
EL
CATECISMO EXPLICADO.

BANCO DE LA REPUBLICA
BIBLIOTECA LUIS-ANGEL ARANGO
DEPTO. DE ADQUISICION

ADVERTENCIA.

“ Cuando este libro sea bien conocido, no podrá menos de merecer un sufragio honroso de la opinion. Es verdaderamente la obra de un Párroco sólidamente instruido en los deberes de tal. La pureza de las doctrinas contenidas en este pequeño volùmen, su claridad y sencillez; el zelo y conviccion cristiana con que està escrito, y que parece comunicarse à los que le leen, le hacen el libro mas estimado y apropòsito para el comun de los fieles, y muy particularmente para la juventud. Persuadidos de que en ello hacemos un servicio à la instruccion pública, no podemos ménos de recomendarle à los padres de familia, à los Párrocos y maestros, tanto mas, quanto que su módico precio, hace fácil su adquisicion.”

Las suscripciones à la presente edicion han ascendido à 1423 ejemplares. El Gobierno se ha suscrito à 820 en pasta, para distribuirlos entre las escuelas de los distritos parroquiales de la República.

En las tiendas de los Sres. José Maria Saiz y Cayetano Navarro, calle segunda del comercio de esta ciudad, se venderàn desde 1.º de agosto próximo, los ejemplares que quieran comprar las personas que no se hubiesen suscritos, al precio de 11 reales à la rústica, y de 14 en pasta, conforme se anunció en el prospecto de la edicion. Los que compren mas de 24 ejemplares obtendrà una rebaja de 6 por ciento sobre los precios mencionados.

Bogotá, 20 de junio de 1845—Los Editores.

1198611
63611
L. de P. 21. 10/10
233. 10/10
P. 77C

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

del Padre Gaspar Astete

EXPLICADO

Por el Licenciado D. Santiago José García Mazo,
Canónigo Magistral de Valladolid.

Reimpreso por la quinta edición española,
con aprobacion de los Illmos. Sres. Arzobispo
de Bogotá, y Obispos de Antioquia, Santa
Marta, Popayán y Pamplona.



BANCO DE LA REPUBLICA
BIBLIOTECA LUIS-ANGEL ARANGO
DEPTO. DE ADQUISICIONES

BOGOTA.

IMPRENTA DE JOSE A. CUALLA.—1845.

I INDULGENCIAS. [1]

concedidas por los Illmos. Señores Obispos de España, que han aprobado y adoptado esta obra para la enseñanza del Catecismo en sus diócesis.

El Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla concede cien dias de indulgencia, y el Señor Arzobispo de *Búrgos* ochenta á todos los fieles por cada plana que leyeren ú oyeren leer de este Catecismo. Los Señores Obispos de *Valladolid, Tuy, Orense, Coria, Avila, Segovia, Santander y Calahorra*, cuarenta cada uno por cada pregunta con su respuesta y explicacion que leyeren ú oyeren leer. Los de *Cádiz, Plasencia, Menorca, Ceuta* y auxiliar de *Santiago*, otros cuarenta cada uno por cada pregunta con su respuesta y explicacion que leyeren ú oyeren leer con deseo de instruirse en la doctrina cristiana, rezáren un Padre nuestro y rogáren por la exaltacion de la Santa Fé católica, paz... y demas fines de la Iglesia. El de *Salamanca*, cuarenta por cada pregunta y respuesta, leidas ú oidas leer con reflexion y deseo de aprovechamiento; y otros cuarenta por conferenciar despues sobre ella para instruirse ó adquirir mayor instruccion. El de *Lugo*, otros cuarenta por cada plana que se leyere, y el de *Pamplona* otros cuarenta. Resultan ochocientos y veinte dias de indulgencia.

Posteriormente el de *Ibiza* ha concedido cuarenta dias de indulgencia en los mismos términos que los de *Menorca* y *Cádiz*; y ademas otros cuarenta á los que, leyendo ú oyendo leer las verdades y explicaciones del Credo, añadieren: "Dios mio, dadme gracia para vivir y morir en esta santa fé que habeis revelado á vuestra Iglesia;" y si fueren las explicaciones de los Mandamientos ó Sacramentos, dijeren: "Dios mio, dadme vuestra gracia para cumplir debidamente este Mandamiento, ó recibir dignamente este Sacramento que instituisteis por nuestro amor. Virgen y Madre de Dios, rogad á Jesus por mí para que acierte á cumplir debidamente este Mandamiento ó recibir dignamente este Sacramento." El de *Canarias*, otros cuarenta en los mismos términos que los de *Menorca* é *Ibiza*. El de *Haesca*, otros cuarenta en la manera que el de *Cádiz*. Y el de *Tudela*, otros cuarenta como los demas Señores Obispos.

(1) Véase la explicacion de las indulgencias en la pag. 325. número 435.

II

NOS MANUEL JOSE MOSQUERA POR LA GRACIA DE DIOS
Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE BOGOTÁ.

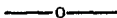
*A los venerables Párrocos y á los padres de familia de
esta Arquidiócesis, salud y bendicion.*

Tenemos hoy el consuelo de ofreceros, carísimos hermanos é hijos nuestros, una explicacion del Catecismo de la doctrina cristiana, que os dirijimos el año antepasado, en el *Catecismo de la doctrina cristiana del P. Gaspar Astete, explicado por Dr. Santiago José García Mazo, Canónigo Magistral de Valladolid*. Esta importante obra ha merecido un aprecio universal en España, despachándose en breve tiempo cinco copiosas ediciones; siendo ademas aprobada por veinte obispos de la Nacion Católica, que la han adoptado para la instruccion parroquial y de las familias. Siguiendo las huellas de tan venerables prelados, nos apresuramos á recomendaros esta obra, viendo en ella una muestra de la divina misericordia, que de esta manera completa la obra del *Catecismo del P. Astete corregido y mejorado*, que hemos mandado usar en la Arquidiócesis. La nueva edicion de la obra del señor García Mazo, que ahora se da á luz en esta capital, no tiene alteracion ninguna; solo se ha variado la colocacion de algunos de sus párrafos, segun lo exijia el lugar que, en el Catecismo de la Arquidiócesis, ocupan algunas de sus preguntas, y para explicar las añadidas en él, se han agregado unos pocos párrafos; haciéndose todo con nuestra aprobacion. Concedemos ochenta dias de indulgencia (1) á los fieles por cada vez que leyeren, ú oyeren leer la explicacion de una pregunta.

Dado en Bogotá, á 1.º de Enero de 1845.

MANUEL JOSE, ARZOBISPO DE BOGOTÁ.

El Secretario, José Joaquín de Izasa.



El Illmo. Obispo de Calidonia, Dr. Fr. José Antonio Chavez, Auxiliar del Metropolitano, concede cuarenta dias de indulgencia [2] por cada vez que se lea, ú oiga leer un párrafo de la explicacion de la doctrina; y otros cuarenta por hacer la renovacion de las promesas del bautismo que se halla en la página 2.

(1) Véase la páj. 325. (2) Id.

III

EL DR. JUAN DE LA CRUZ GOMEZ PLATA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ANTIOQUIA.

A los venerables Párrocos y demas eclesiásticos de esta nuestra Diócesis: salud en nuestro Señor Jesucristo que es la verdadera salud.

Parochi singulis dominicis et aliis fectis diebus, qui Ecclesię precepto agi solent, pueris singuli in suis parochiis initia fidei tradant. (Concil. Mediotam. anni 1565 part 1.)

El depósito sagrado de la fé, que el Apóstol de las gentes encomendaba con tanto celo y cuidado á su discípulo Timoteo, es el que hoy, mis amados hermanos, os encargamos de nuevo, y con el interés religioso que anima nuestro espíritu, os amonestamos, que lo conserveis y lo guardéis con sumo cuidado y diligencia, evitando las novedades profanas de las voces y todo lo que opone una doctrina, que tiene falsamente el nombre de ciencia (1). Mas para cumplir con un deber tan sagrado, no basta mantener y guardar en nuestro corazon con toda pureza nuestra santa doctrina; es necesario y estamos obligados á manifestarla y enseñarla exteriormente á los fieles que nos estan encomendados; por que el predicador del Evangelio, segun el pensamiento de San Gregorio el grande, es deudor de su ciencia y de su fé á los sabios y á los ignorantes, á los ricos y los pobres, á los grandes y á los pequeños, y á todos los hombres. (2). Pues solamente de esta manera cumplimos con el mandato universal y de todos los tiempos, con que Jesucristo nos encomendó el ministerio sacerdotal. "*Quod dico vobis in tenebris, dicite in lumine; et quod in aure audistis, predicate super tecta.*" "Lo que me habeis oido en oculto, publicadlo á toda luz: y lo que privadamente os he enseñado, decidlo y proclamadlo sobre los techos" (3) Así lo hicieron, así lo practicaron los Apóstoles con la ayuda del Señor. *Apostoli autem profecti, predicaverunt ubique Domino cooperante.*" [4] Sin embargo, ¿podemos nosotros siempre encontrarnos en aptitud de explicar con la sabiduría y sencillez del Evangelio, esta sagrada doctrina? ¿Tenemos á la vista en todos tiempos y en todas circunstan-

(1) San Paul. epist. I. ^o ad Timoth. cap. 6. v. 20.

(2) San Gregorio lib. 24. Moral, cap. 21 in Tob.

(3) San Math. cap. 10. v. 27.

[4] San Math. cap. 26.

cias todo lo que nuestros antepasados han enseñado y practicado sobre esto? Por que, como sabiamente enseña Vicente Linense, "nunca ha sido permitido, ni lo es, ni lo será jamás al sacerdote cristiano, predicar una doctrina diferente de la que ha recibido" (1) "No nos es permitido, asegura Tertuliano, enseñar nada de nuestra propia eleccion, ni lo que otro ha forjado de sí mismo. Nosotros tenemos por autores á los Apóstoles, y ellos mismos no han enseñado, ni han dicho nada de suyo. Todo lo que predicaron lo recibieron de su maestro Jesus" [2].

Las varias ocupaciones de nuestro ministerio no nos permitirán en todas ocasiones consultar la tradicion de los Padres, la enseñanza constante de la Iglesia, las varias y multiplicadas decisiones de los Concilios, y lo que los doctores católicos han sostenido y defendido contra los que en todos tiempos han tenido la osadia de separarse de la doctrina de sus antecesores. Dificilmente, mis hermanos, y muy difícil que esto acontezca con todos y en todas partes. A lo que se agregá, que, como dice San Agustín (3) "hay algunos que tienen habilidad para predicar; pero les falta el número propio para componer un sermon; otros que, al contrario, gozando de la aptitud de formar y componer un sermon, carecen de las cualidades necesarias para expresarse con utilidad y provecho de los oyentes; y por lo cual los primeros deben valerse de lo que compusieron los segundos." Así es que, piadosos y muy sabios prelados y doctores han procurado presentar en la Iglesia, con aprobacion de esta Madre comun de tiempo en tiempo, elementos de doctrina cristiana, y catecismos explicados, donde con facilidad y provecho se aprenda y se conozca lo que un sacerdote debe creer y enseñar, y lo que un cristiano católico debe aprender y profesar; porque la uniformidad de la doctrina cristiana enseñada en todos estos libros elementales, es una prueba irresistible de la unidad de la fé que reina en la Iglesia, dice el Abad Bergier. A ellos, pues, debemos ocurrir, á ellos debemos consultar cuando no podamos hacerlo en otras mas voluminosas y mas extensas.

Entre los primeros se nos brinda hoy el Catecismo explicado del Padre Gaspar Astete, que se publica en Bogotá con la aprobacion del Illmo. Sr. Arzobispo, que dignamente rige aquella Arquidiócesis. Esta explicacion ha sido tomada de

(1) Commonit cap. 14. (2) De prescript. cap. 6.

[3] Lib. 4. de doctr. crist. cap. 49. número 62.

una obra publicada en España con el mismo objeto por el Licenciado Dn. José García Mazo, Canónigo magistral de la Iglesia catedral de Valladolid, cuya obra ha sido también recibida por los Obispos y pueblos católicos que hablan la lengua castellana, que en breve tiempo se han expendido cinco copiosas ediciones. Nos, que por la misericordia divina nos hallamos colocados al frente de esta diócesis, también le hemos dado nuestra aprobación, y por lo mismo deseamos que ella sea propagada en nuestro obispado, y consultada por todos los eclesiásticos, como un libro en que se aprende mucho en pocos días. En virtud, pues, de nuestro ministerio, recomendamos, no solo á vosotros, sino también á todos los padres de familia, y á todos los fieles cristianos, procureis cooperar á la publicacion de una obra tan interesante y útil para la Iglesia y para todos. Ella no es costosa, ni muy grande: catorce reales es el sumo precio, y once el infimo para los que no son suscritores, segun la encuadernacion que se pida. Os interesamos por tanto mis hermanos, y os aconsejamos interesar á vuestros feligreses para que con Nos ayudemos á los editores á llevar al cabo una tan piadosa empresa; concediendo por nuestra parte cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles por cada período que se lea de esta obra.

Vosotros no ignorais, mis hermanos, que además de la obligacion que por derecho divino tenemos de aprender y enseñar la doctrina del Evangelio, también la Iglesia en todos tiempos nos la prescribe y nos lo manda. El Santo Concilio de Trento, en conformidad de la práctica constante de instruir á los fieles en esta doctrina, nos amonesta y preceptúa el cumplimiento de este deber. ¿Y como podremos satisfacerlo mejor que adquiriendo una obra elemental como la expresada? No lo dudamos; vosotros sois fieles observantes de vuestras obligaciones ministeriales; y persuadidos estamos de que en la predicacion de la divina palabra, como en otras virtudes, no habeis desmentido de la santidad de vuestro estado: al menos mientras yo he tenido el honor de estar al frente de vosotros. Creemos por lo mismo que seremos escuchados, y que nuestras recomendaciones en esta materia serán fielmente cumplidas, como lo han sido en todas ocasiones; y de lo cual tenemos el doble, y grato placer de manifestarlo y reconocerlo.

Dios os guarde. Recibid la bendicion episcopal vosotros y vuestros feligreses.

Dado en nuestro palacio episcopal de Antioquia, firmado de nuestra mano, sellado con el sello común de nuestro despacho.

y refrendado por nuestro infrascripto Secretario de Cámara, á veinte y seis de Abril de mil ochocientos cuarenta y cinco.

JUAN DE LA CRUZ OBISPO DE ANTIOQUIA.

[L. S.] Por mandado de SS. Illma.—*Emeterio Ospino* Secretario.

—o—

Nos LUIS JOSE SERRANO Y DIAZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SANTAMARTA.

A los Venerables Párrocos y á los padres de familia de la Diócesis, salud en el Señor que es la verdadera.

Hemos tenido el gusto de leer la obra impresa en Bogotá titulada “El Catecismo de la doctrina cristiana, explicado” por el Licenciado Dn. José García Mazo Canónigo Magistral de la Catedral de Valladolid; i tanto por el juicio que de ella hemos formado, como por el aprecio general que esta obra importante ha merecido en España, habiendo sido aprobada por veinte Obispos de Caracas y Bogotá, no hemos vacilado en prestarle tambien nuestra aprobacion, y en ofrecérsela como tenemos el contento de hacerlo. El Catecismo que os recomendamos, cuyo texto íntegro y añadido es el mismo del Padre Astete, os servirá mucho para la enseñanza metódica é ilustrada de la Religión; y concedemos cuarenta dias de indulgencia por cada párrafo que leyeren ú oyeren.

Dado en Santamarta, á primero de Marzo de 1815.

LUIS JOSE, OBISPO DE SANTAMARTA.

El Secretario.—*Julian Pon ce.*

—o—

Nos JOSE JORGE TORRES ESTANS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, PRIMER OBISPO DE LA DIÓCESIS DE PAMPLONA.

A los venerables vicarios, curas y á los padres de familia de nuestra Diócesis, salud y bendicion.

Os anunciamos, amados hermanos é hijos nuestros, una nueva edicion del Catecismo del Astete, explicado por el Sr. Magistral de Valladolid Licenciado D. Santiago José García Mazo, que se está preparando en la capital, y que facilitará la instruccion catequística á los párrocos y á los padres de familia; ayudando á todos al cumplimiento de las obligaciones del cristiano, que debemos meditar dia y noche segun lo enseña la

VII

Sagrada Escritura. Recibida esta obra en España y aprobada por muchos prelados de sus iglesias, está también recibida y aprobada en la Arquidiócesis de Bogotá, y la recibimos y aprobamos por lo que á Nos toca, para que con ella nuestros párrocos y los padres de familia nos ayuden á partir el pan de la palabra divina á los polres y pequeñuelos, y partirlo de la manera mas fácil y abundante que desea nuestro corazon, para avivar los sentimientos de la fé, esperanza y caridad, que el enemigo de nuestras almas intenta apagar. Leed con atencion este precioso libro: y *gustareis y vereis cuan suave es el Señor en sus misericordias*. Os encargamos, venerables hermanos, que procureis con todo empeño la propagacion de esta obra; y concedemos cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que leyeren ú oyeren leer con atencion un parrafo de dicha obra.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de la ciudad de Pamplona á veinte de Enero de 1843.

JOSE JORGE OBIPO DE PAMPLONA.—Por mandado de SS. Illma. José Camacho.—Secretario.

—o—

FR. FERNANDO CUERO Y CAICEDO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBIPO DE POPAYAN.

A los venerables Párrocos y padres de familia de nuestra Diócesis: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Siendo un deber nuestro, por razon del oficio pastoral, que sin mérito ejercemos, promover en toda nuestra diócesis la instruccion de la Doctrina Cristiana, sin cuyo conocimiento ninguno puede salvarse; y sabiendo con gran consuelo de nuestro corazon, que, con aprobacion del Illmo Sr. Arzobispo Metropolitano, se está reimprimiendo en Bogotá el Catecismo del Padre Astete explicado por el Licenciado Don José Garcia Mazo. Canónigo magistral de Valladolid, y que ha merecido un general aprecio en España, aprobado y recomendado por muchos de sus prelados; nos apresuramos á recomendaros tan importante obra, y desde ahora la adoptamos, para que sea en adelante dicho Catecismo el que sirva para la instruccion parroquial y de las familias en toda nuestra diócesis. Al efecto, exhortamos á todos los Párrocos y padres de familia, á quienes principalmente toca la gravísima obligacion de enseñar la Doctrina Cristiana, se empeñen en

VIII

adquirir tan útil é importante librito, suscribiéndose á su reimpresion, ó comprándole, cuando ya esté reimpreso; pues sabemos se dá á todos por un corto precio, que no pasa de catorce reales cada ejemplar en pasta. Necesitábamos ciertamente de un Catecismo de esta clase, en que, ademas del texto del que compuso el Padre Astete, se esplicase, para su inteligencia, cada una de las preguntas y respuestas que este contiene, y esto con gran claridad; de suerte, que tendrán en él, así los Párrocos como los padres de familia, un medio fácil y muy eficaz, para hacer comprender á todos, las importantes verdades de nuestra sagrada Religion. Y deseando estimular á todos nuestros diocesanos para que no omitan un medio tan santo como útil y necesario, concedemos cuarenta dias de indulgencia por cada párrafo que leyeren ó oyeren leer de dicho Catecismo.

Dada en Popayan á 15 de Febrero de 1845.

FR. FERNANDO OBISPO DE POPAYAN -Por mandado de S.^a Illma.

Fernando Gonzalez.—Secretario.



PROLOGO DEL AUTOR.

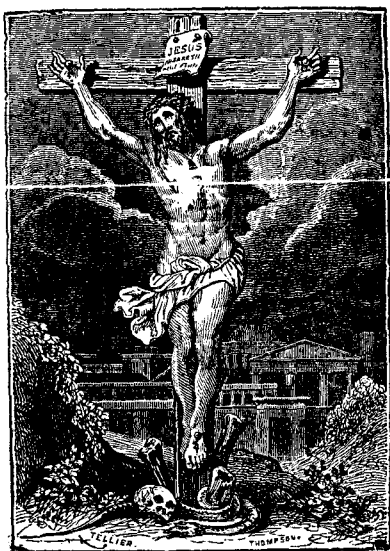


LA Religion Cristiana es tan hermosa que no es posible dejar de amarla en llegando á conocerla bien. La experiencia de cuarenta años me ha hecho ver constantemente esta verdad. Siempre procuré explicarla en las parroquias que estuvieron á mi cargo, y siempre ví que se amaba segun se conocia, y que se practicaba segun se amaba; asi como tambien ví que, tanto mas se desobedecia y profanaba, cuanto mas se ignoraba y desconocia. Estos resultados de tanta consecuencia hicieron que, aun despues de haber salido del cargo de Párroco, continuase ejerciendo esta interesantísima parte de aquel respetable ministerio, hasta que circunstancias particulares me pusieron en el caso de cesar en un ejercicio tan saludable para las almas; y entónces fué cuando me decidí á suplir con la pluma lo que no podia hacer ya con la lengua, y á trabajar con empeño en la obra que presento; pero me decidí, guiado únicamente de mi deseo, sin advertir mi temeridad; y cuando he llegado al fin, miro con asombro, como los Israelitas, el mar que he surcado. La empresa pedia cinco talentos y no uno. Sin embargo, léjos de arrepentirme de mi arrojo, me consuelo de

haber echado, como la pobre viuda del Evangelio, mis dos ochavos en el arca de las ofrendas del Templo (1).

Estudia, lector cristiano, la Religion del Hijo de Dios que has profesado. Procura conocerla bien y no podrás dejar de amarla y de cumplir los deberes que ella te impone. A este fin se han dirigido los desvelos y sudores que me han costado estas explicaciones. La regla para calificar y dar dictámen sobre un escrito, es leerle tres veces, cuando ménos; para aprender su contenido y valerse de él, no hay mas regla que leerle cuantas veces sean necesarias para conseguirlo. Lee estas explicaciones las veces que necesites para que te sean provechosas; léelas á lo ménos tres veces para calificarlas y formar juicio de ellas; léelas siquiera una por entero y lo mas seguidamente que puedas, y yo espero que, si no has hecho ántes un estudio de la Religion, has de sacar, Dios mediante, una mejora notable en la idea que tienes formada de ella, y un nuevo estímulo para cumplir las obligaciones que ella te impone. Asi sea.

(1) *Luc. 21. 2.*



**Jesucristo murió por nosotros:
El justo por los injustos.**

DEDICATORIA.

— 0 —

A vos Jesus amoroso,
Consagrohumilde i rendido
Este don que he recibido
De vuestro amor generoso.
Seré el hombre mas dichoso,

Si vos benigno mirais
Este libro, i le tomais
En vuestras manos divinas,
I aprobando sus doctrinas,
Nunca le desamparais.

DECLARACION

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

POR

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

PREGUNTO. *¿Sois cristiano?* RESPONDO. *Si, Padre, por la gracia de Dios.*

EXPLICACION.

1. SER cristiano es la dignidad mayor del hombre y el título de que mas debe gloriarse. Si no es cristiano, importa poco que sea rico, que sea noble ó que sea Rey. Todos estos títulos son humanos. Solo ser cristiano da al hombre un título divino, porque le hace hijo de Dios y heredero de su gloria. Pero esta dignidad incomparable no la adquirimos por nuestros méritos; ni por los de nuestros padres ó ascendientes, sino por la gracia de Dios; esto es, por un favor inestimable que Dios ha querido hacernos. Nosotros nacimos en pecado como los demas hombres, y por consiguiente estábamos tan perdidos como ellos; pero el Señor, dejando á los demas en su estado de perdicion, echó una ojeada de misericordia sobre nosotros, se compadeció de nuestra desgracia y nos llamó á ser cristianos. ¡Qué agradecimiento podrá ser correspondiente á este beneficio! ¡Ah! Los dias de nuestra vida nunca serán demasiados para dar gracias á Dios porque nos ha hecho cristianos.

Ese nombre de cristiano ¿de quien le hubisteis? De Cristo nuestro Señor.

2. Diez años despues de haber subido Jesucristo á los cielos, vinieron los Apóstoles San Pablo y San Bernabé

á la ciudad de Antioquía, donde predicaron la fé por espacio de un año, y habiéndose aumentado en ella prodigiosamente el número de los fieles, estos, que hasta entonces habian sido conocidos generalmente con el nombre de discípulos del Señor, principiaron á llamarse *cristianos* (1), esto es discípulos de Cristo. Tal es el origen de este nombre, el mas augusto que hemos recibido los hombres, y del que mas debemos gloriarnos.

¿Qué quiere decir cristiano? Hombre de Cristo. ¿Qué entendeis por hombre de Cristo? Hombre que tiene la fé de Jesucristo, que profesó en el bautismo, y está ofrecido á su santo servicio.

3. El cristiano es un discípulo de Jesucristo que profesa su fé y su doctrina, y está ofrecido á servirle toda su vida; es un hombre, que sobre la pila del bautismo, en presencia de los altares y á vista de los Angeles, ha hecho las mas absolutas renunciass, y las mas solemnes promesas. Allí ha renunciado á Satanás, protestando que jamás le obedecerá ni condescenderá con sus malignas sugerencias. Ha renunciado á todas sus obras, que son los pecados y todo lo que provoca á cometerlos; y á todas sus pompas, que son aquellas cosas que fomentan el orgullo y la soberbia. Sobre aquella pila sagrada ha prometido vivir unido á Jesucristo, creyendo, confesando y practicando su celestial doctrina. Ha prometido amar á Dios sobre todo, y á su prójimo como á sí mismo. Ha prometido guardar los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y practicar las virtudes cristianas. Tales son las renunciass y las promesas hechas en el bautismo; renunciass y promesas que, para vivir cristianamente, conviene renovar con frecuencia, á cuyo fin se pone la fórmula siguiente:

RENOVACION DE LAS RENUNCIAS Y PROMESAS HECHAS EN EL BAUTISMO.

4. Yo N. renuevo de todo mi corazon las renunciass y promesas hechas en el dichoso día de mi bautismo. Renuncio otra vez y otras mil veces á Satanás, detesto todas

(1) Act. 11. 26.

sus obras, y prometo resistir con la ayuda de Dios á todas sus tentaciones y sujestiones. Renuncio las pompas y vanidades del mundo y sus falsos placeres. Renuncio la locura de sus modas, las profusiones de su lujo, sus detestables máximas y sus corrompidas costumbres. Prometo vivir mas y mas unido á mi Señor Jesucristo, creyendo de corazon y confesando de boca su celestial doctrina. Prometo guardar los mandamientos de Dios y de la Iglesia y practicar las virtudes cristianas. Finalmente, prometo vivir como hombre de Jesucristo, que estoy ofrecido desde el bautismo á su santo servicio. Asi lo deseo, asi lo ofrezco y asi espero cumplirlo, ayudado de la divina gracia. Amen.

¿Cual es la insignia ó señal del cristiano? La santa Cruz.

5. Las naciones, los reinos y los pueblos tienen sus señales que les distinguen. Los cristianos somos la nacion santa, el reino de Jesucristo y el pueblo de su adquisicion, y tenemos por distintivo la señal de la santa Cruz. Esta es la gloriosa divisa que desde el principio del cristianismo tomaron los cristianos.

¿Por qué? Porque es figura de Cristo crucificado que en ella nos redimió.

6. Si el pueblo cristiano se hubiera dirigido por la prudencia humana, no habria tomado por distintivo la imagen de Jesucristo crucificado en el Calvario, sino la de Jesucristo glorificado en el Tabor; pero este pueblo, que nació al pié de la Cruz y que debia alimentarse de sus frutos, eligió, guiado de una prudencia divina, esta misma Cruz, que representándole á Jesucristo clavado en ella, le está predicando siempre el amor inmenso de un Dios que muere por salvarle.

¿En cuantas maneras usa el cristiano de esta señal? En dos; signándose y santiguándose.

7. Los cristianos, llevados de un amor entrañable á la santa Cruz, han multiplicado casi infinitamente su número. Desde luego tomaron por modelo aquella Cruz adorable que sostuvo en el Calvario pendiente de sus brazos la víctima del mundo, y á su semejanza fabricaron multitud de cruces, no solamente de madera, como lo era

aquella, sino tambien de otras materias mas duraderas ó mas preciosas, esto es, de piedra, hierro, bronce, plata, oro, segun su piedad y facultades; y las colocaron en los templos, altares, casas, habitaciones y dormitorios; sobre las torres, castillos, palacios y edificios mas elevados; y en las plazas, calles, caminos y sitios mas públicos. Todas las clases del cristianismo se adornaron con la Cruz, é hicieron un punto de honor y de religion llevarla consigo. Los Pontífices la pusieron sobre sus tiaras, los Reyes sobre sus coronas, los Obispos sobre su pecho, los hombres pendiente de sus uniformes y vestidos, y las mugeres colgada de su cuello. ¡Pluguiese al cielo que no hubiera en el dia tantos cristianos, indignos de este sagrado nombre, que se avergüenzan de la Cruz de Jesucristo, ni tantas cristianas ingratas que renuncian el honor y la gloria de llevar sobre su pecho la imágen de su Redentor, colocando en su lugar signos paganos y escandalosos! El uso de la Cruz no se ha multiplicado ménos que el número de las cruces. Los Sacerdotes, los Obispos y los Pontífices la usan continuamente en la administracion de los Sacramentos, en el sacrificio de la Misa y en la bendicion de todas las cosas sagradas; pero el uso mas frecuente y comun á todos los cristianos es el que llamamos *signar y santiguar*.

¿Qué cosa es signarse? Es una breve oracion que dirigimos á Dios, haciendo sobre nosotros tres cruces con el dedo pulgar de la mano derecha; la primera en la frente, la segunda en la boca, y la tercera en los pechos. ¿Mostrad como? Por la señal de la santa Cruz † de nuestros † enemigos libranos Señor † Dios nuestro.

8. El cristiano se signa, haciendo tres cruces, bien formadas, en la frente, boca y pecho, y acompañando á ellas las palabras correspondientes. Las cruces se han de hacer de alto á bajo y de izquierda á derecha con pausa y reverencia, porque representan á Jesucristo crucificado; y las palabras se han de decir con claridad y devocion, porque con ellas pedimos á Dios que nos libre de nuestros enemigos por la Cruz de Jesucristo, su Santísimo Hijo.

¿ Por qué os signais en la frente? Porque nos libre Dios de los malos pensamientos.

9. La frente viene á ser la fachada del edificio racional, en cuyo centro reside nuestra alma como en su trono. En él forma una multitud casi infinita de pensamientos, que ya se encuentran y chocan como las olas de un mar alterado, ya se suceden con rapidez como las aguas de un rio que se precipita, ó bien se fijan como una roca en medio de la corriente. Mil lenguas no bastarian para explicar la multitud de pensamientos que ocupan al hombre en cada dia de su vida. Muchos de ellos son malos, y tal vez la mayor parte, sea porque nuestra corrompida naturaleza los suscita, sea porque encontramos frecuentemente con objetos que los motivan, sea en fin porque Satanás no se descuida en sugerirlos. Pues todos estos malos pensamientos son otras tantas tentaciones que vienen á incitarnos al pecado. Y ¿ qué haremos para defendernos de tantos y tan continuos enemigos? Cubrirnos y defendernos con la señal de la Cruz, signándonos en la frente.

¿ Por qué en la boca? Porque nos libre Dios de las malas palabras.

10. La lengua es un pequeño miembro de nuestro cuerpo, dice el Apóstol Santiago (1), pero avanza á cosas grandes. Con ella bendecimos á Dios, y maldecimos á los hombres que son imágenes de Dios. La buena lengua produce grandes bienes, pero la mala causa espantosos males. Es terrible la pintura que nos hace este Apóstol de la mala lengua. Dice: que es un conjunto de iniquidad, un fuego infernal que inflama el curso de nuestra vida, un depósito de veneno que todo lo emponzoña, y un mal inquieto que á nadie deja en paz. Añade: que un caballo se sujeta con un freno, y los mayores navíos con un pequeño timon; pero que ningun hombre es capaz de domar y sujetar la lengua. A vista de esta pintura ¿ cuánto no debemos temer el desenfreno de la lengua? Estampemos, pues,

(1) *Ep. cat. c. 3.*

con frecuencia la señal de la Cruz en la boca, para que nos libre Dios del desenfreno de la lengua.

¿Por qué en los pechos? Porque nos libre Dios de las malas obras y desens.

11. Del corazon, dice Jesucristo (1), salen los malos pensamientos, los homicidios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias... todas las cosas que manchan al hombre, haciéndole culpable, y para que Dios nos libre de ellas, nos signamos en el pecho, que es como la oficina donde el corazon las fragua.

¿Qué es santiguarse? Es otra breve oracion con que invocamos á la Santísima Trinidad, haciendo sobre nosotros una cruz con la mano derecha abierta y extendidos los dedos, desde la frente hasta el pecho, y desde el hombro izquierdo hasta el derecho. ¿Mostrad como? En el nombre del Padre, y del Hijo, † y del Espíritu Santo. Amen.

12. Despues de habernos signado, haciendo tres cruces sobre aquellas tres partes de nuestro cuerpo, en que el alma ejerce principalmente sus operaciones, y armado con ellas para defendernos del mundo, del demonio y de la carne, nos santiguamos, haciendo desde la frente hasta los pechos y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, una cruz grande que las abraza todas, y con ella como que nos acabamos de armar para hacer las peleas de nuestra salvacion bajo la proteccion de la Santísima Trinidad, en cuyo nombre nos santiguamos.

¿Cuando habeis de usar de esta señal, ú oracion? Siempre que comenzáremos alguna buena obra, ó nos viéremos en alguna necesidad, tentacion ó peligro; y ordinariamente al levantar de la cama, al salir de casa, al entrar á la iglesia, al comer y al dormir.

13. El cristiano debe andar armado siempre con la señal de la Cruz, porque camina siempre entre cnemigos. El labrador, el artesano, el mercader, el letrado... todos debemos dar principio á nuestras ocupaciones con la señal de la Cruz, poniendo al frente de todas esta cristiana divisa; pero especialmente debemos usar de la señal de la

(1) Mat. 15. 19.

Cruz, al levantar de la cama, para dar principio con ella á las obras del nuevo dia; al salir de casa, para andar defendidos con ella entre los peligros del mundo; al entrar en la Iglesia, para prepararnos con ella á los actos de religion; al comer, para que por ella nos conceda el Señor templanza en la comida y la bebida; y al dormir, para descansar á la sombra de este prodigioso árbol y pasar la noche bajo de su celestial y saludable influjo.

¿Por qué tantas veces? Porque en todo tiempo y lugar nuestros enemigos nos combaten y persiguen.

14. Nuestros enemigos nunca duermen, nunca se cansan, nunca dejan de perseguirnos. Nos tientan en todos tiempos y en todas partes; en el dia y en la noche, en la compañía y en la soledad, en casa y en la calle, y tal vez hasta en el templo, porque nada respetan. Para defendernos de estos continuos, empeñados é incansables enemigos, necesitamos usar tantas veces la señal de la Cruz.

¿Qué enemigos son estos? El demonio, el mundo y la carne.

15. *El primero es el demonio.* Este es un ángel de la primera gerarquía, que, habiéndose rebelado contra Dios en el cielo, fué arrojado de él y sepultado en el infierno con una multitud de ángeles que le acompañaron en su rebelion. Todos estos ángeles rebeldes, que llamamos tambien demonios, presididos por aquel gran rebelde, son nuestros enemigos, y se comprenden en el *primero* de nuestra alma. *El segundo es el mundo*, pero no este globo que nos sostiene, ni esos cielos que nos cubren, sino los hombres mundanos que nos rodean. La sociedad se compone de hombres buenos y hombres malos; de hombres que sostienen con su ajustada conducta las buenas costumbres, y de hombres que las corrompen con su conducta relajada; de hombres que edifican con sus virtudes, y de hombres que destruyen con sus vicios; en una palabra, se compone de hombres que guardan la ley de Dios y forman el número de los buenos, y de hombres que la quebrantan, y forman el de los malos. Pues esta segunda clase, que con sus malos ejemplos enseña y provoca á pecar á la primera, es el *segundo* enemigo del alma. *El*

tercero es la carne, no precisamente esta que llamamos cuerpo humano, sino sus pasiones y apetitos desordenados. Criado el hombre en el orden mas perfecto, perdió por el pecado original este maravilloso orden. Antes de este inmenso pecado, el alma estaba gozosamente sumisa y obediente á Dios, el cuerpo al alma, la carne al espíritu, las pasiones á la razon, y los apetitos á la voluntad; pero en el momento que el hombre, pecando, se rebeló contra Dios, todo se rebeló contra el hombre. El cuerpo desconoció el dominio del alma, la carne resistió al espíritu, las pasiones á la razon, y los apetitos á la voluntad (1). Pues este cuerpo, esta carne rebelde, á la que llama San Pablo (2) aguijon de Satanás, esta voluntad indócil, esta razon soberbia, esta imaginacion inquieta, estas pasiones desordenadas, estos apetitos antojadizos é impetuosos forman el *tercer* enemigo del alma.

¿Pues la Cruz tiene virtud contra ellos? Sí la tiene, porque los venció Cristo en ella con su muerte.

16. Jesucristo venció en la Cruz al demonio, borrando con su preciosísima sangre aquella escritura de muerte que adquirió contra nosotros por el pecado, despojándole del tirano dominio que ejercia sobre todo el género humano, y triunfando de él públicamente en si mismo, como dice San Pablo (3). Venció al mundo con el desprecio que hizo de sus riquezas, pompas y vanidades, acabando su vida santísima en una Cruz, despojado hasta de su misma túnica. Y en fin, venció á la carne, cosiéndola con la Cruz y crucificando con ella todos sus apetitos.

¿Cuando adorais la Cruz como decis? Adorámoste Cristo, y bendecímoste, que por tu Santa Cruz redimiste al mundo.

17. La muerte de Cruz fué en los tiempos antiguos un suplicio de la mayor ignominia. "Maldito es de Dios el hombre que muere colgado en un leño," se habia dicho mil y quinientos años antes que espirase en ella Jesucristo (4); mas despues que este divino Redentor la regó con su sangre y murió clavado en ella, este objeto de la mayor

(1) Véase *Caida de nuestros primeros padres*.

(2) 2 Cor. 12. 7. (3) Col. 2. 15. (4) Deut. 21. 23.

ignominia pasó á ser el objeto de la mayor veneracion. Todo lo que el Hijo de Dios padeció en su vida mortal, vino á consumarse en la Cruz, y la Cruz, bajo de este punto de vista, nos representa todo cuanto padeció el Hijo de Dios por nosotros. ¡Cuán amable nos debe ser este sagrado árbol que sostuvo pendiente de sus brazos el precio del mundo! Gloriémonos, cristianos, en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo. Abracémos, besemos todos los dias de nuestra vida, y muchas veces al dia, esta Cruz adorable, que será aplicada á nuestros cárdenos labios en la hora de nuestra muerte. Hagámonos acreedores por nuestro entrañable amor á la Cruz, á que el Soberano Juez que espiró en ella, nos mire como hijos de su Cruz, nos juzgue como redimidos en su Cruz, y nos conceda por su santísima Cruz la entrada en su eterna gloria. Amen.

Division de la doctrina cristiana.

Ya hemos visto como sois cristiano por el nombre y señal del cristiano; mas decidme ahora: ¿Para qué crió Dios al hombre? Para conocerle, amarle y servirle en esta vida, y despues gozarle en la otra. ¿Como podemos conocer, amar y servir á Dios? Sabiendo lo que él ha revelado, y lo que la Iglesia enseña. Segun eso, ¿qué es lo que el cristiano está obligado á saber y entender cuando llega á tener uso de razon? Cuatro cosas. ¿Cuales son? Saber lo que debe creer, lo que debe orar lo pedir, lo que debe obrar, y lo que debe recibir.

18. El niño cristiano, cuando llega al uso de la razon, debe ya saber y entender con proporcion á su edad y capacidad, la divina religion que profesó en el bautismo y que está comprendida en estas cuatro cosas; creer, orar, obrar y recibir. Hasta los siete años puede entender poco, pero desde los tres puede aprender mucho, porque la memoria se adelanta mucho á la razon. Por eso los padres y maestros deben hacer que los niños aprendan en este tiempo de memoria el CATECISMO, para que, cuando llegue el uso de la razon, puedan entender la explicacion que se les haga de la doctrina que han aprendido. ¿Pero habrá quien se la explique? Los padres, hablando general.

mente, necesitan ellos mismos de su explicacion: los maestros, no habiendo hecho un estudio científico de la religion, apenas pueden salir de lo que dice el CATECISMO sin peligro de extraviarse: los Párrocos, que por su estudio y ministerio pueden y deben hacer estas explicaciones, suelen omitirlas, unas veces por ocupaciones mas urgentes, y comunmente porque no hay á quien hacerlas: la mayor parte de los padres, descuidando este punto esencial de la crianza cristiana, ó no envian sus hijos á estas explicaciones, á las que debieran asistir ellos mismos y tenerlos á su lado, ó envian aquellos que por su niñez no son capaces de ellas, ó que siéndolo, ignoran hasta lo principal del CATECISMO, con cuyo motivo los Párrocos se encuentran en la precision de ocuparse de enseñar la doctrina de memoria en vez de explicarla; de donde resulta, que por lo comun no hay quien enseñe al cristiano desde que entra en el uso de la razon, que es cuando mas lo necesita, porque no hay quien le explique y haga entender la divina religion que profesa. ¡Y quien podrá numerar los males que de aquí se siguen! Todos los sábios convienen en que la pérdida de la fé en esos hermosos reinos, que dieron tantos justos á la tierra, y tantos santos al cielo, consistió en la ignorancia de los pueblos. Lutero, Calvino y los demas monstruos que la extinguieron en ellos, nada habrian conseguido, si los pueblos hubieran estado instruidos en la divina religion que profesaban. No estrañemos, católicos, que haya tan poca fé y tanta corrupcion de costumbres en el cristianismo. Se ignora la religion y esto basta. El deseo de aplicar algun remedio á tan lastimosos males, ha sido el principal motivo de emprender estas explicaciones.

¿ Como sabrá lo que ha de creer ? Sabiendo el Credo ó los Articulos de la fé.

19. El hombre tiene un entendimiento limitado por su naturaleza y debilitado por la culpa original. Las pasiones desordenadas por ella, levantan á su rededor densas tinieblas que no le permiten ver sino entre sombras, y necesita una luz que le alumbre y dirija por medio de estas oscuridades á la patria celestial. Esta luz es la fé. Sola-

mente ella puede alumbrarle y dirigirle en su tenebroso destierro. Solamente ella puede descubrirle los inefables arcanos de Dios y las riquezas de su gloria. Y en fin, solamente la fé puede enseñar sin error lo que Dios quiere del hombre, los cultos y sacrificios que le agradan, las oraciones y votos que acepta, los preceptos que quiere que cumpla para servirle, y los sacramentos que quiere que reciba para santificarse. Por eso dice San Pablo (1) que sin la fé es imposible agradar á Dios. Esta fé, pues, sin la cual nadie puede salvarse, se enseña en el Credo y los Artículos, y por eso el cristiano está obligado á saber, cuando llega al uso de la razon, el Credo ó los Artículos de la fé.

¿ Como sabrà lo que ha de orar ó pedir? Sabiendo el Padre Nuestro y las demas oraciones de la Iglesia.

20. Sin los auxilios de la divina gracia nada podemos en órden á nuestra salvacion. Del cielo nos ha de venir la ayuda para ir al cielo. Asi es que todos tenemos una absoluta necesidad de pedir á Dios estos divinos auxilios, sin los cuales no puede haber salvacion para nosotros. Y ¿ qué oracion mejor para pedirlos que la del *Padre nuestro* que nos enseñó su Santísimo Hijo? Por eso todo fiel cristiano debe saber esta divina oracion. Tambien conviene que sepa el Ave-Maria, la Salve y otras oraciones usadas en la Iglesia para pedir á la Santísima Virgen, á los Angeles y á los Santos su mediacion y valimiento para con Dios.

¿ Como sobrà lo que ha de obrar? Sabiendo los Mandamientos de la ley de Dios, los de la Santa Madre Iglesia y las Obras de misericordia.

21. Todas las palabras, obras, deseos y pensamientos del hombre están sujetos á una regla, y esta regla es la voluntad de Dios. La menor palabra que salga de esta regla divina será á lo menos ociosa, y se pedirá cuenta de ella en el juicio del Señor (2). Pero... ¿ cómo podrá saber el cristiano la voluntad del Señor para arreglar á ella sus palabras, obras, pensamientos y deseos? ¿ Nece-

(1) *Heb.* 11. 6. (2) *Mat.* 12. 36.

sitará preguntarle y esperar que le responda? No por cierto, porque ya lo tiene dicho en sus santos mandamientos. Lo que necesita es aprenderlos y entenderlos para cumplirlos. También necesita saber los de la Santa Madre Iglesia, porque nacen de aquellos y ayudan á guardarlos; y las obras de misericordia, porque algunas veces pasan á ser de justicia, y en estos casos ya son mandamientos.

¿ Como sabrá lo que ha de recibir? Sabiendo los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia.

22. Por el pecado nacemos hijos de ira, esclavos de Satanás y desheredados del cielo; y solamente la gracia santificante puede librarnos de esta esclavitud, hacernos hijos de Dios y herederos de su gloria. Esta gracia santificante se nos comunica por los Sacramentos, y estos requieren de nuestra parte varias disposiciones, como se verá en la explicación de cada uno de ellos. Por eso necesita el cristiano saber, no solo los Sacramentos, sino también las disposiciones que debe llevar para recibirlos con fruto.

PRIMERA PARTE

de la doctrina cristiana, en que se declara el Credo y los artículos de la fé.

Viniendo á lo primero, decid el Credo. Creo en Dios Padre &c ¿ Qué cosa es el Credo? Es el símbolo ó compendio de la fé. ¿ Quien formó el Credo? Los Apóstoles.

23. El Credo es una recopilación ó sumario de los principales Artículos de la fé. Se llama *Credo de los Apóstoles*, porque estos primeros predicadores de la fé, antes de separarse á anunciarla en todo el mundo, queriendo establecer la perfecta uniformidad de creencia hasta en las palabras y expresiones, formaron este compendio.

¿ Para qué? Para informarnos en la santa fé.

24. Nada mas á propósito que este divino compendio para informar al cristiano en la fé. El es sencillo, dice San Agustín (1), para proporcionarse á la rudeza de los

(1) Serm. 115 de temp.

ignorantes, es corto para facilitar su memoria, y es perfecto para instruir plenamente. La fé compendiada en él, jamás se ha variado, aumentado ni disminuido. La Iglesia en sus Concilios no ha hecho otra cosa que aclarar algunas verdades contenidas en él y consagrar algunas palabras determinadas para defenderlas de las heregias que se presentaban. El Credo ha sido, es y será hasta la consumacion de los siglos, la suma de nuestra fé. De aqui se sigue, que todo cristiano está obligado á saberle, y con tanta exactitud, que ni una sola palabra añada, quite ó varíe, porque todo es esencial en él. Ni basta que le aprenda bien; debe tambien conocer las verdades que contiene, á lo menos de modo que pueda distinguir las del error. Sin esto, el Credo seria para él un libro el mas hermoso, pero cerrado y sellado. El Credo es del mayor consuelo para los sencillos que encuentran compendiado en él cuanto contienen de mas esencial los libros santos que ellos no pueden leer, y es de la mas dulce satisfaccion y complacencia para los sábios que ven reunido en él lo mas esencial de cuanto han leído en las santas Escrituras y aprendido en la tradicion. ¡Gloria eterna sea dada al Padre de las luces que inspiró á los Apóstoles este divino compendio para informar á todos los fieles de todos los tiempos en la santa fé!

¿Y nosotros para qué lo decimos? Para confesar la misma fé de los Apóstoles y afirmarnos mas en ella; pues no basta creer interiormente, sino que es necesario confesar exteriormente los que creemos.

25. El cristiano jamás puede negar la fé, ni alguna de sus verdades, ni tampoco dudar de ella sin hacerse reo del crimen de apostasia ó heregia; y además está obligado á confesarla siempre que por su silencio haya de padecer el honor de Dios, ó perjudicarse á sí mismo ó al prójimo. De aqui es que está obligado á confesarla: *Primero.* Cuando es preguntado por autoridad pública, aunque su confesion le haya de costar la vida, como sucedía á los mártires. *Segundo.* Cuando en su presencia son burlados los santos misterios, ó profanadas impiamente las cosas sagradas. *Tercero.* Cuando á su vista se ultrajan

las imágenes de Jesucristo, de la Santísima Virgen, de los Santos ó sus reliquias. *Cuarto.* Cuando vé á su prójimo titubear en la fé, y entonces está obligado además á confirmarle en ella, siempre que él mismo se sienta con suficiente valor para sufrir el martirio, si fuese necesario. *Quinto.* Cuando oye negar la fé ó alguna de sus verdades. En este caso y en el segundo y tercero debe dar parte á la autoridad, si el delincuente ó delinquentes son cristianos. Además está obligado á hacer actos de fé cuando entra en el uso de la razon para ofrecer á Dios las primicias de su fé; cuando es tentado gravemente contra la fé, y no puede vencer la tentacion sino con actos de fé, y tambien muchas veces en el año. Por muchas veces entienden unos que deben hacerse todos los meses, otros, todas las semanas, otros, todos los dias festivos, y otros con mas ó menos frecuencia; pero sea de esto lo que quiera, todos convienen en que es mui provechoso hacerlos todos los dias y aun muchas veces al dia. Para hacerlos se reza con mucha fé el Credo, el cual no es, como algunos piensan, una oracion para pedir á Dios, sino la mejor de las confesiones y protestaciones de nuestra fé. Por eso San Ambrosio exhortaba á su hermana á que le rezase por la mañana cuando se levantaba, por la noche cuando se acostaba, y muchas veces entre el dia; y deseaba que se mirase en él como en un espejo, para ver allí su fé, consolarse con ella y animarse á vivir segun ella pide (1). Y por eso tambien nosotros, siguiendo este precioso consejo del Santo, debemos rezar con frecuencia y pausa el Credo para contemplar en él nuestra fé, consolarnos con nuestra fé, animarnos á vivir de la fé, y confesar esta fé que tenemos los cristianos.

¿Qué cosas son las que creis y confesais como cristianos? Las que oree y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana. ¿Y qué es lo que vos y ella creis y confesais? Los Artículos de la fé. ¿Qué cosa son los Artículos de la fé cristiana? Los misterios mas principales de ella. ¿Donde encuentra el cristiano los Artículos de

(1) *Lib. de Virg.*

la fè? En el Credo, ó simbolo de los Apostoles que enseña la Iglesia.

26. Entre las verdades que la divina bondad se ha dignado revelarnos, hay unas que son como los principios de todas las demas y forman el compendio de la fè. Los Apóstoles y los Concilios nos han presentado estas verdades principales (que han llamado artículos) reunidas en símbolos ó credos para que, siendo uniforme nuestra creencia, tengamos en ellos una abreviada suma de nuestra fè. Se dice que creemos los Artículos de la fè, *principalmente*, como se contienen en el Credo, porque en éste hay tres que no se expresan en los Artículos, y son: *la Santa Iglesia Católica, la comunión de los Santos y el perdón de los pecados.* Por lo demás, los Artículos de la fè no se distinguen del Credo, sino en que el Credo está dispuesto en forma de confesion de fè, y por eso le rezamos siempre que queremos confesarla; y los Artículos en forma de enseñanza, y por eso no los rezamos, sino que los aprendemos.

¿Para qué son los Artículos de la fè? Para dar noticia distinta de Dios nuestro Señor y de Jesucristo Nuestro Redentor.

27. Rodeado Jesucristo de sus discípulos en la noche de la cena, y levantando sus ojos al cielo, decía (1): Ésta es la vida eterna, Padre mio, que os conozcan á Vos, solo Dios verdadero, y á vuestro hijo Jesucristo, á quien enviasteis. Conocer á Dios trino y uno y sus divinos atributos; y conocer á Jesucristo su santísimo Hijo, su vida; pasion, muerte, resurreccion y ascencion á los cielos, y su venida á juzgar los vivos y los muertos; esto es lo que llama aquí Jesucristo vida eterna, y de lo que nos dan noticia distinta los Artículos de la fè. Los siete primeros nos la dan de Dios nuestro Señor, y los otros siete de Jesucristo nuestro Redentor.

(1) Joan 17. 3.

DECLARACION Y EXPLICACION

DE LOS SIETE PRIMEROS ARTICULOS, QUE DAN NOTICIA
DISTINTA DE DIOS NUESTRO SEÑOR.

Pues para dar noticia distinta decid ¿quien es Dios Nuestro Señor? Es un Señor infinitamente bueno, sábio, poderoso, justo, principio y fin de todas las cosas.

28. *¿Quien es Dios?* Esta es la mayor pregunta que puede hacerse, y á la que nadie sino Dios puede responder adecuadamente. Mientras vivimos en este mundo podemos conocer la existencia de Dios en el órden natural, porque al ver criaturas necesariamente hemos de inferir que hay un criador de ellas; podemos conocer tambien la existencia de Dios en el órden sobrenatural, porque la fé nos habla de Dios continuamente, ó por mejor decir, no nos habla sino de Dios, y de las cosas que dicen relacion á Dios; pero jamás conoceremos quien es Dios, ó lo que es Dios. Solamente cuando le veamos en la gloria, conoceremos lo que es, porque entonces le veremos cara á cara y como es en sí mismo, dice S. Juan (1): y aun entonces no le comprenderemos, esto es, no conoceremos todo lo que es Dios, porque es infinito; y es imposible que una criatura, que es limitada, aunque sea un Querubin, llegue á conocer todo lo que es un ser infinito; por eso nadie sino Dios puede comprender á Dios, y por consiguiente nadie sino Dios puede responder adecuada y completamente á la pregunta *¿quien es Dios?*

29. Esta sin duda fué la causa porqué el P. Astete, á pesar de su talento extraordinario, responde aqui con un género de aturdimiento, que no se advierte en otra parte alguna del Catecismo. Nos dice: Que Dios *es una cosa*, pero no sabe explicar qué cosa es, y como si fuera un niño aun balbuciente, solo acierta á decir: Que es una cosa muy grande; una cosa la mas excelente y admirable que se puede decir ni pensar. Hace otro esfuerzo y nos dice: Que es un Señor, pero tampoco sabe decirnos qué Señor es este ó cual es su esencia, y se ve precisado

(1) 1 Ep. 3. 2.

á recurrir á sus atributos y á contentarse con decirnos. Que es un Señor infinitamente bueno, poderoso, sábio, justo, principio y fin de todas las cosas; todo lo cual manifiesta, que á la pregunta *quien es Dios*, solo puede responderse de un modo oscuro, vago y confuso. Después de esto, ninguna explicacion puedo yo hacer, tocante á la gran pregunta *¿quien es Dios?* Mas no por eso dejaré de decir con San Agustin (1): que Dios es inefable. Si queremos compararle con la grandeza de los cielos y de la tierra, Dios es mas grande; sí, con la hermosura del sol, la luna y las estrellas, Dios es mas hermoso; sí, con la sabiduría de todos los hombres y de todos los Angeles, Dios es mas sábio; si, con la bondad de todos los buenos, Dios es mas bueno; si, con la justicia de todos los justos, Dios es mas justo; porque Dios es infinitamente grande, infinitamente hermoso, infinitamente sábio, infinitamente bueno, infinitamente justo, infinitamente infinito. Dios es un ser sobre todo ser, dice San Dionisio Areopagita [2], una sustancia sobre toda sustancia, una luz sobre toda luz, ante la cual, toda otra luz es tinieblas, y una hermosura sobre toda hermosura, en cuya comparacion es fealdad toda otra hermosura. Dios es el principio de todas las cosas, porque es el criador de todas las cosas, y es el fin de todas las cosas, porque todas las crió para sí mismo (3).

La Santísima Trinidad quien es? Es el mismo Dios Padre, Hijo, y Espíritu Santo: tres personas distintas y un solo Dios verdadero. ¿El Padre es Dios? Sí padre. ¿El Hijo es Dios? Sí padre. ¿El Espíritu Santo es Dios? Sí padre. Son tres Dioses? No, sino un solo Dios verdadero, como tambien un solo Omnipotente, un solo Eterno, y un solo Señor. ¿El Padre es el Hijo? No padre. ¿El Espíritu Santo es el Padre, ó es el Hijo? No padre. ¿Por qué? Porque las personas son distintas, aunque es un solo Dios verdadero. Según eso ¿cuantas naturalezas, entendimientos y voluntades hay en Dios?

(1) In Ps. 95. (2) De mist. Theológ.
(3) Prov. 16. 4.

Una sola naturaleza, un solo entendimiento, y una sola voluntad.

30. El soberano misterio de la Trinidad Beatísima es el primero de todos los misterios y el fundamento de todos; es el misterio de los misterios y el abismo de los abismos. Es un misterio inefable que debemos adorar sin intentar sondearle. Sería una temeridad, sería una locura en expresión de San Atanasio (1), que el hombre que no alcanza á penetrar los seres que tiene á la vista, quisiese profundizar los abismos de Dios y medir al inmenso. Bástanos saber que Dios, que no puede engañarse ni engañarnos, nos le ha revelado. Pero así como es cierto que no podemos comprender este profundísimo misterio, también lo es que debemos procurar conocerle en lo posible, á cuyo fin voy á hablar de él, aunque con aquel temor que me inspira Santo Tomás, cuando previene: Que es necesario que aquí vayan las palabras muy ordenadas para no incurrir en heregia (2).

31. El misterio de la Santísima Trinidad consiste en que Dios es un solo y simplicísimo ser, y tres personas distintas. Consiste en que en Dios no hay sino una sola esencia, una sola naturaleza, y no obstante hay tres personas realmente distintas, que son Padre, Hijo y Espíritu Santo. Consiste en que siendo eternas estas tres personas, porque todas tres tienen una misma esencia y naturaleza eterna, sin embargo proceden unas de otras. Es verdad que el Padre de nadie procede; pero el Hijo procede del entendimiento del Padre, y el Espíritu Santo del amor del Padre y del Hijo. El Padre, contemplándose eternamente á sí mismo, engendra eternamente al Hijo, que es su eterna, sustancial y perfectísima imagen, resplandor de su gloria y figura de su sustancia, como dice San Pablo (3). El Padre y el Hijo, amándose eternamente, producen eternamente al Espíritu Santo, que es el término eterno de su amor. El Hijo es como el espejo eterno en que se está mirando eternamente el Padre, y el

(1) *In illud: omnia mihi.* (2) 1 p. *quæst.* 31. a. 2. o.

(3) *Hebr.* 1. 3.

Espíritu Santo es como el amabilísimo y eterno lazo del amor del Padre y del Hijo. Mas aunque el Hijo procede del Padre, y el Espíritu Santo del Padre y del Hijo, ni el Padre es primero que el Hijo, ni el Hijo es después que el Padre, ni el Padre y el Hijo son primero que el Espíritu Santo, ni el Espíritu Santo es después que el Padre y el Hijo; porque todas tres personas son eternas, y aunque hay entre ellas prioridad de origen, no la hay de tiempo, porque en lo eterno no hay tiempo. En Dios, pues, todo es igual, todo es eterno, todo es uno, excepto las personas; una esencia, una naturaleza, una sustancia, un entendimiento, una voluntad, un ser, un Dios en tres personas distintas, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

32. Este es el gran misterio que la Iglesia invoca y glorifica continuamente en sus oraciones, en sus sacramentos, en sus sacrificios y en todas sus prácticas piadosas. Si bautiza, si confirma, si absuelve, si ordena, todo lo hace en nombre de la Santísima Trinidad. Si reza, si entona himnos y cánticos, siempre concluye invocando y alabando á la Santísima Trinidad. Apenas hay salmo, oracion, ceremonia ó acto de religion que no concluya con este divino verso: ‘Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, ahora y siempre y en todos los siglos de los siglos. Amen.’ Del mismo modo los fieles confiesan y glorifican á la Santísima Trinidad en todos sus ejercicios cristianos. Cuando se signan, confiesan en las tres cruces el misterio de la Santísima Trinidad; cuando se santiguan, la invocan, y cuando rezan, concluyen sus oraciones diciendo: “Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo, ahora y siempre y por todos los siglos de los siglos. Amen.” Y ¿qué práctica puede haber mas justa, mas santa, mas divina? Alabemos, bendigamos, ensalcemos, glorifiquemos á la Beatísima Trinidad; imitemos á los coros celestiales; imitemos á aquellos abrasados Serafines que rodean su trono soberano (1) y que claman sin cesar: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la

(1) *Isai. 6. 2. et 3.*

tierra de vuestra gloria. *Cómemos* también nosotros; uniendo nuestros débiles acentos á sus acentos celestiales; bendicion, honor, alabanza, virtud y gloria sea dada á la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amen.

¿Como es Dios Todopoderoso? Porque con solo su poder hace todo cuanto quiere.

33. El poder de Dios es infinito. Sacó el mundo de la nada y puede volverle á la nada. Hizo que fuese lo que no era, y puede hacer que no sea lo que es. Puede criar infinitos mundos, y puede aniquilarlos, porque su poder no tiene límites. Nada hay que Dios no pueda hacer y deshacer, nada que no pueda criar y aniquilar, y esto quiere decir que Dios es Todopoderoso. Es verdad que Dios no puede morir, ni pecar, ni cosas semejantes; pero esto no es por falta de poder en Dios, sino por falta de posibilidad en las cosas; porque morir, pecar y cosas á este modo, no son realmente cosas, sino falta de cosas. Morir es faltar la vida; pecar es dejar de hacer lo justo, y esto no lo puede hacer Dios, porque esto no es hacer, sino dejar de hacer; no es poder, sino falta de poder; no es accion, sino defecto, y en Dios no cabe defecto. Tampoco puede hacer lo que es contradictorio, porque lo contradictorio no es factible. Lo contradictorio no es una realidad, sino una ficcion, una quimera. Dios puede hacer que un hombre no muera; pero una vez que haya muerto, aunque pueda resucitarle, no puede hacer que no haya muerto, porque es contradictorio y quimérico que haya muerto, y que no haya muerto; mas esto y otras cosas á este modo no suceden por falta de poder en Dios, sino por falta de posibilidad en las cosas, y por eso advierte Santo Tomás (1) que, hablando de la omnipotencia, es mas conveniente decir: Que las cosas no pueden ser hechas, que decir: Que Dios no puede hacerlas.

¿Como es Criador? Porque todo lo que hay en los Cielos y en la tierra lo hizo de nada.

34. Dios siempre fué, y será siempre. Jamás tuvo

(1) 1 p. quæst. 25. a. 3.

principio, ni tampoco tendrá fin. Dios es un ser eterno. Pues este ser eterno crió, cuando fué su voluntad, seres temporales. Les crió de nada, manifestando en esto su omnipotencia, porque solo un ser omnipotente puede hacer cosas de nada. El carpintero puede hacer una mesa de madera, y el sastre un vestido de tela; pero jamás hará el carpintero una mesa de madera sin madera, ni el sastre un vestido de tela sin tela. Solo Dios puede hacer cosas sin cosas. Solo Dios puede hacer que sea lo que no es, porque de no ser á ser hay una distancia infinita, pues lo que no es, no presenta principio de donde pueda comenzar á medirse la distancia, y solo Dios, cuyo poder es infinito, puede superar esta distancia infinita. En efecto, la omnipotencia de Dios crió cosas de la nada; pero, ¿cuáles? eso es lo que vamos á ver.

35. *Creacion del mundo.* Antes de la creacion no habia tiempo, porque el tiempo es la sucesion y curso de las cosas, y antes de la creacion no habia cosas. No habia sino el Eterno y la eternidad. En seis dias crió Dios el mundo (1). *En el primero* crió el cielo, la tierra, las aguas, el fuego y la luz. *En el segundo* crió el firmamento, y dividió las aguas que estaban bajo del firmamento de las que estaban sobre él. *En el tercero* reunió las aguas que estaban bajo del firmamento, y apareció el sólido que cubrian. Al sólido llamó *tierra*, y á las reuniones de las aguas llamó *mares*. Hizo tambien que la tierra produjese en este dia plantas y árboles. *En el cuarto* crió el sol, la luna y las estrellas, para que señalasen los dias y las noches, las estaciones y los años. *En el quinto* hizo que las aguas produjesen peces y aves. *En el sexto* mandó á la tierra que produjese las bestias y los reptiles ó vivientes que arrastran sobre la tierra; y con esto fueron acabados los cielos y la tierra y todo su adorno.—Tal es en compendio la sencilla relacion que nos hace la Sagrada Escritura de la creacion del mundo. Pero en su sencillez ; qué portentos no encierra! Hágase el cielo, dijo, y el cielo fué hecho; hágase la tierra, y la

(1) *Gen.* 1.

tierra fué hecha; hágase el sol, la luna, las estrellas... y el sol, la luna, las estrellas... fueron hechas; háganse todas las cosas, y todas las cosas fueron hechas. ¡Oh poder omnipotente! Con un *hágase* lo hace todo. Con un *hágase* cria esta enorme masa de tierra que pisamos, esos asombrosos globos que voltean sobre nuestras cabezas, y esa inmensa bóveda de los cielos que nos rodea por todas partes. ¡Obras estupendas que asombran á todos los sábios, y que deben llamar la atencion y llenar de admiracion á todos los hombres! Paremos por algunos momentos nuestra consideracion en ellas.

36. *Mar y tierra.* Despues de cincuenta y ocho siglos y de los mas empeñados y penosos viajes, todavia no se ha podido averiguar á punto fijo la grandeza de la tierra, y se cree que aun es mayor la de los mares que la rodean. Pero... ¿donde estriba, ó sobre qué cimientos descansa esta enorme masa de agua y tierra? No se sabe, ó por mejor decir, se sabe que sobre nada descansa. ¡Qué asombro! ¿con que está en el aire? ¡Qué pasmo! ¿Y qué diremos de la multitud de seres que contiene esta gran mole? Son innumerables los vivientes que sustenta la tierra, y acaso encierran mas los mares. La multitud de especies y la infinidad de individuos que se descubren á la simple vista, nos admira. Pero es incomparablemente mayor la que nos descubren los instrumentos. Los cristales han presentado al hombre un nuevo mundo de vivientes que jamás habia visto. Y ¿quien sabe si otros nuevos instrumentos descubrirán otro nuevo! Pero sin acudir á instrumentos, ¿qué multitud de maravillas no se presentan al hombre por donde quiera que tiende su vista! ¡Qué cuadro tan admirable y magnífico no le ofrece el mar cuando la fija sobre aquella inmensidad de aguas congregadas, sobre aquel cristal inmenso en que tan vivamente reverbera la omnipotencia! Sus entumecidas olas que al parecer tocan en el cielo, y sus espantosos abismos; sus impetuosas corrientes y sus sosegadas planicies; la variedad de islas que escollan sobre sus aguas; los dilatados continentes que las encierran y hasta las menudas arenas que contienen sus frecuentes alborotos y con-

tinuos flujos... todo es magnífico, todo encanta y todo publica un Criador omnipotente. No es menos admirable y magnífico el cuadro que le presenta la tierra. Sus empinados cerros y enriscadas sierras que reciben las nieves como en depósito para refrescarla á su tiempo; los torrentes que se precipitan por sus despeñaderos para formar ríos caudalosos que, corriendo apacibles por los valles, cruzan y dividen las provincias y los reinos, fertilizan los campos y llevan la abundancia por todas partes; la naturaleza que renace en la primavera y viene á presentar de nuevo aquella multitud de vivientes y de plantas que habian desaparecido en el otoño; la variedad de flores y de frutos que vuelven á cubrir los campos... Ah! una sola pradera ¡cuántas maravillas no presenta! ¡Qué variedad de yerbecitas! ¡Qué prodigiosa estructura en cada una de ellas! ¡Quien será capaz de conocer el modo con que se forman, la delicadeza de sus fibras, la multitud de piezas de que se componen, los lazos que las unen, los resortes que las mueven, cómo rompen la tierra y se abren camino para vivir sobre ella, cómo se matizan de tan prodigiosos colores?.. Oh!!! entrad, sábios del mundo, en estos pormenores, y una sola violeta os dará ocupacion para toda la vida. ¡Tan portentosa se ostenta por mar y tierra la Omnipotencia!

37. *Cielos.* Y si esto nos sucede con el globo que habitamos y tenemos á la vista, ¡qué nos sucederá con esos globos que se mueven á tanta distancia de nosotros! El hombre que, valiéndose de toda la penetracion de su entendimiento, y auxiliándose de los admirables instrumentos que ha inventado el ingenio para acercar y abultar los objetos, entra en este campo de la Omnipotencia, luego se pierde en sus inmensos espacios, y se vé precisado á exclamar: ¡Altas son, Señor, vuestras obras! ¡Quien podrá pesarlas ni medirlas? En efecto (1), la tierra que nos parece tan grande, y que en realidad lo es, comparada con esa inmensa bóveda de los cielos,

(1) Véase el discurso de Feijóo sobre lo máximo en lo mínimo, y el P. Almeida en las *Recreaciones filosóficas*.

viene á ser como una menuda arena. La magnitud de los astros que la ocupan, y la distancia en que se encuentran, es espantosa. Mas de sesenta mil leguas hay desde la tierra á la luna; pero esto es poco. El sol dista de la tierra mas de veinte y cinco millones, y es un millon de veces mayor que ella. Aun mas; doscientos cincuenta y dos millones ponen desde la tierra al planeta Saturno. Un célebre matemático calculó, que una bala disparada de un cañon, y volando siempre con igual velocidad, tardaria mas de doscientos años en llegar desde la tierra á este planeta. ¡Quien aqui no se llena de estupor! Pues aun resta mucho que andar. Sobre el planeta Saturno están las estrellas. Y ¡á qué distancia? Eso no se sabe. Todavía no se ha logrado inventar un instrumento con que medir su altura. Sin embargo, por un discurso bien fundado infieren los astrónomos, que las estrellas se elevan sobre la tierra mas de quinientos millones de leguas. ¡Qué altura, cielos! ¡Cuál pues, será su grandeza para alcanzarse á ver en tan enorme distancia? Habrá estrella que sea un millon de veces mayor que el sol. ¡Espantosa magnitud!—Pues hagamos ahora otra cuenta no menos espantosa. Siendo el sol un millon de veces mayor que la tierra, y no cubriendo de los cielos, á la simple vista, mas que la copa de un sombrero, ¡cuál será la grandeza de los cielos que quedan descubiertos? ¡Cuántos millones de soles no cabrian en ellos? Hemos dicho que el sol dista veinticinco millones de leguas de la tierra. ¡Cuál, pues, será la extension de los cielos por donde da su vuelta el sol y hace su carrera? Mas. Los planetas se elevan muchos millones de leguas sobre el sol. ¡Quien podrá calcular la grandeza de los cielos por donde caminan y dan vuelta los planetas? Todavía mas. Las estrellas se hallan en tanta altura que ningun instrumento alcanza á medir su distancia. ¡Cuál, pues, será la extension y grandeza de los cielos por donde caminan y voltean las estrellas? ¡Oh cielos inmensos! ¡Oh Criador omnipotente! ¡Yo me abismo, me anonado y pego mi rostro con el polvo al contemplar las obras de vuestra diestra! ¡Y para quien

hizo Dios estas obras inmensas? Esto es aun mas asombroso. Las hizo para el hombre.

38. *Creacion del hombre.* En efecto, luego que Dios hubo criado el universo, diciendo *hágase*, y hablando como uno en esencia, habló como trino en personas, y dijo: Hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza, y crió al hombre á su imágen y semejanza. Formó del barro un cuerpo de carne, el mas prodigioso de todos los cuerpos por su organizacion, el mas hermoso por su semblante, y el mas noble por su postura recta y dispuesta para mirar al cielo, su patria eterna, á diferencia de la de los animales que mira hácia la tierra. Crió de la nada una alma sin semejante en el mundo y solo semejante á Dios como los ángeles. Unió de un modo inefable este cuerpo y alma, y quedó hecho el hombre. Para este hombre, pues, para este ángel humano, para colocar esta imágen de su divinidad, para servir á este ser excelso, crió el universo. Mas no paró aquí la liberalidad del Señor. Al mismo tiempo que le formaba, infundia en su alma la gracia santificante, la adornaba con las virtudes y dones del Espíritu Santo, y le declaraba con derecho, despues de haber reinado temporalmente en la tierra, á reinar eternamente en el cielo. Tan generoso, para no decir pródigo, anduvo Dios con el hombre en su creacion.

39. Habia plantado el Señor un paraíso de delicias, y en él todo género de árboles hermosos á la vista y que llevaban frutas delicadas y suaves para el gusto. Tambien habia plantado en medio de este paraíso el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. En este delicioso jardín colocó Dios á Adán, al hombre que acababa de formar, para que se recrease en cultivarle, se alimentase con sus frutos y fuese allí tan feliz, cuanto podia serlo sobre la tierra, hasta que le pluguiese trasladarle al cielo; pero quiso probar antes su fidelidad y darle la gloria á título de mérito; quiso probar y premiar su obediencia. Para esto le puso un precepto. De todo árbol del paraíso comerás, le dijo; pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque en cualquier dia, que comieres de él, irremisiblemente morirás.

El Señor sumergió despues á Adan en un profundo sueño, y mientras que dormia, tomó una de sus costillas, y poniendo carne en su lugar, formó de ella una muger. Vuelto Adan de su misterioso sueño, se la presentó el Señor, y al verla, dijo: Esta es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta se llamará *varona*, porque de *varon* ha sido tomada. El mismo Adan la llamó despues *Eva*, porque habia de ser la primera madre de todos los hombres. Eva, pues, fué formada, no de barro como Adan, sino de la carne de este, ni fuera del paraíso, sino en él; y asi decimos en la salve los *desterrados hijos de Eva*, y no de Adan; porque el pais nativo de Adan fué el campo Damasceno, y el paraíso lo fué únicamente de Eva. Esta recibió en su creacion las mismas gracias, dones, virtudes y privilegios que el hombre de quien fué formada, y tambien el mismo precepto de no comer del árbol prohibido. Con la creacion de Eva concluyó el Señor la del universo en el dia sexto, y descansó en el séptimo, esto es, cesó, porque en Dios no hay ni puede haber cansancio.

40. *Estado de la inocencia.* Estaban desnudos Adan y Eva, advierte aqui el historiador sagrado, y no se avergonzaban. Esto era efecto de la justicia original en que habian sido criados, y de la inocencia en que se hallaban. Estado felicísimo que solo ellos podrian pintar con acierto, pero no sus infelices descendientes que perdimos por el pecado las ideas exactas del pudor y la inocencia. Adan y Eva eran entónces como dos ángeles, dice San Juan Crisostomo. Tenian cuerpos, pero como si no los tuvieran. Su alma estaba obediente en todo á Dios y dulcemente ocupada en amarle. Su cuerpo estaba sujeto á su alma, y seguia sin la menor resistencia sus impresiones. Los apetitos obedecian á la razon, y la carne era una fiel compañera del espíritu, dócil siempre á sus insinuaciones. El entendimiento estaba lleno de luz, conocia toda la naturaleza, y se recreaba en contemplarla y adorar al autor de tantas maravillas; la voluntad lo estaba de rectitud y bondad; era señora de todos sus movimientos, y gozaba de un reposo siempre igual,

tranquilo y dulce. En tan puro y dichoso estado nada tenían Adán y Eva de que avergonzarse; pero su felicidad pasaba mas adelante. Los animales les obedecían y obsequiaban á su modo; los árboles recreaban su vista con su frondosidad, y regalaban su apetito con frutas exquisitas; las plantas presentaban alimentos abundantes para sustentarlos, y el fruto del árbol de la vida les preservaba de la vejez y de la muerte. Todo se reunía á formar su felicidad, y nada había en el mundo que la turbase. El calor, el frío, el hambre, la sed, el dolor, la enfermedad, la muerte... á ninguno de estos ni otros males estaban sujetos, porque todo mal era incompatible con el estado de justicia original en que Dios les había criado.

41. Para como de su dicha sabían que la felicidad que ellos poseían, pasaría toda entera á sus descendientes, porque no la poseían solamente como personas particulares, sino también como padres de todo el género humano, como cabezas de la gran familia que había de ocupar el universo, y como troncos de donde habían de nacer y descender todos los hombres. Ellos eran los primeros reyes que el Rey de los cielos había colocado en la tierra, y todos sus descendientes debían nacer reyes, y reinar como ellos sobre todas las demás criaturas que componían el universo. Tal era el estado en que fueron criados nuestros primeros padres, y que se ha llamado *estado de la justicia original y de la inocencia*. Eran tan dichosos en él, que nada les quedaba que desear para su felicidad temporal; y por lo que miraba á la eterna, nadie tuvo jamás esperanzas mas dulces y mas bien fundadas que Adán y Eva inocentes. En tan dichoso estado nada veían que les impidiese ir al cielo. Todo el camino era llano; no se encontraban en él ni un estorbo, ni un tropiezo. Desde el momento en que fueron criados caminaban gozosos por medio de su felicidad temporal á la felicidad eterna que les estaba preparada en el cielo, donde entrarían cuando al Señor placiese, siendo trasportados á él por un género de raptó, sin beber el amargo cáliz de la muerte. ¡Oh estado de la inocencia! ¡Oh estado infinitamente amable! ¡Quien hubiera alcanzado á poseerte!

42. *Caida de nuestros primeros padres.* Pero, ¡ay cielos! ¡En qué estado tan infeliz no se convirtió este dichosísimo estado! Apenas se puede pensar en esta lastimosa tragedia del género humano sin que el corazón se angustie y estremezca. Los ángeles, que llamamos demonios, habían cometido ya el atentado de rebelarse contra Dios, y Dios los había condenado á un castigo eterno. Estos ángeles rebeldes, abrasados de la envidia, trataron de perder á los hombres que habían de sucederles en el cielo. Para esto uno de ellos (que sería Lucifer como capitán de todos) tomó posesión de la serpiente, reptil astuto y sagaz para morder sin ser advertido. Eva, criada en el paraíso que había de ser su morada, quiso reconocer sus primores. Por desgracia se separó de su marido, (pocas veces va bien la mujer sin su compañía) y paseando sola, llegó al medio del paraíso donde estaba el árbol de la ciencia del bien y el mal. Aquí la esperaba el dragón infernal para emponzoñarla. Movi6 á su vista los 6rganos de la serpiente que había tomado por instrumento de su maldad, y formando palabras humanas, ¿por qué? la dijo, os ha mandado Dios que no comais del árbol del paraíso?; y ella le contesto: Comemos del fruto de los árboles del paraíso; pero del fruto del árbol que está en medio del paraíso, nos mandó Dios que no comiésemos, y que no le tocásemos, porque no muriésemos.—No, dijo entonces la serpiente, de ninguná manera morireis. Sabe Dios, que en cualquier día que comiéreis de él, se abrirán vuestros ojos y sereis como Dioses, sabedores del bien y el mal.—Vió, pues, la mujer que era bueno el árbol para comer de él. Tomó de su fruto y comió, y fué y dió á su marido que también comió.—¡Bocado infinitamente fatal!!! bocado inmensamente funesto!!! En el mismo instante se abrieron los ojos de ambos, no para ser como Dioses, sabedores del bien y el mal, segun les había prometido el tentador, sino para ver el abismo de males en que les había sumergido su desobediencia. De hombres angelicales pasaron de repente á ser hombres carnales. Se vieron desnudos y se avergonzaron. Sintieron la rebelion de la carne, y esta rebelion les cubrió de em-

pacho. La justicia original que tenia en un perfecto órden toda la naturaleza, servia como de velo que ocultaba su desnudez. En castigo de su desobediencia retiró Dios este velo, y se encontraron de repente desnudos y avergonzados. En tan afrentoso estado acudieron á una higuera, cortaron hojas, las unieron y se cubrieron con ellas. Tal fué la primera gala con que se adornaron los hombres despues del pecado.

43. Cuando acababan esta maniobra, oyeron la voz del Señor, y asustados huyeron y se escondieron en lo mas espeso del paraíso; pero cuando Dios persigue, no hay donde esconderse. ¿Dónde estás, Adán? dijo el Señor, y Adán todo turbado respondió: Oí, Señor, tu voz; temí, porque estaba desnudo, y me escondí. ¿Y quién te ha advertido que estabas desnudo, dijo el Señor, sino el haber comido del árbol, del cual te mandé que no comieras? La muger que me disteis por compañera, respondió Adán, me dió del árbol, y comí. Y tú, muger, dijo á Eva, ¿por qué hiciste esto? Me engañó la serpiente, respondió, y comí. Entonces dijo Dios á la serpiente: Maldita eres entre todos los animales y bestias de la tierra. Sobre tu pecho andarás y tierra comerás todos los dias de tu vida. Enemistades pondré entre tí y la muger, y entre su descendencia y la tuya. Ella quebrará tu cabeza, y tú asecharás á su talon.—Dirigiéndose despues el Señor á la muger; multiplicaré, la dije, tus penalidades y embarazos; en dolor parirás tus hijos; estarás bajo la potestad del marido; y él te dominará.—En seguida dijo á Adán: Maldita la tierra en tu labor. En afanes comerás de ella todos los dias de tu vida. Espinas y abrojos te producirá y comerás la yerba de la tierra. En el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas á la tierra de que has sido formado, porque polvo eres, y en polvo te volverás.—Despues de fulminar el Señor estas sentencias terribles, que han tenido el mas entero cumplimiento, llevado de su amor á la pureza, hizo unas túnicas ó sacos de pieles para cubrir la vergonzosa desnudez de estos delincuentes. Este fué el segundo traje de nuestros primeros padres. ¿Qué con-

traste con el de sus lujosos descendientes!!! Cubriólos con ellos, y los arrojó del paraíso. Así salieron de aquel lugar de delicias cubiertos de pieles como dos bestias, los que habian sido establecidos en él como dos ángeles.

44. *Estado de la culpa.* Pero, ¡quién podrá imaginar el doloroso estado en que se hallaron Adán y Eva, arrojados del paraíso! Habían perdido por su delito la amistad de su Criador, la justicia original, la inocencia, las virtudes, los dones del Espíritu Santo, todas las gracias que habían recibido del cielo. Al espantoso golpe de su funesta caída, se había desconcertado toda la naturaleza, y trastornado el orden maravilloso en que había sido formada. En el momento que ellos desobedecieron á Dios, todo se rebeló contra ellos. El cuerpo desconoció el dominio del alma, la carne se rebeló contra el espíritu, las pasiones se amotinaron contra la razón, los apetitos se negaron á obedecer á la voluntad; en suma, el hombre inferior y carnal se rebeló contra el hombre superior y espiritual, y desde entonces principió esta lucha interior de que tanto se lamentaba San Pablo (1), y que todos, por nuestra desgracia, experimentamos demasiadamente. También los animales y demás criaturas se negaron á su modo á obedecer á los que habían faltado á la obediencia á su Criador. ¡Qué estado tan triste y tan lastimoso!

45. Pero aun no tenían fin aquí sus desgracias. Veían que no solamente ellos habían perdido la felicidad en que habían sido criados, sino que en ellos la habían perdido también todos sus descendientes. Sabían que su pecado con todas sus fatales consecuencias pasaría á toda su posteridad, porque no era solamente un pecado personal, sino también capital; no era solamente un pecado del individuo, sino también de la naturaleza; ni solamente un pecado actual, sino también original. Ellos habían pecado no solo como personas particulares, sino también como padres del género humano, como cabezas de la gran familia del universo, como troncos de donde habían de nacer todos los hombres, y como fuentes de donde

(1) *Rom. 7. 14, et seq.*

habian de manar todas las generaciones. Ellos conocian que unos padres desheredados no podian transmitir á sus hijos la herencia que habian perdido; conocian que unas cabezas trastornadas no podian dejar de comunicar el trastorno á sus miembros, ni un tronco viciado, el vicio á sus ramas, ni una fuente envenenada, el veneno á las aguas que de ella manasen. En fin, nuestros primeros padres sabian que habian recibido la justicia original juntamente con la naturaleza, y que juntamente con ella debian transmitirla á sus descendientes; y si fué grande su gozo al saber que su felicidad pasaria á toda su posteridad, aun fué mayor su desconuelo al ver que con su delito la habian privado de ella. Era, pues, en extremo doloroso el estado en que se hallaron nuestros primeros padres, arrojados del paraíso.

46. Sin embargo, el Señor, cuya caridad no tiene límites, habia dejado entrever alguna esperanza de remedio para este abismo de males, cuando dijo á la serpiente, que la muger quebraría su cabeza, anunciando ya desde entonces, que la Santísima Virgen daría al mundo un hijo que seria el Hijo de Dios hecho hombre en sus purísimas entrañas; que este Hombre Dios quebraría la cabeza del dragon infernal, despojándole del poderío que le habia dado el pecado sobre todo el género humano, y que por los méritos de este Hombre Dios, aun podrian salvarse los hombres. Adán y Eva, penetrados del mas profundo arrepentimiento y animados de esta consoladora esperanza, volvieron sus llorosos ojos al cielo, ofrecieron á Dios su dolor y sus copiosas lágrimas, imploraron sus misericordias, y al fin consiguieron volver á su gracia y amistad, aunque no al estado de la justicia original que habian perdido; mas esto les importaba poco en comparacion de la pérdida de la gracia y amistad del Señor, y se tuvieron por muy dichosos en haber conseguido la reconciliacion con su Criador; se sometieron resignados á sus adorables decretos; se conformaron con sus desgracias y castigos; se entregaron al trabajo y al afán para mantenerse con el sudor de su rostro, y una larga vida, (que en Adán llegó á novecientos y treinta años) pasada en

la penitencia, los consiguió la incomparable dicha de morir en la gracia del Señor, dejando á su posteridad un ejemplar tan terrible de la justicia de Dios en su castigo, como de su inagotable misericordia en su perdon.

47. Por esta historia, la primera de las historias, y el fundamento de todas, pues sin el conocimiento de la caída de nuestros primeros padres, y del pecado original, todas se hacen oscuras é incomprensibles; por esta sagrada historia se ve: que Dios despues de haber criado al hombre en el estado de la justicia original, al verle perdido por su inobediencia, se compadece de el, le perdona su pecado, y le vuelve á su divina gracia; porque Dios no solo es el Criador de los hombres, sino tambien su Salvador.

Como es Dios Salvador? Porque da la gracia y perdona los pecados.

48. Asi como Dios es el Criador de todos los seres, asi tambien es el Salvador de todos los hombres. Nadie puede salvarnos sino Dios, porque nadie puede darnos la gracia y perdonarnos los pecados sino Dios. Los justos de la tierra, los Angeles y Santos del cielo, y sobre todo la Reyna de los Angeles, pueden ser y en efecto son nuestros mediadores é intercesores para con Dios; ruegan por nosotros, y nos consiguen gracias de su inmensa bondad y perdones de su infinita misericordia; pero no pueden darnos ni una sola gracia, porque toda gracia viene de Dios; ni perdonarnos ni un solo pecado, porque tambien todo perdon viene de Dios. Y asi, cuando pedimos gracias y misericordias á la Santísima Virgen, Angeles y Santos, no es para que ellos nos las den, sino para que nos las consigan de Dios nuestro Salvador.

¿Como es glorificador? Porque da la gloria á quien persevera en su gracia.

49. La gloria dará el Señor, dice el Profeta (1), pero no la dará sino á los que perseveran en su gracia. Perseverar en su gracia es sostenerse en su gracia, andar en su gracia, vivir en su gracia, y sobre todo morir en su gracia; porque Dios aunque prepara la gloria á los

(1) Ps. 83. 12.

que viven en su gracia, no la da sino á los que mueren en su gracia. Mas para morir en su gracia, el camino real es vivir en su gracia, pues como dice el proverbio, segun se vive, se muere. Es verdad que puede suceder, y que por desgracia sucede algunas veces, que almas que han vivido mucho tiempo bien, se dejan por último vencer y arrastrar al delito, y paran en morir mal. ¡Desgracia inmensa que debe hacer temblar á los mas justos! Tambien puede suceder que despues de haber vivido mal, se muera bien, porque el tiempo de la misericordia de Dios para con el pecador no se acaba sino con su último aliento; pero esto no sucede sino por un género de prodigio. Lo comun y regular es morir como se vive. La Sagrada Escritura nos presenta desde el principio del mundo á todo el género humano dividido en dos porciones; una de hombres que viven bien y mueren bien, y otra de hombres que viven mal y mueren mal. Tambien nos presenta lastimosos ejemplares de hombres que vivieron mucho tiempo bien, y vinieron á morir mal; pero apenas se lee en ella mas que un ejemplar de haber vivido mal y morir bien. Este es el de el buen Ladrón, y para eso fué necesario que muriese al lado de Jesucristo, en cruz como Jesucristo, y que le convirtiesen las miradas de Jesucristo. En vista de esto, ¿quién escusará de funestamente temeraria la conducta de aquellos pecadores, que viviendo mal esperan morir bien? ¿que dilatando siempre su conversion, aguardan á convertirse en la hora de la muerte? ¿que cuentan con un *pequé* para conseguir el cielo en aquella hora terrible? ¿Qué temeridad tan temeraria! Ellos quieren vivir en pecado y morir en gracia, ó lo que es lo mismo, quieren pasar su vida siendo enemigos de Dios y morir en su amistad... pero esto es un género de imposible. ¡Y qué terrible es, Dios mio, reducir la salvacion á un género de imposible!!!

50. El mayor don que Dios concede á los hombres en esta vida, es el de la perseverancia final, esto es, el don de morir en su divina gracia. Este es el don de los dones, sin el cual todos los demas dones son perdidos; es

el don que distingue á los predestinados de los reprobos; el don, en fin, que corona las virtudes de los justos, y les coloca en el número de los bienaventurados. Y ¿quién es mas indigno de este don incomparable que el pecador que dilata su conversion para el tiempo de la muerte, ó que cuenta con un *pequé* para aquella última hora? ¿que se resiste en el discurso de su vida con una constancia impía á los llamamientos de la gracia? ¿que se atreve á señalar al árbitro de los tiempos el memento que destina para responder á estos divinos llamamientos? ¿que elige servir en vida al mundo y al demonio, á quienes nada debe, y se niega á servir á Dios á quien lo debe todo? ¿que quiere que Dios le pague el servicio que ha hecho al diablo, (¡Qué blasfemia!) y que jamás trataria de volverse á Dios, ni en la hora de la muerte, si no temiera el infierno? ¿Puede haber una alma mas indigna del don de la perseverancia final?; y ¿qué vendrá á ser de ella, puesto que sin este don no hay sino infierno? ¡Qué porvenir tan espantoso! Huyamos, católicos, tan horrible precipicio. Procuremos vivir en gracia de Dios para morir en su gracia. Pidámosle continuamente el preciosísimo don de la perseverancia final, no solo con las palabras, sino tambien, y principalmente, con las obras. El Señor, que es rico en bondades y misericordias, nos le concederá, y con él mereceremos entrar en la gloria, porque Dios da la gloria á quien persevera en su gracia.

¿ Tiene Dios figura corporal como nosotros? No, por que es espíritu puro.

51. Dios en el principio del mundo crió seres puramente espirituales, que son los Angeles, y seres puramente corporales, que son los que componen el universo. Despues crió otro ser que participa de ambos, porque es espiritual y corporal. Este es el hombre que consta de cuerpo y alma. Asi lo tiene definido el cuarto Concilio general Lateranense (1). Dios no es corporal como los seres que componen el universo, ni espiritual y corporal

(1) *Cap. firmiter.*

como el hombre, ni puramente espiritual como los Angeles. Dios es un espíritu purísimo, infinitamente puro, espiritualísimo, infinitamente espiritual: es la espiritualidad por esencia; es la suma espiritualidad. Por consiguiente, cuando la Sagrada Escritura atribuye á Dios cosas corporales: cuando por ejemplo nos dice, que Dios es mas alto que el cielo, y mas profundo que el abismo (1), no quiere decir que haya en Dios altura ó profundidad, sino darnos á entender con estas comparaciones otras cosas incomparablemente mayores. Por altura de Dios nos significa su infinita superioridad, y por profundidad su inmensa penetracion. Del mismo modo, cuando nos habla de ojo, de brazo ó de mano de Dios por ojo se entiende, que todo lo ve; por brazo, que todo lo puede; por mano, que todo lo hace, y asi de todo lo demas que significa cosa corporal en Dios, porque Dios en cuanto Dios es un espíritu purísimo; pero como Dios por las entrañas de su misericordia nos visitó viniendo de lo alto y haciéndose hombre, aunque no tiene figura corporal en cuanto Dios, la tiene en cuanto hombre: es decir el Verbo Encarnado que habitó entre nosotros.

**DECLARACION Y EXPLICACION
DE LOS OTROS SIETE ARTICULOS, QUE DAN NOTICIA
DISTINTA DE JESUCRISTO NUESTRO REDENTOR.**

¿ Cual de las tres divinas personas encarnó y se hizo hombre? La segunda que es el Hijo Eterno Dios. ¿ El Padre hizo hombre? No, padre. ¿ El Espíritu Santo hizo hombre? No padre. ¿ Pues quien? Solamente el Hijo, el cual hecho hombre se llama Jesucristo.

52. Pudo hacerse hombre el Padre ó el Espíritu Santo del mismo modo que el Hijo; mas, ¿ por qué se hizo hombre el Hijo, y no el Padre ni el Espíritu Santo? es un secreto de Dios que debemos adorar, sin querer averiguarle. Este es un punto en que solo se pueden aventurar conjeturas, y á los fieles basta saber que encarnó sola.

(1) Job. 11. 8.

mente el Hijo, el cual hecho hombre se llama Jesucristo.

Segun eso ¿quien es Jesucristo? Es el Hijo Eterno de Dios vivo que se hizo hombre por nos redimir y dar ejemplo de vida. ¿Cuantas naturalezas, voluntades y entendimientos hay en Jesucristo? Dos naturalezas, una divina y otra humana: dos voluntades, divina una, y humana otra; y dos entendimientos, uno divino y otro humano. ¿Y cuantas personas y memorias? Una sola persona divina, que es la segunda de la Santisima Trinidad, y una sola memoria, porque en cuanto Dios no tiene memoria.

53. A nada debiéramos aplicarnos con mas anhelo que á conocer á Jesucristo. Nada mas necesario que conocer bien esta divina víctima sacrificada en la Cruz por los pecados del mundo. Toda la ciencia de los Apóstoles era Jesucristo crucificado; toda su predicacion y todo su zelo se dirigia á hacer que se le conociese y adorase. Por eso no es de extrañar que empleasen la mayor parte del Credo en dar á conocer á Jesucristo. Pero ¿quién es Jesucristo? Es la segunda persona de la Trinidad Beatísima, el Hijo Eterno del Eterno Padre, el resplandor de su gloria, y la imágen de su sustancia. Es la sabiduría increada, el primogénito antes de todas las criaturas y antes de todos los siglos, y por quien han sido hechas todas las criaturas y todos los siglos. Es el Verbo Eterno, que en la plenitud de los tiempos encarnó por virtud del Espíritu Santo y se hizo hombre (1) *por redimirnos y darnos ejemplo de vida.*

54. *Por redimirnos.* El pecado nos habia privado de la gracia de Dios y de la herencia del cielo, y además nos habia hecho esclavos de Satanás y reos del infierno. Nada habia en todo lo criado, ni podia haber en todo lo creable, que fuera capaz de reparar nuestra desgracia; porque siendo tanto mayor una ofensa, cuanto es mayor la magestad ofendida, y siendo infinita la magestad de Dios ofendida por el pecado, la ofensa era infinita; y una ofensa infinita no podia ser reparada, ni por todo lo criado, ni por todo lo creable, porque todo lo criado y

(1) *Hebr. 1.*

todo lo creable es limitado y finito. Por consiguiente, despues del pecado, no nos restaba otro destino que penar eternamente en el infierno como los Angeles rebeldes y mezclados con ellos. Pero, ¡oh abismo de piedad y misericordia! Este mismo Dios, infinitamente ofendido, salió á reparar *El* mismo esta ofensa infinita; y lo que no habia hecho por los Angeles, criaturas tan hermosas y perfectas, lo hizo por los hombres, criaturas tan inferiores á los Angeles. Se hizo hombre por redimirnos.

55. *Y darnos ejemplo de vida.* Si Jesucristo no fuera verdadero Dios, dice S. Leon (1), no nos traeria el remedio; y si no fuera verdadero hombre, no nos daria el ejemplo. Jesucristo es el gran modelo que nos ha dado el Padre celestial para que le imitemos, y no quiere admitir en el cielo á los que no sean conformes á este divino modelo, dice San Pablo (2). Los justos de todos los tiempos no han hecho otra cosa que imitar á Jesucristo, y aquellos han sido mas santos que le han imitado mejor. Es verdad que la vida de Jesucristo es la vida de un Hombre Dios, y no puede ser imitada enteramente, ni por el mas santo de los hombres, ni por el mas encumbrado de los Serafines hecho hombre; pero todos los hombres estamos obligados á imitarle del mejor modo que podamos. Para esto es necesario advertir, que la vida de Jesucristo está compuesta y divinamente entrelazada de *pasajes admirables* y de *pasajes imitables*, de *prodigios* y de *virtudes*. De prodigios, que son los cimientos sobre los cuales está fundada la fé, y que debemos adorar; y de virtudes, que son los dechados de nuestras costumbres, y que debemos imitar.

56. Convertir el agua en vino en las bodas de Caná, multiplicar los panes en el desierto, dar oído á los sordos y vista á los ciegos, sanar de repente á los enfermos y resucitar los muertos, caminar sobre los mares y serenar las borrascas, transfigurarse en el Tabor y presentar su cuerpo rodeado de gloria á la vista de los Apóstoles... estos y otra multitud de prodigios obrados por Jesucristo

(1) *Serm. de Nativ. Dom.* (2) *Rom. 8. 29.*

para hacer ver á los hombres que era el Hijo de Dios vivo, el Mesías prometido, y el Redentor de los hombres... todos estos portentos, repito, son admirables, pero no son imitables.

57. Llevar una vida oculta en Dios hasta la edad de treinta años, emprender desde esta edad una vida pública por la gloria de su Eterno Padre y la salvacion de los hombres, enseñar el camino del cielo á los ignorantes y corregir con caridad á los pecadores, consolar al afligido y volver por el desamparado, hacer bien á todos los hombres y no hacer mal á ninguno, defender la causa del huérfano y de la viuda, ser manso y humilde de corazon, padecer con resignacion y en silencio, conformarse y abrazarse con la Cruz... esto es lo que los hombres debemos imitar de la vida de Jesucristo, cada uno segun nuestro estado, condicion y circunstancias, puesto que no hay estado, edad ni profesion á la que no deba servir de modelo la vida de Jesucristo.

58. Querer hacer aquí una relacion de todas las virtudes de que está compuesta esta vida divina, seria intentar un imposible. La frecuente lectura de la Sagrada Escritura, de los santos Padres y de los Expositores católicos, enseñaria bellamente gran parte de estas virtudes; pero esto no está al alcance del comun de los fieles, y en su defecto la lectura de libros sólidamente piadosos, como el Granada, Sales, Kempis, Combate Espiritual, Rodriguez y otros semejantes que han compendiado las principales máximas y virtudes contenidas en la vida de Jesucristo, enseñarán á cada uno las que debe practicar para imitar á este Hijo de Dios, hecho hombre por redimirnos y darnos ejemplo de vida.

¿Qué quiere decir Jesus? Salvador.

59. Los nombres son ciertas palabras con las cuales intentamos dar á conocer las personas ó las cosas; y no habiendo palabras para dar á conocer lo infinito, se han usado muchos nombres con respecto á Jesucristo, que en cuanto Dios es infinito. Por eso en las Santas Escrituras se le llama *Verbo eterno, Sabiduría increada, Cordero de Dios, Angel del gran consejo...* y se le dan otra mul-

titud de nombres, cuya enumeracion formaria por sí sola un libro; pero el que mas se repite en ellas, y que mas usamos los cristianos, es el de *Jesus*, nombre dulcísimo, traído del cielo por el Arcángel San Gabriel cuando vino á anunciar á la Santísima Virgen que tendria un hijo y le llamaria *Jesus*; nombre propio del Hijo de Dios, desde que salió por fiador y Salvador de los hombres; nombre sobre todo nombre, con que le ensalzó su Eterno Padre, por haberse humillado hasta morir en una Cruz por los hombres.

60. ¡Qué dulce debe ser para el cristiano pronunciar este divino nombre! San Pablo no se cansaba de repetirle, y le estampó mas de doscientas veces en sus cartas. San Ignacio mártir le tenia continuamente en sus lábios. San Bernardino de Sena, no solo le pronunciaba continuamente, sino que le traía escrito y colgado al pecho. Santa Teresa no quiso llamarse sino de *Jesus*, y San Ignacio de Loyola dió á su religion el nombre de Compañía de *Jesús*. No me gustan los libros, decia San Bernardo (1), si no leo en ellos el nombre de *Jesus*; me fastidian las conversaciones si no se repite en ellas muchas veces este dulcísimo nombre; pero ¡qué Santo, qué cristiano verdadero ha habido, que no haya profesado una tierna devocion al nombre de *Jesus*? ¡Cuál es el alma piadosa que no traiga continuamente entre sus labios este dulcísimo nombre? *Jesus* significa Salvador, y el Hijo de Dios le tomó para decirnos con él que es nuestro Salvador.

¿De qué nos salvó? De nuestros pecados y del cautiverio del demonio.

61. Jesucristo es Dios y es hombre. Como hombre padeció y murió, como Dios Hombre satisfizo y mereció. En Jesucristo padeció y murió la naturaleza humana; pero satisfizo y mereció la persona divina; porque la satisfaccion y el mérito son de la persona y no de la naturaleza: por consiguiente, la satisfaccion y merecimientos de Jesucristo fueron de un valor infinito, porque la per-

(1) *Serm. 15 sup. Cant.*

sona divina que merecia y satisfacía era infinita. Asi es que este divino fiador de los hombres, este piadoso Redentor del género humano, ofreció á su Eterno Padre en su pasion y su muerte, una satisfaccion plena y sobreabundante por todos los pecados del mundo; y solo resta á cada uno de los hombres tener la disposicion conveniente para que se le aplique esta divina satisfaccion; lo cual se verifica principalmente por los Santos Sacramentos, como se dirá cuando se trate de ellos. Jesucristo presentó á su Eterno Padre una satisfaccion cumplida, no solo por el pecado original, sino tambien por los personales; no solo por los cometidos desde el principio del mundo, sino por todos los que se cometerán hasta el fin del mundo; porque Jesucristo ofreció á su Eterno Padre el precio infinito de su pasion y su muerte por todos los pecados del mundo. Los Patriarcas, los Profetas y todos los justos del antiguo Testamento se salvaron en atencion á este precio infinito, y los últimos justos que habitan la tierra, se salvarán á costa de este mismo precio.

62. Pero Jesucristo, librándonos del pecado, nos sacó tambien del cautiverio del demonio. Una de las mas funestas consecuencias que nos trajo el pecado, fué este cruel cautiverio. La historia sagrada nos manifiesta continuamente el poderío espantoso que este príncipe del abismo ejercía sobre los hombres, y la historia profana concuerda con la sagrada en esta parte. Dominaba en sus almas no solo por el pecado original, sino tambien por los continuos y enormes delitos personales en que les precipitaba, logrando por este medio oscurecer su entendimiento hasta el extremo de no conocer á su mismo Criador. De este modo consiguió sumergir á los hombres en el abismo de la idolatria, y ser adorado como Dios en la tierra, ya que no lo habia podido conseguir en el cielo. Baco, dios de la borrachera; Marte, dios de las venganzas; Venus, diosa de las torpezas, y todos los demas dioses que adoraron los hombres, no fueron otra cosa que ídolos diversos en que era adorado el demonio; de modo que este ángel de tinieblas venia á ser el ídolo universal que adoraba el mundo. Es verdad que el Señor

se reservó algunos fieles adoradores, como Job, los Patriarcas y particularmente el pueblo que se escogió en la descendencia de Abraham para que fuese el conservador de su divino culto en medio de la idolatría universal; pero aun este pueblo escogido se dejó engañar muchas veces del tentador, y corrió á doblar su rodilla ante los ídolos que adoraban los demas hombres, esto es, á rendir vasallaje al demonio á los pies de sus ídolos. Tan general era su dominio, y tan extenso su imperio sobre el triste género humano, hasta que el Hijo de Dios vino á destruirle á costa de su pasion y su muerte, y á sacarnos de su cautiverio.

¿Qué quiere decir Cristo? Ungido. ¿De qué fué ungido? De las gracias y dones del Espíritu Santo.

63. Con el sagrado nombre de *Cristo* fué anunciado muchas veces el Salvador del mundo en el antiguo Testamento, y con él es conocido continuamente en el nuevo. Cristo significa ungido. La uncion fué una señal de la primera distincion y significacion en el pueblo escogido. Se ungía no solamente á los Sacerdotes que habian de servir en el templo, sino tambien á los Profetas que habian de anunciar á Jesucristo, y á los Reyes que habian de gobernar aquel pueblo que sombreaba el pueblo de Jesucristo. En atencion á esta uncion sagrada, los Sacerdotes, los Profetas y los Reyes, eran llamados *Ungidos del Señor*, y tenidos en gran veneracion y respeto. Jesucristo, representado por estos ungidos, reunió en sí, de un modo eminente, sus dignidades y su uncion. Fué el gran Sacerdote, el gran Profeta, el gran Rey, el gran Ungido. Los Sacerdotes, Profetas y Reyes eran ungidos con el aceite de olivas mezclado con diversos aromas y bálsamos. Jesucristo lo fué con el óleo de la divinidad (1), derramado sobre la dichosísima humanidad á que estaba unida, y con la plenitud de los dones del Espíritu Santo. Asi que, este nombre *Cristo*, aplicado al Salvador del mundo, es un nombre divino, que unido

(1) *Heb.* 1. 9.

al dulcísimo nombre *Jesus*, forma el gran nombre *Jesucristo*, con que le invocamos continuamente.

Cristo nuestro Señor ¿cómo fué concebido y nació de Madre Virgen? Obrando Dios sobrenatural y milagrosamente.

64. Cuando vino la plenitud del tiempo, dice San Pablo (1), Dios envió á su Hijo. Cuatro mil años habian pasado desde que pecaron Adan y Eva hasta que el Hijo de Dios vino al mundo. El padre de las misericordias, compadecido del género humano, prometió desde el principio este divino reparador de sus desgracias; pero no le envió sino despues de cuatro mil años. La razon de esta dilacion solo á Dios es conocida. Sin embargo, los Santos Padres, expositores y teólogos encuentran varios motivos para ella. *Primero*. Para que conociendo los hombres por una larga esperiencia sus miserias, y la suma necesidad de este soberano médico, le pidiesen fervorosamente al cielo, como en efecto lo hicieron los justos del antiguo Testamento. *Segundo*. Para manifestar la grandeza de este Divino Redentor, cuya venida se esperaba por tantos siglos, y se preparaba con tanto aparato y magnificencia. *Tercero*. Para que anunciándole en todo este tiempo una multitud de profecías, figuras y sacrificios, los hombres no pudiesen dejar de conocerle cuando se presentase, viendo cumplido en su persona cuanto de él se habia profetizado, figurado y representado.—Por estos motivos, y otros muchos que alegan se dilató, segun se alcanza á conocer por los hombres, la venida de Jesucristo hasta los cuatro mil años despues de cometido el delito y prometido el remedio. Y ¿qué sucedió en el discurso de tantos siglos? Esto es de lo que debe tener alguna noticia el cristiano, y la que vamos á darle aunque compendiosamente.

HISTORIA DE LOS CUATRO MIL AÑOS DEL MUNDO HASTA LA VENIDA DE JESUCRISTO.

65. En estos cuatro mil años la tierra fué poblada dos veces: una por los descendientes de Adan y Eva, y otra

(1) *Galat. 4. 4.*

por los de Noé y su muger. Adan y Eva, despues de su destierro del paraíso, tuvieron hijos é hijas. El primer hijo se llamó Cain, y el segundo Abel. Cain mató á su hermano Abel, y en esta atrocidad principiό á manifestarse la fiera que el pecado original habia introducido en el corazon humano. Este cruel fraticida fué tronco de una descendencia perversa que formó hasta el diluvio universal un puéblo de malvados. Adan y Eva tuvieron un tercer hijo, al que su madre llamó Seth, diciendo: Dios me ha dado otro hijo en lugar de Abel, á quien mató Cain. Seth, inocente como Abel, fué tronco de una descendencia justa, que conservó el culto del Señor y la pureza de las costumbres por mas de mil años, hasta que mezclándose con la malvada raza de Cain por enlaces matrimoniales, vino á ser tan perversa como ella. Entonces, viendo el Señor que todos los hombres se habian pervertido, determinó acabar con todos por medio de un diluvio. Pero entre tantos criminales se hallaba un justo. Este era Noé; y el Señor, que no queria acabar con el género humano, sino con sus delinquentes, escogió este justo para conservarle. Antes de enviar el diluvio le mandó que fabricase una arca grande para salvarse en ella con su familia, que se componia de su muger, sus tres hijos Sem, Cam y Jafet, y las tres mugeres de estos, y para conservar tambien en ella las especies de los vivientes terrestres. Noé ejecutó puntualmente lo que le mandó el Señor. Fabricó el arca, se entró en ella con su familia, y encerró tambien en ella todas las especies de animales que viven en el aire y sobre la tierra. El Señor cerró por fuera, y en aquel momento principiό el diluvio.

66. Los mares saltaron sus barreras, y se arrojaron sobre la tierra, y las nubes, cubriendo el cielo, se abrieron por todas partes, y estuvieron vertiendo torrentes sin cesar por espacio de cuarenta dias y cuarenta noches, hasta que las aguas se elevaron quince codos sobre las cumbres mas altas. El arca subió al paso de las aguas, y siempre sobre ellas. Ciento y cincuenta dias permanecieron estas cubriendo el universo sin disminuirse ni

aumentarse. Cuantos vivientes habia sobre la tierra y en el aire, todos perecieron. El arca, protegida y gobernada por el Señor, navegó todo este tiempo sobre aquel diluvio que se habia tragado el mundo, hasta que bajando las aguas reposó sobre el monte Ararat en Armenia. Noé salió con su familia de esta prodigiosa nave al año cumplido de haber entrado en ella, y sacó todos los animales que habia encerrado para conservar sus especies.

67. Noé, lleno de piedad y reconocimiento, levantó en seguida un altar, y sobre él ofreció á Dios un sacrificio de alabanza y accion de gracias. Vivió Noé aun mucho tiempo, y concluyó una vida de novecientos y cincuenta años con la muerte de los justos. Sus hijos volvieron á poblar la tierra con numerosas descendencias; pero desgraciadamente los delitos se multiplicaron con ellas, y la idea del Criador llegó casi á perderse. Adoraron á las criaturas, y se entregaron á una idolatría universal. Sin embargo, el conocimiento de Dios se conservó en algunas familias, y ántes que se acabase de perder, eligió el Señor un descendiente de Sem para que le trasmitiese á su posteridad. Abraham fué el dichoso escogido para tan gloriosa obra. Estando en Mesopotamia, su patria, el Señor le llamó y mandó que pasase á Canaan. Era esta la tierra que Dios habia destinado para que fuese la herencia del pueblo que iba á formar, la patria de su Santísimo Hijo hecho hombre, y el teatro de la redencion del mundo. Y esta misma tierra es la que despues de haber nacido, vivido y muerto en ella Jesucristo, se ha llamado *Tierra Santa*.

68. Dios prometió á Abraham que tendria una numerosa descendencia, que seria la depositaria de su culto entre todas las naciones de la tierra, y que de ella naceria el Salvador de los hombres. Lo mismo repitió á su hijo Isaac y á su nieto Jacob, que tambien se llamó *Israel*. Jacob tuvo doce hijos, y estos fueron las cabezas de las doce tribus de Israel que vinieron á formar el pueblo escogido de Dios. Murieron Abraham é Isaac en la tierra de Canaan, y Jacob quedó sin padre y sin abuelo, pero

rodeado de una familia numerosa. Habitaba pacíficamente en aquella tierra feliz, cuando la envidia y el odio vinieron á turbar su sosiego. Jacob amaba singularmente á su hijo José, porque el Señor se le habia concedido en su ancianidad, y los hermanos tomaron envidia de esta preferencia, á la que se juntó un odio mortal, porque José dió cuenta á su padre de un crimen pésimo de sus hermanos. Estos tuvieron ocasion de haberle á las manos en ausencia de su padre, y trataron de vengarse. Primero determinaron matarle; pero, no atreviéndose á derramar la sangre de su hermano, le arrojaron en un pozo sin agua, para que muriese en él abrasado de la sed, y consumido del hambre. A este tiempo pasaron por allí unos mercaderes que bajaban á Egipto, y sacándole del pozo se le vendieron. Estos le volvieron á vender en aquel reino, y José en la condicion de esclavo, se granjeó con su virtuosa conducta el aprecio de su dueño. Siete años habia pasado en Egipto, cuando su Rey Faraon tuvo unos sueños misteriosos que ninguno de sus adivinos supo interpretar. Dios comunicó la sabiduría á José, quien declaró los sueños, y en agradecimiento le nombró el Rey su primer ministro, é intendente general del reino. La administracion de José fué tan sabia, que todo abundó sobre manera en su tiempo. Hubo entonces una hambre general en la tierra de Canaan, que obligó á su padre Jacob á dejar su amada patria, y pasar á Egipto con toda su familia, que sin contar las mugeres, se componia de sesenta y nueve personas. José, vendido por sus hermanos, habia sido conducido allá delante de ellos por la Divina Providencia (1) para ocurrir á esta necesidad, y fijarles en aquel reino, en el cual queria el Señor formar su pueblo.

69. En efecto, Jacob y su familia se establecieron en Egipto bajo la proteccion de José, á quien Dios habia hecho como padre del Rey. Habian llevado de la tierra de Canaan sus rebaños, y continuaron pastoreándolos en Egipto, y sirviendo al Dios verdadero en medio de un

(1) *Gen. 45. 5, et. seq.*

pueblo idólatra. El Señor multiplicó de un modo asombroso esta familia escogida. Pero habiendo muerto José y subido al trono otro Faraon que no habia conocido ni experimentado sus beneficios, trató de contener esta prodigiosa multiplicacion de una manera cruel. Mandó á las parteras que matasen al nacer todos los niños que pariesen las mugeres de los *Hebreos*; (así llamaban á la familia de Jacob, sea porque descendia de *Heber*, sea porque habia venido de otra tierra;) y no cumpliendo aquellas con esta orden inhumana, mandó al pueblo que los arrojase al rio. Pero no hay consejo contra el Señor. A pesar de estas órdenes de exterminio, y de los durísimos trabajos que impuso el Rey á los hebreos, estos continuaron aumentándose tan prodigiosamente como antes. Casi cien años sufrieron en Egipto la esclavitud mas espantosa, hasta que compadecido el Señor de su afliccion, determinó sacarlos de tan duro cautiverio, y volverles á la tierra de Canaan que habia prometido á Abraham para su descendencia, y que por esta promesa se llamó *tierra de promision, ó prometida*. Dios eligió á Moisés, descendiente de Leví, hijo tercero de Jacob, para esta portentosa empresa, y le dió por compañero á su hermano Aaron. Estos enviados del Señor se presentaron á Faraon y le intimaron la orden de Dios para que diese libertad á su pueblo; pero el Rey se negó absolutamente á permitir su salida. Entonces el Señor afligió al Rey y al reino con diez calamidades terribles que se han llamado *plagas de Egipto*. La última fué la muerte de todos los primogénitos desde el hijo del Rey, que se sentaba con él en su trono, hasta el hijo de la esclava que molia en la tahona. En aquella noche de horror, en que el Angel del Señor ejecutaba esta plaga espantosa, se oyó un clamor de llantos y lamentos en todo Egipto, porque no habia casa en que no se hallase un muerto. Aterrado Faraon, llamó á Moisés y Aaron sin esperar que amaneciese, y les mandó que saliesen al momento ellos y todo su pueblo. Los mismos egipcios les estrechaban fuertemente á que saliesen, diciendo: Si no salen todos moriremos.

70. Apenas aclaró el día, salió toda la multitud de los hijos de Israel, y se dirigió á la tierra de promision en numero de mas de tres millones, todos descendientes de aquellos sesenta y nueve varones que componian la familia de Jacob cuando entró en Egipto. Multiplicacion asombrosa que el Señor habia concedido á la descendencia de Abraham, Isaac y Jacob, para formar de ella el pueblo que les habia prometido. Luego que salieron de Egipto, el Señor envió un Angel que les precediese y guiase. Este Angel del Señor marchaba á su frente, envuelto en una nube que les hacia sombra en el día, y les alumbraba en la noche. Faraon se arrepintió de haberles dado libertad; puso en movimiento todo su ejército; marchó en su persecucion, y los alcanzó á las márgenes del mar Rojo. Entonces la nube, dejando el frente del pueblo, fué á colocarse detras de él y se situó entre el ejército y el pueblo. Moisés extendió su mano sobre el mar por órden del Señor, y el mar se dividió, formando sus aguas dos montañas á derecha é izquierda del camino que por el mar abrió el Señor á su pueblo. Entraron los hijos de Israel por medio del mar seco, y, siguiendo su alcance los egipcios, entraron tambien en pos de ellos, pero interpuesta siempre la nube. Luego que acabaron de pasar los Israelitas, volvió Moisés á extender su mano sobre el mar, y desplomándose aquellas montañas de agua que se habian formado á derecha é izquierda del camino, envolvieron en sus abismos á Faraon, sus carros, sus caballos, sus caballeros y todo su ejército sin quedar ni un solo hombre que llevase á Egipto la noticia. Así libró el Señor para siempre al prisionero Israel de sus tiranos carceleros. Los israelitas acamparon en la ribera opuesta, y al volver los ojos al mar, por cuyo abismo habian pasado, poseidos de un asombro que solo ellos podrian explicar, adoraron al Dios de los portentos, bendijeron de mil modos su omnipotencia, y entonaron en la efusion de su reconocimiento, aquel admirable cántico de accion de gracias (1), que ha sido como el modelo de cuantos se han dirigido despues al Cielo.

(1) *Exod.* 15.

71. Cumplidos estos deberes, dejaron aquellas riberas para siempre memorables, y se dirigieron á la tierra prometida tantas veces á sus padres. El Angel del Señor, envuelto siempre en la nube, les precedia y guiaba, y Moisés su caudillo, les ordenaba y gobernaba. Cuarenta años anduvieron por un árido desierto, y en todo este tiempo el Señor les conservó los vestidos y calzados sin gastarse (1); les alimentó con el maná ó pan del Cielo (2), y les dió agua que hizo manar con abundancia de una durísima piedra (3). Al fin de los cuarenta años, en los que obró el Señor portentos inauditos con su pueblo, llegó este á la tierra prometida, y se posesionó de ella. Allí vinieron á formar una nacion poderosa. Al principio fueron dirigidos por jueces que gobernaban en nombre del Señor, mas á los trescientos años de este gobierno quisieron tener Rey como las demás naciones, y el Señor les concedió á Saul. Este primer Rey de Israel fué desechado del Señor por su inobediencia, y para sucederle se escogió un siervo fiel en David, cuya descendencia ocupó el trono hasta la venida del Mesías que debia de nacer de su familia. Diez siglos corrieron desde que subió David al trono hasta que bajó de él su último descendiente. En este tiempo envió el Señor muchos Profetas que anunciaron hasta las mas pequeñas circunstancias de la vida del Mesías, desde su bajada á la tierra hasta su vuelta á los Cielos. El reino entero, por decirlo así, no fué otra cosa que una viva y continuada representacion de este Hijo del Altísimo que habia de venir á salvar el universo. Su Jerusalem, su templo, sus cultos, sus sacrificios.... sus triunfos y sus derrotas, sus prosperidades y sus desgracias.... todo representaba mas ó menos claramente al Hijo de Dios vestido de nuestra carne mortal. ¡Por tanto tiempo, y de un modo tan magnífico, preparó el Padre Eterno la venida de su Eterno Hijo!

HISTORIA DE JESUCRISTO DESDE SU BAJADA DE LOS CIELOS
HASTA SU VUELTA A LOS CIELOS.

72. Cuando todo estuvo preparado para recibirle, cuando

(1) *Deut.* 29. 5. (2) *Exod.* 16. 35. (3) *Deut.* 9. 15.

tuvieron su cumplimiento las profecías que señalaban el tiempo de su venida, cuando las semanas de Daniel iban á tocar su término, cuando el cetro de Judá habia pasado á un extraño, y ya no reinaba sobre la casa de Jacob un descendiente de David; en fin, cuando aquel pueblo, escogido y destinado para ser el teatro de los portentos de Dios, y preparar la venida de su Santísimo Hijo, hubo cumplido su mision y su destino, entónces, este Hijo del Padre Eterno bajó del seno de su Eterno Padre, encarnó en las purísimas entrañas de la Santísima Virgen, y sin dejar de ser Dios, quedó hecho hombre. ¡Portento nuevo! ¡Prodigio inaudito! ¡Exceso del amor de un Dios que para redimir al siervo entregó al Hijo!

¿ Por qué decis sobrenatural y milagrosamente? Porque Jesucristo ni fué concebido, ni nació como los demás hombres. ¿ Pues como se obró el misterio de su concepcion? En las entrañas de la Virgen María formó el Espíritu Santo de la purísima sangre de esta Señora un cuerpo perfectísimo: crió de la nada una alma y la unió á aquel cuerpo, y en el mismo instante, á este cuerpo y alma se unió el Hijo Eterno de Dios; y de esta suerte el que ántes era solo Dios, sin dejar de serlo, quedó hecho hombre. ¿ Como nació milagrosamente? Saliendo del vientre de Maria Santísima, sin detrimento de su virginidad, á la manera que el rayo del sol sale por un cristal sin romperlo ni mancharlo.

73. *Misterio de la Encarnacion.* Y ¿ cómo se obró este misterio? Eso no es dado al hombre comprenderlo; pero segun alcanza á conocerlo y explicarlo, se obró del modo siguiente. En las purísimas entrañas de Maria Santísima, y de su purísima sangre formó el Espíritu Santo un cuerpo humano perfectísimo; en el mismo instante crió de la nada una alma racional, y la unió con aquel cuerpo, y en el mismo instante el Hijo de Dios se unió con aquel cuerpo y alma; y de esta suerte, el que ántes era solo Dios, sin dejar de ser Dios, quedó hecho hombre, con dos naturalezas, una divina en cuanto Dios, y otra humana en cuanto hombre; dos entendimientos, uno divino en cuanto Dios, y otro humano en cuanto hombre; y dos vo-

luntades, una divina en cuanto Dios, y otra humana en cuanto hombre; porque siendo verdadero Dios y verdadero hombre, se hallan en él todas las cosas que son propias de Dios y todas las cosas que son propias de hombre. Pero no hay en él dos memorias, sino una sola memoria en cuanto hombre, porque en cuanto Dios ni la necesita ni puede tenerla. La memoria sirve para acordarse de lo que ha pasado, ó que no se tiene presente, y para Dios nada pasa y todo está presente. Tampoco hay dos personas, sino una sola persona, y esa es divina; porque el Hijo de Dios, uniéndose á la naturaleza humana, impidió por un portento de su omnipotencia, que de la naturaleza humana resultase persona humana, como debia suceder naturalmente; y por eso en Jesucristo no hay sino una sola persona divina, que es la segunda de la Santísima Trinidad. Así se obró el misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, siendo concebido en las purisimas entrañas de Maria Santísima, despues de cuatro mil años de haber pecado nuestros primeros padres, y de habérseles prometido este divino Reparador de su pecado. ¡Inefable Sacramento de la piedad del Señor! manifestado en la carne, adorado de los Angeles, predicado á las naciones, creído en el mundo, y recibido en la gloria, como dice San Pablo (1).

74. Pero este Hijo del Altísimo, que habia encarnado en Nazareth, debia nacer en Belen, segun estaba profetizado (2), y el edicto de un Emperador proporcionó el cumplimiento de esta profecía. Mandó César Augusto que se empadronase todo el órbe, y los judios que estaban ya sujetos á su imperio, fueron á dar cada uno su nombre al pueblo de donde traía su origen. San José y la Santísima Virgen subieron de Nazareth, á empadronarse en Belen, ciudad de David, porque ambos descendian de esta familia real. Cuando emprendieron su viage se hallaba ya la Santísima Virgen cercana al parto. Despues de haber andado treinta leguas de camino, llegaron por fin á Belen, y las prendas mas amables del mundo

(1) 1. *Tim.* 3. 16. (2) *Mich.* 5. 2.

tuvieron que recogerse en un establo, porque no habia cabida para ellos en el meson. ¡Qué desamparo! pero tal era el palacio que elegia para nacer el que habia escogido una Cruz para morir.

75. Hallándose en el establo, llegó el tiempo de dar á luz la Santísima Virgen su Hijo primogénito; y el año cuatro mil de la creacion del mundo, y cuarenta del imperio de César Augusto, estando toda la tierra en aquel silencio y paz universal, anunciada tantos siglos ántes (1), Jesucristo, Dios Eterno, é Hijo de Dios Eterno, á los nueve meses de haber encarnado en las purísimas entrañas de la Santísima Virgen, nació en cuanto hombre el veinticinco de diciembre, cuando la noche se hallaba en medio de su carrera. En aquella hora de eterna memoria, la purísima Virgen dió á luz á su Santísimo Hijo, y como no padeció ninguna de aquellas debilidades á que están sujetas las demás madres, se halló desde luego en estado de hacer por sí misma con su querido Hijo todos los oficios de la mas tierna y cariñosa madre. Le tomó trasportada de gozo en sus brazos, imprimió en su divino rostro sus purísimos lábios, le envolvió en sus pobres pañales, le fomentó en su regazo, le aplicó á sus pechos virginales para sustentar con su leche al que sustenta al universo con su palabra; y no teniendo cuna en que reclinarle, ¡qué pobreza!, le reclinó en un pesebre. Allí, con su amado esposo le adoró como Hijo eterno de Dios, y le arrulló como hijo de sus entrañas.

¿ Su Madre vivió despues siempre Virgen? Sí, padre, perpetuamente.

76. Maria Santísima fué Virgen, no solo ántes del parto, sino tambien en el parto, y despues del parto perpetuamente. Lo fué ántes del parto, porque habia consagrado á Dios su virginidad con un voto perpetuo, desconocido hasta entónces, y repetido despues por una multitud innumerable de vírgenes que han imitado su ejemplo. Lo fué en el parto, porque habiendo comunicado Jesucristo á su cuerpo para nacer, el dote glorioso

(1) Sap. 18. 14.

de la *sutileza*, nació de la Santísima Virgen sin detrimento de su virginidad, así como salió glorioso del sepulcro sin romper ni levantar la losa que le cubría. Y lo fué despues del parto perpetuamente, porque despues de haber habitado el Hijo de Dios en este santuario, nadie podia intentar su entrada sin perecer, como el sacrilego Coró (1), ni tocarle sin caer muerto á su lado, como el temerario Oza (2). Así se cumplió en la Santísima Virgen la siguiente profecía (3): Esta puerta no se abrirá, y hombre no pasará por ella, porque el Señor Dios de Israel pasó por ella.

¿Por qué quiso morir muerte de cruz? Por librarnos del pecado y de la muerte eterna. ¿Como incurrimos en él? Pecando nuestro primer padre Adán, en quien todos pecamos.

77. La explicacion de esta pregunta se halla en las páginas 32, 36 y 39, haciéndola á las preguntas: *cómo es Dios Salvador, quién es Jesucristo, y de qué nos salvó?* Esto nos dispensa de hacerla aquí, y nos proporciona al mismo tiempo seguir el ligero compendio de la historia de Jesucristo que se principió por su Encarnacion en la página 49: remitiéndonos sobre el pecado original al número 42.

78. Todas las historias del mundo vienen á ser nada cuando se comparan con la historia de Jesucristo. Esta es la gran historia que debe saber y repasar el cristiano. Los cuatro Evangelios no son otra cosa que cuatro grandes libros consagrados por el Espíritu Santo á darnos en ellos esta divina historia. La Iglesia los lee y canta sin cesar en el Santo Sacrificio de la misa; sus ministros los explican desde los púlpitos, y los Santos Padres y autores católicos los exponen en multitud de escritos, á fin de instruir en ella al pueblo cristiano, y con el mismo vamos á continuarla.

79. El primer suceso que nos presentan los Evangelistas, despues del nacimiento de Jesucristo, es la primera visita que le hicieron los hombres. Habia, dice San

(1) Núm. 26. 10. (2) 2. Reg. 6. 7. (3) Ezech. 44. 2.

Lucas (1), en los contornos de Belen unos pastores que velaban sobre su ganado; y he aquí que de repente se presentó junto á ellos un Angel. Al mismo tiempo les rodeó la claridad del Señor, y tuvieron gran temor; pero el Angel les animó diciendo: "No temais, porque vengo á anunciaros una nueva que será de gran gozo para todo el pueblo, y es, que hoy os ha nacido el Salvador en la ciudad de David: Ved aquí la señal para conocerle. Hallareis un niño envuelto en pañales y reclinado en un pesebre." Al acabar estas palabras se juntó con el Angel una multitud de Angeles que alababan á Dios y decian: "Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad." Cuando los Angeles cesaron de celebrar con su celestial música el nacimiento del Hijo del Altísimo, los pastores volviendo del enagenamiento en que habian estado todo este tiempo, se dijeron alborozados los unos á los otros: vamos á Belen, y veamos esta maravilla que se nos acaba de anunciar. Corrieron pues á Belen, y hallaron á la Santísima Virgen, á San José, y al divino Niño reclinado en un pesebre; y conociendo por esto que era el Salvador del mundo que el Angel les habia anunciado, postrándose le adoraron y le ofrecieron sus pobres dones con toda la ternura y amor de sus corazones sencillos. Despues de una visita (que no habrá cristiano que no envidie) se volvieron á sus ganados, icando y glorificando á Dios, y publicando lo que habian oido y visto, y todos se maravillaban al oir la relacion que les hacian los pastores.

80. Despues de esta visita pastoril, es decir, de la clase mas humilde y sencilla de los hombres, nos refiere el mismo Evangelista la dolorosa circuncision del Divino Niño. Aunque el inocente por esencia no estaba sujeto á esta penosa ley impuesta á los pecadores, quiso no obstante cumplirla como Redentor de los pecadores, y principiar á derramar por ellos en la cuna aquella preciosísima sangre, cuyas últimas gotas habia de verter por ellos en la Cruz. A los ocho dias de haber nacido fué

(1) 2. 8....

circuncidado en cumplimiento de la ley (1), y se le puso por nombre *Jesus*, como lo habia prevenido el Angel á la Santísima Virgen ántes de concebirle en sus purísimas entrañas, diciéndola (2): Tendrás un Hijo, y le llamarás *Jesus*, esto es, *Salvador*, porque salvará su pueblo de sus pecados.

81. Apénas habian pasado cinco dias despues de la circuncision, cuando tres Reyes del Oriente, guiados por aquella milagrosa estrella que habia anunciado el profeta Balan (3) hacia ya mas de catorce siglos, llegaron á Jerusalem (4) preguntando: ¿Donde está el que ha nacido Rey de los judios? Porque hemos visto su estrella en el Oriente, y venimos á adorarle." Oyendo esto el Rey Herodes se turbó, y con él toda Jerusalem; y reuniendo los principes de los Sacerdotes, y los escribas ó doctores de la ley, les preguntó, donde habia de nacer Cristo. En Belen de Judá, le respondieron: así está escrito por el Profeta (5). Entónces Herodes, llamando aparte á los Reyes del Oriente, se informó cuidadosamente del tiempo en que se les habia aparecido la estrella, y despidiéndolos para Belen, les dijo: Id, buscad con toda diligencia al Niño, y luego que lo halleis, avisádmelo para ir yo tambien á adorarle.—Los Reyes, despues de haber oido á Herodes, se despidieron; y apénas salieron de Jerusalem, volvió á presentarse delante de ellos la estrella que les guiaba en su viaje, y que se les habia ocultado al entrar en la ciudad. Al verla se alegraron sobre manera, y la siguieron atentos, hasta que se paró sobre el establo donde estaba el divino Niño. Entraron en este palacio extraordinario en que habia nacido el Rey del Cielo, y le hallaron envuelto en pobres pañales, reclinado en un pesebre, y sin otro acompañamiento ni otra corte, que una jovencita y tierna madre, y un venerable varon que parecia ser su padre. A pesar de tanto desamparo y de tan extremada pobreza, ellos, alumbrados con la luz de lo alto, reconocieron en aquel Niño desamparado, al Hijo

(1) *Gen.* 17. 12. (2) *Luc.* 1. 31. (3) *Núm.* 24. 17.

(4) *Matth.* 2. 1. (5) *Mích.* 5. 2.

del Eterno Padre; y postrándose, le adoraron y ofrecieron dones preciosos y misteriosos; á saber: oro como á Rey, incienso como á Dios, y mirra como á hombre. Cumplida y consolada su esperanza con el divino hallazgo, satisfecha su piedad con el ofrecimiento de sus dones, y concluida con tanta felicidad la mas dichosa visita que jamás hicieron los Reyes, trataron de volver á su tierra por Jerusalem; pero avisados en sueños por un Angel de que no se viesen con Herodes, tomaron otro camino, y se volvieron á su patria.

82. La Sagrada familia permaneció en Belen despues de la visita de los Reyes hasta los cuarenta dias del parto de la Santísima Virgen; y pasados, subieron á Jerusalem (1) á dar cumplimiento, como buenos israelitas, á las leyes de la purificacion de la Madre y presentacion del Hijo. Es bien cierto que no tenia que purificarse la que era la pureza misma, y que habia dado á luz á su divino Hijo, quedando Virgen despues del parto. Tampoco tenia necesidad de ser ofrecido este Hijo divino que se habia ofrecido á su Eterno Padre desde el momento de su encarnacion: sin embargo, Hijo y Madre quisieron sujetarse á estas leyes para darnos un ejemplo del respeto y obediencia que se merecen, y para evitar el escándalo que la falta de su cumplimiento podria ocasionar al pueblo de Israel, que ignoraba la exencion del Hijo y el privilegio de la Madre. La Santísima Virgen acompañada de su esposo San José, y con su divino Niño en los brazos, se presentó á la entrada del templo, y entregó al Sacerdote su ofrenda, que era, segun la ley, dos tórtolas ó dos palominos. Como pobre no ofreció cordero; pero presentó en su querido Hijo el Cordero sin mancha que venia á quitar los pecados del mundo. Entraron en el templo, y llegando al altar destinado para la consagracion de los primogénitos, presentaron el divino Niño á su Eterno Padre, y dieron cinco ciclos (como unas cinco pesetas) por su rescate. Lo que pasaba ahora en el templo era una ceremonia comun y diaria á los ojos de los hombres; pero á los de Dios y los Angeles era un

(1) *Luc. 2. 22.*

espectáculo divino. Entraba por primera vez en el templo el Dios del templo hecho un Dios Niño. Una Madre Virgen le llevaba en sus brazos virginales, y le colocaba sobre el ara; y este primogénito de la Santísima Virgen, y unigénito del Eterno Padre, se ofrecia á su Padre Eterno como una víctima destinada al sacrificio por los pecados del mundo. Mas como todo esto era oculto á los ojos de los hombres, y los mismos Sacerdotes no conocieron al Salvador que tenian á la vista, su Eterno Padre cuidó de darle á conocer por medio de dos almas sencillas.

83. Habia á la sazón en Jerusalem un anciano venerable llamado Simeon, hombre justo y temeroso de Dios, que esperaba con ansia la llegada del consolador de Israel, y á quien el Espíritu Santo habia prometido que no moriria sin ver al Cristo del Señor. Este justo vino entonces al templo; se acercó á la Sagrada familia con el mas profundo respeto; y tomando al Niño Dios en sus brazos, levantó los ojos al cielo, y exclamó: Ahora, Señor, dejad que vaya en paz vuestro siervo, porque ya vieron mis ojos tu Salvador... Cuando así bendecía á Dios el venerable anciano, estrechando con su pecho al divino Niño, llegó Ana Profetisa. Era esta venerable anciana de ochenta y cuatro años, y estaba viuda desde el séptimo de su matrimonio. Vivía dedicada enteramente á la virtud, y no se apartaba del templo, sirviendo a Dios dia y noche en ayunos y oraciones. Esta piadosa israelita, trasportada de gozo al ver con sus ojos al Salvador del mundo, principió á alternar con Simeon en las divinas alabanzas, y glorificaba al Señor con toda la efusion de su corazon. Simeon despues de haber tenido el consuelo incomparable de estrechar entre sus brazos al divino Niño, le entregó á su tierna Madre, y se retiró á acabar en paz sus dias. Tambien se retiró la Profetisa publicando la venida del Mesías á todos los que esperaban la redencion de Israel. Y la Sagrada familia, despues de haber cumplido con todo lo que ordenaba la ley, se volvió no á Belen, sino á la ciudad de su nacimiento, que era Nazareth.

84. Lo que en esta ocasion habia pasado en el templo, hizo ruido, y la noticia llegó á Herodes. Este Rey, zeloso y cruel, habia resuelto en su corazon la muerte del recien nacido Rey de Israel, desde el momento en que se le anunciaron los Magos. Con este fin les habia encargado que se informasen bien del tiempo de su nacimiento, y esperaba que á su vuelta le dijesen el parage en que le habian encontrado; pero como los Magos no volvieron, creyó que todo habia sido una credulidad, y que al verse burlados, no se habian atrevido á pasar por su corte. Mas ahora que se habla otra vez tanto del recien nacido Rey, conoce que no fueron ellos los burlados, sino él. Con esto se irrita sobre manera, y en su furor da una orden aun mas cruel que la de Faraon en Egipto. Manda que sean degollados, sin excepcion, todos los niños que se hallen en Belen y toda su comarca, de dos años de edad, y de ahí abajo, contando con que en esta matanza general pereceria necesariamente el Rey recien nacido; pero no hay consejos contra Dios.

85. Apenas habia llegado á Nazareth la Sagrada familia, cuando un Angel se apareció en sueños á San José, y le dijo: Levántate, toma al Niño y su Madre, huye á Egipto, (1) y estate alli hasta que yo te avise; porque sucederá que Herodes busque al Niño para matarle. Inmediatamente se levantó José, y tomando al Hijo y á la Madre, huyó á Egipto y permaneció alli hasta la muerte de Herodes.

86. La órden de este Rey cruel se puso en ejecucion, y todo rebosaba sangre en Belen y sus contornos. La matanza era horrorosa. Cerca de catorce mil niños fueron degollados. Los clamores de los padres, los alaridos de las madres, los gritos de los hermanos y los llantos de los parientes, resonaban á un mismo tiempo por todas partes, mientras que los tiernos niños eran segados como botones de rosas, y encharcaban con su sangre inocente las casas, las calles y las plazas de Belen y sus comarcas. Asi se cumplia á la letra lo que habia profetizado Jere-

(1) *Matth.* 2. 13.

más seis siglos antes (1): En lo alto se oyó una voz de lamentacion y de llanto de Raquel, que llora sus hijos, y que no quiere ser consolada sobre ellos, porque no existen.

87. No sobrevivió mucho el tirano á esta carnicería. Aun humeaba la sangre de esta multitud de tiernas é inocentes víctimas, cuando le asaltó la enfermedad de la muerte. Su cuerpo comenzó á podrirse y á brotar por todas partes (hasta por la cara, dice Josefo,) un hormiguero de gusanos, que, cebados en su carne medio podrida, le comian vivo. Sus dolores eran tan crueles que, no pudiendo sufrirlos, quiso matarse muchas veces; y la hediondez que exhalaba era tan insoportable, que nadie podia acercarse á él. Devorado en vida por asquerosos insectos, murió en fin desesperado, despues de haber sufrido cerca de dos meses tan horribles tormentos.

88. Muerto Herodes, el Angel del Señor que habia prevenido á San José que se estuviese en Egipto hasta que le avisase, volvió á presentarse, y le dijo que tomase al Hijo y la Madre, y se volviese á la tierra de Israel, por que habian muerto los que buscaban al Niño para quitarle la vida. Nada dice el Santo Evangelista de lo que sucedió á la Sagrada familia en su ida y permanencia en Egipto; pero cuida de notar, que en su vuelta se cumplieron á la letra estas palabras que Dios habia puesto muchos siglos antes en boca de uno de sus Profetas: *De Egipto llamé á mi Hijo* (2).—San José emprendió luego su viaje; mas habiendo sabido que en Judea reinaba Archelao, en lugar de su padre Herodes, temió ir allá, y avisado en sueños por el Angel, se dirigió á la Galilea, y fué á establecerse en Nazareth. En esta ciudad habian vivido San José y la Santisima Virgen; en ella encarnó el Hijo de Dios, y en ella vivió despues esta Sagrada familia hasta los treinta años de Jesucristo, para que tambien se cumpliese lo que habian dicho los Profetas que se llamaria Nazareo (3), esto es, morador de Nazareth.

89. Todos los años iban sus padres á celebrar la Pascua en Jerusalem, y cuando el divino Niño llegó á los

(1) 31. 15. (2) *Oseæ* 11. 1. (3) *Matth.* 2. 23.

doce, fué tambien con ellos. Concluidos los siete dias que duraba la solemnidad, y volviéndose sus padres á Nazareth, el divino Infante se quedó en Jerusalem, sin que aquellos lo advirtiesen. Creyendo que iba en la comitiva, anduvieron camino de un dia, hasta que por la tarde se encontraron con la falta de su querido Hijo. Esto parecerá un descuido muy notable en los padres de Jesus; pero asi lo queria este Dios Niño, y á él tocaba ordenar y dirigir los sucesos. Fuera de que, esta pérdida del Niño no fué un descuido. En la ida y vuelta de esta solemnidad caminaban separados los hombres de las mugeres, (pluguiese al cielo que se conservase esta bella costumbre entre los cristianos) y no se reunian los matrimonios y familias hasta la tarde al entrar en la posada. Como el tierno infante por su edad podia ir en la tropa de los hombres ó de las mugeres, la Santísima Virgen pensó sin duda que el Niño iba con su padre, y éste que iba con su madre, y asi no advirtieron la falta hasta que se reunieron. Entonces afligidos en extremo principiaron á buscarle entre los parientes y conocidos; y no hallándole, se volvieron presurosos y asustados á Jerusalem, donde le hallaron despues de tres dias sentado en el templo en medio de los doctores, oyéndoles y preguntándoles, y teniendo á todos asombrados con su prudencia y respuestas. Solo sus queridos padres podrian hacer la pintura, tanto de la inmensa pena que anegaba sus corazones, mientras duró la pérdida de su amado Hijo, cuanto del inmenso gozo de que fueron inundados cuando volvieron á hallarle. Reunida tan felizmente la Sagrada familia, se volvieron a Nazareth, donde el divino Infante vivió sometido á sus padres, como el hijo mas humilde y obediente, hasta la edad de treinta años que principió la carrera de su predicacion, sin que de todo este tiempo nos hablen ni una sola palabra los sagrados Evangelistas.

90. Admira ciertamente que, habiendo venido el Hijo de Dios á iluminar el mundo con su celestial doctrina, á desagraviar á su Eterno Padre con sus profundas humillaciones y á reconciliarle con los pecadores, padeciendo

y muriendo por ellos; admira, repito, que pasase treinta años sin poner mano en la obra á que habia sido enviado. Mas es preciso confesar que así convenia, puesto que así se portaba el Hijo del Altísimo; y tambien es necesario conocer, que esta vida retirada que hacia en Nazareth, no era menos agradable á su Eterno Padre, que la vida pública que habia de asombrar despues á Jerusalem. Por otra parte, conviene tener presente que era costumbre en Israel que ninguno predicase hasta la edad de treinta años, y Jesucristo quiso conformarse tambien con esta costumbre; pero luego que llegó á esta edad, que era el tiempo señalado en los decretos eternos para predicar á los hombres el reino de Dios, salió de su precioso retiro, y principió su vida pública.

91. Medio año habia que San Juan Bautista predicaba en las riberas del Jordan su próxima llegada, y que preparaba á los hombres con el bautismo de la penitencia para recibirle, cuando de improviso se le presenta para ser tambien bautizado. San Juan se sobrecogió y se resistia, diciendo: Yo, Señor, debo ser bautizado por Vos, ¿y quereis que yo os bautice? Pero el Señor le dijo: Así conviene: y San Juan precisado á obedecer, le bautizó. Apenas fué bautizado, cuando se abrieron los cielos y bajó el Espíritu Santo sobre él en figura de paloma, y al mismo tiempo se oyó la voz del Padre que decia: Este es mi amado Hijo, en quien tengo mi complacencia. De este modo manifestaron el Padre y el Espíritu Santo la divinidad de Jesucristo en el principio de su vida pública. Despues de su bautismo se retiró al desierto, y allí oró y ayunó cuarenta dias y cuarenta noches sin tomar alimento alguno en todo este tiempo, y permitió al diablo que le tentase, el cual, despues de haber apurado inútilmente todos sus artificios, huyó de su presencia confundido. Entónces se acercaron los Angeles y le sirvieron la comida.

92. Preparado así Jesucristo, dió principio á su ministerio público, y ya desde aqui es necesario contemplarle como un gigante (1) que se empeña en su carrera,

(1) *Ps.* 18. 6. 7.

resuelto á no descansar hasta verla concluida. Recorre la Galilea y la Judea, y derrama por todas partes la luz de su celestial doctrina. Anuncia el reino de Dios y su justicia, enseña verdades que jamás habia oido el mundo, predica la pureza del cuerpo y del corazon, el amor á todos los hombres, sin exceptuar los enemigos, el desprendimiento de las riquezas, la huida de los placeres, la abnegacion de sí mismo, la pobreza de espíritu, el deseo de las mortificaciones, el amor á las cruces... en suma, predica aquella admirable doctrina que ha formado la multitud de justos que veneramos en los altares, y que asombraron al mundo, á los Angeles y á los hombres con sus virtudes. Camina de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, y de aldea en aldea, no solamente enseñando y predicando el Evangelio eterno, sino tambien haciendo bien por donde quiera que pasa y obrando prodigios en todas partes. Sana á los enfermos, da vista á los ciegos, oido á los sordos, movimiento á los tullidos y vida á los muertos. Dispone á su arbitrio de la naturaleza. Manda á los vientos y le obedecen; quiere andar sobre las aguas y le sostienen; la tierra se estremece bajo de sus pies; el cielo se abre sobre su cabeza, y toda la naturaleza se apresura á obedecerle. Asi confirma con multitud de portentos, las verdades que enseña; y cuando ha establecido su Evangelio eterno en la tierra, trata de dar fin á su carrera y volverse al cielo.

93. Habia elegido doce de sus discípulos, á los que llamó *Apóstoles*, que quiere decir, enviados, porque lo habian de ser para predicar su Evangelio en todo el mundo. A estos principalmente declara que va á ausentarse, y volver á su Eterno Padre; pero les hace saber al mismo tiempo que, para dar cumplimiento á las profecías que estaban escritas de él, era necesario que padeciese y muriese antes de entrar en su gloria. Instituye el adorable Sacramento de su Cuerpo y Sangre, se le administra, y despues de reencargarles que se amen los unos á los otros como él les habia amado, se encamina á dar principio á su pasion en el huerto de las Olivas. Allí se prepara á padecer y morir con una oracion tan fervó-

rosa que le obliga á sudar sangre: da lugar en seguida á los enemigos de su celestia doctrina para que pongan sus manos sacrilegas en su divina persona; se deja atar sin resistencia, y camina al sacrificio como un cordero sin desplegar sus divinos labios; recibe una pesada cruz sobre sus hombros; sube cargado con ella al Calvario; permite ser clavado y enarbolado en ella; y luego que se cumplen las profecías acerca de su pasión, exclama: *Todo está acabado*. Inclina su soberana cabeza, y muere.... Así concluyó este divino Redentor en una Cruz la carrera que habia principiado en un pesebre por librarnos del pecado y de la muerte.

¿Qué entendeis por el infierno á que bajó Cristo nuestro Señor despues de muerto? No al lugar de los condenados, sino al seno de Abraham, donde los justos que se habian salvado por la fé en Jesucristo que habia de redimirlos, aguardaban que se obrase la redencion, para poder entrar en la gloria por los méritos de Jesucristo, y con él cuando subiese á los cielos.

94. Dios, llevado de su bondad, crió los cielos para que fuesen la patria de los buenos, y obligado tambien de su justicia, formó los infiernos para que fuesen la cárcel de los malos. La diversidad de pecados hace la diversidad de malos, y la diversidad de malos exigió diversidad de infiernos. Reconocemos cuatro, que son: *Infierno, Purgatorio, Limbo y seno de Abraham*. En el infierno fueron sepultados los Angeles rebeldes, que llamamos demonios, y lo son todos los hombres que mueren en pecado mortal para no salir de allí jamás. Al purgatorio van los que mueren en gracia de Dios y tienen pecado venial ó pena temporal que pagar: al limbo, los que mueren antes del uso de la razon sin el bautismo; y al seno de Abraham iban los que morian en gracia de Dios antes de la redencion de Jesucristo, pero satisfacian primero en el purgatorio, si tenian pecado venial ó pena temporal que pagar. De lo dicho resulta, que en el infierno se castiga eternamente el pecado mortal; en el purgatorio el venial y la pena temporal que queda despues de perdonada la culpa; en el limbo el original, y

que en el seno de Abraham se sufría uno de los castigos del pecado original, que era la privación de ver á Dios, hasta que el Salvador del mundo franquease la entrada en el Cielo. A este seno bajó Jesucristo, luego que espiró en la Cruz.

¿ Como bajó ? Con el alma unida á la divinidad. ¿ Y su cuerpo como quedó ? Unido á la misma divinidad.

95. Morir el hombre no es otra cosa que separarse su alma de su cuerpo. Y como Jesucristo murió en cuanto hombre, su alma santísima se separó de su Santísimo cuerpo cuando espiró sobre la Cruz; pero su alma y su cuerpo estaban unidos á la divinidad, esto es, á la persona divina; y aunque se separaron entre sí, permanecieron unidos á la divinidad, al modo que la espada del soldado, sacada de la vaina, aunque espada y vaina quedan separadas una de otra, permanecen unidas á la persona del soldado que tiene en una mano la espada y en otra la vaina. El Hijo de Dios se habia unido en su encarnación á la naturaleza humana para no separarse jamas de ella. Asi es que quedó unido con el cuerpo en el Calvario, y bajó unido con el alma al seno de Abraham, ocupando con su inmensidad á un mismo tiempo, dos lugares tan diferentes y distantes.

¿ Como resucitó al tercero dia ? Tornando á juntar su cuerpo y alma gloriosa, para nunca mas morir.

96. Muerto Jesucristo como á las tres de la tarde, su Santísimo Cuerpo quedó pendiente de la Cruz, y permaneció clavado en ella hasta cerca de ponerse el sol, que los piadosos varones José y Nicodemo le desclavaron y bajaron para darle honrosa sepultura. Habia junto al Calvario un huerto propio de José, y en él un sepulcro nuevo, abierto á pico, el cual destinaba aquel para su enterramiento y el de su familia; pero el Eterno Padre le habia elegido para sepultura de su Santísimo Hijo. Embalsamaron el sagrado cadáver, le envolvieron en una sábana nueva, y le ciñeron con fajas de lienzo. Asi amortajado le llevaron y pusieron en aquel sepulcro nuevo, en el cual nadie habia sido enterrado. Cubrieron su divino rostro con un lienzo, que llamaban sudario;

cerraron la entrada del sepulcro con una gran piedra cortada y ajustada; y habiendo concluido un ministerio que les envidiaban los Angeles, se retiraron.

97. En el momento que espiró Jesucristo bajó su alma Santísima al seno de Abraham, donde permaneció hasta el tercero dia que subió á unirse con su Santísimo cuerpo. ¡Qué bajada tan dichosa para aquellas almas santas! ¡Qué visita tan amable y deseada! Adán y Eva vieron al que habian esperado por mas de tres mil años. El inocente Abel, el justo Noé, el fiel Abraham, el obediente Isaac, el caritativo Jacob, el castísimo José, el zeloso Moises, el pacientísimo Job, el perseguido David, todos los Patriarcas, todos los Profetas del Señor, todos los justos vieron en este venturoso dia al divino libertador que habian esperado y pedido por tantos siglos. San José vió triunfante de la muerte y del infierno al que habia dejado en el mundo tan perseguido. Y el Bautista vió al que habia señalado con el dedo en las riberas del Jordan y bautizado en sus aguas. En el momento que el Hijo de Dios entró en aquella mansion de la esperanza, todos los justos fueron inundados de su luz inmensa, y principiaron á ser bienaventurados en aquel nuevo paraíso para continuar siéndolo despues eternamente en el paraíso de la gloria.

98. Jesucristo habia bajado á este seno el viernes por la tarde, y el domingo al apuntar el alba salió de él para volver á tomar la vida humana que habia dejado cuando espiró sobre la Cruz, sacando consigo esta multitud de cautivos que habia redimido en la sangre de su testamento, como lo habia profetizado Zacarías (1). Estaba el sagrado cadáver tendido en el sepulcro con aquella lastimosa figura que presentó muerto en la Cruz; agujereados y rasgados sus pies y manos, abierto su sacratísimo costado, penetrada de espinas su divina cabeza, y todo cubierto de cardenales, de heridas y de sangre cuajada y denegrida. En tan lastimoso estado entra de repente en él su alma gloriosa, se une con él, le da

(1) 9. 11.

nueva vida, le glorifica y sale triunfante del sepulcro sin romper ni levantar la losa con que estaba cubierto.

99. El alma de Jesucristo era bienaventurada desde el dichoso momento en que la unió así el Hijo de Dios en su encarnacion; pero no comunicaba al cuerpo su bienaventuranza para dar lugar á los padecimientos y á la muerte que venia á sufrir por la redencion del hombre; mas ahora que se une á él para resucitar triunfante de la muerte para siempre, le comunica toda la felicidad de que es capaz un cuerpo glorioso. El alma bienaventurada, cuando se une á su cuerpo, le comunica cuatro dotes admirables (1) que son: *agilidad, impasibilidad, sutileza y claridad*. La agilidad consiste en que el cuerpo glorioso puede moverse con suma ligereza; la impassibilidad en que no puede padecer; la sutileza en que puede penetrar y pasar por cualquier otro cuerpo sin romperle ni dividirle; y la claridad en que brilla como un sol, segun la expresion del Evangelio (2). Jesucristo en su vida mortal habia comunicado momentáneamente á su cuerpo tres de estos cuatro dotes; la agilidad, cuando anduvo sobre las aguas; la sutileza, cuando nació de la Santísima Virgen sin detrimento de su virginidad, y la claridad, cuando se transfiguró en el Tabor, resplandeciendo su cara como el sol, y brillando sus vestidos como la nieve. Solamente no le habia comunicado la impassibilidad, porque habia venido á padecer, y quiso padecer siempre hasta morir; pero en este dia se los comunica todos y para siempre.

100. Resucitado Jesucristo, y acompañado de las almas de los justos que habia sacado del limbo, se apareció á su querida Madre en aquella misma figura y semblante venerable que tenia ántes de su pasion y muerte, bien que conservando impresas las cicatrices de los pies, manos y costado. Para presentarse en semejante estado suspendió el dote de claridad, y no sabemos que le dejase brillar en los cuarenta dias que aun permaneció en el mundo hasta su ascencion al Cielo. Des-

(1) 1. Cor. 15. 42, et seq. (2) Matth. 13. 43.

pues se apareció á la Magdalena, á las Marías, á Pedro, á los Apóstoles y discípulos, ya reunidos y ya separados; y continuó apareciéndoseles por espacio de cuarenta dias, y hablándoles del Reino de Dios, dice San Lucas (1). El dia cuarenta de su gloriosa resurreccion, y último de su morada sobre la tierra, reuniendo á sus Apóstoles y discípulos en número de ciento y veinte, y llevando á su lado á su querida Madre, les condujo á la cumbre del monte Olivete, no para transfigurarse sobre él como en otro tiempo sobre el Tabor, sino para subirse desde allí á los Cielos.

¿ Como subió á los Cielos ? Con su propia virtud.

101. Jesucristo no fué arrebatado al Cielo en un carro de fuego, como Elías (2), ni trasportado por ministerio de Angeles, como Henoch (3), sino que subió por sí mismo y con su propio poder. Habiendo llegado á la cima del monte, y estando rodeado de aquella venturosa compañía, levantó sus divinas manos al Cielo, les echó su bendicion, y principió á elevarse para volver al seno de su Eterno Padre de donde habia venido. Subia sosegada y magestuosamente como para darles tiempo de disfrutar tan glorioso triunfo. Insensiblemente se fué alejando, y mientras que ellos le seguian con la vista y le bendecian y adoraban, una luminosa nube, poniéndose bajo de sus divinos pies, se le ocultó enteramente. Entonces el triunfador del mundo, penetrando en un momento regiones inmensas, subió sobre todos los Cielos, y se sentó á la diestra de su Eterno Padre.

102. La Santísima Virgen, los Apóstoles y los discípulos, todos continuaban mirando al Cielo sin acertar á apartar sus ojos del camino por donde se les habia ausentado el objeto de su amor; y era tal su enagenamiento que para sacarles de él, fué necesario que bajasen dos Angeles, y poniéndose á su lado, les dijessen: Varones de Galilea, ¿ por qué estais mirando al Cielo ? Este Jesus que habeis visto subir al Cielo, así vendrá (al fin del

(1) Act. 1. 3. (2) 4. Reg. 2. 11. (3) Gen. 5. 24, et Eccli. 44. 16,

mundo) como le habeis visto subir al Cielo.—Con esto aquellas almas extáticas salieron de su enagenamiento, y se volvieron con gran gozo, dice San Lucas (1), á Jerusalén donde permanecieron loando y bendiciendo á Dios, y esperando la venida del Espíritu Santo que les habia prometido Jesucristo poco ántes de subir al Cielo á sentarse á la diestra de Dios Padre.

¿Qué es estar sentado á la diestra de Dios Padre? Tener igual gloria con él en cuanto Dios, y mayor que otro ninguno en cuanto hombre.

103. Ya se dijo (2) que Dios no tiene figura corporal como nosotros, porque es un espíritu purísimo. Por consiguiente, no tiene diestra ni siniestra, porque esto es propio de los cuerpos; pero se dice que Jesucristo está sentado á la diestra de Dios Padre, porque en cuanto es Dios, tiene igual gloria que el Padre y el Espíritu Santo; y en cuanto es hombre, la tiene incomparablemente mayor que las almas bienaventuradas, que los Angeles y que su Santísima Madre. Se dice tambien que está sentado, no porque lo esté, como un príncipe á la derecha del Rey. El cuerpo glorioso está dotado del don de agilidad, y no necesita sentarse para su descanso. San Estevan (3) vió los Cielos abiertos, y á Jesus en pié á la diestra de Dios, y San Juan (4) vió á este cordero divino que estaba en pié sobre el monte de Sion, y con él ciento cuarenta y cuatro mil vírgenes que le seguian á donde quiera que iba. Se dice que está sentado, porque desde allí, como desde el trono de su imperio, reina sobre todos los Angeles, sobre todos los hombres, y sobre todo lo criado, de donde vendrá con gran poder y magestad á juzgar los vivos y los muertos.

¿Cuándo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos? Al fin del mundo.

104. Es una verdad de fé que Jesucristo ha de volver al fin del mundo á juzgar los vivos y los muertos, esto es, á los que vivirán al acabarse el mundo, y á los que hayan

(1) 24. 52. (2) pág. 34. (3) Act. 7. 55.

(4) Apoc. 14. 1. 3. 4.

muerto desde el principio del mundo; ó segun otros, á los que vivirán por la gracia, y á los que estarán muertos por el pecado. Cuando se acabará el mundo, nadie lo sabe, ni los hombres, ni los Angeles, sino solo Dios. Lo que se sabe es, que se ha de acabar, y que entónces ha de haber un juicio universal, en el que todos los hombres reunidos serémos juzgados.

105. Pero ¿á qué fin, se dirá, este juicio universal, si el hombre está ya juzgado y sentenciado desde el momento en que espiró, y la sentencia que se dió entónces jamás se ha de revocar? A esta réplica bastaria responder, que Dios lo ha dispuesto así, y que á los hombres no nos toca disputar, sino adorar sus disposiciones soberanas; pero hay además muchos y poderosos motivos para este juicio universal. *Primero.* Justificar la divina Providencia, y vengarla de los insultos que sufre de tantos necios que blasfeman lo que ignoran, como dice el Apóstol San Judas (1). En él verán todos los hombres que nada ha sucedido en el mundo que no haya sido ordenado y dirigido de un modo infinitamente sabio. Verán porqué muchas veces prosperaba el pecador, mientras que el justo padecía. Verán que Dios es tan poderoso y bueno, que hasta de los mismos males sacaba bienes. *Segundo.* Vindicar la inocencia del justo, y confundir la malicia del pecador. Este mundo es un país de tinieblas donde todo está confundido. Las cosas suceden igualmente al bueno y al malo, y con demasiada frecuencia los malos nadan en la abundancia, mientras que los buenos están sumergidos en la pobreza. En aquel día de luz universal, se verá lo que era cada uno de los hombres; se hará justicia y se dará al bueno el honor que le era debido, y al malo la confusion que merecia. *Tercero.* Premiar ó castigar á todo el hombre. Aunque en la muerte, el alma pasa á recibir su premio ó su castigo, el cuerpo queda podriendo en un sepulcro sin ser premiado ni castigado; y es muy justo, que el cuerpo que ha sido compañero del alma en la virtud ó el vicio,

(1) Ep. v. 10.

lo sea tambien en el premio ó el castigo. Esto se verificará en el dia del juicio universal. *Cuarto.* Completar el premio del justo, y el castigo del pecador. Hay obras tan buenas, que estarán edificando y aumentando el premio del que las hizo hasta el fin del mundo, y las hay tan malas, que tambien estarán escandalizando y aumentando el castigo del que las ejecutó hasta el fin del mundo. La doctrina y ejemplos de los buenos continuarán despues de su muerte cooperando á la formacion de otros buenos; y la doctrina y ejemplos de los malos, tambien continuaran despues de su muerte cooperando á la formacion de otros malos. La doctrina y ejemplos de los Apóstoles, Santos Padres y demás justos continuarán produciendo frutos de santidad; y tambien la doctrina y ejemplos de los heroges, apóstatas y demás escandalosos continuarán produciendo frutos de iniquidad. Pues en aquel último dia se completará toda justicia. Se premiarán hasta los últimos frutos de las buenas obras de los justos, y se castigarán hasta los últimos escándalos de las malas obras de los pecadores. Por estos motivos y otros muchos que alcanzan á conocer los hombres y otros infinitos que solo conoce Dios, habrá al fin del mundo un juicio universal, en el que Jesucristo juzgará á los vivos y á los muertos, esto es, á todos los hombres.

¿Qué creis cuando decis, creo la Santa Iglesia Católica? Que la congregacion de los fieles cristianos, cuya cabeza es el Papa, es la verdadera Iglesia de Jesucristo, fuera de la cual no hay salvacion. ¿Quién es el Papa? El Sumo Pontífice de Roma, sucesor de San Pedro, Vicario de Cristo en la tierra, á quien todos estamos obligados á obedecer.

106. Por Iglesia romana se entiende toda la Iglesia, y no precisamente la de Roma. Se llama romana porque Roma es la residencia ordinaria del Sumo Pontífice, sucesor del Príncipe de los Apóstoles San Pedro, que allí últimamente allí su Cátedra ó silla Apostólica, dejándola regada con su sangre, y sellada con la muerte que sufrió en ella como pastor universal del rebaño de Jesucristo. Esta Iglesia, que llamamos romana, es la verda-

dera Iglesia de Jesucristo, porque es *Una, Santa, Católica y Apostólica*, que son las notas ó señales que distinguen la Iglesia verdadera de todas las Iglesias falsas ó sinagogas de Satanás, como las llama San Juan (1). *Es Una*, porque todos sus hijos, donde quiera que se hallen, no son sino una sola familia, cuyo padre es Dios. *Es Una*, porque todas sus ovejas no componen sino un solo rebaño cuyo pastor invisible y eterno es Jesucristo, y cuyo pastor visible y temporal es el romano Pontífice. *Es Una*, porque todos sus miembros no forman sino un solo cuerpo en Jesucristo, como dice San Pablo (2). La profesion de una misma fé y de una misma esperanza, el vínculo de una misma caridad, la participacion de los mismos sacramentos, la subordinacion á la misma cabeza, los mismos misterios, el mismo sacrificio, la misma moral, las mismas virtudes, el mismo camino, el mismo término.... tales son los preciosos lazos que unen la multitud de miembros de este cuerpo místico de la Iglesia, de esta esposa de Jesucristo, su única paloma y su única perfecta, como la llama el Espíritu Santo (3).

107. *Es Santa*, porque Jesucristo, su esposo, su cabeza y su pastor es el Santo de los Santos, el Santo Hijo de Dios. *Es Santa*, porque es Santa su doctrina, Santas sus leyes, Santos sus mandamientos, Santos sus misterios Santo su culto, Santo su sacrificio y Santos sus sacramentos. *Es Santa*, porque está gobernada y dirigida por el Espíritu Santo, y santificada con su divina gracia. *Es Santa*, porque en todos tiempos ha tenido y ha de tener Santos. Es verdad que no todos sus hijos son Santos, porque son muchos los llamados y pocos los escogidos (4); mas esto no sucede porque la Iglesia no sea Santa, sino porque todavía no es aquella esposa del Cordeiro que reina gloriosa en el Cielo, sino aquella esposa desterrada que camina á su patria celestial, llevando, como la afligida Rebeca (5), reunidos en su seno, hijos de honor y de contumelia, predestinados y réprobos, Esaues y Jacobos.

(1) Ap. 2. 9. (2) Rom. 12. 5. (3) Cant. 6. 8.

(4) Matt. 22. 14. (5) Gen. 25. 22.

108. *Es Católica*, que quiere decir *universal*, porque se extiende á todos los siglos. Nacida en tiempo de los Apóstoles, y aun con el mundo mismo, durará tanto como el mundo. *Es Católica*, porque se extiende á todo el universo. Habiendo principiado en Judea, patria de nuestros primeros padres, situada en el centro del orbe, se ha extendido hasta las extremidades de la tierra. *Es Católica*, porque todas las naciones son llamadas á entrar en su seno. Rogad por todos los hombres, dice el Apóstol (1). Esto es bueno y acepto delante de Dios nuestro Salvador que quiere que todos los hombres se salven. *Es Católica*, porque en todo el universo se ha predicado su doctrina, y porque en todas partes tiene hijos que la pertenecen, y viven unidos á ella con el sagrado vinculo de una misma fè y esperanza, reconociendo una misma cabeza, que es el romano Pontífice, vicario de Jesucristo en la tierra.

109. Ultimamente: *Es Apostólica*. Jesucristo eligió para esta obra divina doce Apóstoles, y sobre ellos, como sobre doce cimientos, estableció su Iglesia, que, habiendo de durar hasta la consumacion de los siglos, era consiguiente que durasen tambien sus cimientos, no en los Apóstoles que eran mortales, sino en los Obispos sus sucesores, y en los sumos Pontífices sucesores del Príncipe de los Apóstoles, sobre los cuales ha continuado y continuará establecida hasta que tenga fin el universo. Esta continuada sucesion de Obispos y Pontífices es una de las señales que mas distinguen la verdadera Iglesia de todas las falsas. El gran Tertuliano, arguyendo á los hereges de su tiempo, decia (2): Que nos señalen el origen de sus Iglesias; que nos manifiesten la sucesion de sus Obispos; que nos hagan ver, subiendo de Obispo en Obispo hasta los primeros tiempos de la Iglesia, que no tienen otros fundadores que los Apóstoles; porque cualquiera Iglesia que no trae su origen de los Apóstoles, no pertenece á la verdadera Iglesia.

110. Jesucristo es el buen Pastor, que dió su vida en

(1) 1. Tim. 2. 1, 3, et 4. (2) l. de prescrip. c. 20.

una Cruz por sus ovejas; es el Pastor de nuestras almas, que las compró á precio de su sangre; pero este Pastor divino, consumada la obra de nuestra redencion, debia ausentarse de la tierra, y volverse al Cielo, de donde habia venido; y para no dejar á su amado rebaño sin un pastor visible, que le guiase por entre los infinitos peligros y estravíos de este mundo al Reino de los Cielos, eligió entre los Apóstoles á San Pedro, y le encomendó el desempeño de este glorioso y supremo cargo.

111. La tercera vez que Jesucristo, despues de su resurreccion, se apareció á sus Apóstoles y discípulos, dirigiéndose á San Pedro, le hizo estas preguntas: (1) Simon, hijo de Juan (así se llamaba tambien San Pedro), me amas mas que estos?—Sí, Señor, respondió. Vos sabeis que os amo.—*Apacienta mis corderos.*—Otra vez volvió á preguntarle: Simon hijo de Juan, ¿me amas? Simon, hijo de Juan, ¿me amas?—Sí, Señor, respondió. Vos sabeis que os amo.—*Apacienta mis corderos.*—Insiste tercera vez en su pregunta y le dice: Simon, hijo de Juan, ¿me amas?—Entristeciósese entónces San Pedro, y creyendo que el Señor desconfiaba de su amor, cuando tantas pruebas le pedia, respondió afligido: Vos, Señor, sabeis todas las cosas. Vos sabeis que os amo.—*Apacienta mis ovejas.*—Con estas palabras tan breves y amorosas, como llenas de poder y autoridad, encomendó á San Pedro, y en él á todos sus legítimos sucesores, no solamente los fieles, significados en los corderos, sino tambien los pastores, representados en las ovejas. Le constituyó Apóstol de los Apóstoles, Obispo de los Obispos, Príncipe de los Príncipes de la Iglesia, y Pastor universal de todo el rebaño y de todos los pastores del rebaño. En fin le declaró, no su sucesor, porque nadie puede serlo de Jesucristo, sino su Vicario y cabeza visible de la Iglesia, de quien el mismo Jesucristo es la cabeza invisible. Y como la Iglesia debe existir hasta el fin de los siglos, segun su divina promesa, y ser siempre visible, tambien debe existir hasta entónces su cabeza visible, no en la persona de

(1) Joann. 21. 15, 16, et 17.

San Pedro, que, siendo mortal, pagó en Roma, hace muchos siglos, su tributo á la muerte; sino en sus legítimos sucesores, que son los Obispos de Roma, á los que llamamos *Papas*, que quiere decir, *Padres*, porque lo son de todos los cristianos, á quienes todos los cristianos estamos obligados á obedecer.

¿ *Qué creis cuando decis, creo la comunión de los Santos ? Que hay una comunicacion de los bienes espirituales entre los miembros de las diferentes partes de la Iglesia.*

112. Para inteligencia de esta respuesta es necesario saber que todas las obras buenas, hechas en estado de gracia son *meritorias, propiciatorias, impetratorias y satisfactorias*. Son *meritorias*, porque la persona que las hace merece por ellas un aumento de gloria, mayor ó menor en proporcion á la mayor ó menor bondad de la obra; pero este aumento de gloria es propio del que hace la buena obra, y no tienen parte en él los demás fieles. Por consiguiente las obras buenas en cuanto meritorias no pertenecen á la comunión de los Santos. Son *propiciatorias*, porque aplacan la ira del Señor y contienen su divina justicia. La oración del justo penetra el Cielo, y sus obras suben, como el humo del incienso, hasta el trono del Señor á aplacar su ira. ¡ Ah ! ¿ Qué sería de los pecadores sin la protección de los justos ? ¿ Cuántas veces habria acabado el Señor con el ingrato Israel, si el justo Moisés no se hubiera postrado en su presencia, intercediendo por él ? Pero ¡ qué digo ! el mundo entero no subsiste sino por atención á los justos, y acabados estos se acabaria el mundo. Es admirable el pasaje que sobre este punto nos refieren los libros santos (1).

113. Estando un dia el Patriarca Abraham sentado á la puerta de su pabellon ó tienda, á la hora de las doce, alzó los ojos y vió cerca de sí tres varones que le parecieron peregrinos, y como era tan caritativo corrió á ellos y les suplicó que no pasasen adelante sin tomar algun refrigerio en su tienda. Ellos aceptaron, y el Santo Patriarca les presentó una mesa abundante que sirvió por

(1) *Gen.* 18.

si mismo, aunque tenia multitud de criados. Acabada la comida, se levantaron y tomaron el camino de la ciudad de Sodoma, y Abraham salió acompañándolos para despedirlos. Eran los peregrinos tres ángeles, que iban á reducir á cenizas las cinco ciudades del valle de Pentápolis, Sodoma, Gomorra, Adama, Seboin y Segor, porque el clamor de sus abominaciones habia subido hasta el Cielo, pidiendo justicia, y el Señor habia determinado hacerla ejemplar y ruidosa. Los dos se adelantaron, y el tercero que representaba al Señor, siguió con Abraham, y le manifestó el castigo que iba á ejecutar con aquellas ciudades corrompidas. Abraham se estremeció al oirlo, y entre el temor y el respeto se determinó á decirle: ¿Pues qué, Señor, perdereis al justo con el impio? Esto no es propio de vos, que juzgáis en justicia toda la tierra. Si hubiere cincuenta justos en Sodoma ¿no la perdonareis por amor á estos cincuenta? Y el Señor le respondió: Si hallare cincuenta justos en Sodoma, por ellos perdonaré á toda la ciudad. — Ya que he principiado dijo Abraham, hablaré otra vez á mi Señor, aunque soy polvo y ceniza. Y si halláreis cinco menos de cincuenta ¿la destruiréis? Y dijo el Señor: No la destruiré si hallare cuarenta y cinco. Pero si halláreis cuarenta ¿qué hareis? No la destruiré por miramiento á los cuarenta. — Os ruego, Señor, que no lleveis á mal que aun hable. ¿Qué hareis si en ella halláreis treinta? No la destruiré si hallare treinta. ¿Y si halláreis veinte? No la destruiré por los veinte. — Os pido, Señor, que no os enojeis si hablo todavía otra vez: ¿Qué hareis si halláreis en ella diez justos? No la destruiré por amor á los diez justos. — Cesó de hablar Abraham, y desapareció el Señor. Abraham no se determinó á pasar mas adelante con sus súplicas, ya por el sumo respeto que le causaba el Señor, y ya porque creeria, que en una ciudad tan populosa como Sodoma no dejaria de haber siquiera diez justos; pero desgraciadamente no se hallaron sino cuatro, que fueron su sobrino Loth, la muger de este y sus dos hijas; y el Señor llevó á efecto su castigo (1).

(1) Gen. 19. 24.

114. En este memorable pasaje vemos que diez justos habrian bastado para salvar á una ciudad tan populosa y criminal como Sodoma, y si Abraham hubiera bajado á cinco, acaso habriamos visto que bastaban cinco justos para salvarla. ¡ Oh cristianos ! ¡ cuanto puede en la estimacion de Dios la presencia de los justos ! ¡ Cuanto interesa á los hombres, á los pueblos y á los reinos abrigar justos en su seno ! ¡ Cuanto deberiamos desear todos los hombres que se aumentase este precioso número ! ¡ Y cuanto no deberiamos trabajar cada uno de nosotros por pertenecer á él ! Los justos cubren como con un escudo á los pecadores y á los pueblos en que habitan; suspenden los rayos de la divina justicia que sus delitos provocan; y les consiguen de su misericordia tiempo para convertirse; y esto quiere decir que las obras de los justos, ó de los que están en gracia de Dios, son propiciatorias y pertenecen á la comunión de los Santos.

115. Tambien son *impetratorias*, porque nos alcanzan del Señor gracias de conversion y de perseverancia. Asi como las malas obras piden al Cielo castigos, asi tambien las buenas piden al Cielo bendiciones y gracias. El fratricidio de Cain provocó las maldiciones del Cielo sobre toda su descendencia, hasta que vino á hundirse en el diluvio; es decir, por quince siglos y medio; y la sangre inocente de Abel atrajo sus bendiciones sobre Seth y sus descendientes por mas de catorce. La santidad de los Patriarcas fué un manantial de felicidades para el pueblo de Israel, y la de los primeros cristianos lo fué para el universo. Las virtudes de unos fieles alcanzaban del Cielo gracias para formar otros fieles, y la constancia de unos mártires para preparar otros mártires. Es un hecho que la santidad y la sangre de los primeros cristianos contribuyó maravillosamente á la conversion del universo. Los Santos Padres atribuyen á la sangre de San Estevan la conversion de San Pablo, y apenas habrá español que no sepa que la sangre de San Hermenegildo nos alcanzó del Señor la conversion de toda la nacion goda y la extirpacion de la herejía arriana en todo nuestro reino. ¡ Tanto pueden para con Dios las buenas obras ! Ellas

atraen sobre la tierra las bendiciones del Cielo; ellas alcanzan á los pecadores gracias para convertirse, y á los justos para sostenerse en la virtud y adelantar en el camino de la salvacion; por eso se llaman impetratorias, y pertenecen tambien á la comunión de los Santos.

116. Finalmente, son *satisfactorias*, porque pagan á la justicia divina aquella pena temporal que queda despues de perdonada la culpa. Las obras buenas, en cuanto *satisfactorias*, aprovechan á las almas del purgatorio para pagar mas pronto su deuda, y á los fieles que están en gracia de Dios para satisfacer en esta vida las penas temporales que puedan deber por sus culpas ya perdonadas; mas no aprovechan á los fieles que están en pecado mortal, porque es evidente que no se puede perdonar la pena temporal que queda despues de perdonada la eterna, hasta que no se haya perdonado la eterna, saliendo del pecado mortal que la motiva. Sin embargo, las obras buenas del pecador, hechas sin afecto actual al pecado, pueden satisfacer en algun modo la pena temporal de otros pecados ya perdonados, y por eso el pecador, aun hallándose en el infeliz estado de pecado mortal, debe hacer obras buenas, no solo para detener el golpe de la ira del Señor y alcanzar de su piedad que le saque de tan infeliz estado, sino tambien para satisfacer á su divina justicia por los pecados perdonados.

117. De todo lo dicho se sigue que los unos fieles tenemos parte en las buenas obras de los otros, en cuanto son propiciatorias, impetratorias y satisfactorias. En cuanto son meritorias solo aprovecha al que las hace, si está en gracia de Dios, porque el que se halla en pecado mortal nada absolutamente merece por mas obras buenas que haga. Aunque yo hablára las lenguas de los hombres y de los Angeles, decia San Pablo (1); aunque tuviera el don de Profecía; aunque conociera todos los misterios y poseyera toda la ciencia; aunque tuviera tanta fé que trasladara los montes, y aunque distribuyera todos mis bienes á los pobres y entregara mi cuerpo para ser quemado, si no tuviere caridad, esto es, si no estuviere

(1) 1. Cor. 13. 1. et seq.

en gracia de Dios, nada soy, nada me aprovecha. Soy como metal que suena, ó campana que retiembla. ¡Pintura lastimosa del hombre que está en pecado mortal! ¡Esta lo deplorable que no debiera permitirle un momento de sosiego hasta salir de él! ¡Estado que le reduce á un miembro muerto del cuerpo vivo de la Iglesia!

¿Cuales son las diferentes partes de la Iglesia? La Iglesia del Cielo, la Iglesia del Purgatorio y la Iglesia de la tierra. ¿Como se verifica la comunión entre los fieles que viven en este mundo y los que están en el Cielo? Por las oraciones que los fieles dirigen á los santos, y por los auxilios que estos les alcanzan del Señor. ¿Como se hace esta comunicacion con las ánimas del Purgatorio? Por las buenas obras que ofrecemos á Dios por el alivio y descanso de las almas del Purgatorio, y que Dios recibe en satisfaccion por la pena temporal que ellas deben. ¿Como se hace esta comunicacion entre los que viven en la tierra? Participando cada particular de los bienes espirituales de los otros, y de los de todo el cuerpo de la Iglesia.

118. La Iglesia es la sociedad mas admirable y magnífica que hay en todo lo criado, porque se compone de todos los Angeles y Santos del Cielo, de todas las almas del purgatorio, y de todos los fieles cristianos del mundo. A la porcion de esta sociedad, compuesta de los Angeles y Santos del Cielo, llamamos *Iglesia triunfante*, porque triunfan en él coronados de gloria. A la de las almas del purgatorio llamamos *Iglesia purgante*, porque se purifican en él de las manchas que no lavaron en esta vida con la penitencia. Y á la de los fieles cristianos llamamos *Iglesia militante*, porque caminan por este destierro á su patria, que es el Cielo, peleando, como militares, con sus enemigos el mundo, el demonio y la carne. Estas tres Iglesias *militante*, *purgante* y *triumfante*, componen la Iglesia de Dios, y se comunican entre sí como miembros de un mismo cuerpo místico, cuya soberana cabeza es Jesucristo. ¡Dichosa comunicacion que nos une espiritualmente con todos los amigos de Dios en su Hijo Jesucristo!

119. En virtud de esta comunicacion, ¡los Angeles

interceden y ruegan á Dios por nosotros, y le ofrecen nuestras oraciones y buenas obras. Jacob en su misterioso sueño (1) vió una escala que llegaba desde la tierra hasta el Cielo, y Angeles del Señor que subian y bajaban continuamente por ella, para significar que estos espíritus celestiales llevan al Cielo nuestras oraciones y buenas obras, las presentan acompañadas de sus súplicas y méritos á los pies del trono de Dios, y nos consiguen y traen á la tierra gracias y mercedes. En virtud de esta misma comunicacion se interesan tambien y ruegan por nosotros los Santos. El Sumo Pontífice Onías (2) se apareció en el aire á Judas Macabeo, orando por todo el pueblo, y extendiendo sus manos en ademan de protegerle: y si tanto se interesaba por su pueblo este santo Pontífice, estando aun en el limbo, ¿cuanto no se interesarán y rogarán por nosotros los Santos que están en el Cielo? En virtud de esta comunicacion tambien nosotros honramos por nuestra parte á los Angeles y á los Santos, colocando sus imágenes en los templos, adornando con ellas nuestras habitaciones, y llevándolas sobre nuestro pecho. Les ofrecemos nuestros cultos y nuestros votos; les tomamos por nuestros patronos é intercesores, y les dirigimos nuestras súplicas y nuestras pretensiones, para que, como amigos de Dios, las presenten á su divina Magestad, y sean bien despachadas.

120. Esta misma comunicacion se verifica con respecto á las ánimas del purgatorio. Los Angeles y los Santos piden á Dios por ellas, y desean ardientemente que salgan de sus penas y suban á acompañarles en la gloria. Nosotros ofrecemos á Dios por ellas oraciones, limosnas, ayunos, trabajos, y sobre todo el Santísimo Sacrificio del altar. Y ellas, seguras de su eterna felicidad, desean con ansia la nuestra, y cuando son trasladadas al Cielo, aumentan con su gloria la de los Angeles y los Santos, y con sus ruegos nuestra proteccion, en particular la de aquellos que han contribuido con sus buenas obras á acelerar la conclusion de sus penas y

(1) *Gen.* 28. 12. (2) *Mach.* 15. 12.

adelantar su entrada en la gloria. De este modo se verifica, que entre las Iglesias militante, triunfante y purgante hay una comunicacion de bienes, como en miembros de un mismo cuerpo, cuya invisible y divie cabeza es Jesucristo.

121. A mas de la comunicacion que hay entre estas tres Iglesias, que componen la Iglesia de Dios, hay otra entre los miembros de cada una de ellas. Los Angeles y los Santos del Cielo se comunican mutuamente su felicidad, y cada uno participa de la gloria de todos los demas. Las almas del purgatorio participan de la dulce esperanza de todas sus compañeras, y en medio de sus penas, se consuelan mutuamente al contemplarse destinadas todas á ver á Dios y gozarle eternamente en el Cielo. Y los fieles cristianos nos comunicamos segun se ha dicho en la explicacion anterior, nuestros bienes espirituales, como miembros de un mismo cuerpo, cuya cabeza visible es el Papa.

¿Y todos participan igualmente? No: los fieles unidos á la iglesia Romana, única verdadera, participan en proporcion de su caridad y santidad; y los que no lo están, no pueden participar nada, porque estan separados de la Iglesia. ¿Quienes son estos? Los infieles, ó que no han sido bautizados, los hereges, los cismáticos y los excomulgados.

122. Un hombre en pecado mortal, no pertenece ya á Jesucristo, como miembro vivo; pero puede aun pertenecer á Jesucristo como miembro muerto, que está unido á su cuerpo por los vínculos exteriores, que son la profesion de una misma fé, y de una misma esperanza, la participacion de unos mismos Sacramentos, la obediencia á unos mismos pastores, y la dependencia de la misma cabeza visible; y tambien en alguna cosa por los vínculos interiores, por la fé, la esperanza &c. Pero si este pecador ha sido separado absolutamente de la Iglesia por la excomunion, entonces no pertenece propiamente á la Iglesia, que es el cuerpo místico de Jesucristo: ni por los vínculos interiores, porque los ha quebrantado casi todos por el pecado; ni por los exteriores, porque los ha di-

suelto por la excomunion. Esto supuesto, los cristianos como no esten excomulgados, aunque reos de pecado mortal, no dejan de participar de muchas cosas en la comunion de los Santos. Estos son miembros muertos; pero siempre pertenecientes al cuerpo, hasta que hayan sido separados de él. Son miembros paralíticos, por decirlo así, que no tienen casi movimiento, pero que están sin embargo siempre unidos á la Iglesia por la profesion de una misma esperanza, por la obediencia exterior á unos mismos pastores, por el derecho que conservan á los mismos sacramentos; y reciben por medio de la Iglesia, muchos auxilios interiores y exteriores para su conversion. Así tienen estos infinitas ventajas, que no tienen los que están absolutamente separados de la Iglesia. Un pecador tiene derecho á pedir los Sacramentos de la penitencia y extremauncion; á orar con los fieles &c., y los que están en gracia no solo tienen derecho á todo esto, sino que satisfacen con sus obras y les aprovechan las de la Iglesia en el grado á que los hace acreedores el fervor de su caridad y la viveza de su fé.

123. No participan de la comunion interior ni exterior: 1.º los infieles y los judios, porque ni pertenecen, ni han pertenecido á la Iglesia: 2.º los hereges, que son los que niegan obstinadamente algun dogma de fé, ó no quieren creer lo que la Iglesia ha decidido como punto de fé: 3.º los cismáticos que son los que se separan de la Iglesia no reconociendo los Pastores legítimos, y los que viven apartados de su obediencia: 4.º los apóstatas, que son los que abjuran ó renuncian toda la fé cristiana; y 5.º los excomulgados, que son los que la Iglesia separa de su cuerpo por delitos graves, privándolos de la comunion de los Santos. Todos estos rompen la unidad, y se separan de la Iglesia; y ella los desecha.

¿Qué creis cuando decis, creo la remision de los pecados? Que en la Iglesia Católica dejó Dios nuestro Señor el poder de perdonar los pecados en la confesion.

124. Este perdon es en sí mismo una grande prerogativa de la Iglesia, porque, 1.º solamente á la Iglesia concedió Jesucristo el poder de perdonar los pecados:

2. ° aquellos á quienes Dios concede en casos extraordinarios la remision de los pecados, sin el exterior ministerio de la Iglesia, no les hace esta gracia, sino con respecto á la necesidad absoluta, y para procurarles la ventaja de ser miembros vivos de la Iglesia. Y si estos son adultos, no les es concedida esta gracia, sino en consideracion, y por el voto y desco de recibir los Sacramentos de la Iglesia: asi que, en cierto modo, les es concedida la remision de los pecados por la virtud anticipada de los Sacramentos: 3. ° no se recibe el perdon de los pecados sino en la Iglesia; porque fuera de ella no hay salvacion para los que no han entrado por el bautismo, porque no se han hecho aptos para ser miembros del cuerpo místico de Jesucristo, y para los que se han salido, porque dejaron de serlo. Finalmente, solo en la Iglesia hay remision de los pecados, porque este poder pertenece solamente á Dios, y la Iglesia es la única á quien Jesucristo se lo concedió, dejando la potestad á los Apóstoles y sus sucesores.

¿Qué creis cuando decis, creo la resurreccion de la carne? Que al fin del mundo han de resucitar todos los hombres con los mismos cuerpos y almas que tuvieron, para ser juzgados por nuestro Señor Jesucristo. ¿Y antes del fin del mundo serán juzgados los hombres? Sí, padre: á todos al fin de su vida juzgará y sentenciará el Señor: á los buenos á gozar eternamente de Dios en la gloria, y á los malos á padecer eternos tormentos en el infierno, privados para siempre de ver á Dios.

125. Dos venidas del Hijo de Dios se anunciaban en el antiguo Testamento. Una á redimir el mundo, y otra á juzgarle. Ya se cumplió la primera, y vino como un cordero á ser sacrificado en la Cruz por la redencion de los hombres. Al fin del mundo se verificará la segunda, y vendrá como un juez á tomar cuenta á los hombres del fruto de su redencion. A la primera precedieron las señales de su misericordia, y á la segunda precederán las de su justicia. La paz del universo anunció la primera, y la destruccion del universo anunciará la segunda.

126. En efecto, á la venida del Hijo de Dios á juzgar

á todos los hombres, precederá la destruccion del universo; pero... ¡qué terrible es la pintura que nos hacen de ella los libros santos! Habrá entónces, nos dicen (1), gran tribulacion, cual no hubo desde el principio del mundo. Se levantarán gentes contra gentes y reinos contra reinos. Sucederán espantosos terremotos por todas partes. Las hambres, las pestes y las guerras desolarán el universo. Bramarán los mares de un modo horroroso y sus embravecidas olas querrán tragarse el mundo. Aparecerán señales espantosas en el cielo. Se oscurecerá el sol, la luna no dará su luz, ni brillarán las estrellas. Se conmoverá todo el orbe, y se bamboleará como edificio desquiciado. Tras de todo esto vendrá un diluvio de fuego que le envolverá en sus llamas. Los pueblos y los reinos, los hombres y los animales, todo lo que tiene vida, y todo lo que no la tiene, en suma, todo lo que puede arder, será abrasado y consumido por este horroroso fuego. Tal será el fin de este mundo que tanto nos encanta. Todo será reducido á pavesas, y todo quedará en un profundo silencio; pero aun no bajará entónces el Juez Soberano. Antes resucitarán todos los muertos.

127. El Omnipotente, que con solo su querer sacó el mundo de la nada, hará oír su poderosa voz á todos los hombres desde Adán hasta su último descendiente, y en un momento todos resucitarémos. Nuestros cuerpos volverán á ser formados del mismo polvo á que fueron reducidos, y nuestras almas bajando unas del cielo, viniendo otras del purgatorio y del limbo, y subiendo otras del infierno, volverán á unirse con sus mismos cuerpos y á formar los mismos hombres.

128. Resucitados así todos los muertos, el Soberano Juez bajará de lo mas alto del Cielo con gran poder y magestad. Vendrá rodeado de todos sus Angeles, y fijando su augusto trono sobre todos los hombres del mundo, reunidos bajo de sus pies, principiará el juicio. Se abrirán los libros (2), esto es, las conciencias de todos, y en un momento quedarán patentes á la vista de todos.

(1) *Matth. 24. Marc. 3. Luc. 21. (2) Apoc. 20. 12.*

¡Qué confusión tan horrible para aquellos que no hubiesen conservado la inocencia, ó borrado sus culpas con una verdadera penitencia! Conocidas de todos las conciencias de todos, mandará el Juez Soberano á sus Angeles que separen los malos de los buenos, y que reúnan todos los malos á su izquierda y todos los buenos á su derecha. ¡Separación lastimosa! Hecha esta separación, el Soberano Juez se volverá á los que estén á su derecha, y con aquel semblante que llena de gloria los cielos y de gozo á los Angeles, venid, les dirá (1): “Venid, benditos de mi Padre á poseer el reino que os está preparado desde el principio del mundo”; y volviéndose después á los que estén á su izquierda, echando sobre ellos una mirada de terror: “apartaos, dirá, apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que está preparado para el diablo y sus ángeles.” Pronunciada la sentencia, á un tiempo se abrirán Cielo é infierno para recibir cada uno los que le pertenezcan. Los justos, mezclados con los Angeles y enagenados de gozo, subirán con Jesucristo á reinar eternamente en el Cielo, y los réprobos cubiertos de palidez, y atropellados por los demonios, caerán con ellos en el infierno para ser atormentados en él eternamente. Desde este momento todo quedará fijo para siempre. Los justos siempre estarán ya en el Cielo y los réprobos en el infierno.

129. También el universo quedará fijo para siempre. Purificado por el fuego, y cesando sus movimientos, presentará un espectáculo admirable por toda la eternidad. Esa inmensa bóveda del Cielo, que ahora se ostenta tan hermosa á nuestra vista, desembarazada entonces de nubes y de sombras, presentará una nueva é indecible hermosura; y esa multitud de ástros, que girán ahora sobre nuestras cabezas, fijos entonces cada uno en su lugar, se manifestarán incomparablemente mas luminosos y brillantes. La luz de la luna será como la del sol, dice el Profeta Isaías (2), y la del sol siete veces mas que ahora. Lo mismo sucederá á las estrellas y demás ástros. Todos presentarán una claridad y hermosura inconcebi-

(1) *Matth.* 25. 34. 41. (2) 30. 26.

ble, y todos arrojarán sobre la tierra tanta luz, que la tierra brillará como los astros. ¡Qué espectáculo tan hermoso no presentará entonces el orbe!

130. Los Bienaventurados gozarán tambien de este espectáculo. Asi como los ojos de su espíritu tendrán un gozo particular en ver la hermosura de todos los espíritus, asi tambien los ojos de su cuerpo le tendrán en ver la hermosura de todos los cuerpos; porque los Bienaventurados no solamente verán á Dios cara á cara y gozarán continua y eternamente de aquella hermosura infinita, no solamente verán la hermosura de la sacratísima humanidad de Jesucristo, de la Santísima Virgen, de todos los Angeles, y de todas las almas y cuerpos gloriosos, y gozarán plenamente de ella; sino que verán tambien y se recrearán con la hermosura del sol, de la luna, de las estrellas, de los planetas y de todos los astros, con la hermosura de esos cielos inmensos que nos cubren, y de este prodigioso globo que nos sostiene. ¡Oh, cristianos, qué grande, qué hermosa, qué rica es nuestra herencia! ¡Dios eterno, nuestra alma desfallece al contemplar los tesoros de gloria que teneis preparados para los que os sirven y aman!

¿Y los que no van al infierno, todos van inmediatamente al cielo? Los que mueren en gracia de Dios, pero no han satisfecho la pena temporal debida por el pecado, van al Purgatorio; donde privados de la vista de Dios, son purificados por la pena del fuego y otras, para poder entrar en el cielo.

Véanse los números 94 y siguientes, pág. 62.

¿Además del Credo, cuyos artículos acaban de exponerse, creis otras cosas? Sí, padre: todo lo que está en la Sagrada Escritura, y cuanto Dios tiene revelado á su Iglesia; la cual nos enseña infaliblemente, gobernada por el Espíritu Santo. ¿Qué cosas son esas? Eso no me lo preguntéis á mí, que soy ignorante: doctores tiene la Santa Madre Iglesia que saben responderlo; pues á nosotros basta dar cuenta distinta de las cosas de la fé como se contienen en el Credo, y creer lo demas como lo enseña la Iglesia.

131. Todos los cristianos estamos obligados, pena de

condenacion eterna, á creer y confesar todo lo que está en la Sagrada Escritura y cuanto Dios ha revelado á su Iglesia; pero no de un mismo modo. Debemos creer y confesar los misterios y verdades contenidas en el Credo, no solamente en general, sino tambien en particular, sabiendo distinguir un misterio de otro misterio, y una verdad de otra verdad; y creyendo y confesando cada misterio y cada verdad en particular, diciendo: Creo en Dios Padre Todopoderoso... y asi todos los demas misterios y verdades del Credo; y esto se llama creer con *fé explicita* ó expresa.—Lo demás que se contiene en la Sagrada Escritura y que Dios tiene revelado á su Iglesia, bastará que lo creamos y confesemos en general, diciendo: Creo y confieso todo lo que cree y confiesa nuestra santa Madre la Iglesia católica, apostólica, romana; y esto se llama creer con *fé implicita* ó incluida en la *fé* de la Iglesia. Y de este modo estamos obligados los cristianos á creer y confesar todo lo que está en la Sagrada Escritura, y cuanto Dios tiene revelado á su Iglesia.

132. Los fundamentos de esta doctrina son firmísimos, y tan claros, que unas ligeras reflexiones los pondrán en clarísima luz.

133. Hay unos conocimientos que llamamos naturales, porque están dentro de los límites de la naturaleza. Estos son los que adquirimos por los sentidos, viendo, oyendo, oliendo, gustando y palpando las cosas. Hay otros que llamamos sobrenaturales, porque están sobre los límites de la naturaleza, y estos son los que Dios nos ha revelado. Nuestro entendimiento, siendo una chispa de la luz divina, hace prodigios en el pais de la naturaleza; registra, penetra, compara, discurre, infiere y llega á adquirir en él, vastos y profundos conocimientos; pero no puede salir de él. Hay otro pais sobre el de la naturaleza, mas extenso sin comparacion y mas maravilloso, y este es el pais de la *fé*. Aquí ya no puede penetrar nuestro entendimiento por mas claro y agudo que sea. ¿Qué entendimiento penetró jamás los Cielos, y registró las riquezas de la gloria? Las cosas de Dios solo Dios las sabe, y aquellos á quienes quisiere revelarlas. Tales

son las cosas de la fé. Los grandes talentos que, ensoberbecidos con sus conocimientos de las cosas naturales, han querido sujetar a sus cálculos y medidas las cosas sobrenaturales, esto es, las verdades de la fé, han caído oprimidos bajo el peso de su grandeza (1); porque el talento, sea cual fuere, nunca pasa de ser una luz natural, y la luz natural no es la fé. La fé es aquella luz sobrenatural que, durante nuestro destierro, nos descubre las cosas sobrenaturales que Dios se ha dignado revelarnos; es un don celestial, el primero de todos los dones en orden á nuestra salvacion, y el fundamento de todos ellos; porque sin la fé es imposible agradar á Dios, dice el Apóstol (2); es una virtud divina que Dios infunde en nosotros y que nos inclina y lleva á creer todo lo que El mismo ha revelado á la Iglesia.

134. Los Judíos vieron á Jesucristo Hombre, pero no le creyeron Dios. Los Apóstoles y Discípulos le vieron Hombre y le creyeron Dios. Nosotros ni aun le vimos Hombre, y le creemos Hombre y Dios. Creemos que nació de Santa Maria Virgen, que vivió y conversó con los hombres, que predicó el reino de los cielos, que padeció y murió por redimirnos, que resucitó al tercero día, que subió á los cielos á sentarse á la diestra de su Eterno Padre, de donde habia venido. Nada de esto hemos visto, y no obstante lo creemos.

135. Creemos lo que no vemos, porque otro nos lo dice, y cuanto es mayor la veracidad del que nos habla, tanto mayor asenso damos á lo que nos dice. Hay una veracidad falible, que es la humana, porque los hombres pueden engañarse ó engañarnos. Pueden engañarse por su ignorancia, y pueden engañarnos por su malicia. Hay otra veracidad infalible, que es la divina, porque Dios ni puede engañarse ni engañarnos. No puede engañarse, porque es infinitamente sabio, es decir, que no tiene límites ni términos su sabiduría; y si ignorase Dios alguna cosa, la mas pequeña que se quiera figurar, allí encontraría límites, y terminaría su sabiduría, y ya no sería infinitamente sábio. Tampoco puede engañarnos,

(1) *Prov.* 25. 27. (2) *Hebr.* 11. 6.

porque es infinitamente bueno, es decir, que no tiene términos ni límites su bondad; y si hiciese Dios alguna cosa mala, cual seria engañarnos, aunque fuese en la cosa mas pequeña que se quiera imaginar, allí encontraría límites y terminaria su bondad, y ya no seria infinitamente bueno. Esta veracidad infalible es el sólido é incontrastable fundamento de nuestra fé, y asi creemos lo que Dios nos ha revelado con una certeza infalible, por que jamás puede ser falso lo que Dios nos dice. Faltarán el cielo y la tierra; pero las palabras del Señor no faltarán (1). Supuesta esta verdad fundamental, resta saber que es lo que Dios nos ha revelado, y donde se contiene. Lo que Dios nos ha revelado es todo aquello que nos conviene saber para salvarnos, y esto se contiene en las Sagradas Escrituras y tradiciones divinas.

136. *Sagradas Escrituras.* Dios, para instruir á los hombres en la ciencia de su salvacion, les habló desde los primeros siglos por boca de los Patriarcas y de los Profetas, y cuando llegó la plenitud de los tiempos, les habló por boca de su mismo Hijo (2). Los santos hombres de Dios, como les llama San Pedro (3), divinamente inspirados, escribieron el antiguo Testamento, que consta de cuarenta y cinco libros; y los Apóstoles y Evangelistas, inspirados tambien divinamente, escribieron el nuevo, que consta de veintisiete. El primero contiene lo que nos reveló Dios por los Patriarcas y Profetas, y el segundo lo que nos enseñó por su Santísimo Hijo. Estos Santos Libros, ni mas ni menos, son los que llamamos *Sagradas Escrituras*.

137. *Tradiciones Divinas.* No todo lo que Dios nos ha revelado está contenido en las Sagradas Escrituras. Desde nuestro padre Adán hasta el Legislador del pueblo de Dios, Moisés, nada sabemos que se escribiese. Las verdades que Dios reveló en aquellos dos mil y quinientos años, se conservaron por tradicion y enseñanza de padres á hijos. La Escritura Sagrada principió en tiempo de Moisés, y en los mil y quinientos años, que mediaron desde entonces hasta la venida de Jesucristo,

(1) *Luc.* 21. 33. (2) *Hebr.* 1. 2. (3) *2 ep.* 1. 2.

fué cuando se escribió todo el antiguo Testamento; pero aun en este tiempo quedaron sin escribir muchas verdades reveladas, que se conservaron por tradicion. Este era el motivo porqué el mismo Moisés encargaba á los hijos que preguntasen á sus padres, y á los jóvenes que preguntasen á los ancianos (1). Jesucristo en el discurso de tres años enseñó por sí mismo á los hombres; pero no sabemos que escribiese sino una sola vez, que fué cuando le presentaron la muger adúltera (2) y eso lo hizo en la tierra con su divino dedo, sin que hasta ahora se haya sabido qué fué lo que escribió. Los Apóstoles y Evangelistas escribieron el nuevo Testamento, y en él nos dijeron mucho de lo que enseñó y obró Jesucristo; pero dejaron tanto sin decir, que San Juan concluye su Evangelio, advirtiendo: que si se hubiesen de escribir cada una de las cosas que hizo JESUS, le parecía que no cabrian en el mundo los libros que habrian de escribirse. Muchas de estas cosas, que no se escribieron se conservaron por tradicion, y por eso encargaba San Pablo á los Tesalonicenses (3) que conservasen con firmeza las tradiciones que habian recibido.

139. Es verdad que tambien la palabra divina, conservada por tradicion, ha venido al fin á escribirse, ya en las obras de los Santos Padres, ya en las actas de los Concilios, y ya tambien en los decretos de los Pontífices; pero no como palabra divina escrita, sino como palabra divina recibida por tradicion; y asi la tradicion divina, aunque se haya escrito, no se ha de confundir con la Sagrada Escritura. Esta es la palabra de Dios, escrita y conservada en los Libros Santos, y aquella es la misma palabra de Dios, no escrita, sino conservada en la comunicacion de los ancianos á los jóvenes, y de los padres á los hijos. En estos dos sagrados depósitos se contiene todo lo que Dios ha revelado á su Iglesia, es decir, toda la fé; pues aunque la Iglesia define algunas verdades de fé, ya se ha dicho que en esto no hace sino declarar que aquellas verdades estaban ya reveladas,

(1) *Deut.* 32. 7. (2) *Joan.* 8. 6. (3) 2 *Ep.* 2. 14.

y pertenecian á la fé, aunque se ignoraba. Desde el tiempo de los Apóstoles nada se ha revelado como palabra divina, porque el depósito de la fé todo entero fué entregado desde entonces á la Iglesia. Mas ¿cómo conocerémos que lo que se contiene en la Sagrada Escritura y tradicion divina, que forman el depósito de la fé, ha sido revelado por Dios? Esto lo conocerémos por los divinos caractéres con que Dios ha sellado su revelacion. Vamos á apuntar los mas obvios y perceptibles al comun de los fieles.

139. 1.º *Por las profecias.* Anunciadnos lo que ha de suceder, y sabrémos que sois Dioses, decia el Profeta Isaías, hablando con los ídolos (1). Solo Dios, cuya infinita sabiduria lo tiene todo presente, sabe lo que está por venir; y asi cuando un hombre anuncia las cosas contingentes, que han de suceder, muchos años y aun siglos antes que sucedan, es prueba evidente de que Dios se las reveló, porque solo Dios las sabia. Desde el principio del mundo comenzó Dios á revelar á los hombres los sucesos venideros, y á autorizar su revelacion con el cumplimiento de los sucesos que revelaba. No se puede leer el antiguo Testamento sin encontrar á cada páso con este divino sello de la revelacion. Sucesos prodigiosos anuncian otros á la vez mas prodigiosos: y estos, dando cumplimiento á los primeros, predicen otros nuevos. En él se vé una cadena de profecias y cumplimientos que asombra; se vé un plan seguido constantemente, y dirigido siempre á anunciar al Mesías prometido desde el principio del mundo. Se ve á este divino Salvador representado tan maravillosamente, y con tanta claridad en los Patriarcas, Profetas y principales personajes del pueblo de Dios, que todo manifiesta no haber existido este pueblo sino para anunciarle. Se le ve representado en sus sacrificios, en sus ceremonias, en sus prosperidades, en sus infortunios, y para decirlo de una vez, en todos sus sucesos; porque como enseña San Pablo (2): todo, en el antiguo Testamento, acontecia en figura, y era sombra y repre-

(1) 41. 23. . (2) 1 ep. ad Cor. 10. 11.

sentacion de lo que habia de cumplirse en el nuevo. Asi el Omnipotente señaló su revelacion con el divino sello de multitud de profecías, que han tenido el mas entero y exacto cumplimiento.

140. 2.º *Por los milagros.* Se llama milagro, dice Santo Tomas (1), lo que sucede fuera del órden de toda la naturaleza criada, como el que se parase el sol cuando peleaba Josué (2), y que perdiese su luz cuando expiró el Redentor (3). Solo Dios, añade el Santo, puede obrar fuera del órden de toda la naturaleza criada, y por consiguiente solo Dios puede hacer milagros. Cuando se dice que los Angeles y los Santos hacen milagros, se entiende que los hace Dios, ó atendiendo á sus súplicas, ó condescendiendo con sus deseos, ó sirviéndose de su ministerio para hacerlos, porque solo Dios puede hacerlos. De donde se sigue, que todo lo que es atestiguado por milagros, lleva consigo un sello divino, y esto se verifica cumplidamente en la revelacion. Está atestiguada con tantos y tan estupendos milagros, que es necesario cegarse para no ver en ella la obra del Omnipotente. No se puede leer ni el antiguo ni el nuevo Testamento, sin encontrar á cada paso con una sabiduría divina que todo lo dirige, y un poder soberano que todo lo confirma con multitud de milagros. Tampoco se puede negar la autenticidad á estos dos admirables monumentos de las verdades eternas, sin negar primero todos los monumentos históricos del mundo, puesto que ninguno hay que pueda compararse con ellos.

141. 3.º *Por la propagacion de la Religion Cristiana.* Esta religion, que nació en el Calvario sobre una Cruz, se extendió con tanta rapidez, que en un momento, por decirlo asi, llegó á los últimos fines de la tierra. Aun no habian pasado veintinueve años de haber principiado á predicarla los Apóstoles en Jerusalem el dia de Pentecostés, cuando escribia ya San Pablo á los Colosenses (4): Que el Evangelio se habia extendido por todo el mundo, y que fructificaba y crecia. Y ¿por quien se

(1) 1 p. q. 110. a. 4. o. (2) 10. 12. (3) Luc. 23. 45.

(4) 1. 6.

predicaba? No por hombres ricos y poderosos, ni por hombres sábios y elocuentes, ni por conquistadores famosos, ni por Príncipes ni Reyes, sino por doce pescadores, pobres, ignorantes, sin ejércitos, sin armas, sin poder, sin representacion, sin influjo, sin palabras persuasivas de sabiduría humana. Y ¿qué era lo que predicaban? Una religion que pareció locura á los judíos y necedad á los gentiles. Una religion que enseñaba el desprendimiento de las riquezas, de los honores y de los placeres. Una religion que refrenaba todas las pasiones sin permitirles ni un solo deseo malo, al paso que no prometia otra cosa en este mundo que persecuciones, lágrimas y cruces. Y ¿á quien se predicaba? A un mundo tan corrompido como aquel que sepultó la ira de Dios en las aguas de un diluvio, á un mundo entregado á la mas infame idolatría, á un mundo, en fin, que no conocia otro Dios que sus pasiones, á las que erigia altares, ofrecía inciensos y adoraba. Sin embargo, esta religion tan opuesta al mundo, y tan enemiga de todas las pasiones del mundo, se extiende con rapidez por todo el mundo á manera de un rio caudaloso que, saliendo de madre, todo lo inunda, crece y se propaga en medio de las mas crueles persecuciones, y á pesar de los mas terribles edictos de los Reyes y de los Emperadores; confunde la sabiduría de los sábios; triunfa del poder de los poderosos; vence la supersticion de los pueblos; destruye sus ídolos y sus templos, y coloca el estandarte de la Cruz sobre sus torres y capitolios. ¿Quién podrá desconocer aquí una mano omnipotente! ¿Quien no verá en esta portentosa obra un poder soberano que la hace triunfar del mundo entero, conjurado contra ella! ¡Ah! Cuando se considera el modo admirable con que se propagó la Religion Cristiana por todo el mundo, no es posible desconocer su origen divino.

142. 4.º *Por los mártires.* Martirio significa *testimonio*, y mártir *testigo*. Asi que, la muerte sufrida por no negar á Jesucristo, ó alguna verdad de fé, por conservar alguna virtud, ó no cometer algun delito, es y se llama martirio, y al que la sufre *mártir*, porque da testi-

monio á la verdad, y á la justicia, y le rubrica con su sangre y con su muerte. De aqui se sigue que la Religion Cristiana tiene tantos testigos, que aseguran su divinidad, cuantos son los mártires que la han confesado en los tormentos y confirmado con su muerte. Y bien ahora; ¿quien habrá tan temerario y osado que se atreva á presentar delante de mas de diez y ocho millones de mártires y á negar en su presencia la divinidad de una religion que ellos han confesado á costa de mas de diez y ocho millones de vidas? No, no hay verdad en el mundo probada con tantos y tan fieles testigos, sellada con tanta sangre, y confirmada con tantas muertes; pero... ¡y qué muertes!!! las mas terribles, las mas crueles, las mas ignominiosas. Se estudiaba en inventar los suplicios mas espantosos, y se presentaban á los mártires antes de emplearlos para estremecerles con su vista y obligarles á negar la fé. Los potros de hierro, los toros de metal, los garfios de acero, los hornos encendidos, las calderas de aceite hirviendo, las hogueras... tal era el cuadro que se presentaba regularmente á su vista, antes de principiar sus martirios. Estos se ejecutaban, unas veces con tal furor, que hacian estremecer y temblar hasta á los mas animosos, y otras con tanta lentitud, que les ponian en una prueba aun mas dura y rigurosa. Promesas, amenazas, suspension de tormentos, tormentos nuevos, camas deliciosas, camas encendidas... nada quedaba que hacer al ingenio y á la crueldad para vencer su constancia, y nada bastaba para vencerla. Ellos, en fin, acababan su vida en los tormentos, y bajaban al sepulcro conlesando y confirmando con su muerte esta religion divina. Por otra parte, (y esto es muy notable y admirable) ¿qué clase de personas eran estas que representaban al mundo, á los Angeles y á los hombres semejantes espectáculos? ¿Eran acaso algunos filósofos cínicos ó estoicos, cuya soberbia y orgullo llegase á despreciar la muerte? Nada menos. Eran personas de todos estados y edades, niños, niñas, jóvenes, ancianos, sábios, ignorantes, ricos, pobres, hombres y mugeres, de todas clases. ¿Cómo era posible que, no

siendo por una causa divina, se entregasen tantos millones de almas de todas clases á una muerte voluntaria! Y digo voluntaria, porque estaba en su mano librarse de ella siempre que quisiesen. Con una sola palabra, con un *no creo*, con un solo grano de incienso ofrecido al ídolo, se les hubiera dejado ir libres, y muchas veces se les habria colmado de honores. ~~¡Ni como era tampoco posible que el niño balbuciente, la tierna doncella, el trémulo anciano, tanta multitud de mártires triunfasen de la muerte, si no triunfase en ellos el triunfador del mundo, el gran mártir Jesucristo? No, nada puede resistir al testimonio que nos dan de la divinidad de la Religion Cristiana diez y ocho millones de mártires.~~

143. 5.º *Por la santidad.* Santo, Santísimo es Jesucristo, Hijo de Dios vivo, autor y conservador de esta religion divina; santa es su doctrina que no permite ni un mal pensamiento, ni un mal deseo; que no reprende sino el vicio, ni deja vicio que no reprenda; que no alaba sino la virtud, ni deja virtud que no alabe. Santos son sus sacramentos, santos sus sacrificios y santo su culto; pero no pasemos mas adelante en esta clase de pruebas. Seria necesario formar una obra voluminosa si se quisiesen exponer aqui todos los caractéres divinos con que el Señor ha sellado la revelacion. Baste haber apuntado los mas obvios, y que estan al alcance del comun de los fieles, para que el obsequio de su fé sea razonable, como dice San Pablo (1).

144. Mas no contento el Señor con haber distinguido y señalado su divina revelacion con tan augustos é indelebles caracteres, estableció un tribunal permanente y perpetuo que defendiese y conservase siempre pura y entera esta divina revelacion, que forma el depósito sagrado de la fé. Este tribunal es la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, como la llama el mismo Apóstol (2), la cual ha conservado siempre entero y puro este sagrado depósito, y le conservará hasta la consumacion de los siglos, gobernada y protegida por su divino Esposo Jesucristo (3). Y á esta maestra de la

(1) *Rom.* 12. 1 (2) *1 Tim.* 3. 15. (3) *Matt.* 28. 20.

verdad han acudido y acudirán siempre en sus dudas todos los cristianos que quieran librarse del error, y hallar la verdad.

SEGUNDA PARTE

de la doctrina cristiana, en que se declara lo que se ha de pedir y las oraciones de la santa Madre Iglesia.

M. Ya hemos visto como sabeis lo que habeis de creer, que es lo primero: vengamos á lo segundo, que es lo que se ha de pedir. Decid: ¿quien dijo el Padre Nuestro? Jesucristo. ¿Para qué? Para enseñarnos á orar.

145. Despues de haber advertido Jesucristo á la multitud que le seguia el secreto con que debian hacer sus buenas obras, especialmente las limosnas, pasó á enseñarles tambien el modo con que habian de orar, y dió principio á esta paternal instruccion previniéndoles (1): que no imitasen á los hipócritas que, puestos en pié, oraban en las sinagogas y en los ángulos de las plazas para ser vistos de los hombres: porque éstos, dijo, ya recibieron su premio (en su vanidad): que tampoco imitasen á los paganos que hablaban mucho en la oracion, creidos de que hablando mucho serian mejor oidos. Nada de esto hagais, añadió, porque vuestro Padre celestial sabe lo que os es necesario. Hechas estas prevenciones, vosotros, dijo, habeis de orar asi: "Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre, venga á nos el tu reino, hágase tu voluntad asi en la tierra como en el Cielo. El pan nuestro de cada dia (2) dánosle hoy y perdónanos nuestras deudas, asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores, y no nos dejes caer en la tentacion; ¿mas líbranos de mal. Amen." Aquí concluyó el soberano Maestro esta divina oracion que llamamos *Padre nuestro* por la palabra con que principia. Oracion breve, pero que contiene cuanto se puede pedir á Dios santamente. Oracion perfecta, que debe ser el modelo de todas las oraciones. Oracion en

(1) *Matth. 6. 5. et seq.* (2) *Luc. 11. 3.*

fin, que dictó el mismo Hijo de Dios para enseñarnos á orar.

¿Qué cosa es orar? Es levantar el corazon á Dios y pedirle mercedes. ¿De cuantas maneras es la oracion? De dos: mental, y vocal. ¿Qué cosa es la mental? Es la que se hace interiormente con el ejercicio de las potencias del alma, acordándonos con la memoria de alguna verdad de la religion; pensando, discurrendo con el entendimiento sobre ella; y haciendo con la voluntad actos ya de fé, ya de dolor de los pecados, ya de reforma de la vida, ya de practicar las virtudes, &c. ¿Qué cosa es la vocal? Es la que se hace con palabras exteriores, v. g. la que hacemos cuando rezamos el Padre Nuestro. ¿Y como se ha de orar? Con atencion, humildad, confianza y perseverancia.

146. Orar es dirigirse el hombre á Dios, buscando en su infinita bondad el manantial de sus bienes, y en su infinita misericordia el remedio de sus males: es ir á presentar en su divino acatamiento la muchedumbre de sus miserias para que se apiade de él, y se mueva á socorrerle: es ir á implorar el perdon de sus pecados y los auxilios de la gracia para no volver á cometerlos: es, en fin, ir á suplicar que le conceda aquellos bienes espirituales que necesita para salvarse, y aquellos bienes corporales que convengan á su salvacion; de donde se sigue, que la oracion no es otra cosa que un movimiento del alma que se dirige á Dios, pidiendo su salvacion y lo que convenga á su salvacion. La Oracion es necesaria, porque lo es la salvacion que se pide en ella, y Dios no quiere conceder la salvacion á los que han llegado al uso de la razon sin que se le pida. Es verdad, dice San Agustin (1), que el Señor nos dá algunas cosas sin que se las pidamos, como son el principio de la fé, el deseo de orar, los primeros movimientos hácia el bien, y otras á este modo; pero son infinitas las que no quiere darnos sin que se las pidamos, como son la gracia santificante, la victoria contra las pasiones, y sobre todo el don de la perseverancia final, sin el cual no hay salvacion para

(1) *De dono persever.* 26.

nosotros. Por esto nos exhorta tanto Jesucristo á que velemos y oremos. Velad, y orad, nos dice por San Mateo (1). Velad, y orad, nos repite por San Marcos (2), Velad, orando en todo tiempo, añade por San Lucas (3); y como si no bastaran tan multiplicadas exhortaciones, añade su ejemplo. Pasaba el Señor noches enteras orando (4), y no entraba en alguno de los sucesos principales de su vida sin prepararse con la oracion. Antes de dar principio al ministerio de su divina predicacion oró mucho tiempo en el desierto, y la víspera de su santísima Pasion oraba en el huerto con tanto fervor que llegó hasta sudar sangre. Se engañan, pues, lastimosamente aquellos cristianos que miran la oracion como propia únicamente de eclesiásticos y religiosos, y de algunas personas dedicadas á la piedad. En el orden que ha establecido el Señor para la salvacion de los hombres, la oracion es absolutamente necesaria á todos los que han de vivir y morir en la divina gracia y entrar en la eterna gloria.

147. *Condiciones principales de la oracion. Atencion.* El sumo respeto debido á la Magestad de Dios, con quien vamos á hablar en la oracion, exige de nosotros una atencion reverencial y constante. Cuando nos ponemos á orar, debemos entrar en espíritu, segun el pensamiento de San Bernardo (5), en la sociedad de los bienaventurados, y considerar al Rey de la gloria sentado sobre un trono infinitamente mas brillante que las estrellas. ¡Cuál deberá ser nuestra atencion! Seguramente no se verá que un hombre, cuando está suplicando á los pies del trono de un Monarca de la tierra, que le perdone sus yerros, que le remedie sus necesidades, ó que le conceda gracias y mercedes, no conserve la atencion mas respetuosa, mas viva y mas constante. ¡Pues cuál deberá ser la nuestra, cuando estamos pidiendo estas mismas cosas al Monarca de los Cielos?

148. Pero se dirá que es imposible conservar una atencion semejante; que tanto nuestro pensamiento como

(1) 26. 41. (2) 13. 33. (3) 21. 36. (4) *Luc.* 6. 12.

(5) *Serm.* 2. 5. *de Vid.*

nuestra imaginacion son indomables; que dan vuelta al mundo sin licencia y sin advertirlo su dueño, y en fin, que estamos tan sujetos á distraernos, que muchas veces, como observa Santo Tomás, el mismo empeño que tomamos en no distraernos, es una distraccion, porque pasamos á ocuparnos del empeño. Convenimos en que todo esto, por desgracia, es demasiado cierto; pero es necesario convenir tambien en que el hombre conserva sobre su pensamiento é imaginacion, á pesar de haber quedado tan desordenados por el pecado original, una parte de su primer dominio, el cual debe emplear hasta donde alcance, para conservar su atencion en la oracion y no distraerse *voluntariamente*, porque las distracciones *involuntarias* no perjudican á la oracion.

149. *Humildad.* La inmensa magestad de Dios, á quien vamos á suplicar, nuestra indignidad, la multitud de nuestras miserias, nuestra pobreza, y la suma necesidad que tenemos de que el Señor nos mire con piedad y nos socorra... todo está clamando humildad en el que ora; y no habria cosa mas insufrible que presentarnos sin humildad á pedir á Dios sus gracias é implorar sus misericordias. Las Sagradas Escrituras casi nunca nos hablan de la oracion sin juntar con ella la humildad. Ya nos dicen, que la oracion del humilde penetra las nubes (1): ya que el Señor mira la oracion de los humildes y no desprecia sus ruegos (2): ya que en vano se le edifican templos y se le ofrecen sacrificios é inciensos, si no les acompaña un espíritu contrito y humillado (3); pero sobre todo, la parábola del fariseo y el publicano es la prueba mas concluyente de la necesidad de orar con humildad. Dos hombres subieron al templo á orar, dice Jesucristo (4), el uno fariseo y el otro publicano. El fariseo, estando en pie, oraba en su interior de esta manera: ¡Oh Dios! gracias os doy porque no soy como los otros hombres, robadores, injustos, adúlteros, así como este publicano. Ayuno dos veces en la semana, y doy

(1) *Eccli.* 35. 21. (2) *Ps.* 101. 18. (3) *Ps.* 50. 18. 19. *Isai.* 66. 1, *et seq.* (4) *Luc.* 18. 10.

diezmo de todo lo que poseo.” El publicano por el contrario, estando á lo lejos, no osaba ni aun levantar su ojos al cielo, sino que hería su pecho, diciendo: ¡Oh Dios mostráos propicio á mí, pecador.” Os aseguro, concluye Jesucristo, que éste, y no aquel, volvió justificado á su casa; porque todo el que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado.

150. *Confianza.* La humildad en nada debe disminuir la confianza con que hemos de pedir á Dios. El Señor se agrada del alma que, provenida de la humildad, se acerca á pedirle con confianza. Es esta tan necesaria en el que ora, que el Apóstol Santiago nos asegura (1): que una alma que pide sin confianza es semejante á una ola del mar que, agitada del viento, es traída acá y allá, y que no piense que ha de recibir cosa alguna del Señor: y esto es muy justo, porque ¿qué podremos alegar para orar sin confianza? ¿que no somos acreedores á las gracias que pedimos? ¡Ah! eso es tan cierto, que los mayores Santos han confesado lo mismo. ¿Que el Señor no puede concedernos cuanto bueno le pidamos? eso sería negar su omnipotencia. ¿Qué no quiere? eso ofendería su bondad. ¡Oh cristianos! si nuestra confianza se fundára en la generosidad de los hombres, sería muy razonable nuestra desconfianza; pero se funda en la generosidad de Dios; ¿qué mayor seguridad? Es el Señor un Padre cariñoso. que nos ama con mas ternura que todos los padres del mundo á sus hijos; que está siempre dispuesto á oírnos favorablemente, y que desea que no pongamos estorbos á su bondad para hacernos felices. Jesucristo dirigió una reprension muy viva á todos aquellos que no ponían una entera confianza en su Padre celestial. Si alguno de vosotros, les dijo (2), pidiere pan á su padre, ¿por ventura le dará una piedra? O si le pidiere un pez ¿le dará por pez una serpiente? O si le pidiere un huevo ¿le dará un escorpion? Pues si vosotros, siendo malos, sabeis dar cosas buenas á vuestros hijos ¿cuánto mas vuestro Padre celestial dará buen espíritu á

(1) *Ep. Cath.* 1. 6, 7. (2) *Luc.* 11. 11, 12, 13.

los que se le pidan? Contemos, pues, con la caridad inmensa de nuestro Padre celestial; presentémonos á pedirle con una confianza humilde y filial, y no dudemos que nos dará, no precisamente lo que le pidamos, sino otra cosa mejor, que será aquello que nos convenga.

151. *Perseverancia.* No basta orar con atencion, humildad y confianza; es necesario ademas orar con perseverancia. Jesucristo no solamente exhortaba con frecuencia á la perseverancia en orar, sino que se valió de las parábolas y ejemplos mas enérgicos para persuadirla. Despues de decirnos (1), que conviene orar siempre y no desfallecer, nos propone la parábola de una viuda que á costa de mucho tiempo y de continuas instancias, obliga al fin á un juez injusto á que la haga justicia. En otra parte (2) nos propone la de un hombre que va á pedir á media noche tres panes prestados á un amigo, y aunque el amigo se resiste á levantarse y abrir su puerta en aquella hora, tanto le importuna, que al fin consigue que se levante y le dé cuantos panes necesita. Pero sobre todo, en el ejemplo de la Cananéa (3) parece que, no solo quiso hacernos patente la necesidad que tenemos de perseverar pidiendo hasta conseguir, sino darnos tambien el modelo mas acabado de la perseverancia.

152. Era esta una muger pagana de la raza de Canaan. Había oido hablar mucho de los prodigios que obraba Jesucristo; y como supiese que se acercaba á los términos de Tiro y Sidon, donde ella moraba, corrió á su encuentro, y apenas alcanzó á verle, principió á clamar: Señor, hijo de David, tened misericordia de mí. Mi hija está málamamente atormentada del demonio; pero el Señor continuaba su camino sin contestarla, ni dar á entender siquiera que la oía: mas no por esto cayó de ánimo. Constante en su peticion, seguia á Jesucristo, clamando: Señor, hijo de David, tened misericordia de mí. Cansados los Discípulos de oir sus clamores, se acercaron á Jesucristo, y le rogaban, diciendo: Despachadla, Señor,

(1) *Luc.* 18. 1, *et seq.* (2) *Id.* 11. 5, *et seq.*

(3) *Matth.* 15. 22, *et seq.*

porque viene clamando tras de nosotros; pero el Señor les respondió: Yo no he sido enviado sino á las ovejas que perecieron de la casa de Israel. Esta respuesta de Jesucristo fué para la suplicante mucho mas dolorosa que habia sido su silencio, pues nada la dejaba que esperar, puesto que ella era cananéa y no pertenecía á la casa de Israel; pero esta muger admirable, en vez de desanimarse, redobla su fervor, corre, se abre camino por entre la multitud, se presenta delante de Jesucristo, se postra á sus divinos pies, le adora y clama: Señor, socorredme. Un rasgo tan tierno, una fé tan viva, una esperanza tan animada, una postura tan humilde y una súplica tan fervorosa y reverente aun no hicieron impresion, al parecer, en el ánimo de Jesucristo. No es bueno, la respondió, tomar el pan de los hijos y echarlo á los perros. Esta segunda respuesta era capaz de intimidar y desesperanzar á la misma esperanza. Sin embargo, esta muger, este modelo de la perseverancia, saca de ella un nuevo motivo de esperanza. Sin dejar su humilde postura, toma, por decirlo así, la palabra á Jesucristo y replica con viveza: Es verdad, Señor, que no es bueno echar el pan de los hijos á los perros; pero tambien los cachorrillos comen de las migajas que caen de la mesa de sus dueños. ¡Oh, muger! dijo entonces Jesucristo: grande es tu fé. Hágase como lo pides; y desde aquella hora quedó sana su hija.—Tal es el modelo que nos presentó Jesucristo para que conociésemos la necesidad de orar con perseverancia, y el término hasta donde debemos llevar nuestras súplicas é instancias. Si esta fervorosa madre no hubiera perseverado en pedir, su hija no habria logrado sanar; y si este modelo de la perseverancia no hubiera llevado tan adelante su pretension, tampoco habria cogido el fruto de su oración.

153. *Petition.* Entre las cosas que podemos pedir hay unas que siempre son buenas para nosotros, porque ni nosotros podemos hacer mal uso de ellas, ni ellas pueden dejar de ser buenas. Estas son la felicidad eterna y los medios para conseguirla, esto es, la gracia y las virtudes: y estas cosas debemos pedir las absolutamente,

porque absolutamente son buenas para nosotros. Hay otras que no siempre son buenas para nosotros, ó porque nosotros podemos hacer mal uso de ellas, ó porque ellas nos pueden ser perjudiciales. Estas son las felicidades temporales, los bienes, los honores, la salud y la vida; y éstas debemos pedir las condicionalmente, esto es, si nos convienen, porque son muchos los casos y circunstancias en que no nos convienen. Además es necesario pedir con orden: primero, las cosas que son absolutamente buenas, y después las que lo son solo condicionalmente. Jesucristo enseñó toda esta doctrina en una sola sentencia. "Buscad primero, dijo, (1) el reino de Dios y su justicia y todas estas cosas (las temporales) se os darán como por añadidura." Y efectivamente el primero, el grande y en rigor el único objeto de nuestras peticiones, debe ser el reino de Dios y los medios para conseguirlo que son las obras justas.

154. Es verdad que también podemos pedir cosas temporales, pero no ha de ser para fijarnos en ellas, sino para que nos sirvan de paso al reino de los cielos. Hermanos, escribía San Pablo á los Corintios (2): el tiempo es breve, lo que resta es, que los que tienen mugeres sean como si no las tuviesen; y los que lloran como si no llorasen; y los que se alegran como si no se alegrasen; y los que compran como si no poseyesen; porque pasa la figura de este mundo. Dios no nos concede las cosas temporales para que nos fijemos en ellas, sino para que nos valgamos de ellas en nuestro viaje al Cielo: por consiguiente, si no nos han de servir para hacer este gran viaje, no debemos pedir las, y si nos han de estorbar, debemos pedir que no se nos concedan. Si la hacienda, la honra, la salud, la vida misma han de impedir nuestra salvación, debemos desear que Dios no nos las conceda, por más que se las pidamos; porque no nos importa poseer bienes ú honores, ni disfrutar buena salud y larga vida en el mundo, sino vivir y reinar eternamente en el Cielo.

155. *En nombre de Jesucristo.* Todas nuestras peti-

(1) *Matth.* 6. 33. (2) *1. Ep.* 7. 29, 30, et 34.

ciones se han de hacer en nombre de Jesucristo. Dios en los consejos de su eterna sabiduría ha determinado no conceder mercedes á los hombres, sino en nombre de su Santísimo Hijo. No hay salud en ningun otro, dice San Pedro (1), ni hay otro nombre bajo del Cielo en que nos sea preciso salvarnos. ¿Pero qué es pedir en nombre de Jesucristo? Es unir nuestras oraciones á su mediación y apoyar nuestras súplicas sobre sus meritos. Es presentarnos á los pies del trono del Eterno Padre á implorar sus misericordias y pedir sus gracias por medio de su amantísimo Hijo. Es valernos de un mediador, no solamente poderoso, sino tambien necesario, porque, como dice San Agustin (2), la oracion que no se hace por Jesucristo, no solamente no quita el pecado, sino que ella misma es pecado. Por eso nuestra Madre la Iglesia concluye sus oraciones con estas palabras: *por nuestro Señor Jesucristo*. Conclusion humilde y llena de consuelo, dice el señor Bossuet (3) Humilde, porque confiesa nuestra insuficiencia; y llena de consuelo, porque nos muestra en quien está nuestra fuerza: y esto se extiende tan lejos, que aun cuando interponemos con Dios las intercesiones y méritos de los Santos, como asi mismo los de la Santísima Virgen, añadimos tambien á ellas esta necesaria conclusion: *por nuestro Señor Jesucristo*; por que en efecto, á Jesucristo somos todos deudores de las gracias que recibimos de su Eterno Padre, y de la paciencia y misericordia que usa con nosotros. Jesucristo es el Sacerdote eterno (4) establecido en la casa de Dios para interceder siempre por nosotros; es el gran Justo que tenemos en el Cielo por Abogado para con Dios; es el Pontífice santo, inocente, inmaculado, separado de los pecadores y colocado sobre los mas altos Cielos, que presenta por nosotros á su Eterno Padre el inmenso sacrificio de su pasión y muerte.

156. *Oracion mental y vocal*. La oracion mental es toda interior, y consiste en súplicas que hacemos á Dios,

(1) Act. 4. 12. (2) In Ps. 108. (3) Medit. sobre los Evang. (4) Hebr. 7. 21.

sin valernos de palabras. La vocal es ademas exterior, y consiste en súplicas que hacemos á Dios, valiéndonos de ellas. La oracion mental puede hallarse, y se halla muchas veces, sin la vocal; pero la vocal jamas puede hallarse sin la mental. La oracion vocal sin la mental no es otra cosa que un ruido de palabras, porque nada importa que se muevan los lábios, si no pide el corazon. La oracion vocal es mas cumplida y mas llena, porque suplican á un tiempo la lengua y el corazon, y se ofrecen al Señor la sumision del espíritu y el sacrificio de los lábios; pero la oracion mental es la esencial.

157. *Meditacion.* Mas no debe confundirse la oracion mental con la meditacion, aunque una y otra sean interiores. Meditar no es orar. Meditar es discurrir y reflexionar. El que trata de un negocio grave, ó de una resolucion importante, piensa, reflexiona, discurre; pero no ora ni pide. La meditacion, pues, no es oracion. Esto es indudable; mas tambien lo es que la meditacion es el alma de la oracion. Por eso los varones sábios y piadosos que han tratado de la oracion, han enseñado constantemente, que la meditacion debe precederla y mezclarse tambien con ella, si se quiere que sea fructuosa. Efectivamente, la experiencia de todos los tiempos ha hecho ver los admirables frutos que produce la oracion, cuando la precede ó acompaña la meditacion. Por eso seria de desear que, arreglada por un director sabio y prudente esa multitud de oraciones vocales con que se hallan agoviadas muchas almas piadosas, se entregasen éstas á la meditacion, empleando en ella una parte del tiempo que ahora gastan en rezar. Su corazon se mejoraría, y adelantaría mas en un dia con la meditacion y oracion, que en un año con esa multitud de rezos, dice el Cardenal Cayetano.

158. Penetrados de esta verdad los Santos fundadores de las religiones, han cuidado mucho de que en sus comunidades preceda la meditacion á la oracion, especialmente á la mental; y los sábios del cristianismo, persuadidos de esta misma verdad, han escrito hermosos tratados de meditacion y oracion, presentando en ellos con

una energía admirable, las principales verdades de la Religión para preparar materia á la meditacion, y han dado al mismo tiempo reglas llenas de prudencia para la direccion de los fieles en este asunto importante. Entre ellos el venerable Padre Fray Luis de Granada, cuyas obras componen un siglo de literatura piadosa, escribió un tratado de la meditacion y oracion, tan acabado y proporcionado á toda clase de personas, que nunca será alabado ni recomendado bastantemente. Lo que ha enseñado este pequeño libro, las almas á quienes ha desengañado, y las que ha sacado del camino del vicio y llevado al de la virtud, son innumerables. Por otra parte, su coste es tan proporcionado, que apenas habrá quien no pueda comprarle, y menos quien no se determine á hacer este corto sacrificio por el bien de su alma.

159. *Oracion comun.* Esta es la que hacen dos, tres ó mas personas reunidas. Jesucristo la dejó recomendada de un modo muy eficaz, prometiéndonos que si dos de nosotros nos reuniésemos á pedir alguna cosa sobre la tierra, nos será concedida por su Padre, que está en los Cielos, porque donde están dos ó tres congregados en mi nombre, añadió (1), allí estoy en medio de ellos. ¡Qué recomendacion puede darse mas eficaz de la oracion comun, que asegurarnos el mismo Jesucristo, que él está en medio de los que así oran, para que su Padre celestial les conceda lo que piden! Esto hacia que los cristianos de los tiempos fervorosos, sin distincion de eclesiásticos y seglares, se reuniesen á orar en la Iglesia al amanecer, en varias horas del dia, al anochecer y aún á media noche; y esto ha hecho tambien que la oracion comun se haya conservado en una parte del estado eclesiástico, como en las corporaciones de catedrales, colegiatas y algunas otras, y particularmente en las comunidades religiosas. Los fieles deben procurar seguir, en cuanto buenamente se lo permitan su estado y circunstancias, esta práctica de orar en comun concurriendo al templo

(1) *Matth.* 18. 20.

del Señor á implorar en él sus misericordias y solicitar sus gracias; bien sea orando reunidos, ó bien sea orando cada uno por sí solo; pero congregados en la casa de oracion, y unidos en un mismo espíritu de fé, religion y piedad.

160. *Oracion particular.* Esta es la que hace cada persona retirada de las demas. Tambien es muy provechosa, y algunas veces mas que la comun; porque la soledad y el silencio contribuyen mucho al recogimiento, y el que ora en su retiro, no se halla oprimido por los miramientos humanos, y tiene libre su espíritu para entenderse con Dios y entregarse á los sentimientos piadosos de su corazon. Los solitarios y anacoretas oraban siempre en sus retiros, á excepcion de algunos dias señalados que se reunian á orar en comunidad. El mismo Jesucristo, que como hemos visto, se pone, por decirlo asi, al frente de la oracion comun, nos recomienda tambien la particular. “Cuando oráres, dice (1), entra en tu aposento, y cerrada la puerta, suplica á tu Padre en secreto, y tu Padre, que vé lo secreto, te dará lo que le pidas.” El cristiano, pues, debe practicar la oracion comun y la particular, puesto que una y otra está recomendada por Jesucristo. Debe aprovechar las ocasiones de orar reunido con otros fieles y en público, y las de orar solo y en secreto. En fin, debe valerse de la oracion comun como de arma mas poderosa, y de la oracion particular, como de arma mas acomodada.

*¿ Cuando decís el Padre nuestro con quien habláis?
Con Dios nuestro Señor.*

161. Cuando decimos el Padre nuestro, no hablamos solamente con la primera persona de la Santísima Trinidad, que es el Padre, sino tambien, é igualmente, con la segunda, que es el Hijo, y con la tercera que es el Espíritu Santo. Hablamos con Dios trino y uno. Decimos Padre *nuestro* y no del universo, porque en rigor no puede llamarse Padre de aquellas criaturas que carecen de entendimiento para conocerle y de voluntad para

(1) *Matth.* 6. 6.

amarle; ni tampoco ellas pueden llamarse hijas de Dios, sino criaturas de Dios ú obras de Dios, porque siendo puramente corporales, ninguna semejanza pueden tener con Dios, que es un espíritu purísimo. Despues de los ángeles, solo á los hombres conviene el augusto nombre de hijos de Dios, ya porque hemos sido criados á su imágen y semejanza, y ya porque hemos sido adoptados por hijos suyos en virtud de los méritos de Jesucristo; y por lo mismo en este mundo, solo los hombres tenemos derecho á llamar *Padre nuestro* á Dios nuestro Señor.

¿Donde está Dios nuestro Señor? En todo lugar, especialmente en los Cielos y en el Santísimo Sacramento del Altar.

162. Dios está en todas partes, porque es inmenso. Dónde quiera que nos hallamos, estamos sumergidos en esta inmensidad, á la manera que los peces del mar, donde quiera que se hallan, están sumergidos en sus aguas. Por eso decia David (1) ¿á donde huiré, Señor, de tu presencia? Si subiere al Cielo, tú allí estás; si bajáre al infierno, estás presente; y si tomáre las alas del alba y voláre á habitar en las extremidades del mar, allí me rodeará tu diestra. Dios, pues, está en todas partes, y lo está *por esencia, potencia y presencia*. Por *esencia*, porque está dando el ser, el movimiento y la vida á todas las cosas. En Dios vivimos, nos movemos y somos, dice San Pablo (2). Por *potencia*, porque todo está sujeto á su imperio. "Señor, Señor, Rey Omnipotente, decia Mardoqueo (3), todas las cosas están puestas en vuestro poder, y nada hay que pueda resistir á vuestra voluntad." Por *presencia*, porque todo lo tiene á su vista. No hay criatura invisible á sus miradas, y todas las cosas están descubiertas y patentes á sus ojos, dice el mismo San Pablo (4). Te engañas miserablemente, pecador, si cuentas con las tinieblas para ofender al Señor, porque las tinieblas no son oscuras para Dios (5), y la noche luce,

(1) Ps. 138. 7. (2) Act. 17. 28. (3) Esth. 13. 9.

(4) Hebr. 4. 13. (5) Ps. 138. 12

como el día, en su presencia. Pero Dios está especialmente en los Cielos y en el Santísimo Sacramento: en los Cielos está como en su corte soberana, llenándolos de su gloria y comunicándola á todos los bienaventurados; y en el Santísimo Sacramento está tan real y verdaderamente como en los Cielos, aunque oculto en un misterio; y si no comunica en él su gloria á los hombres, les dispensa sus gracias y sus dones para disponerlos á entrar en su gloria.

¿Cual de las oraciones es la mejor? El Padre nuestro.

Por qué? Porque la dijo Jesucristo por su boca á petición de los Apóstoles.

163. La oracion del Padre nuestro no salió de lábios humanos, sino de la boca divina de Jesucristo: ¿qué oracion podrá compararse con ella? Las oraciones que han dictado los hombres mas sábios y mas santos en el discurso de todos los siglos, jamás podrán igualarse á esta divina oracion, dictada por el mismo Hijo de Dios. Oracion superior á todas las oraciones; oracion incomparable, porque la dió Jesucristo por su boca.

¿Por qué mas? Porque tiene siete peticiones fundadas en toda caridad.

164. La oracion del Padre nuestro es tambien la mas excelente de todas las oraciones, porque se compone de siete peticiones fundadas en aquella caridad, que consiste en amar á Dios sobre todo y sin límites ni medida; en amarnos á nosotros ordenadamente, y en amar á nuestros prójimos como á nosotros. Las tres primeras pertenecen al amor de Dios, su honra y gloria; y las otras cuatro al amor ordenado de nosotros mismos y de nuestros prójimos. Esta oracion del Señor, dice S. Agustin (1), es el modelo de las peticiones, y aún cuando cada uno sea libre para pedir á Dios con palabras diferentes de las de esta divina oracion, como lo hace la Iglesia frecuentemente, ninguno es libre para pedir otra cosa que lo que se contiene en esta divina oracion; de modo que esta oracion celestial es la mas excelente, no solo

(1) *Serm. 18, de divers.*

porque la dijo Jesucristo por su boca, sino tambien por que es el modelo mas acabado, la regla mas completa y la expresion mas hermosa de la caridad, contenida en sus siete peticiones.

¡ Por qué decís primero, Padre Nuestro que estás en los Cielos? Para levantar el corazon á Dios y pedirle con humildad y confianza como á Padre misericordioso.

165. Jesucristo quiso que principiásemos esta divina oracion, llamando á Dios *Padre nuestro*, y no *Señor nuestro*; porque la palabra *Señor* significa aquel Dios de imperio y magestad, á cuyos pies se encorvan los que mueven el órbe (1), y en cuya presencia se cubren con sus alas los serafines (2); y la palabra *Padre* significa aquel Dios de amor y de ternura, que se complace en oír las súplicas de sus hijos y en despacharlas favorablemente. Tambien quiso que añadiésemos, *que estás en los cielos*, para que al principiar esta divina oracion, levantásemos al Cielo los ojos, á lo menos los de nuestra consideracion: contemplásemos á nuestro Padre sobre el trono de su gloria, y nos llenásemos de una dulce esperanza al ver que el Padre, á quien vamos á pedir, es el Señor de los Cielos y la tierra, y el árbitro Soberano de todo cuanto existe en los Cielos y en la tierra. ¡Qué introduccion tan tierna, tan consoladora y tan propia para animar nuestra tibieza y avivar nuestra esperanza! *Padre nuestro que estás en los cielos.* ¡ Con qué otras palabras podríamos dar principio á esta divina oracion, que fuesen mas eficaces para mover nuestros afectos, levantar nuestro corazon á Dios y recogerenos en el?

166. Sin embargo, nada hay mas frecuente que rezar esta divina oracion sin recogimiento, sin atencion y tan maquinalmente como la relataría un papagayo, si se la enseñasen. Rezamos el Padre nuestro, le volvemos á rezar, le estamos rezando todos los dias y toda nuestra vida, y casi siempre lo hacemos por costumbre; sin atencion al Dios de la gloria con quien hablamos; sin advertir que le estamos suplicando; sin saber lo que le pedimos, y

(1) *Job.* 9. 13. (2) *Isai.* 6. 2.

sin oírnos siquiera á nosotros mismos. Por eso despues de tanto rezar esta divina oracion, poco ó nada conseguimos. Pedis y no recibis, dice el Apóstol Santiago (I), pero es porque pedis mal. Recemos, pues, esta divina oracion con aquella afectuosa atencion que ella inspira, con aquel profundo respeto que exige, y con aquella pausa y sosiego que dan lugar á los sentimientos piadosos, y entonces conseguiremos. Dejemos este apresuramiento que ni aún se sufre en las conversaciones. Recemos menos y mas, esto es, menos Padre nuestros, si así se quiere, pero mejor rezados. Entendámonos con Dios, y Dios se entenderá con nosotros; hablémosle con el corazon unido á las palabras, y el corazon del Señor escuchará á nuestro corazon. Pidámosle con la humildad y ternura que es propia de los buenos hijos, y nuestro amantísimo Padre nos concederá todo lo que le pidamos, si nos conviene, y aún lo que no le pidamos, si ve que nos conviene.

¿Cuales són? La primera, santificado sea el tu nombre: ¿Qué pedis en esa peticion? Que el nombre de Dios sea conocido y honrado en todo el mundo.

167. Cuando pedimos aquí que el nombre de Dios sea santificado, no pedimos para Dios alguna santidad que le falte. Dios es la santidad esencial, de donde procede toda santidad en el Cielo y en la tierra. Lo que pedimos es, que Dios sea conocido, adorado y alabado en todo el mundo. Pedimos que los idólatras, que aun adoran dioses falsos, conozcan al Dios verdadero, le adoren, le alaben y le sirvan; que los judios reconozcan en Jesucristo al Hijo de Dios vivo, prometido á sus Patriarcas, anunciado por sus Profetas, y esperado tanto tiempo y con tantas ánsias por sus padres; que los hereges y apóstatas abjuren sus errores, sugetando la soberbia de su corazon al humilde y divino yugo de la fé; que los cismáticos, que con su lastimosa separacion, han rasgado la túnica sin costura de Jesucristo, vuelvan reconocidos á la unidad de la Iglesia; y en fin, pedimos, que los cristianos que tenemos la dicha de ser los verdaderos adora-

(1) *Ep. Cath.* 4. 3.

dores de Dios, honremos á Dios con una vida tan justa y virtuosa cual conviene á sus verdaderos adoradores.

168. ¿Pero deseamos de veras lo que pedimos en ella? Procuramos que á lo menos por nuestra parte sea honrado este santísimo nombre? ¡Ojalá que así fuese, y que no se pudiera decir á los cristianos en el día, lo que San Pablo echaba en cara á los judíos en su tiempo! Vosotros, les decía (1), os gloriáis en la ley y deshonrais á Dios quebrantando la ley. Por vosotros, añadía, es blasfemado el nombre de Dios entre los gentiles. En efecto, nosotros no solamente no honramos á Dios con la santidad de nuestra vida, sino que le deshonramos con nuestras malas costumbres; y la relajación que los enemigos de la Iglesia observan en el cristianismo, es acaso la causa principal de que sea blasfemado entre ellos el santo nombre de Dios y de su Hijo Jesucristo. Honremos, pues, nosotros al Señor con la santidad de nuestras costumbres, y tendremos derecho para decir á todo el mundo, que honre el nombre del Señor y le santifique.

¿Cual es la segunda? Venga à nos el tu reino. ¿Qué pedis en esa peticion? Que reine Dios en nuestras almas acá en la tierra por gracia, y despues nos dé la gloria.

169. Apenas se hallará en las Sagradas Escrituras cosa mas recomendada á los hombres que el reino de Dios. El Bautista dió principio á su predicación, exhortándoles á la penitencia, porque se acercaba el reino de Dios (2). Con las mismas palabras la principio Jesucristo (3), y cuando ya asombraba á los pueblos con su doctrina y milagros, dijo á los Cafarnaitas, (que se empeñaban en que no dejase su ciudad): Es necesario que yo anuncie tambien á otras ciudades el reino de Dios, porque para esto he sido enviado (4). Lo primero que encargó á sus Apóstoles cuando le acompañaban en su vida mortal fué, que predicasen el reino de Dios (5); y despues de su pasión les hablaba frecuentemente de él, en las diversas ocasiones que se les apareció, hasta su ascension al Cielo (6). Tales y tantas recomendaciones

(1) *Rom.* 2. 23. 24. (2) *Matth.* 3. 2. (3) *Id.* 4. 17.

(4) *Luc.* 4. 43. (5) *Matth.* 10. 7. (6) *Act.* 1. 3.

del reino de Dios prueban la grande importancia de esta peticion.

170. Mas para entenderla bien es necesario explicar las diferentes significaciones de la expresion *reino de Dios*. *Primero*, significa la soberania universal de Dios sobre todo cuanto existe, y en este sentido decia David: Dios es el Rey de toda la tierra, y reinará sobre todas las gentes (1). *Segundo*, significa la soberanía particular de Dios sobre los cristianos por medio de la fé y la esperanza, y en este sentido reina particularmente sobre todos aquellos que están dentro del gremio de la Iglesia, á la que tantas veces llama el Santo Evangelio reino de Dios y reino de los Cielos. *Tercero*, significa otra soberanía de Dios mas particular sobre los cristianos por medio de la caridad, y en este sentido reina, no sobre los que están en pecado mortal, porque sobre estos reina el diablo (¡reinado horrible!), sino sobre los que están en su divina gracia, y este es el reinado que pedimos principalmente en esta peticion. ¡Qué reinado tan feliz! ¡Con quanto fervor no deberémos pedir que reine Dios en nuestras almas acá en la tierra por gracia para merecer con ella el reino de la gloria!

¿Cual es la tercera? Hágase tu voluntad asi en la tierra como en el Cielo. ¡Qué pedis en esa peticion? Que hagamos la voluntad de Dios los que estamos en la tierra, como la hacen los bienaventurados en el Cielo.

171. Por desgracia entre todos los seres del mundo, solo el hombre, que debia ser el primero en hacer la voluntad de Dios, es el único que la resiste. Se cuentan ya cincuenta y ocho siglos desde que Dios mandó al sol que iluminase al universo, y en tanta multitud de años no ha dejado un solo día de cumplir su divino mandamiento. La luna, las estrellas, todos los astros, esa inmensa mole que llamamos cielos, no han salido en su continuo movimiento, ni una sola línea, del camino que les señaló su Omnipotencia. Los mares, á pesar de sus borrascas y furiosas tempestades, siempre han respetado las barreras con que les cercó su Criador, aunque solo son de arena. Lo mismo han hecho

(1) Ps. 46. 8. 9.

respectivamente los demas seres. Todos han cumplido y cumplen exactamente con las leyes que les impuso el Omnipotente en el momento de su creacion; y si el sol se detuvo alguna vez en su carrera, ó la luna no dió su luz, fué para obedecer un nuevo mandato de su Criador. Solo el hombre, que siendo racional y libre, debia cumplir la voluntad de Dios de un modo incomparablemente mas noble y mas grato á sus divinos ojos, es el único que muchas veces no la cumple: mas no, no es el hombre formado por Dios, quien la resiste; es el hombre corrompido por el pecado original. Crió Dios á Adán y Eva en una obediencia angelical; pero estos padres del género humano, usando mal de su libertad, faltaron á esta feliz obediencia, y desde entonces el mundo no ha sido otra cosa que el teatro de las desobediencias; por que sus infelices descendientes quedamos tan propensos á desobedecer, que nada nos es mas genial, mas comun, ni mas frecuente. Para vencer, pues, esta fatal propension á desobedecer, y sugetarnos á la debida obediencia, necesitamos socorros de lo alto, necesitamos los auxilios de la gracia, y estos divinos auxilios son los que pedimos aquí para hacer la voluntad de Dios en la tierra, como la hacen los bienaventurados en el Cielo.

172. Pero... ¿podemos nosotros hacerla así? Ciertamente que nó; porque en el Cielo no hay mas voluntad que la de Dios, y esta se hace allí siempre. Los Angeles y los Santos cifran su gloria en cumplirla y verla cumplida. Esto no ha sucedido en la tierra despues del pecado de Adán, ni sucederá jamas, porque todos ofendemos á Dios en muchas cosas, dice el Apóstol Santiago (1). ¿Pues qué pedimos cuando decimos: hágase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo? Pedimos auxilios y gracias para hacer la voluntad de Dios en la tierra, y para hacerla con tal prontitud y perfeccion, que se acerque lo mas posible á la prontitud y perfeccion con que la hacen los bienaventurados en el Cielo: pedimos un corazon dócil para cumplir como vasallos fieles la voluntad de nuestro Rey celestial: un corazon filial para cumplir como buenos hijos la voluntad de nuestro ado-

(1) 3. 2.

rado Padre: un corazón amoroso para ofrecerle á un Dios infinitamente amable; en fin, pedimos aquella envidiable obediencia en que fueron criados nuestros primeros padres, aquella obediencia feliz que era en la tierra la verdadera imagen de la obediencia del Cielo.

¿Cual es la cuarta? El pan nuestro de cada día dánosle hoy. ¿Qué pedis en esa peticion? Que nos dé Dios el mantenimiento conveniente para el cuerpo, el espiritual de la gracia y sacramentos para el alma.

173. Como los hombres constamos de cuerpo y alma, y cada una de estas dos sustancias padece sus necesidades, pedimos aquí al Señor, que nos dé lo necesario para el cuerpo y para el alma.

174. *Necesario para el cuerpo.* Si el primer hombre hubiera conservado el feliz estado de la inocencia, ni él, ni sus descendientes habríamos necesitado vestidos para cubrirnos y abrigarnos, ni casas para defendernos de las intemperies, y librarnos de los asaltos de las fieras y de los hombres, ni remedios para curar nuestros males, ni otra infinidad de cosas que nos vemos precisados á adquirir para sostener este cuerpo de pecado, que desde entonces quedó convertido en un saco de miserias, y hecho, por decirlo así, el centro de las necesidades. Para sustentarse el hombre y gozar de una vida dulce y tranquila en aquel estado feliz, le habrían bastado los abundantes y preciosos frutos que espontáneamente producía la tierra, y la multitud de exquisitas frutas que llevaban los árboles; y para conservar su robustez tenía la fruta del árbol de la vida. Es verdad que Dios le habia colocado en el paraíso para que le cultivase (1) y cuidase de él; mas este cuidado y cultivo no le habia de causar molestia alguna, porque toda molestia era opuesta al estado de felicidad en que se hallaba, ántes bien habia de contribuir á su recreo y felicidad; pero perdió por el pecado la inocencia, y con ella todos los privilegios y felicidades de este dichoso estado. En el momento que pecó se vió desnudo y avergonzado, expuesto á los rigores del frío y del calor, entregado á la inclemencia de los

(1) *Gen. 2. 15.*

temporales y las estaciones, y sujeto á la multitud innumerable de miserias y necesidades que tan cumplidamente hemos heredado sus infelices descendientes. Y ved aquí uno de los motivos y objetos de esta peticion. En ella pedimos á Dios que nos dé el mantenimiento conveniente para el cuerpo, esto es, el sustento, el vestido y todo lo demas que necesitamos para conservarle; pedimos que remedie nuestras miserias y necesidades, y que las remedie todos los dias, porque todos los dias las tenemos.

175. *Necesario para el alma.* El pecado de Adan no solo hizomiserable al cuerpo y le sujetó á la multitud de necesidades que van referidas, sino que su principal destrozo le causó en el alma. Aqui fué donde descargó su horrendo golpe, y de donde resultaron tanto mayores y mas lastimosas ruinas, cuanto era mas elevado y magnífico el edificio. ¡Qué ceguedad en el entendimiento! ¡Qué malicia en la voluntad! ¡Qué desorden en los sentidos! ¡Qué desenfreno en las pasiones! ¡Qué diluvio de malos pensamientos! ¡Qué tropel de perversas imaginaciones!... ¡Quien será capaz de contar las miserias en que fué sumergida nuestra alma por el pecado, y las necesidades á que quedó sujeta? (1). Y ¿cómo remediar tantas miserias, y socorrer tantas necesidades? Con la gracia. Por eso pedimos aqui, para el alma el alimento espiritual de la gracia, los Sacramentos que son las fuentes de la gracia, y sobre todo el Santísimo Sacramento del altar en que se nos dá el Pan del Cielo, que es el alimento y vida del alma.

¿Cual es la quinta? *Perdónanos nuestras deudas asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores.* ¿Qué pedis en esa peticion? *Que nos perdone Dios nuestros pecados, asi como nosotros hemos perdonado á los que nos han agraviado y hecho mal.*

176. De todo somos deudores á Dios: del ser que tenemos, de la vida que vivimos, de la tierra que pisamos, del Cielo que nos cubre, del aliento que respiramos, de la gracia, de los sacramentos, de los dones, de las virtudes... de todo cuanto tenemos en el orden de la na-

(1) Fol. 30 y 31.

turalaleza y en el órden de la gracia. Todo es del Señor, todo lo recibimos de sus divinas manos; por consiguiente todos los hombres, desde el mas opulento monarca hasta el mas pobre pordiosero, no somos otra cosa que una multitud de deudores de Dios. ¿Y qué tenemos de nuestra para pagar tantas y tan enormes deudas? Nada: porque lo único con que podriamos pagar seria con nuestro agradecimiento. ¿Y qué importa nuestro pobre y menguado agradecimiento delante de los inmensos beneficios que continuamente recibimos? Añádase á esto, que no seremos agradecidos, si Dios no nos mueve á serlo, y hé aqui, que el mismo agradecimiento es otro beneficio de Dios que pide nuevo agradecimiento. Por eso dice San Agustin, que cuando Dios premia las buenas obras de los justos, premia sus mismos dones. Debiendolo, pues, todo á Dios, y no teniendo nada con que pagar, ¿puede haber cosa mas justa, ni mas necesaria que pedirle todos los dias, y muchas veces al dia, que nos perdone nuestras deudas?

177. Mas no paran aquí nuestras deudas. Otras muchas y mucho mas pesadas cargan sobre nosotros; estas son las que contraemos por nuestros pecados, y de ellas habla principalmente esta peticion (1). Por cualquier pecado que cometemos, contraemos dos deudas, una de culpa y otra de pena. La de culpa consiste en el justo enojo que concibe Dios contra nosotros cuando pecamos, y deuda nuestra es desenojarle. La de pena consiste en el derecho que adquiere su divina justicia para castigarnos, y tambien es deuda nuestra satisfacer este derecho. Lo que pedimos, pues, á Dios con respecto á estas dos deudas es: *primero*: que nos conceda su divina gracia para arrepentirnos de veras, porque sin verdadero arrepentimiento no hay perdon; *segundo*: que al ver nuestro arrepentimiento nos perdone la culpa que hemos cometido; y *tercero*: que perdonada la culpa, nos perdone tambien la pena ó castigo á que nos sujetó nuestra culpa, recibiendo en satisfaccion nuestra penitencia. Tales son nuestras deudas con respecto al pecado, y tal

(1) *Luc. 11. 4.*

nuestra peticion; pero no se ha de creer que estas deudas se contraen solamente por el pecado mortal; tambien se contraen por el venial, con la diferencia de que las deudas del mortal son enormes, y las del venial son ligeras; pero deudas. Asi es que todos, justos y pecadores, tenemos necesidad de decir todos los dias: *perdónanos nuestras deudas*, porque ¿quién puede decir (1), mi corazon está limpio, yo estoy libre de pecado?

178. ¿Y por qué quiso Jesucristo que añadiésemos á esta peticion: *asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores*? Segun San Agustin (2), por dos motivos. *Primero*, para mover á Dios á que nos perdone, representándole que si nosotros, siendo tan miserables, perdonamos á los que nos han ofendido, esperamos que su Magestad, siendo tan rico en misericordias, nos perdonará nuestras ofensas. *Segundo*, para que tengamos siempre presente, que, si nosotros no perdonamos por nuestra parte, no hay perdón para nosotros por parte de Dios, por mas que repitamos todos los dias y á todas horas: *perdónanos nuestras deudas*. Añadamos á estas razones del Santo, que los que no perdonan las injurias, que son las deudas de que aquí se trata, no solo hacen inútilmente esta peticion, sino que piden contra sí mismos; porque pedir á Dios que nos perdone nuestras deudas asi como nosotros perdonamos á nuestros deudores, es pedirle que nos trate como nosotros tratamos á nuestros deudores; y si nosotros no perdonamos á nuestros deudores, es pedirle que no nos perdone á nosotros. ¡Peticion horrible! pero real y verdadera en boca de los que no perdonan. Por otra parte, ¿qué comparacion puede haber entre lo que nosotros tendremos que perdonar y lo que queremos que Dios nos perdone, sobre todo si se trata de culpas mortales? ¿Qué importa la injuria que se puede hacer al hombre, comparada con la que el hombre hace á Dios? Sin embargo, nosotros queremos que Dios nos perdone una deuda inmensa, y nosotros no queremos perdonar una deuda despreciable. ¿Qué querer tan injusto! Perdonemos, pues, nosotros á nuestros prójimos

(1) *Prov. 20. 9.* (2) *Serm. 44, vel 56 de diversis.*

algunos maravedises, y el Señor nos perdonará á nosotros diez mil talentos, como al deudor del Evangelio (1).

179. Para mayor claridad en una materia tan importante conviene saber, que el perdon de las injurias no consiste esencialmente en dar señales de perdon, sino en no conservar en el corazon, ni rencor, ni ódio, ni deseo alguno de venganza. Es verdad que casi siempre conviene dar estas señales, pero no siempre es preciso, con tal que perdonemos de corazon; que no se siga escándalo de negarlas, y que estemos dispuestos á darlas, si es necesario. De aquí resulta que, aún cuando el ofendido no está obligado á buscar al ofensor para reconciliarse con él, debe tenerle perdonado de corazon y estar pronto á darle señales de perdon, si el ofensor, cumpliendo con su deber, viene á pedirle; y en el caso de que ambos se crean igualmente agraviados, como sucede muchas veces, es un deber que uno y otro se busquen y reconcilien, en la inteligencia de que aquel que procure primero la reconciliacion, conseguirá un triunfo de valor cristiano sobre su contrario, y se llevará la victoria y el premio. Tambien conviene saber que el ofendido tiene derecho, no á tomarse la justicia por su mano, sino á pedir la reparacion de la ofensa en el tribunal de justicia; pero esto no ha de hacerse por encono, rencor, ú ódio, pues semejante proceder siempre es culpable, sino únicamente por conservar su reputacion, honor, estimacion ó crédito, procediendo siempre con un corazon libre de toda venganza. Mas como esto es tan difícil, convendrá las mas veces que el ofendido sacrifique en honor de la caridad, la justicia que le asiste particularmente en cuanto á la reputacion, si no es de gran consecuencia. El Señor, en cuyas divinas manos está la estimacion de todos los hombres, cuidará de la suya en atencion á su sacrificio; y él ejercitará aquella grande obra de misericordia, que consiste en perdonar las injurias, obra recomendada continuamente en los libros santos, y muy particularmente en esta quinta peticion; en la cual nos ordena Jesucristo, que pidamos á su Eterno Padre que nos

(1) *Matth.* 18. 27.

perdone nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.

¿Cuál es la sexta? No nos dejes caer en la tentacion. ¿Qué pedis en esa peticion? Que no nos deje Dios caer ni consentir en los malos pensamientos y tentaciones con que el demonio procura hacernos caer en el pecado.

180. No basta que Dios por su gran misericordia nos perdone nuestros pecados, como se lo suplicamos en la peticion anterior; es necesario además, que su divina mano nos sostenga para no volver á cometerlos; por eso le pedimos en ésta, que no nos deje caer en la tentacion. ¿Y qué cosa mas necesaria? La vida del hombre es una tentacion sobre la tierra; es una guerra, dice el santo Job (1). Tenemos que pelear continuamente con el mundo, el demonio y la carne, cuyas armas son las tentaciones. El mundo nos tienta con sus riquezas, honores y placeres, con sus malos ejemplos y peores discursos, con sus modas indecentes y lenguaje escandaloso. El demonio nos tienta representándonos con viveza las glorias del mundo, y diciéndonos, como á Jesucristo en el desierto (2): “todo esto te daré, si cayendo, me adores;” provocando nuestra concupiscencia con imaginaciones obscenas, y sugiriéndonos pensamientos malignos de todas clases. Finalmente, la carne nos tienta rebelándose continuamente contra el espíritu; resistiéndole porfiadamente; y trabajando incesantemente en hacer que consienta con sus desordenados deseos. ¿Cómo, pues, podremos sostenernos contra enemigos tan peligrosos, tan sagaces y tan porfiados, ni salir con la victoria en una pelea tan desigual, tan empeñada y tan duradera, que no cesa sino cuando cesa la vida?

Cómo dejaremos de caer vencidos, siendo nosotros tan flacos y nuestros enemigos tan fuertes? Nuestra ruina en semejante pelea es inevitable, si la mano poderosa del Señor no nos sostiene. Por eso le pedimos aquí que no nos deje caer en la tentacion, y ya se puede conocer el fervor con que debemos hacer una peticion tan importante. Pero se debe advertir, que no se nos ha dicho, que pida-

(1) 7. 1. (2) *Matth.* 4. 9.

mos á Dios que nos libre de la tentacion, sino que no nos deje caer en la tentacion, porque la tentacion no es pecado, sino el consentimiento ó caida en ella. La tentacion no es otra cosa que una incitacion ó provocacion al pecado, y cuando nosotros no la buscamos ni la queremos, cuando la huimos, resistimos y vencemos, no solamente no pecamos, sino que merecemos, huyéndola, resistiéndola y venciéndola.

¿ Cual es la séptima? Mas libranos de mal ¿ Qué pedis en esa peticion? Que nos libre Dios de todos los males y peligros espirituales y corporales.

181. Estas palabras: *mas libranos de mal*, son de una extension tan grande, dice San Agustin (1), que comprenden todo lo que puede pedir un cristiano en cualquiera suerte de afliccion en que se halle. Efectivamente, en ellas pedimos á Dios que nos libre de todos los males, tanto del alma, como del cuerpo. *En órden al alma* pedimos, que nos libre de todos los pecados y de todas las penas debidas por los pecados; de todos los peligros y de todas las ocasiones de caer en los peligros; en suma, de todos los males espirituales; y *en órden al cuerpo* pedimos, que nos libre de la multitud de miserias á que está sujeta nuestra desgraciada naturaleza; de las enfermedades, dolores y demás accidentes y males que alteran ó destruyen nuestra salud; del hambre, sed, desnudez y desamparo á que estamos tan expuestos; de las pesadumbres, tristezas y melancolias que con tanta frecuencia nos afligen; de las calamidades públicas, de las guerras, hambres, pestes... y en fin, de todos los males corporales.

182. Pero se debe entender que, en órden á los males del alma, podemos y debemos pedir á Dios que nos libre siempre de ellos, porque nunca nos pueden ser provechosos por si mismos. Mas en órden á los del cuerpo debemos pedir que nos libre solamente de aquellos que convenga, porque hay muchos de los que no conviene que nos libre. Los males corporales no se han de considerar por lo que son en sí mismos, sino por lo que son con respecto á nosotros. Si contribuyén á conseguir

(1) *Ep.* 130. c. 11. n. 21.

nuestra salvacion, no deben comprenderse en la peticion *mas libranos del mal*; porque, si Dios nos ha señalado para ir al Cielo el camino de la pobreza, por ejemplo, ó el de las enfermedades, ó el de las persecuciones, ó el de otros males corporales, Dios nos libre de salir de este camino, porque si salimos de él, no llegaremos al Cielo. Dios no nos oiga en su justicia, cuando le pedimos que nos libre de unos males que forman los escalones por donde hemos de subir á la gloria. Dios se niegue por su misericordia á condescender con una peticion que nos ha de privar de ella. ¿Y por donde conoceremos que los males que padecemos entran en el plan de nuestra salvacion? Fuera de que semejante conocimiento no nos es necesario, y basta que pidamos siempre que nos libre de los males temporales, si nos conviene; la señal mas clara de que entran en el plan de nuestra salvacion es, no podernos librar de ellos por medios justos, y entonces solo nos resta inclinar nuestra cabeza, adorar la sabiduría infinita que así lo ha dispuesto, conformarnos con sus soberanos decretos, y decir: cúmplase, Señor, en mí vuestra divina palabra.

¿Qué quiere decir aquella palabra Amen que añadís al fin? Así sea.

183. La palabra *Amen* es hebrea, y significa, unas veces *seguridad*, y otras *deseo*. Cuando la decimos al fin del Credo, ú de otra cualquiera protestacion de fé, significa seguridad, y quiere decir, *así es*, así lo creo y confieso; pero cuando la decimos al fin del Padre nuestro, ó de cualquiera otra oracion, significa deseo, y quiere decir, *así sea*, así se cumpla, así Dios me lo conceda. Jesucristo usó la palabra *Amen* con tanta frecuencia, que la Iglesia por esta causa la ha mirado siempre con el mayor respeto; la ha conservado en todas las lenguas á que ha traducido el Santo Evangelio, y la ha añadido al fin de todas sus oraciones. El mismo Jesucristo concluyó con ella su divina oracion para enseñarnos á concluir las nuestras con este *sagrado sello*. Así llama San Gerónimo (1) á la palabra *Amen*.

(1) *In cap. 6. Matth.*

¿Qué oraciones decis principalmente a nuestra Señora? El Ave Maria y la Salve. ¿Quien dijo el Ave Maria? El Arcangel San Gabriel cuando vino a saludar a nuestra Señora la Virgen Maria, y lo demas lo ha añadido la Iglesia.

184. El Ave-Maria es la oracion mas reverente que dirigimos á la Santísima Virgen, y tambien la mas continua. Pocas veces rezamos el Padre nuestro que no añadamos el Ave-Maria. Parece que no acertamos á pedir á Dios sin tomar á la Virgen por empeño. ¡Tan persuadidos estamos del poder y valimiento que tiene con el Señor y del amor que nos profesa! La oracion del Ave-Maria consta de tres partes. Primera. *Dios te Salve Maria, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mugeres* (1). Esta es la que se llama propiamente salutacion angélica, porque consta de las palabras con que la saludó el Arcángel San Gabriel cuando la anunció, que el Hijo de Dios encarnaria en sus purísimas entrañas. Segunda *Bendito es el fruto de tu vientre*. Esto lo dijo (2) santa Isabel á la Santísima Virgen cuando fué á visitarla; y la Iglesia ha añadido el dulcísimo nombre de *Jesus* con que concluye esta segunda parte. Tercera. *Santa Maria, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen*. Esta la ha autorizado la Iglesia, y se cree que fué compuesta en el célebre concilio de Efeso (3), y es propiamente la peticion. Despues de haber saludado á la Santísima Virgen con las palabras del Angel en la primera parte, y de haber bendecido el fruto santísimo de su vientre con las palabras de su prima santa Isabel en la segunda, pedimos con las de la Iglesia en la tercera, que, como criatura la mas santa del universo, y sobre todo, como Madre del mismo Dios, ruegue por nosotros pecadores, ahora, es decir, en toda hora, porque en toda hora tenemos necesidad de sus ruegos, y en la hora de nuestra muerte, porque entonces la tenemos mas que nunca, pues se va á determinar en

(1) *Luc.* 1. 28. (2) *Id. id.* 42. (3) *Baron.* año 431.

aquel terrible momento, si hemos de ser dichosos eternamente en el Cielo, ó eternamente desdichados en el infierno. ¡Hora temerosa, que pide tener obligada y empeñada á la Santísima Virgen en nuestro favor, suplicándola todos los dias de nuestra vida, que ruegue por nosotros en la hora de nuestra muerte!

¿ Quien dijo la Salve? La Santa Madre Iglesia la tiene recibida. ¿ Para qué? Para pedir favor á nuestra Señora.

185. La Santísima Virgen es Madre de Dios, y con esto queda dicho cuanto puede decirse de su gran poder. Porque ¿ qué no podrá la Madre de Dios para con Dios? Tambien es Madre nuestra, porque nos la dió por Madre su Santísimo Hijo desde el árbol de la cruz al tiempo de espirar; y tambien con esto se dice cuanto hay que decir acerca del amor que nos profesa, y de lo que debemos esperar de su poderosa mediacion; porque ¿ qué no hará esta cariñosa y tierna Madre por unos hijos entregados á su maternal cariño por su Santísimo Hijo? Los Santos Padres, fundados en estos principios, han dicho, que la Santísima Virgen tiene para con Dios un poder omnipotente, no absoluto, sino suplicante, y la han llamado nuestra fiadora para con Dios, y nuestra mediadora para con el divino mediador. Los fieles la han mirado siempre como á su querida Madre, y como el camino seguro por donde se vá á Jesucristo, y de Jesucristo á Dios. Hasta en los nombres han querido expresar estos mismos sentimientos, no pronunciando apenas el dulcísimo nombre de JESUS sin añadir el de MARIA; de modo, que estos dos nombres JESUS, MARIA, no han venido á formar en boca de los cristianos sino un solo nombre. La devocion, el amor y la ternura de los fieles á la Santísima Virgen han multiplicado hasta el extremo, si asi puede decirse, los modos de alabarla y suplicarla en una multitud de oraciones; pero entre todas, la *Salve* ha sido, despues del Ave-María, la que se ha hecho comun, la que se ha puesto en los Catecismos, y la que tiene recibida nuestra madre la Iglesia para pedir favores á nuestra Señora la Virgen María.

¿ Cuando decis el Ave Maria ó la Salve, con quien hablais ? Con Nuestra Señora la Virgen Maria ¿ Quien es Nuestra Señora la Virgen Maria ? Es la Madre de Nuestro Señor Jesucristo; Virgen concebida en gracia desde el primer instante de su purísimo ser natural; Virgen ántes del parto, Virgen en el parto, despues del parto siempre Virgen: y que está en el Cielo en cuerpo y alma intercediendo por nosotros los pecadores con su Santísimo Hijo el Verbo Eterno de Dios.

186. Nuestra Señora la Virgen Maria es aquella única descendiente del pecador Adán, que fué concebida sin la mancha del pecado; aquella prodigiosa vara de Jesé (1), que nació sin corrupcion de un tronco corrompido; aquella venturosa Estér (2), con quien no se entendió la ley de muerte pronunciada en el Paraíso contra todo el género humano. Destinada esta Virgen admirable para ser la Madre del Hijo de Dios hecho Hombre, recibió desde el primer instante de su ser todas las gracias, dones y virtudes de que era capaz una pura criatura; porque todo esto, y mas, si fuera posible, exigia la maternidad divina. Por consiguiente fué purísima en su concepcion, y llena de gracia desde el primer instante de su vida. Estuvo adornada de todas las virtudes y enriquecida con todos los dones. Fué la criatura mas santa que ha visto ni verá el mundo. La pureza de los ángeles; la nobleza de los tronos y dominaciones; el amor de los querubines y serafines, y la santidad y grandeza de todos los coros angélicos, todo es menos que la santidad y grandeza de la Santísima Virgen; porque todos los espíritus celestiales, por mas sublimes que sean, al fin no son sino ministros de aquel Dios, de quien ella es Madre. Asi vemos que los sagrados Evangelistas para hacer su elogio solo nos dicen que nació de ella Jesus (3), por que nada podia decirse de ella mas grande, que ser Madre de Jesus, Hijo de Dios. Si añadimos ahora, que la Santísima Virgen no es ya aquella Madre afligidísima que, al lado de su querido Hijo padeció tanto sobre la

(1) *Isai.* 11. 1. (2) 15. 13. (3) *Matth.* 1. 16.

tierra, sino aquella gloriosísima Virgen que, colocada sobre todos los coros celestiales, reina al lado de su divino Hijo en la corte de los cielos, habremos acabado de decir á nuestro modo: quién es nuestra Señora la Virgen María.

Y la que està en el altar ¿quien es? Es una imàgen y semejanza de la que està en el Cielo. ¿Para què està allí? Para que por ella nos acordemos de la que està en el Cielo, y por ser su imàgen la hagamos reverencia. M. Pues lo mismo habeis de hacer à las imàgenes de los demas Santos, y à sus reliquias.

187. La Iglesia ha condenado siempre como hereges á los que en cualquier tiempo se han declarado contra la veneracion y culto de las sagradas imàgenes, y el santo Concilio de Trento extendió sobre esta materia un decreto, cuyos puntos principales conviene que sepan todos los fieles para obrar con acierto en el culto y veneracion que dan á las imàgenes. “Se deben tener, dice el Santo Concilio (1), y conservar, principalmente en los templos, las imàgenes de Jesucristo, de la Virgen Madre de Dios, y de los demas Santos, y darlas el honor y veneracion que las es debida; no porque se crea que hay en ellas alguna divinidad ó virtud, por la cual se las deba venerar, ó porque se las haya de pedir alguna cosa, ó poner en ellas nuestra confianza, como hacian en otro tiempo los gentiles, que ponian su esperanza en los ídolos; sino porque el honor que se las dá, se refiere á los originales que representan; de suerte que, por las imàgenes que besamos, y delante de las cuales descubrimos la cabeza y nos postramos, adoramos á Jesucristo y veneramos á los Santos que ellas representan.” Enseña ademas el Santo Concilio: que se saca mucho fruto de la presencia de las imàgenes, porque nos recuerdan las maravillas que Dios ha obrado en sus Santos, y los saludables ejemplos que los Santos nos han dejado, para que arreglemos á ellos nuestras costumbres y vivamos santamente. Y añade: que si en estas santas y saludables prácticas del culto de las imàgenes se han in-

(1) Sess. 25. de Sacris imag.

roducido algunos abusos, el Concilio desea con ansia que sean totalmente desterrados.

188. Despues de establecer estas verdades, previene: que, cuando conviniere presentar al pueblo imágenes de la divinidad, esto es, de la Santísima Trinidad, ó de alguna de las personas de la Santísima Trinidad, se le ha de enseñar, que no se pretende representar en semejantes imágenes la divinidad, porque Dios, siendo espíritu purísimo, no puede ser representado con colores ó figuras; sino en aquellas apariencias que ha tomado cuando ha querido hacer sensible á los hombres su presencia. Esto mismo, que previene el Santo Concilio con respecto á la divinidad, debe entenderse tambien en cuanto á los Angeles, porque siendo puros espíritus, tampoco pueden ser representados por imágenes corporales. No sucede así con respecto á Jesucristo, que, siendo verdadero Dios y verdadero hombre, aunque no puede ser representado en cuanto Dios, puede serlo en cuanto hombre, y lo es en efecto, en los principales pasajes de su vida mortal. Así vemos que se le representa en la imagen de un niño recién nacido y reclinado en un pesebre; en la de un jovencito de doce años, sentado en medio de los doctores de Jerusalem, oyéndoles y preguntándoles; en la de un maestro lleno de sabiduria y magestad, predicando en Israel; en la de un Redentor de los hombres, ya sudando sangre en el huerto, ya sufriendo azotes crueles amarrado á una columna, ya vestido de una púrpura de escarnio y coronado de espinas, ya cargado con una pesada cruz y espirando clavado en ella, ya muerto y tendido en el sepulcro, y ya saliendo glorioso de él y subiendo triunfante al Cielo. En fin, no hay pasaje de su vida mortal, en que no pueda ser representado por imágenes corporales. Lo mismo sucede respectivamente en orden á la Santísima Virgen y á los Santos.

189. Supuestas estas verdades, conviene explicar ahora qué sea lo que se ha de venerar en las imágenes para preservar al pueblo sencillo de darlas un culto tal vez pagano. Las imágenes, si se atiende únicamente á la materia de que estan formadas, no son otra cosa que

una porcion de madera, piedra, yeso, metal, papel ú otro cualquier material, pintado, grabado ó tallado; y consideradas asi materialmente, no deben ser veneradas ni reverenciadas, porque sería venerar y reverenciar palos, piedras, metales ó papeles. Pero si se atiende á su forma, esto es, si se consideran precisa y únicamente como imágenes que representan á Jesucristo, á la Virgen ó á los Santos, de este modo, y bajo de esta consideracion, pueden y deben ser veneradas y reverenciadas; porque la veneracion y culto que se las dá, se refiere no á ellas, sino á los originales que ellas representan. Y asi, cuando descubrimos la cabeza, doblamos las rodillas ó nos postramos delante de las imágenes de Jesucristo, de la Santísima Virgen ó de los Santos, veneramos en ellas á Jesucristo, á la Virgen ó á los Santos que representan, y las reverenciamos por honor á los que representan. ¡ Ah! si los impíos estudiasen de buena fé esta materia, ó al menos se tomasen el pequeño trabajo de leerla en el Santo Concilio, no insultarian tan insensatamente el culto de las imágenes; y si los fieles estuvieran mejor instruidos en este punto de religion, tampoco habria acerca de él tantos abusos, que piden ser totalmente desterrados, como desea el Santo Concilio.

190. Despues de lo que se ha dicho, parece que nada debia añadirse en esta explicacion; pero hay fieles tan mal instruidos en la materia, que no estará demas advertir por conclusion: *primero*: que las que llamamos Virgen de la Concepcion, de la Soledad, de la Asuncion, del Cármen, del Rosario, del Pilar, de Guadalupe, de las Nieves, de Chiquinquirá y demas, no son Virgenes, sino diversas imágenes de la Virgen, hechas ó pintadas por manos de los hombres, para representar diversos pasajes de su santísima vida, como se ha dicho de las de Jesucristo, ó para recordar diversos motivos de darla culto en sus imágenes: *segundo*: que imágenes aparecidas ó halladas, tampoco son otra cosa que las imágenes antiguas, que la piedad de los cristianos ocultó al furor de la heregía perseguidora de las imágenes ó á la devastacion sarracena; y *tercero*: que no piensen que hay en ellas, por grande que

sea la veneracion en que se las tenga, ni por antiguas que sean, alguna divinidad o virtud por la cual se las deba venerar ni pedir alguna cosa, ni poner en ellas la confianza, como dice el Santo Concilio, sino que se las ha de honrar, porque son imágenes de la Santísima Virgen que está en el Cielo, y por ser sus imágenes se les ha de hacer reverencia, y lo mismo se ha de hacer á las imágenes de los Santos.

¿ Hemos de hacer oracion tambien á los Angeles y á los Santos ? Si padre, como á nuestros medianeros.

191. No solamente hemos de hacer oracion á la Santísima Virgen para que como Madre de Dios y Madre nuestra, ruegue á Dios por nosotros, sino tambien á los Angeles para que, como encargados por Dios del cuidado de nuestras almas, lleven á los pies del trono soberano nuestras súplicas y las apoyen con las suyas, y á los Santos para que, como amigos de Dios y hermanos nuestros se interesen por nosotros. Véase sobre esto la explicacion de la Comunion de los Santos (1).

¿ Qué cosas son los Angeles ? Unos espíritus bienaventurados que están gozando de Dios en el Cielo.

192. Los Angeles son unas criaturas puramente espirituales, que existen independientes de todo cuerpo, á diferencia de las almas que, siendo tambien espirituales, forman, con el cuerpo humano este sér, que llamamos *hombre*. Los Angeles no fueron criados en la tierra como el hombre sino en el Cielo, ni en el mismo dia sino cinco antes, porque el hombre fué criado en el sexto dia del mundo y los Angeles en el primero, segun el comun sentir de los intérpretes de la Sagrada Escritura. Tampoco fueron criados sucesivamente, como lo son las almas, sino todos en un mismo momento. Su número nos es desconocido; pero sabemos por muchos pasajes de la Sagrada Escritura (2) que es crecidísimo, y que se compone de nueve órdenes, que llamamos coros angélicos, y son, Angeles, Arcángeles, Principados, Potestades,

(1) Núm. 112. (2) Job. 33. 23. Dan. 7. 10 Heb. 12. 22. Apoc. 5. 11.

Virtudes, Dominaciones, Tronos, Querubines y Serafines. Fueron dotados de un entendimiento sumamente claro y de una voluntad perfectamente libre. En su creacion recibieron el inestimable don de la gracia santificante, es decir, que fueron criados en el estado de la inocencia y justicia original como el hombre, y que tuvieron como él, entera libertad para obrar bien ó mal; pero su libertad no duró, ni años, ni meses, ni dias, ni aun horas, como la del hombre, sino solo momentos. Apenas habian salido de las manos del Criador, cuando un gran número, que se cree fué la tercera parte, pecó, y quedó reprobada para siempre. El capitan de esta enorme masa de réprobos fué un Querubin, que se llamó despues Lucifer. Ensoberbecido con su hermosura, "subiré al cielo, dijo en su corazon (1); pondré mi trono sobre los astros de Dios; seré semejante al Altísimo;" pero este primer soberbio y principe de todos los soberbios fué precipitado en aquel mismo momento desde la altura del Cielo hasta la profundidad del abismo, y en su espantosa caída arrastró consigo una multitud de Angeles de todos los coros que, habiéndole imitado en la soberbia, le acompañaron tambien en el castigo. Los demas conservaron su principio, esto es, perseveraron en gracia y con ella merecieron la posesion eterna de la gloria.

193. Este asombroso suceso que pasaba en el Cielo el primer dia del mundo, se verificó en tres momentos, que llaman instantes angélicos. En el primero, todos los Angeles tuvieron gracia y libertad. En el segundo, la tercera parte, desatendiendo las inspiraciones de la gracia y abusando de la libertad, pecó, y se hizo reo de un castigo eterno, mientras que las otras dos correspondiendo á las inspiraciones de la gracia y usando bien de su libertad, merecieron un premio eterno. En el tercero, los Angeles malos fueron condenados y sepultados en el infierno, y los buenos fueron premiados y avecindados en el Cielo. Tal es el orden con que se verificó la salvacion de los Angeles fieles y la condenacion de los rebeldes. Admirémos aquí, cristianos, y bendigamos la bondad inmensa

(1) *Isai.* 14. 13. 14.

de Dios, que premia con un Cielo eterno la fidelidad de un momento; pero estremezcámonos tambien al ver el rigor con que su divina justicia castiga con un eterno infierno la infidelidad de otro momento. ¡ Ah ! ¿ Qué sería de nosotros si nos tratara el Señor como á sus Angeles, arrojándonos al infierno en el instante en que pecamos ? ¿ Dónde nos hallariamos ya en este momento ? ¡ No, Dios mio, jamás serémos los hombres bastante agradecidos á esa paciencia adorable que usais con nosotros continuamente y que ni una sola vez usasteis con vuestros Angeles !

¿ Para qué los crió Dios Nuestro Señor ? Para que eternamente le alaben y bendigan.

194. Todos los Angeles fueron criados para alabar y bendecir á Dios en el Cielo. El infierno fué obra del delito de los Angeles rebeldes. Dios, infinita y eternamente feliz y glorioso en sí mismo, quiso comunicar fuera de sí su felicidad y su gloria. Para esto crió Angeles y hombres, capaces por su entendimiento y voluntad de participar de ella, esto es, de conocer su divina esencia y soberanas perfecciones; de ver á Dios cara á cara, y de gozar de su infinita hermosura, porque en esto consiste la gloria de los Angeles y de los hombres. Crió esos inmensos cielos que nos cubren, y sobre ellos el Cielo Empíreo ó Supremo que llamamos el Cielo de los cielos, y le destinó para su córte soberana, donde los Angeles y los hombres le viésemos sobre el trono de su gloria y le gozásemos. Desde el principio del mundo están los Angeles buenos en esta soberana corte, viendo á Dios y gozándole. Tambien los hombres habrian sido trasladados á ella en cuerpo y alma, despues de haber vivido sobre la tierra el tiempo que al Señor hubiese agradado, si el estado de la inocencia hubiera permanecido; pero perdido este por el pecado de Adan, el Cielo se hizo de bronce para los hombres, y ya no hubo entrada en él por mas de cuatro mil años, hasta que Jesucristo la franqueó con su pasion y muerte y subió triunfante al Cielo. Los Angeles son como los cortesanos que asisten y sirven al Rey de la gloria. Asi nos los representa el Profeta Daniel di.

viendo (1): millares de millares de Angeles servian al Señor, y diez mil veces cien mil [que componen mil millones] le asistian. Los Angeles no han sido criados solamente para ver á Dios y gozarle como los hombres, sino tambien para asistir al rededor de su trono soberano y servirle.

¿ Para qué mas? Para ser ministros suyos en muchas cosas, especialmente en gobernar la iglesia y guardar los hombres.

195. La Iglesia es aquella misteriosa Eva que salió del costado del segundo Adán, dormido sobre el árbol de la cruz. Es aquella esposa del Cordero que á costa de sudores, afanes y fatigas se atavía en el mundo para merecer ser admitida á celebrar su desposorio en el Cielo. Es aquella Jerusalem de la tierra que se fabrica de piedras animadas y labradas con el martillo de los trabajos, y que se pulimenta con el cincel de las persecuciones para formar la Jerusalem del Cielo. ¡ Cuánta sangre no ha derramado desde su nacimiento esta esposa santa ! ¡ Cuánto polvo y sudor no ha cubierto su hermoso rostro ! Perseguida desde la cuna por los judios que la miraron como una escandalosa, y despreciada por los gentiles que la trataron de loca, apenas tuvo otro suelo que pisar en el discurso de mas de trescientos años que el que regaba su sangre. A estos encarnizados y poderosos perseguidores se asociaron sucesivamente los herejes y cismáticos para despedazar tambien su seno. ¡ Qué de persecuciones exteriores é interiores ! No se puede leer la historia de la Iglesia sin asombrarse al ver navegar esta barquilla por entre tantas borrascas sin anegarse. Pasan años, pasan siglos, se suceden las tormentas, se abren continuos abismos para tragarla; pero ella sobrenada siempre y siguió su rumbo como una nave empavesada sobre un mar en leche. ¡ Quién pues dirige, quién sostiene este bajel admirable para que no se aniegue entre tan deshechas tempestades, ó se estrelle contra tantos escollos ? Jesucristo. Este es el gran Capitan de la nave

de la Iglesia. Pero ¿quiénes son los pilotos? Los Angeles, criados por Dios, no solo para verle y gozarle, no solo para asistir al rededor de su trono soberano y servirle, sino tambien para que, como ministros suyos, gobiernen la Iglesia y guarden los hombres.

¿ Luego vos teneis Angel que os guarde? Si tengo, y cada uno de los hombres tiene el suyo.

196. Dios ha mandado á aquellos ástros de la mañana que brillan al rededor de su trono soberano, á aquellos espejos de la divinidad en que reverbera su luz inmensa, á sus Angeles, que nos acompañen y guarden (1): ¿ Quién lo creería si la fé no lo enseñáre! Si se hubiera dejado á nuestra elección escoger una guia que nos acompañase y dirigiese en este mundo, ¿ nos habríamos atrevido á pedir por compañero un príncipe de la gloria? ciertamente que no. Pues lo que nosotros no nos hubiéramos atrevido á pedir, ni aún á pensar, nos lo ha concedido la bondad inmensa del Señor. Olvidándose, por decirlo así, de la nobleza de sus Angeles, y atendiendo solamente á nuestra flaqueza, les ha mandado que nos acompañen y guarden. ¿ Bendita sea eternamente su inmensa caridad que tan tiernamente nos ama, y en su adorable Providencia que tan admirablemente cuida de nosotros! ¿ Qué felicidad tener siempre en nuestro destierro por compañero un sabio de los consejos de Dios, y por defensor un príncipe de la milicia del Cielo!

197. Y ¿ cual deberá ser nuestra conducta, viviendo siempre en compañía y á la vista de este celestial compañero? La presencia de un Angel de Dios, que está siempre á nuestro lado, debe causar en nosotros una modestia continua y una compostura en todo; debe producir pureza en nuestros pensamientos y deseos, limpieza en nuestras palabras y conversaciones, compostura en nuestras acciones, y justicia en toda nuestra conducta; por que no parece posible que faltemos á la reverencia que se merece el Angel de nuestra guarda, sin que nos olvidemos primero de que está en nuestra presencia. Hasta

(1) Ps. 90. 11.

dos veces se postró el Evangelista San Juan (1) á los pies del Angel del Apocalipsis, creyendo que era el mismo Dios. ¡Tanta era su hermosura y magestad! Estando yo, dice el profeta Daniel (2), á las márgenes del caudaloso Tigris, vi un Angel vestido de blanco y ceñido con una banda de oro finísimo. Su cuerpo era como un crisólito; su rostro una especie de relámpago, y sus ojos como antorchas encendidas; sus brazos, y de allí abajo hasta los pies, semejante á un bronce reluciente. Al verle me desamparó el valor, me cubrí de palidez, perdí las fuerzas y caí sobre mi rostro, quedando mi cara pegada con el suelo. ¡Oh! si en cualquier momento de nuestra vida se manifestase á nuestra vista el Angel que siempre nos acompaña, ¿seríamos nosotros mas ilustrados que el Evangelista para no adorarle como Dios, ó mas fuertes que el Profeta para sostenernos en pié? ¿No caeríamos sobre nuestros rostros mas asombrados que ellos? Y si tanto respeto nos causaría verle una sola vez con los ojos corporales, ¿cuánto no nos deberá causar estarle viendo siempre á nuestro lado con los ojos de la fé? Temerario pecador, ¿cómo tienes osadía para hacer en la presencia de un Angel lo que no te atreverías ni aun á pensar en la presencia de un hombre que viera tus pensamientos? No cuentas con la soledad ó las tinieblas. Tu Angel está siempre contigo en la soledad, y para sus clarísimos ojos no hay tinieblas.

198. Pero, si la presencia de nuestros Angeles de guarda exige de nosotros una vida pura y virtuosa, los beneficios que constantemente nos dispensan, exigen tambien de nosotros un continuo agradecimiento y fiel correspondencia. Nuestros Angeles de guarda, dicen los teólogos, iluminan nuestro entendimiento, acomodando á nuestra capacidad las verdades de nuestra salvacion, y mueven nuestra voluntad, sugiriéndonos buenos pensamientos y deseos. Alejan de nosotros las ocasiones de obrar mal, i nos proporcionan las de obrar bien. Contienen á Satanás para que no nos atropelle, y nos defien-

(1) 19. 10 *id.* 22. 8. (2) 10. 14.

den de este leon hambriento para que no nos devore. Nuestros Angeles de guarda, se dice en los Libros Santos (1), nos llevan en sus manos para que no tropecemos, y si á pesar de su cuidado, usando nosotros mal de nuestra libertad, nos desprendemos de sus brazos y nos arrojan al abismo de la culpa, aún entónces no nos desamparan. Reprueban nuestro delito, pero se lastiman de nuestra desgracia, y nos ayudan, si tratamos de salir de tan deplorable estado. Nuestros Angeles de guarda hacen presentes á Dios nuestras oraciones y nuestros méritos, no porque Dios los ignore, sino para unir á ellos sus oraciones y sus méritos. Finalmente, nuestros Angeles de guarda cuidan de nosotros tan constantemente que jamas nos pierden de vista, y al mismo tiempo que gozan de Dios y le alaban, piden nuestra salvacion y cuidan de nosotros. ¡ Cuanta reverencia, cuanto amor, cuanto reconocimiento no debemos al Angel de nuestra guarda !

M. Pues tenedle mucha devocion y encomendaos á él cada dia.

199. Despues de la Santísima Virgen, á ninguna pura criatura debemos mas devocion, mas amor y mas cariño que á los Angeles de nuestra guarda; á ninguna debemos acudir con mas fervor y mas frecuencia. Ellos son los encargados por Dios de nuestra custodia, y en cumplimiento de este soberano encargo, nos cuidan como un sagrado depósito que Dios ha puesto en sus manos; nos miran con una dulce aficion, y nos tratan con una esmerada vigilancia: y á la manera que los hermanos mayores toman de la mano á sus tiernos hermanos en los malos pasos, para que no caigan y se lastimen, así nuestros Angeles de guarda, que son nuestros hermanos mayores, nos llevan de la mano por los malos pasos de este mundo, para que no caigamos y nos lastimemos. ¡ Tan entrañable es el cariño con que nos tratan, y tan exquisito el cuidado con que procuran que no tropecemos en la ocasion, ni caigamos en la culpa ! ¡ Tal y tan grande es el deseo y empeño que tienen de conducirnos á la gloria !

(1) Exod. 23. 20 Ps. 90. 12.

¡ Cual, pues, deberá ser nuestra confianza en estos conductores celestiales ! ¡ Cual nuestro agradecimiento y fiel correspondencia á sus angelicales desvelos !

200. ¡ Alma abismada en la culpa ! corresponde á los deseos de tu buen Angel. Trata de salir de ese lastimoso estado. Sabe que no te ha desamparado aunque lo tienes bien merecido, y que, si emprendes salir de él, te ayudará solícito y diligente; pero si te obstinas en continuar en un estado tan lamentable, llegará la muerte, acaso cuando estés mas descuidada, y en un momento te hallarás en el juicio soberano. Allí te acompañará todavía tu buen Angel; pero ya allí nada podrá hacer por tí. Allí ya no hará otra cosa que presentar una alma obstinada, que ha inutilizado cuantas diligencias ha hecho por salvarla; una alma que se ha perdido á su vista y en su misma compañía, y que le ha privado de la gloria de llevarla consigo al reino de los cielos. ¡ Alma inmensamente desgraciada ! En aquel terrible momento tu Angel te desampará para siempre; se retirará de tí, triste y afligido, si es que puede afligirse un Angel, y con su ausencia hará lugar al demonio para que entre á ocupar su puesto y á ser tu compañero, mejor diré, tu verdugo por toda la eternidad. ¡ Cambio horrible ! que solo imaginado estremece; pero ¡ cambio inevitable ! si no sales del pecado.

201. Y tú, alma virtuosa, que respetando la presencia continua de tu buen Angel, llevas una vida pura y ajustada, y que dócil á sus inspiraciones, procuras corresponder á las diligencias que este encargado de Dios practica por salvarte, no temas. El te llevará por el desierto de este mundo á la tierra prometida; él te presentará triunfante de tus enemigos á los pies del Juez soberano. Allí verás la multitud de peligros de que te ha librado, sin que tú lo hayas advertido, las continuas peleas que ha sostenido por defenderte, y las exquisitas diligencias que ha practicado para salvarte. ¡ Cual será allí tu agradecimiento á este compañero fiel, y tu reconocimiento á este bienhechor celestial ! ¡ Encontrarás palabras ni expresiones con que manifestársele ? Pero sobre

todo ; cual será allí tu gozo y tu enagenamiento al ver que este Angel del Señor te toma de la mano, y se encamina contigo al reino de los cielos; que te introduce en sus gloriosas moradas y te coloca á su lado para ver á Dios y gozarle por toda la eternidad en su compañía y á su vista ! ; Ah ! este gozo puede esperimentarse, pero no puede explicarse.

202. ¡ Oh Angeles de nuestra guarda ! guardadnos con tanto empeño que consigais el triunfo de llevarnos al reino de los cielos. ¡ Oh nuestros queridos Angeles ! No permitan los cielos que nos apartemos jamás de vuestra compañía. Conocemos y confesamos lo mal que hemos correspondido hasta aquí á los buenos oficios que continuamente habeis hecho con nosotros desde que vinisteis del Cielo á custodiarnos. Olvidaos, Príncipes celestiales, de nuestra infiel correspondencia. Nosotros prometemos desde ahora proceder con todo el respeto que os debemos, y con toda la compostura que pide vuestra angelical presencia. Prometemos corresponder fielmente á vuestros cuidados y diligencias. Continúad, Angeles del Señor, compañeros incomparables, celestiales bienhechores, continuad vuestros desvelos por nuestra salvacion. Defendednos de nuestros continuos y terribles enemigos; apartad de nosotros las ocasiones; libradnos de los peligros, y alcanzadnos del Señor las gracias que necesitamos para vivir en la virtud, morir en su divina amistad, y entrar conducidos de vuestra mano angelical en las mansiones de la gloria á ver á Dios y gozarle en vuestra amabilísima compañía por los siglos de los siglos. Amen.

TERCERA PARTE

en que se declara lo que se ha de obrar.

Ya hemos visto lo que habeis de creer y orar: veamos como sabeis lo que habeis de obrar.

203. Se dijo ya que no hay en el hombre palabra, obra, pensamiento ni deseo que no esté sujeto á un

regla; que esta regla es la voluntad de Dios, y que la voluntad de Dios se conoce por los diez Mandamientos de la ley, cuya explicacion vamos á hacer en esta tercera parte: mas para proceder con claridad es necesario principiar desde su origen.

204. Crió Dios al hombre para el Cielo; pero no le colocó en él desde luego, sino sobre la tierra, á fin de que, viviendo en ella justamente, le mereciese con sus buenas obras, y le consiguiese como premio de ellas, que es el modo mas glorioso de poseerlo. Para esto imprimió en su alma la ley que habia de guardar, y cuyo cumplimiento le habia de hacer digno de él. Esta ley se llamó *natural*, porque la recibió con la naturaleza, y esta ley natural no es otra que los diez Mandamientos de la ley de Dios. Esta ley, que es la de todos los hombres y de todos los tiempos, ha padecido sus obscuridades, que el Señor ha cuidado de aclarar. A los dos mil y cien años de ser gobernado el mundo por ella, los pecados personales, añadidos al original, llegaron á derramar tan densas nieblas sobre el entendimiento humano, que apenas se distinguia ya ni aún lo mas esencial de ella. Casi todos los hombres se habian entregado á la mas grosera é infame idolatría; pero el Señor que velaba sobre su ley, escogió entonces, entre todos los pueblos, uno que la conservase. Este pueblo fué Israel; mas cumplió tan mal con su encargo, que á los cuatrocientos años tuvo el Señor que renovarla y escribirla en dos tablas de piedra, para que los hombres leyesen en las piedras la ley que no leían en sus corazones. El modo imponente y magistoso con que hizo Dios esta renovacion, y los portentos que intervinieron en ella, llenarán de veneracion hácia esta divina ley á todo el que lea el libro del Exodo, desde el capítulo diez y nueve hasta el treinta y cuatro, cuya lectura recomendamos encarecidamente, ya que no podemos copiar aquí el sagrado texto por causa de la brevedad. Desde entonces esta ley natural se llamó tambien *ley escrita*; mas á pesar de estar grabada en piedras, padeció en el discurso de mil y quinientos años, que mediaron hasta la venida del Mesías, multitud de

falsas interpretaciones por parte del mismo pueblo que la habia recibido; y con respecto al resto de los hombres, siguió sepultada en las sombras de la idolatría que dominaba el universo. Tal era el estado en que se hallaba la ley natural, esta participacion de la luz divina, cuando el Hijo de Dios, hecho hombre, se presentó entre los hombres y emprendió la soberana obra de purificarla de las falsas interpretaciones de los judíos, [asi se llamaban ya los Israelitas] y de los groseros y monstruosos errores de los gentiles. Tres años duró su divina predicacion, y puede decirse que fueron tres años de renovacion de esta ley, que desde entonces se llama tambien *ley evangélica*, por haber sido purificada y perfeccionada con la doctrina del Evangelio; y *ley de gracia*, por las abundantes gracias que nos mereció, y concede Jesucristo para cumplirla. Se vé, pues, por esta rápida ojeada sobre la historia de los Libros Santos, que la ley de Dios comprendida en los diez Mandamientos, no es otra cosa que la ley natural, impresa por Dios en el corazon del hombre, escrita en tablas de piedra por su divino dedo, y purificada y perfeccionada por boca de su Santísimo Hijo. Esta es la ley que debe saber todo cristiano, cuando llega al uso de la razon, y la que vamos á explicar en esta tercera parte, que principia el Catecismo preguntando...

Decid: ¿ Cual es el primer Mandamiento de la ley de Dios? Amar á Dios sobre todas las cosas.

205. Enseñando Jesucristo en el templo, le preguntó uno de los Doctores (1): Maestro ¿cual es el gran mandato de la ley? Y Jesucristo le dijo: amarás al Señor, tu Dios, de todo tu corazon y en toda tu alma, y en todo tu entendimiento. Este es el mayor y primer mandamiento, y á este es semejante el segundo: amarás á tu prójimo como á tí mismo. De estos dos Mandamientos pende toda la ley y los Profetas.—Enseñaba en otra ocasion en una sinagoga, y otro Doctor le preguntó: (2) Maestro: ¿qué haré para conseguir la vida eterna?

(1) *Matth.* 22. 35. (2) *Luc.* 10. 25.

¿Qué está escrito en la ley? le dijo el Señor: ¿Cómo lees tú? Yo leo, respondió el Doctor: amarás al Señor tu Dios, de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con todo tu entendimiento, y á tu prójimo como á ti mismo. Entonces le dijo el Señor: has respondido bien. Has tú eso, y vivirás.—Por estas respuestas de Jesucristo se vé que toda la ley está comprendida en estos dos Mandamientos: amar á Dios sobre todas las cosas, y amar al prójimo como á nosotros mismos. Entremos ahora en la explicacion del primero, y á su tiempo (1) harémos la del segundo.

206 *Amar á Dios sobre todas las cosas.* El amor debe ser proporcionado al bien amado, y siendo Dios un bien infinito, le es debido un amor infinito; pero este amor infinito solo puede hallarse en Dios que es infinito, y así solo Dios puede amarse á sí mismo como debe ser amado, esto es, con un amor infinito. Las criaturas, como son limitadas, no pueden amar á Dios sino con un amor limitado: y aún este amor limitado podrá ser perfecto ó imperfecto. Será *perfecto*, cuando la criatura ame á su Criador tanto que no pueda amarle mas, y tan continuamente que jamás cese de amarle; y así es como le aman los bienaventurados en el Cielo. Allí están amando á Dios con todo el amor de que son capaces, y tan incessantemente que siempre le están amando, y siempre deseando amarle. Será *imperfecto*, cuando la criatura no ame á su Criador tanto cuanto puede amarle, ó no le ame tan continuamente que nunca deje de amarle; y de este modo amamos á Dios los hombres en la tierra; pero si es cierto que solo podemos amarle imperfectamente en este mundo, también lo es que debemos amarle con todo nuestro amor. Por eso decia San Agustín (2), que nunca se repetiria demasiadamente á los fieles: que deben amar á Dios con todo su corazón, consagrándole todos sus afectos; con todo su entendimiento, refiriendo á él todos sus pensamientos; y con todas sus fuerzas, empleándolas en su servicio toda su vida.

(1) *En la del cuarto Mandamiento.*

(2) *De Doct. Crist. l. 1. c. 21.*

207. Si, cristiano, éste es tu deber y tu gloria; amar á Dios en todas las cosas y sobre todas las cosas. Le amarás, pues, con todo tu corazon; pero esto es poco. Le amarás con toda tu alma; pero todavía esto no es bastante. Le amarás con todas tus potencias y con todas tus fuerzas, y aún así no es suficiente, pues sería necesario añadir mas, si mas fuera posible, porque la medida de amar á Dios, dice el P. San Bernardo (1), es amarle sin medida.

¿Quien ama á Dios? El que guarda sus Mandamientos.

208. Guardar los Mandamientos de la ley de Dios, si se exceptúa el primero, no es precisamente amar á Dios, sino tener una señal y una bella prueba de que se le ama. Guardar los Mandamientos es hacer lo que Dios manda; pero no es amar al Dios que manda. La obligacion de amar á Dios es distinta de la obligacion de hacer lo que manda Dios. Sin embargo se dice que ama á Dios el que guarda sus santos Mandamientos, porque la señal mejor y mas segura de que amamos á Dios, es guardar sus santos Mandamientos. El P. Astete quiso mas poner aquí la señal del amor, que el amor mismo, porque es mas fácil conocer los efectos del amor, que el amor; pues como todos saben, el amor se siente mejor que se explica, y sus efectos se conocen mejor que su esencia. Amar, pues, á Dios es dirigirle los afectos de nuestro corazon; es unirnos á él con los deseos de nuestra voluntad; es entregarle y hacerle dueño de nuestro amor; es adorarle en el santuario de nuestra alma y ofrecerle allí nuestro amor; es querer, es desear, que todo el mundo le ame, le adore, le ensalce, le glorifique, le bendiga y le sirva. Esto es propiamente amar á Dios, y esto es lo que se manda principalmente en este Mandamiento.

¿Qué es amarle sobre todas las cosas? Querer antes perderlas todas que ofenderle.

209. De dos modos podemos amar una cosa mas que otra; ó con mayor fervor, ó con mas aprecio. Lo que amamos con mayor fervor se lleva mas nuestro corazon;

(1) De dilig. Deo. c. I.

lo que amamos con mas aprecio le fija mejor. El amor de fervor es mas impetuoso; el de aprecio es mas firme y cuando estos dos amores se disputan la preferencia, el de aprecio es quien prevalece. Esto se entenderá mejor por el ejemplo siguiente. Una madre verdaderamente cristiana ama á Dios y ama á un hijo que Dios la ha dado; pero de distinto modo; á Dios con mayor aprecio al hijo con mas ternura. Sin intentarlo ni pensarlo, se hallará á cada paso haciendo caricias á su tiernecito hijo: le estrechará entre sus brazos, le dará mil besos, le dirá mil bobadas, hará locuras; y esta misma madre tan tierna con su hijo se pondrá de intento á amar á Dios y no experimentará ni un rastro de ternura: se empeñará protestará que desea amarle, pedirá con instancia su divino amor, se postrará á sus soberanos pies, usará el lenguaje mas tierno, dirá y repetirá mil veces: Dios de mi alma, dueño de mi corazon, autor de mi vida, yo os quiero, yo os amo, yo os adoro... todo esto y mas dirá y á pesar de un lenguaje tan tierno y tan amoroso, su corazon permanecerá muchas veces tan duro como un pedernal, ó tan frio como un hielo.

210. Pero, trátase de que esta madre pierda á su hijo ó á su Dios; trátase de que cometa un solo pecado mortal y si es, como se ha dicho, una verdadera cristiana, querrá perder mil veces á su hijo antes que perder una sola á su Dios, cometiendo un pecado mortal. ¿Y por qué así? Porque el amor que tiene á su Dios es de aprecio, y el que tiene á su hijo es de fervor, y el amor de aprecio prevalece siempre al de fervor. Tal es, cristianos, el amor que debemos á Dios. Un amor de aprecio y preferencia, que nos haga perder todas las cosas antes que perderle. Debemos, pues, perder todos los bienes, los empleos, las dignidades, cuanto nos dá honor, crédito ó fama; las comodidades, la salud, hasta la última gota de nuestra sangre, hasta el último aliento de nuestra vida, ántes que ofender á Dios con un solo pecado mortal. Así lo han hecho mas de diez y ocho millones de mártires, dando su sangre y su vida entre los mas acerbos tormentos ántes que ofenderle; así lo han hecho, ó han

estado prontos á hacerlo, los justos de todos los tiempos, y así tambien estamos obligados nosotros á hacerlo, ó á estar dispuestos á hacerlo, para cumplir con el precepto de amar á Dios sobre todas las cosas.

¿A qué mas nos obliga este Mandamiento? A adorarle á él solo con suma reverencia de cuerpo y alma, creyendo y esperando en él con fé viva.

211. Adorar á Dios es tributarle aquella suma reverencia y profundo respeto que se le debe por su excelencia infinita. Esta adoracion es propia del Criador, y á ninguna criatura puede darse sin incurrir en aquel enorme crimen de idolatría, que un Profeta echaba en cara á los Israelitas, diciendo (1): que habian mudado la gloria de Dios en la semejanza de un becerro que come heno; porque, en efecto, habian fabricado un becerro de oro, y le habian adorado como Dios (2). Esta adoracion puede ser puramente interior ó espiritual, y asi adoran los Angeles; puede ser puramente exterior ó corporal, y asi adoran los hipócritas; y puede ser juntamente interior y exterior, y asi adoran los verdaderos cristianos. La adoracion interior ó espiritual consiste en la suma veneracion y profundo respeto que nuestra alma tributa á Dios como á su soberano dueño; y la exterior ó corporal consiste en ciertas acciones de nuestro cuerpo, como inclinaciones, genuflexiones, postraciones y otras actitudes reverentes que tomamos delante del Señor, con las cuales manifestamos la adoracion interior. Los Angeles, como son puros espíritus, solo adoran en espíritu; mas los hombres, como somos compuestos de espíritu y cuerpo, debemos adorar con el espíritu y con el cuerpo, ó como dice el Catecismo, con suma reverencia de cuerpo y alma. *De cuerpo*, guardando en el acatamiento de Dios la compostura mas circunspecta, y la postura mas humilde y respetuosa. *De alma*, anonadándonos delante de la Magestad inmensa del Dios á quien estamos adorando; creyendo con aquella fé viva y ardiente que ama y sirve al Dios que adora, y esperando con aquella firme confianza que se entrega sin reserva

(1) Ps. 105. 20. (2) Exod. 32 4.

en los amorosos brazos del Dios en quien espera..

¿ Quien peca contra esto ? El que adora ó cree en ídolos ó dioses falsos, el que cree alguna cosa contra la fé, duda de alguno de sus misterios ó ignora lo necesario; el que no hace, cuando está obligado actos de fé, esperanza y caridad, ó desconfía de la voluntad de Dios, ó recibe indignamente algun sacramento.

212. Criado el hombre á imágen y semejanza de Dios, trae impresa en su alma la idea del Señor que le crió, y esta idea solo puede oscurecerse en fuerza de multiplicarse las tinieblas que derrama el pecado sobre el alma que le comete. Por desgracia esto se verificó generalmente ántes de la venida del Hijo de Dios al mundo. Nada nos dice la Escritura santa de lo que sucedió en este punto ántes del diluvio; pero sí sabemos que despues de él, al paso que se fueron multiplicando los hombres, se multiplicaron tambien los delitos, y que entre las sombras que estos iban derramando, se fué perdiendo de vista la idea del Criador, hasta que llegó á ocultarse casi enteramente. Sin embargo, los hombres buscaban siempre al Dios que naturalmente reclamaba su alma, y no hallándole, se dirigieron á las criaturas y se escogieron entre ellas sus dioses. Cada uno de los reinos, de los pueblos y aún de los hombres se eligió á su antojo el Dios que habia de adorar. Unos se dirigieron á las criaturas que les parecieron mas hermosas y adoraron al sol, á la luna, á las estrellas, á toda la milicia del cielo (1): otros adoraron á las que les proporcionaban mayores bienes y conveniencias, como los rios, las fuentes, los animales, los árboles, las plantas, y llegaron á adorar los ajos y las cebollas; lo que dió motivo á esta burla de uno de sus filósofos : *Dichosas gentes que hasta en los huertos les nacen dioses.* Otros se dirigieron á las que tenían un amor mas entrañable, y adoraron á los padres, á los hijos, á los esposos ó esposas, á los parientes ó amigos. Otros, en fin, para no ir mas adelante, dirigieron sus adoraciones á lo que mas les halagaba y arrastraba, y adoraron á las pasiones; á la embriaguez en el dios Baco; á la lujuria en los dioses

(1) *Deut. 17. 3.*

Adonis y Cupido, y en las diosas Venus y Diana, y á todas las demas pasiones en sus respectivos dioses. En suma, todo llegó, en algun modo, á ser adorado como Dios, fuera del Dios que debia ser adorado. El mundo entero se entregó á estas abominaciones, si se exceptúa el pequeño pueblo de Israel, escogido por Dios para conservar en la tierra su divino culto; y aún este pueblo escogido prevenció muchas veces, adorando los dioses de las naciones que le rodeaban.

213. Tan general era la idolatría cuando el Hijo de Dios se dejó ver en el mundo, vestido de nuestra carne mortal; pero este Hijo del Altísimo que venia á alumbrar á los que estaban sentados en las tinieblas de la muerte, disipó con su celestial doctrina estas funestas tinieblas; y aquella idolatría que habia reinado por tantos siglos en casi todo el universo, huyó de la luz del Evangelio, como la oscuridad de la noche huye de la luz del dia. Cuando los hombres, disipadas las tinieblas, vieron sus abominaciones, apenas podian creerlas. Poseidos entonces de un santo enojo detestaron sus idolatrías, hicieron pedazos los ídolos, derrivaron sus altares y destruyeron sus templos, ó los purificaron y consagraron al Dios verdadero. Desde entonces la idolatría siempre ha ido huyendo del Evangelio, y en el dia solo se encuentra en los bosques y entre los pueblos errantes ó salvajes, que aun no han tenido la dicha de recibir esta luz divina. Sin embargo todavía ha quedado entre nosotros aquella idolatría viciosa que se daba á las pasiones. Es verdad que ya no se adoran las estatuas de Mamón ó de Cupido; pero se adoran los intereses y los placeres que tales dioses representaban; y estos son los ídolos ó dioses falsos que han quedado por desgracia entre nosotros, á quienes se adora con tanta frecuencia, y cuya adoracion á la vez no es menos funesta, ni menos opuesta á este Mandamiento, contra el cual peca el que adora ó cree en ídolos ó dioses falsos.

214. En general, todos los pecados opuestos á las virtudes de la Fé, Esperanza, Caridad y Religion se oponen mas directamente al primer mandamiento, por

que siendo los actos de estas cuatro virtudes, aquellos con que testificamos á Dios nuestro amor, sumision y obediencia, es claro que faltando en ellos, se falta en lo mas delicado, en puntos que suponen mayor malicia y perversidad en el corazon. Vean aqui los mayores en edad, dignidad y gobierno cuan delicado es el deber de velar en sus inferiores sobre la conservacion de la fé y de la religion, especialmente cortándoles la ocasion de pervertirse, que tan frecuente se ha hecho por la circulacion de los malos libros; punto en cuyo zelo jamás se cuidara demasiado.

¿Quién mas? El que cree en agueros, ó usa de hechicerías ó cosas supersticiosas.

215. *Agueros.* Solo Dios sabe lo que ha sucedido, lo que está sucediendo y lo que ha de suceder, porque para Dios nada pasa, nada llega, todo está siempre presente. Los hombres pueden saber lo que ha pasado y lo que está presente; pero no pueden saber lo que es contingente y no ha llegado, si Dios no se lo revela. Sin embargo, los hombres siempre han tenido un afan por saber las cosas venideras, y este empeño les ha hecho valerse de mil medios á fin de descubrirlas. Los paganos creían poder conocerlas en el vuelo y canto de las aves, en los movimientos de las entrañas palpitantes de las víctimas y en otras cosas igualmente ridículas, y tenian hombres destinados á declararlas. A los que adivinaban por el vuelo y canto de las aves llamaban *agoreros*, y á sus adivinaciones *agueros*. Tambien tenian adivinos que invocaban las sombras de los muertos para que les descubrieran las cosas venideras, y á estos llamaban *pytones*. Los Israelitas, á pesar del conocimiento que tenian del Dios verdadero, consultaron muchas veces á estos adivinos, y su primer rey Saul, despues de haber mandado quitar la vida á todos los que se encontrasen en su reino, el mismo fué á consultar á la Pytonisa de Endor sobre el éxito de la batalla que le costó la vida (1). Creer, pues, en estas cosas y otras semejantes, como en sueños,

(1) *Reg.* 28. 7.

en la buena ventura, en adivinaciones astrológicas, ó en otros embustes y embaucamientos de esta clase, es lo que se llama comunmente creer en agüeros.

216. *Hechicerías.* Valerse de pactos diabólicos para hacer daño á su prójimo, sea para exitarle á la venganza, ó á la lujuria, sea para privarle de la salud o de la vida, ó para causarle otro mal en su persona ó sus bienes, es usar de hechicerías. Mas conviene advertir que, despues de la redencion del género humano, rara vez se verifican estos pactos diabólicos, ya porque desde entónces Satanás quedó atado como el perro á la cadena, dice San Agustin; ya porque son pocas las almas que se determinan á tratar con el demonio, y ya, en fin, porque, aún cuando se arrojen al crimen de invocarle, rara vez permite Dios que el espíritu infernal corresponda al llamamiento. De aquí se sigue que deben corregirse esos juicios temerarios que las gentes poco instruidas forman en esta materia. Apénas una madre ignorante vé que enferma su hijo, particularmente si la parece que es hermoso (¿y á cual madre no parece hermoso su hijo?), cuando grita por todas partes: "Me le han hecho mal de ojo," y luego sin mas fundamento se entrega á mil juicios temerarios, contando con tantos hechiceros y hechiceras, cuantos imagina que pueden quererla mal. Juicios enormemente injuriosos; porque ¿qué mayor injuria que juzgar de un cristiano ó una cristiana que tiene pacto con el diablo? Juicios que deben resistir y despreciar en su interior, y de los que tienen que desdecirse, si los manifiestan exteriormente con perjuicio de la estimacion de su prójimo.

217. Aquí correspondia tratar de brujas, duendes, zahories y saludadores, cuyas admirables fazañas, segun cuentan sus crédulos admiradores, no podian ejecutarse sino por parte del diablo; pero la existencia de estos trasgos y seres extraordinarios está desacreditada enteramente, y mirada como un error popular y grosero, no solamente entre los hombres sabios, sino tambien entre los hombres juiciosos, y no es justo ocupar el tiempo en tratar de semejantes patrañas.

218. *Supersticion.* Esta consiste en un culto vicioso por exceso, no porque pueda haberle en dar culto á un Dios, que siendo infinito merece un culto infinito, sino porque se le dé un culto que no le agrade, ó de un modo que no le agrade, pues uno y otro es excederse y salirse de su culto. Solo Dios sabe los cultos y los modos de cultos que le agradan, y en todos tiempos ha cuidado de manifestarlos á los hombres para que en todos tiempos los hombres le rindiesen cultos agradables. En la ley *natural* los manifestó por medio de la razon y de las inspiraciones hechas á los Patriarcas: en la *escrita* por las revelaciones que hizo á Moisés y á los Profetas; y en la *evangélica* por boca de Jesucristo su Santísimo Hijo. Este divino Maestro antes de subirse al Cielo dejó señalado el culto que los cristianos de todos los tiempos habian de tributar á la Magestad divina para agradarla; y tambien dejó autorizada á su esposa la Iglesia para establecer las sagradas ceremonias qua debian acompañarle. Desde entónces á nadie es lícito rendir á Dios, ni á los amigos de Dios, que son los Angeles y los Santos, otros cultos que los señalados por Jesucristo, ni usar de otras ceremonias que las autorizadas por la Iglesia: todo lo demas es supersticioso ó vicioso por exceso.

219. Pero el filosofismo no cesa de hablar de supersticion, y con esta palabra, como con la de fanatismo y otras, piensa haber hecho razonamientos muy convincentes. Por lo mismo, es preciso que los católicos oigan siempre con desconfianza cuanto sobre fanatismo y supersticion se habla en este siglo, que bajo de estos nombres especiosos pretende destruir el culto exterior. Uno de los puntos en que mas guerra se hace á la Iglesia con la pretendida supersticion, es el de la veneracion de las imágenes de Jesucristo y de los Santos, suponiendo que la Iglesia atribuye virtud divina á las imágenes. Todo lo contrario ha enseñado siempre la Iglesia, y lo definió en el Concilio de Trento. Vease aqui la doctrina de la Iglesia en este punto.

220. La Iglesia no cree que haya en las imágenes divinidad, ni virtud alguna, y enseña lo contrario: nos

manda dirigir nuestras oraciones á Jesucristo y á los Santos, y no á las imágenes que los representan; y que no fundemos en ellas nuestra esperanza, como hacian los idólatras en sus ídolos. Quiere únicamente que conservemos las imágenes como símbolos de lo que representan para excitar nuestra fé y devocion, haciendo de esta manera mas fervorosas y eficaces nuestras oraciones.

221. Ni se opone á esta doctrina el culto de veneracion preferente que se dá á ciertas imágenes, especialmente de Jesucristo y de la Virgen Santísima, que se llaman milagrosas. Esta devocion bien entendida, nada tiene contrario á la doctrina de la Iglesia que dejamos sentada. Llámase milagrosa la imagen de Jesucristo, ó de algun santo, por medio de la cual ha obrado Dios algun milagro. 1. La Iglesia no consiente que se expongan públicamente estas imágenes si la verdad de los milagros no ha sido auténticamente reconocida por los Obispos. 2. No cree la Iglesia que estas estatuas ó imágenes sean el principio de estos milagros, ni que ellas encierren en sí mismas ninguna virtud; pero las conserva con respeto como monumento de la bondad y omnipotencia de Dios; al modo que los israelitas sólidamente religiosos, conservaban con respeto en otro tiempo la vara de Aaron y la serpiente de metal, en memoria de los milagros que Dios habia obrado por estos instrumentos. 3. Espera la Iglesia que la vista de estas imágenes, renovando en los pueblos los milagros que por su ocasion ha obrado Dios, animará su fé, y los moverá á hacer oraciones mas fervorosas, que podrán atraer sobre ellos nuevos efectos de la proteccion de Dios, por los méritos de Jesucristo, y por la intercesion de la Virgen Santísima, ó de los Santos. 4. No permite la Iglesia que ofrezcamos oraciones á estas imágenes, ni pongamos en ellas nuestra confianza; sino que invoquemos por ellas los originales, y en Dios solo fundemos nuestra confianza. 5. La Iglesia espera que la Virgen Santísima ó los Santos, que dieron en esos lugares señales de su proteccion, continuarán en darlas cuando en ellos se hicieren rogativas. 6. Si se hallan fieles que por ignorancia caen en algun exceso, ó se in-

introduce algun abuso, la Iglesia no lo autoriza, antes ordena á los pintores que los corrijan, y que enseñen á los pueblos lo que deben creer acerca de estas devociones. (*Concilio de Trento, sesion 25, decreto sobre las imágenes.*)

222. *Impiedad.* Siempre los vicios se hallan en los extremos y la virtud en el medio. Asi como la supersticion consiste en un culto vicioso por exceso, asi la impiedad consiste en un culto vicioso por defecto. Los impíos hacen un hurto á la Divinidad, escaseando el culto que la es debido. A pretexto de huir de la supersticion y de purificar el culto, vienen á reducirle á un acto puramente interior, que es lo mismo que reducirle á nada, porque los hombres, sujetos á la impresion de los sentidos, no pueden desentenderse de las cosas exteriores, so pena de no entenderse á sí mismos. La impiedad principia por un género de zelo; pero á poco que camina, se sumerge en un abismo, porque en llegando á negar el culto exterior, y á no conocer otro que el del corazon ó interior, es preciso declarar que son supérfluos los templos, los altares, los ministros, los sacrificios, los sacramentos, la Religion toda entera. Hé aquí el horrible abismo á que conduce la impiedad. El cristiano, pues, que no quiera tocar en los fatales extremos de la supersticion ó la impiedad, siga fiel y constantemente los pasos de la Iglesia. No ofrezca á Dios ni á sus Santos cultos que ella no autorice, y se librará de la supersticion; tampoco les niegue los que ella aprueba y se librará de la impiedad.

223. *Blasfemia.* Tambien está prohibida la blasfemia en este primer mandamiento. Blasfemar es hablar mal de Dios. La blasfemia consiste en una falta de respeto á Dios, como la impiedad en una falta de obsequio; pero la blasfemia es un crimen aun mayor que la impiedad, porque, si la impiedad no honra á Dios, la blasfemia le deshonra; si la impiedad no le obsequia, la blasfemia le insulta; si el impío escasea sus cultos á la Divinidad, el blasfemo vomita sus desprecios contra ella, y lo segundo es sin duda mas criminal que lo primero. Siendo, pues,

tan execrable este delito y tan detestable, no me determino á describir las horribles blasfemias que vomitan algunos hombres desalmados. Solo diré, que no son estos hombres atroces los únicos blasfemos, sino que lo son tambien aquellos que manifiestan en sus dichos ó hechos falta de respeto á la Divinidad, y sobre todo aquellos que hablan con desprecio de la Divinidad. Blasfeman tambien los que hablan sin respeto, ó con desprecio de la Santísima Virgen, de los Angeles ó los Santos, porque así como Dios es honrado en sus Santos, dice Santo Tomas, (1) así tambien es despreciado en sus Santos, y lo mismo se ha de decir de los que desprecian las cosas sagradas. La blasfemia se resiste tanto al corazon humano, que no hay quien no se estremezca al oirla, fuera del que blasfema. Los judíos se tapaban las orejas y rasgaban sus vestidos para manifestar el horror con que la oían, y la castigaban con pena de muerte. El que blasfemare, decia la ley (2), muera de muerte. Todo el pueblo le acabará á pedradas, sea ciudadano ó extranjero. Tambien entre los cristianos se castigó con pena de muerte por mas de ochocientos años: y si en el dia se castiga con penas inferiores, como cárceles y presidios, no es porque sea ahora menos grave este delito, sino porque siendo mas general la relajacion de costumbres, son mas dificiles los castigos humanos, y es preciso reservarlos á la justicia divina. ¡Terrible reserva!

224. *Sacrilegio*. Toda profanacion ó mal tratamiento de lo sagrado es sacrilegio, y está prohibido en este mandamiento. Hay tres clases de sacrilegios. Unos son contra los lugares sagrados; otros contra las personas sagradas, y otros contra las cosas sagradas. Por *lugar sagrado* se entiende el que está destinado al culto divino, como las Iglesias, Capillas, Ermitas y Oratorios. Profanar estos lugares sagrados, faltando en ellos á la honestidad, derramando sangre humana, matando, robando ó haciendo otras cosas contrarias á la reverencia que se les debe, es sacrilegio contra lugar sagrado. Por *persona sagrada* se entiende la que está consagrada á Dios, sea

(1) 2. 2. q. 13. a 1. ad secund. (2) Lev. 24. 16.

por órdenes, como los eclesiásticos, ó sea por voto, como los Religiosos y Religiosas. Poner manos violentas en esta clase de personas; manchar su cuerpo consagrado á la pureza; ó ejecutar con ellas otras cosas injuriosas á su consagracion, es sacrilegio contra persona sagrada. Finalmente, por *cosa sagrada* se entiende en primer lugar el Santísimo Sacramento del altar y los demas Sacramentos; en segundo, los santos óleos, los vasos sagrados, cálices, patenas, copones, custodias, y los corporales y purificadores; y en tercero, las cosas que sirven para la celebracion del Santo Sacrificio, como las vestiduras sagradas para la administracion de Sacramentos, como las pilas bautismales y los confesonarios, y para la predicacion de la divina palabra, como los púlpitos. Profanar cualquiera de estas cosas es sacrilegio contra cosa sagrada, mayor ó menor en proporcion á la santidad de la cosa profanada y á la gravedad de la profanacion; y lo mismo se ha de decir de la profanacion de personas y lugares sagrados. El sacrilegio ha sido castigado ejemplarmente en todos los tiempos y en todas las naciones. La Sagrada Escritura nos refiere castigos terribles de este pecado. El fuego del cielo devoró á Nadab y Abiú por haber puesto en sus incensarios un fuego profano (1). La tierra se tragó á Coré porque quiso apoderarse del Sacerdocio de Aaron (2). El Levita Oza cayó muerto al lado del Arca Santa por haberla tocado con mano temeraria (3). El Rey Baltasar pereció en la misma noche que habia profanado en su cena los vasos sagrados (4). Y el General Heliodoro fué azotado por dos Angeles en el templo de Jerusalem por haber entrado á tomar los depósitos que allí se custodiaban (5). La Iglesia ha manifestado siempre su horror á este delito, castigando al sacrilego, hasta despues de su muerte, con la privacion de sepultura eclesiástica; y los Príncipes, tanto paganos como cristianos, le han impuesto, y aún imponen en muchos casos la pena de muerte. Tambien están prohibidos en este mandamiento los pecados de

(1) *Lev.* 10. 1... (2) *Núm.* 16. 32. (3) *2. Reg.* 6. 6..

(4) *Dan.* 5. 2. 30... (5) *2. Mac.* 3. 14.

heresia, apostasía, presuncion, desesperacion y ódio; pero de ellos hablaremos, como en lugar mas apropiado, en la cuarta parte, cuando expliquemos las virtudes teologales, á las cuales se oponen.

¿Cual es el segundo? No jurar su santo nombre en vano.

225. Santo, Santísimo es el nombre de Dios. Los escritores sagrados nos hablan de él con la mas profunda veneracion; convidan á todas las gentes á que le glorifiquen, y quieren que todas las naciones aprendan á reverenciarle y temerle. El pueblo de Israel le miraba con tanto respeto, que no se determinaba á pronunciarle, y cuando leía las Escrituras Sagradas, en lugar de la palabra *Jehova* que en su lengua significa *Dios*, decia *Adonai* que significa *Señor*. Solamente el sumo Sacerdote podia usar del Santísimo nombre *Jehova* cuando bendecia al pueblo en el templo, y cuando entraba en el lugar santísimo, que era una vez cada año. ¡Tanta era su veneracion! Es verdad, que habiéndose hecho *Dios hombre* y conversado con los hombres, tambien su santísimo nombre se les hizo mas accesible, y los nombres de *Dios terrible*, *Dios de las venganzas*... cedieron á los de *Dios amable*, *Dios de las misericordias*... Pero este dichoso cambio no debia disminuir aquel profundo respeto de temor y sobrecogimiento con que trataban los antiguos este santísimo nombre, sino mudarle en un respeto aún mas profundo de amor y agradecimiento, y este es el deber que nos impone el segundo mandamiento. Su cumplimiento consiste en honrar este santísimo nombre. De dos modos podemos honrarle: ó tomándole para alabar con él á Dios, y esto se llama *invocacion del nombre de Dios en su alabanza*, ó tomándole para atestiguar la verdad, y esto se llama *juramento*.

226. *Invocacion del nombre de Dios en su alabanza.* Alabar á Dios y bendecir su santísimo nombre es ocupacion de los bienaventurados en el Cielo, y obligacion de los hombres en la tierra. Nada mas justo que alabar y bendecir al Bienhechor Soberano de quien todo lo recibimos. Los Libros Santos están llenos de las bendi-

ciones y alabanzas con que los justos de todos los tiempos han manifestado al Señor su reconocimiento. Los cánticos de Moisés, de la madre de Samuel, de Isaías, de Ezequías, de los jóvenes del horno de Babilonia, de Abacuc, de Zacarías, de la Santísima Virgen, del Santo Simeon, y los ciento y cincuenta salmos de David, no son otra cosa que unas poesías sublimes, divinamente inspiradas para alabar á Dios y bendecir su santísimo nombre. Toda la tribu de Leví, esto es, la décima tercera parte del reino de Israel, estaba destinada al culto del Señor, y se ocupaba en sus divinas alabanzas. En el pueblo cristiano es este un deber mas urgente y sagrado, y la Iglesia tiene encargado muy particular y estrechamente su desempeño al cuerpo eclesiástico y religioso. Asi vemos que una de sus ocupaciones diarias es rezar y cantar el oficio divino, compuesto para bendecir y alabar al Señor. Por lo que toca á los fieles, aunque no están obligados por destino, como los eclesiásticos y religiosos, á ocuparse en estas divinas alabanzas, lo están por deber y agradecimiento. Bien penetrados de esto los verdaderos cristianos, concurren con frecuencia á bendecir y alabar á Dios en los templos. Le alaban en sus casas, en sus ocupaciones, en sus conversaciones, y hasta en sus saluciones. *Alabado sea Dios; por siempre sea alabado. Deo gratias; á Dios sean dadas.* Tales son sus saludos y resaludos. ¡Ojalá que una finura impía no hubiera desterrado de la boca de muchos cristianos este lenguaje piadoso, que ha sido el comun de los fieles desde los primeros siglos del cristianismo! San Agustin dice, que los Donatistas solian burlarse de semejantes saluciones. No es extraño; eran hereges. No sucede asi con los verdaderos cristianos; estos de todo se aprovechan para bendecir al Dios de la gloria, tomando su santísimo nombre en su alabanza.

227. *Juramento.* Jurar es poner á Dios por testigo de la verdad, y por consiguiente el juramento no es otra cosa que una invocacion de Dios por testigo de la verdad. Esta invocacion es en gran manera respetable; sin embargo, como los hombres pueden engañarnos, re-

currimos á ella en los casos árdüos pidiendo que se nos dé por testigo de la verdad á Dios que no puede engañarnos. Hay varias clases de juramentos. Las mas comunes son: *asertorio*, *promisorio*, *execratorio* y *comminatorio*, y de ellos deben tener alguna noticia los fieles, porque ocurren por desgracia con sobrada frecuencia. Asegurar alguna cosa pasada ó presente, poniendo á Dios por testigo, es un juramento asertorio. Tal fué el que hizo San Pablo en su carta á los Romanos (1). Dios, á quien sirvo, les dijo, me es testigo de que sin cesar hago memoria de vosotros.—Prometer alguna cosa, poniendo á Dios por testigo de su cumplimiento, es un juramento promisorio, y de esta clase fué el que hizo David á Bethsabé (2), asegurándola por el Señor, Dios de Israel, que su hijo Salomon reinaría despues de él.—En el juramento asertorio se trae á Dios por testigo de una sola verdad, y faltar á ella es siempre pecado mortal; pero en el promisorio se trae por testigo de dos verdades; una que llaman de presente ó primera, y consiste en prometer con ánimo de cumplir; otra que llaman de futuro ó segunda, y consiste en cumplir lo prometido. El que promete con juramento sin ánimo de cumplir, falta á la primera verdad y peca siempre mortalmente. El que promete con ánimo de cumplir y despues no cumple, falta á la segunda verdad y peca mortalmente, si lo prometido es cosa grave, y solo venialmente, en opinion de muchos, si lo prometido es cosa leve.

228. Tanto el juramento asertorio como el promisorio son execratorios, cuando el que jura consiente ó quiere que suceda algun mal á su persona ó á sus cosas, si no es cierto lo que dice ó no cumple lo que promete. A fin de justificar San Pablo su conducta evangélica para con los Corintios (3) juró, diciendo: llamo á Dios por testigo contra mi alma, de que por perdonaros no he vuelto mas á Corinto. Este fué un juramento asertorio y execratorio; asertorio, porque protestaba que no habia vuelto á Corinto por no castigarlos, y execratorio, porque consentia en que Dios le castigase si no era cierto lo que

(1) 1. 9. (2) Reg. 1. 30. (3) 2 Cor. 1. 23.

decia. Cuando el Rey Saul conoció que el Señor estaba enojado contra su pueblo juró diciendo (1): Vive el Dios Salvador de Israel que, si por mi hijo Jonatas sucede esto, morirá sin remedio. Este fué un juramento promisorio y execratorio; promisorio, porque prometia la muerte al culpado, y execratorio, porque en su caso sujetaba á la muerte á una cosa tan propia, como era su mismo hijo. Finalmente, el juramento promisorio será tambien conminatorio, cuando se jure amenazando. Tal fué el que hizo Nicanor, general de los Sirios, el que estando en Jerusalem juró con ira, diciendo (2): Si Judas y su ejército no fuesen entregados en mis manos, cuando volviere victorioso pondré fuego á este templo. Los juramentos de cualquiera de estas clases pueden ser verdaderos ó falsos, justos ó injustos, necesarios ó no necesarios, como vamos á ver en la explicacion siguiente.

¿Qué se dice jurar en vano? El que jura sin verdad, sin justicia y sin necesidad. ¿Qué es jurar sin verdad? Jurar contra lo que uno siente, ó con mentira. ¿Y como peca el que jura sin verdad, ó con duda de si lo que jura es verdad? Mortalmente, aunque el juramento sea sobre cosa leve. ¿Qué es jurar sin justicia? Jurar una cosa injusta ó mala, como hacer un mal al prójimo. ¿Y cómo peca el que jura sin justicia? Mortalmente, si la cosa injusta es grave, y venialmente si es leve. ¿Qué es jurar sin necesidad? Jurar sin causa grave, ó por cosas de poco momento. ¿Y qué pecado es este? Venial, no faltando, ni á la verdad, ni á la justicia del juramento. ¿Y el que jura, ó hace voto ó promesa de hacer alguna cosa buena, esta obligado á cumplirla? Si padre, y el no cumplirla ó dilatarla notablemente es pecado mortal; siendo la materia grave.

229. Para no jurar en vano, ó lo que es lo mismo, para jurar bien, es necesario que acompañen al juramento *verdad, justicia y necesidad*. Se jura *con verdad* cuando se dice abierta y sencillamente lo mismo que se siente, asegurando lo cierto como cierto y poniendo lo dudoso por dudoso. De aquí se sigue que podemos ase-

(1) 1 Reg. 14. 39. (2) 1 Mac. 7. 35.

gurar con juramento las cosas de que tenemos un conocimiento cierto por haberlas visto, oído, tocado ó experimentado; pero no las que sabemos solamente por relacion de otros, por mas sinceros y veraces que nos parezcan, porque toda su veracidad y sinceridad no nos da la certidumbre que pide el juramento, pues al fin pueden estar mal informados ó querer engañarnos. Esto no es decir, que no haya algunas cosas que debemos creer con certeza por la relacion comun y uniforme que de ellas nos hacen, como por ejemplo, que hay Madrid, que hay Roma; pero estas verdades no son materia del juramento, porque el que no quiera creerlo puede ir á verlo. Se jura con *justicia* cuando es lícito el motivo porque se jura, y bueno lo que se promete, cuando el juramento es promisorio; porque si es malo, el juramento es un delito, pues no solo se promete hacer lo malo, sino que se quiere que Dios sea testigo y fiador de lo malo. Mas de cuarenta judios juraron no comer ni beber hasta matar á San Pablo (1). He aquí un juramento injusto y cruel. En fin, se jura con *necesidad* cuando nos obliga el juez ú otra autoridad legítima, ó cuando importa mucho que se dé crédito á lo que decimos, y aun entónces debemos jurar temblando, porque vamos á tomar á un Dios por testigo y fiador de nuestro dicho. Yo juro, decia San Agustin (2), pero juro cuando me parece que estoy obligado á ello por una grave necesidad, y aún asi, juro temblando.

230. Cuando acompañan al juramento verdad, justicia y necesidad, el juramento es un acto de religion con el que se honra á Dios, recurriendo á él como verdad infalible. Asi vemos que juraron los Patriarcas, los Profetas, los Apóstoles y los Evangelistas, cuando lo juzgaron necesario para hacer creer las verdades que anunciaban, escribian ó predicaban; que juraron los Angeles (3) para asegurar la verdad de los misterios que revelaban; y lo que es sobre todo, que juró Dios algunas veces, bien que no teniendo mayor por quien jurar, dice

(1) *Act.* 23. 12. (2) *Serm.* 180. c. 9. n. 10.

(3) *Dan.* 12. 7.

San Pablo (1), juró por sí mismo. Pero si falta al juramento ó verdad ó justicia ó necesidad, el juramento es un pecado. Si falta la verdad es siempre pecado mortal como queda dicho. Si falta la justicia en cosa grave es tambien pecado mortal; pero si es leve, será segun varios autores, solo pecado venial. Finalmente, si falta la necesidad será pecado venial, siempre que la costumbre de jurar no le haga mortal por el peligro de jurar sin verdad ó sin justicia, lo cual es preciso que suceda con frecuencia á los juradores de costumbre.

231. *Perjurio*. Aunque todo juramento que no se haga con verdad, justicia y necesidad, puede llamarse perjurio, no obstante, hablando en rigor, perjurio es solo el juramento á quien falta la verdad. Por eso los teólogos y canonistas llaman al perjurio *juramento mentiroso*. El perjurio es un pecado muy grave, porque es directamente contra Dios, á quien se hace por este delito testigo de la mentira. Santo Tomás dice (2): que es mas grave que el homicidio, porque el perjurio es contra Dios, y el homicidio contra el hombre. Asi es que, tanto el derecho civil como el canónico tienen establecidas penas muy severas contra los perjuros. Se les declara infames é incapaces de ser testigos, se les sujeta á grandes penitencias, y si son eclesiásticos, se les priva de oficio y beneficio. En varias naciones antiguas se les cortaba la mano que habian usado ó levantado para perjurar, y hubo algunas, como los Escitas, que le castigaban con pena de muerte, y aún en el día le castigan con ella los Japones en ciertos casos. La Iglesia no se olvidó de extender el castigo á los que solicitan á otros para que juren falso, y mandó que se les negase la comunión hasta el fin de la vida. Todas estas penas prueban la gravedad del purjurio.

232. *Voto* es una promesa hecha á Dios de alguna obra buena con deliberacion. Llámase *promesa* para distinguir el voto de los simples propósitos: como por ejemplo, si hago propósito de ir á visitar los encarcelados, no pretendo por esto ligarme á cumplir esta resolucion,

(1) *Heb. 6. 13.* (2) *Quodl. 1. a. 18.*

como haria si dijese: prometo á Dios, ó hago voto de ir á visitar los encarcelados. *De alguna buena obra*: porque el objeto de los votos debe ser de cosa agradable á Dios, y lo que no es bueno, profana su nombre en vez de glorificarlo. *Hecha á Dios*: porque los votos son áctos de religion, y pertenecen al culto del Señor, y asi aun cuando se dice hacer votos á los Santos, se hacen á Dios, ofreciéndolos por medio de los Santos, y en honor de la gloria que en ellos recibe su Divina Magestad. *Con deliberacion*: porque produciendo obligacion grave los votos, se ha de proceder en ellos racionalmente, y no se obra asi cuando falta la deliberacion, como en los que no tienen uso de su razon; en los que no puedan disponer libremente de sus personas, cuando el voto es de cosa que se opone al derecho ageno, por ejemplo, la muger respecto del marido, el hijo respecto del padre &c.

¿Y es pecado jurar en vano por las criaturas? Si padre, porque se jura al Criador en ellas, ¿Como se jura por las criaturas? Diciendo v. gr. por mi alma, por el cielo, por la tierra &c. que esto es asi. ¿Qué remedio hay para no jurar en vano? Acostumbrarse á decir sí ó nó, como Cristo nos enseña. ¿Y se prohíbe alguna cosa mas en este mandamiento? Si padre, se prohíbe tambien la blasfemia, que es decir palabras injuriosas contra Dios ó sus santos, lo que es pecado mortal.

233. Dios, no solo existe en sí mismo, sino que existe tambien en todas las criaturas. De aquí se sigue, que se puede jurar, no solamente por Dios, como existente en sí mismo, sino tambien como existente en las criaturas. Por consiguiente, se puede jurar por toda criatura, puesto que en toda criatura existe Dios; pero no se debe jurar cuando sea necesario, sino por aquellas en las cuales resplandece mas particularmente la magestad del Señor, como por el altar, por el templo, por el cielo... Asi lo exige su grandeza, y asi lo enseña Jesucristo en estas palabras (1). El que jura por el altar, jura por el altar i por todo lo que está sobre el altar; y el que jura

(1) *Matth. 23. 20...*

por el templo, jura por el templo y por el que habita en el templo; y el que jura por el Cielo, jura por el trono de Dios y por aquel que está sentado sobre él. También el que jura por la Santísima Virgen, por los Angeles y los Santos, jura por Dios, cuya magestad resplandece particularmente en estas criaturas; y el que jura por los Sacramentos, por los Evangelios ó por la Cruz, jura por Dios, autor y consumidor de todos estos misterios.

¿Qué remedio hay para no jurar en vano? Acostumbrarse á decir, si ó no, como Cristo nos enseña.

234. Aunque el juramento es bueno en sí mismo, sin embargo, no debe usarse sin necesidad. El juramento es un remedio contra los engaños, y así como no se aplican remedios al cuerpo cuando no los necesita, así tampoco se ha de usar del juramento cuando la necesidad no lo exija. Los doctores judíos enseñaban que se podía jurar sin necesidad, con tal que se jurase con verdad; pero Jesucristo declaró que esto era un error, mandando que no jurásemos de modo alguno (1): ni por el Cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es la penna de sus pies; ni por Jerusalem, porque es la ciudad del gran Rey; ni por nuestras cabezas, porque no podemos hacer un cabello blanco ó negro. Y, proviendo de remedio á este mal, añadió: Vuestra palabra sea: sí, sí; no, no: porque lo que de ahí pasa, malo es. No condena aquí Jesucristo el uso del juramento, sino el mal uso. Condena el jurar sin necesidad, que era el error de los judíos.

235. Los primeros cristianos rara vez necesitaban recurrir al juramento. Para ellos bastaba la sencilla respuesta de *sí*, ó *no*, como les habia enseñado Jesucristo; pero desgraciadamente, al paso que se fueron alejando los cristianos de los tiempos del Soberano Maestro, fué desapareciendo la sencillez, y no bastando el *sí*, ó *no* para averiguar la verdad, se hizo necesario recurrir al juramento. Mas entónces como los cristianos conserva-

(1) *Matth.* 5. 34...

ban todavía un gran fondo de temor de Dios y un profundo respeto á su santísimo nombre, el juramento producía su debido efecto, porque juraban temblando, y temblando decían la verdad; pero aumentándose con los siglos la corrupcion de costumbres, ha llegado á disminuirse tanto aquel gran fondo de temor y aquel profundo respeto, que apenas se puede contar ya con el juramento para averiguar la verdad, y se duda con razon, si conveniria formar las causas sin juramentar los testigos y mucho menos los reos. Y si esto sucede en los respetables é imponentes tribunales de justicia, ¿qué sucederá fuera de ellos? Hay cristianos á quienes se vé jurar á cada paso con verdad ó con mentira, con ánimo ó sin ánimo de cumplir lo que juran por causas leves ó sin ellas, por mal humor ó costumbre. Se ven hombres descompuestos y fieros que en sus iras y riñas son unos volcanes que, en vez de lava, vomitan juramentos terribles. Se ven cristianos tan hechos al juramento, que con la misma facilidad levantan la mano para tomar á Dios por testigo, que para tomar el sombrero de la cabeza. ¡Gran Dios! ¡Con qué estrépito no se explicará vuestra ira en el día de las venganzas contra estos profanadores de vuestro santísimo Nombre! Santo Tomás dice (1): que ninguno que haya jurado, dejará de tener el testimonio de Dios en su favor ó contra sí. ¡Testimonio terrible para los perjurios!—Vease el número 222 sobre la explicacion de la última pregunta aquí comprendida, y que afecta al primero y segundo mandamiento.

¿Cual es el tercero? Santificar las fiestas.

236. Habiendo sido criados por Dios y para Dios, todo lo que somos es de Dios y lo debemos á Dios. Le debemos nuestra alma con todas sus potencias, y nuestro cuerpo con todos sus sentidos; le debemos todos nuestros pensamientos y todos nuestros deseos, todas nuestras palabras y todas nuestras obras; le debemos la vida que vivimos, el alimento que nos sustenta, el agua

(1) 2. 2. q. 109. a. 2. ad. 3.

que bebemos, el aire que respiramos, la tierra que nos sostiene, el cielo que nos cubre, el sol que nos alumbra... Se lo debemos todo, y todo está clamando de nosotros la ocupacion de toda nuestra vida en adorarle, bendecirle, alabarle y darle gracias por sus innumerables beneficios; pero esta ocupacion, que hace la felicidad de los bienaventurados en el Cielo, es imposible á los que vivimos en la tierra; ya porque nuestra flaqueza no puede sostener una accion de gracias continua, y ya por que las necesidades de nuestra naturaleza piden la ocupacion de la mayor parte de nuestra vida: mas no por esto dejamos de estar obligados á rendir á Dios nuestros cultos, adoraciones y acciones de gracias en el modo que lo permite nuestro destierro; y para cumplir con estos deberes sagrados, se han destinado desde el principio del mundo los dias que llamamos de *fiesta*. Mas antes de entrar en la explicacion del modo con que deben santificarse, vamos á presentar en compendio su historia para que los fieles puedan formar una verdadera idea de los dias de fiesta.

237. En seis dias crió Dios el universo, y en el séptimo descansó y le santificó (1). Desde entónces cada siete dias formaron lo que llamamos *semana*, quedando destinado el séptimo para dia de santificacion ó de fiesta. No sabemos [porque nada dice la Sagrada Escritura] si en el discurso de mas de dos mil y quinientos años que se cuentan desde la creacion del mundo hasta la ley de Moisés, tuvieron los hombres mas dias de fiesta que el séptimo de la semana, aunque es de creer que no dejasen de celebrar con fiestas particulares la memoria de los grandes sucesos de aquella dilatada época; lo que sabemos es, que Moisés luego que entró en el desierto, recordó á los israelitas la santificacion del dia séptimo con el nombre de *sábado*, que significa descanso (2), y que el Señor, no solo se le escribió en las tablas de la ley (3) para que le guardasen en sus generaciones, sino que mandó ademas que celebrasen otras varias fiestas para conservar la memoria de los grandes

(1) *Gen. 2. 3.* (2) *Exod. 16. 23.* (3) *Deut. 4. 13.*

sucesos de esta nacion privilegiada. Tales fueron la de la *Pascua* (1), instituida para recordar aquella memorable noche, en que el Angel del Señor pasó quitando la vida á todos los primogénitos de Egipto sin tocar á los de Israel que vivian con ellos: la de *Pentecostés* (2) que se celebraba en memoria de la ley dada por Dios á Moisés sobre el monte Sinai á los cincuenta dias de la salida de Egipto: la de los *Tabernáculos* (3), ordenada á que no se olvidasen los Israelitas de los pabellones, tiendas y cabañuelas en que habian vivido los cuarenta años que anduvieron por el desierto, y otras que nos refieren los libros santos.

233. A estas fiestas de los Israelitas, que, por ser figurativas, debian cesar como las demas figuras y ceremonias de la ley de Moisés, y que en efecto cesaron cuando se rasgó el velo del templo en la muerte del Redentor, sucedieron las de los cristianos, figuradas por ellas. A la del *sábado* que guardaban los Israelitas en memoria del reposo del Criador despues de haber sacado el mundo del abismo de la nada, sucedió la del *domingo*, que guardamos los cristianos en memoria del reposo del Redentor despues de haber sacado al género humano del abismo del pecado; y tambien en memoria de haber principiado en domingo la creacion del mundo, y de haber bajado en domingo el Espíritu Santo sobre los Apóstoles; de modo que el domingo es un dia aun mas memorable que el famoso sábado á quien ha sucedido. A las otras fiestas de los Israelitas han sucedido tambien otras de los cristianos, y las han excedido, como la realidad á la sombra y el representado á la imágen que le representa. La encarnacion del Hijo de Dios, su nacimiento y demas misterios de su vida santísima, su pasion y su muerte, su resurreccion y ascencion á los cielos, estos adorables misterios, sombreados y representados en las fiestas y figuras de la ley antigua, se han realizado y se celebran con gran solemnidad en la nueva, y su número se ha aumentado con las que dedica la Iglesia á la Santísima Virgèn, á los Angeles y á los

(1) *Exod.* 12. (2) *Lev.* 23. (3) *Deut.* 16. 13.

Santos. Tal es en compendio la historia de los días de fiesta, cuya santificación se manda en este precepto.

¿ Quien santifica las fiestas? El que oye Misa entera y no trabaja sin necesidad en ellas. ¿ Y como peca el que trabaja sin necesidad en las fiestas? Mortalmente, si trabaja mas de dos horas, y si menos de ellas venialmente por lo regular.

239. *Misa.* El sacrificio del altar que llamamos *Misa* es el mismo sacrificio del Calvario, es aquel inmenso sacrificio en que el Hijo de Dios, hecho hombre, se ofreció á su Eterno Padre por la redencion de los hombres. Uno mismo es, dice el Concilio de Trento (1), el que se ofrece ahora por ministerio de sacerdotes, que el que se ofreció entonces por sí mismo en la cruz, *sin otra diferencia que en el modo y motivo de ofrecerse*; porque en la Cruz se ofreció muriendo, y en el altar se ofrece representando su muerte. Allí fué una víctima cubierta de sangre á vista de los hombres, y aquí es una víctima cubierta de gloria á vista de los Angeles. Allí murió realmente, separándose su santísima alma de su santísimo cuerpo, y aquí muere místicamente, representándose separados su cuerpo y su sangre, en virtud de la consagracion del pan y el vino. Allí se ofreció por redimirnos, y aquí se ofrece para aplicarnos el precio de su redencion. Allí nos mereció este precio infinito, y aquí nos le entrega; y esto es lo que llama el Santo Concilio *diferencia en el modo y motivo de ofrecerse*; por que en cuanto á la esencia, el sacrificio del altar es el mismo de la Cruz. En ambos es uno mismo el Sacerdote y la víctima, el sacrificante y el sacrificado, el que ofrece y el que es ofrecido, porque en ambos lo es todo Jesucristo. Pues la asistencia á este santísimo, sacratísimo y soberanísimo sacrificio, como le llama San Francisco de Sales (2), es la obra principal que ha mandado la Iglesia para santificar el día de fiesta.

240. *Precepto de oir Misa.* Todos los cristianos que tienen uso de razon estan obligados á oir Misa entera todos los dias de fiesta, y el que no la oye ó falta á parte

(1) *Ses. 22. c. 2.* (2) *P. 2. c. 16. de la Filotea.*

grave de ella, como desde el principio hasta el evangelio, ó á parte principal, como á la consagracion, peca mortalmente; pero si solo falta á parte leve, como hasta el gloria y aún hasta la epistola, peca venialmente; mas siempre peca cuando voluntariamente no la oye entera. Están excusados de oirla los verdaderamente impedidos, como los encarcelados, los enfermos, los ocupados en la asistencia precisa de los enfermos, ó de los niños, ó en el cuidado necesario de ganados. Cuando se duda si la excusa es suficiente, se ha de consultar al párroco ó al facultativo, segun sea la clase de excusa, y en defecto de estos, á personas instruidas y timoratas. La Misa se ha de oír con atencion, porque no solo es una accion racional, sino tambien religiosa y de las primeras de la religion. La atencion puede dirigirse á las palabras y acciones del celebrante, y esto basta; ó al sentido y misterios significados por las palabras y acciones del celebrante, y esto es mejor. Tambien se ha de asistir á ella con una compostura religiosa, y esta debe manifestarse en el vestido, en el semblante, en la vista, en el paso, y en todos los movimientos, acciones y posturas, porque todo debe hacer ver en el que oye misa un verdadero cristiano que asiste al acto mas augusto y tremendo de su religion.

241. *Misa diaria.* Aunque no hay obligacion de oír Misa mas que en los dias de fiesta, es muy laudable y provechoso oirla todos los dias que esto sea posible sin faltar á las obligaciones, y pocas veces deja de ser posible á la mayor parte de los cristianos, cuando estos tienen un verdadero deseo de oirla; porque entonces se adelantan los negocios, se trasnocha, se madruga y se toman otras medidas, como sucede cuando hay que recibir intereses á hora determinada, á la que nadie falta: ¿y qué cosa mas interesante que hallarse presente á este divino sacrificio? Asistir á él es hacer una profesion pública de cristiano, asi como asistir á los sacrificios de los ídolos era hacerla de pagano. Dios es mas honrado con una sola Misa que con todas las alabanzas de los hombres y los Angeles, porque en la Misa quien

honra á Dios es un Dios. Nada hay en el mundo mas agradable al Eterno Padre que el Sacrificio de la Misa, porque en él se le ofrece á su amantísimo Hijo. Los Angeles no tienen en el Cielo cosa mas grande que ofrecerle que la que nosotros le ofrecemos en el altar. Cuando decimos ú oímos Misa, cuando ofrecemos, ó como ministros ó como asistentes, este divino sacrificio, nosotros podemos decir al Eterno Padre: Señor, ved ahí vuestro querido Hijo, sacrificado sobre ese altar por nosotros: Ved ahí el precio con que os pagamos los inmensos beneficios que nos haceis, y los innumerables pecados que nos perdonais. Ese Cuerpo adorable, esa Sangre divina, ese Hijo soberano, en quien teneis vuestras eternas complacencias es lo que os ofrecemos en este sacrificio, y no dudamos que con esta divina ofrenda os dareis por satisfecho. Ved ahí, Señor, la prenda por la que nos atrevemos á pedir, no solo gracias y misericordias, sino grandes gracias y grandes misericordias, y no solo para nosotros, sino para nuestros padres, hermanos y parientes, para nuestros bienhechores y amigos, para nuestros contrarios y enemigos, para todos nuestros prójimos, y léjos de desconfiar de conseguir tantos beneficios á un tiempo, nos parece que aún pedimos poco y solo tememos ofender á la soberana victima que ofrecemos, pidiendo infinitamente menos de lo que ella vale.

242. Alma cristiana, procura asistir todos los dias á este divino sacrificio, que encierra el abismo de la caridad de Dios en el pecho de Jesucristo. Aprovéchate diariamente de este tesoro diario. Ofrece el inmenso sacrificio del Hijo del Eterno Padre á su Padre Eterno, no solamente por ti, sino por toda la Iglesia. Pide, en pago de la divina prenda que ofreces, la conservacion, aumento y progresos de la fé; la reforma, pureza y santidad de las costumbres; la reduccion de los hereges y cismáticos; la conversion de los paganos y judíos; la paz, union y santo zelo de los príncipes cristianos; los triunfos de la Religión, y la exaltacion y gloria de la Iglesia. Pide el vencimiento de tus pasiones, el perdon

de tus pecados, y las gracias y virtudes que necesitas para vivir como un justo. Pide y no ceses de pedir el reino de los cielos. Pide toda tu vida este bien sumo, que bien merece la peticion de toda tu vida. Pídele con ansia, con empeño, con porfía, y no dudes que, si no lo impide tu perversidad, el Padre celestial te le concederá por los méritos infinitos de su Santísimo Hijo.

243. *No trabajar en día de fiesta.* Para proceder con claridad en este punto, es necesario distinguir tres clases de obras: liberales, serviles y comunes. Llamam *liberales*, las que pertenecen al entendimiento, como leer, estudiar, disputar y otras semejantes, las cuales se egercen regularmente por amos y señores. *Serviles*, las que pertenecen al cuerpo como arar, cavar, segar, coser, tejer, bordar, en las cuales se ocupan regularmente los criados y siervos. Y *comunes*, las corporales que se practican indistintamente por amos y criados, señores y siervos, como cazar, pescar, caminar, y otras á este modo. De estas tres clases de obras, solo las serviles están prohibidas generalmente en días de fiesta. Tambien lo están en particular los actos judiciales, como juramentar, examinar testigos, formar procesos, sentenciar causas, y mucho mas imponer multas ó castigos corporales, y sobre todo la pena de muerte, porque todos estos actos repugnan y se oponen á la veneracion, lenidad y dulzura del día de fiesta. Este precepto es grave, como el de oír Misa, pero admite tambien parvidad de materia. Trabajar en día de fiesta menos de una hora convienen los moralistas en que es materia leve, y por consiguiente pecado venial. Trabajar mas de dos horas tambien convienen en que es materia grave, y por tanto pecado mortal. Entre estos dos extremos varían mucho y no es fácil fijar materia grave ó leve. Sin embargo, para graduarla deberá atenderse á la calidad del trabajo, pues no hay duda que en igual tiempo se peca mas arando ó cavando que cosiendo ó hilando, porque aquellas son obras mas graves y mas serviles, y distraen mas de las obras espirituales.

244. *Causas para trabajar en ellas.* Regularmente

se señalan tres, que son: dispensa, costumbre y necesidad. *Dispensa.* Aunque dar culto á Dios es un deber natural del hombre (1), la designacion de dias de fiesta para dar este culto, y el precepto de oír Misa y no trabajar en ellas, son determinaciones de la Iglesia; por consiguiente la Iglesia puede dispensar en ellas. Y en efecto, así lo hizo con respecto á España en fines del siglo anterior, dispensando la cesacion del trabajo en diez y nueve dias de fiesta, y conservando solo la obligacion de oír Misa en ellas; y estas son las que llamamos *medias fiestas*, para distinguirlas de aquellas en que no se puede trabajar y que llamamos *fiestas enteras*. El Sumo Pontífice puede dispensar absolutamente en toda la Iglesia; los Obispos temporalmente en sus obispados, y los párrocos en sus parroquias, cuando hay causa legítima y no se puede recurrir al superior. *Costumbre.* Hay ciertas obras verdaderamente serviles que se permiten en dia de fiesta por costumbre del pueblo cristiano, dice Santo Tomás (2), como cocer los alimentos y otras semejantes; mas siendo tan varias las costumbres en los reinos y aún en los pueblos, es necesario, para obrar con buena conciencia, atenerse en esto al porte de las personas instruidas y timoratas, y sobre todo al dictámen del párroco, para no exponerse á tomar la corruptela por costumbre y la codicia por escusa. *Necesidad.* Por esta causa se escusa de culpa á los pobres que no bastando su jornal ó salario para sustentarse ó sustentar su familia, trabajan en dia de fiesta; pero deben procurar ocuparse en cuanto les sea posible en trabajos secretos, evitando los públicos para no dar escándalo; á los que se emplean en la recoleccion de frutos, cuando estos peligran; á los que no pueden interrumpir sus obras principiadas en el dia de trabajo, como los horneros de cal, vidrio, ladrillo, los navegantes, arrieros, carruajeros, y otros semejantes; pero no pueden principiar las obras, embarques ó viajes en dia de fiesta á no ser que para esto haya tambien necesidad. En suma, se escusa de culpa á todos los que trabajan con verdadera necesidad y sin escándalo.

(1) *Fol.* 159. (2) 2. 2. q. 122. a. 4. ad 4.

245. *Fines de la cesacion del trabajo.* Dos principalmente se ha propuesto la Iglesia al imponer este precepto. Uno, honrar el dia de fiesta, y celebrarle con la cesacion del trabajo. Otro, proporcionar tiempo con esta cesacion para ocuparse en obras espirituales. Aunque la cesacion del trabajo es una cosa indiferente en sí misma, y aún mala, cuando es dictada por la desidia ú holgazanería, si es por veneracion al dia santo, esta cesacion, ó llámese descanso religioso, es un verdadero obsequio con que se honra y celebra el dia de fiesta, asi como se honra y celebra el dia del pariente, amigo ó vecino, cesando en parte ó en todo del trabajo en su obsequio. Esta cesacion ó descanso, tomado en memoria del descanso del Señor despues de concluida la creacion del universo, era parte de la santificacion del sábado de los judíos (1), y esta misma cesacion ó descanso, tomado en memoria del descanso de Jesucristo despues de concluida la redencion del mundo, es tambien parte de la santificacion del domingo de los cristianos. Tambien era este descanso parte de la santificacion en las demas festividades de los judíos, y lo es en las demás de los cristianos; de donde se sigue, que la cesacion del trabajo en los dias de fiesta, no es una pérdida de tiempo, como han dicho los impíos que blasfeman de las cosas que ignoran (2) sino uno de los medios y modos de celebrarlos. Esta cesacion del trabajo, al paso que santifica el dia de fiesta de un modo, por decirlo asi, pasivo, proporciona tiempo para santificarle de un modo activo, esto es, con obras de culto, de piedad y de virtud, que es el fin principal que se ha propuesto la Iglesia.

246. *Santificacion de las fiestas.* Santos son los dias de fiesta y santamente deben emplearse. Nuestra madre la Iglesia desea que sus hijos los santifiquen con buenas obras, pero no ha mandado mas que una, que es oír Misa entera, dejando á su eleccion y piedad las demás con que han de santificarlos. En los hermosos dias del cristianismo los fieles llenaban cumplidamente los deseos de esta piadosa Madre, porque sus dias de fiesta estaban

(1) *Exod.* 31. 15. (2) *Ep. Cat. Jud. cap. unic. v. 10*

lentos de virtudes y buenas obras. Asistian al divino sacrificio (que duraba algunas veces horas enteras) con una puntualidad, una reverencia y un fervor que apenas se puede contemplar sin derramar lágrimas. Comulgaban en él todos los presentes, y los diáconos llevaban la comunión á los ausentes legitimamente impedidos. Asistian á las catequesis ó explicaciones de doctrina cristiana que se hacian muy cumplidas. Tenian lecturas espirituales, oracion y otros muchos ejercicios piadosos. En el dia de fiesta se recogian las limosnas que cada uno habia preparado en la semana, y se repartian por los diáconos á los huérfanos, viudas y demas necesitados; se visitaba y socorria á los enfermos y encarcelados, sobre todo cuando lo estaban por la fé, y se les animaba al martirio. En fin, aquellos fervorosos cristianos practicaban cuantas obras de piedad y de virtud les dictaba su fervor y ardiente zelo en aquellos dias verdaderamente santos y *deliciosos*, como los llama Isaías (1). Tal es la pintura que los apologistas de la religion nos hacen de la santificacion de las fiestas en aquellos felices tiempos, y tal es tambien el fin que se propone la Iglesia, prohibiendo el trabajo en dia de fiesta. Esto es lo que desea, aunque no lo manda, y esto es tambien lo que procuran practicar, mas ó menos, segun sus circunstancias y posibilidades, las almas verdaderamente piadosas y fervorosas.

247. *Obras que se oponen directamente á la santificacion de las fiestas.* Estas obras son los pecados. Entre las obras serviles, la mas servil incomparablemente es el pecado, porque las demas hacen al hombre esclavo, siervo ó criado de otro hombre; pero el pecado hace al hombre esclavo del diablo. El que hace el pecado, del diablo es, dice San Juan (2). Los pecados, estas obras servilmente serviles, como las llaman los teólogos, están prohibidas en todos los dias y en todas las horas y momentos; pero lo estan particularmente en el dia de fiesta, porque profanan su santidad, y se oponen directamente á su santificacion. De aqui han querido inferir varios

(1) 58. 13. (2) 1. Ep. 3. 8.

autores que el que peca en día de fiesta, por ejemplo, el que se embriaga, comete dos pecados mortales, uno contra la templanza, y otro contra la santidad del día de fiesta, y lo mismo el que blasfema, lujuria ó comete otro cualquier delito; y aunque la opinion comun no se ha determinado á tanto, sin embargo ha convenido en que el pecado cometido en día de fiesta se reviste de una circunstancia que aumenta su gravedad.

248. Doloroso es decirlo, pero conviene llamar la atencion de los cristianos hácia el lastimoso empleo de los días de fiesta. Estos días destinados á la santidad y á las virtudes, han venido á convertirse en días de corrupcion y de vicios. Si fuera dado á los hombres leer los apuntes de Dios, hallarían que los delitos que se cometen en días de fiesta exceden mucho en número y gravedad á los que se cometen en todos los demas días. El lujo con su vanidad y soberbia, los bailes con sus provocaciones y delitos, los teatros con sus atractivos seductores y sus crímenes, los paseos de ostentacion y de orgullosa competencia con sus críticas, sus envidias y mútuos desprecios.... todas estas pompas del diablo, á las que el cristiano renunció solemnemente en su sagrado bautismo, son cabalmente á las que se entrega de lleno en el día de fiesta. Los brutales excesos de una mesa ó un banquete, las embriagueces, las blasfemias que se vomitan con el vino, las pendencias, las quimeras, los juegos ruinosos, las palabras y conversaciones obscenas, las torpezas... la perpetracion de todo género de pecados parece que se han reservado para los días de fiesta; y estos días consagrados á Dios, puede decirse que se han convertido en días consagrados al diablo. Esta pintura es muy lastimosa; pero por desgracia es demasiado verdadera.

249. ¡Y qué dirémos de las fiestas de Patronos en muchos pueblos, de las de ermitas y santuarios, de esas grandes funciones que se celebran con misa, sermon, procesion, bailes, comilonas, embriagueces y excesos de todas clases? ¡De esas funciones que se celebran con entremeses, comedias, novillos y toros? ¡Qué insulto,

celebrar las fiestas del Dios de la santidad y de sus Santos con delitos! ¡Qué fatuidad, creer que se puede obsequiar al Dios de la pureza y de la Magestad con las liviandades de una comedia ó las bufonadas de un sainete. ¡Qué brutalidad, querer agradar al Dios de la mansedumbre con la barbarie de una corrida de toros! ¡Con un espectáculo en el que se despedaza la carne viva de unos animales inocentes, se hace saltar á borbotones su sangre por todas partes, y se les vé correr y bramar lastimosamente cargados de hierro! ¡Con un espectáculo en el que se vé muchas veces mezclada la sangre de los hombres con las de los toros!

250. Que se corran toros ó novillos en día de trabajo, que haya plazas que conserven entre los españoles esta ferocidad africana; que tengamos teatros elegantes donde perezca entre rosas la inocencia, y se aprenda en regla la malicia, porque un filosofismo anticristiano los llame necesarios para derramar las luces y el buen gusto (aunque lo primero será siempre brutal, lo segundo escandaloso, y uno y otro opuesto á la dulzura y santidad del cristianismo), acaso podría disimularse por evitar mayores males; pero que se vea una plaza de toros al lado de un santuario; que se conserven los vestidos de los cómicos en su sacristía, esperando de año en año el día de la función para celebrarla con entremeses y comedias; esto es lo que no puede tolerar un cristiano que conoce los principios de la religión santa que profesa. Desengañémonos, católicos; creer que los toros, las comedias, los sainetes, el tamboril y el baile hagan parte de las funciones religiosas, es un error contra el culto, es una heregia; y ejecutar este paganismo, es una blasfemia práctica. No me ofrezcáis mas sacrificios en vano, decía el Señor en otro tiempo á los Israelitas (1). Vuestro incienso es abominación para mí... Yo arrojaré sobre vuestra cara el estiércol de vuestras festividades (2), ¡Qué dirá ahora de las nuestras? ¡Con qué ojos mirará nuestras profanaciones! Huyamos, cristianos, de seme-

(1) *Isai.* 1. 13. (2) *Malach.* 2. 3.

jantes abominaciones y celebremos con santidad los días santos. Hagamos que los días de fiesta lo sean de virtud en la tierra para que nos merezcan una eternidad de gloria en el Cielo.

¿Cual es el cuarto? Honrar Padre y Madre.

251. En los tres preceptos que hemos explicado se nos manda amar á Dios, y en los siete que vamos á explicar, se nos manda amar á nuestros prójimos, mas antes es necesario saber: primero, *quiénes son nuestros prójimos*. Segundo, *la naturaleza de este precepto*. Tercero, *su importancia*. Cuarto, *su extension*; y quinto, *la regla de este amor*.

252. I. ° *Nuestros prójimos* no solo son nuestros padres, hermanos, parientes, amigos, vecinos, paisanos y conocidos, sino tambien nuestros enemigos, extraños y desconocidos. No solo son los cristianos católicos romanos, sino tambien los cismáticos y hereges, los judíos y gentiles; en suma, todos los hombres. Próximo quiere decir *cercano*, y todos los hombres, en cuanto al cuerpo, son nuestros cercanos, y en rigor nuestros parientes, porque todos descendemos de unos mismos padres Adán y Eva; y en cuanto al alma, son nuestros semejantes, porque todos somos imágenes de Dios, criados á su semejanza.

253. 2. ° *La naturaleza de este precepto* es de la misma especie que la del precepto de amar á Dios, aunque no es la misma; porque á Dios se ha de amar en sí mismo y por sí mismo, y al prójimo, en Dios y por Dios. El primero y mayor precepto de la lei nos manda amar á Dios en sí mismo y por sí mismo, y el segundo, que es semejante al primero, nos manda amar al prójimo en Dios y por Dios; de donde se sigue, que no se puede cumplir el uno de estos preceptos sin cumplir tambien el otro. Por eso nos advierten los libros santos, que si creemos que amamos á Dios sin amar tambien al prójimo, nos engañamos y es vana nuestra religion. Se engañan, pues, mucho aquellas almas que creen amar á Dios, aunque no amen á su prójimo, y mucho mas todavía aquellas que, poseidas de un odio disimulado

contra su prójimo, se contristan de sus prosperidades, ó se complacen de sus desgracias; oyen con gusto las detracciones que le infaman, ó con sentimiento las alabanzas que le honran. ¡Y cuánto hay de esto en el mundo!

254. 3. ° *La importancia de este precepto* consiste en que es el mas justo y el mas interesante. Es el *mas justo*, porque ¿qué cosa es mas justa que vivir amándonos temporalmente en la tierra, los que esperamos vivir amándonos eternamente en el Cielo? ¡Oh cuán justo es que los hombres que tenemos una misma naturaleza, un mismo Criador y un mismo Padre; que estamos redimidos con la sangre de un mismo Redentor; que somos compañeros en un mismo viaje; que llevamos el mismo camino y vamos al mismo término; que esperamos vivir juntos en el Cielo, vernos, tratarnos y amarnos en él eternamente con el amor mas tierno y entrañable... ¡cuán justo es, repito, que nos amemos acá en la tierra! Es el *mas interesante*, porque cuando Dios nos manda amar á nuestros prójimos, manda tambien á nuestros prójimos que nos amen á nosotros, y es lo mismo que mandar á todos los hombres que nos amen, puesto que todos los hombres son nuestros prójimos. ¡Hay cosa mas interesante al hombre que ser amado de todos los hombres! ¡Ah! ¡con qué seguridad no andariamos todos por todas partes y á todas horas, si todos nos amásemos! Nuestra vida, nuestra fama, nuestros bienes y cuanto nos pertenece en el mundo, todo estaria seguro. No necesitaríamos ni llaves, ni cerrojos, ni rejas, ni otras defensas para conservarlos, porque el amor del prójimo seria una llave general que lo guardaria todo. ¡Qué paz, qué tranquilidad, qué sosiego no habria en el mundo, si cada uno de los hombres cumpliésemos fielmente este mandamiento!

255. 4. ° *La extension de este precepto* llega hasta obligarnos á amar á los enemigos. Mas para proceder sin equivocacion en orden á esta obligacion que tanto se resiste al corazon humano, es necesario distinguir en el enemigo dos cosas. *El hombre y la enemistad*. Tambien es necesario distinguir dos clases de amor: uno

comun, que consiste en amar á todos nuestros prójimos en general, y otro *singular*, que consiste en amar á alguno ó algunos en particular. Debemos, pues, amar al hombre y aborrecer la enemistad. Debemos amar á nuestros enemigos, no como enemigos, sino como prójimos; ni con amor particular, sino con aquel amor comun con que estamos obligados á amar á todos los hombres; pero al mismo tiempo debemos estar dispuestos á amarles en particular, y favorecerles si circunstancias particulares lo exigiesen. La prueba de la obligacion que tenemos de amar á nuestros enemigos es muy sencilla. Acabamos de ver que debemos amar á todos nuestros prójimos, y como nuestros enemigos no dejan de ser prójimos por ser enemigos, es claro que debemos amarles. Si despues de esta prueba incontestable, quisiéramos valernos de las que nos presentan las Sagradas Escrituras, apenas hallariamos otro precepto mas expreso. Si tuviere hambre tu enemigo, dále de comer, escribia Salomon (1) en su palacio. Amad á vuestros enemigos, predicaba Jesucristo sobre el monte (2).

256. Es verdad que nuestra corrompida naturaleza se resiste mucho á este amor. Los gentiles creían que esto era imposible. Los judíos, en vez de mandar amar á los enemigos, mandaban aborrecerlos; y aún hubo cristianos que juzgaron que bastaba no aborrecer á los enemigos, y que mandar amarlos era querer mas de lo que podia sufrir la condicion humana; y en efecto, este precepto de amar á los enemigos, ha sido siempre tan repugnante á los hombres, que si las leyes naturales y divinas pudieran abolirse habria ya muchos siglos que se hubiese borrado de todos los corazones; pero los Mandamientos de Dios, dice un Profeta (3), están confirmados en los siglos de los siglos, y no pueden prevalecer contra ellos ni los hombres ni los tiempos. Las leyes de Dios, grabadas primero en el corazon humano y despues en piedras, jamás serán confundidas, ni por el olvido, ni por el desprecio. Los tiempos y las costumbres podrán berrar las leyes de los hombres, pero

(1) *Prov.* 25. 21. (2) *Matt.* 5. 43... (3) *Ps.* 110. 8.

las de Dios subsistirán clamando siempre contra las que las quebrantan.

257 No nos dejemos deslumbrar: Dios no manda imposibles, y Dios es quien manda amar á nuestros enemigos. No confundamos la enemistad con el hombre y cesará nuestra resistencia; porque amar al enemigo, no como enemigo, sino como hombre, solo puede resistirse á una alma rencorosa. El hombre siempre es amable, por mas enemigo que sea; pues amemos al hombre y aborrezcamos la enemistad. Siempre es imagen de Dios, por mas oscurecida y manchada que esté; pues amemos la imagen y aborrezcamos las manchas. Siempre es nuestro compañero de destierro, por mas que se descamine; pues amemos al compañero y aborrezcamos sus extravíos. Siempre es nuestro hermano en Jesucristo, rociado como nosotros con su divina sangre y comprado á costa de su vida; ¿podremos dejar de amarle? Desengañémonos. Amar á nuestro prójimo es un deber, es una ley natural y divina, que solo se resiste á nuestro corazon malado. Tengamos siquiera una chispa de caridad, y luego amaremos á todos nuestros prójimos, sean amigos ó enemigos.

258. 5.º *Regla del amor del prójimo.* El amor ordenado de nosotros mismos debe ser la regla del amor de nuestro prójimo: digo ordenado, porque el desordenado no es amor sino vicio. Por esta regla debemos querer para nuestro prójimo lo que querriamos para nosotros, si nos hallásemos en su lugar y circunstancias, y no querer para él lo que en tal caso no querriamos para nosotros. Esta es una regla tan general y tan profundamente grabada en el corazon humano, que no ha existido nacion que no la haya conocido por mas que no la haya observado. Amarás á tu prójimo como á tí mismo, dijo Jesucristo al Doctor de la ley (1); y predicando sobre el monte, haced, decia, á las turbas que le escuchaban (2), haced con los hombres todas aquellas cosas que quereis que ellos hagan con vosotros, porque esto es la ley y los Profetas. Amemos, pues, á nuestros pró.

(1) *Matth.* 22. 39. (2) *Id.* 7. 12.

jimos como á nosotros mismos. Esta es la regla del amor que les debemos; y si queremos salir de ella, amémosles mas que á nosotros mismos: para esto nos autoriza el ejemplo de Jesucristo que muriendo porque nosotros viviésemos, nos amó mas que á sí mismo. Pero en el amor de nuestros prójimos deben ocupar el primer lugar nuestros padres, porque son nuestros primeros ó mas cercanos prójimos. Por eso el primero de los siete preceptos acerca del amor del prójimo nos manda honrar á nuestros padres.

¿ Quién honra á los padres? El que los obedece, socorre y reverencia ¿ Quiénes pecan mortalmente contra esto? Los hijos que no obedecen á sus padres en las cosas tocantes al gobierno de la casa y buenas costumbres; los que no los socorren en sus necesidades; los que les maldicen ó hacen burla de ellos, ó les levantan la mano, y los que tratan de contraer matrimonio sin su bendicion y consejo.

259 Obediencia. La autoridad de los padres trae su origen de la autoridad del Padre celestial. Toda paternidad procede del Padre de nuestro Señor Jesucristo, dice San Pablo (1). Por consiguiente la obligacion de los hijos es obedecer á sus padres, en cierto modo, como al Padre celestial, cuya paternidad representan, y cuya autoridad egercen. Esta obligacion de los hijos nace con ellos y dura siempre porque viene impresa en su naturaleza. La autoridad de los padres es la mas antigua del mundo, y la obligacion de respetarla es de todos los hijos en todas las edades y en todos los estados que se hallen. Los Patriarcas guardaban á sus Padres un respeto y obediencia que admira. Isaac on lo mas fuerte de su edad obedece á su anciano padre hasta el extremo de dejarse atar de pies y manos para ser sacrificado (2). Los recabitas se abstuvieron perpetuamente de vino en obsequio y por respeto á su padre Jonadab, que así lo habia deseado (3). Pero sobre todo, el ejemplo de

(1) *Ephes. 3. 15.* (2) *Gen. 22. 9.* (3) *Jerem. 35. 6.*

Jesucristo viviendo obediente á sus padres temporales (1) y padeciendo hasta la muerte de cruz por obediencia á su Eterno Padre (2), nada deja que responder á los hijos cristianos. Sin embargo, como la obligacion de obedecer á los padres nace de la obligacion de obedecer á Dios, debe ser arreglada por ésta, y así no están obligados, ni pueden los hijos obedecer á los padres, cuando les mandan alguna cosa contraria á los mandamientos de Dios, como hurtar ó quebrantar cualquiera otro de sus preceptos, porque primero se ha de obedecer á Dios que á los hombres, aunque sean padres. Tampoco están obligados, despues que han salido de la patria potestad, á obedecer á sus padres en las cosas que son contra los deberes en que se han constituido, pero sí en las que no tocan en ellos; por que la obligacion de obedecer á los padres, impresa en la naturaleza, dura tanto como ella. Fuera de estos casos, y el de eleccion de estado, del que hablaremos despues, los hijos están obligados á obedecer en todo á sus padres, sea que les manden cosas temporales, como trabajar en la casa paterna ó fuera de ella, aplicarse al oficio, arte ó carrera que han emprendido, ú ocuparse de otros negocios; sea que les manden cosas espirituales, como aprender la doctrina cristiana, asistir á los sermones, pláticas y explicaciones doctrinales para entenderla, frecuentar los Sacramentos, ó practicar otras obras de piedad y de virtud; sea que les prohiban cosas peligrosas, como juntarse con malas compañías, estar de noche fuera de casa ó salir de ella sin su consentimiento.... En una palabra, están obligados á no hacer nada de lo malo que les prohiban, y á hacer todo lo bueno que les manden, y á hacerlo pronto y bien, sin mortificar á sus padres con réplicas importunas, mal semblante ó modales de enfado; al contrario, deben obedecerles con humildad, con sencillez, con amor, como buenos hijos de Dios, que obedecen á Dios en las personas de sus padres.

260. *Socorro.* Los hijos están obligados á socorrer

(1) *Luc. 2. 51.* (2) *Philip. 2. 8.*

á sus padres en la pobreza, en la vejez y en la enfermedad. En la pobreza, porque si estamos obligados á socorrer á nuestros prójimos necesitados, ¡cuánto mas lo estaremos á socorrer á nuestros padres, que son nuestros primeros prójimos? Esta es una obligacion muy sagrada y muy amable, y los hijos deberán creerse felices en poder retribuirles parte de lo mucho que han recibido de ellos; pues por grande que sea su esmero, nunca harán tanto con sus padres como sus padres han hecho con ellos. Pero si en todos tiempos deben los hijos asistir y socorrer á sus padres necesitados, nunca con mayor motivo que en la vejez, y cuando se hallan enfermos. En la vejez, porque esta edad padece mas necesidades y exige mas socorros; y cuando están enfermos, particularmente si la enfermedad es de peligro, porque entónces las asistencias son mas necesarias, pues que de ellas pende en parte su vida temporal, y tal vez su vida eterna. Deben procurar no solamente que se les administren los alimentos, medicinas y demas que pide semejante estado, sino tambien y principalmente, que reciban en tiempo los Santos Sacramentos; que declaren con entera libertad y cabal juicio sus últimas voluntades con expresion de las deudas contra sí y en su favor, y que en aquellos preciosos momentos les visiten personas timoratas y prudentes á mas de sus párrocos, para que les exhorten y animen á conformarse con las disposiciones del Cielo, y á entregar su alma con entera resignacion en las manos de su Criador. Aun deben ir mas adelante los oficios de su piedad filial. Despues de cerrar, como otro José, los ojos de sus queridos padres, deben procurar que se les dé honrosa sepultura; que se celebren sus funerales; que se apliquen por descanso de sus almas sacrificios y sufragios, y que se cumplan puntualmente las disposiciones de su testamento, imitando el ejemplo de aquel santo Patriarca, que transportó desde el reino de Egipto al de Canaan, el cuerpo de su padre Jacob, porque éste al morir lo habia dejado asi dispuesto (1).

261. *Reverencia.* Un respeto inviolable á sus padres

(1) *Gen.* 49. 29. *Id.* 50. 5.

es el carácter de un hijo bien nacido y bien criado, así como la falta de este respeto lo es de un hijo desnaturalizado y perverso. Los hijos deben mirar á sus padres como dioses visibles, que el Dios invisible ha puesto á su vista para que le representen. Deben tratarles con tanta veneracion que se confunda en cierto modo con la adoracion; deben levantarse á su llegada, y cederles el primer lugar, honrarles en sus conversaciones y defender su estimacion cuando alguno quiera herirla. En fin, deben darles, tanto en sus acciones, como en sus modales, todas las señales y pruebas de la mayor reverencia. No está (digámoslo de paso) con este profundo respeto la moda introducida en algunas familias de permitir á los hijos que les den un tratamiento que en España solo se usa con los inferiores, y á lo mas con los iguales. Decir un hijo á su padre: *¿Qué quieres? ¿Qué te se ofrece?* Es una falta de respeto en todo buen sentido. Nada puede dispensar á los hijos del respeto debido á sus padres, no digamos la moda ó la niñez, pero ni la ancianidad, ni los puestos mas elevados, ni el trono mismo. Bien sabido es el sumo respeto con que trataron á Noé (1) sus hijos Sen y Jafet que tenian ya cien años. José, siendo la primera persona de Egipto despues del Rey (2) recibió á su padre, que era pastor, con la mayor veneracion (3); y el Rey Salomon se levantó del trono al ver venir á su madre: la fué al encuentro, la saludó con el mas profundo respeto y la hizo sentar en otro trono á su derecha (4).

¿Quienes otros son entendidos por padres? Los mayores en edad, dignidad y gobierno. ¿Quienes son estos? Mayores en edad son los que nos llevan algunos años: en dignidad los que ocupan los puestos de autoridad de la Iglesia ó del Estado: en gobierno, aquellos que nos gobiernan espiritual ó temporalmente. ¿Y hay obligacion en conciencia de obedecer á los superiores civiles y eclesiásticos? Jesucristo nos dió el ejemplo, lo mandó por

(1) Gen. 9. 23. (2) Id. 41. 40. (3) Id. 46. 29.

(4) 3. Reg. 2. 19.

medio de sus apóstoles, advirtiendo que no nos escusa de esta obediencia el ser discolo el superior.

262. Por *mayores en edad* se entienden principalmente los hermanos mayores y los ancianos; y en cuanto á los hermanos, conviene demasiado que los menores vivan subordinados á los mayores. Cada familia es un pueblo. La autoridad suprema reside en los padres y va descendiendo por los hijos mayores, como por autoridades subalternas. Si los mayores se exceden, ó los menores se resisten, el orden se turba, y de aquí nacen las discordias entre los hermanos, las mortificaciones de los padres y las inquietudes de la casa. A los padres toca remediarlas, haciendo que los menores no se vuelvan contra los mayores, y que estos no opriman á los menores; pero el remedio radical está en darles una educacion verdaderamente cristiana. Cuando los hermanos se aman, no solo por serlo, sino tambien, y principalmente, porque asi lo manda Dios, ni los mayores molestan á los menores, ni estos se vuelven contra los mayores; y entónces es cuando se verifica esta exclamacion del Profeta (1): ¡Qué bueno es vivir unidos los hermanos!—Con respecto á los casados y demas personas mayores, bastará tratarlas con atencion y guardar con ellas las consideraciones de buena crianza; mas en cuanto á los ancianos hay una mayor obligacion á respetarles, porque asi lo pide su edad, asi lo quiere el Señor, y asi lo tiene manifestado en repetidos lugares de los libros santos. “Levántate delante de la cabeza encanecida y honra la persona del anciano” dice en el Levítico (2). Corona de dignidad es la vejez, añade en los Proverbios (3), y dignidad de los ancianos sus canas (4). La grande honra que dispensó el pueblo de Dios al jóven Daniel por la defensa de la casta Susana, fué mandarle que se sentase entre los ancianos, porque Dios, le digeron, te ha concedido el honor de la ancianidad (5). Y lo que hizo famoso al nonagenario Eléazar fué preferir la muerte á la ignominia de manchar

(3) Ps. 132. 1. (2) 19. 32. (3) 16. 31. (4) 20. 29.

(5) 13. 50.

con un delito su venerable ancianidad y sus nobles canas (1).

263. *Por mayores en dignidad* se entienden comunemente las personas consagradas á Dios, principalmente los sacerdotes, cuya dignidad es incomparable, porque procede del carácter sagrado que reciben en su ordenación; pero de esta dignidad hablaremos en la explicación del sacramento del orden; aqui solo lo haremos de los *mayores en gobierno*. Si el hombre no hubiera pecado, no habría tenido necesidad de superiores que le gobernasen; pero pecó, y la naturaleza recibió entónces un golpe mortal que la desordenó y sacó de su armonía y equilibrio (2). Perdida por el pecado esta armonía, desenfrenados los apetitos, rebelada la carne contra el espíritu y las pasiones contra la razon, ya nada bastó para contener al hombre en el orden. De aqui ha nacido la necesidad de un gobierno que le ordene; mas como el hombre consta de dos partes esencialmente distintas, que son cuerpo y alma, necesita tambien de dos gobiernos esencialmente distintos que son, el de su alma, que toca a los ministros de la religion, y se llama *espiritual*, y el de su cuerpo que corresponde á las potestades del siglo, y se llama *secular*.

264. *Gobierno espiritual*. Jesucristo es en toda propiedad el Pastor y el Obispo de nuestras almas (3). El es quien nos alimenta con su propia carne y sangre; quien nos alumbra con la luz de su celestial doctrina, y quien nos sostiene y conforta con el poderío de su gracia. Los Sacerdotes, Obispos y demas dignidades que ha establecido en su Iglesia para instruirnos y gobernarnos, no son sino sus ministros, ni obran sino como delegados suyos. Jesucristo es quien nos habla, nos instruye, amonesta, exhorta y gobierna por medio de ellos. Los sacramentos que nos dispensan son los sacramentos de Jesucristo, y la autoridad de que se hallan revestidos la reciben de Jesucristo. Jesucristo es, pues, á quien debemos mirar y obedecer en sus ministros; de donde se sigue, que estamos obligados á mirar como padres y

(1) 2 Mac. 6. 23. (2) Fol. 28. (3) 1 Pet. 2. 25.

pastores de nuestras almas á estos ministros y que debemos obedecerles en las cosas que pertenecen á nuestra salvacion, pues para esta obra han sido establecidos por Jesucristo. Quien á vosotros oye, á mí me oye, decia este divino Maestro á los setenta y dos discípulos (1), y quien á vosotros desprecia, á mí me desprecia. Merecen ademas nuestra obediencia y sumision, porque son los encargados de velar sobre nuestra salvacion. Obedeced á vuestros superiores y sujetáos á ellos, dice San Pablo (2), porque ellos velan sobre vosotros, como que han de dar cuenta de vuestras almas, y portaos asi para que hagan esto con gozo, y no gimiendo, porque esto no os es provechoso.

265. *Gobierno secular.* Este reside, como en su centro, en la potestad que llamamos suprema ó soberana, sea que se halle concentrada en una sola persona como sucede en los gobiernos monárquicos, sea que se halle dividida entre dos, tres, cuatro, ó mas, como sucede en los demas gobiernos: esta potestad, de cualquier modo que se halle establecida, siempre viene de Dios, Rey de Reyes, y Señor de los Señores á quien pertenece el honor y el imperio de los cielos y la tierra (3). Para hacer ver las obligaciones que todos tenemos con respecto á esta potestad, nada mas á propósito que trasladar á este lugar los siete primeros versos del capítulo trece de la carta que escribió San Pablo á los Romanos. "Toda alma, dice, esté sujeta á las potestades superiores, porque no hay potestad sino de Dios, pues las que hay, por Dios son dispuestas; y asi el que resiste á la potestad, resiste á la disposicion de Dios, y los que resisten, ellos mismos se atraen su condenacion; porque los Príncipes no atemorizan á los que obran bien, sino á los que obran mal. ¿Quiéres tú no temer la potestad? pues obra bien y te alabará, porque ministro es de Dios para tu bien; pero si obrares mal, teme, porque no en vano lleva la espada, pues es un ministro de Dios, y un vengador de su ira contra el que obra mal. Por tanto es necesario que le esteis sometidos, no solo por temor del

(1) *Luc.* 10. 16. (2) *Heb.* 13. 17. (3) *1 Tim.* 6. 15.

castigo, sino tambien por la conciencia; por eso, pues, pagais tambien los tributos. A la verdad, ellos son ministros de Dios que le sirven en esto mismo. Pagad, pues, á todos lo que les es debido: á quien tributo, tributo; á quien alcabala, alcabala; á quien temor, temor; y á quien honor, honor. "Nada mas claro y terminante que esta doctrina del Apóstol en órden al honor y temor que debemos á los que nos gobiernan, á la obligacion de sujetarnos á su autoridad, y á la de pagar los tributos y alcabalas ó contribuciones. Ellos se ocupan y emplean en mantener la paz y tranquilidad de la sociedad; en protegerla contra todo ataque extranjero; en conservar su independencian; en cuidar de la seguridad de la vida, de la honra y de la hacienda de todos y cada uno de los individuos que la componen; en administrar justicia, y finalmente, en procurar el bien comun del que penden todos los bienes particulares: justo es, pues, que nosotros los honremos, obedezcamos y contribuyamos con nuestros bienes para el desempeño de tantos y tan grandes cargos. Tambien debemos orar por ellos, á fin de que el Señor les dé acierto en el desempeño de su gobierno del que pende nuestro bienestar. Asi lo encarga el mismo Apóstol en su primera carta á Timoteo. (1). Te ruego ante todas cosas, le dice, que se hagan súplicas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres, por los Reyes, y por todos aquellos que están constituidos en dignidad, para que pasemos una vida quieta y tranquila en toda paz y honestidad.

¿Y en este mandamiento se comprenden mas obligaciones, que las de los hijos para con los padres, y de los inferiores con los superiores? Si padre, las de los superiores para con los inferiores, y las de los padres para con los hijos. ¿Y cuales son estas? Alimentarlos, enseñarlos, corregirlos, darles buen ejemplo, y estado competente á su tiempo. ¿Como pecan los que faltan á ellas? Por lo regular mortalmente.

266. Si son tan sagradas y estrechas las obligaciones que tienen los hijos de obedecer, socorrer y reverenciar

(1) 2. 1...

á sus padres, y las de los inferiores para con los superiores, no lo son menos la que tienen los padres de *criar, educar y dar destino y estado* á sus hijos, y los superiores y amos con sus criados ó inferiores.

267. *Crianza.* Los padres están encargados por Dios de la crianza de sus hijos: por eso les ha inspirado un amor tan entrañable para con ellos, y ha dispuesto que luego que nace el niño, acuda á los pechos de la madre aquel mismo alimento que le sustentaba en su seno. ¡Disposicion admirable! Madres de familia, no trastorneis esta disposicion del Cielo; no negueis á vuestros hijos la leche que les presentan vuestros pechos; no expongais vuestra salud, y acaso vuestra vida, por detener el curso de la naturaleza; no arriesgueis la de vuestros queridos hijos con la mudanza de madre; no entregueis esas prendas de vuestro corazon en manos extrañas: ¡pero...! ¡á quién exhorto? ¡A la ternura de las madres para que den la leche de sus pechos á sus hijos! ¡En qué tiempos nos hallamos! ¡Oh costumbres! Las madres señoras, ó que se tratan de tales, sea por vanidad ú orgullo, sea por insufrimiento ó molicie, ó bien por una imitacion necia é insensata, han llegado á negar á sus hijos lo que jamás negaron las fieras á los suyos. Les han negado la leche de sus pechos, y han hecho punto de grandeza y de poder esta conducta filicida.

268. Mas no solo deben las madres la leche de sus pechos á sus hijos, sino tambien el abrigo y una asistencia casi continua, tanto mas necesaria, cuanto no hay criatura que se presente en el mundo mas necesitada. Luego que nace el corderillo se incorpora, sacude su cabeza, y con pasos vacilantes se dirige á la teta de su madre. No bien ha salido del cascaron el pollo de la perdiz, cuando ya corre tras de la suya; pero el niño nace tan mercenario, que sin el auxilio ageno infaliblemente perecería á poco de haber nacido; y no solo esto, sino que su miseria va tan adelante que en sus primeros dias solo sabe llorar; pasa un año, y apenas acierta á andar; pasan dos para que pueda correr; llega á tres, y aún no es para desnudarse ni vestirse; tiene cuatro, y no hace

otra cosa que travesear é inquietar; casi lo mismo sucede en el quinto, sexto y séptimo, y regularmente hasta el octavo no principia á adquirir alguna parte de su alimento. En suma, hasta los diez años necesita de mano ajena para sostener su vida, y esta es la causa porqué los padres están obligados á cuidar de ellos, no solo en sus primeros dias, sino hasta que puedan hacerlo por si mismos.

269. Contra este sagrado derecho de los hijos van aquellos padres que llegando á serlo por el camino del delito, despues de separarlos de si en el momento que nacen, y de exponerlos á la compasion pública en una casa de misericordia, los abandonan para siempre, como si no fueran hijos. Tengan entendido estos desapiadados padres, que siempre pesa sobre ellos la obligacion de cuidar de sus hijos, en cuanto se lo permita el secreto; de volverlos á su seno tan luego como lo sufra su honor, y de satisfacer los gastos de la casa segun sus facultades. Tambien faltan á este deber natural aquellos padres que, sin separar de sí á sus hijos, les crian en un estado de miseria, medio desnudos, ateridos de frio, hambrientos y llenos de laceria, no tanto por falta de medios, cuanto por sobra de vicios, por inaplicacion al trabajo y aplicacion al tabaco, al vino, al juego y tal vez á otros excesos mas deplorables y ruinosos. Por el extremo contrario, faltan á este deber aquellos padres que crian a sus hijos en el regalo, el lujo y la molicie, y que consumen sus rentas y sus bienes en contentar los antojos de una niñez amimada y la vanidad de una juventud caprichosa; aquellos padres que por satisfacer sus propias pasiones los gastan en habitaciones lujosas, mesas regaladas, vestidos siempre al corriente, concurrencias dispendiosas, teatros, cafés, partidas de juego... sumiendo en estos abismos bienes que bastarian, y aún sobrarian, para criar á sus hijos con decencia, y dejarles con que vivir honradamente. Estas tres clases de padres, y cualesquiera otra que se les parezcan, no solo no cumplen con lo que deben á sus hijos, sino que ni aún merecen el venerable nombre de padres.

270. *Educacion.* Si los hijos no tuviesen mas destino que vivir en este mundo, bastaria que sus padres les impusiesen en las máximas que forman un hombre de bien en la sociedad; bastaria que les enseñasen á ser humanos, corteses, pacíficos, amables en su trato, fieles en sus promesas, veraces en sus palabras, exactos en el cumplimiento de sus deberes y justos en todo su porte; en suma, bastaria que les impusiesen en aquellas virtudes que la sociedad de los hombres exige de cada uno de los individuos que la componen; pero su destino vá mas adelante. Su destino es el reino de los cielos, y el gran negocio de los padres es educarlos de modo que consigan aquel reino. De aquí nace la suma obligacion que tienen los padres de educar cristianamente á sus hijos. Esta educacion debe principiari casi desde la cuna, no en cuanto á la instruccion, sino en cuanto á la correccion, porque desde entónces la necesitan. En un niño de pecho ya se advierten á la vez (1) la impaciencia, la envidia, la venganza y otras pasioncillas que desde luego deben reprimirse. Cuando una persona jugueteando con un niño le ofende en algo, ó hace ademán de darle un golpe, el niño se echa á llorar, y si la madre hace entónces que se enfada con aquella persona, la riñe, la pega, y aún toma la mano del niño y la dá con ella, al momento deja de llorar, muda de semblante, se alegra, se ríe... ¿y porqué? porque se ha vengado. Esto hace ver que las pasiones desde muy al principio viven en los niños, y que los padres deben comenzar su educacion por sujetarlas en el modo que esto puede hacerse con niños; porque si las dejan ir obrando libremente, á pretexto de que aún no son pecaminosas, crecerán en ellos, se robustecerán, y cuando quieran contenerlas, ó no lo conseguirán, ó será con mucho trabajo suyo, y mucha mortificacion de los niños.

271. Jamas los padres amarán demasiado á sus hijos, si los aman para Dios; pero conviene que no les manifesten toda la ternura con que los aman para no exponer su autoridad. Es sin duda necesario que los hijos estén

(1) *Aug. l. 1. de conf. c. 7.*

persuadidos de que les aman sus padres; pero tambien lo es, que lo estén de que este amor esta acompañado de autoridad para que se contengan en respeto y obediencia. Por eso se ha dicho siempre, que los padres que solo saben amar á sus hijos, no saben educarlos. Deben, pues, mezclar la autoridad con el amor, y el castigo con el cariño. El padre que no usa la vara, dice Salomon (1), aborrece á su hijo, pues el que le ama, le corrige con firmeza. No des libertad á tu hijo en su juventud, añade el Eclesiástico (2), ni echés en poco sus modos de pensar; dobla su cerviz en la infancia y castígale cuando es niño, no sea que se endurezca, no haga caso de tí y venga á ser un motivo de dolor para tu alma. Estas divinas máximas deben tener presentes aquellos padres á quienes un amor desmedido hace disimular los defectos de sus hijos y omitir el castigo de sus extravíos. El primer agente de la educacion debe ser el amor, y ¡ojalá que él solo bastára! mas no es suficiente y necesita que le acompañe el temor.

272. Pero el deber mas sagrado, el deber sobre todos los deberes de los padres, es trasladar á sus hijos la divina religion, este don del Cielo que ellos recibieron de los suyos. En ella sola les dejarán una herencia incomparablemente mayor que si les dejáran el imperio del mundo. Esta parte de la educacion es el cimiento en que han de estribar las demás que la componen y la que deben imprimir profundamente en el entendimiento y corazon de los hijos. Ya se dijo (3) que la memoria en los niños se adelanta mucho á la razon y que estos, aunque pueden entender poco hasta los siete años, sin embargo pueden aprender mucho. Los padres deben aprovechar estos primeros años, haciendo que en ellos aprendan sus hijos de memoria el Catecismo. Sobre esta primera enseñanza debe fundarse la segunda, que es la explicacion de ese mismo Catecismo que han aprendido de memoria; y esta segunda enseñanza es la mas difícil porque pide conocimientos de la religion que no se tienen comunmente. Pocos maestros de primera educacion se hallan

(1) *Prov.* 13. 24. (2) 30. 11... (3) *Fol.* 9.

con la instruccion necesaria para hacer esta explicacion y menos, que no se expongan á enseñar errores si tratan de empeñarse en ella. Esto me lo ha hecho ver la experiencia en los años que presidí exámenes y oposiciones. No pudiendo apenas contar con estos maestros públicos de la doctrina para su explicacion, ni tampoco con los padres de familia, si se exceptúa algun otro que no debe hacer regla, es preciso acudir á los eclesiásticos á quienes incumbe la obligacion de estudiar la religion y enseñarla á los fieles, y sobre todo á los párrocos, á cuyo ministerio corresponde atender de continuo á la administracion de la doctrina, como se dice en los Hechos Apostólicos (1).

273. Tambien se puede acudir á los buenos libros, que ayudarán á esta explicacion, y á la vez suplirán por ella: ¿pero de qué sirven los libros á quien no sabe leer? Yo llamo aqui encarecidamente la atencion de los padres para que se persuadan que uno de los mayores beneficios que pueden hacer á sus hijos es enseñarles á leer. El que no sabe leer se parece en esta parte, y perdónesele la comparacion, á los seres de cuatro pies, que solo ven las cosas que les rodean: al contrario, el que sabe leer está en disposicion de ver todo el mundo sin andarle; de conocer los hombres notables de todos los tiempos sin haberlos visto; de saber los grandes sucesos de todos los siglos sin haberlos presenciado; de estudiar todas las artes que otros han inventado y todas las ciencias que otros han enseñado, y sobre todo, de instruirse con solidez en los misterios de la divina religion que profesa; de entender con claridad sus mandamientos para cumplirlos; de conocer las verdaderas virtudes para practicarlas, y en fin, de poder dirigirse con acierto por el camino estrecho del cielo á ver á Dios y gozarle. ¿Qué dote mejor pueden proporcionar los padres á sus hijos que enseñarles el arte de leer; este arte prodigioso que algunos han llamado *divino*! Pero este arte tan admirable en sí mismo sería inútil ó nocivo sin la eleccion de buenos libros. Y aqui vuelvo á llamar la atencion de

los padres de familia. Sepan estos defensores de la inocencia que ninguna precaucion será excesiva para impedir que sus hijos jamas lean un mal libro. En este punto deben ser inexorables, porque un solo libro malo bastará para destruir la mejor educacion y perder á sus hijos. Si se exceptúa el demonio, no hay en el mundo cosa mas funesta para la salvacion, que los malos libros, asi como apenas la hay mas provechosa que los buenos. Por eso los padres, al paso que deben cuidar con una vigilancia incansable que ningun libro malo llegue á las manos de sus hijos, deben tambien procurar poner en ellas no solamente los buenos libros, sino los mejores en cuanto les sea posible. Para esto los que no se hallen en el caso de poder elegir por sí mismos, deberán consultar á sugetos instruidos y piadosos, principalmente á los párrocos, que, como pastores del rebaño, procurarán escoger para sus ovejas los pastos mas saludables. Una vez elegidos los buenos libros, resta que los padres hagan que sus hijos los lean, y tomen de ellos la inteligencia de la doctrina cristiana, que aprendieron de memoria en el Catecismo. De este modo los libros ayudarán grandemente á las explicaciones que hagan los eclesiásticos y párrocos, y suplirán muchas veces por ellas.

274. Falta hablar de una parte muy preciosa de la educacion que es la conservacion de la inocencia. El mayor bien que los padres pueden hacer á sus hijos es procurar conservarla. Este debe ser su grande empeño, pero... ¡qué empeño tan difícil! Se ha discurrido, se ha dicho y se ha escrito mucho sobre los medios de conservar la inocencia, particularmente entre las ignorancias de la niñez y las pasiones y peligros de la juventud; pero se ha adelantado poco. Mas esto no es motivo para que se desanimen los padres, sino para hacerlos mas activos y empeñados. Hay medios que la conservan mucho tiempo y tal vez siempre, que retardan su pérdida, ó que al menos dejan en el alma impresiones favorables para repararla. Tales son, entre otros, los siguientes: *Primero*. Procurar que sus hijos desde que abren por primera vez los ojos, no vean sino virtud en rededor de

sí, ni crezcan sino egercitándose en ella. Este es el principal conservador de la inocencia. *Segundo.* Hacer que su lengua no se desate sino invocando el santo nombre de Dios, el de Jesucristo su divino Hijo, y el de María su Santísima Madre. *Tercero.* Acostumbrarles desde luego á un lenguaje aseado, decente, cristiano y virtuoso, sin dejar jamas de corregir ó castigar cualquiera palabra indecente ó mal-sonante, y siendo siempre el lenguaje cristiano y piadoso de los padres modelo de el de sus hijos. *Cuarto.* Hacerles concebir un sumo respeto á Dios, enseñándoles: que está en todas partes; que está allí con ellos mismos y en ellos mismos, que todo lo vé, todo lo oye, todo lo sabe, todo lo puede y todo lo premia ó castiga; mostrándoles el Cielo donde tiene el trono de su gloria; inspirándoles un tierno y agradecido amor á este adorable Autor de su ser y de su vida, y un saludable temor á su divina justicia, y valiéndose de estas grandes verdades para reprimir las pasioncillas que se vayan descubriendo en ellos. *Quinto.* Hablar de la virtud en su presencia con grande aprecio y del vicio con grande detestacion, haciéndoles entender que la virtud es el mas precioso adorno del hombre, y el vicio su mayor ignominia, inspirarles candor y sinceridad contra la duplicidad y la mentira, presentándoles un semblante serio, y aún severo, cuando se les encuentre en alguna falta culpable, tratándoles con clemencia, cuando la confiesen y prometan la enmienda, y castigándoles, si fuese necesario, cuando se obstinen en negarla y no reconocer su culpa. *Sexto.* Apartar de ellos todo lo que pueda extraviar su entendimiento ó corromper su corazon; y para esto nada hay mas eficaz que no perderles de vista en cuanto sea posible. Se ha dicho y con razon, que el hijo debe crecer al lado de su padre, y la hija cosida su ropa con la de su madre, porque sin estos centinelas de vista es como imposible que no perezca su inocencia. Finalmente, como la ociosidad es por lo comun su primer enemigo, los padres procurarán dar á sus hijos ocupaciones proporcionadas á su edad, pero sin perderles de vista en lo posible, pre-

seneiando sus diversiones, sus juegos y hasta su sueño, cuidando de que duerman cubiertos honestamente. La cama no debe servir á los niños para jugar en ella, sino para dormir, y los padres harán una cosa mejor acaso de lo que ellos piensen en procurar que sus hijos se acuesten y levanten, cayéndose de sueño.

275. Tales son los principales medios para conservar la inocencia de los hijos en la primera edad; pero esta se adelanta y llega al fin un tiempo en que es preciso, ó perderlos mucho de vista, ó separarlos de sí enteramente. Unos tienen que entrar en el cuidado ó cultivo de los bienes paternos; otros se ven necesitados á ganar un jornal ó servir a un amo; estos se entregan á un maestro para aprender un arte ú oficio; aquellos emprenden la carrera de las ciencias ó las armas; todos salen mas ó menos del alcance de vista de sus padres; y aqui es donde se aumenta la dificultad de conservar la inocencia. Presentados en un mundo corrompido sin la proteccion y defensa de sus padres, ¡á cuántos peligros no van expuestos? las malas compañías, los malos ejemplos, las malas ocasiones, los malos consejos... todo se conjura contra su inocencia y todo conspira á corromperla. Por eso vemos con frecuencia y con dolor destruirse lastimosamente las virtudes de la niñez y desvanecerse las esperanzas de la mas cristiana educacion. ¿Y qué harán unos padres que ven correr tantos riesgos á aquella inocencia que ellos han procurado conservar con tanto empeño? Aqui ya no hay mas arbitrio, padres cristianos, que trasladar en lo posible vuestros cuidados á manos extrañas. Escoged amos y maestros temerosos de Dios, y suplicadles con el mas tierno encarecimiento que cuiden de la inocencia de vuestros hijos. Repetid á éstos muchas veces, antes de separarles de vuestro lado, estas dos divinas máximas. *Primera*: que nada les aprovechará aprender artes ú oficios que les hagan dueños de todos los intereses del mundo, si pierden su alma (1). *Segunda*: que nada sabrán, aunque aprendan todas las ciencias, si no saben salvarse [2]. Quedad vosotros á

(1) *Matth.* 16, 26. (2) *Eccle.* 12. 12.

la vista y en observacion de la conducta de vuestros hijos y de sus amos y maestros para variar cuando sea necesario. Si la distancia no os permitiese ejercer esta vijilancia, encargadla á algun pariente, amigo ó conocido, y principalmente al párroco. Sobre todo procuradles un confesor sábio y celoso, que sostenga su buena educacion, sujete sus pasiones, fomente sus virtudes y cuide de que frecuenten los sacramentos, que son el medio mas eficaz para conseguirlo todo. El Confesor será como otro ángel de Israel (1), que les guiará por el peligroso desierto de este mundo á la patria prometida de la gloria. Por último, al separarlos de vosotros, procurad proveerles del Catecismo y su explicacion, del Ejercicio cotidiano y del tomito de Oracion y Meditacion de Fray Luis de Granada, ú otro semejante, encargándoles su frecuente lectura con todo el interés que inspira el cariño de padres. Estos libros serán para ellos unos maestros que estarán prontos á enseñarles, cuando ellos quieran; que nunca se cansarán, ni pondrán de mal humor, que siempre les dirán la verdad; que les convencerán con razones; les animarán al bien con empeño; se opondrán á sus pasiones con firmeza; les exhortarán á las virtudes con dulzura... en una palabra, dirigirán constantemente su razon, su corazon y sus pasos por el camino del Cielo. ¡Oh cuán interesante es que los padres pongan en todo tiempo al lado de sus hijos estos preciosos maestros y procuren que se entiendan con ellos, sea que vivan en su compañía, sea que vivan fuera de ella! Mas acaso dirá alguno que se pide una crianza y educacion excesiva; pero esto será confesar que ignora su importancia.

276. *Estado.* Despues de la buena crianza y educacion resta ponerles en estado. El cumplimiento de esta obligacion debe prepararse desde la juventud y aún desde la niñez misma. Sea cual fuere el estado que hayan de abrazar los hijos, conviene sobre manera criarles sin delicadeza, acostumbrándoles desde luego á comidas sencillas y frugales, y á toda clase de alimentos,

(1) *Exod.* 13. 21.

sin permitir que se hagan melindrosos ni antojadizos, y ocuparles en ejercicios corporales moderados que, evitando tanto la delicadeza como la violencia, formen una naturaleza robusta y capaz de sufrir el frio y el calor, el hambre y la sed, el trabajo y la fatiga. El protesto de la salud y el demasiado cariño hacen que muchos padres crien á sus hijos delicados y mimosos, y esto es perderlos. Los padres deben querer á sus hijos como á las telas de su corazon y á las niñas de sus ojos; pero no ha de ser un querer de instinto, sino un querer racional que procure siempre el bien de sus hijos. En el sudor de tu rostro comerás el pan, dijo Dios al inobediente Adan (1), y en él á todos los hombres. Es, pues, de la primera necesidad que los padres procuren que sus hijos cumplan, desde que les sea posible, esta sentencia del Altísimo, haciendo que, sin perder tiempo, se dediquen al trabajo, aprendan algun oficio ú arte, sigan alguna carrera, ó tomen algun modo de ir viviendo á costa de su sudor; y el mejor destino, hablando generalmente, seria el de sus padres. El hijo de zapatero deberia ser zapatero, labrador el hijo de labrador; carpintero el de carpintero; médico el de médico, y asi los demas. La mayor facilidad y menos gasto con que un hijo puede aprender y ejercitar el oficio, arte ó facultad de su padre, y el adelantamiento que de esto resultaria á las artes y a las ciencias, está al alcance de cualquiera, sin que yo me detenga á probarlo.

277. A esta crianza y educacion cristiana y laboriosa debe seguirse una eleccion de estado llena de madurez y prudencia. Esta eleccion ha de ser á voluntad de los hijos, que son los que le han de tomar y desempeñar, pero con noticia, consulta y consejo de sus padres: lo primero, porque, como autores de su ser y de su vida, tienen un derecho indisputable en la eleccion; y lo segundo, porque como mas experimentados y menos apasionados, deben acertar mejor. Los diversos estados no son sino diversos senderos para caminar por ellos al reino de los cielos; pero de éstos, unos son mas llanos y otros

(1) Gen. 3. 19.

mas escabrosos, unos mas claros y otros mas oscuros, unos mas peligrosos y otros de menos peligros, unos que convienen á unas almas y otros que convienen á otras; y por eso la eleccion de estado pide tanta prudencia, tanto detenimiento, tanta meditacion y consejo, y sobre todo, recta intencion y mucha oracion para alcanzar de Dios el acierto; particularmente quando el estado ha de ser de por vida, como sucede regularmente en el matrimonial, y siempre en el sacerdotal y religioso. Si en la eleccion de estado no se tiene por norte la salvacion, la eleccion es muy aventurada. Si para hacerla no se cuenta en primer lugar con los bienes eternos, la eleccion va perdida, y será un prodigio de la gracia que no conduzca al infierno. Si una pasion carnal, y no un deseo de aumentar la familia de Dios sobre la tierra, lleva al matrimonio, el que le toma, abusa del sacramento. Si la honra ó la hacienda son las principales manos que anudan este indisoluble lazo, no será extraño que unos se ahorquen con él, y otros le rompan con divorcios escandalosos. Si se entra en la Iglesia de Dios por miras terrenas; si el Sacerdote no se propone cooperar á la obra de la redencion de Jesucristo, cuyo ministro va á ser; si no entra en la familia sagrada para cultivar la viña del Señor y para cuidar como buen zagal del rebaño de Jesucristo...; si el religioso no profesa un estado de perfeccion para aspirar á ella y ayudar en cuanto se lo permitan ú ordenen sus estatutos, á la obra de la salvacion de las almas..; si la religiosa no entra en el claustro con el fin de separarse enteramente del mundo, de huir sus lazos, conservar su pureza, vivir solo para Dios y levantar sus manos puras al Cielo, pidiendo por los que caminan entre los peligros del mundo...; si no son estos los fines principales que llevan al hombre al santuario, y á la muger á los cláustros, ¿qué ha de resultar de la eleccion de estos santos estados? Si el que se propone vivir en soltería ó viudez no elige este estado como mas perfecto que el matrimonio, y mas á propósito para salvarse en él; si (lo que parece increíble en un cristiano que no haya perdido la fé) se propone

por el contrario una soltería ó viudez delincuente, ¿qué ha de resultar de tan detestable eleccion, sino la corrupcion de las vírgenes, la perdicion de las viudas, la infidelidad de las casadas, los trastornos de los matrimonios, las suplantaciones de las familias, las usurpaciones de los derechos filiales, la confusion de la sociedad?... ¡Qué cúmulo de maldades!!! En todos los tiempos, en todos los paises, en medio de la mas infame idolatría, se ha mirado esta clase de solterones y viudones, como unos hombres en extremo funestos á la sociedad, y se han decretado castigos contra ellos; y si no se ha hecho así en las naciones cristianas, ha sido porque se creian imposibles semejantes solterías y viudeces en personas que profesan una religion tan santa.

278. Hecha la eleccion de estado con aquel pulso y prudencia que se ha dicho, falta que los padres coloquen en él á sus hijos. Para cumplir con esta obligacion deben haber preparado, con proporecion á sus facultades y circunstancias, los medios de establecerlos y de proveer á su subsistencia, particularmente en los principios. Los padres que por desidia ú holgazanería, ó por falta de economía ú órden en los gastos, ó lo que es peor, por sus excesos, dejan de poner en estado á sus hijos, ó les colocan miserablemente, ó en estado que no corresponde á sus circunstancias... estos padres son reos de estado con respecto á sus hijos. Esto no quiere decir que los padres sean avarientos, á pretexto de dar y dejar muchos bienes á sus hijos, ni que hayan de padecer por esta causa los pobres y los afligidos; sino que procuren adquirir los bienes con una diligencia prudente y por medios justos, y que los conserven con vigilancia, y los distribuyan y gasten con órden y caridad. Sean los padres buenos cristianos, temerosos de Dios y hombres de virtud, y se verá, que sin tocar en los extremos de la desidia ó del afan, de la avaricia ó de la profusion, viven prevenidos para poner en estado á sus hijos, y los colocan con la decencia propia de su clase y circunstancias.

279. *Amos*. Si bien se considera, no hay una grandeza en ser el hombre servido, como nó hay una bajeza

en servir, y solamente nuestro orgullo puede hacer vanidad de ello; porque, ó el servicio és necesario, y esto prueba nuestra flaqueza que necesita de brazos ajenos; ó no lo es, y esto no prueba grandeza, sino vanidad y orgullo. Si tuviéramos presente que hemos nacido para trabajar, como el ave para volar (1), y que no hay un solo descendiente de Adan que no haya sido condenado con este Padre pecador á comer el pan en el sudor de su rostro (2), conoceríamos que los criados deben servir para ayudar á sus amos, mas no para proporcionarles la ociosidad y fomentar la soberbia. Los Patriarcas tenian grandes riquezas y gran número de criados, mas no por eso dejaban ellos de trabajar como los primeros. Abraham y Sara, su esposa, aunque tenian mas de trescientos criados, prepararon y sirvieron por sí mismos la comida de sus huéspedes (3). Casi lo mismo sucede en el dia con los labradores ricos y aplicados, que solo tienen criados y criadas para que les ayuden en sus trabajos, mas no para que les vistan y peinen y vayan de zaga en los paseos. Si se exceptúan algunos pocos estados y casos, solo deben tomarse los criados necesarios para el servicio, sin dejarse llevar de la vanidad; porque no hay cosa mas vana á los ojos de la sana razon, que tener criados superfluos. ¡Cuánto mejor obrarian los amos no tomando, ó despidiendo estos criados, muchas veces mas que inútiles en la casa, y siempre necesarios á la agricultura, oficios y artes! ¡Cuanto mas grato seria á los ojos de Dios y de los hombres invertir su comida y salario en beneficio de los pobres!

280. Mas suponiendo que los criados sean necesarios, veamos cuáles son para con ellos las obligaciones de sus amos. De estas unas pertenecen al bien corporal, y otras al espiritual. Por lo que toca á su bien corporal deben alimentarles como á hombres que trabajan en adquirir ó proporcionar el alimento de sus amos, y pagarlessus soldadas ó salarios, cuidando mucho de que no esperen por ellos. Si enferman, la caridad clama en su favor con preferencia á los extraños; y si los amos

(1) *Job.* 5. 7. (2) *Gen.* 3. 19. (3) *Id.* 18. 4.

pueden sobrellevar su asistencia y curativa, es un género de inhumanidad permitir que gasten en curarse lo poco que han podido adquirir con su servicio, ó que tengan que acogerse á un hospital, ó á la compasion pública. La ancianidad es tambien una enfermedad y merece las mismas atenciones. En el estado de sanos, deben suavizar del modo posible su penoso destino, haciéndoles llevaderos sus trabajos. San Pablo empleó una de sus cartas en recomendar y suplicar á Filemon por su criado Onésimo, que el Apóstol habia convertido á Jesucristo; y entre otras cosas, le decia (1): que no le mirase ya como siervo, sino como hermano carísimo. Porque en efecto, los criados cristianos tienen igualmente que sus amos, la cualidad de hijos de Dios y hermanos en Jesucristo. ¡Qué mal se compone esto con la conducta de algunos señores y señoras, que miran á sus domésticos como personas de otra especie; que les tratan con una altanería insoportable, y que apenas aciertan á reprenderles sino con términos injuriosos! ¡Qué proceder tan opuesto á los sentimientos que inspira la religion del Hombre Dios, que se hizo víctima del pecado por redimir á estos mismos señores y señoras de la esclavitud del pecado!

291. Por lo que toca á su bien espiritual, deben los amos y señores mirarse cada uno, segun la bella idea de San Agustín, como un Obispo, y trabajar con la solícitud de un pastor celoso en conducir á Dios sus hijos y domésticos; por consiguiente, deben procurar su instruccion en la doctrina cristiana, enseñándosela y explicándosela en el modo que alcancen, particularmente en los dias de fiesta, en las noches de invierno, en la cuaresma y en otros tiempos desocupados; pues en nada podrán ocuparlos, ni mas agradable á Dios, ni mas provechoso á su familia. No deben permitir, en cuanto les sea posible, que dejen de asistir á los sermones y explicaciones de doctrina cristiana que se hagan, especialmente en su parroquia. Deben cuidar de que cumplan con exactitud los mandamientos de la ley de Dios y de

(1) 16.

la santa madre Iglesia, y exhortarles á la práctica de la piedad y las virtudes, dándoles ellos el ejemplo. En fin, deben velar sobre su conducta con mucha solicitud, teniendo presentes estas terribles palabras del Apóstol (1): si alguno no cuida de los suyos, y mayormente de los domésticos, ha negado la fé, y es peor que un infiel.

282. *Criados.* Asi como los amos y señores tienen deberes que cumplir con respecto á sus criados y domésticos, asi tambien los tienen éstos con respecto á sus amos y señores; y si los criados ayudan á vivir á los amos con su trabajo y sudor, tambien los amos ayudan á vivir á los criados con el sustento y dinero. Los criados, pues, para cumplir sus obligaciones, no solo bien, sino con mérito, deben proponerse en el servicio de sus amos el servicio de su Dios. Deben aprovechar para la grande obra de su salvacion las penalidades de su servicio. Deben consolarse y animarse, sabiendo que el camino del Cielo, hablando generalmente, está aún mas franco y fácil para ellos que para sus amos, porque su estado de sirvientes conduce á la humildad que es el camino mas seguro, y el de amos y señores conduce á la soberbia, que es el mas arriesgado. Penetrados los criados de estas verdades, cumplirán fielmente sus deberes, porque en su desempeño no mirarán tanto al servicio de sus señores temporales, como al de su Señor eterno. Un criado, una criada, un doméstico poseido de estos principios, será fiel en todo lo que maneje, y exácto en el cumplimiento de todos estos cargos. Procurará con diligencia la conservacion y aumento de los bienes puestos á su cuidado, ó entregados á su cultivo, y los custodiará como si fueran propios. Tratará á sus amos con respeto, y les honrará en su presencia y ausencia. Sufrirá con paciencia su condicion aunque sea recia, ó se despedirá sin desazon ni resentimiento, si no pudiese ó no quisiese sufrirla. Tal será el porte de un sirviente que tema á Dios y trate de salvarse en su estado. Por eso es tan interesante á los amos y señores tomar criados temerosos de Dios, y conservarlos en este

(1) 1 Tim. 5. 8.

santo temor con su buena doctrina y ejemplo. Y no se crea que exigimos demasiado á los criados en cuanto dejamos dicho, porque San Pablo les manda en suma lo mismo. Obedeced, les dice, á vuestros señores temporales con temor y con respeto, en sencillez de corazón como si fuese á Jesucristo... y servidles con buena voluntad, como que servís a Dios y no á los hombres (1).

283. Concluirémos esta explicacion llamando la atencion de los padres, amos y señores, á que consideren que de ellos penden muy particularmente las buenas costumbres de las familias, de los pueblos y de los reinos. Cuide bien cada uno de su pequeño rebaño; alumbre su entendimiento con la luz de la doctrina cristiana; dirija su corazón por el camino del bien con la persuasion y el buen ejemplo; enseñe y persuada la virtud con sus virtudes; refrene sus pasiones con su autoridad; corrija sus extravíos con el amor ó el castigo, y tendremos familias de buenas costumbres; y como de estas se forman los pueblos y los reinos, tendremos pueblos y reinos de buenas costumbres. Esto que no está al alcance de los que gobiernan la multitud, lo está al de los padres, amos y señores, y es su deber esencial. ¡Oh padres de familia, amos y señores! ¡Cuánto bien y cuanto mal podeis hacer á los hombres, á los pueblos y á los reinos! ¡Qué premio tan colmado no os espera si cumplis bien con tan preciosos deberes! ¡Pero qué castigos tan terribles si no cumplis con ellos!

¿Cual es el quinto? No matar. ¿Qué se manda en este mandamiento? No hacer mal á nadie, ni en hecho, ni en dicho, ni aun por deseo. ¿Quién peca mortalmente contra este mandamiento? El que á sí mismo, ó á su prójimo desea la muerte, ó algun otro mal grave, ó le tiene odio; el que á otro mata, hiere ó dá de golpes; el que se embriaga, come cosas gravemente nocivas á su salud, pone en peligro su vida, ó se la quita, y el que á sí mismo ó á otros maldice. ¿Qué cosa es maldecir? Es pedir uno para sí, ó para otro algun mal, como diciendo: hay te coigas muerto. ¿Y qué pecado es maldecir? Si

(1) Eph. 6. 5.

con deseo de mal grave, pecado mortal. ¿Y si es sù tal deseo? Venial aunque no todos veces. ¿Pues quienes pecan maldiciendo sin tal deseo? Regularmente los padres ó superiores que maldicen delante de sus inferiores, y los que tienen costumbre de ejecutarlo, y no hacen diligencia para arrancarla. ¿Y por qué así? Por que con sus dichos y malos ejemplos incitan á otros á ofender á Dios gravemente, lo que se llama escandalo.

284. *Homicidio.* En este mandamiento no se prohibe matar animales como enseñaban los hereges Maniqueos, sino hombres. Dios, que es el único autor de todas las vidas, nos ha dado facultad para quitarlas á los animales (1), mas no á los hombres; y así el que quita la vida á un hombre, usurpa á Dios su derecho y comete un gran delito que llamamos *homicidio*. Sin embargo, los encargados de la conservacion y el órden de la sociedad, como los Emperadores, Reyes, Magistrados y cualesquiera otros que ejerzan en ella la autoridad suprema, pueden, con arreglo á las leyes que la gobiernan, quitar la vida á los que la turban, no porque haya hombre en el mundo que tenga autoridad sobre la vida de otro hombre, sino porque Dios, que es el dueño, se la concede en favor de la sociedad, cuya conservacion les está encargada. Esta autoridad, no solo consta de repetidos textos y pasajes de la sagrada Escritura, sino que la dicta la misma razon natural, porque si se corta un miembro del cuerpo, una pierna, un brazo por conservar el cuerpo, con mayor razon debe cortarse un miembro de la sociedad para conservar la sociedad. Así vemos que todas las naciones del mundo han usado la autoridad de privar de la vida al particular, por conservar la sociedad que se compone de multitud de particulares. De aquí es que los soldados, como defensores de la sociedad, pueden, en guerra justa, quitar la vida al enemigo sin ser culpables; pero se hacen reos de homicidio si se la quitan por otra cualquiera causa que no sea el cumplimiento de su deber militar. Tambien pueden quitar la vida al que ha sido sentenciado por el tribunal de guerra á ser pasado

(1) *Gen. 9. 3.*

por las armas, asi como los ejecutores de la justicia pueden ahorcar ó dar garrote á los que han sido condenados por el tribunal de justicia á estos géneros de muerte; pero unos y otros deben procurar que sea lo menos trabajosa posible. Finalmente, puede un particular quitar la vida á otro particular en defensa justa de la vida propia; mas esto ha de ser cuando no haya otro medio de conservarla, porque si basta huir, detener el golpe ó herir, esto se ha de hacer y nada mas.

235. *Suicidio*. Quitarse el hombre la vida á sí mismo es un crimen mayor que quitarla á otro, porque, sobre destruir una vida que no es suya, obra contra la caridad propia, que pide conservarla con preferencia á la del prójimo, á quien puede matar por defenderla. Este crimen se llama *suicidio* ó muerte de sí mismo, y es el último y mas horrible hijo de la desesperacion. Es un monstruo que devora al mismo que le engendra. El suicidio es un crimen espantoso que estremece á todo hombre que le contempla detenidamente. Es un crimen que, á la atrocidad de la muerte, une los tormentos del infierno, porque el suicida muere perpetrando este crimen. Por eso la Iglesia trata á los suicidas como réproos, y les niega la sepultura.

236. *Herida y golpe*. En este mandamiento está prohibido, no solo matar á otros ó á sí mismo, sino tambien herir á otros ó á sí mismo. Un hombre que pone manos violentas en otro, ó le hiere, ó le da una bofetada, como Malco á Jesucristo, le hace una injuria, mayor ó menor en proporcion no solo á la mayor ó menor herida ó golpe, sino tambien á la persona que le da y que le recibe; porque, es sin duda, que un jóven que da un golpe á un anciano, un hijo que amaga á su padre, hace mayor injuria que si fuera á otras personas de menos consideracion. El que da golpes que pueden ser de muerte, como palos, pedradas, puñaladas ú otros semejantes, cuyas heridas no pueden ir medidas, es reo de homicidio delante de Dios, aunque no se siga la muerte, por el peligro de matar en que se pone. Los que apuestan á comer ó beber mas, á levantar ó llevar mayor peso; los que se entregan

á excesos que estragan su naturaleza; los que la hacen enfermiza con sus golosinas y desarreglo; todos estos y otros á este modo, quebrantan este precepto que manda conservar la salud y la vida. Tambien le quebrantan los que desafian, y los que aceptan el desafio; pero este punto pide alguna detencion.

237. *Desafio.* Por desafio no entendemos aqui cualquiera incitacion á probar las fuerzas, el valor ó la destreza, porque esto regularmente no es pecado; entendemos una provocacion á golpearse, herirse ó matarse; y á la contienda ó pelea que resulta de esta provocacion llamamos *duelo*. Tanto el desafio, como el duelo, están prohibidos en este precepto. Cuando el duelo se sigue inmediatamente al desafio, se llama comunmente *riña* ó *quimera*; pero cuando no se sigue inmediatamente, sino que se designa dia, hora y sitio para él, se llama *duelo de aplazamiento*, y este duelo bárbaro, que aprendió la Europa de las naciones del norte, es el que ha obligado á los Principes y á la Iglesia á dictar severas penas para deterrarle. En España, el que desafía ó provoca al duelo, el que le admite y los que intervienen en él, quedan infames de hecho y sujetos á perder sus bienes; y los que se pelean y se baten, sean militares ó paisanos, incurrn en pena de muerte. Suplicaronjá Gustavo Adolfo dos de sus generales que les permitiese un desafio sobre sus mutuas querellas. El Rey aparentó convenir en ello; pero hizo llamar al verdugo, y cuando ya tenian desenvainadas las espadas, les dijo: batios, mas sabed que al momento que uno caiga muerto, este verdugo cortará en mi presencia la cabeza al que quede vivo. Hé aqui lo que merece el duelo; y á lo que no quisieron exponerse los dos valentones que le pedian. La Iglesia por su parte ha decretado en muchos Concilios penas terribles contra los duelistas; y últimamente en el de Trento (1) excomulga y maldice, no solo á los que se baten, sino tambien á los que cooperan al duelo, mandando, aconsejando ó consintiendo en él; á los que conceden el sitio para el duelo, y á los que le presencian.

(1) Ses. 25. c. 19

288. A pesar de tan rigurosas penas, un falso pundonor ha querido sostener la licitud de los duelos, especialmente entre la tropa. Si un militar, dicen, rehusa el desafío, y aún si no desafia en ciertos casos, quedará difamado, pasará por un cobarde, y será el desprecio de sus camaradas. Pero, en primer lugar, aún suponiendo que padeciese su honor, que sin duda no padece, es una verdad sin disputa, que no se puede quitar la vida ajena, ni perder la propia por causa del honor, que es menor bien que la vida; y en segundo lugar, es necesario no dejarse deslumbrar de las palabras. No hay cosa mas comun que protestar honor donde realmente no hay. El verdadero honor consiste esencialmente en la virtud, y donde no hay virtud, no hay honor. ¿Y podrá haber virtud en el duelo? ¿Podrá ser una accion virtuosa exponerse á perder la vida, ó á privar de ella á su prójimo sin autoridad de Dios, dueño único de todas las vidas? ¿Quien dirá que es una accion virtuosa privar por autoridad propia á los hijos de su padre, á los padres de su hijo, á la esposa de su esposo, á la patria de un ciudadano, y á la sociedad de un miembro? ¿Quien tendrá por virtuosa una accion reprobada por todos los sábios, castigada por todos los gobiernos que no son bárbaros, y detestada de mil modos por la Iglesia? Desengáñense los cristianos, especialmente los caballeros militares. El verdadero honor no consiste en la estimacion de los necios, sino en el aprecio de los prudentes y sábios, y es bien cierto que ninguno de estos dejará de alabar al que rehusa el desafío, y de vituperar y mirar como un criminal al que le acepta. A un cristiano, por mas pundonoroso que sea, le basta contestar, cuando sea retado ó provocado: "Yo no acepto el desafío, porque soy cristiano, fiel hijo de la Iglesia, ciudadano obediente y sometido á las leyes de la patria, y sobre todo á las de Dios; y Dios, la Iglesia y la patria me lo prohíben." El verdadero valor no consiste tanto en vencer á los hombres como en vencerse á sí mismo. David no mostró tanto valor cuando derribó al gigante Goliath, como cuando dejó seguir durmiendo á Saul que le perseguía de muerte, teniéndole bajo el filo de su es-

pada (1). Desafiar es de hombres soberbios y faltos de razones; aceptar es de cobardes que no se vencen á sí mismos; y entrar en el duelo es de bárbaros. Rectifíquense las ideas del verdadero honor y valor, y cesarán los desafíos y los duelos.

289. *Escándalo*. La palabra escándalo significa tropiezo, y efectivamente lo es; porque, así como las piedras, en los caminos del mundo, exponen al cuerpo á tropezar y caer en tierra, así el escándalo, en el camino del Cielo, expone al alma á tropezar y caer en pecado. Esto es el escándalo en cuanto al nombre; pero en cuanto á su esencia, es un dicho ó un hecho que dá al prójimo ocasion para que caiga en pecado. Los pensamientos y deseos no pueden dar escándalo porque no puedan verse ni oírse. El escándalo puede ser *directo* ó *indirecto*. Incitar al prójimo á pecar, sea invitándole, rogándole, persuadiéndole ó de otro cualquier modo, es un escándalo directo. Tal fué el que cometió el incestuoso Amnon rogando, persuadiendo y oprimiendo á la desgraciada Tamar (2). Dar motivo al prójimo para pecar con algun dicho ó hecho malo, ó que tenga apariencia de malo, pero sin incitarle, rogarle ni persuadirle, es un escándalo indirecto; y este era el que cometian los hijos de Heli, dando motivo al pueblo de Israel con sus malos dichos y hechos para que dejase de cumplir la ley de los sacrificios (3).

290. El escándalo es un pecado mui general, porque, si es cierto que hay muchos que no escandalizan directamente incitando á pecar, tambien lo es, que hay pocos que no escandalicen indirectamente dando motivo á pecar. Para convencernos de esta verdad bastará saber, que el escándalo es como inseparable de todo pecado que se manifiesta. La razon es, porque pintándose el pecado en la imaginacion del que le vé, oye ó advierte, dispone su corazon á cometerle, ya por la inclinacion que tenemos á imitar, y ya por nuestra propension á pecar. De aqui se sigue que, no solo escandalizan los que incitan á pecar, por ejemplo, á hacer un hurto, á jurar falso, á jugar

(1) 1 Reg. 26. 5... (2) 2 Reg. 13. (3) 1 Reg. 2. 12.

con exceso, á embriagarse, á cometer una deshonestidad, á tomar una venganza, ó á cualquier otro pecado; sino tambien los que, sin incitar á pecar, dan con sus pecados motivo para pecar, como los maldicientes, juradores, blasfemos, deshonestos y cualesquiera otros, que, con sus malos ejemplos, enseñan ó mueven á pecar; y no solamente estos, sino tambien aquellos que con su omision y descuido dan motivo para pecar, o por decirlo mejor, dan facultad para pecar, como los padres, párrocos, autoridades y demas superiores que no velan como deben sobre su familia, rebaño, pueblo é inferiores; que no instruyen, exhortan, corrigen y castigan como están obligados.

291. El escándalo, no es solo un pecado general del que se libran pocos, sino tambien un segundo pecado original que, propagándose de generacion en generacion, y de siglo en siglo, perpetúa en el mundo las malas costumbres. ¿Quién enseñó á maldecir, jurar, blasfemar y hablar deshonestamente a la generacion presente? La generacion pasada. ¿Quién enseñará á la generacion venidera? La generacion presente. ¿Quién enseña en el dia un lenguaje torpe, asqueroso é infame á la inocente niñez? ¿Quién extravía y corrompe la preciosa juventud que va á poblar el universo? Los escandalosos que ahora le pueblan. El escándalo no se acaba con la muerte del escandaloso; es como la peste que no cesa con la muerte del apestado. Muchos siglos van pasados despues que murieron Simon Mago, Focio, Lutero y Calvino, y aún duran las simonias, los cismas y las heregías, á las que ellos dieron principio, y de las que fueron las cabezas detestables. De aqui infieren varios autores que seguirán aumentándose los tormentos de los escandalosos en el infierno todo el tiempo que sus escándalos sigan aumentando los pecados sobre la tierra.

292. El escándalo cuando induce á pecado mortal, no se puede dudar que es un pecado muy grande, porque mata al alma. ¿Y qué cosa mas cruel y criminal que hacer el oficio del diablo, á quien la Sagrada Escritura llama *matador de las almas* (1)? Por esto no es de admi-

(1) *Joan. 8. 44.*

rar que el Redentor de las almas se explicase tan sentido é indignado contra los escándalos y los escandalosos. ¡Ay del mundo por los escándalos, exclamaba (1). Necesario es que vengan escándalos, pero ¡ay de aquel hombre por quien viene el escándalo! Mas le valdria que le ajustasen al cuello una piedra de molino y le arrojasen al mar, que escandalizar al menor de los que creen en mí. Si tu mano (2), ó tu pie te escandaliza, córtale y arrojale de tí, porque mas te valdrá entraren la vida eterna manco ó cojo, que teniendo dos pies ó dos manos, ser arrojado al fuego eterno; y si tu ojo te escandaliza, arráncale y arrojale de tí, porque te será mejor entrar en la vida eterna con solo un ojo, que teniendo dos, ser arrojado al infierno.

293. El escándalo es muy difícil de remediar, y á veces irremediable. El que enseñó á pecar á un niño, á un joven ó á una doncella, ¿cómo borrará esta leccion funesta? El que blasfemó ó habló torpe ó impiamente, ¿cómo borrará la mala impresion que causó en el ánimo de sus oyentes? El que compuso un cantar, una tonada, una comedia, un entremés, un sainete, unas coplas, unas poesías equívocas, picantes, obscenas, impías...; el que las cantó, escribió, imprimió, derramó...; todos estos, ¿como podrán contener los escándalos que causarán por todas partes? Podrá y deberá el que enseñó á pecar detestar su culpa, verse con la persona, ó personas á quienes escandalizó, y suplicarlas que perdonen su mal ejemplo y no le sigan! ¿y cuánto no le costará dar estos pasos? Pero, ¿bastarán ellos para reparar el escándalo? ¿Podrá y deberá el que incitó, aconsejó ó mandó cometer el pecado, procurar que no se cometa, ó que no se repita, ¿pero será esto suficiente? Podrá y deberá el que dió al público un mal escrito, ó un mal libro, quemar los ejemplares que no se hayan derramado; pero ¿cómo recogerá los que han entrado ya en circulacion? Podrá (ó acaso no podrá) publicar otro escrito en que deteste las malas doctrinas del primero, pero ¿llegará á las mismas manos?

(1) *Math.* 18. *Marc.* 9. *Luc.* 17.

(2) *Math.* 18. 8. *Marc.* 9. 42.

Y aún cuando llegase, que es como imposible, ¿se olvidará por eso lo malo que se aprendió, siendo nuestra memoria tan propensa á aprender lo malo, y tan tenaz en retenerlo? Desengañémonos, cristianos, el escándalo apenas es remediable. Sin embargo, el escandaloso, despues de aplicar los remedios particulares, tiene para su consuelo un remedio general con que suplir lo que aquellos no alcanzan á remediar. Este remedio es una vida virtuosa. Con la piedad reparará sus impiedades, con la religiosidad sus blasfemias, con la modestia sus desenvolturas, con la castidad sus impurezas, con el lenguaje aseado y honesto su lenguaje sucio y torpe, con la moderacion cristiana su lujo pagano; en suma, su virtud reparará sus escándalos tanto mejor, cuanto se practique en los pueblos en que se causaron. Así lo hicieron un David en Israel, una Magdalena en Jerusalem, un Pedro en el pretorio y un Pablo en la Iglesia. Asi lo han hecho todas las almas que han deseado de veras borrar sus escándalos, y asi lo deben hacer todos los escandalosos que quieran remediar los suyos.

294. *Irrision.* No es otra cosa que una burla que se hace del prójimo para avergonzarle, y está prohibida en este mandamiento, porque ofende directamente á las personas. Puede hacerse con palabras, como chistes satíricos, dichos irónicos... ó con obras, como gestos, risas... Cuando la burla se dirige á corregir algun defecto, no es pecado si se usa con prudencia, porque el ridiculo consigue muchas veces lo que no logran las razones. Tampoco lo es, cuando se usa por recreacion entre amigos ó personas á quienes se trata con satisfaccion, y en estos casos la *burla* se llama *chanza*, y pertenece á la diversion; pero advierten los moralistas, que este modo de divertirse es peligroso, porque sucede con frecuencia que las chanzas pasan á ser veras, y si hay muchas personas que gustan de burlarse, hay pocas que gusten de ser burladas. Cuando la burla recae sobre defectos leves es pecado venial; pero si recae sobre defectos graves es pecado mortal, tanto mas grave, cuanto sea mayor la veneracion y respeto que se debe á la persona burlada. Por consi-

guiente, burlarse de los padres, ancianos, autoridades y personas constituidas en dignidad, ó consagradas á Dios, es un gran pecado, como lo prueban los pasages de Noé [1]. Eliseo (2) y otros muchos. Lo es muy grande burlarse de la Magestad humana, como lo fué el de Semei, que se burló del Rey David (3). Y lo es grandísimo burlarse de la Magestad divina, como lo fué el de los judios que se burlaron de la magestad de Jesucristo (4).

295. *Maldicion*. Es un dicho que manifiesta deseo de mal á sí mismo, como maldito sea yo; ó al prójimo, como maldito seas tú, y está prohibida tambien en este mandamiento, porque se dirige principalmente contra las personas. La maldicion es pecado mortal por su naturaleza, y podrá ser venial, ó por falta de deliberacion, ó por ser leve el mal que se desea, ó porque no se dice con ánimo de que comprenda. En la ley antigua tenían pena de muerte los que maldecían á sus padres (5), y en la nueva, no solo estos, sino todos los que maldicen gravemente, están excluidos del reino de los cielos. Nos engañeis dice San Pablo (6): ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los borrachos, ni los *maldicientes*, ni los rateros poseerán el reino de Dios. Y adviértase de paso la lista de pecadores en que incluye el Apóstol á los maldicientes. La maldicion es tanto mas grave, cuanto es mayor el mal ó el número de males que se desean, y cuanto son mas las personas á quienes se desean, ó mas dignas de respeto. Por eso en la confesion no solo se ha de declarar el número de las maldiciones graves, sino tambien el número y clase de personas maldecidas, y de los males deseados. ¡Qué laberinto para los maldicientes de costumbre! La maldicion, cuando se dirige á las criaturas irracionales, no es pecado, porque estas no son capaces de perjuicio, ni de injuria. Job maldijo el dia de su nacimiento y la noche de su concepcion, por la culpa original y las innumerables miserias que

(1) *Gen.* 9. 22. (2) 4 *Reg.* 2. 23. (3) 2 *Reg.* 16. 5.
(4) *Matth.* 26. 27. (5) *Exod.* 21. 17. (6) *Cor.* 6. 9.

contrajo (1), y David maldijo los montes de Gelboe por haber perecido en ellos su Rey Saul, su amigo Jonatas y los mas esclarecidos de Israel (2); sin embargo, lo será si contribuye á formar ó sostener la costumbre de maldecir, ó si causa escándalo, ó si se maldice á las criaturas irracionales, como obras de las manos del Señor, es una blasfemia. También será una culpa, si se maldicen con deseo de que no sean útiles á su dueño, como maldecir los ganados, los árboles, las viñas, los sembrados, con deseo de que no lleven frutos, porque es desear mal á los dueños.

296. Para escarmiento de los maldicientes, especialmente de los padres que maldicen á sus hijos, y de los hijos que provocan la ira de sus padres, referiré en compendio lo que escribe San Agustin en su tratado de la ciudad de Dios (3), y en el sermón trescientos veintidos. Dice el Santo: que en la ciudad de Cesaréa de Capadocia hubo una viuda de gente principal que tenia siete hijos y tres hijas. Irritada un día contra ellos, porque habiéndola injuriado el mayor, no la habian defendido los demás, les maldijo, á todos y todos desde aquel momento quedaron trémulos, apoderándose de todos sus miembros un temblor tan espantoso, que no pudiendo sufrir su inquietud, ni su oprobio en una ciudad donde eran tan conocidos, se huyeron de ella, y vagaron errantes por todo el imperio romano sin hallar momento de reposo. Paulo y Paladia pasaron al Africa y fueron á parar á la ciudad de Hipona, donde era Obispo el mismo San Agustin que lo escribe. El los vió y conoció trémulos: presenció con todo su pueblo el prodigio de su curacion por la intercesion del protomártir San Estevan; les trató despues de sanos, y nos refiere esta maravillosa curacion extensa y circunstanciadamente en el libro citado, donde ninguno podrá leerla sin sentirse enternecido y ocupado de las alabanzas de Dios. Ignoramos el paradero de los demás hermanos; pero sabemos que la maldiciente y desventurada madre al ver los terribles

(1) *Jac.* 3. 1... (2) *2. Reg.* 1. 21. (3) *Lib.* 22. c. 8. n. 24.

efectos que su maldicion habia causado en todos sus hijos, se entregó á la desesperacion y se ahorcó.

297. Tiemblen los padres de familia y todos los maldicientes al ver en este suceso los terribles efectos de las maldiciones, y destiérrenlas para siempre de sus lábios y sus casas. No se fien en esa excusa comun de que no las echan con intencion, porque la ira embriaga como el vino, y en semejante estado, ni ellos mismos saben si las echan con intencion. Tampoco deben fiarse en que despues de haber maldecido no quieren que comprenda su maldicion, porque acaso querrian cuando maldijeron, y no es lo mismo maldecir con mal deseo, que perseverar en el deseo malo. Ni se escusen con la costumbre, porque no hay excusa mas falsa. Decir que no pueden dejar de ser maldicientes por la costumbre, es una falsedad que desmienten su corazon y los hechos. Las personas mas maldicientes han vencido su mala costumbre, y cesado enteramente de sus maldiciones, luego que han mudado de vida y se han entregado á la virtud. Quieran de veras no maldecir y lo conseguirán; formen resoluciones vivas y firmes; sustituyan la palabra de *benedito* ó la palabra *maldito*, puesto que constan de las mismas letras y se tarda el mismo tiempo en pronunciarlas; tomen en sus lábios los dulces nombres de *Jesus* y de *Maria*, en vez de los amargos de *diablo* y de *demonio*; trabajen en sujetar su cólera y refrenar su ira; pidan á Dios paciencia y gracia para vencerse á sí mismos; procuren no hablar mientras que hierve la sangre; y si hay que dar algun desahogo al corazon, hé aquí el que es propio de un cristiano: *Jesus, Dios mio, Dios eterno, santos cielos, Jesus, Maria y José, Dios me ayude, Dios me ampare, Dios me dé paciencia, Angel mio, Santo mio...* y si á pesar de estas cristianas expresiones, ú otras semejantes, se escapase alguna maldicion, entónces la limosna de un real y aún de un cuartillo por cada maldicion, será acaso el remedio mas eficaz, aunque no tan noble i tan cristiano. Las palabras de Job en su extrema calamidad, deben ser un espejo en que se miran los maldicientes. Perdidos todos sus bienes en un momento, y muertos en

otro sus siete hijos y tres hijas bajo el peso de la casa en que estaban reunidos; cuando recibió amontonadas estas noticias terribles, se postró en tierra, adoró al Señor, y dijo (1): Desnudo salí del seno de mi madre y desnudo volveré á allá. El Señor me lo dió, el Señor me lo quitó; como agradó al Señor, así se ha hecho. Sea el nombre de Dios bendito." Pero sobre todo deben tener presente, que Jesucristo jamas maldijo á los que le maldecían (2); que pidió por los mismos que le crucificaban (3), y que nos encargó que bendigamos aún á los que nos maldicen. (4)

¿Cuál es el sexto? No fornicar. ¿Qué se manda en este mandamiento? Que seamos limpios y castos en pensamientos, palabras y obras.

298. En este mandamiento se prohíben no solo las palabras y obras deshonestas, sino tambien los pensamientos y los deseos. Los gentiles, no contando con otra felicidad que la de esta vida, nada se prohibían en materia de impureza, ni obras, ni palabras, ni pensamientos, ni deseos. Los judíos, siguiendo la letra que mata, como dice San Pablo (5), se prohibían las obras y las palabras deshonestas; pero se permitían los pensamientos y deseos. Mas los cristianos, guiados por el espíritu que vivifica, como dice el mismo San Pablo, se prohíben, no solo las palabras y obras deshonestas, sino tambien los pensamientos y deseos; ya porque así lo pide la ley natural, y ya porque así lo exige la ley evangélica, que es espiritual, y manda en los pensamientos y deseos del espíritu. Así lo declaró el mismo Jesucristo en varias ocasiones. ¿Habeis oído, predicaba en una de ellas (6), que se dijo á los antiguos: No cometerás adulterio? Pues yo os digo, que todo aquel que mirare á una muger con mal deseo, ya adulteró en su corazón.

299. En este mandamiento, no solo se prohíben las palabras, las obras, los pensamientos y los deseos impuros, sino tambien las cosas que provocan á la impureza.

(1) *Job.* 1. 21. (2) *1. Petr.* 2. 23. (3) *Luc.* 23. 34.

(4) *Luc.* 6. 28. (5) *2. Cor.* 3. 6. (6) *Matth.* 5. 27.

Tales son *las miradas libres*. Una de estas hizo que el Príncipe de Siquen robase la hija de Jacob (1) y que nadase la corte en sangre. Otra derribó la santidad de David, y le convirtió en adúltero y homicida (2); y el fuego impuro que se apoderó del corazón de los viejos de Babilonia, no tuvo otro origen que contemplar á Susana cuando se paseaba en su jardín (3).—*Los adornos excesivos*. Hablando con los hombres el Eclesiástico (4) les advierte: que aparten sus ojos de la muger compuesta, y que no miren en rededor del adorno ageno, porque son muchos, dice, los que se han perdido por el adorno de la muger; y San Pablo, dirigiéndose á las mugeres (5) las previene; que usen de trajes honestos; que se adornen con modestia y sobriedad; que no escrespen sus cabellos, ni gasten vestidos lujosos, sino que vistan como corresponde á mugeres que profesan la piedad cristiara.—*Las conversaciones torpes*. Es increíble el estrago que hacen estas conversaciones en el corazón humano, sobre todo en el tierno corazón de la niñez y la juventud. Ellas son, por lo comun, el primer aliento maligno que empaña su inocencia, y el primer veneno que la emponzoña. El natural mas bello, la educación mas cristiana y la conciencia mas ajustada y delicada, desaparecen al soplo de una conversacion impura. Jamás los padres tomarán precauciones demasiables para librar á sus hijos de las malas compañías. Jamás los hijos se excederán en precaverse de los malos compañeros. Jamás una alma timorata usará de sobradas reservas para librarse de las conversaciones impuras. No os engañeis, escribia San Pablo, ardiendo en celo por la salvacion de las almas (6): No os engañeis: Las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres.—*Las palabras deshonestas*. No son menores los estragos que pueden causar las palabras deshonestas dichas delante de cualquiera, especialmente de niños ó niñas jóvenes ó doncellas, y sobre todo, si se profieren en voz alta y en público; porque ¿quién podrá numerar

(1) Gen. 24. 2. (2) 2. Reg. 11. 2. (3) Dan. 13. 8.

(4) 9. 8. (5) 1. Tim. 12. 9. (6) 1. Cor. 15. 33.

los escándalos que causan y la corrupcion que introducen? Deseando el mismo Apóstol evitar tan graves males, previene á los cristianos: que la impureza, no solamente no se cometa, sino que ni aún se nombre entre ellos (1), porque así lo exige la pureza del cristianismo; ni tampoco se oigan palabras torpes, ni chanzas obscenas, porque deben tener entendido que nada impuro entrará en el reino de Dios.—*Ultimamente*, se prohiben en este mandamiento, como incentivos de la torpeza, las canciones y poesías lascivas ó equívocas; las cartas y billetes amatorios; los libros obscenos; las comedias y sainetes impuros; las pinturas y figuras indecentes, y otras mil y mil cosas que no es fácil ni conveniente expresar aquí, bastando decir, que la pasión de la lujuria, que es á la que nuestra corrompida naturaleza se halla mas inclinada, y contra la que se debían tomar mayores precauciones, es precisamente á la que se dan mas ocasiones y motivos para que se desenfrene y nos precipite en su asqueroso cieno.

300. Este mandamiento es muy delicado, porque es el custodio de la pureza, y esta no puede tocarse sin quedar manchada. Es decir, que este mandamiento, es tal, que no admite parvidad de materia; que todos los pecados que se cometen contra él son de suyo mortales, y que solo pueden ser veniales, ó por falta de advertencia suficiente por parte del entendimiento, ó por falta de consentimiento deliberado de parte de la voluntad. La impureza no solo se opone á la razon natural, sino tambien, y muy particularmente, á la cualidad de cristiano, con cuya vocacion es incompatible. “No os ha llamado Dios para la inmundicia, decia San Pablo (2) á los primeros cristianos, sino para la santificacion. La voluntad de Dios es que seais puros, que os abstengais de la fornicacion, y que cada uno de vosotros posea su cuerpo en honor y santidad, y no en pasión de ignominia, como los gentiles que no conocen á Dios. ¿Ignorais acaso que sois templo de Dios (3), y que el Espíritu Santo habita en vosotros? Si alguno, pues, manchare el templo

(1) *Éphes.* 5. 3. (2) *1. Tesal.* 4. 7. (3) *1. Cor.* 3. 16.

de Dios, Dios le destruirá, porque el templo de Dios, que sois vosotros, es santo."

301. La impureza, sobre ser de suyo pecado mortal y oponerse tan directamente al carácter y vocacion del cristiano, llevá consigo las mas funestas consecuencias. *Primera.* Profana el cuerpo del deshonesto. Huid de la fornicacion, dice el mismo Apóstol (1), porque todo otro pecado que cometiere el hombre, fuera de su cuerpo es; pero el que comete fornicacion, contra su cuerpo peca. *Segunda.* Mancha la honra y la estimacion. Hay algunos vicios que se cubren con cierta apariencia de grandeza, como la ambicion y vanagloria; pero la torpeza no se cubre sino con la ignominia. Ella se ha apropiado el nombre de *pecado feo*, y lo es tanto, que las almas puras apenas se atreven á nombrarle, porque no las salgan los colores á la cara. El Real Profeta dice (2) y repite, que el hombre, estando en honor, no lo consideró; que se comparó (por la torpeza) á los estúpidos jumentos y se hizo semejante á ellos. *Tercera.* Disminuye la robustéz y las fuerzas, y muchas veces llega á destruir la salud y abreviar la vida. De esta triste verdad no se necesita otra prueba que la esperiencia de todos los siglos. *Cuarta.* Consume la hacienda. Poseido Herodes de un amor desordenado á la profana Herodías, manda bailar á la hija de esta delante de su córte reunida en su palacio, y en premio del baile la ofrece con juramento cuanto le pida, aunque sea la mitad de su reino (3). ¡Desventurado! exclama aqui San Crisóstomo (4). ¡Así derrotas tu hacienda, que por unas vueltas en el aire prometes la mitad de tus dominios! ¡Qué será si se repite el baile en tu presencia! Darás la otra mitad, y quedarás hecho un mendigo. *Quinta.* Estraga el alma, y este es un mal sin comparacion mas funesto que cuantos van expresados. El entendimiento mas claro, el corazon mas noble, el genio mas apacible, el hombre mas atento, mas racional y de mejor temple, si se deja dominar de la lujuria, luego bastardéa, muda de

(1) 1. Cor. 6. 18. (2) Ps. 48. 13. (3) Marc. 6. 22.
(4) Serm. de virt. et vitiis.

aire, de modales, de lenguaje, de máximas y aún de principios: porque estragado el corazon por la lujuria, fácilmente se apodera del entendimiento el error y se trastorna la razon. No hay pasion que sumerja al hombre en mas profundas tinieblas, ni que le precipite en mayores desórdenes. Los tristes ejemplos que prueban estas verdades se amontonan en las historias de todos los tiempos y de todas las naciones, y no bastarian gruesos y multiplicados volúmenes para referirlos. Yo solo apuntaré uno, tanto mas imponente cuanto era mas virtuoso el hombre que nos dejó este escarmiento. Hablo de David.

302. Este hombre escogido por el mismo Dios para Rey de Israel, y elevado del estado de pastor al de Monarca, subió al trono con todas las prendas que forman un héroe; su ligereza y sus fuerzas eran extraordinarias. Siendo aun pastorcillo alcanzaba en su carrera á los osos y leones cuando le arrebataban sus carneros, les quitaba la presa, y si se volvian contra él, les asía de las quijadas y les desquijaraba. Todavía era un joven cuando derribó de una pedrada y cortó la cabeza al gigante Goliat, que tenia atemorizado á todo el ejército de Saul. Al paso de su ligereza y sus fuerzas era su caridad y mansedumbre. Dos veces tuvo en sus manos á su enemigo Saul, cuando este Rey injusto le perseguia de muerte con su ejército, y no solamente no atentó en cosa alguna contra su persona, sino que, ni le despertó, ni permitió á sus soldados que le despertasen. Y para no tener delante en sus hazañas, bastará decir que David tenia un corazon segun el corazon de Dios (1), y un entendimiento de Profeta. Pues este hombre tan valiente tan humano, tan justo, tan ilustrado, se deja arrastrar por una sola mirada á la torpeza, y luego cambia completamente de temple. Desde aquel momento David es ya un afeminado que vive entregado á las delicias del palacio, en vez de estar, como antes, al frente de su ejército. Es un insensato que, á la funesta noticia de una derrota de sus tropas, responde con fres-

(1) 1. Reg. 13. 14.

cura: no importa, ya se sabe que son varios los sucesos de la guerra. Es un ingrato, un cruel que, despues de haber profanado la esposa de uno de sus mejores capitanes, le entrega á la muerte con una carta de amigo; pero no hay que extrañarlo; la lujuria ha pervertido su corazon y oscurecido su entendimiento. Todo el reino murmura, y hasta las naciones vecinas blasfeman; pero David nada oye, nada ve, nada siente, y duerme un año entero sepultado en su delito; y si el Señor compadecido de su siervo, no hubiera enviado un Profeta que le despertase de su profundo letargo, habria juntado el sueño del delito con el sueño de la muerte. ¡Terrible ceguedad! ¡Tan funestos son los estragos que causa en el alma la lujuria! ¡Tan espesas son las tinieblas que derrama sobre el entendimiento! ¡Tan lastimosa es la perversion que obra en el corazon!

303. Pero si son tan terribles las consecuencias de la lujuria, no lo son menos sus castigos. No hablo ahora de los del infierno, á donde la impureza arrastra indefectiblemente al impuro, si no hace verdadera penitencia; hablo de los de este mundo; y de ellos no citaré los que llenan las historias humanas, en cuyas páginas se encuentran á cada paso pinturas terribles de las calamidades y trastornos que han sufrido en todos tiempos las familias, los pueblos y los reinos por causa de la lujuria. Me limitaré á citar algunos de los muchos que nos refieren los libros santos.—Aún no contaba el mundo diez y seis siglos, cuando un diluvio universal le sepultó en sus abismos, y la causa de este espantoso castigo fué la lujuria. Toda carne, dice el sagrado texto (1), habia corrompido su camino, esto es, todo el mundo, hombres y mugeres, jóvenes y ancianos se habian entregado á este infame vicio. Solo Noé fué hallado justo y reservado con su familia de este universal castigo. Apacienta Can sus ojos en la impureza (2), y luego es castigado con la maldicion de toda su descendencia, que, á vuelta de algunos años, es entregada al cuchillo y al exterminio. Las ciudades de Sodoma, Gomorra, Ada-

(1) *Gen.* 6. 12. (2) *Id.* 9. 22.

ma y Seboin, son abrasadas en un momento por el fuego y azufre que el Señor hizo llover sobre ellas (1). La lujuria, que habia llegado al horror de pervertir el orden de la naturaleza, fué la causa de este espantoso castigo. Onan, por no tener hijos, se entregó á un delito que la sagrada Escritura llama *detestable* (2). y Dios le hiere de muerte. Peca el pueblo de Israel con las hijas de Moab, y el Señor irritado manda á Moisés que prenda á todos los caudillos y los ahorque delante del sol, esto es, á vista de todos, para aplacar su furor (3). Me haria interminable si quisiese citar todos los castigos que nos refieren los libros santos; pero no puedo dejar de hacer mencion del que ejecutó San Pablo en el incestuoso de Corintio (4). Todos saben la gran caridad de este Apóstol que deseaba morir, si era necesario, por la salvacion de todos y cada uno de los hombres: pues á pesar de esta caridad sin limites, no pudo sufrir á un deshonesto y le castigó de un modo que extremece; porque no solo le separó de la comunión y comunicacion de los fieles, sino que le entregó á Satanás para que se apoderase de su cuerpo y le atormentase. ¡Castigo espantoso que toda la paciencia de un Job no podia sobrellevar, y que le hacia preferir la muerte á semejante tormento (5)!

304. Como el hombre en esta materia está tan expuesto no solo á los pecados, sino tambien á las tentaciones, concluiré esta explicacion apuntando algunos medios para evitarlas, y para vencerlas, cuando no pueden evitarse.—*Medios para evitarlas. Primero.* Huir la ociosidad, el regalo, las conversaciones libres, las familiaridades peligrosas y todas aquellas cosas que, como hemos dicho ántes, fomentan la lujuria. *Segundo.* Fre-cuentar la oracion para alcanzar de Dios el don de la pureza, y los santos Sacramentos para sujetar la pasion de la impureza. *Tercero.* Llevar una vida seria, modesta, sóbria, timorata y continuamente ocupada en el cumplimiento de sus deberes espirituales y corporales.

(1) *Gen.* 19. 24. (2) *Id.* 38. 9. (3) *Núm.* 25. 4.

(4) 1. *Ep.* 5. 5.) (5) 3.

Cuarto. Valerse del ayuno y de otras mortificaciones proporcionadas al estado y circunstancias de cada uno, para contener así las demasías de la carne. ¡Oh asnillo! decia San Hilarion á su cuerpo, cuando advertia en él algun movimiento impuro. ¡Oh asnillo! Yo haré que no cocces; no te sustentaré con cebada, sino con paja; te enflaqueceré con hambre y sed; te echaré carga pesada, y te haré caminar por ardores y por hielos para que no pienses en la lujuria, sino en el descanso y alimento (1).

305. *Medios para vencerlas. Primero.* No hacerlas frente, sino volverlas la espalda. La ira se vence sujetando el corazon, la envidia sofocándola dentro del pecho; pero la lujuria no se vence así, sino huyendo de ella. Es tan sucia esta pasion, que mancha cuanto toca; y para que no nos manche, es necesario que no nos toque. Un sano que se viese acometido de un apestado es seguro que no le haria cara, ni se detendria á luchar, ni aún á hablar con él, sino que le volveria la espalda y se entregaria á la huida para que no le pegase la peste. Pues esto mismo debemos hacer nosotros cuando nos hallemos acometidos de las tentaciones de la impureza, y este es acaso el mejor medio de vencerlas. *Segundo.* Espantarlas; y nada las espantará mas que la memoria de nuestras postrimerías, muerte, juicio, infierno y gloria. Acuérdate de tus postrimerías, dice el Espíritu Santo (2), y jamás pecarás. *Tercero.* Representarnos con viveza al Señor que esta con nosotros, viendo y presenciando cuanto pasa en nosotros y por nosotros, sin que se oculte á sus divinos ojos, ni el pensamiento mas pasajero, ni el deseo mas escondido. Esta divina presencia pondrá en respeto cuantas tentaciones impuras vengan á acometernos. Ella es la que ha sostenido á los justos en sus peleas contra todas las pasiones, pero particularmente contra esta pasion de ignominia. Perseguido el casto José por su lasciva dueña, levantó los ojos al cielo y exclamó: ¿cómo puedo yo consentir en esta maldad y

(1) *Hier. in vita S. Hilarion.* (2) *Eccli. 7. 40*

pecar contra mi Dios en su presencia (1)? Viéndose la casta Susana en la dura alternativa de consentir en una torpeza ó morir apedreada, eligió esta muerte ignominiosa antes que pecar en la presencia del Señor (2). *Cuarto.* Parar de repente la máquina del entendimiento como se para la péndola de un reloj; no pensar en nada, y hacerse como un jumento delante del Señor (3); pero esto se consigue pocas veces, porque nuestro pensamiento, ni aún cuando dorminos, duerme; y no lográndolo, es necesario recurrir al *quinto*, que es ocuparle de objetos que le distraigan, como de algun negocio serio, de alguna conversacion inocente, ó de otras cosas buenas ó indiferentes que proporcionen a cada uno la situacion y circunstancias en que se encuentre. *Sexto.* Obrar con prontitud y resolucion, porque, cuando la tentacion es violenta, pide para vencerla una resolucion tambien violenta. San Benito se arrojó desnudo en las zarzas; San Francisco en la nieve, y San Bernardo se entró en un estanque helado. Por último, es necesario siempre que nos hallamos tentados de esta peligrosa pasion, levantar el corazon á Dios y pedir que nos socorra y ayude; invocar los dulcísimos nombres de Jesus, Maria y José, y hacer la señal de la cruz, particularmente sobre el corazon, porque del corazon salen, dice Jesucristo, los malos pensamientos, los adulterios y las fornicaciones. (4) Vive, cristiano, muy alerta contra esta funesta pasion; sabe que, segun el sentir de los Santos Padres, es la que condena mayor número de almas; pide mucho al Señor que te conceda un corazon aseado, un entendimiento puro, una imaginacion casta y una voluntad firme y constante contra todo género de impurezas; pídele el hermoso don de la pureza que tanto le agrada, y al que honra de un modo tan particular en el reino de los cielos (5).

¿Cual es el séptimo? No hurtar. ¿Qué se manda en este mandamiento? No quitar, ni tener, ni querer lo ajeno contra la voluntad de su dueño. ¿Quienes pecan

(1) *Gen.* 39. 9. (2) *Dan.* 13. 23. (3) *Ps.* 72. 23.

(4) *Marc.* 7. 21. (5) *Apoc.* 14. 1.

mortalmente contra esto? Los que ejecutan cualquiera de estas cosas, ó de alguna otra manera hacen daño al prójimo en sus bienes, en materia grave. ¿Y los que en estos hacen daño al prójimo de cualquiera manera que sea, quedan con alguna obligacion? Quedan con la grave de restituírle y satisfacerle cuanto antes todos los daños que le han hecho.

306. La palabra *hurto* significa oscuro, sea porque regularmente se hurta en la oscuridad, ó sea porque el hurto oscurece la buena fama. Hurtar es tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño, lo cual puede suceder de dos modos: ó tomándolo á escondidas de su dueño, y esto se llama *puro hurto*: ó tomándolo á su vista, y esto se llama *rapiña*, y es un pecado distinto, y mayor que el puro hurto, porque este se comete á escondidas de su dueño, en lo que se manifiesta un cierto respeto á su persona, y un miramiento á su dominio; pero la rapiña se comete á vista de su dueño, haciendo violencia á su persona y despreciando su dominio. Por esto en el hurto no hay sino un solo mal, que es la pérdida de lo hurtado; pero en la rapiña hay dos, que son la pérdida de lo hurtado y la ofensa personal del dueño; y así el que cometió este delito ha de confesar el hurto y la ofensa hecha al dueño, y ha de restituír lo hurtado y pedir perdón al ofendido, si no se presume que se da por satisfecho con la restitucion.

307. La rapiña se comete con mas frecuencia de lo que se piensa, porque no solamente son reos de este delito los que asaltan á los viajeros en los caminos, y los que roban á los pacíficos habitantes en sus casas, sino tambien los que, sin usar estas violencias públicas y manifiestas, se valen de violencias paliadas. Tales son los usureros y logreros, los tramposos y enredadores que, con pleitos injustos, despojan al dueño legítimo de sus bienes; los que oprimen al pobre, al huérfano ó la viuda con exacciones injustas; los que abusan de la autoridad en perjuicio de los intereses de aquellos sobre quienes la ejercen; los que venden la justicia por respetos humanos,

empeños, regalos, parentesco ó dinero; los que exigen mas derechos que los debidos, ó causan mas costas que las necesarias.... Todos estos y otros semejantes cometen pecado de rapiña, porque arrebatan ó retienen la ageno á vista y con violencia de su dueño. Pero si la rapiña se comete por tantas clases y con tanta frecuencia, el hurto se comete sin cesar y de infinitas maneras. Preguntaba un párroco encanecido en su ministerio, á uno de los niños que doctrinaba: Dime, hijo, cuántos modos hay de hurtar? Yo no lo sé, padre mio, respondió el inocente. Pues yo tampoco, hijo mio, dijo entonces el venerable anciano; y á la verdad que tuvo sobrada razon para decirlo, porque no es posible numerarlos. Sin embargo, fijarémos algunas reglas para conocer en esta materia las ingeniosidades del corazon humano, que es el centro de donde brotan los hurtos, como nos lo enseña el mismo Jesucristo (1).

308. A tres pueden reducirse los modos de hurtar. *Primero.* Tomando los bienes ajenos. *Segundo.* Reteniéndolos. *Tercero.* Causando perjuicios en ellos.—Hurtan tomando los bienes ajenos aquellos que, entrando en heredades ó casas ajenas, roban á escondidas, verduras, legumbres, frutas, granos, alhajas, dinero ó cosas que lo valgan; los que roban los ganados que pastan en los campos, los instrumentos de agricultura y artes, ú otros utensilios que se dejan en ellos bajo la salvaguardia pública, cuyo hurto castigan mas severamente las leyes para contener con la mayor pena la mayor facilidad de robarlos; los que compran ó venden con pesos ó medidas desiguales, ó no dan el peso ó medida cabal; los que pagan con moneda falsa; los que venden lo malo por bueno ó compran lo bueno por malo; los que sacan con pobreza fingida limosnas de que privan á los pobres verdaderos, y los criados, jornaleros y empleados que no llenan enteramente sus servicios, y sin embargo cobran sus salarios y sueldos por entero. Todos estos y otros semejantes hurtan del primer modo.—Hurtan reteniendo los bienes ajenos aquellos que, pudiendo, no pagan al

(1) *Matth.* 15. 19.

plazo debido, ó que no vuelven lo prestado al tiempo prometido; aquellos que no restituyen los bienes mal adquiridos, ó que no reparan los daños causados; aquellos que se apropian los bienes hallados sin dueño, y que no hacen diligencias para descubrirle y entregárselos; aquellos, en fin, que habiendo comprado, heredado ó adquirido de buena fé alguna cosa hurtada, no la vuelven á su dueño luego que llegan á saber que ha sido hurtada ó adquirida injustamente.—Ultimamente, hurtan *causando perjuicios* aquellos que, sin tomar bienes del prójimo, ni retenerlos, le privan de ellos, sea quemándole su casa, matándole sus ganados, cortándole sus árboles, destruyéndole sus máquinas, quebrándole sus vidrieras, ó minorándole de cualquier otro modo injusto sus bienes. Esta clase de hurtos nace regularmente de venganza, y son pecados de pura malicia, porque no se hace el daño por el provecho que resulta, sino por hacer el daño.

309. El hurto es un pecado contra la virtud de la justicia, la cual consiste en dar ó conservar á cada uno lo que es suyo. Será mortal, si lo hurtado es cosa grave, y venial si es cosa leve. No se puede dar una regla fija para conocer en todos los casos si el hurto es grave ó leve, porque esto pende muchas veces de las circunstancias; pues no se ha de atender solo á la cosa hurtada, sino tambien á la persona á quien se hurta, á los daños que causa el hurto, y á otras muchas circunstancias que aumentan ó disminuyen su culpabilidad. Sin embargo, los autores enseñan comunmente, que hurtar valor de cuatro reales es pecado mortal; pero que podrá no llegar á serlo cuando se hace el hurto á un poderoso; y al contrario, que podrá serlo menor cantidad cuando se hace á un pobre. Lo que no admite duda es, que los hurtos pequeños, cuando llegan á componer materia grave, son pecado mortal á lo menos por la retencion de cosa grave; y asi es que pecan mortalmente los criados y criadas, los taberneros y panaderos y otros abastecedores públicos, cuando sus hurtos pequeños llegan á componer materia grave, aunque en estos casos la cantidad regularmente

debe ser mayor porque el daño comunmente es mas pequeño.

310. El hurto lleva tras sí la obligacion de restituir, y es uno de aquellos pecados que llaman de *consecuencias*. Nada hay mas claro que esta obligacion. Lo justo en esta materia consiste en tener cada uno lo que es suyo, ni mas ni menos. El que roba tiene mas de lo que es suyo, y el robado tiene menos; luego es necesario para venir á lo justo, que el que robó vuelva lo que tiene demas al robado que lo tiene de menos, y esto es lo que se llama restituir. La misma razon hay con respecto á reparar el daño causado, pues aunque el que le causó no tiene demas, aquel á quien le causó tiene de menos, y este *menos* debe repararle el causante del daño. Para el dueño es indiferente que el ladron disfrute ó queme los bienes que le roba, pues que en ambos casos queda igualmente privado de ellos.

311. Vista la obligacion de restituir, resta saber quién ha de restituir, á quién y cuánto. *Debe restituir* el que tiene lo hurtado, el que hurtó y los que cooperaron al hurto, mandando, ayudando, aconsejando ó de cualquier otro modo. El que debe restituir es el que tiene lo hurtado; pero si este no lo hace, recae la obligacion sobre todos los demas en proporcion á su cooperacion, porque en todo caso se ha de pagar al dueño por entero. La obligacion de restituir se entraña, por decirlo así, en los bienes de los que hurtaron ó cooperaron al hurto, y pasa con ellos á los herederos ú otros cualesquiera que entren á poseerlos. *Se ha de restituir* al dueño de lo hurtado, y si ha muerto, á sus acreedores ó herederos. Cuando se ignora el dueño, deben practicarse las diligencias conducentes á descubrirle, y si no se consigue, debe invertirse la restitution en limosnas u obras piadosas, porque esto es lo que se presume que querrá el dueño, ya que no puede recibir sus bienes de otro modo. Ultimamente, *debe restituirse* la misma cosa que se hurtó, y en el caso de no existir, ó de haber en esto un inconveniente razonable, debe restituirse su equivalente, con mas los intereses que haya perdido el dueño y los daños que haya

sufrido por causa del hurto. Cuando no se puede restituir lo hurtado, ó reparar el daño causado, se ha de tener voluntad de hacerlo en cualquier tiempo que se pueda, porque este deber reclama en todo tiempo su cumplimiento. En esta materia de hurtos y restituciones ocurren casos difíciles, y se debe consultar á hombres instruidos en ella, particularmente á los párrocos y confesores.

312. Sin embargo, hay una regla que permite pocas dudas, y es ponerse el deudor en lugar de su acreedor, y hacer lo que en ese caso querría que se hiciese con él. Esta regla es clara y de fácil aplicacion; mas apesar de ella, se amontonan las excusas para no restituir. Es un rico á quien robé, dice uno, y no lo necesita; ¿pero el rico deja de ser dueño de sus bienes porque no los necesita? ¿No es tan dueño de ellos como el pobre de los suyos? ¿Los bienes no claman siempre por su dueño, sea pobre ó sea rico?—Yo he robado, dice otro; pero ha sido en pequeñas cantidades, y á tantos dueños, que apenas nada habrán padecido ni padecerán por mis hurtos. Mas esas pequeñas cantidades no son tuyas, y debes volverlas á sus dueños del mejor modo que puedas, empleando para restituir las la misma ó mayor sagacidad, si fuere necesaria, que empleaste para hurtarlas.—Yo no hurté, dice el tercero, y solo recibí lo hurtado; mas ya se dijo que lo hurtado siempre clama por su dueño, esté en poder del ladrón ú otro cualquiera.—Pues yo, alega el cuarto, ni hurté ni tomé lo hurtado. Yo me encontré lo que otro habia perdido, y me quedo con lo que encuentro por lo que pierdo. ¡Bella compensacion! ¿Con qué si pierdes un real, y encuentras ciento, tomas ciento por uno? No es mal comercio. ¿Y qué tiene que ver lo que hallaste con lo que perdiste? Si perdieses un bolsillo de dinero, ¿querrias que el que le hallase no te le volviese, y se quedase con él, por solo el título de haberle hallado? Y si al pedirsele te respondiese: me quedo con él por lo que pierdo, ¿qué le dirias? Señor mio, déme usted mi dinero, y busque lo suyo.—Si yo restituyo, dicen muchos, no puedo vivir segun mi estado; pero si esta causa fuera

suficiente para no restituir, lo seria tambien para hurtar, pues todo aquel que no tuviera lo bastante para sostener su estado, podria hurtar para sostenerle y vivir segun su estado. Reducios á vivir por obligacion en aquel estado, en que otros tan honrados como vosotros viven por devocion, y tendreis para restituir. Es verdad que si restituis no tendreis para continuar sosteniendo vuestras vanidades y fomentar vuestra molicie. No podreis concurrir al juego, al café, al teatro; no tendreis para gastar un traje elegante, ni un mueblaje lujoso; mas eso es precisamente lo que os conviene y lo que el Señor quiere de vosotros, negándoos la abundancia.—Pero nuestro honor, replicaís, no nos permite vivir de otro modo. Eso lo decis vosotros, mas todo el mundo dice lo contrario. Todos están escandalizados al ver vuestro lujo y saber vuestras deudas, y dicen públicamente que vuestros vestidos y trajes están regados con el sudor del artesano, del comerciante y de los acreedores, y que serías mas honrados si pagáseis vuestras deudas.—Yo no soy una persona que pertenezca á esas clases, dicen otros. Soy un hombre de medianía que me sostengo con mi trabajo y mi industria en este apreciable estado, y si restituyo me arruino, y quedaré reducido á la clase de los pobres. ¿Y si el dueño está reducido á esta clase por tu usurpacion, ¿será justo que tu continúes viviendo con sus bienes en la medianía, y que él viva en la pobreza despojado de ellos? ¿No será mas justo que tu pases á la clase de pobre restituyendo, y que él entre en el estado de medianía, recobrando sus bienes? Pero prescindiendo de este caso, yo pregunto: ¿puede alguno sostener su estado sobre bienes hurtados? ¿Debe el dueño carecer de sus bienes para que el usurpador sostenga un estado que no le corresponde? ¿Y qué inconveniente hay en que este pase del estado de medianía, que no le pertenece por falta de bienes propios, al de pobreza que es el suyo? ¿Hay en esto alguna deshonra? ¿Pues qué, el estado de pobreza no es un estado apreciable en la sociedad cristiana? ¿No viven mas de una décima parte de todos los hombres del mundo a costa de su trabajo y su sudor, ó á espensas

de la caridad? En vano, pues, se alegan excusas que la razon no consiente.

313. El hurto, sobre llevar tras sí el peso de restituir, es un pecado *abhorrecible* de cualquier modo que se le considere y por cualquiera parte que se le mire. *Es abhorrecible* por la ignominia con que cubre al que le comete. Las leyes declaran infame al ladron, y asi le miran los hombres. Si es aprehendido sufre castigos afrentosos, y queda señalado con una nota de deshonra, que se extiende regularmente á su familia. El robo sacrilego se castiga en España con pena de muerte, y en algunas naciones todo robo considerable se castiga con esta misma pena. *Es abhorrecible* por la necedad que incluye. ¿Qué cosa mas necia que hurtar con la una mano, para restituir con la otra? Pues no hay medio, ó restitution ó condenacion. Ni se diga que el ladron saca la utilidad de disfrutar la cosa hurtada mientras está en su poder, porque no solo ha de restituir lo hurtado, sino tambien la utilidad que habria sacado el dueño, y le ha de resarcir además de todos los perjuicios que su hurto le haya ocasionado. *Es abhorrecible* por los riesgos á que expone. ¿Cuántos peligros de ser sorprendido hurtando, ó cogido con el hurto entre las manos! ¿Qué tèmores tan continuos de verse descubierto el dia menos pensado, conducido á un calabozo y condenado á una afrenta pública! *Es abhorrecible* por las contradicciones á que sujeta. Despues de haber ofendido á Dios hurtando, y de haber corrido tantos riesgos para hurtar, es preciso arrepentirse de haber hurtado; sufrir la confusion de confesar su hurto; hacer penitencia de él; restituir lo hurtado y sus utilidades; resarcir los daños y perjuicios, y correr los mismos ó poco menores peligros para restituir, que los que corrió pára hurtar. *Es abhorrecible* por los pecados que muchas veces motiva. Cuando sucede un hurto en un pueblo y se ignora el ladron, ¿cuántos juicios temerarios no se forman? ¿Cuántas desconfianzas injustas? ¿Cuántas murmuraciones y calumnias? ¿Cuántos odios y rencores? ¿Y cuántas veces no llega á verse deshonorada, perseguida y oprimida la inocencia? *Es abhor-*

recible por la resistencia á restituir; porque si el que hurtó no tuvo bastante valor para no tomar los bienes ajenos, ¿le tendrá para volverlos? Si no se contuvo en hurtar, ¿se acomodará á restituir? No es creible; porque ¿quién puede dudar que es mas fácil no traer á casa lo ajeno, que sacarlo de ella? Finalmente, *es ábhorrecible* por los apuros en que á la vez constituye. Si llega el caso de que se forme causa á un inocente y se le condene por ladron, ¿qué hará el verdadero ladron? ¿Tendrá valor para verle despojado de sus bienes, sumido en un calabozo, cargado de cadenas y condenado á un presidio? ¿Le tendrá para decir, yo soy el culpado, soltad al inocente? ¡Oh! ¿en cuántos aprietos no pone el hurto! ¿En cuántas angustias no sumerge!

314. Por otra parte, el hurto es un pecado opuesto derechamente al espíritu del cristianismo, que es un espíritu de desprendimiento de las cosas terrenas. El que no renuncia todas las cosas que posee, dice Jesucristo (1), no puede ser mi discipulo, esto es, no puede ser cristiano. Esta renuncia es de dos modos; ó de *hecho* ó de *afecto*. Los primeros cristianos renunciaban de *hecho* todos sus bienes, poniéndolos á los pies de los Apóstoles (2), y lo mismo han hecho en todos los siglos multitud de almas fervorosas poniendo los suyos en manos de la Iglesia ó de los pobres. Esta renuncia de *hecho* es la mas conforme al espíritu del cristianismo; pero es solo de consejo: mas la renuncia de *afecto*, que consiste en la disposicion de una voluntad desprendida y pronta á perderlo todo antes que ofender á Dios, es de riguroso precepto. ¿Y qué cosa puede haber mas directamente opuesta á este desprendimiento, que tomar los bienes ajenos con ofensa de Dios, aquel que tiene una obligacion rigurosa á perder los propios antes que ofenderle? Además, los cristianos debemos ser por nuestra vocacion hombres de providencia. “No andeis afanados, nos dice Jesucristo (3), por la comida y el vestido; ¿pues qué? ¿no es mas el alma que la comida, y el cuerpo que el vestido? Mirad las aves del cielo, que ni siem-

(1) *Luc. 14. 33.* (2) *Act. 4. 35.* (3) *Matth. 6. 25.*

bran, ni siegan, ni almacenan en troges, y vuestro Padre celestial las mantiene. Por ventura, ¿no sois vosotros mas que ellas? ¿Y porqué andais acongojados por el vestido? Mirad como crecen los lirios del campo. No trabajan ni hilan, y no obstante, ni Salomon en su mayor gloria se vistió como uno de ellos. Pues si á las flores del campo que hoy son y mañana se secan y echan al fuego, viste Dios de esta manera, ¿cuánto mejor lo hará con vosotros, hombres de poca fé? No queráis vivir acongojados, diciendo: ¿qué comeremos, ó qué beberemos, ó con qué nos cubriremos? porque por estas cosas se afanan los gentiles. Ya sabe vuestro Padre que necesitais de todas ellas. Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura." Asi concluye Jesucristo su admirable doctrina acerca de la providencia sin dejar nada que responder á nuestra desconfianza. Mas no se crea por esto que autoriza la holgazanería, la inaplicacion ó la desidia. No por cierto. Lo que quiere es que seamos cuidadosos sin afan; que trabajemos como si todo pendiera de nuestra diligencia, y lo esperemos todo de su divina bondad, como que todo pende de ella; que pongamos los medios de adquirir, dejando á su cuidado el concedernos los bienes que nos convengan, y que vivamos seguros de que, donde no alcancen nuestro trabajo y diligencia, suplirá su divina providencia. Vivamos, pues, cristianos, gobernados por esta celestial doctrina. Si el Señor tuviese á bien concedernos los bienes de la tierra, hagamos buen uso de ellos y compremos con ellos el Cielo; si nos los negase, señal es de que no nos convienen. En tal caso, léjos de querer adquirirlos por el hurto, ú otros medios injustos, adoremos resignados su divina Providencia y esperemos recibirlos infinitos en el reino de los Cielos.

¿Cual es el octavo? No levantar falso testimonio ni mentir. ¿Qué se manda en este mandamiento? No juzgar ligeramente, esto es sin motivo ni fundamento, mal del prójimo, ni decir, ni oír sus defectos. ¿Quien quebranta este mandamiento? El que contra razon juzga; esto es,

sin bastante fundamento para ello, infama, descubre secreto ó miente. ¿Y al que al prójimo infama gravemente diciendo de él algún delito falso ó verdadero, pero oculto, ó echándole en cara sus defectos, queda con alguna obligación? Con la de restituírle la honra y fama que le ha quitado.

315. Este mandamiento es de mucha consideracion, porque defiende la fama, que es un bien muy apreciable. Mejor es el buen nombre que mucha riqueza, dice Salomon en los Proverbios [1], y en el Eclesiastés añade, mejor es el buen nombre que los bálsamos preciosos (2). Ten cuidado del buen nombre, dice el Eclesiástico (3), porque este será para tí mas permanente que mil tesoros. Estas breves sentencias de la Sagrada Escritura, nos manifiestan en cuanto debemos apreciar la fama. Es tambien de mucha extension, porque en él se prohíben *el juicio temerario, el falso testimonio, la mentira, la hipocresía, la adulacion, la murmuracion, la contumelia, y la susurracion*, cuyas explicaciones vamos á hacer.

316. *Juicio temerario.* En este se comprenden comunmente la sospecha y la duda, aunque en realidad son cosas distintas. Cuando, sin motivos suficientes, pensamos mal del prójimo, hacemos un juicio temerario; cuando nos inclinamos á pensar mal sin decidírnos, formamos una sospecha; y cuando, sin inclinarnos, estamos como perplejos, resulta una duda. Figurémonos un peso. Este puede estar en el fiel, inclinado, ó enteramente caído. En el fiel representa la duda, inclinado la sospecha, y caído el juicio. Este es de suyo pecado mortal, porque injuria gravemente al prójimo, teniéndole por malo sin motivo suficiente; pero será venial si faltase alguna de estas cuatro condiciones. *Primera:* que el juicio recaiga sobre persona determinada, y sea tan cierto que si se preguntase al que le forma, si era así aquello que juzgaba, respondiese [diciendo lo que entonces sentia sin pararse á discurrir] que lo tenia por cierto. *Segunda:* que no haya motivos suficientes para fundar una certeza moral. *Tercera:* que el juicio sea de cosa mala grave.

(1) 22. 1. (2) 7. 2. (3) 41. 15.

Cuarta: que haya advertencia perfecta de parte del entendimiento y consentimiento perfecto de parte de la voluntad. Faltando alguna de estas condiciones, el juicio temerario será pecado venial.

317. Las sospechas y dudas temerarias son de suyo pecados veniales, aunque podrán llegar á ser mortales, si el mal que se sospecha, ó de que se duda es muy grave, ó de persona de mucha dignidad, ó de singular virtud. Menores indicios se necesitan para dudar, que para sospechar, y menores para sospechar, que para juzgar; por consiguiente, los indicios que bastan para dudar, no bastan para sospechar, y los que bastan para sospechar, no bastan para juzgar. Tanto los juicios temerarios como las sospechas y las dudas, llevan consigo la obligacion de restituir; pero esta restitucion la hace el temerario dentro de sí mismo, deponiendo el mal juicio, sospecha ó duda que formó del prójimo, volviéndole á tener en buen concepto. Las dudas, sospechas y juicios temerarios provienen generalmente de cuatro cosas. *Primera:* de la malignidad del que juzga; porque como dice Salomon [1], el necio á todos juzga necios, y esta causa aumenta la culpa. *Segunda:* de mal querer hácia la persona de quien se juzga; porque se cree con facilidad lo malo de la persona á quien se quiere mal, y esta tambien aumenta la culpa. *Tercera:* de una larga esperiencia; porque los muchos años presentan muchos engaños, y esta causa por el contrario, disminuye la culpa. *Cuarta:* en fin, de la mala inclinacion de nuestra corrompida naturaleza, pronta siempre á juzgar mal, y esta, ni aumenta ni disminuye la culpa; todo lo cual se debe tener presente para conocer la mayor ó menor culpabilidad de nuestros juicios, sospechas y dudas temerarias, y remediar las causas que las producen.

318. A pocos pecadores hizo Jesucristo reprensiones mas vivas que á los temerarios. No querais juzgar, les decia (2), si no quereis ser juzgados, porque con el juicio que juzgáreis, sereis juzgados, y con la vara que midiéreis, sereis medidos. ¿Por qué, pues, temerario, ves la

(1) *Eccles.* 10. 3. (2) *Matth.* 7. 1.

mota en el ojo de tu hermano, y no ves la viga en el tuyo? ¡O cómo dices á tu hermano: deja que saque la mota de tu ojo, teniendo una viga en el tuyo? ¡Hipócrita! Saca primero la viga de tu ojo, y entonces verás á sacar la mota del ojo de tu hermano. Tal era la vehemencia con que el divino Maestro reprendia y confundia á los temerarios. No nos juzguemos, cristianos, los unos á los otros. Cuando una causa justa no nos obliga á velar sobre la conducta de nuestro prójimo, no queramos saberla, y si á pesar de esto nuestra desgraciada propension á juzgar mal, viniese á tentarnos, digamos a nosotros mismos: y yo ¿qué tengo con la conducta ajena? Y á mí ¿qué me va en eso? Cada uno dará cuenta á Dios de sí mismo, y Dios dará á cada uno segun su merecido. No hay medio mas eficaz para rebatir los juicios temerarios y librarnos de sus importunidades, que despreciarlos.

319. *Falso testimonio.* Este es lo mismo que impos-tura, y levantar falso testimonio es lo mismo que imputar al prójimo una cosa mala que no ha hecho. No solo es falso testimonio imputar al prójimo el mal que no ha hecho, sino tambien aumentar el mal que ha hecho. Decir de una persona que ha robado, insultado ó escandalizado dos, tres ó mas veces, no habiendo sido sino una, es levantarla falso testimonio en todo lo que se añade. Levantar falso testimonio fuera del tribunal de justicia, es malo y pernicioso; pero lo es mucho mas en el tribunal. Es mucho mas malo, porque, precediendo allí el juramento de costumbre, se injuria á Dios enormemente poniéndole por testigo de un falso testimonio. Es tambien mucho mas pernicioso, porque la autoridad del tribunal afianza mas el falso testimonio y le hace mas irremediable. Los testigos del falso testimonio que otro ha levantado, y con mucha mas razon el que le levantó y atestigua, son declarados infames en el derecho. é incapaces de volver á ser testigos, y quedan sujetos á otras muchas penas que ya se apuntaron en la explicacion del segundo mandamiento, hablando del perjurio.

320. *Mentira.* Asi como la verdad consiste en decir

lo mismo que se siente, así también la mentira consiste en no decir lo mismo que se siente. El que miente no habla lo que siente, dice el Proverbio. De aquí se sigue que no miente el que dice lo que siente, aunque sea falso, y que miente el que no dice lo que siente, aunque sea verdadero. Pedro dice que mañana es domingo, creyendo que lo es; pues no miente, aunque sea lunes, porque dice lo que siente. Al contrario, Juan dice que mañana es lunes y lo es, pero él cree que es domingo; pues miente, porque no dice lo que siente. La mentira puede ser jocosa, oficiosa ó perniciosa. *Jocosa* es la que se dice por donaire o gracejo, por dar chiste al cuento ó hacer reír, lo que sucede con frecuencia á los que se precian de graciosos. *Oficiosa* es la que se dice por utilidad propia ó ugena, como el artesano que miente por no perder el parroquiano, ó el amigo que miente por escusar un sentimiento á su amigo. *Perniciosa* es la que se dice en daño del prójimo, ó del mismo que miente, como el criado que pone á la cuenta de su amo en cuatro lo que le ha costado tres, ó el niño que dice que ha ido á la escuela y se ha estado jugando. Las mentiras puramente jocosas y oficiosas son de suyo pecados veniales; pero la perniciosa es por sí pecado mortal, tanto mas grave, cuanto sea mayor el daño que cause; pero será venial, si el daño es leve, ó si falta la advertencia suficiente. Toda mentira sea la que quiera, es pecado, porque toda mentira es mala por su naturaleza, y lo que es malo por su naturaleza no puede dejar de ser malo, mientras que no pierda su naturaleza. Por consiguiente la mentira no puede dejar de ser mala, mientras que no deje de ser mentira. Las palabras han sido instituidas, dice San Agustín [1], para comunicarse los hombres por ellas sus pensamientos. Servirse, pues, de las palabras para comunicar pensamientos que no se tienen, es siempre una cosa mala. Fundado Santo Tomas en el mismo principio, dice: que siendo las palabras por su naturaleza signos de los pensamientos, es contra la naturaleza de las palabras significar con ellas pensamientos que no hay. De lo dicho se

(1) *Enchir. c. 22.*

sigue, que si el mundo entero se hubiera de salvar por una sola mentira, esta mentira no dejaria de ser pecado, aunque el mundo se salvase por ella.

321. A pesar de esta verdad incontestable, se multiplican las excusas de la mentira. Se dice que no puede ser malo mentir en algunos casos, como para conservar la paz de una familia, la fama de una persona ó cosa semejante; pero ni la paz de las familias, ni la fama de las personas, ni otro cualquier bien, puede hacer que sea bueno lo que por naturaleza es malo, como lo es la mentira. Lo que puede hacerse, cuando hay inconveniente en decir la verdad, es procurar ocultarla, porque, como enseña el mismo San Agustin [2], una cosa es decir la mentira y otra ocultar la verdad. Puede evitarse la respuesta, variando la conversacion, llamando la atencion del que pregunta hácia otras cosas, contestando un propósito ó no contestando, y con esto quedará oculta la verdad y mortificada la curiosidad. *Se dice* que la naturaleza humana es muy flaca, y la lengua está muy pronta á deslizarse en la mentira; pero esto quiere decir, que debemos pedir mucho á Dios que sostenga nuestra flaqueza, y nos ayude á sujetar nuestra lengua, mas no que sea lícito mentir á pretexto de nuestra flaqueza, y de la prontitud de nuestra lengua. *Se dice* que, adquirida una vez la costumbre de mentir, es como imposible desarraigarla. ¿Y quien tiene la culpa de que se haya adquirido? Es verdad que es difícil de desarraigar; pero esta dificultad no hace que la mentira no sea pecado, ni tampoco le disminuye, antes le aumenta, porque siempre es mas malo pecar por costumbre, que sin ella. El remedio para destruir la costumbre de mentir es hacerse á decir siempre verdad, porque una mala costumbre se destruye por una buena. *Se dice* que sin mentir no se podrá comprar ni vender con utilidad. Pues qué, ¿por la utilidad se puede ofender á Dios? Si estamos obligados á perder todos los bienes antes que ofenderle, ¿podremos ofenderle por adquirir algunos bienes? Además, los que se abandonan á mentir por los intereses, cerca

(1) *Contra mend. c. 10.*

están de caer en otros pecados mayores, si lo piden los intereses. En efecto los que compran y venden con mentiras, no tardan mucho en comprar y vender con juramentos. *Se dice* que no es gran cosa mentir por diversion y jocosidad. Confieso que estas mentiras son las menos malas de todas; pero al fin son malas porque son mentiras, y si hasta de una palabra ociosa hemos de dar cuenta en el día del juicio, á fé que no quedarán en olvido las mentiras. Todas estas y otras muchas excusas se alegan en favor de las mentiras; pero ellas ninguna admiten, porque son malas por su naturaleza.

322. *Hipocresía*. Así como la mentira consiste en la falsedad de las palabras; así la hipocresía consiste en la falsedad de las acciones. El mentiroso dice lo que no siente, y el hipócrita aparenta lo que no es. Querer engañar con acciones que no pertenecen á la piedad; es una hipocresía impropia que llaman *simulacion*; mas querer engañar con acciones piadosas, es lo que se llama propiamente *hipocresía*. De aquí se sigue que, el que sin ser piadoso, hace las obras de piedad porque le tengan por piadoso, es un hipócrita, y el que siendo piadoso las hace tambien porque le vean los hombres, pierde su mérito. Mirad, nos dice Jesucristo, (1), que no hagais vuestras obras delante de los hombres para que os vean los hombres, porque no recibireis recompensa de vuestro Padre que está en los cielos. Mas no se crea que reprueba aquí Jesucristo las buenas obras públicas que alaba en otras partes. Es necesario distinguir de buenas obras. Hay unas que son de suyo secretas como la limosna y oracion privada, el ayuno y otras penitencias y mortificaciones, y de estas habla en este lugar. Hay otras que son de suyo públicas, como la oracion comun, la asistencia al santo sacrificio de la Misa, la recepcion de los Santos Sacramentos y otros muchos actos de piedad y religion; y de estas habla quando dice en otra parte (2): Vean los hombres vuestras buenas obras para que glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos. Las obras secretas se han de hacer

(1) *Matth.* 6. 1. (2) *Matth.* 5. 16.

por agradar á Dios, pero las públicas se han de hacer por agradar y honrar á Dios y dar buen ejemplo á los hombres. Las obras secretas agradan mucho á Dios; las públicas honran además mucho á Dios, y aprovechan mucho á los hombres. ¡Ah! ¡qué seria del mundo si faltáran las buenas obras públicas! Reinaria el vicio solo, y no se verian sino oprobios para Dios, y ejemplos de corrupcion para los hombres. Pero en esto de obras buenas públicas, es necesario huir dos extremos igualmente viciosos, que son: el mucho miramiento y el poco miramiento; porque el mucho miramiento lleva á la impiedad, y el poco miramiento á la hipocresía. ¡Cuántas obras de piedad y de virtud no dejan de practicarse por el mucho miramiento. ¡Cuántas inspiraciones de la gracia no se desatienden é inutilizan por los respetos humanos! ¡Cuántas conversiones no se desgracian por el qué dirán! ¡Cuánto bueno no deja de hacerse por una impía vergüenza! Al contrario, ¡cuántas obras de piedad y de virtud no se practican con poco miramiento! ¡Cuántas sin aquel decoro, humildad y sencillez que pide la virtud! ¡En cuántas no se entromete la ridiculez y extravagancia con perjuicio de la sólida piedad! No hagamos, pues, católicos, nuestras buenas obras públicas por miramientos á un mundo que no las agradece; tampoco dejemos de hacerlas por atenciones á un mundo que las desprecia. Hagámoslas por agradar y dar gloria á Dios y buen ejemplo á los hombres. Huyamos de las falsas virtudes y no seremos hipócritas. No dejemos de practicar las verdaderas y no seremos impíos. En el dia apenas encontramos hipócritas, pero en cámbio nos hallamos cercados de impíos; porque en el dia, particularmente entre las gentes del gran mundo, se tiene vergüenza de ser piadosos, y se hace gala de ser impíos. Mas teman semejantes cristianos esta terrible sentencia de Jesucristo (1): El que me negare delante de los hombres, yo tambien le negaré delante de mi Padre que está en los cielos.

223. *Adulacion.* Esta consiste en alabanzas ó falsas

(1) *Matth.* 10. 33.

ó intempestivas delante del adulado. La adulacion es perjudicial al adulador, porque, ó alaba en la persona virtudes que no tiene, y esto es una mentira, ó alaba intempestivamente las que tiene, y esto es una lisonja, que pocas veces carece de miras interesadas. Es tambien perjudicial al adulado, porque, ó es alabado de virtudes que no tiene, y esto es un género de burla, ó de virtudes que tiene, y esto es una confusion para su persona, un peligro para su humildad y un estímulo de orgullo. Es verdad que hay casos en que las alabanzas son justas y debidas; pero, hablando generalmente, las alabanzas mas justas y mas bien merecidas, no dejan de ser peligrosas para el que las recibe. La gran enfermedad del hombre es el orgullo, y no se puede dudar que las alabanzas son muy á propósito para aumentarle. Por otra parte, el hombre que una vez se dejó embriagar de la dulzura de las alabanzas, ya no es dueño de sí mismo. Los aduladores le llevarán por donde quieran, y le harán caer en los mayores excesos. Ysi esto sucede á los hombres, cuyo distintivo es la fortaleza, ¿qué sucederá á las mugeres que son el ejemplar de la flaqueza? Naturalmente vanas y ansiosas de ser estimadas, están casi perdidas desde el instante que permiten ser aduladas. Su pudor y su decoro resistirá á violentas sollicitaciones y se rendirá al encanto de una lisonja. Pero sobre todo la adulacion que llega al extremo de alabar el vicio y vituperar la virtud, es la mas detestable y de mas funestas consecuencias. ¡Cuanta sangre no derramó en la casa de David la adulacion de Jonadáb, primo de Amnon (1)! ¡Cuántas desgracias no atrajo sobre todo Israel la adulacion de los consejeros jóvenes de Roboan (2)! ¡Y cuantos males no causan todos los dias esos aduladores que aplauden las injusticias, aprueban las maldades y dan motivo á continuarlas con sus adulaciones! Apenas hay cosa tan mala en el mundo que no encuentre algun adulador que la dé por buena, la apruebe, y alabe al perverso que la ejecuta. Pero...

(1) 2. Reg. 13. 3. (2) 3. Reg. 12. 8.

¡Ay de vosotros, exclamaré yo aquí con Isaias (1)! Ay de vosotros los que llamais bueno á lo malo, y malo á lo bueno! Los que dais el nombre de luz á las tinieblas, y de tinieblas á la luz! Los que vendeis por dulce lo amargo, y por amargo lo dulce! Porque así como el fuego abrasa la paja y la reduce á ceniza, así vosotros sereis reducidos á polvo y vuestra descendencia á paveza.—Huyamos, pues, cristianos, de ser aduladores y tambien de ser adulados. Todo es fatal para el hombre. Deseémos como David (2), que nos reprendan los justos, aunque nos mortifiquen, porque no lo hacen sino por corregir nuestros extravíos. No queramos que unjan nuestras cabezas los aduladores con el aceite de sus lisonjas, aunque nos complazcan, porque esto no servirá sino para hacernos orgullosos y perdersnos.

324. *Murmuracion.* Esta es una injusta mancha con que se afea y oscurece la fama del prójimo. Mas claro; es una injusta conversacion ó expresion que perjudica á la fama del prójimo. Hay murmuraciones que son contra caridad, y murmuraciones que son contra justicia. Cuando se dice del prójimo algun delito que es público, ó al menos, sabido de la persona ó personas á quienes se dice, no se falta á la justicia, porque no se quita la fama, pero se falta á la caridad, porque se habla mal del prójimo; mas cuando se dice algun delito oculto á persona ó personas que le ignoran, se falta á la justicia porque se quita la fama, y hay obligacion de restituirla. Las murmuraciones contra caridad son de suyo pecados leves, y solo serán graves en algun caso extraordinario; pero las murmuraciones contra justicia son de suyo pecados graves, y solo podrán ser leves por falta de materia grave ó de advertencia y consentimiento. En la murmuracion se incurre de muchos modos. *Primero.* Imputando al prójimo algun delito que no ha cometido, y esto se llama *calumnia*. *Segundo.* Aumentando ó exagerando el delito que ha cometido, y esto tambien es calumnia en la parte que se aumenta. *Tercero.* Descubriendo sin necesidad el delito oculto. *Cuarto.* Inter.

(1) 5. 20. (2) Ps. 140. 5.

pretando mal las buenas acciones del prójimo. *Quinto.* Disminuyendo ó negando lo bueno que ha hecho. *Sexto.* Guardando un silencio afectado y misterioso cuando se oye decir bien de él, para que no se crea y se le tenga en menos.

325. La murmuracion es un pecado de consecuencias muy malas y muy difíciles de reparar, y no obstante, muy comun y muy frecuente. En primer lugar es de *consecuencias muy malas*. Todos los dias nos está enseñando una desgraciada esperiencia los grandes males que causan las murmuraciones en la fama, en los intereses, en la paz de las familias y aún de los pueblos. La pureza de una doncella, la fidelidad de una casada, la piedad de una viuda, la estimacion de un hombre de bien, el honor de un sacerdote, la paz de un matrimonio... todo se trastorna ó arruina por una murmuracion. Un chisme, una calumnia, un cuento, introducen la division en las casas, en los pueblos, hasta en los reinos, y tal vez llegan á exponer naciones enteras á su total ruina, como se vió en el reinado de Azuero, en el que, por los chismes y calumnias del maligno Amán, habria perecido en un solo dia toda la nacion de Israel, si Dios no la hubiera protegido milagrosamente (1) En segundo lugar es de *consecuencias muy difíciles de reparar*. Nadie puede dudar que el que quita la fama tiene la obligacion á la restitution, como el que quita el dinero, y mayor, porque la fama es mayor bien que el dinero; pero.... ¿cómo se hace esto? Aquí son los apuros y las dificultades. Supongamos que una persona infama á otra de un delito que no ha cometido. Si esto lo hace delante de una persona solamente y esta lo calla, la restitution es penosa, porque es preciso desdecirse; pero no es difícil, pues el daño queda reparado con decir que no lo crea, que fué una ligereza de su lengua, una mentira, y asegurárselo de modo que no quede en duda, aunque sea necesario valerse del juramento como preciso en este caso; pero si la infamó delante de dos, tres ó mas per-

(1) *Esther.* 13.

sonas; si estas como sucede frecuentemente, lo han dicho á otras, y estas á otras....¿cómo se deshace esta calumnia? ¿cómo se restituye esta fama? Pues hagamos otra suposicion. Concedamos que el delito es verdadero, pero que está oculto. En este caso, quien le descubre es quien quita la fama, porque esta nunca se pierde por delitos ocultos, y por consiguiente queda obligado á restituirla; y aqui crecen las dificultades, porque siendo el delito verdadero, no puede decir que faltó á la verdad, ni asegurar que el delito no es cierto, y menos con juramento, como puede hacerlo cuando el delito no es verdadero. ¿Pues que hará? Los mas profundos teólogos apenas hallan respuesta á esta pregunta, ni salida á esta dificultad. ¡Tan difícil es de reparar la fama en estos casos!

326. Sin embargo, y á pesar de las malas y difíciles consecuencias de la murmuracion, este pecado es muy comun y muy frecuente. *Es muy comun.* El vecino murmura del vecino, el artesano del de su oficio, los criados y criadas de sus amos y amas, y estos de sus criados y criadas, los súbditos de los superiores y estos de sus súbditos, hasta los amigos murmuran algunas veces de sus amigos, y los padres de sus hijos; pudiendo decirse en algun modo, que medio mundo murmura del otro medio, y el mundo entero murmura del mundo entero. *Es tambien muy frecuente.* Parece que no hay conversacion de gusto sin la sal de la murmuracion. Pocas veces se sostiene una reunion ó una tertulia sin caer tarde ó temprano en la murmuracion; y no solo esto; basta que se junten dos personas para murmurar, y aún entónces la murmuracion suele ser mas honda y mas grave á pretexto de secreto y confianza, como si no se faltára al secreto cuando se descubre el delito á una sola persona, y como si pudieran usarse confianzas con perjuicio de la fama del prójimo. Pero no solo es muy comun y muy frecuente la murmuracion, sino que son tambien muchos los que participan de ella. Siendo muchos los murmuradores, necesariamente han de ser muchos los oyentes, porque donde no hay quien escuche,

no hay quien murmure; y siendo muchos los que oyen las murmuraciones, tambien han de ser muchos los que participen de ellas. Tales son *los que* con sus preguntas y respuestas provocan á murmurar, y estos no solo participan de la murmuracion, sino que son causas de ella. *Los que* con sus palabras, risas, gestos y otras señales de aprobacion sostienen la murmuracion, hacen que se continúe ó que se aumente. *Los que* se hallan en la murmuracion, y teniendo alguna autoridad, superioridad ó ascendiente sobre los que murmuran, no procuran cortarla. Todos estos oyentes y otros semejantes participan de la murmuracion.

327. Para librarnos de tener parte en las murmuraciones que con tanta frecuencia se suscitan en nuestra presencia, podremos valernos de los medios siguientes: *Primero.* Defender al ausente, cuidando de que nuestra defensa no aumente la murmuracion, como sucede cuando no se hace á tiempo y con prudencia. *Segundo.* Corregir al murmurador si la murmuracion es grave, porque rara vez conviene la correccion cuando es leve, y si hay esperanza de que aproveche, porque sino aprovecha, regularmente daña. *Tercero.* Extraviar la conversacion oportuna ó importunamente, dando así un golpe cristiano á la murmuracion. *Cuarto.* Separarse de la reunion, salirse de la pieza con cualquier pretexto, aunque sea frívolo, pues cuanto menor sea el pretexto, se conocerá mejor que se huye de la murmuracion. *Quinto.* Entregarse al silencio y manifestar un semblante disgustado de la murmuracion, porque, como dice Salomon en los Proverbios (1), el cierzo disipa las lluvias, y la cara triste (retrae) la lengua murmuradora. ¿Luego nunca será permitido oír ni decir mal del projimo? Respondo con el catecismo que en este precepto se manda *no oír ni decir sus defectos*. Pero esta regla general tiene sus excepciones. Cuando una cosa mala es cierta y pública, se puede hablar y oír hablar de ella, suponiendo que haya alguna necesidad ó utilidad, y que no se hable por odio ó malignidad. Cuando es necesario descubrirla

(1) 25. 23.

para evitar males graves del prójimo, como dar aviso á un padre del extravío del hijo, se puede, y en caridad se debe dar este aviso. Cuando el mal que se trata de evitar es contra la sociedad ó contra la Religion, no solo es permitido, sino que hay una estrecha obligacion de dar parte á las respectivas autoridades. Cuando fuéremos preguntados por personas lejitimamente autorizadas para ello, debemos responder la verdad aunque padezca la fama del prójimo, y con mucha mas razon si ha precedido juramento. Fuera de estos casos y otros semejantes, el decir ú oir mal del prójimo siempre toca en murmuracion grave ó leve; en ese pecado que es la peste de las conversaciones, el mal inquieto de la sociedad y el enemigo de la caridad; en ese pecado tan detestado en los libros santos, y tan castigado, que seria necesario copiar una gran parte de ellos [1] para referir los escarmientos que ha hecho Dios con los murmuradores.

323. *Contumelia y Susurracion.* Explicada la murmuracion, poco resta que decir acerca de estas dos clases de pecados, porque son del mismo género, y bastará añadir que, así como la murmuracion es una mancha con que se afea y oscurece la fama, así la contumelia es una mancha con que se afea y oscurece el honor, y la susurracion una mancha con que se afea y oscurece la amistad; de donde resulta que estos pecados solo se distinguen por los bienes de que privan. La murmuracion quita la fama, la contumelia el honor, y la susurracion rompe y deshace la amistad; y tambien resulta que privando todos de algun bien, traen todos la obligacion de restituir el bien de que privan, sea la fama, el honor ó la amistad. Pidamos, pues, á Dios con el Profeta [2], que, para librarnos de estos pecados, ponga una guardia á nuestra boca y una puerta de circunspeccion á nuestros lábios, para que nuestro corazon no se ladée hácia las palabras de malicia.

¿Qué se veda en el nono y décimo mandamiento? Las codicias sensuales y deseos de hacienda.

[1] *Exod.* Núm. [2] *Ps.* 140. 3.

329. Estos dos mandamientos son un testimonio solemne del imperio ilimitado de la Ley Divina, cuya autoridad se extiende a mandar, no solo sobre las palabras y las obras, sino tambien sobre los pensamientos y los deseos; no solo sobre los cuerpos, sino tambien sobre los espíritus; y esta autoridad que ejerce sobre los espíritus es la que la hace tan superior á todas las leyes humanas, que solo pueden ejercerla sobre los cuerpos. De aquí se sigue una verdad de suma importancia, y es: que sin esta ley divina, que ordene y sujete los espíritus, no puede haber sociedad humana, á no ser que queramos dar este nombre á una reunion de fieras; porque, ¿qué viene á ser un hombre sin freno en su espíritu, sin ley interior, sin conciencia? Una fiera. ¿Y qué será una sociedad compuesta de hombres semejantes? Una sociedad de fieras, y si en algo se distinguiese, seria en ser mas fiera. Si me quitan el freno de la conciencia, decia un jóven cristiano, yo seré un mónstruo á pesar de todas las leyes del mundo. Por eso nada deben procurar con mayor empeño los que gobiernan, que sostener este poderoso y saludable freno de la conciencia, esta ley interior del hombre, esta ley divina, sin la cual no puede conservarse la paz ni dejar de perecer la sociedad. El Soberano Legislador, despues de haber impuesto á los hombres ocho mandamientos dirigidos principalmente á ordenar y sujetar sus acciones exteriores, les impone tambien estos dos, ordenados particularmente á dirigir y sujetar sus acciones interiores, completando así esta soberana ley que todo lo ordena, dirige y manda en el hombre, desde la mas pequeña accion de su cuerpo, hasta el deseo mas ligero de su espíritu.

330. Concluirémos esta tercera parte presentando algunos de los muchos y poderosos motivos que tenemos para cumplirla, no solo con fidelidad, sino tambien con anhelo, como el Profeta (1). *Primer motivo. Su Autor.* Dios es el Autor de esta ley; Dios la ha dictado y ordenado; Dios la ha impuesto á los hombres, y Dios tiene

(1) Ps. 118. 5.

derechos infinitos á exigir su cumplimiento. ¡Puede darse motivo mas poderoso! Si hacemos con prontitud y con gusto lo que nos mandan aquellos á quienes amamos y veneramos, ¿con cuánta mas prontitud y mayor gusto no deberemos hacer lo que nos manda aquel, á quien debemos todo nuestro amor y veneracion? Si los buenos amigos se complacen en servir á sus amigos, los buenos hijos á sus padres y las buenas esposas á sus esposos, ¿cuánto mas deberemos complacernos nosotros en servir á nuestro Amigo, nuestro Padre, nuestro Esposo, nuestro Dios? Si los cortesanos corren á cumplir las menores insinuaciones de los soberanos de la tierra, ¿con qué prontitud no deberemos cumplir nosotros los preceptos del Soberano del Cielo?—*Segundo motivo. La excelencia de esta ley.* Si estuviera dictada por los hombres, tal vez podríamos desconfiar de su bondad y justicia, porque los términos del saber humano son demasiado limitados, y las pasiones ejercen sobre el corazon del hombre un imperio demasiado extenso; pero está dictada por Dios, infinitamente bueno, sabio y justo, y no puede ser sino una ley, la mejor, la mas sabia y la mas justa; una ley de paz, de virtud y de santidad; una ley, en fin, la mas excelente de todas las leyes, é incomparablemente superior á todas las leyes. ¡Oh qué digna es de ser venerada y obedecida una ley semejante!—*Tercer motivo. La felicidad temporal que causa su cumplimiento.* Este hace felices á los hombres y á la sociedad que ellos componen. *En primer lugar* hace felices á los hombres, porque nadie hay mas feliz en la tierra que el justo, y nada forma á el justo sino el cumplimiento de esta ley. Las Sagradas Escrituras llaman sin cesar bienaventurados á los que cumplen con ella (1), y el mismo Jesucristo en las ocho Bienaventuranzas (2) llamó felices, no solo á los que cumplen con esta ley, sino tambien á los que padecen por su cumplimiento. *En segundo lugar* hace feliz á la sociedad que ellos componen. La razon es clara, porque una sociedad compuesta de hombres justos, de súbditos obedientes, de superiores sin orgullo,

(1) Ps. 118. 1. (2) Matth. 5. 3...

de padres celosos y prudentes, de hijos dóciles y cariñosos, de hermanos que se aman mutuamente, de esposos fieles y santamente unidos... una sociedad semejante es la mas feliz que puede darse en el mundo, y esta es la sociedad que ordena y manda esta ley, y la que formaria indefectiblemente su cumplimiento. Y no se crea que una tal sociedad es ideal y quimérica, porque ya se vió realizada en los primeros cristianos, de quienes se dice en los Hechos Apostólicos (1); que no tenian sino un corazon y una alma; y si la relajacion de los tiempos presentes nos la hace mirar como imposible, es porque no separamos lo que se hace, de lo que se puede y debe hacer; pero la ley de Dios siempre aspira á formarla, y su fiel cumplimiento siempre llegaria á conseguirlo.

Cuarto motivo. La felicidad eterna. Todos queremos, no solo ser felices, sino serlo entera y eternamente; por consiguiente, todos queremos ir al Cielo, donde únicamente se halla la felicidad entera y eterna, y este deseo es tan constante, que nos acompaña hasta cuando trabajamos en perderla; porque ¿quién es el hombre que no quiera ir á la gloria, aún en aquellos fatales momentos en que, arrastrado de sus pasiones, va huyendo de ella? Pues no hay remedio, si se ha de cumplir este deseo tan vehemente, tan constante y tan comun á todos los hombres; si se ha de entrar en la gloria y poseer en ella la perfecta y eterna felicidad, es necesario guardar esta divina ley, es necesario cumplir sus diez mandamientos. ¿Quiéres entrar en la vida, esto es en la gloria? pues guarda los mandamientos. Así respondió Jesucristo al jóven que le preguntaba: cómo conseguiria la vida eterna (2).

331. Dios mio: ¡cuántos y cuán poderosos motivos no tenemos para amar y cumplir vuestra ley santa! ¡Cuán grande no es el amor que nos habeis manifestado, dándonos esta preciosa ley, que ilumina nuestro entendimiento en medio de las tinieblas que envuelven el mundo; que dirige nuestros pasos por entre la multitud de tropezos que cubren su superficie; que pone freno á nuestras

(1) 4. 32. (2) *Matth.* 19. 17.

pasiones para que no nos despeñen por sus derrumbaderos, y que nos guíe y lleve, como de la mano, por el camino de la virtud al reino de los Cielos! ¡Dios de amor! Ya que habeis tenido la bondad de darnos una ley por tantos títulos interesante y amable, dadnos también los auxilios que necesitamos para guardarla y cumplirla todos los días de nuestra vida, y merecer por su cumplimiento veros y gozaros eternamente en la gloria. Amen.

M. Decid los mandamientos de la Santa Madre Iglesia. *Los mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco.*

El primero oír misa entera todos los domingos y demas fiestas.—El segundo confesar á lo menos una vez en el año, ó antes si espera haber peligro de muerte, ó si ha de comulgar.—El tercero comulgar por pascua florida.—El cuarto ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.—El quinto pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

¿Para qué son estos mandamientos? Para mejor guardar los divinos. ¿Y el primero de oír misa á quienes les obliga? A todos los bautizados que tienen uso de razon. ¿Y como la han de oír? Estando presentes a ella con atencion á alguna cosa espiritual, como meditando ó rezando con devocion. ¿Y el que no estando legítimamente impedido no la oye, ó está en ella, ó en parte notable sin atencion, ó se pone á peligro de no oirla, como peca? Mortalmente. ¿Y el segundo y tercero de confesar y comulgar á quienes obliga? Debajo de pecado mortal obligan á todos los cristianos, que tienen uso de razon. ¿Y los que se confiesan, ó comulgan sacrílegamente, cumplen con ellos? De ninguna manera, y en cada una de estas dos cosas cometen dos pecados mortales. ¿Y si uno en peligro de muerte no tiene confesor, qué debe hacer? Un acto de perfecta contricion con propósito de confesarse.

332. La explicacion del primero de estos mandamientos se halla en la del tercero de la ley de Dios: la del segundo, en la del Sacramento de la Penitencia: la del tercero, en la del Sacramento de la Comunión, y aquí se hacen las del cuarto, y quinto restantes.

¿Y el cuarto que es ayunar á quienes obliga? A los que han cumplido veintiun años. ¿Y como se ha de ayunar? Absteniéndose uno de manjares prohibidos, y comiendo una sola vez despues de medio dia. ¿Y sin faltar á esto se podrá tomar por la mañana alguna cosa? Con causa, aunque leve, se podrá tomar como una onza. ¿Y á la noche? Se puede tomar de colacion lo que se usa entre gente de buena conciencia, preguntando sobre esto, en caso de duda, á un docto confesor. ¿Y los que sin legitima causa no ayunan, cómo pecan? Mortalmente. ¿Y los preceptos de no comer carne en dias de ayuno, y adstinencia; de no mezclar en estos carne y pescado en una misma comida, á quienes obliga? A todos los que tienen uso de razon. ¿Y como pecan los que no los observan? Mortalmente, todas veces que al dia faltaren á ellos.

AYUNO.

333. Se pueden distinguir cuatro clases de ayunes. *Natural, moral, espiritual y penal.* *El natural* consiste en no comer ni beber absolutamente nada, y á este ayuno están obligados los que han de comulgar. *El moral*, en no comer ni beber sino lo que la razon dicta ser conducente á conservar la buena disposicion del cuerpo y del espíritu, y á este lo están todos los hombres. *El espiritual*, en abstenerse de pecar, y á este lo están aún mas absolutamente todos los hombres. *El penal*, en abstenerse de ciertas clases de alimentos para mortificar el apetito, ó en privarse de comer por cierto tiempo, ya para sujetar ó castigar las demasías de la carne, y ya para tener desembarazado el espíritu para la oracion y demás ejercicios piadosos, y á este tambien lo están todos los hombres generalmente, y principalmente aquellos que se hallan combatidos por los apetitos desordenados de la carne para contenerlos, ó que se han dejado vencer de ellos para castigarlos. San Pablo castigaba su cuerpo para sujetarle, y David le castigaba por no haberle sujetado.

334. *Ayuno de los Gentiles.* Este ayuno penal, que es del que ahora tratamos, se ha practicado en todos los tiempos y por todas las naciones. Los Chinos, los Egipcios, los Asirios, los Fenicios, los Griegos, los Romanos. . . . todas las naciones gentiles, hablando generalmente, le practicaban para prepararse á celebrar sus fiestas paganas, para lograr cosechas abundantes, para librarse de peligros inminentes. . . . Los Ninivitas eran gentiles, y nos consta por la Sagrada Escritura (1) que, amenazados por el Profeta Jonás con la destruccion de su ciudad, ayunaron desde el mayor hasta el menor, y desde el Rey hasta las bestias.

335. *Ayuno de los Judios.* Estos guardaban los ayunos de los meses cuarto, quinto, séptimo y décimo (2), y el anual de la expiacion de los pecados (3), que era el mas solemne. Además, ayunaban cuando se veían amenazados de grandes males. Josafat publicó un ayuno en todo su reino para implorar el auxilio del Señor contra tres naciones que, reunidas, venian á acometerle (4). Ayunaban para manifestar su sentimiento en los duelos. Los moradores de Jabés ayunaron siete dias por la muerte de Saul y de sus hijos (5). Ayunaban para alcanzar del Señor el perdon de sus idolatrías. Arrepentidos de ellas por las exhortaciones de Samuel, destruyeron los ídolos y ayunaron, confesando sus delitos (6). Ayunaban para merecer la proteccion del Señor en los grandes peligros. El Sacerdote Esdras intimó un ayuno á los que volvian de la cautividad de Babilonia para conseguir un viage feliz (7). Y en fin, ayunaban por otros muchos motivos que vemos en los libros santos.

336. *Ayuno de los Cristianos.*—Estos dejaron muy atras en el camino de los ayunos á todas las naciones que les habian precedido. Desde luego establecieron el ayuno de la *Cuaresma*, ya para imitar en algun modo el de Jesucristo, y ya para prepararse á celebrar en la semana santa su dolorosísima pasion y santísima muerte:

(1) *Jon.* 3. 5. (2) *Zach.* 8. 19. (3) *Lev.* 16. 29.

(4) 2. *Par.* 20. 3. (5) 1. *Reg.* 31 13. (6) *Id.* 7. 6.

(7) *Esd.* 8. 21.

el de los *Miércoles*, en memoria de haber sido vendido en miércoles y decretada en él su muerte: el de los *Viernes*, por haber padecido y muerto en viernes: y el de los *Sábados* en muchas Iglesias para honrar su sepultura. También establecieron los ayunos de las cuatro semanas de *Adviento*, para prepararse á celebrar su nacimiento en cuanto hombre: de las *vigilias* de los demás misterios principales, para celebrarlos santamente; y de las cuatro *témporas* ó estaciones del año, para alcanzar del Señor los frutos de la tierra, y merecer buenos ministros para la Iglesia en las órdenes que entonces se confieren: por manera, que los ayunos de los primeros cristianos ascendieron muy luego á mas de doscientos en el año, número muy superior al mayor que se habia conocido en las demás naciones.

337. *Ayuno en los primeros siglos.* Se observaron al principio tres clases de ayunos, *medio, entero y doble*. El *medio* consistia en no comer hasta las tres de la tarde; el *entero*, hasta ponerse el sol; y el *doble*, hasta el dia siguiente. Toda la Iglesia guardaba este ayuno doble en el Sábado Santo, no comiendo absolutamente nada desde el Viernes hasta el Domingo; y habia muchos que no comian desde el Jueves; vários desde el Miércoles, y algunos habia tan fervorosos y penitentes que nada comian en toda la semana santa. No es extraño. Aún verian manchadas las calles de Jerusalem, el camino del Calvario y sobre todo el Calvario mismo con la sangre que Jesucristo habia derramado por todos estos lugares en aquella lastimosa semana. El ayuno entero se guardaba en la cuaresma, como tiempo destinado especialmente á la penitencia; y el medio en los demás del año y en los que se practicaban por devocion, que, en aquellos siglos de fervor, eran casi continuos. En ninguno se comia carne, ni huevos, ni lacticinios. No se bebia vino fuera de la comida, y en algunos tiempos ni aún en ella; y era bastante comun y frecuente privarse tambien del pescado y hasta del aceite, y reducirse al solo alimento de pan y agua.

338. *Ayuno en el dia.* Se puede decir que no han

quedado sino rastros y reliquias de los ayunos antiguos, porque en el dia ya solo consisten en no hacer mas que una comida despues de mediodia, pero de cualquier clase de alimentos, exceptuando algunas veces la carne, los huevos y los lacticinios; y en privarse de un almuerzo y una cena; pero pudiendo tomar en su lugar un desayuno que llamamos *parvidad* y una cenilla que llamamos *colacion*; y es bien claro que estos ayunos no son otra cosa que una sombra de los ayunos de los primeros siglos. Pero no se ha de inferir de aquí, que haya en esta variacion una corrupcion de disciplina, como quieren nuestros falsos reformadores, que siempre están gritando por los ayunos austeros de otros tiempos, sin guardar los suaves de los nuestros. Lo que se ha de inferir es, que el curso de tantos siglos, cada vez por lo comun menos forvorosos, ha causado insensiblemente este lastimoso cambio, que, principiando por corruptela, ha venido á parar en costumbre; porque se ha de tener presente, que este ayuno penal, aunque sea de derecho natural en su esencia, en cuanto al tiempo y maneras de cumplirle es de precepto eclesiástico, y por consiguiente en esta parte está sujeta á variaciones.

339. *Parvidad*. Esta ha sido de todos los tiempos, por que en todos los tiempos ha habido causas pequeñas para tomar entre dia algun pequeño alimento, que llamamos *parvidad*: mas como la mañana era la que mas distaba de la comida, cuando esta se hacia á las tres de la tarde ó al ponerse el sol, la causa para tomar *parvidad* ocurría con mas frecuencia por la mañana y vino á formar una costumbre; de modo que en el dia no se toma ya la *parvidad* por alguna causa que la motive, sino por una costumbre que la permite. Así vemos que los sábios y los ignorantes, los eclesiásticos y los seglares, os mas y los menos timoratos, todos generalmente toman *parvidad*. La que se usa comunmente es una onza de chocolate, de pan ó de otro alimento que no sea carne, huevo, leche, pescado ó cosa compuesta con esta clase de alimentos.

340. *Colacion*. La *colacion* fué desconocida entera-

mente en la Iglesia por mucho tiempo y no se sabe fijamente cuando tuvo principio. En el siglo trece que vivia el Angélico Doctor Santo Tomás, aun no estaba en uso, y se cree que se introdujo cuando se adelantó la comida al mediodia, con motivo de conciliar el sueño de la noche; porque, cuando se comia al ponerse el sol y aún á las tres de la tarde, esta comida cercana era suficiente para conciliarle. Tampoco se sabe las clases de alimento que se usaban en ella. Parece que al principio solo se permitian los crudos, y que despues se fueron introduciendo los cocidos; mas en el dia se permiten *generalmente*, no solo los crudos y cocidos, sino tambien los de todas clases, no siendo de los que se han exceptuado de la parvidad. He dicho *generalmente*, porque hay provincias en las que se permiten para colacion alimentos que no se permiten en otras: y así la regla debe ser la costumbre del pais en que se vive, puesto que por la costumbre se han introducido tanto la colacion, como los alimentos que pueden tomarse en ella.

341. Lo mismo sucede en cuanto á la cantidad, por que al principio solo se permitia beber (y esto con necesidad), al tiempo de las conferencias espirituales, que se tenian por la noche, llamadas *colaciones*, de donde vino el nombre de colacion. Luego se añadió á la bebida algun alimento por modo de medicina, para que la bebida no perjudicase á la salud; pero aun no se reputaba aquel alimento por comida: mas en el siglo catorce, ya aquel alimento habia venido á parar en una pequeña comida, aunque conservando siempre el nombre de *colacion*. Acerca de la que puede tomarse al presente, varian mucho los autores. Unos quieren graduarla por el peso y hay quien la reduce á dos onzas y quien la aumenta hasta ocho, sin atender á la diferencia de alimentos, como si fuera lo mismo tomar onzas de chocolate que de calabaza. Otros quieren arreglarla por una comida ordinaria; opinando unos que debe reducirse á la cuarta parte; otros á la quinta, otros á la sexta, lo cual prueba la falta de fundamentos de estas opiniones. La mas

comun es que debe estarse á la costumbre que observan las personas timoratas, y que suele ser de cinco onzas castellanas, mas ó menos, con atencion á la mayor ó menor sustancia de los alimentos, y á la mayor ó menor necesidad que tienen de ellas las personas para conciliar el sueño y conservar la salud.

342. *Hora de la comida.* Se ha dicho que en los ayunos dobles nada se comia, que en los enteros se comia al ponerse el sol y en los medios á las tres de la tarde. En el siglo doce habia ya la costumbre de comer en todos los dias de ayuno á las tres de la tarde, y en el catorce se adelantó al medio dia, que es la hora que se ha continuado desde entonces y que se observa al presente. Esta hora se puede atrasar lo que se quiera, y cuanto mas se retarde, habrá mas conformidad con los ayunos antiguos, y tambien mas mortificacion y mas mérito, pero no se puede adelantar. Es verdad que no se ha de contar materialmente por las doce en punto, sino al poco mas ó menos; y asi dicen los moralistas que, adelantarla sin causa menos de media hora, no será pecado; media, será pecado venial; y dos será ciertamente pecado mortal. Con causa podrá adelantarse sin pecar mas ó menos, segun sea mayor ó menor la causa, porque si hay causas que escusan de todo ayuno, mejor las habrá que escusen de parte de él, cual es la hora de la comida. La necesidad de emprender un viage antes de mediodia, de tratar un negocio que no puede interrumpirse, y otras causas semejantes, darán motivo á mayores ó menores anticipaciones, segun que ellas sean mayores ó menores.

343. *Alimentos prohibidos en la comida.* Lo están la carne, y ademas los huevos y lacticinios en cuaresma. Ya se dijo tambien que uno de los fines del ayuno penal era mortificar el apetito y sujetar ó castigar las demasías de la carne. Nuestra Madre la Iglesia con este objeto ha prohibido comer carne de los animales que viven sobre la tierra, no solo en los dias de ayuno, sino tambien en los Domingos de cuaresma, en los Viernes del año y en las abstinencias, porque, hablando generalmente, la

dicha carne es el alimento que mas deleita el apetito y fomenta la concupiscencia, por ser el que mas sustenta y nutre. Tambien ha prohibido comer aquellos alimentos que traen su origen de la carne, como son huevos y leche, por ser los que mas deleitan y sustentan despues de la carne; y los ha prohibido particularmente en la cuaresma por ser tiempo de mas penitencia, porque nos recuerda los cuarenta dias que ayunó Jesucristo en el desierto, y porque nos prepara á la celebracion de los dolorosísimos misterios de su pasion y muerte.

344. Hay empero países donde una costumbre legítima de tiempo inmemorial, autoriza el uso de los *lacticinios*, bajo cuyo nombre se entienden, los alimentos animales que no son carne, pero que traen de ella su origen, como huevos, leche, y manteca. La América meridional goza de este privilegio por una costumbre legítima.

345. *Precepto del ayuno.* Este comprende cuatro partes. *Primera.* No comer carne en los dias de Viernes, abstinencias y ayunos. *Segunda.* No mezclar en estos mismos dias carne y pescado en una misma comida, aunque se puede hacer una comida de carne y otra distinta de pescado. Los huevos y lacticinios no son mezcla y se pueden comer sea en la comida de carne, ó sea en la de pescado. *Tercera.* No comer lacticinios en cuaresma. *Cuarta.* No hacer mas que una comida al dia despues de las doce. Ninguna de ellas comprende á los niños ántes del uso de la razon, ni á los fátuos ó locos. La primera, segunda y tercera comprenden á todos los demás cristianos que han llegado al uso de la razon. Y la cuarta, á los que han cumplido veintiun años, y aquí comienza propiamente lo que en el dia llamamos *ayuno*. Se ha fijado esta edad, porque hasta ella regularmente está creciendo y aumentándose la naturaleza, y necesita de mas alimento, ó sea de dos alimentos, uno para conservarse y otro para aumentarse. Tambien necesita alimentarse con mas frecuencia, como nos lo enseña la experiencia de lo que vemos en los niños, que apenas se desprenden del pecho de sus madres, y en los jóvenes que comen á todas horas. Es

verdad que la juventud antes de esta edad, no solo puede sufrir un ayuno tan suave como el que se practica en el día, sino que la seria muy provechoso; pero es necesario considerar que, cuando se fijó la obligacion de ayunar á los veintiun años, nada se comia hasta las tres de la tarde ó ponerse el sol, y no era mucho que no se obligase á pasar tanto tiempo sin comer á los que, por lo comun, aún no estaban enteramente formados. Yo bien creo que, si se fijase ahora que se come al mediodía, y se toma parvidad y colacion, se rebajaría mucho el tiempo, y acaso se impondria la obligacion de ayunar á los doce ó catorce años; pero mientras que la Iglesia no disponga otra cosa, el ayuno no obliga hasta los veintiun años cumplidos por precepto *eclesiástico*. No obstante, puede obligar por precepto *natural*, cuando es necesario para refrenar la concupiscencia; por *voto*, cuando se ha hecho de ayunar, y por *penitencia*, cuando se ha impuesto por el confesor.

346. Mas aunque se fijó la edad en que debía principiar la obligacion de ayunar, no se fijó edad alguna en que debiera concluir esta obligacion; y así el que puede ayunar, sea cual fuere su edad, está obligado al ayuno. Esta diferencia parece que debió consistir en que dejando el hombre de crecer comunmente á los veintiun años y hallándose desde entonces en disposicion de ayunar, pudo fijarse esta edad para obligar al ayuno; pero no sucediendo lo mismo en cuanto á la edad en que se deja de poder ayunar, porque esta varia mucho, pues hay personas que no pueden ayunar á los sesenta años, y las hay que pueden á los setenta y aún á los ochenta, no pudo fijarse la edad en que debía cesar la obligacion de ayunar. Algunos han querido decir que esta obligacion cesaba á los sesenta años, pero sin fundamento, ni en la ley ni en la costumbre, porque no hay ley que lo determine, y la costumbre está en contrario. Acaso han confundido la obligacion particular de los *eclesiásticos* acerca de *lacticinios* (la cual cesa á los sesenta años) con la obligacion del ayuno, que solo cesa en la edad en que ya no se puede ayunar.

347. *Excusas del ayuno.* Nunca se alegaron mas y nunca hubo menos. La templanza á que está reducido el ayuno en el dia, permitiéndose una hora tan cómoda para la comida, una mesa sin limites, ni en la cantidad, ni apenas en la calidad de los alimentos, una parvidad por la mañana y una colacion por la noche, le hacen tan suave y tan fácil que apenas admite excusas. Sin embargo, hay dos irrecusables, que son la enfermedad y el trabajo.

348. *Enfermedad.* No solamente excusa la grave, sino tambien la que á juicio de facultativo timorato. de Confesor, Párroco ó Sacerdote y, á falta de estos, de persona prudente y cristianamente instruida, sea incompatible con el ayuno. Cuando se cree que el ayuno puede perjudicar á la salud que se tiene, ó impedir que se adquiera la que no se tiene, el ayuno no obliga, por que es primero el precepto natural de conservar ó adquirir la salud, que el precepto eclesiástico de ayunar. Cuando no perjudica á la salud todo el ayuno sino alguna parte de él, no obliga en aquella parte que perjudica; pero sí en todo lo demás. De aquí se sigue, que no todos los enfermos están excusados de todo el ayuno. Los hay que pueden comer carne y que no deben hacer mas de una comida, y los hay que pueden hacer mas de una comida y que no deben comer carne. Las mujeres embarazadas ó criando (enfermas en cierto modo por sus padecimientos), no están obligadas, segun la opinion comun, á una sola comida, porque el niño que llevan en su seno, ó que crían á sus pechos, pide mas alimento y con mas frecuencia; pero están obligadas á no comer carne, porque les bastan los alimentos de vienes. Al contrario, las personas, cuya salud padece cuando comen de vienes, pueden comer de carne, pero están obligadas á una sola comida. Tambien hay personas á quienes basta tomar mas parvidad ó mas colacion para conservar la salud, y personas que necesitan de algun alimento á ciertas horas para no enfermar, y á este modo pueden hacer su ayuno. Todo esto se funda en que los males corporales, cualesquiera que sean, en

tanto excusan de todo el ayuno, ó parte de él, en cuanto son incompatibles con todo el ayuno ó parte de él; pero se ha de tener presente, que se trata del perjuicio que puede sufrir la salud por el ayuno y no de la mortificación que causa, porque para eso se impone.

349. *Trabajo.* Aquí se entiende por trabajo el que es incompatible con el ayuno, con tal que sea lícito y que no se tome en fraude del ayuno, esto es, por librarse del ayuno. De aquí infieren los autores que están exentos del ayuno los que se ocupan en trabajos fuertes como los herreros, carpinteros, segadores, cavadores y otros semejantes. Por el contrario, infieren que no lo están los que no se ocupan en trabajos fuertes, como los sastres, pintores, comerciantes, personas de pluma ó estudio y todos aquellos cuyo trabajo se compone con el ayuno. A estas dos causas *de enfermedad y trabajo*, pueden reducirse las demas que excusan verdaderamente del ayuno, porque otras muchas que suelen alegarse, son frívolos pretextos.

350. *Bienes del ayuno.* La Iglesia le ha impuesto para someter la carne al espíritu, para satisfacer por las culpas á la justicia divina y para preparar el alma á la oracion y ejercicios de piedad; pero el ayuno, á mas de estos bienes, encierra un *no se qué* de poder para conservar la inocencia, para aplacar al Señor, para preparar los grandes sucesos, para vencer las pasiones, para adquirir las virtudes, para formar los justos y sostenerlos en el camino de la justicia, que solo puede explicarse por los hechos. Recórranse sinó los libros santos y la historia de la Iglesia y en todas partes y tiempos se verá á el ayuno produciendo estos admirables frutos. Mientras que Adán y Eva ayunaron, su inocencia permaneció intacta; pero desamparan el ayuno reducido entonces á la prohibicion del fruto de un solo árbol, y luego les desampara la inocencia.

351. Cuando el pueblo de Israel se hallaba amenazado de todo género de calamidades, un Profeta (1) le exhorta á que santifique el ayuno y clame al Señor; y el Señor

(1) *Joel. 1. 14.*

se apiada de él. No trata Moisés con Dios cuarenta dias, sino acompañado del ayuno (1), ni Elías vé pasar la gloria del Señor, sino despues de haber ayunado otros cuarenta (2), ni Daniel pide el restablecimiento de Israel, sino cubierto con el ayuno (3)... pero me haria interminable si quisiera referir aquí todos los pasages del antiguo testamento que recomiendan el ayuno.

352. Pasemos al nuevo y desde luego veremos al Precursor de Jesucristo, al Bautista, que no viene al mundo sino ayunando (4), ni sale de él sino ayunando. Veremos á Jesucristo que no da principio á la predicacion de su Evangelio sino despues de haber ayunado cuarenta dias en el desierto (5) ni se manifiesta glorioso en el Tabor, sino en medio de Moises y Elías (6) que habian ayunado otros cuarenta. Veremos á su Esposa la Iglesia que no nace sino entre la oracion y el ayuno, ni crece sino alimentada con la oracion y el ayuno. Habia dicho Jesucristo (7), que despues de su ausencia ayunarian sus discipulos, y esto se verificó tan cumplidamente, que puede decirse, que despues de su ascencion á los cielos, la Iglesia no vivió en los tres primeros siglos sino de la oracion y el ayuno. Perseguidos los fieles en todas partes, se ocultaban unos en los subterraneos donde se preparaban al martirio con la oracion y el ayuno, y se huían otros á los desiertos, donde se alimentaban con la oracion y el ayuno. Cesaron, en fin, las persecuciones; se dió la paz á la Iglesia; mas no por eso cesó la frecuencia y el rigor de los ayunos, ni se dió la paz á la penitencia. San Basilio, que vivió en el siglo cuarto, dice (8): que no habia Rey, ni Príncipe, ni Dama delicada, ni Soldado que no observase con rigor el ayuno en la cuaresma; y San Agustin, que vivió en el quinto, escribe (9) que supo que en Milan y en Roma muchos observaban ayunos increíbles, no solo no comiendo mas de una vez al dia, sino estando muchísimas veces tres

(1) *Exod.* 34. 28. (2) *3 Reg.* 19. 8. (3) *9. 3.*

(4) *Math.* 11. 18. (5) *Id.* 4. 2. (6) *Id.* 17. 3.

(7) *Id.* 9. 15. (8) *Hom. 1 et 2. de jejun.*

(9) *Serm. 5. quadrag.*

días seguidos y mas, sin comer ni beber, y que no solo observaban esto los hombres, sino tambien las mugeres. Es verdad que, continuando los siglos, llegó á entibiarse y aún á apagarse el fervor de estos felices tiempos; pero las órdenes religiosas que, para volver á encenderle, se fundaban por todas partes, no se establecieron sino sobre la oracion y el ayuno, y los fieles imitaban y seguian en gran parte á las órdenes religiosas, especialmente en los ayunos, como se vé en las obras de San Bernardo que vivió en el siglo doce, y predicando á sus monges al entrar en la cuaresma, les decia (1): hasta aqui hemos ayunado solos sin comer hasta nona [tres de la tarde]: ahora ayunarán con nosotros sin comer hasta visperas [seis de la tarde] los Reyes y los Príncipes, el Clero y el Pueblo, los Nobles y los Piebeyos, los ricos y los pobres.

353. *Elogios del ayuno.* No es de admirar, en vista de lo dicho, que los Santos Padres hagan los mayores elogios del ayuno y le atribuyan los mas preciosos frutos. El ayuno, dice San Agustin (2), purifica el entendimiento, eleva el sentido, sujeta la carne al espíritu, forma el corazon contrito y humillado, disipa las tinieblas de la concupiscencia, apaga los ardores de la lujuria y enciende la antorcha de la caridad. ¿Quién, pregunta San Basilio (3), hizo invencible al fuertísimo Sanson?, por ventura ¿no fué el ayuno? El ayuno le concibió, el ayuno le nutrió y el ayuno le hizo varon. El ayuno, dice San Pedro Crisólogo (4), es la muerte de los vicios y la vida de las virtudes: el ayuno es la paz del cuerpo y la hermosura de sus miembros. El ayuno es el muro de la castidad y la defensa de la pureza: el ayuno es la escuela de los méritos y el viático saludable de la vida eclesiástica. En el mismo sentido y casi en los mismos términos se explican los demás Santos Padres, empeñados todos en considerar el ayuno como uno de los medios mas propios, para conservar la pureza, para sostener la piedad, para adquirir la santidad y para merecer la gloria.

(1) *Serm. 3. quadrag.* (2) *Serm. de jejun.*

(3) *Hom. 1. de jejun.* (4) *Serm. de jejun. et de eleemos.*

354. Cuida, pues, alma cristiana, de cumplir fielmente el precepto del ayuno; pero no te contentes con esto, porque es poco. El ayuno en el día no pasa de una especie de templanza y podría establecerse generalmente, como el mejor método de vida para conservar la salud y evitar las enfermedades y los achaques, para robustecer la naturaleza y llegar á una ancianidad sana y curada que descendiese por sí misma al sepulcro. Ayuna, pues, con frecuencia si ya no es continuamente, pero no lo hagas por estos motivos temporales, aunque muy justos; hazlo por tus intereses eternos. Junta la oracion con el ayuno, porque la oracion, dice San Bernardo (1), alcanza la gracia de ayunar y el ayuno merece la gracia de orar; el ayuno fortalece la oracion y la oracion santifica el ayuno y le presenta á Dios. Separa los ahorros de tus ayunos para los pobres, porque el ayuno, dice el ya citado San Pedro Crisólogo, entonces es fuerte, entonces vence, entonces triunfa, cuando pelea guiado de la misericordia. Haz así tus ayunos. Junta con ellos la oracion y la limosna, porque estas son las alas que llevan al Cielo. Hazlos así y ellos serán los conservadores de tus virtudes en esta vida y te prepararán un gran tesoro de méritos para la gloria.

DIEZMOS Y PRIMICIAS.

355. *Su origen.* Del Señor es la tierra, dice el Profeta [2], y cuanto en ella se contiene, la redondez de la tierra y todos los que la habitan. El hombre es del Señor, y los bienes que posea de su mano los recibe; donde se sigue que el hombre debe vivir sometido y obediente á la voluntad del Señor, porque es su dueño; estarle sumamente agradecido, porque todo lo recibe de su bondad, y darle pruebas continuas de su agradecimiento, porque así lo piden sus continuos beneficios. Estos deberes del hombre son tan antiguos como el hombre mismo, porque son naturales. Al abrir Adán por primera vez sus ojos, vió al Autor de su ser y dueño de

(1) *In serm. 4. de jejun.* (2) *Ps. 23. 1.*

sus bienes, y conoció la obligacion de adorarle, de rendirle cultos y manifestarle de todos modos su agradecimiento, y hé aqui el origen de los sacrificios, las ofrendas, las primicias y los diezmos.

356. *Su pago en la ley natural.* Desde el principio del mundo comenzaron á cumplirse estos deberes. Cain y Abel, primeros hijos de Adan, ofrecieron ya de sus bienes al Señor. Cain fué labrador y ofreció de los frutos de la tierra. Abel fué pastor y ofreció de los primeros nacidos de sus rebaños (1). Noé, padre de los que volvieron á poblar el mundo despues del diluvio, ofreció holocaustos al Señor [2], sacrificando parte de los animales que habia conservado en el arca. Abraham, llamado por Dios para ser el Padre de su pueblo escogido, no solo ofreció sacrificios al Señor [3], sino que dió á Melquisedech, Sacerdote del Altísimo, el diezmo de todas las cosas [4]. Isaac, su hijo de bendicion, ofreció, como su padre, sacrificios al Señor [5]; y su nieto Jacob, tronco de las doce tribus, prometió al Señor el diezmo de todos los bienes que se dignase concederle [6], y le ofreció sacrificios [7].

357. *En la ley escrita.* Los notables pasajes de la Sagrada Escritura, que acabamos de referir, verificados precisamente en los principios de cada una de las mas famosas épocas de la ley natural, están manifestando, que en aquel tiempo se ofrecian ya al Señor y á sus ministros diezmos y primicias. Bien podrá ser que esto sucediese por disposicion de los Patriarcas; pero el modo con que Moisés habló por primera vez de los diezmos y primicias al pueblo de Israel [8], apenas deja lugar para dudar, que la ley de pagarlos fué impuesta por Dios á nuestros primeros padres: mas, sea lo que fuere de aquellos primeros y remotísimos tiempos, lo que no admite duda es, que el pueblo de Israel estuvo obligado á

-
- (1) *Gen.* 4. 2. (2) *Gen.* 8. 20. (3) *Id.* 12. 7. *id.* 13. 4. (4) *Id.* 14. 20. *Hebr.* 7. 2. (5) *Id.* 26. 25.
 (6) *Id.* 28. 22. (7) *Id.* 33. 20. *id.* 35 7.
 (8) *Exod.* 22. 29.

pagarlos por una ley divina [1], y que esta divina ley continuaba cumpliéndose en tiempo de Jesucristo [2] y aún en el de San Pablo [3].

358. *En la ley de gracia.* Los primeros cristianos de quienes nos dice San Lucas (4): que el corazón era uno y el alma una, y que ninguno decía ser suyo lo que tenía, sino que todas las cosas eran comunes; estos fervorosos cristianos no se contentaban con ofrecer al Señor los diezmos y primicias, como los Israelitas, sino que ofrecían las propiedades que los producían. Vendían los campos y las casas que poseían, dice el mismo San Lucas (5), y ponían el precio de lo que vendían á los pies de los Apóstoles, esto es, á la disposición de la Iglesia que, como tan reducida entonces, necesitaba muy poco para sostenerse con el decoro que permitía su estado naciente y sus circunstancias; y por consiguiente se encontraba con una superabundancia, la cual repartía con suma prudencia entre los fieles según la necesidad de cada uno. Así es que, teniendo entonces la Iglesia muchísimo más de lo que necesitaba, no contó con diezmos ni primicias por más que tuviese un derecho para exigirselos, cediendo el uso de este derecho por no ser entonces necesario.

359. *Ofrendas.* Mas este desprendimiento de los primeros cristianos reunidos en Jerusalén, no se generalizó en las demás provincias, donde el Evangelio crecía y se multiplicaba; pues aunque la unión y la caridad era la misma, y también el desprendimiento en cuanto á la disposición del ánimo, no lo era en cuanto al hecho, porque no vendían sus propiedades; pero en su lugar presentaban tanta abundancia de ofrendas, que no solo bastaban para sostener decorosamente el culto y sus ministros, sino también para enviar cuantiosas limosnas a la Judea (6). Estas ofrendas, de las que nos da el primer ejemplo la Iglesia de Antioquía, y de las que nos habla San Pablo bajo el nombre de *colectas* en sus

(1) *Lev.* 27. 30. *Núm.* 8. 17. *Deut.* 12. 6. (2) *Matth.* 23. 23. *Iuc.* 11. 42. *Id.* 18. 12. (3) *Heb.* 7. 5. (4) *Act.* 4. 32. (5) *Id.* 4. 34. (6) *Act.* 11. 29.

cartas á los Romanos (1) y Corintios (2), fueron tambien suficientes en los tiempos de las grandes persecuciones que padecia la Iglesia por espacio de tres siglos, para sostener el culto y sus ministros, y proveer á las necesidades de los fieles. Por consiguiente, tampoco en estos tres siglos tuvo necesidad la Iglesia de exigir diezmos ni primicias.

360. Cesaron al fin las persecuciones en la conversion del gran Constantino, y entonces el culto, que hasta alli habia sido secreto, pasó á ser público, y en muy poco tiempo llegó á tributarse al Señor con tanta magnificencia, cuanta parecia estar á el alcance de los hombres. La munificencia del Emperador, la generosidad de su corte y la liberalidad de los grandes y poderosos del imperio, contribuyeron muy particularmente á esta magnificencia y la sostuvieron por mucho tiempo: y el fervor del pueblo fiel proveyó cumplidamente con la abundancia de sus ofrendas á los gastos ordinarios, de modo, que el culto llegó á tributarse entonces con una pompa y grandeza que acaso no ha vuelto ni volverá á verse jamás.

361. *Necesidad de exigir diezmos y primicias.* Como la piedad y el fervor tienen sus tiempos y sus grados, despues de haber subido á la mayor altura, volvieron á descender hasta convertirse en tibieza, y entónces, dejándose sentir la escasez en la Iglesia, se vió precisada esta piadosa madre á exigir de sus hijos los diezmos y primicias; pero, guiada siempre por su espíritu de dulzura, quiso valerse de la exhortacion antes de imponer el precepto. No es razon, decia San Juan Crisóstomo, que se deje vencer la piedad de los hijos (los cristianos) por la de los siervos (los judíos). Mayor debe ser la generosidad que inspire la ley del amor, que la que prescribia la ley del temor.—Asi exhortaba á los cristianos este Padre de la Iglesia al pago de los diezmos y primicias, y lo mismo hacian los demas Padres. Estas exhortaciones produgeron por entonces su debido efecto. Se pagaron los diezmos y primicias, particularmente en los pueblos donde no eran ya suficientes las ofrendas y no habia

[1] 15. 26. [2] 1. Ep. 16. 1.

otros recursos; pero la tibieza se aumentaba con los siglos, se pagaban mal, y la Iglesia en estas circunstancias se vió en la dura necesidad de usar de su derecho, y añadió á las exhortaciones el precepto. Desde entonces pagar diezmos y primicias vino á ser uno de los principales mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

362. *Su sustancia y cantidad.* Mas es necesario distinguir en los diezmos y primicias la sustancia y cantidad. *La sustancia* son los frutos que, con el nombre de diezmos y primicias, se ofrecen á Dios para sostener el culto y los ministros del culto, sean mas ó menos de la décima parte, y mayor ó menor por la primicia. *La cantidad* es el número que se ofrece, esto es, de cada diez medidas, mas ó menos, una por diezmo, y de cada especie de frutos una mayor ó menor por primicias. Supuesta esta distincion, los diezmos y primicias considerados en cuanto á la sustancia, son debidos por derecho natural, porque lo es dar culto á Dios y sostener este culto; y tambien por derecho divino, porque lo tiene Dios mandado, tanto en el antiguo testamento (1), como en el nuevo (2); pero en cuanto á la cantidad solamente lo son, segun unos por derecho eclesiástico, porque creen que el divino cesó con la ley antigua, y segun otros lo son tambien por derecho divino, porque así lo dió á entender Jesucristo en varias ocasiones (3) y porque así se dice expresamente en el derecho canónico (4); y quando oponen los primeros: que la Iglesia ha variado el derecho de percibir diezmos y primicias, lo que no podria hacer si fuesen de derecho divino, contestan los segundos: que la Iglesia no ha variado el derecho divino, sino que no ha usado de él hasta que no se ha visto obligada por la necesidad, así como el heredero no varia su derecho á la herencia, porque no use de él hasta no verse obligado por la necesidad.

363. *Su destino.* Los diezmos y primicias, en cuanto á la sustancia, no son otra cosa que la cógrua susten-

[1] Deut. 25. 4. [2] 1. Cor. 9. 7. 1. Tim. 5. 18.

[3] Matth. 5. 20. Id. 23. 23. [4] De Decim. caus. 16. et alib.

tacion del culto y sus ministros, y bajo de esta consideracion tienen un destino excelso, porque están dedicados á sostener el culto divino y los ministros de este divino culto. Moisés pasa rápidamente mas de dos mil años, que mediaron desde la creacion del mundo hasta su tiempo, sin tocar apenas otros sucesos que los necesarios para entroncar al pueblo escogido con los Patriarcas, hasta llegar por Seth á Adán, y por este primer hombre á su Criador; pero, á pesar de esta rapidez, tiene gran cuidado de notar aquellas cosas que mas principalmente tocan al culto divino, como son el Sacrificio y el Altar; y luego que acampa con su pueblo en el desierto, escribe por orden de Dios cuanto pertenece á este divino culto. Dice los sacrificios que se han de ofrecer, el templo y los altares en que se han de ofrecer, los sacerdotes que los han de ofrecer, las vestiduras sagradas con que los han de ofrecer, los ministros, las obligaciones, la congrua... de todo lo cual vamos á dar á los fieles alguna noticia, para que vean la magnificencia con que Dios ha querido que el hombre le rinda sus cultos.

364. *Sacrificios.* Lo mas esencial del culto es el sacrificio. Este puede ser interior y exterior. El interior consiste en tributar á Dios en nuestro corazon aquella suma veneracion que le es debida por su excelencia infinita, en reconocerle como nuestro soberano dueño, y en protestar en nuestra alma su infinita superioridad y nuestra nada. El exterior consiste en manifestar estos mismos sentimientos interiores. Esta manifestacion se ha hecho generalmente ofreciendo á Dios parte de nuestros bienes, y sacrificándolos por medio de sus ministros, esto es, destruyéndolos, ó totalmente ó en algun modo, para protestar con esta destruccion el soberano dominio del Señor sobre todo lo que somos y tenemos, y nuestra absoluta sujecion á su soberania. Ofrecer sacrificios á Dios es un deber natural del hombre, y este deber se ha cumplido, ya pura y ya supersticiosamente, por todos los hombres y en todos los tiempos. Hemos visto que Cain, Abel, Noé, Abraham, Isaac y Jacob, ofrecieron sacrificios al Señor, y vemos que Moisés

y su hermano Aaron encargados de libertar á Israel de la esclavitud de Egipto, no pedían á su Rey Faraon que se la concediese sino para ofrecer al Señor sacrificios en el desierto (1); y en efecto, ellos parece que no fueron á la soledad de Horeb sino para recibir el arreglo del culto del Señor y ofrecerle sacrificios.

365. Estos eran de tres clases. *De animales.* De ovejas, carneros, corderos, corderas; cabras, machos, cabritos; vacas, bueyes, terneros, terneras; tórtolas, palomas y otras aves. *De frutos de la tierra.* De manojos de espigas, trigo en grano, harina de trigo y de cebada, panes ácimos y fermentados; sal, incienso, aromas y perfumes. *De líquidos.* De vino, aceite, sangre y libaciones.—También había diferencia en el modo de ofrecerlos. En unos se quemaba ó consumía todo lo que se ofrecía, y estos se llamaban *holocáustos*. En otros se quemaba ó consumía una parte solamente, y estos se llamaban *hostias pacíficas*, *hostias por el pecado*, *hostias de acción de gracias*... según el motivo con que se ofrecían. Los había anuales, mensuales, y también diarios, como los de los dos corderos que se sacrificaban diariamente (2), uno al salir el sol y otro á las tres de la tarde, anunciando ya desde entonces diariamente el sacrificio del altar y del Calvario.

366. *Tabernáculo.* Era este un pequeño, pero preciosísimo templo de madera de Setín (cedro incorruptible), de quince varas de largo, seis de ancho y cinco de alto. Estaba armado de gruesos tablones y se desarmaba para llevarle al frente del pueblo en sus marchas, y volverle á armar en sus mansiones. Todos los tablones estaban unidos por espigas y escopleaduras perfectamente ajustadas, cubiertos por dentro y fuera con planchas de oro, fijados sobre noventa i seis grandes basas de plata y asegurados por cinco órdenes de largueros, que, cubiertos también de oro, pasaban por doscientos y cuarenta anillos de oro clavados en los tablones, para asegurar todo el edificio. Servía de techo un riquísimo paño compuesto de diez cortinas de lino fino retorcido, de color de jacinto,

(1) *Exod.* 7. 16. (2) *Exod.* 29. 38.

púrpura y grana teñida dos veces, y preciosamente bordadas y recamadas, el cual paño no solo cubria la parte superior, sino todo el tabernáculo, excepto el frontis de la entrada. Unian estas cortinas cien presillas de color de jacinto y las aseguraban cincuenta anillos de oro. Esta primera cubierta formaba un techo hermosísimo. Sobre ella se extendian otras tres, de una vara mas de largo y dos de ancho, para resguardarla. La primera era de pelos de cabra, la segunda de pieles de carnero encarnadas y la tercera de color de jacinto, y todas tres servian para preservar de las aguas y demás intempéries el tabernáculo. Estaba este dividido en dos cuerpos por un riquísimo velo bordado y recamado de oro y extendido delante de cuatro columnas, cubiertas de planchas de oro, coronadas con capiteles de oro, y sentadas sobre basas de plata. El de dentro del velo era un cuadro perfecto de seis varas, y el de fuera un cuadrilongo de nueve. Este era el *Santo ó lugar santo*, y aquel el *Santa sanctorum ó lugar santísimo*. Cerraba la entrada de todo el tabernáculo (la cual siempre miraba al Oriente) otro velo muy rico, aunque no tanto como el anterior, extendido delante de cinco columnas cubiertas de planchas de oro con capiteles tambien de oro y basas de bronce.

367. En el *lugar santísimo* estaba el *arca del testamento* de cinco cuartas de larga, tres de ancha y tres de alta, cubierta por dentro y fuera de planchas de oro purísimo. En esta preciosísima arca se custodiaban (1) *el vaso de oro lleno de maná*, que alimentó al pueblo por cuarenta años en el desierto; *la vara de Aarón*, que floreció para probar su eleccion al sacerdocio, y *las tablas de la ley*, escritas por el dedo de Dios. A su lado estaba el *incensario de oro*, que usaba el sumo sacerdote cuando entraba en este lugar santísimo, que era una vez cada año, y sobre ella el *propiciatorio* que consistia en una gran plancha de oro fijada sobre su tapa, y en dos hermosísimos querubines tambien de oro que ocupaban sus extremos y cubrian con las dos alas el arca, y con las otras dos for-

(1) *Heb. 9. 4.*

maban un preciosísimo trono, donde brillaba la gloria del Señor, y desde donde daba sus órdenes y sus respuestas. En el *lugar santo* estaba el *candelero de oro* de siete brazos, trabajado á martillo y con primor, sobre cuyos siete brazos se fijaban siete lamparillas tambien de oro que lucian por la noche; el *altar de los perfumes*, cubierto de planchas de oro, sobre el cual se quemaba el incienso de fragancia suave por la mañana, y el perfume perpetuo por la tarde; la *mesa de los panes de la proposicion* cubierta de las mismas planchas de oro, en la que se ponian y renovaban todos los sábados doce panes calientes que debian estar delante del Señor perpetuamente, y que representaban las ofrendas de las doce tribus de Israel. Tanto el arca, como el altar y la mesa, tenian en cada costado dos anillos de oro por donde se pasaban varas cubiertas con planchas de oro para llevarles en las marchas.

368. *Atrio.* (1) Estaba rodeado el tabernáculo de un espacioso átrio de cincuenta varas de largo y veinticinco de ancho, formado por sesenta columnas de cinco varas de altura, guarnecidas de planchas de plata con capiteles tambien de plata y basas de bronce. Todos los espacios de columna á columna, excepto los de la entrada, estaban cerrados con vistosas cortinas de lino retorcido y tejidas á manera de red, para que se pudiese ver desde afuera el tabernáculo, y mover con su vista á bendecir y alabar al Dios de magestad que le ocupaba. La entrada de este espacioso átrio era de diez varas de anchura y comprendia cuatro columnas de las diez que hermozeaban la fachada. Estas cuatro columnas formaban tres portadas que cerraba una preciosa cortina de lino retorcido, de color de jacinto, púrpura y grana retendida y ricamente bordada. En el átrio y delante del tabernáculo estaba el altar de los holocaustos, el gran baño de las purificaciones y lo demas necesario para los sacrificios. En rededor del átrio acampaban en pabellones las doce tribus de Israel, (cerca de tres millones) por el órden de sus escuadrones y banderas: tras al

(1) *Exod. 38.*

Oriente, tres al Mediodía, tres al Poniente y tres al Norte, teniendo en su centro el tabernáculo, que era como el pabellon de Dios que habitaba de un modo particular en medio de su pueblo. Este espectáculo era magnífico, admirable, sorprendente... y no es mucho que Balán exclamase al verle: ¡Qué hermosos son, joh Jacob! tus tabernáculos y tus tiendas. joh Israel! ¡como valles frondosos! ¡como granjas regadas en márgenes de rios! ¡como tabernáculos que fijó el Señor! ¡como cedros cerca de las aguas (1)!

369. *Sacerdotes y ministros del culto.* La multitud de ministros destinados al culto del Señor, no era de menos consideracion que la preciosidad del tabernáculo y el átrio en que habian de ejercer sus respectivos ministerios. Toda la tribu de Levi, que se componia de una décima tercia parte de Israel, habia sido separada y destinada por el Señor á su servicio (2), y de entre todas las familias, que componian esta tribu, habia sido llamada la de Aaron para el sacerdocio, y el mismo Aaron para cabeza del sacerdocio ó sumo sacerdote (3). Los Levitas custodiaban el átrio y servian en él á los sacerdotes, y estos cuidaban del tabernáculo y ejercian en el lugar santo sus funciones principales. En el lugar santísimo solo entraba el sumo Sacerdote.

370. *Vestiduras sacerdotales* (4). Las del Sumo Sacerdote eran muy ricas y estaban cubiertas de símbolos misteriosos. Sobre la ropa interior vestia una túnica de lino fino, hecha con aguja ó en telar, pero sin costura. Tal era la de Jesucristo que sortearon los soldados al pié de la Cruz. Sobre aquella vestía otra de varios colores, orleada de muchas granadas alternadas de esquilas de plata, que con la multitud y armonia de sus sonidos infundian en el pueblo un santo temor y profunda reverencia hácia los santos misterios y hácia el Sumo Sacerdote que los ejercia. Se ajustaba sobre esta túnica el famoso *Ephod*, que era un ropage corto y sin mangas que cubria principalmente el pecho y la

[1] Núm. 24. 5. [2] *Id.* 3. 6. [3] 2. Paral. 26. 18. Hebr. 5. 4. [4] *Exod.* 28. 1.

espalda y se prendia sobre los hombros con corchetes de oro. Estaba bordado con hermosa variedad de colores y recamado de oro. Tenia sobre las hombreras dos grandes esmeraldas engastadas en oro, y grabados en ellas los nombres de los doce hijos de Israel, seis en cada una. Llevaba sobre el pecho el misterioso *Racional* unido al Ephod con cadenillas de oro. Era una tela cuadrada de un palmo, bordada de hermosos colores, recamada de oro y tachonada con doce piedras preciosas engastadas en oro. En cada piedra estaba escrito uno de los nombres de las doce tribus, y en su centro estas palabras: *Doctrina y verdad*. Ultimamente, llevaba sobre la cabeza una tiara de lino muy fino de la cual pendia una lámina de oro purísimo que caía sobre la frente y estaban grabadas en ella estas otras palabras: *Lo santo al Señor*. En fin, el adorno con que el Sumo Sacerdote habia de entrar en el lugar santísimo, era correspondiente á aquel santísimo lugar. Los demás sacerdotes usaban vestiduras en todo decorosas y en parte preciosas, como correspondia á su elevado ministerio.

371. *Gastos de la construccion del Tabernáculo* (1). Parece que quiso Dios dar en esta ocasion á todos los hombres de todos los tiempos un ejemplo de la generosidad que debian usar siempre que se tratase de su divino culto. Pudiendo imponer al pueblo la cantidad con que habia de contribuir para esta rica obra, solo mandó á Moisés, que le hiciese entender, que se iba á construir un tabernáculo en el que residiría su gloria; y que para esta obra se recibirían ofrendas de todas clases. Moisés lo hizo entender así al pueblo, y el pueblo corrió á presentar cuanto tenia de mas precioso. Hombres y mugeres ofrecieron á porfia oro, plata, cobre, jacinto, púrpura, grana, lino fino, maderas de setim, pieles azules y encarnadas, vasos de oro y plata, y toda clase de piedras preciosas, hasta despojarse las mugeres de sus collares y pendientes de perlas, de sus anillos y brazaletes de oro, y de toda su pedrería, ofreciéndolo todo al Señor con prontísima voluntad y ánimo devoto; siendo

[1] *Exod.* 35. 4.

lo mas admirable que, continuando el pueblo en ofracer mas y mas todos los dias, fué preciso mandar y pregonar por los campamentos: que ni hombre ni muger llevasen mas para la obra del tabernáculo, porque lo ofrecido ya era con demasía. ¡Qué ejemplo! ¡Qué confusion para los cristianos de nuestros tiempos! ¡Qué leccion tan terrible para el dia en que hemos de rendir á Dios la cuenta de nuestra mayordomía! ¡Tantas galas, tanto lujo, tantos muebles, tanto oro, tanta plata.... y la casa del Señor, pobre, desadornada y despojada!.... ¡Gran Dios! ¡quién podrá sostener en aquel dia el peso de vuestra ira!

372. *Gastos del culto y sus ministros.* La generosidad y abundancia con que el Señor proveyó á los gastos del culto y sus ministros, fué correspondiente á la magnestad con que queria que se le sirviese. Aún antes de erigirse el tabernáculo habia ya mandado (1): que todo los hombres de veinte años arriba contribuyesen para sus gastos con medio siclo (como una peseta); y hecho el recuento se halló que esta contribucion ascendia á mas de dos millones y medio de reales anuales, la cual debia aumentarse en lo sucesivo, segun se aumentase el pueblo, y en efecto llegó á importar muchos millones que se empleaban en los gastos y adorno de un solo templo. La tribu de Levi no entró en el repartimiento de la tierra prometida; pero fué dotada mas abundantemente que ninguna otra. Recibia ella sola todo el diezmo de las doce tribus, el cual ascendia á un valor á lo menos doble, del que producian los frutos liquidados de cualquiera de ellas. Los Levitas recogian este diezmo, y de él daban una décima parte á los Sacerdotes, que debia ser de lo mejor y mas escogido segun la ley. Se destinaron á esta misma tribu cuarenta y ocho ciudades con sus egidos y tierras que las rodeaban, hasta la distancia de mil varas fuera de muros. Treinta y cinco eran para los Levitas y trece para los Sacerdotes. A estos pertenecian, á mas del diezmo y ciudades expresadas, todas las primicias de la nacion, todas las ofrendas

[1] *Exod.* 30. 12.

del templo, todos los derechos que pagaban los primogénitos, la conmutacion de todos los votos, y la parte principal de todas las victimas; de modo que su renta debia ser, á lo menos, cuatro veces mayor que la de los Levitas, y por consiguiente ocho veces mayor que la de los Israelitas.

373. Asi quiso el Señor hacer ver á los hombres que le agrada un culto magnifico en todo; en sus templos, en sus santuarios, y en cuanto se contiene en sus templos y sus santuarios; en sus Ministros, en sus Sacerdotes, y en cuanto pertenece á sus Ministros y á sus Sacerdotes. En todo quiso que se manifestase la grandeza y magestad del Dios á quien se rinden los cultos. Bien persuadido de esto el piadosísimo David preparó inmensas riquezas para hacer un templo al Señor, y su hijo, el sapientísimo Salomon, le hizo fabricar tan vasto, tan rico y tan asombroso, que fué la primera maravilla del mundo. Toda la nacion velaba sobre la conservacion de este hermosísimo templo, y cuando estaba en peligro de ser profanado ó destruido, nada les ocupaba tanto como este temor. Nuestro menor cuidado, decian (1) los valientes Macabeos, cuando estuvieron en un sumo riesgo de ser destruidos con toda la nacion; nuestro menor cuidado era por nuestras mugeres, hijos, hermanos y parientes; nuestro principal y sumo cuidado era por la santidad del templo.

374 Pero acaso dirá aqui alguno, que esta magnificencia del culto era particular y propia de aquella nacion ignorante, que necesitaba ser instruida y animada por este aparato exterior á rendir á Dios sus adoraciones; mas esto es un error. La magnificencia del culto ha sido de todos los tiempos y de todos los hombres, porque la dicta la razon; y solo las circunstancias han podido rebajarla ó suspenderla en algunos tiempos desgraciados. El pueblo de Israel era el mas sábio que habia en el universo, y sombreaba otro pueblo todavia mas sábio que era el pueblo cristiano, y si el divino Autor del cristianismo,

[1] 2. *Mach.* 5. 18.

Jesucristo hijo de Dios vivo, no estableció en él desde luego este culto magnífico, fué porque no convenía ni al estado pobre y humilde en que habia determinado redimir á los hombres, ni al tiempo de las persecuciones con que queria establecer y sellar su divina religion entre los hombres. Mas luego que la predicacion y los prodigios de los Apóstoles y sus discípulos la hubieron llevado hasta los fines de la tierra y establecido en ella á costa de su sangre y la de millones de mártires, envió la paz á su Iglesia. Entonces la magnificencia del culto se presentó por todas partes, y los tiempos de los Constantinos, Teodosios, Clodoveos, Fernandos y Luises asombraron al mundo con esta magnificencia. Es verdad que las guerras, las heregias, los cismas, y en nuestros tiempos el impio filosofismo, han interrumpido á su vez esta magnificencia; pero jamás han podido ni podrán extinguirla, porque es debida por derecho natural y divino. Asi que, contribuir con diezmos, primicias, ofrendas, dones y cuanto convenga á dar un culto magestuoso y magnífico al Criador, es un deber natural de la criatura.

375. No, hombre miserable, Dios no necesita de tus bienes. Los cielos son su trono, la gloria sus riquezas, y el órbe todo la peana de sus pies. No hombre ejemplar de las necesidades y compendio de las miserias; Dios no necesita ni de tí, ni de tus bienes. Suyo es el órbe. Tu eres el que necesitas á Dios y sus bienes. Da uno para recibir mil, y vuelve uno por mil que has recibido. No vencerás al Señor en generosidad. Cuida de glorificarle sobre la tierra y el Señor te glorificará en el reino de los Cielos.

Decid las obras de misericordia.—Las obras de misericordia son catorce: las siete espirituales y las siete corporales. Las espirituales son estas.—La primera, enseñar al que no sabe. La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester. La tercera, corregir al que yerra. La cuarta, perdonar las injurias. La quinta, consolar al triste. La sexta, sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos. La séptima, rogar á

Dios por los vivos y los muertos.—*Las corporales son estas.*—La primera visitar á los enfermos. La segunda, dar de comer al hambriento. La tercera, dar de beber al sediento. La cuarta, redimir al cautivo. La quinta, vestir al desnudo. La sexta, dar posada al peregrino. La séptima, rogar á Dios por los vivos y los muertos. *¿Por qué se llaman de misericordia? Porque no se deben de justicia. ¿Cuando obligan de precepto? En necesidades que á juicio de hombres discretos sean graves. ¿Y por estas obras de misericordia, y otras buenas que ejecuta el cristiano, ya sean de precepto, ya de devocion, qué consigue? Si está en gracia de Dios, merecer por ellas aumento de gracia y de gloria; satisfacer con ellas por sus pecados, y alcanzar del Señor bienes, asi espirituales, como temporales, si le convienen. ¿Y por qué decís si está en gracia de Dios? Porque las obras buenas hechas por los que están en pecado mortal, ni son meritorias, ni satisfactorias, sino solamente impetratorias, en cuanto por ellas, de alguna manera se pueden conseguir algunos beneficios del Señor.*

376. Vease sobre esta materia lo que queda dicho tratándose de las obras buenas (números 112 á 117); y lo que se dice sobre la caridad (números 512 al 523 inclusive).

¿Qué es lo que nos evita á faltar á los mandamientos y demas obligaciones? Los enemigos del alma, que son tres: mundo, demonio y carne. ¿Cómo se huye del mundo? Con menosprecio de sus pompas y vanidades. ¿Cómo se huye del demonio? Con oracion y humildad. ¿Como se huye de la carne? Con asperezas, disciplinas y ayunos: este es el mayor enemigo, porque la carne no la podemos desechar de nosotros: al mundo y al demonio sí.—¿Cuales son los pecados capitales? Estos, que son siete: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia, pereza. ¿Por qué se llaman pecados capitales, estos que comunmente se dicen tambien mortales? Llámanse capitales, porque son cabezas, como fuentes y raices de otros vicios, que de ellos nacen: y no les cuadra tan bien llamarse mortales, porque muchas veces no son mas que veniales. ¿Qué es soberbia?

Un apetito desordenado de ser preferido á otro. ¿Qué es avaricia? Un apetito, ó deseo desordenado de hacienda. ¿Qué es lujuria? Un apetito desordenado de sùcios y carnales deleites. ¿Qué es ira? Un apetito desordenado de venganza. ¿Qué es gula? Un apetito desordenado de comer y beber. ¿Qué es envidia? Un pesar del bien ajeno. ¿Qué es acidia ó pereza? Un caimiento de ánimo en bien obrar.—Contra estos siete vicios hay siete virtudes. Contra soberbia humildad. Contra avaricia largueza. Contra lujuria castidad. Contra ira paciencia. Contra gula templanza. Contra envidia caridad. Contra pereza diligencia.

377. Indicadas las virtudes con cuyos actos se corrigen los vicios, ó pecados capitales, que encierran todas nuestras faltas; solo debe añadirse aquí el medio universal de vencer la repugnancia de nuestra viciada voluntad para lo bueno, y ayudarla para corregir las malas inclinaciones. Este medio se reduce á tres prácticas infalibles en su efecto. 1. ^o Oracion diaria; 2. ^o Exámen sério de la conciencia todas las noches antes de dormir; y 3. ^o Frecuencia de sacramentos. ¡Alma cristiana que esto lees! Resuélvete; esto no cuesta nada, no embaraza el desempeño en las obligaciones sociales, antes bien le facilita; porque el alma, libre de las cadenas del pecado, está siempre dispuesta para obrar bien.

CUARTA PARTE

en que se declaran los Sacramentos que se han de recibir.

Ya hemos visto cómo sabeis lo que habeis de creer, orar y obrar: veámos cómo sabeis lo que habeis de recibir, que es lo postrero. Decid los Sacramentos.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete: los cinco primeros son de neesidad, de hecho, ó de voluntad, sin los cuales no se puede salvar el hombre si los deja por menosprecio: los otros dos son de voluntad.

378. Llámanse Sacramentos de la Santa Madre Igle-

sia, no porque la Iglesia los haya instituido, sino por que la Iglesia los hace y confiere por medio de sus ministros. Los Sacramentos son siete, ni mas ni menos, y todos han sido instituidos por Jesucristo. Así consta de la tradicion y lo tiene definido el Santo Concilio de Trento (1) por estas palabras: "Si alguno dijere que los Sacramentos de la ley nueva no fueron todos instituidos por nuestro Señor Jesucristo, ó que son mas ó ménos que siete, á saber: Bautismo, Confirmacion, Eucaristía, Penitencia, Extremauncion, Orden y Matrimonio; ó dijere que alguno de estos siete no es verdadera y propiamente Sacramento, sea anatematizado, esté es, maldito y excomulgado." Los cinco primeros Sacramentos son de necesidad, de hecho ó de voluntad, es decir, que es necesario recibirlos real y efectivamente, si se puede, y si no, tener deseo de recibirlos. Las dos últimos son de voluntad, porque nadie está obligado, ni á ordenarse, ni á casarse. El Bautismo y la Penitencia se llaman Sacramentos de *muertos*, porque están instituidos para dar la vida de la gracia á las almas que están muertas por la culpa; y los demás se llaman de *vivos*, porque están instituidos para aumentar la gracia en las almas que están vivas por la gracia. Tambien los Sacramentos de *muertos* causan este aumento de gracia, que llaman segunda gracia, cuando el alma que los recibe está en gracia, como sucede á las que llegan en gracia á confesarse, y ¡ojalá que esto sucediera siempre! El Bautismo, la Confirmacion y el Orden imprimen *carácter*, esto es, estampan en el alma que los recibe una señal que jamás se borra. El cristiano siempre conservará el carácter ó señal de cristiano que recibió en el bautismo: en el mundo como su mayor honra, en el cielo para su mayor gloria, y en el infierno para su mayor ignominia. Lo mismo se ha de decir del confirmado y ordenado. Los Sacramentos que imprimen carácter no se pueden reiterar ó administrar mas de una vez, porque no pudiendo borrarse jamás el carácter que imprimen, tampoco puede volver á imprimirse.

(1) *Ses. 7. Can. 1.*

¿Qué cosas son los Sacramentos? Son unas señales exteriores instituidas por Cristo nuestro Señor, para darnos por ellas su gracia y las virtudes.

379. Los Sacramentos son lo mas santo que encierra la Iglesia en su seno, y lo mas interesante que tienen las almas para hacer su viaje al reino de los cielos. La muerte de Jesucristo fué el precio de la redencion del mundo; pero este precio solo aprovecha á aquellos á quienes se aplica, y la aplicacion se hace principalmente por los Sacramentos, de modo que los Sacramentos son los que nos traen el precio de nuestra redencion y le aplican á nuestras almas. Sí, cristianos, los Sacramentos son como unos grandes canales que ha dispuesto la divina misericordia para conducir por ellos las aguas de vida eterna que manan de las fuentes del Salvador, y regar con ellas nuestras almas. Jesucristo en el exceso de su amor quiso derramar por nosotros su preciosísima sangre, y aplicarnos su valor infinito por medio de los Sacramentos. Quiso, á costa de este precio y por esta aplicacion, perdonar nuestros pecados y concedernos su gracia.

¿Que cosa es gracia? Es un don sobre natural que Dios concede al hombre para su salvacion por los méritos de Jesucristo Nuestro Señor. ¿Qué gracia dan los sacramentos? La gracia santificante, juntamente con las virtudes teologales, y las que de ellas nacen; los dones y frutos del Espiritu Santo. ¿Y hay otras gracias ademas de estas? Hay otras que llamamos actuales, ó auxilios é inspiraciones, sin las cuales no podemos principiar, ni continuar, ni concluir cosa conducente para la vida eterna. ¿Y estas que son? Ciertos socorros que Dios nos da para evitar el mal y obrar el bien, como los sermones, los buenos ejemplos, las muertes repentinas, y ciertas luces interiores con que Dios ilustra nuestros entendimientos, y unos santos deseos con que excita nuestras voluntades para el bien.

380. Gracia, hablando generalmente, es todo favor que Dios nos hace, y en este sentido, la multitud innumerable de beneficios que hemos recibido desde el primer instante de nuestro ser, y que estamos recibiendo en todos los momentos de nuestra vida, son otras tantas

gracias que Dios nos dispensa, y que están pidiendo nuestro continuo y eterno agradecimiento; pero hablando particularmente, la gracia es un don sobrenatural que Dios nos concede para edificar y llevar á cabo la obra incomparable de nuestra salvacion. Esta gracia puede ser auxiliante y santificante.

381. *Gracia auxiliante* es todo don sobrenatural que nos exalta, mueve y ayuda á poner en amistad con Dios, á sostenernos en este dichosísimo estado, y á practicar en él las buenas obras con que hemos de merecer el reino de los cielos. Estos dones ó gracias auxiliares pueden ser *exteriores ó interiores*. Las *exteriores* son los buenos ejemplos y consejos, las buenas compañías y conversaciones, la lectura de buenos libros, la explicacion de la Doctrina cristiana, la predicacion de la divina palabra, la relacion de una vida inocente ó penitente....los disgustos, las aflixiones, los trabajos, las enfermedades, las muertes, particularmente las repentinas....todas estas cosas son auxilios exteriores, que Dios nos concede para la obra de nuestra salvacion. La conversacion que tuvo San Agustin con el Santo Presbitero Simpliciano, los sermones de San Ambrosio y las cartas de San Pablo, fueron otras tantas gracias exteriores auxiliares que contribuyeron á sacarle de sus errores y vicios, y á disponerle para ser una de las mas claras lumbreras de la Iglesia. El hambre precisó al Pródigo á volver arrepentido á la casa de su padre (1); las llagas dispusieron á Lázaro para ser trasladado al seno de Abraham por manos de Angeles (2), y las muertes repentinas de Ananías y Safira llenaron á toda la Iglesia de un asombro saludable (3). Las *interiores* son ciertos temores repentinos acerca de la salvacion; algunas llamadas notables de la conciencia; algunos movimientos inesperados de amor de Dios, de inclinacion á la virtud, de horror al vicio; tal vez un *no se qué* que nos conmueve, nos saca de nuestra indiferencia y nos arroja, por decirlo así, en el camino del bien; todos estos movimientos interiores, y otros á este modo, son gracias

(1) *Luc.* 15. 16. (2) *Id.* 16. 20. (3) *Act.* 5. 11.

con que Dios nos auxilia para que consigamos nuestra salvacion. En fin, las gracias auxiliantes, así exteriores como interiores, son unos caritativos llamamientos del Señor á los que debemos responder con fidelidad, porque la perdicion de los que se condenan, regularmente principia por no haber respondido fielmente á estos llamamientos.

382. *Gracia santificante.* Esta es la gracia por excelencia, es la gracia de las gracias, es aquel don perfecto, aquel don superior á todos los dones y sin el cual todos los dones son perdidos, porque sin la gracia santificante no hay salvacion para el hombre; es un ser sobrenatural, un segundo ser que da Dios al alma que ama, muy superior al que la dió cuando la crió; porque el amor de Dios no es como el de los hombres: estos solo pueden amar lo que existe; pero Dios hace existir lo que ama, y así amando Dios al alma en el orden natural, la da el sér natural, y amándola en el orden sobrenatural, la da el sér sobrenatural. El sábio autor del Catecismo se atrevió á llamar á este sér sobrenatural un sér *divino*, no porque sea una parte de la divinidad (esto es imposible, y decirlo seria una horrenda blasfemia), sino porque es un sér tan excelente, que nada hay en todo lo criado que se asemeje mas á la divinidad ni participe mas de ella; y tan grato á Dios, que sin él, ni el don de profecia, ni el de milágrs, ni el de lenguas, ni algun otro, ni la fé, ni la esperanza, ni las demas virtudes, tienen mérito en su divina presencia. ¡Oh gracia santificante! ¡Oh sér divino! ¡Qué feliz es el alma que te posee, y que infeliz la que te pierde? ¡Oh beatísima gracia! Si aún no reinas en mi alma, ven, apoderate de ella, y jamas vuelvas á desampararla hasta convertirme en un sér de gracia, en un sér de eterna gloria.

383. *Gracia sacramental.* Tambien hay una gracia que llaman sacramental, que, aunque no es distinta en especie de la santificante, añade cierto auxilio divino, dice Santo Tomas (1), para conseguir el fin del sacra-

(1) 3. p. q. 62. a 2. o.

mento que la causa y del que toma su nombre. La que causa el Sacramento del Bautismo se llama gracia *regenerativa*, porque por él somos reengendrados espiritualmente en Jesucristo. La de la Confirmacion, *corroborativa*, porque por él somos fortalecidos en la fé que recibimos en el bautismo. La de la Comunión, *cibativa*, porque este Sacramento es alimento de nuestras almas. La de la Penitencia, *remisiva*, porque conseguimos por él la remision de los pecados. Tambien se llama *remisiva* la de la Extremauncion, porque se nos perdonan por este Sacramento las reliquias de los pecados. La del Orden, *potestativa*, porque da la potestad al ordenado en las cosas espirituales. Y en fin, se llama *unítiva* la del Matrimonio, porque por este Sacramento se santifica la union de los casados para que vivan entre sí pacíficamente y crien hijos para el Cielo. Todas estas diversas gracias sacramentales dan derecho á especiales auxilios para cumplir las diversas obligaciones que imponen los Sacramentos que las causan. La gracia sacramental del bautismo, por ejemplo, dá derecho á especiales auxilios para cumplir con los deberes de cristiano. La de la confirmacion, para sostenerse en la fé, y confesarla hasta morir en su defensa; y así las demás. Como la gracia sacramental es inseparable de la gracia santificante, que causa el Sacramento, el que le recibe en pecado mortal, no recibe la gracia sacramental, porque no recibe la gracia santificante, y por consiguiente queda privado del derecho á los auxilios especiales para cumplir las obligaciones que impone el Sacramento que recibe hasta que se ponga en gracia. Ya ves, amigo lector, dice aquí un profundo y celoso teólogo, con cuánta diligencia debes procurar no hacerte indigno de la gracia sacramental, recibiendo en mal estado el Sacramento que la causa, y de no perderla, pecando mortalmente, despues de recibirla.

BAUTISMO.

¿Para qué fué instituido el Sacramento del bautismo? Para quitar el pecado original y otro cualquiera que hubiere en él

que se bautiza. *¿Qué es pecado original? Aquel con que todos nacemos, heredado de nuestros primeros padres. ¿Y en caso de necesidad quien puede bautizar? Cualquiera hombre ó muger que tenga uso de razon. ¿Y como lo ha de ejecutar? Derramando agua natural sobre la cabeza de la criatura, y diciendo al mismo tiempo con intencion de bautizar; yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo.*

384. Que en el mismo seno de nuestras madres recibimos con la naturaleza de Adan su pecado, y que desde el momento que comenzamos á ser hombres somos pecadores, es un artículo de fé tan fundamental que, sin él, cae toda la religion y hasta la naturaleza se hace ininteligible. Por eso los sabios del paganismo, careciendo del conocimiento del pecado original, no han podido concordar la naturaleza humana con ella misma. Mas ¿cómo este pecado, cometido por nuestros primeros padres, pasa á ser nuestra funesta herencia? Este es un misterio de la religion tan profundo, que solo debemos adorarle, sin empeñarnos en querer comprenderle, para no ser oprimidos por el peso de aquella inescrutable justicia que decretó castigar este pecado en todos los descendientes de aquel primer pecador. No obstante, hay muchas razones, no para declarar y manifestar este misterio incomprendible, sino para hacer razonable el obsequio de nuestra creencia. De ellas hemos apuntado ya las suficientes para el comun de los fieles, explicando la caida de nuestros primeros padres (1), donde deben leerse.

385. El bautismo es, en el orden, el primer Sacramento, y la puerta por donde entramos en la Iglesia. Es el que nos saca del infeliz estado de la culpa original, en que desgraciadamente hemos sido concebidos, y nos coloca en el feliz estado de la gracia, al que misericordiosamente hemos sido llamados; es el que nos libra de la esclavitud del demonio, á quien nos sujetó el pecado, y nos pone en la libertad perfecta que nos donó Jesucristo, destruyendo el pecado; es en fin, el que nos reengen-

(1) Fol. 28.

dra en el Espíritu Santo y nos hace hijos de Dios y herederos del Cielo. Ya de aquí se infiere fácilmente, cuán importante es que los fieles se instruyan bien en lo que pertenece á este Sacramento, á cuyo fin vamos á dar las explicaciones siguientes.

386. *Esencia del bautismo.* Este es un Sacramento instituido por Jesucristo para perdonar el pecado original y cualquier otro que tenga el que se bautiza; para reengendrarle espiritualmente, y para ponerle en amistad con Dios. Este Sacramento consta, como todos, de tres cosas, que son: materia, forma y ministro con intención de hacer Sacramento, ó lo que hace la Iglesia. La materia es el agua de fuente, arroyo, río, pozo, estanque, lago, mar ó cualquiera otra que sea agua natural; y por consiguiente no es materia de este Sacramento el vino, aguardiente, ni otra agua destilada ó compuesta; ni el sudor, ni la saliva, ni otro cualquier líquido que no sea agua natural. La forma son estas palabras: *Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.* Todas son esenciales é indispensables para hacer verdadero Sacramento, excepto el pronombre *Yo*, las conjunciones *y y*, y la palabra *Amen*, las cuales aunque no son esenciales, no pueden omitirse voluntariamente sin pecar. La persona que bautiza es el ministro del cual hablaremos despues. Aunque no hay sino un solo bautismo, como enseñaba San Pablo á los fieles de Efeso (1), y confiesa la Iglesia en el Credo de la Misa; sin embargo, llaman tambien bautismo al acto de contrición ó caridad, hecho con deseo de recibir el bautismo, y al martirio padecido por Jesucristo antes de recibir el bautismo; no porque sean Sacramentos, sino porque suplen el del bautismo, cuando este no puede recibirse, y hacen sus veces en cuanto al principal efecto, que es dar la gracia y perdonar los pecados. Al primero llaman *bautismo de deseo*, y con él han sido bautizados muchos fervorosos catecúmenos, particularmente en los principios de la Iglesia: y al segundo, *bautismo de sangre*, y tambien con este han sido bautizados muchos

(1) 4. 5.

párvulos y adultos, que venera la Iglesia como mártires.

387. Institucion del bautismo. Este Sacramento fué instituido cuando Jesucristo fué bautizado por San Juan en el rio Jordan. La Sagrada Escritura nos refiere las maravillas que ocurrieron en su institucion y son bien dignas de la memoria de los fieles. Habia medio año que San Juan predicaba á los judios, anunciándoles la llegada del Mesías prometido y esperado por tantos siglos; exhortándoles á que se preparasen con la penitencia para recibirle, y administrándoles un bautismo que, sin causar la gracia santificante, disponia para recibir las gracias de preparacion que eran su objeto. Cuando esto sucedia en las riberas del Jordan, Jesucristo, siendo de casi treinta años de edad, salió de Nazaret, ciudad de su residencia desde los siete, y se dirigió al Jordan, que distaba veinte leguas, para ser tambien bautizado. San Juan le conoce al presentarse, se extremeece al verse delante del Hijo de Dios humanado, y su turbacion llega al extremo, cuando oye que viene á ser bautizado. ¡Yo, exclama entonces sobrecogido y atónito, yo, Señor, debo ser bautizado por vos! ¿y quereis que yo os bautice (1)?” Aquí San Juan, este Angel del desierto, se anonada, se resiste, se empeña... pero no hay arbitrio: manda el Señor y es preciso obedecer. Obligado, al fin, el Santo Precursor se determina y bautiza al Hombre Dios, cuyos caminos habia venido á preparar; pero... ¡y qué es lo que sucede! Los cielos se abren; el Espiritu Santo baja en figura de paloma y reposa sobre la cabeza de Jesucristo, y se oye la voz del Padre que dice: Este es mi amado Hijo, en quien tengo mi complacencia. Tales fueron los portentos que se siguieron al bautismo de Jesucristo, y entre tales portentos fué instituido el Sacramento del bautismo; porque Jesucristo no fué bautizado, dice San Máximo (2), sino para constituir este Sacramento. Asi es que Jesucristo santificó con su divino contacto el agua que es su materia; se halló presente sensiblemente la Santisima Trinidad, en cuyo nombre se confiere; el Padre en voz, el Hijo en persona

(1) *Matth.* 3. 14. (2) *Hom.* 7. *Epiph.*

y el Espíritu Santo en figura de paloma; y el Cielo, cuya entrada nos estaba cerrada, no se dividió, dice San Gregorio Nacianceno [1], sino que se abrió para significar que se nos franqueaba su entrada por este Sacramento.

388. *Necesidad del bautismo.* Instituido en medio de este divino aparato, principió luego á ser administrado por Jesucristo [2], y por los Apóstoles en su nombre [3], aunque San Evodio Antioqueno, sucesor de los Apóstoles, nos dice [4]: que Jesucristo solo bautizó á San Pedro, éste á San Andres, Santiago y San Juan, y estos á los demás Apóstoles. Antes de la muerte del Redentor solo bautizaban á los judíos que deseaban recibirle; pero despues de su gloriosa resurreccion bautizaban á toda clase de gentes, porque les dijo el Señor [5]: Id, pues, y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y aqui principió la obligacion de recibir el bautismo; despues se aumentó con la publicacion que hicieron los Apóstoles de la nueva lei el dia de Pentecostés, y en fin, se completó cuando fué publicado el Evangelio por todo el mundo (6). Desde entonces el bautismo es absolutamente necesario, y sin él no hay entrada ni en la Iglesia, ni en la gloria. De aqui pueden inferir los padres de familia el gran cuidado que deben poner en que sus hijos sean bautizados á la mayor brevedad, porque hallándose los niños tan expuestos á la muerte por su gran delicadeza, será muy fácil si se descuidan, que mueran sin el bautismo, y en este caso, ¿cómo podrian sufrir la pena de haber privado por su descuido al hijo de sus entrañas del reino de los Cielos? Tambien las madres en el tiempo de su embarazo deben cuidar mucho de conservar la vida de los hijos que llevan en su seno, procurando huir los excesos y llevar un porte de vida tan circunspecto, cual conviene á las que encierran en sus entrañas unas criaturas redimidas con la sangre de Jesucristo, y destinadas á

(1) *Orat. in sancta lúmina.*

(2) *Joan. 3. 22.* (3) *Id. 4. 2.*

(4) *Nicef. hist. lib. 2. c. 3.* (5) *Matth. 28. 19.*

(6) *Ps. 18. 5.*

hacerse hijas de Dios en el sagrado bautismo. Deben además pedir mucho á Dios, durante su embarazo, que conserve la débil vida temporal de estas criaturas hasta que reciban este Sacramento de vida eterna. ¡Y qué diremos ahora de aquellas madres que, después de haber concebido a costa de un delito, procuran ahogar en su seno al hijo que han concebido? ¡Dirémos que son unas fieras? No, porque las fieras procuran siempre la conservación de sus hijos. Dirémos que son unos monstruos dignos de la execración de todos los hombres. ¡Y qué dirémos también de los que aconsejan, animan ó cooperan á cometer este crimen? ¡De los que proporcionan bebidas para perpetrarle? Dirémos que son verdaderos homicidas, no solo del cuerpo, sino también de la alma de aquella criatura; y verdaderos reos, no solo del Estado, sino también de la Religión; y añadiremos para desengaño de las madres criminales y de los compañeros ó cooperadores al crimen, que no hay bebidas que penetren en el seno en que el Criador coloca á la criatura hasta que nace, y que solo se consigue con ellas, que padezca ó muera la madre, tal vez antes que la criatura á quien se intenta quitar la vida.

389. *Ministros del bautismo.*—Este Sacramento se debe administrar siempre con solemnidad, esto es, con aquellos ritos y ceremonias que ha establecido la Iglesia. Antiguamente el agua que habia de servir para el bautismo se bendecía en las vigiliass de Pascua de Resurrección y de Pentecostés, y en ellas se administraba este Sacramento, particularmente á los adultos, si la necesidad no obligaba á hacerlo antes; y aun en el día se observa todavía la costumbre de bendecir el agua é infundir en ella los santos óleos y sagrado crisma en dichas vigiliass, y esto es lo que se llama *bendición de pila*. En peligro de muerte el bautismo se ha administrado siempre y se administra al presente sin solemnidad, aunque debe suplirse si el bautizado sale del peligro. Del bautismo solemne son ministros ordinarios ó de derecho el Pontífice, los Obispos y los Párrocos, y extraordinarios ó delegados los Sacerdotes en quienes los

ordinarios deleguen sus facultades. En algunos casos pueden delegarlos tambien en los Diáconos. Del bautismo no solemne, ó de necesidad, son ministros todo hombre y muger que tenga uso de razon, sea de la edad, estado, clase, profesion, nacion ó secta que fuere; sea herege, apóstata, judío ó pagano, con tal que le administre bien y tenga intencion de hacer Sacramento, ó lo que hace la Iglesia en la administracion de los Sacramentos; y aquí es de admirar la bondad del Señor que, por ser absolutamedte necesario este Sacramento para nuestra salvacion, no solo eligió para su materia el agua, que es la cosa mas comun en el mundo, y para su forma las palabras mas usadas entre los cristianos, sino que tambien quiso que, en caso de necesidad, fuesen ministros de él todos los hombres del mundo que tuviesen uso de razon. Sin embargo, entre esta multitud de ministros debe guardarse, en caso de concurrencia, el siguiente orden de preferencia: Pontífice, Obispo, Párroco, Sacerdote, Diácono, Subdiácono, ordenado de menores, de prima, hombre, muger, herege, apóstata, judío y gentil; aunque este orden puede invertirse, cuando alguno posterior sabe mejor la forma y modo de bautizar que el anterior, porque importa sin comparacion mas hacer verdadero Sacramento, que guardar este orden de preferencia. Tambien debe invertirse cuando la decencia exige que la muger sea preferida al hombre.

390. *Modo de bautizar.* Aunque hubo tiempos en que se bautizaba por *aspersion*, rociando con abundancia al bautizando, y por *inmersion*, sumergiéndole en el agua; al presente, el modo comun de bautizar es por *infusion*, echando agua sobre la cabeza del bautizando hasta que corra, y diciendo al mismo tiempo: *Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen*; con intencion de bautizar, ó á lo menos de hacer lo que hace la Iglesia cuando bautiza. Si se bautiza con cualquier otro líquido que no sea agua natural; si se deja de pronunciar alguna palabra de las esenciales, ó en fin, sino se tiene intencion de hacer bautismo, no hay Sacramento; lo mismo sucede si una persona echa el agua

y otra dice las palabras. Si se bautiza con materia dudosa, como caldo ó legía claros, ó se duda razonablemente si se ha omitido alguna palabra esencial de la forma, o si se ha tenido intencion, ó en fin, si se ha concluido de echar el agua antes de principiar á decir las palabras, ó de decir las palabras antes de comenzar á echar el agua, en todos estos casos y otros semejantes, el bautismo es dudoso y debe repetirse con esta condicion: *si no estas bautizado*, yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.—Tambien debe repetirse cuando por necesidad se bautiza el niño en mano, pie ú otra cualquiera parte que no sea la cabeza. Si naciese la cabeza del infante, dice el Ritual Romano (1), y amenazase peligro de muerte, bauticese la cabeza; ni despues, si naciese vivo, volverá á ser bautizado. Pero, si naciese otro miembro que indique movimiento de vida, bauticese en él, si amenaza peligro; y entonces, si nacido viviese, será bautizado con la condicion dicha: *si no estas bautizado*, yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen. El seglar que no esté bien instruido en estas materias, solo debe repetir el bautismo bajo de condicion, cuando no haya tiempo para dar parte de la duda al Párroco, ó á algun Sacerdote ó persona que sepa resolver lo conveniente.

391. *Padrinos del bautismo.* A mas del Ministro que confiere el bautismo, hay ótra especie de ministros que le acompañan. Estos son los que en el dia llamamos *Padrinos*, ó segundos Padres, y que antiguamente se llamaron *Recibidores*, *Prometedores* y *Fiadores*; porque en efecto, los padrinos reciben hecho hijo adoptivo de Dios al que habian llevado al bautismo hecho esclavo de Satanás; promete que guardará aquel niño los mandamientos del Señor, y salen fiadores de que no vivirá segun el espíritu del mundo, sino segun el espíritu de Jesucristo, ni servirá á Satanás á quien ha renunciado, sino al Señor que le ha adoptado por hijo. La Iglesia quiso que hubiese padrinos que supliesen todo lo que no podia hacer por sí el bautizado, es decir, que con, res-

(1) *De parvulis baptizandis.*

pacto á los niños lo hiciesen todo, y con respecto á los adultos hiciesen lo que ellos no pudiesen hacer por sí mismos, y quedasen con la obligacion de educar en la religion y buenas costumbres á sus ahijados, hasta que creciendo estos en Jesucristo, llegasen á ser varones perfectos (1). Los padrinos eran de gran necesidad en los principios de la Iglesia, cuando los cristianos vivian mezclados con los gentiles; lo fueron despues y lo son al presente en aquellos paises en que viven mezclados con los hereges, y aún lo son tambien en los paises puramente católicos, en que viven rodeados de tantos malos cristianos. Los padrinos, sobre estar bautizados, y si puede ser, confirmados, han de estar instruidos en la doctrina cristiana y en edad competente para desempeñar tan grave cargo. La Iglesia desea además, que sean de costumbres puras y piedad conocida, y prohíbe admitir á tan importante cargo á los pecadores públicos ó escandalosos, y aún á las personas que visten lujosa ó inmodestamente; porque estas gentes, entregadas notoriamente á las pompas y vanidades del mundo, mal pueden renunciarlas en el bautismo por sus ahijados. Mucho menos pueden ser padrinos los que no tienen y profesan la fé ortodoxa, cuales son los hereges, y los que rompen la unidad como los cismáticos, y los que estan separados de la comunión de los santos, como los excomulgados. Peca contra la fé el padre que lleva de padrino de su hijo á un herege, y dá muestra de que su fé, sino está muerta, se halla enferma y de peligro; y peca contra la santidad del Sacramento llevando á un cismático, ó excomulgado. ¿Como puedes ser fiador de la fé ortodoxa del que se bautiza, quien cercena la fé para creer lo que quiere, y desear lo que no quiere? ¡Ay de los padres que así sacrifican su conciencia, y exponen la fé de sus hijos! Segun lo dispuesto por los sagrados cánones y decretado por el santo Concilio de Trento (2), solo puede haber un padrino ó una madrina, y á lo mas padrino y madrina, para evitar la multiplicacion de afinidades, porque el

(1) *Ephes.* 4. 13. (2) *Ses.* 24. c. 2.

bautizante y los padrinos contraen parentesco de afinidad con el bautizado en primera especie ó grado, y con sus padres en segundo. Para el bautismo de necesidad no ha establecido la Iglesia padrinos, porque si muere el bautizado no los necesita, y si vive se les señalarán cuando se suplan las ceremonias: es verdad que en este caso no contraen parentesco, ni el Sacerdote que suple las ceremonias, ni los padrinos, porque no hay Sacramento; pero estos quedan con la obligacion de educar á su ahijado. Acerca de esta sagrada obligacion conviene que oigan los padrinos á San Agustin [1]. "A vosotros, dice el Santo, así hombres como mugeres, que sacasteis niños de pila, os amonesto sobre todo, que conozcais que salisteis fiadores delante de Dios por todos aquellos que recibisteis en la sagrada fuente. Debeis amonestarles que guarden castidad, amen la justicia, conserven la caridad, y, ante todas cosas, enseñarles el Credo, el Padre nuestro, los Mandamientos y los fundamentos principales de la Religion Cristiana." ¡Tan grave y extensa juzgaba el Santo esta obligacion! Es verdad que si los padres naturales cumplen bien con ella, podrán los padrinos descansar sobre su celo; pero si los padres no instruyen á sus hijos y velan sobre sus costumbres, ó mueren antes que estén bien instruidos y formados, el peso viene sobre los padrinos, pues para estos casos principalmente los ha establecido la Iglesia.

392. *Sugeto del bautismo.* Lo es todo hombre. Así como por la culpa de Adán todos los hombres contráguimos el pecado original, así tambien por la caridad de Jesucristo todos los hombres somos capaces del bautismo que quita el pecado original. En los párvulos, fátuos y locos perpetuos, ninguna disposicion se requiere para recibir este Sacramento y sus efectos; pero en los que tienen uso de razon se requiere intencion de recibir el bautismo, y sin ella no hay Sacramento. Además, para recibir la gracia y las virtudes que causa, es necesario que tenga dolor sobrenatural de sus pecados y principien á amar á Dios como á fuente de toda justicia,

(1) *Serm. 163. de temp.*

dice el Concilio de Trento (1). Deben estar instruidos en la doctrina cristiana; en las disposiciones necesarias para recibir válida y lícitamente este Sacramento, y en las obligaciones que contraen recibéndole. Los monstruos de la especie humana son también capaces de este Sacramento, si tienen la cabeza de hombre, porque la cabeza es como el trono del alma; pero si la cabeza no es de hombre, aunque lo sean los demás miembros, es muy dudoso que sea hombre, y se debe dar tiempo hasta apurar las averiguaciones, á no ser que haya peligro de muerte, pues en este caso se les debe bautizar condicionalmente, diciendo: *Si eres hombre....* Si la monstruosidad consiste en ser dos cuerpos unidos, aunque esten entrelazados, se han de administrar dos bautismos, uno en cada cabeza; mas si el monstruo tiene una sola cabeza, aunque esten duplicados algunos miembros, no se le administrará sino un bautismo; si por el contrario estuviesen duplicadas ó triplicadas las cabezas y no los miembros, se le administrarán tantos bautismos como cabezas tenga. He tocado estos casos extraordinarios, porque podrán ocurrir á personas no instruidas en la materia, y siendo por lo comun demasiado breve la vida de los monstruos, no tener tiempo para informarse, y perder la gloria una ó mas almas.

393. *Efectos del bautismo. Primero: el perdon de los pecados y de las penas debidas por ellos.* Por el bautismo se nos perdonan, no solamente el pecado original que heredamos de nuestros primeros padres, sino también los que nosotros hayamos cometido. Esta ha sido siempre la doctrina de la Iglesia, y el Santo Concilio de Trento (2) excomulga y maldice á los que se atrevan á negarla, declarando al mismo tiempo, que nada aborrece Dios en los renacidos, y que nada condenable hay en los que han sido sepultados con Jesucristo por el bautismo. Tanta es la limpieza que este Sacramento causa en el alma, de cuya limpieza tenemos una bella imágen en el leproso Naaman que, habiéndose lavado en el Jordan, por orden del Profeta Eliséo, quedó enteramente libre de la lepra,

(1) Ses. 6. c. 6. (2) Ses. 5. Can. 5.

y su carne tan limpia y delicada como la de un niño pequeñito, dice el sagrado texto (1) Pero no solamente se nos perdonan por el bautismo todos nuestros pecados, sino tambien todas las penas debidas por ellos; de suerte que si un cristiano muere sin haber pecado despues de haber recibido el bautismo, desde la cama de la muerte sube al reino de los Cielos.—*Segundo: la infusion de la gracia y las virtudes.* El bautismo nos halla en un estado de ceguera y de muerte, y nos da la luz y la vida; nos halla esclavos del pecado y del demonio y nos libra de tan funesta esclavitud; nos halla enemigos de Dios y desheredados del Cielo, y nos reconcilia con Dios y restituye el derecho á la herencia del Cielo. Asi nos lo enseña San Pablo en repetidos lugares de sus Cartas (2). A la gracia sigue la nobilísima comitiva de las virtudes que se infunden en el alma juntamente con ella (3).—*Tercero: el carácter.* Por el bautismo se imprime en el alma un sello sagrado que jamas se borra, y por él nos distinguimos los cristianos de todos los demas hombres. Este sagrado sello, que llamamos carácter, se imprime en el alma siempre que el bautismo es válido, aún cuando no se reciban la gracia y las virtudes por la mala disposicion del bautizado. Como el carácter nunca se borra, tampoco puede imprimirse segunda vez, y esta es una de las causas porqué no se puede reiterar el bautismo. Por eso la Iglesia, cuando duda si alguna persona está bautizada, no la vuelve á bautizar sino con esta condicion, *si no estás bautizada...* para no exponerse á repetir el bautismo. Este carácter cristiano será en el Cielo una corona eterna de gloria y en el infierno un borron eterno de ignominia.—*Cuarto: la entrada en el Cielo.* El bautismo nos franquea la entrada en el Cielo que nos estaba cerrada por el pecado original, pues perdonándonos por él todos los pecados, no solo en cuanto á la culpa, sino tambien en cuanto á la pena, nada queda que pueda

(1) 4. Reg. 5. 14. (2) Heb. 6. 2. Ephes. 2. 5. Rom. 5. 10. id. 6. 20. 2. Tim. 2. 26. Colos. 1. 21.

(3) Vease: *Virtudes teologales.*

estorbarnos la entrada en la gloria, y esto significaba aquel abrirse los cielos cuando Jesucristo fué bautizado (1).

394. *Reliquias del pecado original.* Aunque por el bautismo se perdona el pecado original y todos los demás pecados y penas debidas por ellos, tan cumplidamente que, sin hacer injuria al Sacramento, no se puede poner al que se bautiza penitencia alguna por las culpas que cometió antes de recibirle, sin embargo, por el bautismo no somos restituidos al estado feliz de la justicia original, en que fueron criados nuestros primeros padres. Después de bautizados seguimos sujetos á las mismas penalidades que antes. Tenemos que comer nuestro pan en el sudor de nuestro rostro, esto es, á costa de trabajos duros y penosos. Nuestro cuerpo continúa sujeto á sufrir el frío, el calor, la sed, el hambre, los dolores, las enfermedades, y por último la muerte; y nuestra alma se vé precisada á luchar continuamente con la concupiscencia de la carne, con la concupiscencia de los ojos y con la soberbia de la vida (2); á combatir al hombre inferior que se rebela contra el superior (3), y al viejo Adán que resiste al nuevo.

395. Mas ¿porqué, dirá aquí alguno, perdonando Dios por el bautismo el pecado original, no perdona también las calamidades que ocasionó este pecado? ¿Porqué librándonos de lo que es infinitamente mas, que es la culpa, no nos libra de lo que es infinitamente menos, que son las calamidades que ocasionó la culpa? ¿Porqué restableciéndonos en el derecho que tenían nuestros primeros padres á la felicidad eterna, no nos restablece también al estado de felicidad temporal que ellos disfrutaron? Pero ¿quién, le diré yo con San Pablo, quién penetró jamás las profundidades de Dios? ¿quién fué su consejero (4)? Guárdate, hombre temerario, de querer contestar con Dios y pedirle razón de lo que hace (5). Considera que el perdón de los pecados es enteramente gratuito de parte de Dios; que le concede con las condi.

(1) *Matth.* 3. 16. (2) *1. Joan* 2. 16. (3) *Rom.* 7. 15.

(4) *Rom.* 11. 34. (5) *Dan.* 4. 32.

ciones que le agrada y las reservas que juzga convenientes; y que á nosotros solo nos toca recibir el beneficio con reconocimiento y accion de gracias, y aceptar las condiciones con sumision y reverencia. Fuera de que los Santos Padres encuentran varias razones para habernos dejado el Señor bajo el peso de tantas miserias.—*Primera: sujetar nuestra soberbia.* Para salvar al hombre ha querido tomar un camino contrario á aquel por el cual se perdió. El hombre se perdió en el paraíso de la tierra, así como el Angel se habia perdido en el paraíso del Cielo. Este, llevado de su soberbia, quiso poner su trono sobre los astros de Dios y ser semejante al Altísimo (1), y aquel, llevado de su orgullosa curiosidad, quiso ser como Dios, sabedor del bien y del mal (2). ¿Qué hace, pues, Dios con el hombre á quien no quiere dejar en una eterna perdicion como á el Angel? Le sujeta á una multitud de calamidades que contrapesen su soberbia y humillen su orgullo.—*Segunda: hacernos semejantes á Jesucristo.* Por el bautismo nos unimos con Jesucristo, como sarmientos con su vid (3), y como miembros con su cabeza [4]. ¿Seria pues, justo que los miembros no corriesen proporcionalmente la suerte de su cabeza? Jesucristo desde el instante de su concepcion, no solo tuvo la gracia sino la plenitud de la gracia, y no obstante, conservó siempre un cuerpo pasible y mortal, sufrió las penalidades de una vida pobre y laboriosa, y la terminó en una cruz. ¿Qué mucho, pues, que nosotros, aunque hayamos recibido la gracia el bautismo, conservemos un cuerpo sujeto á las penalidades de la vida? En el Cielo no han de entrar sino los que se hayan hecho en la tierra conformes á la imagen de Jesucristo [5]. ¿Y qué conformidad tendriamos con esta imagen enangrentada, si despues del bautismo todo fuese felicidad, y delicias para nosotros? *Tercera: darnos el Cielo como premio.* Dios, cuyas bondades para con los hombres son inagotables, no solo quiere darnos el Cielo, sino dárnosle como premio de nuestros méritos, para que sea mas cumplida nuestra

(1) *Isai.* 14. 13. (2) *Gen.* 3. 5. (3) *Joan.* 6. 15.

(4) *1. Cor.* 6. 15. (5) *Rom.* 8. 29.

gloria; quiere que peleando, combatiendo y triunfando con el poderio de su gracia, nos adquiramos una corona de justicia, que el justo juez nos dará en aquel día [1], esto es, en el día de nuestro glorioso triunfo. Para esto nos ha dejado sujetos á tantos trabajos y adversidades que ejercitan todos los días nuestra paciencia y sufrimiento; expuestos á tantos enemigos que prueban nuestro valor y constancia, y hechos un campo de batalla donde nuestras pasiones pelean sin cesar contra nuestra razón, dando motivos continuos de triunfos á la gracia que vence en nosotros y con nosotros. Estas y otras muchas son las razones que encuentran los Santos Padres para habernos dejado el Señor sujetos á todas las miserias temporales que trajo sobre nosotros el pecado original, aún despues de perdonarnosle por el bautismo, hacernos sus hijos adoptivos y sus herederos.

CONFIRMACION.

¿Para qué es el Sacramento de la confirmacion? Para confirmarnos, y fortalecernos en la fé que recibimos en el bautismo. ¿Y el que tiene uso de razón, y recibe este sacramento en pecado mortal, cómo peca? Mortalmente. ¿Pues que ha de hacer para no pecar, recibéndolo? Disponerse antes, haciendo una buena confesion.

396. El Sacramento de la Confirmacion es de mas importancia que lo que comunmente se cree; y de aquí nace una particular necesidad de hacer conocer á los fieles el dón celestial que se nos dispensa por él, para que se apresuren á recibirle y sepan agradecerle. La Confirmacion es un Sacramento instituido por Jesucristo para confirmarnos en la religion divina que hemos profesado y fortalecernos en la vida espiritual que hemos recibido en el bautismo. La Confirmacion se llama tambien *Sacramento de plenitud*, porque es como la consumacion y plenitud del del bautismo, y porque su administracion pertenece á los Señores Obispos en quienes reside la plenitud del ministerio. Le confieren haciendo

(1) 2. *Thim.* 4. 8.

con el sagrado crisma en la frente del confirmando una cruz diciendo: *Séllote con la señal de la cruz, y confírmote con el crisma de la salud en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.—Amen.*

397. El sagrado crisma se compone de aceite, que significa la pureza de la conciencia, y de bálsamo, que significa el olor de la buena fama, según la interpretación del Concilio de Florencia (1), y su consagración corresponde á los Señores Obispos, que la hacen con gran solemnidad el Jueves Santo de cada año. Se crisma en la frente, porque es la parte mas noble y mas patente del hombre, y se estampa en ella la Cruz, para significar que el cristiano debe honrarse con ella delante de todo el mundo. Al concluir la confirmación da el Señor Obispo una palmada en el rostro al confirmado, para que lleve entendido que ha de estar dispuesto á sufrir si fuere necesario, todo género de afrentas, deshonras, persecuciones, destierros, tormentos y hasta la muerte misma por Jesucristo. En la administración de este Sacramento hay regularmente un padrino para los hombres y una madrina para las mugeres. Su oficio es presentar los confirmados al Señor Obispo, y tenerlos si son niños, ó tocarlos si son grandes, mientras los confirma. Tanto el Señor Obispo como los padrinos contraen parentesco de afinidad con el confirmado en primer grado, y con sus padres en segundo. Véase lo dicho acerca de los padrinos del bautismo (2).

398. Todo hombre bautizado es capaz de la confirmación. En los párvulos ninguna disposición es necesaria; pero en los adultos se necesita, para que sea válido el Sacramento, que tengan intención de recibirle, y para que sea lícito, que estén en gracia de Dios. Los que por su desdicha se hallen en pecado mortal, deben salir de este infeliz estado por medio de una buena confesión para recibir en gracia este Sacramento. Deben llegarse á recibirle con un aseo y adorno que, ni toquen en desaliño, ni en lujo, y con la compostura, humildad y profunda reverencia que piden los Sacramentos. Sería

[1] *Decret. pro instruct. Armen.* [2] *Fol. 284.*

de desear que los adultos que no tuviesen impedimento, le recibiesen en ayunas, y que se preparasen por algunos dias con ejercicios piadosos, particularmente con la oracion para recibir el Espíritu Santo, que se da en este Sacramento, como lo hicieron los Apóstoles retirados en el cenáculo (1) y presididos por la Santísima Virgen.

399. Los efectos de este Sacramento son singularmente admirables. En él, no solamente recibimos una segunda gracia como en los demás Sacramentos de vivos, sino tambien aquel soberano bien que Santiago llama *don perfecto* (2); San Pablo *prenda del Espíritu Santo* (3), y Jesucristo *prometido del Padre* (4): aquel soberano Paráclito ó Consolador, cuya presencia juzgó Jesucristo que era preferible para los Apóstoles á la suya misma, cuando les dijo (5): os conviene que yo me vaya, porque si no me fuere, el Consolador no vendrá á vosotros; mas si me fuere, os le enviare: aquel Espíritu Santo, en fin, que habian de recibir los que creyesen en Jesucristo, y que aún no habia sido dado, porque Jesucristo aún no habia sido glorificado [6]. ¡Dón soberano! que no se nos dá por los demas Sacramentos; pues aunque por todos se nos comunican los dones del Espíritu Santo, en la Confirmacion se nos da el mismo Espíritu Santo; de modo que asi como la Eucaristia se llama el *Sacramento de Jesucristo*, porque en él, no solo recibimos la gracia de Jesucristo, sino al mismo Jesucristo, asi tambien la Confirmacion podria llamarse el *Sacramento del Espíritu Santo*, porque en él, no solo recibimos los dones del Espíritu Santo, sino al mismo Espíritu Santo. Tal es la idea que nos dá el santo Evangelio de los efectos de este Sacramento.

400. Jesucristo habia comunicado los dones del Espíritu Santo á sus Apóstoles por otros Sacramentos antes del dia de Pentecostés; mas la promesa que les habia hecho de enviarles el Espíritu Santo no se cumplió hasta este memorable dia, en el que, bajando en lenguas como

[1] *Act. 1. 14.* [2] *Ep. Cat. 1. 17.* [3] *2. Cor. 5. 5.*

[4] *Luc. 24. 49.* [5] *Joan. 16. 7.* [6] *Id. 7. 39.*

de fuego, reposó sobre la cabeza de la Santísima Virgen y de los Apóstoles y les llenó de su santo espíritu. Desde este portentoso día hasta que se estableció sólidamente la Iglesia de Jesucristo, el Espíritu Santo se manifestaba bajo de signos sensibles sobre los que se confirmaban, como consta de repetidos pasajes de los Hechos Apostólicos (1); y aunque después que dejaron de ser necesarios los prodigios para la propagación y establecimiento del Evangelio, dejó también de manifestarse sensiblemente en la Confirmación, no por eso ha dejado, ni dejará jamás, de venir invisiblemente sobre los que se confirman con las disposiciones debidas; motivo poderosísimo para procurar con toda diligencia la ocasión de recibirle y las disposiciones para recibirle con fruto.

401. Aunque el Sacramento de la Confirmación no es absolutamente necesario, como el del bautismo, sin embargo, es del mayor interés, no solo por los prodigiosos efectos que obra, como acabamos de ver, sino también por la necesidad que tenemos de él para llevar á cabo la vida cristiana que hemos profesado en el bautismo. Porque ¿cómo podremos sostenernos sin la robustez de este Sacramento contra la multitud de enemigos que se oponen á nuestro viaje al Cielo? Es verdad que en el bautismo recibimos la vida; pero esta vida es débil y como de niños recién nacidos, dice San Pedro (2), y necesita ser robustecida por este Sacramento. “En el bautismo somos formados, pero en la confirmación somos fortalecidos. En el bautismo somos reengendrados para la vida, pero en la confirmación somos robustecidos para la lucha. En el bautismo somos alistados para la milicia, pero en la confirmación somos pertrechados para la pelea.” Así se explicaba el Papa español San Melquiades en su famosa carta á los Obispos de su patria. Por otra parte, el cristiano que no ha sido confirmado está privado del derecho que le da la gracia sacramental [3] á recibir auxilios especiales para conseguir el fin de este Sacramento, que es hacer con valor

[1] 8. 14.. *id.* 15. 8. *id.* 19. 2... [2] 1. *Ep.* 2. 2.

[3] *Fol.* 276.

y firmeza las peleas de la salvacion, y este derecho es bien considerable. Todos estos motivos deben considerar detenidamente los que, por descuido ó falta de diligencia, dejan pasar años y mas años sin confirmarse, teniendo proporcion ú ocasion para recibir este Santo Sacramento, ó que no cuidan de que le reciban sus familias. Deben considerarlos todos los cristianos para no vivir sin este escudo sacramental, para cubrirse con él contra los dardos que, con tanta frecuencia, les arrojan los enemigos de la fé, y para conservar esta virtud fundamental de la salvacion hasta entrar en el reino de los Cielos.

PENITENCIA.

¿ Para qué es el Sacramento de la Penitencia? Para perdonar los pecados cometidos despues del bautismo.

402. Si en todos los reengendrados, dice el Concilio de Trento (1), hubiera tal agradecimiento para con Dios que defendiesen constantemente la justicia recibida por su beneficio y gracia, no habria necesidad de otro Sacramento que el bautismo para la remision de los pecados; pero desgraciadamente son pocos los que conservan la justicia bautismal y no se dejan vencer de la flaqueza. Por eso el Señor, rico en misericordia, quiso conceder todavia un remedio de vida á los que, despues del bautismo, se dejasen arrastrar á la muerte del pecado. Este remedio es el Sacramento de la Penitencia, por el cual, dice el mismo Concilio, se aplica á los que han caido despues del bautismo, el beneficio de la muerte de Jesucristo. Los Santos Padres han llamado á este Sacramento *bautismo trabajoso*, porque no se recobra por él la gracia perdida sino con grandes llantos y trabajos, añade el expresado Concilio (2), exigiéndolo asi la divina justicia á los ingratos que no conservaron su soberana amistad, ni cumplieron las promesas hechas en el bautismo. Tambien le han llamado *segunda tabla despues del naufragio* de la gracia bautismal; porque asi como

(1) Ses. 14. c. 1. (2) *Id. id. c. 2.*

despues de destrozado un bajel por la borrasca, no queda al navegante otro arbitrio que asirse de alguna tabla si quiere salvar su vida; asi tambien, despues de dostrozado el bajel de la gracia bautismal por el pecado, no queda al cristiano otro arbitrio que asirse de la tabla de la penitencia si quiere salvar su alma.

403. Este Sacramento fué prometido por Jesucristo antes de su muerte, cuando dijo á los Apóstoles (1): "Todo lo que atáreis sobre la tierra, atado será tambien en el Cielo; y todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será tambien en el Cielo;" y fué concedido despues de su resurreccion, cuando sopló sobre ellos, y les dijo (2): "Recibid el Espíritu Santo. A los que vosotros perdonáreis sus pecados, les son perdonados, y á los que los retuviéreis, les son retenidos." Por estas insignes palabras dió Jesucristo á los Apóstoles, Obispos y Sacerdotes la potestad de perdonar ó retener los pecados; potestad que jamas se habia conocido en la tierra. ¡Potestad estupenda! ¡Qué! exclama aquí el Crisóstomo sobrecogido, (3) ¡Qué! ¡los hombres que viven en la tierra, tienen la dispensacion de los tesoros del Cielo! Si, sin duda. La potestad que Dios no ha dado á los Angeles, ni á los Arcángeles, ni á otra alguna de las soberanas inteligencias, la ha dado á los hombres, á quienes dijo: Lo que atáreis sobre la tierra, atado será en el Cielo, y lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será en el Cielo. ¡Potestad incomparable! Los Príncipes de la tierra, continúa este Santo Padre, pueden ejercer muy bien sobre los cuerpos la potestad de atar y desatar; pero la potestad de los Sacerdotes es muy diferente. Es una potestad que se ejerce sobre las almas y se extiende hasta el Cielo, puesto que Dios ratificará en el Cielo lo que ellos hicieren en la tierra. ¡Qué asombro! ¡El Padre Eterno dió á su Eterno Hijo todo el poder de juzgar (4), y el Hijo Eterno le transfirió á los Sacerdotes para que juzguen en su nombre!

404. Por otra parte: ¡Qué consuelo para el pobre

[1] *Matth.* 18. 18. [2] *Joan.* 20. 22. [3] *L. d Sacerd.* n. 5. [4] *Matth.* 28. 18.

pecador tener por juez de su causa, en lugar de un Dios ofendido é irritado, un ministro de Jesucristo que se compadece de su desgracia, que le juzga con caridad y le sentencia con misericordia! ¡Qué alegría al oír de su boca: tú estás arrepentido de tus pecados y yo te los perdono en nombre del mismo Dios á quien has ofendido: vé en paz y no peques mas.—¡Cristianos! ¡Qué agradecimiento por parte de los hombres podrá ser suficiente para corresponder á este abismo de la caridad de Dios! ¡Oh caridad inefable! ¡Oh inmensa caridad! El Dios ofendido en medio de su ira se acuerda de su misericordia (1), traslada el tribunal de su justicia á la tierra, le convierte en un tribunal de perdon y dá á los hombres mismos el encargo de perdonar á los hombres. ¡Oh bondad incomprensible! ¡Infelices aquellos pecadores, cuya desgracia llega al extremo de mirar con indiferencia este tribunal de misericordia que la inmensa bondad del Señor les ha preparado en la tierra para perdonarles en el Cielo! No, alma mia, no sigas tú sus huellas. Bendice al Señor (2) y no olvides jamás este beneficio inmenso. El, en este tribunal, perdona todos tus pecados, sana todas sus llagas, te libra de la muerte, rescata tu vida y te restituye tu primera hermosura, la hermosura de la gracia. Bendigamos cristianos al Señor porque nos ha dejado en el Sacramento de la Penitencia una piscina incomparablemente mas prodigiosa que la de Jerusalem (3), puesto que en aquella solo se curaba de tiempo en tiempo un enfermo, cuando en esta se cura en todas horas y á todos los enfermos que se acercan á ella verdaderamente arrepentidos de sus pecados.

¿Qué pecados son esos? Los mortales y tambien los veniales.

405. Aunque los autores distinguen muchas clases de pecados, aquí solo hablaremos de aquellos cuyo conocimiento conviene al comun de los fieles. El pecado, en primer lugar, se divide en *original y personal*. Original es aquel que recibimos con la naturaleza y puede llamarse

[1] *Habac.* 3. 2. [2] *Ps.* 102. [3] *Joan.* 5. 2.

pecado de la naturaleza. Personal es el que nosotros cometemos y puede llamarse *pecado de la persona.* Este se divide en *pecado de omision y comision.* El de omision consiste en dejar de hacer lo que se debe, como dejar de oír Misa en día de fiesta, de restituir lo ageno. El de comision consiste en hacer lo que no se debe, como trabajar en día de fiesta, tomar lo ageno. Tambien se divide el pecado personal en *interno y externo.* Interno es el que se consuma en el interior, como el mal pensamiento, ó mal deseo. Externo el que se consuma en el exterior, como el homicidio ó adulterio. Hay siete pecados que llaman *Capitales*, porque son cabezas de otros pecados que nacen de ellos. Hay otros seis que llaman *pecados contra el Espíritu Santo*, porque son de pura malicia, la cual se opone á la bondad que se atribuye al Espíritu Santo. Estos son la *desesperacion* de salvarse, la *presuncion* de salvarse por sí solo ó sin enmendarse, la *impugnacion* ó persecucion de la verdad conocida, la *envidia* ó pesar de la gracia agena, la *obstinacion* en el pecado, y la *impenitencia final* ó hasta la muerte. Es terrible lo que nos dice Jesucristo del que peca contra el Espíritu Santo. Nos asegura que su pecado no se perdonará ni en este siglo, ni en el venidero (1); no porque sea absolutamente imperdonable, puesto que es una verdad de fé que no hay pecado que no pueda perdonarse por el Sacramento de la Penitencia, si le confiesa el pecador con verdadero arrepentimiento, sino porque es muy difícil que se arrepienta de veras. El sagrado texto llama irremisibles estos pecados, así como los médicos llaman incurables aquellas enfermedades que apenas nunca se curan, ó no se curan sino por una casualidad ó un género de prodigio. Infelices los que pecan contra el Espíritu Santo, pues no pueden esperar el Cielo sino por un género de prodigio. Hay otros cuatro pecados de tan crecida maldad que *claman al Cielo.* Estos son el *homicidio voluntario* (2); la *sodomia* (3); la *opresion del pobre* (4), particularmente del huérfano desvalido y

[1] *Matt.* 12. 32. [2] *Gen.* 4. 10. [3] *Id.* 18. 20.

[4] *Ps.* 11. 6.

de la viuda desamparada, y la *defraudacion ó retencion injusta del jornal del trabajador* [1]. Estos pecados se se dice en la Sagrada Escritura que claman al Cielo, porque su enormidad está provocando y como pidiendo el castigo de la Justicia divina. Pero la division mas esencial del pecado es en *mortal y venial*

¿Qué cosa es pecado mortal? Es decir, hacer, pensar ó desear algo contra la ley de Dios ó la ley humana en materia grave.

406. El pecado mortal es el mal sumo del mundo. Todos los otros males comparados con é, vienen á ser nada. La sed, el hambre, las enfermedades y todos los demás trabajos y miserias de esta vida solo tocan al cuerpo y acaban con el sepulcro; pero el pecado mortal toca al alma, la quita la vida de la gracia y si no le borra la penitencia, va con ella mas allá del sepulcro y la arroja en el infierno. No temais, decia Jesucristo á sus discípulos (2); no temais á aquellos que matan el cuerpo y nada mas pueden hacer. Temed á aquel que despues de matar el cuerpo, puede arrojar el alma en el infierno. Es verdad que Jesucristo hablaba aquí de la Justicia de Dios; pero el pecado mortal es quien le obliga á emplear sus rigores. El pecado mortal le obligó á arrojar del Cielo y sepultar en el infierno la tercera parte de sus hermosos Angeles; el pecado mortal le obligó á echar del paraíso y condenar á un lastimoso destierro á nuestros primeros Padres; el pecado mortal fué quien introdujo la muerte en el mundo y lo llenó de miserias; y en fin, el pecado mortal es quien ha poblado y sigue poblando de réprobos el infierno. Este pecado, pues, este monstruo que tan horribles estragos ha causado y sigue causando, es, repito, el mal sumo del mundo, que debe evitar el hombre, aunque sea á costa de sufrir todos los demás males y la muerte misma, como lo han hecho los mártires.

407. ¿Pues qué viene á ser el pecado mortal, este mal con el cual ningun mal del mundo puede compararse? Es un quebrantamiento de la ley de Dios en parte considerable ó materia grave, como dice el Catecismo.

[1] *Ep. Jac. 5. 4.* [2] *Luc. 12. 4.*

Es, segun San Agustin (1), un dicho ó un hecho ó un deseo contra la ley eterna; y segun San Ambrosio (2), una prevaricacion de la ley divina. El pecado mortal es una falta de obediencia á la voluntad de Dios, es una desobediencia que no tiene semejante, porque consiste en que Dios manda al hombre y el hombre no quiere hacer lo que Dios manda. En suma, el pecado mortal es lo que solo Dios sabe, porque solo Dios sabe lo que es desobedecer la criatura al Criador.

¿ Por qué se llama mortal? Porque mata el alma del que le hace.

408. En el alma del justo se han de considerar dos vidas. Una natural, que es el alma misma que vive, y otra sobrenatural, que es la gracia, aquella vida divina que hace al hombre hijo de Dios y heredero del Cielo (3) El pecado mortal no quita la vida natural (¡ Oh!!! si la quitara, ¡ cuantos cadáveres ambulantes no se verían por todas partes !); pero quita la vida sobrenatural, y esto es lo que llama el Catecismo *matar el alma del que le hace*. ¡ Muerte lastimosa ! ¡ muerte terrible ! Para formar de ella alguna idea, consideremos el estado de una alma que se halla en gracia de Dios, y aquel á que la reduce un solo pecado mortal. Recurramos á la fé. Segun ella ¿ qué viene á ser una alma en gracia de Dios ? Es la criatura mas preciosa y dichosa del mundo, y la que en la tierra tiene mas semejanza con los habitantes del Cielo; es una amada de Dios, á quien Dios ha adoptado por hija y declarado heredera de su gloria; es un templo del Espíritu Santo, un Santuario donde habita la Trinidad beatísima (4). ¡ Qué estado tan feliz ! Todas las felicidades del mundo no vienen á ser otra cosa que infelicidades, comparadas con la de una alma que vive en gracia de Dios.

409. Pues ahora, supongamos por un momento que esa alma tan feliz comete un solo pecado mortal. ¡ Oh Dios ! ¡ qué trastorno tan lastimoso ! En el instante mismo que le comete, pierde la gracia y con ella las

[1] *Lib. 22. cont. Faust. c. 27.* [2] *Lib. de parad. c. 9.*

[3] *Fol. 276.* [4] *Joan. 14. 23.*

virtudes, los dones, los méritos y los derechos al reino de los Cielos. Pierde la amistad de Dios, pierde á Dios mismo. Dios la amaba tiernamente, y ya la aborrece de muerte. Dios era para ella un padre cariñoso, y ya es un juez irritado. Ella era un templo del Espíritu Santo, y ya es una caverna de dragones. En ella habitaba la beatísima Trinidad, y ya habita Lucifer. Ya no es una hija de Dios, sino una esclava del diablo. Ya no pertenece al dichoso número de los justos, sino al número desdichado de los pecadores. Con su delito borró su nombre del libro de la vida, y la Justicia divina la apuntó en el libro de la muerte. Pecando volvió á crucificar á Jesucristo (1), esto es, volvió á dar motivo para una segunda crucifixion, sino bastára la primera. Desde el momento que cometió el pecado mortal, principió á caminar al infierno, y no parará hasta sepultarse en él, si una verdadera penitencia no la aparta de su infernal vereda. ¡Puede darse, puede imaginarse estado mas lastimoso que el de un alma en pecado mortal! Esta breve pintura debe estremecer al justo, porque el que está en pie puede caer (2), y debe horrorizar al pecador, porque puede quebrarse el hilo de su vida del que está pendiente y caer en el abismo, sobre cuya boca le ha colgado el pecado mortal. ¡Situacion espantosa, que no debe permitirle momento de sosiego hasta salir de ella por medio de una verdadera penitencia.

¡Y cuando recibis el Sacramento de la penitencia? Cuando nos confesamos bien, y recibimos la absolucion. ¡Qué partes tiene la penitencia para quitar el pecado mortal? Tres. ¡Cuales son? Contricion de corazon, confesion de boca y satisfaccion de obra. ¡Y en estas tres cosas, precisas en el que quiere recibir este sacramento, se incluyen algunas otras? Sí padre, en la contricion se incluye el propósito de la enmienda, y en la confesion el exámen de la conciencia. ¡Segun esto, cuantas cosas son necesarias para recibir el Sacramento de la penitencia, ó confesarse uno bien? Cinco, que son: exámen de conciencia, contricion de corazon, propósito de la enmienda,

[1] Hebr. 6. 6. [2] 1. Cor. 10. 12.

confesion de boca, y satisfaccion de obra. *¿Qué es exámen de conciencia?* Es hacer las diligencias conducentes para acordarse uno de los pecados no confesados, discutiendo por los mandamientos de Dios y de la Iglesia, por los parages por donde ha andado, y ocupaciones que ha tenido, despues de haber pedido luz á Dios para conocer sus culpas. *¿De cuantas maneras es la contricion de corazon?* De dos: una perfecta y otra menos perfecta, que se llama atricion. *¿Qué es contricion perfecta?* Un dolor ó pesar de haber ofendido á Dios, por ser quien es; esto es por ser sumamente bueno, digno de ser amado, con propósito de confesarse, enmendarse y cumplir la penitencia. *¿Y qué es atricion?* Un dolor ó pesar de haber ofendido á Dios ó por la fealdad del pecado, ó por el temor del infierno, ó por haber perdido la gloria, con propósito de confesarse &c. *¿Y cual de estos dolores es el mejor?* El de perfecta contricion. *¿Por qué?* Por que el de perfecta contricion nace de amor filial, y el de atricion de temor; porque por el de perfecta contricion, antes que uno se confiese, se le perdonan los pecados mortales, y se pone en gracia de Dios, mas por solo el de atricion no se consiguen estos efectos. *¿Y para confesarse uno bien basta el dolor de atricion, ó se requiere el de perfecta contricion?* Comunmente se dice bastar el de atricion; pero mejor y mas seguro es llevar el de perfecta contricion, y este ha de procurar tener el que se confiesa. *¿Y cuando se ha de tener el dolor?* Antes que el confesor absuelva al penitente. *¿Y qué cosa es propósito?* Una firme resolucion de nunca jamas ofender á Dios gravemente. *¿Qué es confesion de boca?* Es manifestar sin engaño ni mentira, todos los pecados mortales al confesor con ánimo de cumplir la penitencia. *¿Y el que calla por verguenza algun pecado mortal, ó confiesa alguno grave que no ha cometido, ó hace su confesion sin dolor, ó sin propósito, ó sin ánimo de cumplir la penitencia, se confiesa bien?* No padre. Comete un gran sacrilegio, y queda con la obligacion de volver á confesarse de los pecados que confesó, con el sacrilegio que hizo. *¿Y*

quiénes pueden creer no haber tenido dolor ni propósito en sus confesiones? Los que no se apartan de las ocasiones, y los que despues de una y otra confesion caen en unos mismos pecados. ¡Y para exitarse uno á formar dolor, y propósito verdadero, qué le será conveniente hacer? Antes de llegar á confesarse, pedir al Señor le socorra con sus auxilios, meditar por un rato, ó en los beneficios que el Señor le ha hecho, ó en su pasion y muerte, ó en su bondad; y una y mas veces decir, el acto de contricion. ¡Qué es satisfaccion de obra? Es satisfacer á Dios por las penas temporales debidas por los pecados, cumpliendo la penitencia que impone el confesor. ¡Y cómo peca el que no cumple la penitencia ó dilata mucho tiempo en cumplirla? Mortalmente siendo la penitencia grave. ¡Y podemos satisfacer á Dios por las penas temporales mas que con la penitencia que nos impone? Sí padre, con todo género de buenas obras en gracia de Dios y ganando indulgencias. ¡Y qué cosas son las indulgencias? Unas gracias por las cuales se concede la remision de la pena temporal que se debe pagar por los pecados en esta vida, ó en la otra. ¡Y cómo se han de ganar? Haciendo en estado de gracia lo que se manda á este fin. ¡Y á los que por no satisfacer en esta vida van al purgatorio, nosotros les podremos socorrer y ayudar? Sí padre, con las mismas obras con que podemos satisfacer.

411. El Sacramento de la Penitencia fue instituido por Jesucristo para perdonar los pecados cometidos despues del bautismo: mas para que éstos se perdonen son necesarias la contricion, la confesion y la satisfaccion; advirtiendole que en la contricion se incluye el propósito de la enmienda, y la confesion exige que anteceda el exámen de la conciencia: de donde resulta, que vienen á ser necesarias cinco cosas, á saber: examen de conciencia, contricion de corazon, propósito de la enmienda, confesion de boca y satisfaccion de obra, las que vamos á explicar con alguna mayor detencion por ser tan necesarias para conseguir el perdon de los pecados.

412. *Exámen de conciencia.* Como en la confesion

se han de manifestar el número, especie y circunstancias notables de los pecados al ministro de Jesucristo para que pueda juzgar con acierto y sentenciar con justicia, es indispensable que el penitente, antes de la confesion, entre en cuentas con su conciencia y los averigüe para poder confesarlos. De aqui se sigue que el exámen de la conciencia no es otra cosa que una averiguacion del número, clase y circunstancias notables de los pecados. Mas como uno de los funestos efectos que causa el pecado es la ceguedad del entendimiento, antes de entrar á registrar los intrincados senos de la conciencia, se deben pedir al Espiritu Santo sus divinas luces para conocer las culpas, poniendo por intercesores á la Santisima Virgen, Angel de su guarda, Santo de su nombre y Santos de su devocion, y practicando al mismo tiempo algunas obras de piedad y caridad. Preparado asi el penitente entrará en el exámen de su conciencia, recorriendo los Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, y los deberes de su estado, notando lo que haya faltado en cada uno de los mandamientos y deberes para poder explicarse con claridad y con órden. Descubierto que sea algun pecado mortal, pasará á la averiguacion de las veces que le ha cometido y de las circunstancias notables que le han acompañado, y asi sucesivamente. Para hacer bien el exámen, es necesario desembarazarse lo posible de cuidados y tener sus ratos de soledad y recogimiento, tanto mas, cuanto haya sido mas largo el tiempo que ha pasado desde la última confesion bien hecha; mayores y mas complicados los negocios que ha tratado, y cuanto haya estado mas abandonada la conciencia. El Concilio de Trento dice, que el exámen ha de ser diligente; los Teólogos convienen en que debe ser como el que se emplea en negocios de grande importancia, y los Moralistas pasan á determinar ocho dias para confesion de un año en personas de mediana conciencia y negocios, empleando una hora cada dia. No hay un precepto que mande hacer la confesion por escrito; pero conviene mucho cuando es larga y complicada, suponiendo que sepa escribir el penitente. Tam

poco le hay de confesar los pecados veniales, y por consiguiente no hay necesidad de examinarse acerca de ellos. Sin embargo, es muy conveniente y provechoso confesarlos con verdadero dolor y propósito de la enmienda. Concluido el exámen, debe humillarse profundamente el pecador a la vista de sus culpas reunidas; dolerse con un corazon contrito y humillado, como David (1), de todas ellas, y clamar como el Publicano: Señor, tened misericordia de mi que soy un pecador (2).

413. *Contricion de corazon.* La palabra contricion significa *quebranto*: la Sagrada Escritura la usa frecuentemente para manifestar un gran dolor que quebranta el corazon, y la Iglesia la ha destinado á explicar el dolor del pecador en el sacramento de la Penitencia. La contricion en esta última acepcion es, como dice el Concilio de Trento [3], un dolor del alma y detestacion del pecado cometido, con propósito de no pecar mas. Este dolor ha de tener las cualidades siguientes: *Primera.* Ha de ser *interior* ó del alma, como dice el Concilio, y asi ningun dolor exterior ó del cuerpo pertenece á la contricion. *Segunda.* Ha de ser *sobrenatural*, esto es, ha de tener por principio la gracia que le excita, y por motivos la ofensa de Dios y los males sobrenaturales del alma. Todo dolor que no tenga este principio y motivos, es inútil para el perdon de los pecados, y asi por grande que fuese el dolor de una muger que cometió una impureza al verse cubierta de verguenza por haberse hecho público su pecado, ó el de un hombre que hizo un hurto al ser conducido públicamente á la cárcel, nada valdria para el Sacramento de la Penitencia, porque no era dolor sobrenatural, sino natural, causado por motivos naturales. Tal fué el de Saúl y Antioco al verse privados de sus reinos por sus delitos. *Tercera.* Ha de ser *universal*, esto es, se ha de extender á todos los pecados mortales sin excepcion, porque todos sin excepcion son ofensas de Dios; y asi no basta, por ejemplo, que se arrepienta de diez pecados el que ha cometido once, porque el once de que no se arrepiente

[1] Ps. 50. 19. [2] Luc. 18. 13. [3] Ses. 14. c.4.

es ofensa de Dios como los diez. *Cuarta.* Ha de ser *sumo apreciativo*, es decir, que este dolor ha de ser el mayor en cuanto á el aprecio, de manera que se aborrezca el pecado sobre todos los demás males. Véase lo que es amor apreciativo en la explicacion del primer Mandamiento (1), y se sabrá lo que es dolor apreciativo. *Quinta y última.* Ha de incluir el *amor inicial*, esto es, algun principio de amor de Dios, no que justifique fuera del Sacramento, sino que prepare á la justificacion, comenzando el pecador á amar á Dios como á fuente de toda justicia, dice el mismo Concilio (2), y moviéndose de aquí al odio y detestacion de sus pecados.

414. El dolor puede ser *perfecto ó imperfecto*, ó menos perfecto. Al perfecto llaman *contricion perfecta*, ó solo *contricion*, y al imperfecto *atricion*. La contricion es un verdadero pesar de haber ofendido á Dios por ser quien es, por ser sumamente bueno é infinitamente amable, con propósito de enmendarse, confesarse y cumplir la penitencia. La atricion es un verdadero pesar de haber ofendido á Dios, ó por haber manchado el alma con la fealdad de la culpa, ó por temor del infierno, ó por haber perdido la gracia y el derecho á la gloria, con propósito de enmendarse, confesarse y cumplir la penitencia. La contricion y la atricion se distinguen muy notablemente, tanto en sus motivos como en sus efectos. *En sus motivos*, porque la contricion tiene por motivo el amor de Dios, y la atricion el temor. La contricion mira á Dios como amable, y la atricion como justiciero. La contricion nace de un amor de hijo, y la atricion de un amor de siervo. *En sus efectos*, porque la contricion borra el pecado mortal, causa la gracia santificante, vuelve al pecador á la amistad de Dios, le restituye los dones y las virtudes, hace que revivan sus méritos, y en fin, le restablece en la posesion de hijo adoptivo de Dios y en el derecho al reino de los Cielos. Todo esto hace la contricion y nada de esto hace la atricion. La contricion formó todos los verdaderos penitentes que se salvaron desde Adán hasta Jesucristo

[1] Fol. 139... [2] Ses. 6. c. 6.

y la atricion no pudo formar ni uno solo. Sin embargo, la atricion era muy útil entonces porque disponia para la contricion, y lo es mucho mas ahora, porque no solo dispone para la contricion, sino que, juntándose con el Sacramento de la Penitencia, causa la justificacion; y asi se dice con razon, que el que se confiesa con atricion, de atrito pasa á contrito. De aquí se sigue que el pecador debe procurar la contricion, pero sino la consigue y solo llevase atricion á la confesion, conseguirá la gracia por el Sacramento de la Penitencia.

415. *Propósito de la enmienda.* Tanto la contricion como la atricion encierran esencialmente el propósito de la enmienda, el cual no es otra cosa, que una firme resolucion de no volver á pecar á lo menos mortalmente. Vete y no vuelvas á pecar, dijo Jesucristo á la adúltera que le presentaron los Escribas y Fariseos (1). Lo mismo advirtió al paralítico que curó al pie de la Piscina (2). El pecador no puede alcanzar de Dios perdon si no tiene proposito de la enmienda; pero este propósito ha de ser firme, y no se ha de equivocar con los superficiales y pasajeros que se hacen en el momento de dejar el pecado para hacer la confesion, y se quebrantan tal vez en la primera ocasion que vuelve á presentarse. Mas como, ó por donde conoceremos que nuestra conversion, nuestro arrepentimiento y nuestros propósitos han sido verdaderos? Para esto hay algunas señales que, aunque no son infalibles, dan una seguridad de mucha esperanza y consuelo. *La primera es*, cuando á nuestros propósitos se sigue una vida seria y penitente, que huye las ocasiones y peligros de pecar, que trabaja en vencer los apetitos desordenados y se afana en destruir el hombre viejo de las pasiones y vestirse del hombre nuevo de las virtudes. *La segunda*, cuando nos entregamos á la práctica de una piedad verdaderamente cristiana, consagrando al servicio de Dios lo que habia servido antes para servicio del diablo, como lo hizo la pecadora del Evangelio (3), empleando sus ojos en derramar un torrente de lágrimas sobre los pies de Jesu-

[1] *Joan* 8. 11. [2] *Id.* 5. 14. (3) *Luc.* 7. 38.

cristo, sus cabellos en limpiarlos, sus labios en besarlos y sus manos en ungirlos. *La tercera*, cuando gustamos de oír la palabra de Dios; sea en el templo ó fuera de él; sea en las explicaciones doctrinales ó en las conversaciones particulares; sea leyendo ú oyendo leer libros piadosos que la contienen; porque el que es de Dios, oye las palabras de Dios, decia Jesucristo á los judíos [1]; y por eso vosotros no las oís, añadía, porque no sois de Dios. *La cuarta y principal*, cuando en lugar de un lenguaje murmurador, maldiciente, jurador, impuro, escandaloso y tal vez blasfemo, se pasa á usar un lenguaje caritativo, piadoso, timorato, aseado, puro, cristiano; cuando en lugar de una vida disipada ó mal entretenida, de una vida de mundo y de pasiones, se emprende una vida retirada y bien ocupada, una vida cristiana y de virtudes; cuando, en fin, los que conocían al pecador, le desconocen y dicen lo que los vecinos del ciego de nacimiento, á quien curó Jesucristo: este no es el ciego que hemos conocido antes, sino otro que se le parece (2). Cuando observamos en nosotros respectivamente estas señales, entonces debemos tener una consoladora esperanza de que nuestra conversion, nuestro arrepentimiento y nuestros propósitos han sido verdaderos.

416. *Confesion de boca*. La confesion es una manifestacion que hace el penitente al confesor de sus pecados para que se le perdonen por el Sacramento de la Penitencia. San Agustin dice (3): que la confesion es por la que se descubre la enfermedad oculta con esperanza del perdon; y San Gregorio añade (4): que la confesion es una detestacion de los pecados, porque en efecto, el pecador debe manifestarlos con un corazon que los acuse, los deteste y desée tomar venganza de ellos en sí mismo. La confesion es necesaria á todos los que han pecado mortalmente despues del bautismo. El santo Concilio de Trento se explica acerca de esta necesidad en los términos siguientes: "Toda la Iglesia creyó siempre que la confesion de los pecados fué instituida por el

(2) *Joan. 8. 47.* (2) *Joan. 9. 9.* (3) *Serm. 8. de verb. Dom.* (4) *Hom. 4.*

Señor, y que es necesaria de derecho divino á todos los que han pecado despues del bautismo (1). Por tanto, si alguno dijere que para la remision de los pecados no es necesario de derecho divino confesar en el Sacramento de la Penitencia todos y cada uno de los pecados mortales de que se tenga memoria, despues de un debido y diligente exámen de conciencia, aunque sean ocultísimos (2), y las circunstancias, que mudan de especie... sea excomulgado (3). Demas sería, despues de esta decision del Concilio, traer aquí los textos de la sagrada Escritura, las autoridades de los Santos Padres y las incontestables razones teológicas, que prueban esta verdad. La Iglesia ha hablado y todo está concluido.

417. *Cualidades de la confesion.* Las principales son cinco: *entera, verdadera, dolorosa, propia y sencilla.* *Entera*, es decir, de todos los pecados mortales cometidos despues de la última confesion bien hecha, con todas las circunstancias que mudan de especie, y aún las que los aumentan notablemente; y tambien de cualesquiera pecados mortales ó circunstancias graves que, por inadvertencia, olvido natural ó ignorancia inculpable, se hayan quedado sin confesar en las anteriores bien hechas, pues aunque quedaron perdonados, no han sido juzgados ni castigados, porque no fueron confesados. Si se deja de confesar algun pecado mortal ó circunstancia grave, sea por olvido voluntario, ó por ignorancia culpable, ó por malicia, ó por vergüenza, la confesion no es entera, y por consiguiente es mala, y hay precision de renovarla, añadiendo el pecado ó circunstancia grave que se ha callado y el sacrilegio que se ha cometido haciendo confesion voluntariamente mala. El olvido se juzga voluntario, cuando no se ha hecho el debido y diligente exámen de conciencia, que dice el Concilio y queda explicado (4). La ignorancia es culpable cuando procede de no saber la Doctrina Cristiana y las obligaciones del estado ó cargo que se ejerce. La malicia aquí es una iniquidad del penitente que se atreve á mentir á

(1) *Ses. 14. c. 5.* (2) *Ses. 14. c. 5.* (3) *Id. Can. 7.*

(4) *Fol. 303.*

Jesucristo, negando á los pies del confesor los pecados que Jesucristo está viendo en su corazon. La vergüenza, no es aquella justa confusion que debe causar al pecador su pecado, sino aquel miedo detestable que le hace callar su pecado. Esta vergüenza, que deberia ser la menor causa de las malas confesiones, es acaso la mas frecuente por el poco conocimiento que se tiene de lo que es el tribunal de la Penitencia, y esto pide una explicacion mas extensa.

418. Cuando el Sacerdote bautiza, Jesucristo es quien bautiza, dice San Agustin (1); y cuando consagra ó absuelve, Jesucristo es quien consagra y quien absuelve. Cuando nos arrodillamos á los pies del confesor hemos de considerar que nos arrodillamos á los pies de un tribunal ocupado por dos Jueces, uno visible, que es el Sacerdote, y otro invisible, que es Jesucristo; uno que solo conoce lo que manifiesta nuestra lengua y otro que vé lo que hay en nuestro corazon; uno que absuelve ó niega la absolucion segun lo que resulta de nuestra confesion, y otro que aprueba ó desaprueba esta sentencia segun las disposiciones que vé en nuestra alma; uno que concluye nuestra causa en el confesonario, y otro que la espera para repasarla en el momento de nuestra muerte. ¡Y qué cristiano, penetrado de estas verdades, podrá acercarse al confesonario á mentir en aquel tribunal sagrado? ¡Qué vergüenza podrá ser suficiente para que calle al confesor visible lo que está viendo el confesor invisible? ¡Cómo podrá negar á los pies de Jesucristo lo que sabe Jesucristo? ¡Como es posible que deje de decir allí, aunque sea temblando: Dios mio, yo soy un criminal, vos lo sabeis; yo he cometido este delito, tratadme con piedad, usad de misericordia!

419. Por otra parte, todo pecado mortal merece una confusion y vergüenza eterna, y el pecador que no le borra en esta vida con la penitencia, sufrirá eternamente en el infierno esta confusion y vergüenza. Digo mas. Aún en esta vida podria Dios obligar al pecador á manifestar públicamente sus pecados ocultos por mas

(1) *Tract. 5 in Joan.*

graves, vergonzosos y multiplicados que fuesen, y pedir esta confesion pública como condicion para perdonarlos y como parte de su castigo temporal; y en efecto así lo ejecutó con David, haciendo patentes sus delitos á todo Israel y al sol de medio día (1). Pero el Señor no ha tratado de usar con nosotros de este derecho. Su imponderable misericordia ha querido evitarnos esta confusion con tal que, arrepentidos, los confesemos en secreto á los pies de sus ministros, á quienes está impuesto un sigilo absoluto, profundo, inviolable y eterno por su ley divina y por todas las leyes humanas, quedando los confesores obligados á morir, como otro San Juan Nepomuceno, antes que faltar en ningun caso á este divino secreto.

420. Añádase á todo lo dicho, que el Señor no encargó este piadoso ministerio á los Angeles, cuya grandeza y santidad habria aterrado y confundido á los pobres pecadores, sino á los hombres, para que, viéndose rodeados ellos mismos de iguales miserias y expuestos á iguales flaquezas, se compadezcan, dice San Pablo (2), de los que ignoran y yerran. Así que, cuanto mas conozca el confesor á su penitente, cuanto mas grave sea por desgracia su delito, cuanto mas arrepentido le vea, mas admirará el poderío de la gracia que ha vencido la resistencia de aquel corazon delincuente y obligado al pecador á manifestarse y detestar su delito, tanto mas adorará y bendecirá la misericordia del Señor que nunca se abrevia para con el arrepentido, y su consuelo será, á la vez tal, que llegará á derramar lágrimas de alegría, y á mezclarlas con las de su penitente. Pregunto ahora: ¿Hay aqui algun motivo para callar el pecado? Por el contrario; ¡no le hay, y muy grande para descargar, confesándole, al oprimido corazon de su enorme peso! Sobre todo, la confesion de los pecados mortales, sean los que quieran, es inevitable. Si no los confesamos acá, ó los confesamos mal, los confesaremos allá; y entonces no será ya á los pies de un confesor en el impenetrable secreto de la penitencia; sino á los pies de Jesucristo y

(1) 2. Reg 12. 12. (2) Hebr. 5. 2.

delante de sus Angeles en el tribunal pavoroso de su justicia; y no solo esto. sino que los volveremos á confesar en el juicio universal delante de todos los hombres, de todos los Angeles y de todos los demonios (1). ¡ Quien, pues, que no sea un loco, podrá callar sus pecados por muchos, por grandes y por vergonzosos que sean!

421. *Verdadera.* La confesion, no solo ha de ser entera, sino tambien verdadera. El penitente ha de confesar sus pecados como estén en su conciencia, despues de un diligente exámen: ha de confesar los ciertos, como ciertos, y los dudosos, como dudosos; de modo que si está cierto de que cometió, por ejemplo, cuatro pecados, y duda si fueron cinco, debe confe-ar los cuatro como ciertos, y el quinto como dudoso. Cuando no pueda fijar el número, debe procurar acercarse á él lo mas posible, diciendo, tantos, poco mas ó menos, huyenlo siempre de disminuirlos por miedo ó de aumentarlos por seguridad, como hacen aquellos que, al avanzar su número, ponen mas que los que les dicta su conciencia, porque es mejor, dicen ellos, echar demas que de menos; pero esto es un error, es una mentira, porque el número de los pecados se ha de confesar como le dicta la conciencia; y decir lo que no siente, lo que no dicta la conciencia, es faltar á la verdad, es mentir.

422. *Dolorosa.* La confesion ha de ser dolorosa, es decir, que el penitente ha de manifestar en el exterior su pesar y arrepentimiento interior, arrodillándose á los pies del confesor, como la Pecadora á los pies de Jesu. cristo á quien aquel representa, dándose golpes de pechos como el Publicano en el templo, y pidiendo á Dios, como él, perdon y misericordia. La confesion no ha de ser una relacion seca, sino una acusacion dolorosa de sus culpas, acompañada de un verdadero pesar de haberlas cometido, y de un firme propósito de no volver á cometerlas. El penitente es un reo que ha ofendido á la Magestad divina y viene á pedir misericordia á la misma

(1) *Fol.* 67.

Magestad á quien ha ofendido. ¡Cuán humilde y dolorosa no deberá ser su confesion!

423. *Propia*. La confesion ha de ser de pecados propios. El penitente no ha de descubrir pecados ajenos, á no ser que esto sea necesario para declarar los propios, y entonces se ha de hacer ocultando en lo posible al que los cometió. Se dice que, acabando una muger de confesarse, se acercó al confesonario su marido, que iba á hacer lo mismo, y dijo al confesor: corrijáme V., impóngame la penitencia y écheme la absolucion. ¡Pero si U. no se ha confesado... le dijo el confesor sorprendido! No es necesario, contestó aquel: la que acaba de confesarse es mi muger, y se habrá confesado por mí. Esta ocurrencia del marido prueba los excesos que suelen cometerse en esta parte. El penitente, así como no ha de confesar los pecados ajenos, tampoco ha de escusar los propios; al contrario, se ha de echar á sí mismo la culpa de ellos, puesto que el mundo entero no puede hacernos pecar, si nosotros no queremos. No permitais, Señor, decia á Dios el Profeta (1), que mi corazon se ladee hácia palabras engañosas para buscar escusas á mis pecados. Bien podrá el penitente, y aún deberá exponer las que disminuyan notablemente su culpa, como debe confesar las circunstancias que la aumentan notablemente, para que el confesor juzgue con acierto; pero debe hacerlo con mucha moderacion, y temiendo siempre que su amor propio aumente sus escusas.

424. *Sencilla*. La confesion pide mucha sencillez. Santa Teresa de Jesus decia, que procuraba confesarse siempre con aquella ingenuidad y sencillez que lo hacia cuando era niña. La confesion debe hacerse sin adornos, sin rodeos, sin disfraces, sin reservas, sin explicaciones vagas y generales que todo y nada significan. Debe hacerse sin cosa que extravié de ella, ó que decline en conversacion mas bien que en acusacion, y sin expresiones que de nada informan al confesor. Yo me acuso, dicen algunos, si he jurado, si he maldecido, si no he

(1) Ps. 140. 4.

estado en misa con atencion, si he mentido, si he murmurado. . . . esto nada significa, porque nada se confiesa determinadamente, y el confesor no puede conocer, ni aún si hay pecado. La confesion debe ser clara, sencilla, particular y determinada, manifestando los pecados como están en la conciencia, las circunstancias notables que les han acompañado y aún los motivos y medios de cometerlos, á fin de que conozca el confesor la fuerza de la pasion, la debilidad del alma que se deja arrastrar á ellos y las causas que influyen ó cooperan á su perpetracion, para removerlas y aplicar remedios conducentes á preservar de la recaida. En una palabra, se deben huir las confesiones que no dejan conocer el corazon, porque no hay corazon reservado para Jesucristo, y este divino Autor de la confesion no quiere que le haya para el ministro que le representa y que ha de sentenciar en su nombre.

425. Utilidades de la confesion. Primera. Nos facilita el camino de la salvacion. Desde que pecó Adán hasta que instituyó Jesucristo el Sacramento de la Penitencia, esto es, en el espacio de mas de cuatro mil años, no tuvieron los hombres que caian en el abismo del pecado mortal, otro medio para salir de él que la contricion; pero desde que Jesucristo instituyó este Sacramento, tuvieron ya dos medios, que son la contricion y la confesion, y no solo tuvieron dos medios, sino que el segundo es sin comparacion mas fácil que el primero, porque la confesion, como se ha dicho (1), no pide contricion para perdonar el pecado mortal, sino atricion, y nadie duda que es sin comparacion mas fácil tener atricion que contricion, y por consiguiente que es sin comparacion mas fácil salir del pecado mortal por la confesion que por la contricion: esta mayor facilidad es un bien inestimable. Así que, la confesion, no solo es un segundo medio, sino un medio sin comparacion mas fácil que la contricion para conseguir el reino de los Cielos. **Segunda.** La confesion es el freno general de todas las pasiones. Para penetrarnos de esta verdad, no hay sino suponer roto este

(2) Fol. 306.

freno. ¡Qué torrente puede compararse al que formarían las pasiones desenfrenadas! ¡Qué virtudes no serían arrastradas por este furioso torrente! Sin la confesion, ¡qué de pecados y abominaciones secretas no inundarían el corazon humano! Porque ¿quien sujeta, quien ordena al corazon en su centro fuera de la confesion? Pero á qué hacer suposiciones. ¿No se ha visto este lamentable resultado en los hijos rebeldes de la Iglesia que rompieron este divino freno, aboliendo la confesion? ¿No se está viendo en los mismos hijos fieles de la Iglesia, que no le usan? ¿Qué hacen los que viven dominados de alguna pasion ó entregados á algun vicio? ¿Los que llevan una vida criminal y no quieren enmendarla? Huir de la confesion, á lo que es incomparablemente peor, atropellarla, presentándose á los pies del Ministro de Jesucristo á insultar á Jesucristo, con un sacrilegio. Es bien notable lo que sucedió sobre este punto al emperador Carlos quinto con los hereges de Alemania. Al ver estos su pais inundado de vicios, y sus personas insultadas á cada paso y sin seguridad unos de otros, pidieron al emperador que mandase por una ley que todos se confesasen, porque despues que no nos confesamos, decian en su representacion, no podemos vivir ni valernos los unos con los otros [1]. ¡Cuánto prueba este solo hecho á favor de la confesion! *Tercera.* A esta se deben particularmente la piedad y virtudes que aun se conservan en el cristianismo. En la confesion se refrenan las pasiones, se reprenden los vicios y se imponen los castigos que conducen á satisfacer por ellos y á desterrarlos. En la confesion se exhorta á obrar siempre la justicia, á practicar la virtud, á caminar á la santidad y á llevar adelante con valor y con constancia las peleas de la salvacion. En una palabra, la confesion es el gran muro que defiende á todas las virtudes de todos los vicios, y que forma dentro de su recinto los justos. *Quarta.* La confesion es del mayor interés para el bien de los particulares y de la sociedad que estos componen. En ella se sostiene la autoridad de los padres, de los superiores.

[1] *Ejerc. de Rod. de la claridad de la consc.*

y de todos los que gobiernan, se mantiene la union de los matrimonios y se defiende la fidelidad que ellos exigen; se ahogan los rencores, se hacen las reconciliaciones, se prepara la paz de las personas, de las familias, de los pueblos. . . . en suma, en la confesion se defienden los derechos de Dios y de los hombres, y se trabaja en formar justos en la tierra y bienaventurados para el Cielo.—No es de menos interés para el bien de la sociedad. En la confesion todo conspira á hacer la felicidad de la sociedad, puesto que en ella todo conspira á formar justos en la sociedad; porque la sociedad mas feliz no es la que tiene mas sábios y poderosos, sino la que tiene mas justos. ¡Ah! Una sociedad de justos en la tierra seria la imágen mas propia de la sociedad que forman los bienaventurados en el Cielo.

426. Precepto de la confesion. Todo cristiano que se halla en pecado mortal está obligado á confesarse en peligro de muerte, y por este motivo lo están los que enferman mortalmente; los que entran en accion de guerra, navegacion peligrosa ú otra cualquiera empresa arriesgada; los que prevén que no podrán confesarse antes de su muerte, ó por falta de confesor ó de libertad para llamarle, ó por otro algun motivo; y las embarazadas regularmente, á lo menos ántes de su primer parto, y siempre, si sus partos son peligrosos. Tambien se han de confesar los que han de administrar ó recibir algun Sacramento, porque es menos difícil ponerse en gracia por la confesion que por la contricion, y sobre todo los que han de comulgar (1). A mas de estos casos hay obligacion de confesarse de tiempo en tiempo, como la hay de hacer de tiempo en tiempo actos de contricion, fe, esperanza y caridad; pero la frecuencia de estas confesiones no está determinada, y queda á la discrecion del confesor, quien las dictara con arreglo á las necesidades y disposiciones del penitente. Sin embargo, como el estado de pecado mortal es tan terrible, han creido algunos autores que el desgraciado que cae en tan infeliz estado, debe confesarse cuanto antes para salir de él

[1] *Trid. Ses. 13. Can. 11.*

pues aunque esto se puede conseguir por la contricion, á la que debe acudir sin perder tiempo, no obstante, se ha de añadir la confesion, como medio mas seguro. En todas las ocasiones que van expresadas, la obligacion de confesarse es de precepto divino.

427. Hay tambien un precepto eclesiástico que obliga á confesar á lo menos una vez en el año. Todo fiel, dice el Concilio cuarto de Letran [1], sea hombre ó muger, despues que hubiere llegado al uso de la razon, confiese solo y fielmente todos sus pecados, á lo menos una vez en el año. Esta confesion se hace comunmente en la Cuaresma, ya porque es el tiempo mas propio de la penitencia, y ya porque se ha de comulgar en la Pascua. El Concilio de Trento [2] aprueba esta costumbre y desea que se conserve. Mas para cumplir con el precepto basta confesarse en cualquier tiempo del año, que debe contarse, no como civil de Enero á Enero, sino como eclesiástico de Pascua á Pascua. El que prevé que no podrá confesarse al fin del año, debe adelantar la confesion para cumplir este precepto; y el que no se confiesa en el año, á mas de cometer un pecado mortal por no cumplir con el precepto, tiene siempre sobre sí esta obligacion, hasta que se confiese, como el que no paga al tiempo debido, la tiene hasta que pague: es de advertir, que el que hace confesion voluntariamente nula, no cumple con este precepto, como consta la proposicion catorce condenada por el papa Alejandro séptimo.

428. *Frecuencia de la confesion.* Despues de la explicacion hecha de las utilidades de la confesion, nada mas, al parecer, deberíamos hacer aquí para animar á los cristianos á que la frecuentasen, que remitirles, como lo hacemos, á leer aquella explicacion (3); pero no basta que vean sus utilidades. es necesario desvanecer tambien las excusas que se alegan para no frecuentarla. *Se dice* que la Iglesia, siendo una Madre tan celosa del bien de sus hijos, no manda confesar mas de una vez en el año; pero si es tal su precepto, seguramente no es tal su

[1] *Can. omnis.* [2] *Ses. 14. c. 5. in. fnc.*

[3] *Fol. 314.*

deseo, porque no dice solamente que los fieles se confiesen una vez en el año, sino que se confiesen una vez á lo menos. Bien querria esta piadosa Madre que todos sus hijos frecuentasen la confesion; pero no se ha determinado á mandarlo por no exponer á los tibios y empeorar á los sacrilegos. Además, yo quisiera preguntar á los que alegan esta excusa, ¿qué harían si se les mandase que se mudasen de ropa y camisa, á lo menos una vez al año? ¿Se contentarían con mudarse una vez sola? ¿dejarían de hacerlo con frecuencia? Con que un cuerpo que se ha de podrir merece un frecuente aseo, ¿y no le merecerá una alma que es eterna? *Se dice* que no hay que confesar; mas ¿quién es este? y le pondremos sobre las estrellas. ¿No hay que confesar! Pluguiese á Dios que así fuese, y que se renovasen en nuestros dias aquellos primeros y hermosos tiempos de la Iglesia, cuando los cristianos eran tan justos que sin confesar podían comulgar, y regularmente comulgaban todos los dias. Pero, ¿en qué tiempo nos hallamos! ¿Oh Dios mio! cubramos con el volo del silencio los abismos de nuestro siglo. *Se dice* que son tantos los negocios, que para nada dejan tiempo. ¿Válgate Dios por negocios, que ni para vivir preparados á morir cristianamente dejan tiempo! ¿Pero hay negocio en el mundo que pueda compararse con este? El vivir siempre preparados con la gracia para merecer entrar, en cualquiera hora que Dios llame, en el reino de la gloria, ¿no es el negocio de los negocios? ¿no es el sumo negocio, á cuya vista desaparecen todos los demás negocios? ¿Y no es la confesion frecuente la que prepara mejor y adelanta mas este sumo negocio? *Se dice* que falta la libertad para confesarse con frecuencia. Soy un hijo, una hija de familia, un criado, una criada, un dependiente.... ¿Mas qué superior cristiano puede impedir con razon á su inferior que se confiese todos los meses? San Francisco de Sales dice á su Filotéa [1], que ni padre, ni madre, ni muger, ni marido, ni otro alguno podrá estorbarla justamente el quedar una hora en la Iglesia para hacer allí su oracion.

[1] *Introd. á la Vid. dev. p. 2. c. 1.*

¿Cuánto ménos se podrá estorbar justamente estarse una mañana cada mes en la Iglesia para confesarse y recibir el cuerpo y sangre de Jesucristo? Pero no es la falta de libertad la causa principal de no frecuentar la confesion, es la falta de voluntad. Cuando hay esta, todo se allana, todo se facilita, todo se prepara y rara vez falta tiempo para confesar, no digamos cada mes, sino con mucha mayor frecuencia, y esta es una verdad que nos enseña la experiencia de todos los dias. ¿Cómo seré yo santa? preguntaba la hermana de Santo Tomás de Aquino, á su hermano, y este la contesto: *queriendo*. Queramos, y confesaremos con frecuencia.

Eleccion de confesor. No basta confesar con frecuencia, es necesario además elegir un buen confesor, un confesor sábio, prudente y zeloso, que tenga bastante firmeza para hacernos cumplir todos nuestros deberes, y mucha caridad, discrecion y dulzura para hacérnoslos amar. Esta eleccion es de la mayor y mas respetable consideracion, porque vamos á poner en sus manos lo mas precioso que tenemos. Vamos á depositar en su pecho los secretos de nuestro corazon, los negocios de nuestra conciencia, los intereses eternos de nuestra alma, nuestra alma misma. Es tambien de la mayor importancia, porque vamos a tomar una guia que nos dirija en la difícil senda del reino de los Cielos. Esta guia tiene su estrecha conexion con nuestra salvacion, y si es mala, desde que la tomamos nos ponemos en un gran peligro de perdernos para siempre. Es ademas de la última consecuencia, porque es indudable, que una gran parte de los que, á pesar de confesarse viven mal y se pierden, es por falta de un confesor sabio y zeloso que les aparte con mano firme del camino de su perdicion y les dirija por el de su salvacion. Os exhortamos, decia San Gregorio en el séptimo Concilio de Roma, os exhortamos que, para recibir la penitencia por vuestros pecados, no corrais á aquellos confesores que traen una vida poco regular y no poséen la ciencia necesaria para dirigiros, y así mas conducen las almas á la perdicion que á la salud, segun este oráculo de la verdad: *si un ciego guia á*

otro ciego, ambos caen en la hoya; sino que os dirijais á aquellos que, instruidos en la religion y las escrituras, os pueden mostrar el camino de la verdad y de la salud.

429. Por este pasage del Concilio se vé cuán necesario es buscar confesores instruidos y virtuosos que nos dirijan por el camino estrecho del Cielo, y no entregarnos indiscreta é indistintamente en manos de cualquier confesor que pueda extraviarnos y precipitarnos en la carrera del infierno; porque, cuando el confesor no es como debe, no se aplica á conocer al penitente ni á hacer que éste se conozca á sí mismo; limpia solo, segun la metáfora de Jesucristo (1), lo exterior, de la copa del cáliz, dejando lo interior lleno de inmundicia, esto es, se contenta con purificar la parte exterior y visible de los pecados, sin tomarse el trabajo de purificar la parte interior, arrancando hasta sus raices para que no se reproduzcan; los vé repetidos en todas las confesiones, los mira sin turbacion, y apesar de estas continuas recaidas, sigue dispensando sus absoluciones, y preparando, si Dios no lo remedia, una victima para el infierno en vez de un justo para el Cielo. ¡Peligro terrible del alma que cae en manos de un mal confesor.! ¡Y quién aquí no se admira al ver la serenidad de aquellos penitentes que se confiesan con el primero que se presenta, y con tanta mayor voluntad cuanto es mas desconocido! ¡Quién no se asombra al contemplar la ceguedad de aquellos que buscan y eligen el confesor mas blando, mas abreviador, acaso el mas ignorante y menos regular en costumbres; uno de los confesores que llaman de manga ancha; que tienen mano de tornillo; que echan cuarenta ó cincuenta absoluciones en una mañana ó en un par de horas, á penitentes regularmente de confesion de un año; y cuyo confesonario se vé rodeado de pecadores desgarrados, dice el ilustrísimo Montalban en su preciosa pastoral sobre la penitencia: que no van á curar sus heridas, sino á aumentarlas con los golpes de nuevos sacrilegios, y á quienes estos confesores hacen, segun la alegoría del profeta Ezequiel (2),

[1] *Matth.* 23. 25. [2] 13. 18.

almohadillas para poner bajo de los codos, y almohadas para que descansen sus cabezas y duerman sobre sus delitos el sueño de la muerte. ¡Oh ceguedad espantosa!

430. Mas aquí dirán muchos: nosotros no buscamos semejantes confesores; es verdad que nos confesamos con el primero que hallamos; pero como todos están aprobados por el Señor Obispo, creemos que nos basta esto para obrar de buena fé. Mas yo pregunto: ¿obraríais bien tomando de buena fé á un ciego por guia? No caeríais de buena fé con él en el precipicio? Bien sé yo que si se tratase de vuestra vida ó muerte temporal yuviéseis eleccion entre dos médicos, uno muy hábil y práctico, muy observador y cuidadoso de conservar la vida y restablecer la salud á sus enfermos, y otro ignorante, descuidado y que se le diera lo mismo por la conservacion y salud de sus enfermos que por su enfermedad y su muerte: bien sé yo que no elegiríais á este por mas que estuviera aprobado por el Protomedicato, sino á aquel; y tanto mas, si os habia de asistir de valde. Desengañaos, cristianos, el confesaros con el primer confesor que se presenta, pudiendo elegir, prueba el poco cuidado que os merece vuestra vida eterna. El confesor, decís, está aprobado por el Señor Obispo, ¿y no puede el Señor Obispo ser engañado? ¿y no lo es en efecto, mas de una vez, á pesar de su zelo pastoral y sus multiplicadas diligencias? Además un confesor puede ser mas á propósito para unas almas que para otras, y debeis elegir el que mas os convenga. Y en fin, como los confesores pueden ser buenos y mejores, seria una prueba poco favorable á vuestra salvacion, no elegir el mejor, pudiendo. Y en el caso de poder elegir, ¿cómo habrémos de hacer la eleccion? porque no es regular que andemos averiguando la conducta de los ministros de Jesucristo.—¡Ah! esto es demasiado fácil, porque la curiosidad ó la murmuracion lo aclaran todo. Luego se sabe en los pueblos la mayor ó menor capacidad é instruccion de los confesores, sus estudios y su aplicacion; tambien se sabe quienes son los que se detienen á instruir, desengañar, convencer, corregir, reprender, animar, consolar, curar y mejorar á sus

penitentes [porque todos estos oficios tiene que hacer a la vez el confesor], y quienes los que en nada de esto reparan; los que no tienen, al parecer, otro cuidado que despachar muchos penitentes; y en fin, se sabe y se vé su porte y su poca virtud, y se conoce que no mejorará mucho la conducta ajená quien no mejora la propia, ni adelantará á otros en la virtud quien no se adelanta á sí mismo.—Y si no hay donde elegir, porque no hay mas que un confesor, como sucede en los pueblos cortos, ¿qué harémos? Entonces es necesario confesarse con el que hay. Si es bueno, ya teneis lo que necesitais; si no, debeis acudir á Dios y pedirle que le haga cual vosotros le necesitais, para que os ayude á salvar, ó que os conceda otro segun su corazon; y debeis pedirselo tanto, dice San Agustin, como debe ser pedida una cosa tan grande. El Señor oirá vuestra súplica, porque tiene dicho (1): yo os daré pastores segun mi corazon, que os apacienten en ciencia y doctrina; y no permitirá que os falte una guia buena y fiel, aún cuando fuera necesario, dice San Francisco de Sales (2), enviar un Angel del Cielo, como hizo con el jóven Tobías. Nada es capaz de impedir la salvacion de las almas que la desean y buscan de veras, porque, ó las conduce el Señor y guia por sí mismo, supliendo la falta de luz de los confesores, ó los ilustra para ellas y no para sí mismos. Cuanto queda dicho se dirige al comun de los fieles. Las almas llamadas por Dios á una piedad singular y deseosas de caminar á la perfeccion, pueden y deben leer, para hacer con acierto esta eleccion, el capítulo que acabamos de citar.

431. *Satisfaccion de obra.* Es una verdad de fé que perdonado el pecado mortal en cuanto á la culpa y pena eterna, queda siempre, ó casi siempre una pena temporal que pagar á la divina Justicia, mayor ó menor, en proporcion al mayor ó menor número y gravedad de las culpas y arrepentimiento del penitente. Los libros santos están llenos de los ejemplos de un Dios que, per-

(1) Jerem. 3. 15. (2) *Introd. á la Vid. dev.* 1. p. c. 4.

donando por su misericordia la culpa, se reservaba por su justicia el castigo temporal de la misma culpa que perdonaba. Bastará citar aquí el ejemplo de un David (1). Peca este Rey, se arrepiente, un Profeta le asegura que Dios le ha perdonado; sin embargo, ¿qué castigos temporales no ejecuta en este penitente el mismo Dios que le perdona! Paga con la muerte de cuatro hijos la de un vasallo, y con la profanacion de diez esposas, la de una esposa. ¿Y quién no vé en esto á David pagando la pena temporal de su pecado? Pues esta paga de la pena temporal que queda despues de perdonada la culpa, y pena eterna, es lo que llamamos satisfaccion de obra.

432. Jesucristo satisfizo sobreabundantemente por todos los pecados del mundo, y esta es otra verdad de fé; pero es necesario que su satisfaccion se nos aplique para que nos aproveche. Esta aplicacion se hace segun el órden establecido por Dios, y este órden es, que en el sacramento del Bautismo se nos aplique hasta conseguir no solo la remision de la culpa y pena eterna, sino tambien de la temporal, y en el de la Penitencia solamente de la culpa y pena eterna, mas no de la pena temporal, la cual debe satisfacer el pecador, ó con penitencias en esta vida, ó con rigurosos castigos en el purgatorio. La razon de esta diferencia de efectos entre los dos sacramentos, la dá el Concilio de Trento (2) diciendo: que el órden establecido por la Justicia divina exige, que de una manera sean recibidos á la gracia los que pecaron por ignorancia antes del bautismo, y de otra los que despues de haber sido rescatados de la servidumbre del pecado y del demonio, y recibido el dón del Espíritu Santo, no temblaron profanar con advertencia el templo de Dios (asi llama al alma en gracia) y entristecer al mismo Espíritu Santo.—Por esta razon, y otras que alegan los Santos Padres, y por otras infinitas que solo á Dios son conocidas, la Justicia divina se ha reservado en el sacramento de la Penitencia una satisfaccion temporal que no exige en el Bautismo. Esta satisfaccion, que

(1) 2. et. 3. Reg. (2) Ses. 14. c. 8.

tambien llamamos *penitencia*, se ha de imponer por el confesor, porque es parte del Sacramento.

433. *Penitencia medicinal.* Hay varias clases de penitencias; pero las principales, y que no deben ignorar los fieles son dos: *medicinal* y *satisfactoria*. Medicinal es la que se impone para evitar la recaída en la culpa, y viene á ser como un preservativo que se dá al penitente para que no vuelva á pecar; por ejemplo, la prohibicion de entrar en tal casa, de verse con tal persona; el mandato de confesar de tanto en tanto tiempo, de tener tanta ó cuanta oracion; el de dar una limosna, ayunar un dia ó tomar otra mortificacion por cada vez que se vuelva á cometer tal ó tal culpa... todas estas son penitencias medicinales que se imponen á fin de que sirvan de freno para que el penitente se detenga y no vuelva á caer en la culpa. No hay penitencias que se deban cumplir con mas exactitud, porque se dirigen á evitar un mal mayor que el pecado, que es la recaída; ni mas fáciles de cumplir cuando se imponen precisamente por evitar la recaída, pues con no recaer están cumplidas. Estas penitencias deben fijarse bien en la memoria, porque siendo medicinales, deben durar, no solo hasta la siguiente confesion, sino hasta que se cure enteramente la llaga á que se han aplicado, y el penitente ha de cuidar de hacerlas presentes al confesor como principio de su confesion, para que reconozca el estado de la llaga, y vea si han sido bien aplicadas por un fiel y entero cumplimiento: si han aprovechado, y si conviene aumentarlas, disminuirlas, variarlas, ó quitarlas en parte ó en todo.

434. *Penitencia satisfactoria.* Esta es la que se impone para satisfacer á la Justicia divina por la pena temporal que queda despues de perdonada la eterna, como ayunos, limosnas, oraciones, meditaciones, lecturas piadosas, asistencia al santísimo sacrificio de la Misa, ú otros ejercicios ó mortificaciones que el confesor estime proporcionadas. La penitencia satisfactoria debe cumplirse en el tiempo que se señale, y si no se fija tiempo, debe cumplirse desde luego, sin dilatarla de dia en dia, y en todo caso conviene cumplir prontamente alguna parte

de ella para la integridad y perfeccion del Sacramento; pues aunque solo es parte esencial el ánimo de cumplirla, el cumplimiento efectivo, á lo menos de alguna parte, pertenece á su integridad y perfeccion. La tibieza de los últimos siglos ha obligado á la Iglesia á mitigar el rigor de las penitencias que imponian al fervor de los primeros, no porque la Justicia divina haya variado ni en un ápice la tasa de las penas temporales que ha de sufrir cada uno de los pecadores con proporcion á sus culpas, pues lo que no satisfaga en esta vida, lo pagará en el purgatorio sin salir de allí hasta haber pagado el último maravedí, como dice el Evangelio (1); sino porque esta Madre prudente ha preferido imponer á sus hijos penitencias que alcance á cumplir su tibieza, aunque no basten á satisfacer la pena temporal, y tengan que acabarla de pagar en el purgatorio, á imponer penitencias que, por falta de su cumplimiento, les expongan á caer en el infierno. Mejor es, enseñaba ya en su tiempo San Agustin, enviar almas al purgatorio con pequeñas penitencias bien cumplidas, que al infierno con grandes penitencias sin cumplir ó mal cumplidas. Adviertan aquí, particularmente los grandes pecadores, que no deben reposar sobre las penitencias que les imponen los confesores, siempre moderados por temor de que no se las dé cumplimiento, sino añadir otras por sí mismos para librarse de ir á pagar sus descubiertos en los tormentos de un terrible purgatorio.

435. *Indulgencias.* Como las indulgencias son uno de los medios que nos dejó Jesucristo para satisfacer por la pena temporal á la Justicia divina, es preciso dar aquí á lo menos la idea que baste para que los fieles sepan y procuren aprovecharse de ellas. Mas antes de entrar en su explicacion, es necesario suponer cinco verdades, que son como los cimientos en que estriban las indulgencias. *Primera:* que perdonado el pecado en cuanto á la culpa y pena eterna, puede quedar y regularmente queda una pena temporal que pagar á la Justicia divina, ó con penitencias en esta vida, ó con penas en el purgatorio.

[1] *Matth.* 5. 26.

Segunda: que las obras buenas hechas en gracia son satisfactorias. *Tercera:* que hay en la Iglesia un inmenso tesoro de satisfacciones, formado de las infinitas de Jesucristo. Sacrificado en el ara de la cruz el inocente Cordero, decia Clemente sexto (1), con una sola gota de su preciosísima sangre habria redimido á todo el género humano; vertió, no obstante, un torrente, y para que no se perdiese, formó de ella un tesoro y le entregó a la Iglesia. Ved aquí el tesoro inmenso de donde se sacan las indulgencias. A las satisfacciones de Jesucristo se juntan todas las de la Santísima Virgen y las superabundantes de todos los Santos, no como necesarias para formar este inmenso tesoro, sino como sobrantes de la Virgen y los Santos, y procedentes en su origen de los méritos de Jesucristo. *Cuarta:* que la facultad de aplicar de este tesoro á los fieles reside en la Iglesia. *Quinta:* que el uso de las indulgencias es muy provechoso al pueblo cristiano, como lo tiene declarado el Santo Concilio de Trento (2), condenando y excomulgando á los que dijeren que son inútiles, ó que la Iglesia no tiene facultad para concederlas.

436. Supuestas estas verdades, pasemos á explicar lo que son las indulgencias, de las que tanto habla el comun de los fieles y tan poco sabe. Las indulgencias son unos rasgos de misericordia que usa la Iglesia con el pecador á quien las concede, pagando por él á la Justicia divina del dicho tesoro parte ó toda la pena temporal que aquel habia de pagar, ó en esta vida con penitencias proporcionadas á sus culpas, ó en la otra con las terribles penas del purgatorio. Mas breve. Son unos pages que hace la Iglesia por el pecador á la Justicia de Dios, del tesoro que la dejó Jesucristo. Las indulgencias pueden ser *parciales* ó *plenarias*. Parciales son aquellas que se conceden con limitacion, como cuarenta, ochenta, ciento ó mas dias de indulgencia; pero no se ha de creer que cada dia de indulgencia libra al pecador de un dia de purgatorio, sino de aquel tiempo que le libraría de él un dia de penitencia hecha segun el rigor de los

[1] *De penit. et remiss.* [2] *Ses. 25. de indulg.*

antiguos Cánones. Plenarias son las que se conceden sin limitacion, y consisten en una remision ó pago de toda la pena temporal debida por las culpas. Para ganar indulgencias es necesario estar en gracia de Dios y practicar las diligencias que manda el que las concede. Estas suelen ser confesiones, comuniones, visitas de Iglesias, de capillas, de altares, asistencias á sermones, á doctrinas, á enfermos, limosnas, ayunos y otras á este modo, y todas generalmente traen la condicion de rogar á Dios por la paz entre los principes cristianos, extirpacion de las heregías, tranquilidad y prosperidad de la Iglesia y aumento de la santa fé católica. Mas aquí conviene advertir á los que desean ganar indulgencias, que tengan presente la célebre declaracion de San Cipriano. Nosotros, decia este gran Padre de la Iglesia, no tenemos indulgencias para los flojos que duermen en la pereza, sino para los diligentes que velan en la penitencia. Tampoco las tenemos para los que viven en las delicias, sino para los que toman contra sí mismos las armas de las mortificaciones.

437. *Bula de la Santa Cruzada.* Como esta bula es para los españoles el canal casi único por donde se nos comunican las indulgencias y el instrumento mas auténtico de la concesion que de ellas nos hace el Sumo Pontífice, es preciso dar aquí noticia de ella por lo que toca á indulgencias. He dicho que esta Bula es el canal casi único de las indulgencias, pues que sin ella ninguna podemos ganar de cuantas han concedido los Sumos Pontífices á personas particulares, comunidades, corporaciones, iglesias, capillas, hermitas, ó cualesquiera otros lugares piadosos, porque se suspenden por ella, y solo podemos ganar las que conceden los Señores Cardenales, Arzobispos y Obispos. Esto supuesto, lo *primero* que se nos concede por la Bula es que podamos ganar todas las indulgencias que nos pertenezcan por cualquier motivo de las concedidas por los Sumos Pontífices. *Segundo*, que pueda aplicarnos el confesor una indulgencia plenaria en cualquiera de las confesiones que hagamos en el año que dura la Bula, y otra si nos hallamos en peligro

de muerte, advirtiéndole que si acaeciere morir sin confesion por falta de confesor, ó por muerte repentina, ganamos la misma indulgencia como muramos contritos, y hayamos cumplido con la confesion anual sin haber sido negligentes en hacerlo en confianza de esta concesion. *Tercero*, se conceden quince años y quince cuarentenas de perdon á los que ayunaren voluntariamente antes de haber cumplido los veintin años, á los que, habiéndolos cumplido, ayunaren en dias que no son de obligacion, y á los que, estando legítimamente impedidos de ayunar, hicieren otra obra de piedad al arbitrio de su confesor ó párroco, y juntamente oraren por la paz.... lo que podrá hacerse rezando un Padre-nuestro. *Cuarto*, se concede indulgencia plenaria en todos los dias de Cuaresma y otros que se expresan al pié de la Bula, visitando en cada dia de los señalados, cinco iglesias ó cinco altares, y en su defecto cinco veces un altar, rogando á Dios por la paz.... sin necesidad de confesar ni comulgar, y con facultad de poderlas aplicar por las benditas ánimas del purgatorio. *Quinto*, se conceden diez indulgencias plenarias en favor de las ánimas benditas determinada-mente en diez dias, que tambien se hallan señalados al pié de la Bula, visitando en ellos los altares. Quien tomare dos Bulas [no se pueden tomar mas cada año] ganará dobladas las indulgencias, tanto de vivos como de difuntos, visitando dos veces los altares.—Ya se dijo que para ganar indulgencias es necesario estar en gracia de Dios, y por eso debe cuidarse mucho de hacer actos de contricion para prepararse á ganarlas; sin embargo, aún sin estar en ella, se pueden ganar las dichas indulgencias, no para sí, sino para las benditas ánimas del purgatorio, y por esta razon nadie debe dejar de visitar los altares para ganarlas; sino fueren para sí, serán para las benditas ánimas que bien las necesitan y merecen. Con mayor razon se pueden ganar sin estado de gracia las diez concedidas á ellas derechamente.

438. *Bula de difuntos.* Todas las indulgencias referidas estan concedidas en la Bula que llaman *comun de vivos*, porque está concedida á todos los fieles vivos;

pero hay otra que llaman de *difuntos*, porque está concedida á los fieles difuntos. Por esta Bula se concede una indulgencia plenaria en favor del alma del difunto por quien se toma la Bula, y no se requiere mas diligencia que escribir en ella el nombre y apellido del que la toma, como en las de vivos, y ademas el del difunto, por cuya alma se aplica, y que ésta se halle en el purgatorio: porque en el infierno no hay remision, y en el Cielo no se necesita. Pero no se ha de creer que por esta indulgencia sale indudablemente del purgatorio el alma por quien se aplica. Esto pende de la aceptacion divina. Las ánimas de los difuntos no están ya bajo la autoridad del Sumo Pontífice como las de los vivos, y así su indulgencia no se recibe como de autoridad, sino como de gracia, y por eso se dice que se concede, no por modo de absolucion, sino por modo de sufragio ó socorro. Debemos esperar que Dios, cuya bondad no tiene límites, la aceptará y aliviará, ó hará volar al Cielo el alma por quien se aplica. Por eso es muy laudable tomar una ó dos Bulas de difuntos (no se pueden tomar mas en un mismo año y por un mismo difunto) y seguir tomándolas otros años. Deben leerse las Bulas mismas para adquirir una instruccion mas cumplida de las gracias é indulgencias que conceden, y de las disposiciones y diligencias que piden para conseguirlas.

439. *Purgatorio.* Cuando el pecador muere, ó con culpas veniales, ó sin haber pagado á la Justicia divina con penitencias ó indulgencias toda la pena temporal correspondiente á sus culpas, perdonadas en cuanto á la pena eterna, es preciso que vaya á purificarse de aquellas, ó pagar esta en el purgatorio, antes de entrar en el Cielo, donde no se admiten ni los manchados con culpas veniales, ni los deudores de penas temporales. Es el Purgatorio, como un capacísimo horno, ocupado de voraces llamas, donde son purificadas estas almas justas, pero manchadas y deudoras, antes de entrar en el Cielo. Es como un crisol preparado por la Justicia divina para purificarlas, como el oro, en el fuego antes de admitirlas en las purísimas moradas de la gloria. El sentir mas

comun es, que este lugar ó purgatorio se halla en el centro de la tierra, y para decirlo así, pared al medio del infierno. Las penas que allí se padecen son terribles. Santo Tomas dice (1): que la menor pena del purgatorio es mayor que la mas grande del mundo.

440. Lo cierto es, que hasta ahora no sabemos que se distingan los tormentos del purgatorio de los del infierno mas que en su duracion, porque los del purgatorio son temporales y los del infierno son eternos. Tampoco sabemos el tiempo que están en él; pero si se atiende á las expresiones de los Santos Padres, es preciso inferir que están mas tiempo de lo que comunmente se cree, y esto es muy consiguiente al modo con que allí se purifican y pagan su deuda; porque en el purgatorio ya no se purifican ni pagan con padecimientos satisfactorios, sino con tormentos puros, puesto que el tiempo de merecer se acabó con la vida. Allí ya no se hace una purificacion abreviada ó aliviada por el mérito, ni un pago de proporcion, sino de rigurosa justicia. Allí ya no se purifican ni pagan mereciendo, sino solo padeciendo.

441. Esta idea de lo que es el purgatorio debe motivar en nosotros resoluciones muy provechosas. *Primera:* Tomar grande empeño en evitar, no solo todo pecado mortal, con quien no se entiende el purgatorio sino el infierno, mas tambien todo pecado venial en cuanto alcance nuestra flaqueza. *Segunda:* Aplicarnos á hacer obras de penitencia para satisfacer á la divina Justicia antes de salir de esta vida, ya porque satisfaremos con penas incomparablemente menores que las del purgatorio, y ya porque al mismo tiempo que nuestras penitencias y trabajos satisfagan á la divina Justicia, nos merecerán aumentos de gloria. *Tercera:* Cuidar mucho de ganar indulgencias para pagar con el tesoro de la Iglesia, que se nos comunica por ellas, lo que no satisfaga nuestra flaqueza. *Cuarta y última.* Compadecernos tiernamente de las ánimas del purgatorio, y procurar ayudarlas á pagar la deuda que motiva sus terribles penas, puesto que podemos pagar por ellas.

(1) 3. p. q. 46. a. 6. ad. 3.

442. Para movernos á socorrerlas, bastará considerar *quiénes son y cuál es su estado*. Las almas del purgatorio son unas amadas de Dios, unas predestinadas. Son nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros parientes, nuestros amigos, son nuestros prójimos. Un trono las está preparado y asegurado ya en la gloria. Día vendrá en que vuelen á ocuparle. Desde aquel dichoso día serán unas vecinas del Cielo, unas compañeras de los Santos, unas amadas de los Angeles, unas queridas de Dios, que le verán y gozarán de su divina presencia por toda la eternidad. Su estado en el purgatorio es el mas lastimoso y digno de compasion. La mas extremada pobreza, los dolores mas violentos, los tormentos mas terribles de esta vida, nada son comparados con los que padecen estas benditas almas. Nuestras oraciones, nuestras limosnas, nuestras mortificaciones, nuestros ayunos, nuestros sufrimientos, nuestras indulgencias, nuestras penitencias... todos son socorros con que podemos aliviar sus tormentos, ofreciéndolos por ellas, y sobre todo lo es el santísimo Sacrificio del altar, celebrado ú ofrecido por su descanso. ¡Podrémos dejar de socorrer á unas criaturas las mas amables y preciosas que hay bajo del Cielo, y al mismo tiempo las mas pobres y afligidas? ¡Y cuál será el agradecimiento de estas benditas almas al verse aliviadas de sus penas con nuestros socorros, abreviado su purgatorio y acelerada su entrada en el Cielo! ¡Qué no harán por nosotros desde las mansiones de la gloria aquellas dichosas almas á quienes háyamos favorecido en el lugar de sus tormentos! ¡Oh vosotras, almas compasivas, cuyo corazon no puede sufrir la vista del afligido sin procurar consolarle y socorrerle, avivad vuestra fé, penetrad, guiadas de su divina luz, hasta el lugar de sus tormentos, contemplad sus penas, y vuestro corazon sensible y piadoso no podrá dejar de afligirse, compadecerlas y socorrerlas.

¡Y es menester siempre que uno cae en pecado mortal, confesarse luego para que se le perdone? Siendo el pecado mortal el mayor mal que puede sobrevenir al hombre, no debe exponer su salvacion permaneciendo en pe-

cado, pues no sabe cuando ha de morir. ¡Pues qué ha de hacer? Poner los medios para tener verdadero dolor de perfecta contricion de sus pecados, y con propósito de enmendarse, y confesarse cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

443. Ya dijimos (1) que no hay estado mas lastimoso que el de un alma en pecado mortal. Perdida la gracia y amistad de Dios, desheredada del Cielo, hecha esclava de Satanás y reo del infierno, se halla expuesta en todo momento á caer en sus horrendas llamas y quedar sepultada en ellas por toda la eternidad. ¡Y será permitido, será sufrible vivir en tan espantoso estado? Algunos autores han sido de parecer, que se comete un nuevo pecado mortal en no salir luego de él, y aunque el comun no siente así, todos convienen en que se comete cuando se dilata considerablemente, y tambien convienen en que se ha de procurar salir de él sin perder tiempo. La razon que dan es evidente. El que está en pecado mortal se halla en un estado de condenacion, y en rigor, es un condenado que anda sobre la tierra, aunque con medios para librarse de su condenacion; pero si le toma la muerte sin haber salido de él, pasa inmediatamente á ser un condenado del infierno. ¡Y qué cosa mas fácil que ser asaltado de la muerte! Nuestra vida pende de un hilo tan delicado, que se rompe con un soplo y aun sin tocarle. Muertes desprevénidas, muertes impensadas, muertes no creídas, muertes repentinas, muertes sin saber por qué... no hay cosa mas frecuente. ¡Y cómo puede vivir el que está en pecado mortal en semejante peligro sin ser el mayor enemigo de sí mismo? Luego debe sin perder tiempo procurar salir del estado de pecado mortal en que se encuentra. Pero el pecador tiene dos medios ó caminos para salir de su lastimoso estado, que son: la perfecta contricion y la buena confesion. ¡Y cuál de los dos debe tomar? Bien seria, como dice el Catecismo, tomar el de la confesion por mas fácil; pero bastará el de la contricion aunque mas

(1) Núm. 507.

dificil. (Véase *utilidades de la confesion*) (I). Por consiguiente, el alma que cae en pecado mortal debe procurar desde luego hacer actos de perfecta contricion y disponerse para su confesion, á fin de asegurarse lo mas posible de haber salido del abismo en que la arrojó el pecado mortal.

¿Qué cosa es pecado venial? Es pensar, decir ó hacer algo contra la ley de Dios, ó contra la ley humana en materia leve. ¿Por qué se llama venial? Porque por él no incurrimos en la pena eterna, ni se pierde la gracia de Dios, aunque se disminuye. ¿Por cuantas cosas se perdona el pecado venial? Por nueve. ¿Cuales son?—La primera, por oír misa.—La segunda, por comulgar. La tercera, por decir la confesion general.—La cuarta, por bendicion episcopal.—La quinta, por agua bendita. La sexta, por pan bendito.—La séptima, por decir el Pater noster.—La octava, por oír sermon.—La nona, por golpe de pecho, pidiendo á Dios perdon.

¿Por qué añadís pidiendo á Dios perdon? A fin de dar á entender que para conseguir el perdon de los pecados veniales por estas cosas, hemos de tener algun dolor sobrenatural de ellos. ¿Y estamos obligados á confesar los pecados veniales? No padre; mas es bueno y provechoso. ¿Y al que despues de la última confesion tiene solo veniales, qué le será conveniente hacer para asegurar el dolor y el propósito? Confesar tambien, aunque se confiese de estos, algun pecado mortal de la mala vida pasada.

444. El pecado venial es decir, hacer, pensar ó desear algo contra la ley de Dios en materia leve, asi como el mortal lo es en materia grave, y esta es la principal distincion que hay entre el pecado venial y el mortal. El que hurta, por ejemplo, un real, quebranta la ley de Dios en materia leve, y solo comete pecado venial; pero el que hurta un doblon, la quebranta en materia grave, y comete pecado mortal. Hay otra distincion, y es, que para pecado mortal se requiere á mas de materia grave, advertencia perfecta de parte del entendimiento y consentimiento perfecto de parte de la voluntad, de modo

que faltando una de estas tres cosas, ó la materia grave, ó la advertencia perfecta, ó el consentimiento perfecto, no hay pecado mortal; y para pecado venial basta la materia leve, la advertencia imperfecta y el consentimiento imperfecto. A pesar de estas distinciones, al parecer bastante claras, es harto difícil muchas veces, y muchas imposible, conocer cuál es pecado mortal y cuál es venial. Que el hurto de un real, que hemos puesto por ejemplo, es pecado venial, y el de un doblon es mortal, nadie lo puede dudar; pero si peca mortalmente el que hurta cuatro reales, y solo venialmente el que hurta cuatro reales menos un cuarto, ¿quien lo determinará? ¿Quién resolverá en muchos casos hasta donde llegó la advertencia, ni en qué punto tocó el consentimiento? San Agustín, águila de los Doctores, confiesa (1) que es dificultosísimo averiguarlo, y peligrosísimo definirlo, y que á lo menos él, aunque habia trabajado por saberlo, no habia podido conseguirlo; y añade, que acaso por eso se nos esconde, porque no aflojemos en el cuidado de guardarnos generalmente de todos los pecados.

445. El Catecismo llama al pecado venial una disposicion del pecado mortal, y efectivamente lo es, asi como la enfermedad leve lo es de la grave. Es verdad que el pecado venial no destruye la gracia santificante, pero la hiere; no apaga la caridad, pero la debilita; no rompe la amistad con Dios, pero la entibia y dispone para el rompimiento. Mas es necesario distinguir aqui dos clases de pecados veniales. Unos que se cometen por sorpresa, por desliz, por descuido, y estos se llaman *de flaqueza*. Otros que se cometen con toda advertencia, con entero consentimiento, y estos se llaman *de ánimo deliberado*, y son los que principalmente disponen para el pecado mortal, los que debemos evitar con mayor cuidado y diligencia, y de los que principalmente se verifica esta sentencia del Espíritu Santo (2): el que desprecia las cosas pequeñas, poco á poco caerá. Es

(1) *L. 21. de Civit. Dei* c. 27. (2) *Eccl.* 19. 1.

decir, segun la exposicion que de ella hace San Agustin (1), que el que acostumbra á cometer el pecado venial, poco á poco pierde el miedo que le ha de preservar del mortal.

446. Por el pecado original quedamos tan debilitados, que es imposible que podamos sostenernos mucho tiempo sin caer en pecados veniales. Esto nos enseña una triste, pero constante experiencia, y esto nos dicen en mil partes y de mil modos los Libros Santos. 'Siete veces caerá el justo y se levantará, dice Salomon (2). En muchas cosas offendemos todos, escribe Santiago Apóstol (3). Y San Juan se explica en estos términos (4): Si dijéremos que no tenemos pecado, nosotros mismos nos engañamos y no hay verdad en nosotros. "Santo Tomas, explicando esta doctrina, dice [5]: que no hay pecado venial que no podamos evitar, porque si fuera inevitable no seria pecado, pero que no los evitaremos todos, porque cuando huyamos de unos, caeremos en otros." Esto prueba demasiado nuestra miseria, pero esta miseria debe humillarnos y hacernos mas precavidos, mas no abatirnos, porque si el hombre es miserable y cae fácilmente en pecado venial, tambien Dios es misericordioso y le perdona fácilmente.

447. El pecado venial, no solo se perdona por la atricion, la contricion, la confesion y los demas Sacramentos, sino tambien por las nueve cosas que dice el Catecismo, á las que los Santos Padres y Teólogos llaman *Sacramentales*, no porque sean Sacramentos, sino porque asi como por los Sacramentos, especialmente por el Bautismo y la Penitencia, se perdonan los pecados mortales, asi tambien por los Sacramentales se perdonan los veniales, no en virtud de los Sacramentos, sino de las oraciones de la Iglesia que las aplica especialmente por los Sacramentales á las personas que los usan, á fin de que el Señor las conceda el arrepentimiento de los pecados veniales y se los perdone, porque su perdón pende del arrepentimiento; y asi es, que el que se arre-

(1) *Ep. ad. Seleuc.* (2) *Prov.* 24. 16. (3) *Ep. Cath.* 3. 2. (4) *1. Ep.* 1. 8. (5) *1. 2. q.* 109. a. 8. c.

piente de un solo pecado venial, aquel solo se le perdona; el que se arrepiente de muchos ó de todos, muchos ó todos se le perdonan, aunque no use sino de un Sacramental; y el que de ninguno se arrepiente, ninguno se le perdona, aunque use una ó muchas veces de uno, de muchos ó de todos los Sacramentales. Los pecados veniales pueden ser perdonados unos sin que lo sean otros, porque no son incompatibles con la gracia; lo que no sucede con los mortales, que no pueden ser perdonados unos sin que lo sean todos, porque la gracia es incompatible con todo pecado mortal. Los fieles, pues, deben aprovecharse de los Sacramentales sin perder las ocasiones que se les presenten; pedir á Dios perdón de sus continuas miserias, y contar con su infinita misericordia. El agua bendita es uno de los mas notables, y en el que ha puesto mas esmero la Iglesia, teniéndola desde la mas remota antigüedad á las puertas de los templos constantemente, para que los fieles la tomen al entrar y salir de ellos.

COMUNION.

¿Para qué es el Santísimo Sacramento de la Comunión? Para que recibéndole dignamente sea mantenimiento de nuestras almas y nos aumente la gracia. ¿Por qué decís dignamente? Para manifestar que este Sacramento no será mantenimiento de nuestras almas, si no le recibimos con la disposicion necesaria, tanto de parte del alma como de parte del cuerpo. ¿Pues qué disposicion es necesaria de parte del alma? Estar en gracia de Dios. ¿Y el que cayó en pecado mortal, cómo se ha de disponer para comulgar? Confesándose. ¿Y el que despues de confesado se acuerda de algun pecado grave, qué debe hacer? Confesarle antes; pero no es obligatorio hacerlo. ¿Y de parte del cuerpo qué disposicion se requiere? Llegar (no siendo la comunión por viático) en ayunas, sin haber comido ni bebido cosa alguna desde las doce de la noche antecedente.

443. El santísimo Sacramento de la Comunión es en

dignidad el primero de todos los Sacramentos, porque no solo contiene la gracia, sino al Autor mismo de la gracia. Es el Sacramento por excelencia, y el origen y centro de todos los Sacramentos, porque contiene á Jesucristo, Autor de todos los Sacramentos. Sus nombres son muchos y muy significativos. Se llama *Eucaristia*, que significa accion de gracias; porque es la mas agradable accion de gracias que podemos tributar á Dios. *Santisimo*; porque contiene á Jesucristo, que es la misma Santidad. *Sacramento del altar*; porque se consagra sobre el altar, y tiene su trono Sacramental en el Sagrario del altar. *Hóstia Sagrada*; porque Jesucristo, contenido en él, es la Sagrada Hóstia de propiciacion que se ofrece todos los dias por la salud de todo el mundo. *Pan de los hijos de Dios*; porque alimenta á los fieles que son los hijos de Dios. Se llama, en fin, *Pan de los Angeles, Santa Mesa, Sagrado Viático, Cena del Señor, Santísimo Cuerpo de Jesucristo*, y se le dan otros muchos nombres que seria largo referir aqui. En el principio de la Iglesia se llamó tambien *Fraccion del Pan, Bendicion Mística, Comida del Señor...* para ocultar á los perseguidores del cristianismo, bajo de estos nombres misteriosos, lo mas santo y mas sagrado que tenian los cristianos.

449. *Anuncios de este Santísimo Sacramento.* Son continuos los pasages en el antiguo Testamento que anuncian mas ó menos claramente este augustísimo misterio. El árbol de la vida plantado en medio del paraíso; el agradable sacrificio de Abel; el arca saludable del diluvio; las víctimas pacíficas de Noé, y la ofrenda del Sacerdote Melquisedech, eran como las primeras imágenes que sombreaban este divino Sacramento. La zarza del monte Oreb que ardía y no se quemaba; el cordero de un año y sin mancha cuya sangre, salpicada por los umbrales de los Hebreos en Egipto, preservó á sus primogénitos de la espada exterminadora; el maná celestial, que, cayendo diariamente al rededor de los campamentos de Israel, le sustentó cuarenta años en un desierto; aquel pan de los fuertes,

en cuya virtud hizo el Profeta Elias un viaje de cuarenta dias sin comer; el panal misterioso de Sanson; el arca del Testamento; el tabernáculo de Silo; el templo de Salomon; el fuego perpetuo que ardía en él; los panes diarios de la proposicion... todo era una viva y continuada representacion de este gran Sacramento. El mismo Jesucristo tuvo por conveniente, no solo anunciarle mucho tiempo antes de instituirle, sino tambien irle descubriendo como por grados para preparar su creencia. Primero predicó á los que le seguian: que buscasen el Pan del Cielo. Despues les dijo: que él era el Pan del Cielo. Luego añadió: que el Pan del Cielo era su carne. Les aseguró en seguida: que su carne era verdadera comida y su sangre verdadera bebida: y por último les dijo: que el que comiera su carne y bebiera su sangre, tendria en si la vida eterna (1). Sin embargo, este tiento con que Jesucristo habia ido retirando el velo y descubriendo el misterio, no bastó para que los judios, y aún muchos de sus discipulos, no se escandalizasen y dijesen: dura es esta doctrina, ¿y quien la puede sufrir? ¡Tan incomprensible era para los hombres este sacratísimo misterio! Mas no por eso era menos seguro su cumplimiento.

450. *Su institucion.* A vuelta de un año de este anuncio llegó el tiempo de padecer y morir el Hijo Eterno de Dios por la salud de los hombres, y en la noche inmediata al dia de su muerte, dispuso celebrar con sus discipulos su última Pascua. Mandó que se le preparase una sala ó cenáculo grande y adornado, y en él cenó con sus Apóstoles el Cordero Pascual, observando y cumpliendo las ceremonias legales. Concluida la cena, y cuando menos lo esperaban los Apóstoles, se levanta de la mesa, se ciñe con una toalla, echa agua en una vacía y principia á lavarles los pies. Los Apóstoles se asombran y se resisten, particularmente Pedro; mas á pesar de su resistencia, el divino Maestro lleva adelante su obra hasta lavárselos á todos. Con tan asombroso ejemplo de humildad quiso prepararles para recibir él

[1] *Jóan. 6.*

augusto y soberano Sacramento que iba á instituir. En efecto, se desciñe, vuelve á sentarse á la mesa, toma en sus divinas manos un pan ácimo ó sin levadura, del que solo se comia en los dias de Pascua; da gracias á su Eterno Padre por el poder que le ha dado sobre todas las cosas; lo bendice y divide en doce pedazos, y lo da á los doce Apóstoles diciendo: "Tomad y comed. Este es mi cuerpo." En seguida tomó un cáliz con vino, y dando otra vez gracias á su Eterno Padre, lo bendijo y dió tambien á sus Apóstoles diciendo: "Bebed todos de él, porque esta es mi sangre. Cuantas veces comiereis de este pan y bebiereis de este cáliz, hacedlo en memoria de mí." Los Apóstoles asombrados y anonadados recibieron por primera vez el Cuerpo adorable y la Sangre preciosa de Jesucristo bajo las especies de pan y vino, ó lo que es lo mismo, recibieron á Jesucristo Sacramentado y oculto bajo de los velos del pan y el vino de mano del mismo Jesucristo descubierto y presente á sus ojos. Y desde esta memorable noche el Santísimo Sacramento quedó instituido, los Apóstoles ordenados y autorizados para consagrarle y los fieles para recibirle. ¡Cuántos misterios! ¡Cuántos Sacramentos! ¡Cuántos excesos de amor!

451. *Efectos del Santísimo Sacramento de la Comunión.* No es posible explicar con palabras las riquezas de gracia que nos están preparadas en este augustísimo Sacramento. Todos los demas son fuentes de la gracia, pero este es el rio de la gracia, porque contiene el mar inmenso de la gracia. En todos los demas obran los méritos de Jesucristo, pero en este obra el mismo Jesucristo: en todos los demás se une Jesucristo con nosotros por medio de su gracia, pero en este se une con nosotros por sí mismo. ¡Unión inefable! De infinitos modos se pudiera unir Jesucristo con nosotros, porque su poder es infinito; pero quiso unirse, dicen los Santos Padres, bajo de las especies de pan y vino, para darnos á entender que se une con nosotros tan estrechamente como la comida y bebida con el cuerpo que la recibe, y que asi como la comida y bebida dan vida al cuerpo, asi

Jesucristo en este Sacramento da vida á el alma; pero vida en cierto modo divina, porque así como el Padre Eterno comunicó en su generacion eterna á su Eterno Hijo su vida divina, y su Eterno Hijo la comunicó en su Encarnacion temporal á su preciosísima carne y sangre, así nosotros, recibiendo esta preciosísima carne y sangre, participamos en cierto modo de esta vida divina, y esta es una de las mas profundas y consoladoras verdades que nos enseñó Jesucristo cuando dijo (1): "Así como me envió el Padre que vive y yo vivo por el Padre, así tambien el que me come vivirá por mí." ¡Oh Sacramento adorable! ¡Oh abismo de la gracia! ¡quién podrá explicar las riquezas que comunicas á el alma que te recibe dignamente!

452. *Disposiciones para recibirle.* Dos son las principales: una de parte del cuerpo y otra de parte del alma. *De parte del cuerpo* es el ayuno natural que consiste en no haber tomado despues de la media noche cosa alguna, ni por modo de comida ni de bebida, ni por medicina, sea advertida ó inadvertidamente, por olvido ó sin él, á no ser que se reciba como viático. Este precepto de no comulgar sino en ayuno natural, es muy antiguo. Tertuliano, que escribia antes de mediar el tercer siglo, decia ya: que el Pan Eucarístico se habia de tomar antes de toda comida (2). Ha agradado al Espiritu Santo, escribia San Agustin en el siglo cuarto, que para honrar á este Sacramento nada éntre en la boca del cristiano antes que el cuerpo de Jesucristo (3). Es verdad que Jesucristo dió la Comunión á sus Apostoles despues de la cena; pero hubo para esto motivos particulares que cesaron en aquella noche. *Primero:* Fijar profundamente en el corazon de sus discípulos, al despedirse, la grandeza de esta prenda de su tierno amor. *Segundo:* Concluir con la cena legal la Pascua antigua, y principiar con la cena Eucarística la Pascua nueva. *Y tercero:* Unir este memorial de su pasion á su pasion misma. Estos motivos cesaron en aquella noche, y aunque los cristianos celebraron al principio las cenas

[1] Joan. 6. 58. [2] 2. *Ad uxor. c. 5.* [3] *Ep. 54.c.5.*

que llamaban de caridad, á las que aún se duda si acompañaba, antecedía ó sucedía la comunión, estas cenas degeneraron muy luego, porque San Pablo reprendía ya en su primera carta á los fieles de Corinto [1] los excesos que se cometían en ellas, y poco tiempo después cesaron enteramente.—Otra disposición de parte del cuerpo, á más del ayuno natural, es el aseo y la limpieza. La persona que ha de comulgar, debe ir á la sagrada mesa, lavada, peinada y adornada según su clase; huyendo igualmente los extremos del desaliño y del lujo. Su paso debe ser compuesto, su postura humilde y su reverencia suma. Debe acercarse al altar con un recogimiento religioso y con un temblor santo, considerando que va á recibir sobre su lengua y á depositar en su pecho al Hijo del Eterno Padre, oculto bajo de los velos de aquella sagrada hostia. ¡Oh cristianos! El recogimiento más profundo, el pavor mismo no será un exceso en acto tan tremendo.

453. *De parte del alma.* La disposición esencial y absolutamente necesaria de parte del alma es ir á comulgar en gracia de Dios, porque este Sacramento no solamente es de vivos y pide estado de gracia, sino que es la vida misma. Por consiguiente, el que por su desgracia se halla en pecado mortal, de ningún modo puede llegarse á recibirle sin ponerse antes en gracia por medio de una buena confesión; y digo confesión, porque el acto de contrición, aunque debe procurarse y procurarse mucho, no basta sin confesión para llegarse á comulgar. Así lo tiene declarado el santo Concilio de Trento (2), fundado en la costumbre de la Iglesia y en estas palabras de San Pablo (3): Pruébese el hombre á sí mismo, y así coma de aquel pan.” A más de estar ó ponerse en gracia, debe procurar acercarse á la sagrada mesa con una fé viva, que discierna el cuerpo del Señor, para adorar en el altar al que adoran los Angeles en el Cielo; con una esperanza llena de consuelo, porque va á recibir la prenda más segura de la gloria,

(1) 11. 20. (2) Ses. 13. c. 7. Can. 11.

(3) 1. Cor. 11. 28.

y con un ansioso deseo de unirse mas y mas con su Dios por medio de la Comunión. La falta de estas disposiciones es por lo comun la causa de que la Comunión no produzca los copiosísimos frutos que la son propios.

454. *Comunión indigna.* Esta es la que hacen los que comulgan en pecado mortal, y se llama tambien *comunión sacrilega*. Hemos hablado ya del sacrilegio y sus especies en la explicación del primer Mandamiento [3], la cual debe leerse para la mejor inteligencia de esta; pero entre todos los sacrilegios ninguno hay que pueda compararse con el que comete el que comulga indignamente. Es, sin duda, un gran sacrilegio profanar los templos destinados á ser los palacios de Dios sobre la tierra; lo es mayor, profanar los vasos sagrados, en que se consagra el Santísimo Cuerpo y preciosísima Sangre de Jesucristo, y todavia mayor, profanar los santos Sacramentos, recibiendo los en pecado mortal; pero ninguno de estos sacrilegios es comparable con el que se comete profanando la sacratísima Eucaristía. En los demas Sacramentos solo se profanan los Sacramentos; mas en este se profana, no solo el Sacramento, sino (lo que es sobre todo) á el Autor mismo de los Sacramentos. Como Jesucristo está en el pan y vino consagrados tan real y verdaderamente como en el Cielo, en cualquier pecho que se deposite este pan y vino consagrados, alli está Jesucristo; pero con esta espantosa diferencia; que en el pecho del Justo está como en el trono de sus delicias, derramando las riquezas de su gracia, y en el del pecador sacrilego está como en el teatro de sus ignominias, quejándose á su Eterno Padre del criminal que le ha arrojado en aquel lugar infame. San Pablo pronuncia dos sentencias contra los que comulgan indignamente. En la primera dice (1): que el que comiere el pan, ó bebiere el cáliz del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la Sangre del Señor; y en la segunda que, el que le come y bebe indignamente, come y bebe su propio juicio." Sentencias á cual mas

(1) Fol. 149. n.º 224. (2) 1. Cor. 11. 27...

temibles, por que, si en la primera hace responsable del Cuerpo y Sangre de Jesucristo al que comulga indignamente, en la segunda declara que el que comulga indignamente se traga su mismo juicio, su misma sentencia, su misma condenacion, y la incorpora consigo tan estrechamente como se incorpora el alimento con el cuerpo que le recibe. ¡Sentencias espantosas! Pero no es extraño que el Apóstol se pronuncie de un modo tan terrible. El pecador que camina al altar á comulgar indignamente es otro Judas que va á entregar al Hijo de Dios con un beso de amigo á sus enemigos, y debería retroceder y caer de espaldas como aquellos al oír estas palabras que pronuncia el Sacerdote al presentar la Sagrada forma: *Ecce agnus Dei. Hé aqui el Cordero de Dios.*

455. *Comunion frecuente.* El horror á las Comuniones indignas no debe impedir ni escasear las dignas. La Comunion no pide una evidencia de estar en gracia de Dios, porque esto no es dado á los hombres en esta vida de fé, á no ser por una revelacion, con la que no podemos contar sin temeridad. El hombre no sabe si es digno de amor ó de odio en la presencia de Dios (1). La Comunion pide no ir á comulgar con conciencia cierta de estar en pecado mortal, como hacen los grandes sacrilegos, ni con duda fundada de estar en él, como hacen los temerarios. Pide ir con una conciencia buena, tranquila, que no se queje ni se resienta de culpa mortal, aunque tal vez se vea rodeada de miserias y aun faltas leves. Pide una conciencia confiada de que en la presencia de Dios no será gravemente culpable. Esto supuesto, la mayor ó menor frecuencia de comuniones debe pender del temple de las almas que han de comulgar; de su estado, obligaciones y circunstancias en que se encuentren, y sobre todo, de su conducta. Por esto no se puede dar una regla general, y es preciso recurrir á la prudencia de los confesores, quienes, penetrados de las disposiciones de las almas que dirigen, aumentarán ó escasearán sus comuniones, teniendo por norte principal

(1) *Eccles.* 9. 1.

los frutos que producen en ellas. Hay almas determinadas, á quienes convendrá tal vez contener, y las hay tímidas, á quienes convendrá animar. El respeto y el amor son dos motivos igualmente laudables. El Centurion no se juzgó digno de que entrase el Señor en su casa [1] por el respeto que le causaba; y Zaquéo le recibió gozoso en la suya [2], por el amor que le tenia.

456. Sin embargo, hablando generalmente, siempre será preferible la frecuencia á la escasez; ya porque así lo pide el fin de este Sacramento, instituido en la materia de pan y vino para significar que es sustento de nuestras almas; ya por los admirables frutos que produce, y ya en fin, por la gran necesidad que tenemos de ser alimentados con el sustento de los fuertes para hacer las fuertes peleas de nuestra salvacion. El ópimo fruto de las comuniones debe ser el aumento de las virtudes, el fervor, la perfeccion, la obra de la santidad y su consumacion; pero el ordinario es la conservacion de la gracia, la perseverancia en la justicia, la obra de la salvacion. ¡Ah! una alma que se sostiene en la gracia por las frecuentes comuniones, saca de ellas un fruto inapreciable, saca el fruto de la vida eterna. Su perseverancia la llevará á morir con la muerte del justo, y á entrar en la posesion de la gloria. Por eso seria de desear que los cristianos comulgasen con frecuencia. La buena preparacion les dispondría á comulgar dignamente, y la Comunión les sostendría en la gracia y seria la preparacion esencial para otra Comunión. Sería de desear que volviesen los primeros tiempos del cristianismo, en que la Comunión era el pan diario de las almas, como el pan comun lo es de los cuerpos; ó que volviesen al menos aquellas épocas de fervor y de virtudes, que han multiplicado las comuniones, y que no se han sostenido sino por la frecuencia de Sacramentos, y principalmente de las comuniones.

457. "Si los mundanos te preguntan, decia San Francisco de Sales (3) á su Filotéa, porqué comulgas tan

[1] *Math.* 8. 8. [2] *Luc.* 19. 6. [3] *Introd. á la Vid. devota-part.* 2. c. 21.

frecuentemente? respóndeles: que por aprender á amar á Dios, por purificarte de tus imperfecciones, por librarte de tus miserias, por consolarte en tus aflicciones, por fortificarte en tus flaquezas. Diles, que dos suertes de gentes deben comulgar á menudo: los perfectos, porque estando bien dispuestos, harian mal si no llegasen al manantial y fuente de la perfeccion; y los imperfectos para poder justamente pretender la perfeccion: los fuertes para no venir á ser flacos, y los flacos para hacerse fuertes: los enfermos para verse sanos, y los sanos para no estar enfermos. Diles que los que no tienen muchos negocios mundanos deben comulgar á menudo porque tienen la comodidad, y los que tratan negocios de la tierra, por que tienen necesidad, y que los que trabajan mucho y están cargados de penas, deben comer viandas sólidas y frecuentes. Diles que recibes el Santísimo Sacramento por aprender á recibirle bien, porque es casi imposible hacer una accion bien hecha, no habiéndola ejecutado mucho.”—Tales eran los consejos que San Francisco de Sales, uno de los hombres mas sábios que ha tenido la Iglesia en la gran ciencia de la direccion y salvacion de las almas, daba acerca de la Comunión frecuente, y á los que yo no puedo añadir otra cosa que mi buen deseo de que se sigan y practiquen.

458. *Comunion espiritual.* Bien podrá suceder que se presenten muchas veces estorbos y embarazos para comulgar sacramentalmente; pero no los debe haber para comulgar espiritualmente; y el Santo Concilio de Trento [1], á mas de suponer la práctica de comulgar, á lo menos espiritualmente, en los que asistan al santo sacrificio de la Misa, nos asegura que por esta Comunión espiritual se reciben en gran parte los frutos y utilidades de la comunión sacramental. Pero, ¿en qué consiste la comunión espiritual? Consiste en comulgar con el afecto. Consiste en unir nuestra voluntad á la del sacerdote que comulga, y recibir á Jesucristo con nuestro deseo, ya que no podemos recibirle en nuestro pecho. Consiste en acercarnos al altar con el espíritu y man-

[1] Ses. 13 c. 8.

tenernos retirados con el cuerpo, diciendo como el Centurion: Señor; yo no soy digno de que entres en mi morada. Consiste, en fin, en prepararse con ella á la Comunión sacramental, detestando allí sus culpas, formando propósitos firmes de la enmienda, y pidiendo las disposiciones para comulgar dignamente. Los que asisten á la Misa en gracia de Dios están en una disposición muy adelantada para la Comunión sacramental, y muy bella para la Comunión espiritual, que nunca deben perder para recoger sus frutos; y los que por su desdicha asisten á la Misa en pecado mortal, deben deponer todo afecto al pecado, detestarle, resolver la enmienda, pedir á Dios misericordia por medio de su santísimo Hijo sacrificado allí sobre el altar, y comulgar también espiritualmente para recibir los frutos de esta Comunión y prepararse á la Comunión sacramental. Si lo hicieran así los infelices pecadores que asisten al Santo Sacrificio, otros frutos veríamos de esta asistencia. Veríamos salir de él muchas almas dispuestas á mudar de vida por los poderosos auxilios y gracias eficaces que allí recibirían. Mas por desgracia no se piensa, ni aún se sabe generalmente, qué es comulgar espiritualmente, y menos se conocen los frutos que esta Comunión produce. Yo exhorto á todos los cristianos á esta Comunión espiritual y salgo fiador de sus preciosos frutos.

459. *Comunión pascual.* El precepto de Comunión pascual es acaso el que con mas sentimiento ha impuesto nuestra Madre la Iglesia á sus hijos, porque ¡qué mayor dolor que verse obligada á mandarles que reciban á su Dios? ¡Ah! si antes de la venida de Jesucristo, cuando el Señor se hacia llamar el Dios vengador, el Dios fuerte, el Dios de los ejércitos; cuando no se manifestaba á los Patriarcas, sino entre el pavor y el espanto (1); cuando no hablaba á los Profetas, sino entre relámpagos y con la voz del trueno (2); si se hubiese dicho entonces á estos hombres santos, que aquel Dios de poder y de terror, de magestad y de gloria,

[1] Gen. 15. 12. [2] 3. Reg. 19. 11. Dan. 7. 9.

bajaría algún día sobre nuestros altares á la voz de un Sacerdote, se dejaría exponer en nuestros tabernáculos y encerrar en nuestros sagrarios; si se les hubiera dicho que su amor le llevaría al extremo de hacerse nuestro alimento, y reposar en nuestros pechos cuantas veces quisiéramos darle entrada en ellos, ¿habrían podido creerlo? Pues otra cosa ha sucedido que les parecería aun mas increíble, y es, que bajándose Dios tan profundamente, y entregándose á nosotros con toda su Magestad y su gloria, haya almas que rehusen recibirle. Los primeros cristianos, aquellos ardientes fieles que miraban la Comunión como su Pan de vida y de cada día, y para quienes no habia desconsuelo mayor que verse privados de ella, ¿pudieron creer que llegaría un tiempo en que seria preciso imponer á los cristianos que les sucediesen, un precepto para obligarles á que comulgasen! ¿Pudieron siquiera imaginar que habria que imponerles un castigo para llevarlos á participar de la Sagrada Mesa! pues sin embargo, esto es cabalmente lo que ha sucedido.

460. Cesando las persecuciones y comenzando á entibiarse aquel fervor que causaba en el principio la Sangre de Jesucristo que aún humeaba, y que sostuvo despues por espacio de tres siglos la sangre de los Mártires que corria por todas partes, comenzó tambien á entibiarse y decaer la frecuencia de comulgar; y el Papa San Fabian se vió ya precisado á mandar que comulgasen todos los fieles á lo menos en las tres pascuas de Resurrección, Pentecostes y Natividad, ya que muchos habian dejado de hacerlo con la frecuencia que sus mayores. Pero alejándose los cristianos de los tiempos del Redentor al paso que se alejaban los siglos, y apagándose mas y mas la caridad, por la abundancia de la malicia, el cuarto Concilio general de Letran, celebrado el año de mil doscientos quince, tuvo que reducir el precepto de la Comunión de las tres Pascuas á la de Resurrección solamente, y este es el precepto que gobierna en el día y que obliga á todos los fieles que han llegado al uso de la razon, á comulgar por Pascua de Resurrección que llamamos *Pascua florida*. La Comunión debe veri-

ficarse, segun la práctica de la Iglesia y el decreto del Papa Eugenio cuarto, en los quince dias que hay desde el domingo de ramos hasta el domingo despues de Pascua, inclusos ambos domingos. No se puede adelantar y atrasar el cumplimiento de este precepto sin licencia del Señor Obispo ó sin una costumbre legitima; pero segun el dicho decreto podrán los párrocos diferir este cumplimiento á aquellos feligreses en quienes hallen causa para ello, é igualmente los confesores á sus penitentes, porque en órden á la confesion que regularmente debe preceder y preparar para la Comunión, hacen veces de párrocos. Esta Comunión se ha de hacer en la propia parroquia y recibir del propio párroco ú otro sacerdote que tenga su licencia; tambien se puede comulgar fuera de ella con anuencia ó licencia del párroco. Se ha de comulgar con buena conciencia, porque el que comulga sacriligamente, sobre cometer un enorme delito, no cumple con el precepto, como consta de una proposicion condenada por Inocencio once. A los que no cumplen con el precepto de la Comunión pascual, manda el dicho Concilio que se les niegue en vida la entrada de la Iglesia, y en muerte la sepultura eclesiástica. ¡Qué oprobio para los cristianos de estos últimos siglos haber obligado á la Iglesia á imponer un precepto, y añadir un castigo para llevar á sus hijos á alimentarse con el Cuerpo de Jesucristo una sola vez al año! ¡Qué extremo de ingratitud, de abandono, de maldad, la de aquellos cristianos que, ni aún con el precepto y el castigo, se llegan á recibirle! Perdonad, piadosísimo Jesus, esta ingratitud inmensa, y ya que teneis todavia la bondad de vivir Sacramentado entre nosotros, derramad sobre nosotros una parte siquiera de aquel fervor que consumia á los cristianos de los primeros tiempos!

¿Qué recibis en el Santísimo Sacramento de la Comunión? A Cristo verdadero Dios y Hombre, que está verdaderamente en el Santísimo Sacramento del Altar. ¿Segun esto quien está en la hostia despues de la consagracion? El cuerpo de Jesucristo juntamente con su

sangre, alma y divinidad. ¿Y en el cáliz? La sangre de Jesucristo juntamente con su cuerpo, alma y divinidad. ¿Y despues de la consagracion hay en la hostia pan, ó en el cáliz vino? No padre, sino los accidentes de pan y vino, como son olor, color y sabor &c. Y si se parte la hostia, ó divide lo que hay en el caliz, se parte ó divide Jesucristo? No padre, todo entero queda en todas y cada una de las partes. ¿Y el que llega á la comunión sin las disposiciones dichas, recibe tambien á Jesucristo? Sí padre: mas sin provecho alguno, porque comete un gravísimo pecado. ¿Y aquellos á quienes aprovecha, ademas de lo dicho, qué les será conveniente hacer para que consigan mayores frutos? Considerar antes de comulgar quien es el Señor que viene á ellos, ejercitarse en actos de fé, esperanza y caridad, recibirlo con grande humildad y reverencia, y despues darle gracias por tan grande beneficio.

461. *Presencia real.* Jesucristo está tan real y verdaderamente en este Sacramento como en el trono de su gloria. Esta es una verdad de fé que pertenece al centro de la religion, y que no puede negarse sin destruirla en su mismo centro. Nada hay mas claro ni mas terminante en la Sagrada Escritura que esta presencia real. En todos cuatro Evangelios nos dice Jesucristo, que el pan consagrado es su Cuerpo, y el vino su Sangre (1); y puesto que Jesucristo, exclama San Cirilo Jerosolimitano, (2), nos asegura que el pan consagrado es su Cuerpo y el vino su Sangre, ¿quién se atreverá á dudarlo? El que convirtió el agua en vino en las bodas de Caná, á la muger de Loth en una estatua de sal en los campos de Sodoma, y en sangre los rios y fuentes de Egipto, ¿no podrá convertir el pan y el vino en su adorable Cuerpo y Sangre? Por otra parte, la fé y la tradicion de todos los siglos, la creencia y la práctica de todos los fieles desde el nacimiento de la Iglesia, desde la noche misma de la cena, se reunen á testificar esta verdad de un modo incontestable. "Con-

[1] *Joan. 6. 56. Matth. 26. 26. Marc. 14. 22. Luc 22. 19.* [2] *Cateches. 4.*

tesamos, dicen los Padres del Santo Concilio de Trento (1), que en el augusto Sacramento de la Eucaristia, despues de la Consagracion del pan y el vino, está contenido nuestro Señor Jesucristo, verdadera, real y sustancialmente, bajo las especies de aquellas cosas sensibles, á saber: el pan y el vino.”

462. *Trasustanciacion.* Se llama así la conversion de toda la *sustancia* del pan y del vino en Cuerpo y Sangre de Jesucristo, sin que quede del pan y el vino mas que los *accidentes*, que llamamos *especies sacramentales*. Así está definido por los Concilios generales Lateranense cuarto, Constanciense, Florentino y últimamente, por el Tridentino en los términos siguientes [2]: “Habiendo dicho Jesucristo nuestro Redentor que lo que él ofrecia bajo la especie de pan, era verdaderamente su Cuerpo, la Iglesia siempre lo creyó así, y el Santo Concilio lo declara de nuevo, diciendo: que por la consagracion del pan y el vino se convierte toda la sustancia del pan en la sustancia del Cuerpo de Cristo, Señor nuestro, y toda la sustancia del vino en la sustancia de su Sangre, la cual conversion convenientemente y con propiedad llama *trasustanciacion* la Santa Iglesia católica.”

463. En virtud de esta conversion, el Cuerpo de Jesucristo, no solamente está en la hostia, sino todo en toda la hostia, y todo en cualquiera parte de la hostia; y del mismo modo la Sangre no solamente está en el cáliz, sino toda en todo el cáliz, y toda en cualquiera gota del cáliz; porque el pan y el vino no se convierten en *cantidad*, sino en *sustancia* del Cuerpo y Sangre de Jesucristo; y así como antes de la conversion la sustancia del pan se hallaba toda en todo el pan y toda en cualquiera parte del pan, y la sustancia del vino, toda en todo el vino y toda en cualquiera gota del vino, por manera que no habia parte del pan que no fuese verdadero pan, ni gota de vino que no fuese verdadero vino; así despues de la conversion, no hay parte de la hostia que no sea verdadero Cuerpo de Jesucristo, ni gota del vino que no sea verdadera Sangre de Jesu-

[1] Ses. 13. c. 1. [2] Ses. 13. c. 4.

eristo. Mas: el Cuerpo de Jesucristo está en la hostia vivo y glorioso como en el Cielo, y por consiguiente está tambien su Sangre y su Alma, porque no hay cuerpo humano vivo sin sangre y alma. Está la Divinidad, esto es, la naturaleza y persona divina, porque la Divinidad jamás se ha separado ni se separará de la Humanidad, esto es, del Cuerpo y del Alma, ó lo que es lo mismo, de la naturaleza humana, a la que se unió en la encarnacion. Está el Padre y el Espíritu Santo por ser una la naturaleza divina en todas tres Personas, y en fin, estan los divinos atributos, que son la omnipotencia, la sabiduría, la bondad y todos los demas atributos de Dios, porque está Dios. Lo mismo sucede en el cáliz. No solamente está en él la Sangre de Jesucristo, sino tambien el Cuerpo, el Alma, la Divinidad, el Padre y el Espíritu Santo y los atributos divinos; de modo, que la única diferencia que hay entre la hostia y el cáliz es, que en virtud de las palabras de la consagracion solo está el Cuerpo de Jesucristo en la hostia y la Sangre en el cáliz; aunque por la union natural están en la hostia la Sangre y Alma de Jesucristo y en el cáliz el Cuerpo y Alma de Jesucristo, y en hostia y cáliz por union hipostática ó personal la Divinidad, por unidad de naturaleza el Padre y el Espíritu Santo, y por identidad los atributos divinos.—De lo dicho se sigue, que lo mismo recibe el que comunega tomando toda la hostia ó muchas hostias, que el que comunega tomando una sola hostia ó parte de ella; y lo mismo el que toma todo el cáliz, que el que toma una sola gota, y el que toma hostia y cáliz, que el que toma, ó sola la hostia ó solo el cáliz; porque todo y entero, dice el mismo Concilio (1), existe Jesucristo bajo la especie del pan, y bajo de cualquiera parte de esta especie, y todo tambien bajo la especie del vino, y de cualquiera parte de ella.

464. *Accidentes.* Asi llamamos al color, olor, sabor, cualidad, cuantidad, figura, accion, pasion y demás que sin ser la sustancia del pan ni del vino, existen en ella, la rodean y ocultan á nuestra vista. Por la consagracion

(1) *Trid. ses. 13. c. 3. can. 1. et. 2.*

se convierte la sustancia del pan y del vino en Cuerpo y Sangre de Jesucristo, pero no sus accidentes; por consiguiente, despues de la consagracion permanecen estos accidentes, á los que ya entonces llamamos *especies sacramentales* (1). Y como nuestros sentidos no alcanzan á percibir las sustancias de las cosas sino sus accidentes, nuestros ojos no ven antes de la consagracion la sustancia del pan y el vino, sino sus accidentes, ni despues de la consagracion la sustancia del Cuerpo y Sangre de Jesucristo, en que se convirtió la sustancia del pan y el vino (2), sino los accidentes de pan y vino que no se convirtieron, y la rodean.

465. De consiguiente, por la consagracion nada se muda á nuestra vista. La hostia permanece con el mismo color, olor, sabor y figura que tenia antes; conserva la misma blancura, la misma extension, la misma redondéz, la misma cantidad, el mismo peso; porque todos estos son sus accidentes ó especies sacramentales, que quedaron sin tocar cuando se convirtió la sustancia de pan en Cuerpo de Jesucristo.—Lo mismo que hemos dicho de la hostia sucede con el caliz. Las especies sacramentales pueden ser movidas, llevadas de una parte á otra, partidas, separadas; pueden ser masticadas y aun tratadas indignamente; pero no Jesucristo oculto bajo de ellas. En su vida mortal, como venia á padecer, solo ocultaba su Divinidad, permitiendo ser ultrajado y maltratado en su Humanidad; pero en el Santísimo Sacramento, como ya no viene á padecer, oculta tambien su Humanidad; y solo deja expuestas á padecimientos las especies sacramentales en que se oculta. En la cruz, dice Santo Tomas (3), ocultaba solamente la Divinidad; mas en el Sacramento oculta tambien la Humanidad. Yo, Dios mio, uno y otro creo y confieso con mi angélico Doctor. No registro, como el discipulo incrédulo, sino que pido como el buen ladron que llegue el dia feliz en que me sean retirados estos velos y os vea y goce eternamente en vuestro reino. Amen.

[1] *Trid. ses. 13. c. 1. et. 3. can. 2. et. 3.* [2] *Id. id. id. c. 4.* [3] *Cántico Eucarístico.*

466. Te confieso, lector mio, que he apurado y fatigado mi pobre entendimiento en la explicacion que acabo de hacerte, y ya ves que apenas nada he dicho, apenas nada he explicado, y que es preciso adorar las profundidades de este Sacramento, de este abismo del amor, y confesar con San Agustin (1): que Dios puede hacer lo que nosotros no podemos investigar, y que en estas cosas, toda la razon de *por qué y cómo se hacen*, es el poder de quien las hace. Lector amado, este Sacramento es un arcano indecible, inconcebible; mas lo que no puede concebir el entendimiento, concíbalo la fé, créalo el corazon, confíéselo la boca y adórelo el cristiano.

467. *Uso del Cáliz.* Nadie duda que el Sacerdote que consagra ha de comulgar bajo de las dos especies de pan y vino, porque así lo pide esencialmente el Santísimo Sacrificio que celebra; pero ni los Sacerdotes cuando no consagran, ni los fieles pueden comulgar sino bajo de una especie, que es la de pan. Es verdad que por mas de mil años comulgaron los fieles bajo de las dos especies, no todos, porque los niños, á quienes en varios puntos del cristianismo se daba la comunión (2), solo podian recibirla en la especie de vino; y por el contrario, los enfermos solo la recibian en la especie de pan; ni en todos tiempos, porque los fieles que en tiempos de paz comulgaban bajo de dos especies, en tiempos de persecucion solo comulgaban bajo de una, porque tomaban solo el pan consagrado, y colocado en cajas preciosas ó envuelto en lienzo muy limpios: le conservaban en sus casas y en ellas comulgaban, y tambien le llevaban consigo cuando huían á los desiertos ó caminaban al martirio para alimentarse y fortalecerse con este pan de los fuertes. Aún fuera de los tiempos y casos referidos, hubo siempre dificultades en cuanto al uso del cáliz, porque habia personas para quienes la suncion del vino era violenta, y las exponia al vómito; habia otras que tenian fuerte repugnancia á beber por el mismo cáliz que habian bebido algunas de disposiciones corporales chocantes, y sobre todo, habia mucho peligro de que se derramase el San-

(1) *Ep.* 137. (2) *Trid. ses.* 21. *c.* 4.

güis ó vino consagrado, particularmente cuando era muy numeroso el concurso de los fieles que se presentaban á comulgar; y aunque se tomaron muchas precauciones para evitar el peligro de la profanacion y las repugnancias de los fieles, no bastaron; y el uso del cáliz se fué perdiendo insensiblemente, hasta que en el Concilio Constantiense, celebrado el año de mil cuatrocientos quince, se prohibió enteramente á los sacerdotes no consagrantes y á todos los legos. Mas por esta prohibicion, de ninguna gracia se privó á los que solo comulgaban bajo de la especie de pan, porque bajo de cualquiera de las dos especies de pan y vino se recibe todo entero á Jesucristo, autor y fuente de todas las gracias, como dice el Concilio de Trento (1).

EXTREMA-UNCION.

¿Para qué es el Sacramento de la Extremauncion? Para tres cosas. ¿Cuales son? La primera, para quitar los rastros y reliquias de la mala vida pasada. La segunda, para dar esfuerzo al alma contra las tentaciones del demonio. La tercera, para dar salud al cuerpo, si le conviene. ¿Y tienen obligacion los que llegaren al uso de la razon, y se hallasen enfermos de peligro, de recibir este Sacramento? Si padre, y pecan mortalmente, si pudiendo no lo reciben, o lo hacen en pecado mortal. ¿Pues qué ha de hacer el que se halla en pecado mortal para recibirlo dignamente? Confesarse antes, y no pudiendo ejecutarlo hacer un acto de perfecta contricion.

468. El quinto Sacramento, dice el Concilio Florentino (2), es la Extremauncion, cuya materia es el aceite de oliva bendito por el Obispo. Este Sacramento no se debe dar sino al enfermo cuya muerte se teme, el cual ha de ser ungido en los ojos, oídos, narices, boca, manos y pies, diciendo al ungir los ojos: "por esta santa uncion, y su piadosísima misericordia, te perdone el Señor cuanto has pecado por la vis'a;" y así en los demás sentidos. El ministro de este Sacramento es el Párroco ú otro

(1) *Ses. 21. c. 3. can. 3.* (2) *Pro inst. Arm.*

Sacerdote con su licencia; y su efecto es la salud del alma y tambien del cuerpo, si conviniera. De este Sacramento es de quien dice el bienaventurado Apóstol Santiago (1): ¡Enferma alguno de vosotros? Llame á los Presbíteros de la Iglesia, para que rueguen por él, ungiéndole con el óleo en el nombre del Señor, y la oracion de la fé salvará al enfermo y le aliviará el Señor, y si estuviere en pecados le serán perdonados.—Tal es en suma y en sustancia la instruccion que el santo Concilio dirigió á los católicos de Armenia acerca de este Sacramento. Esto supuesto, no me detendré en la explicacion de su materia, forma y ministro cuyos conocimientos pertenecen á los Sacerdotes, y solo la haré de sus efectos, personas que le pueden recibir y disposiciones para recibirle, que es lo que toca á los fieles.

469. *Efectos de este Sacramento* *Primero.* Aumentar la gracia, porque debe estar en gracia el que le recibe. *Segundo.* Quitar los rastros y reliquias de la mala vida pasada, esto es, aquella debilidad y flaqueza que queda en el alma despues de la culpa, muy semejante á la que queda en el cuerpo despues de la enfermedad. *Tercero.* Perdonar, no solo los pecados veniales, sino tambien los mortales, si los hubiere, como puede suceder, dice San Carlos Borromeo (2), ó por ignorarlos el enfermo, ó por no haber podido confesarlos; de donde resulta que la Extremauncion viene á hacer en estos casos las veces de la Penitencia. *Cuarto.* Aliviar y fortalecer el alma del enfermo, infundiendo en ella, como dice el Concilio de Trento (3), una gran confianza en la divina misericordia, con la que animado el paciente, lleva con menos dificultad las incomodidades y trabajos de la enfermedad. *Quinto.* Darle fuerzas, esto es, auxilios poderosos, para resistir al demonio que, atento siempre á perder al hombre, redobla entonces sus esfuerzos para hacerle caer en alguna de la multitud de sus tentaciones. Se trata de la última batalla, y este implacable enemigo del género humano no deja arma que no emplee para salir con la

(1) *Ep. Cath.* 5. 14. (2) *Act. Eccles. Mediolan.* De Extrem. (3) *Ses.* 14. c. 2.

victoria. ¡Oh cristianos! Cuan necesarios son en tan fuerte lance los socorros de este Sacramento para resistir á un enemigo tan poderoso. *Sexto.* Dar salud al cuerpo si le conviene, ó como dice el mismo Concilio, si conviniere á la salud del alma, porque, en efecto, habiendo sido instituidos los Sacramentos para la salud del alma, no puede la santa Uncion, que es un Sacramento, dar la salud del cuerpo, sino en cuanto convenga á la salud del alma. Por esto, si conviniere que continúen los padecimientos, ó que la muerte ponga término al destierro, el Sacramento no dará salud al cuerpo, ni librará de la muerte; pero en todo caso contribuirá sobre manera á llevar con paciencia y resignacion los padecimientos, y á conseguir una muerte preciosa á los ojos del Señor, que es lo que importa.

470. *Personas que pueden recibir este Sacramento.*—

Solamente las personas bautizadas, que hayan pecado despues del bautismo y que se hallen enfermas de peligro, son capaces de recibir este Sacramento; por consiguiente no lo son, las que no han recibido el bautismo, las que no tienen ni han tenido uso de razon y las que no están enfermas de peligro. De aquí se sigue que los niños y los perpetuamente locos ó enteramente fátuos no son capaces de este Sacramento, porque no han pecado. Tampoco lo son los navegantes, ni los soldados que entran en batalla por mas que corra riesgo su vida, ni los condenados á muerte, porque no están enfermos de peligro. Pero sí lo son, los ancianos de cuya vida se teme, aunque no aparezca enfermedad, porque su ancianidad es su enfermedad; las mugeres que están en parto peligroso, porque la dificultad de su parto es tambien su enfermedad; los envenenados ó heridos de peligro, porque están verdaderamente enfermos, aunque por maldad ó violencia; los accidentados, porque se cree que le desean; los locos que tuvieron en algun tiempo uso de razon, por la misma causa que los accidentados, y los niños que tienen suficiente uso de razon para pecar, aunque no hayan comulgado; y aún se les puede administrar bajo de condicion si se duda del uso de su razon, y de esto deben vivir

muy prevenidos los padres, para advertir en tiempo á los Párrocos el peligro de sus hijos.

471. *Disposiciones para recibirle.* La primera es estar en gracia de Dios, porque es Sacramento de vivos y pide estado de gracia; y así el enfermo, que se halle en pecado mortal, debe reconciliarse antes de recibirle, y si no pudiese, debe hacer un acto de contricion; y en el caso de que algun accidente ó congoja le sorprenda y prive del conocimiento antes de ponerse en gracia por la confesion ó la contricion, entonces la Extremauncion será para él un verdadero Sacramento de penitencia con tal que tenga atricion, y le conseguirá el perdon de sus pecados, y el reino de los Cielos. Esta es la razon por qué se debe administrar á los destituidos de los sentidos, mientras se cree que conservan vida como se hace con el de la penitencia, y aún con mas razon, porque la Extremauncion no pide como parte del Sacramento confesion, dolor y satisfaccion, como lo pide la Penitencia. La segunda disposicion es una total sumision á la voluntad divina. Se preparará el enfermo á recibir este último Sacramento con una gran fé; renovará y repetirá el dolor y detestacion de todos los pecados de su vida; avivará este dolor y detestacion mientras le esté recibiendo, y unirá sus súplicas á las del Sacerdote que le administra, esperando que serán oidas benignamente del Señor en atencion á los méritos de Jesucristo que obran en el Sacramento. Dará despues muchas gracias á este piadosísimo Redentor por haber instituido un Sacramento de tanto consuelo para un tiempo de tanta afliccion, y por haberle dado lugar para recibir este último refuerzo de la gracia sacramental. Contemplará con un consuelo cristiano que van á cesar los peligros de ofender mas á Dios, las rebeldías de la carne, las seducciones de los sentidos y las tentaciones del demonio; que vá á salir de este mar borrascoso del mundo, donde tantas veces ha estado para anegarse, y á entrar en el puerto de la salvacion, donde no habrá ya jamas, ni peligros, ni temores; que vá, en fin, á salir, mediante la pasion y muerte de Jesucristo, con aquel pleito de su eterno mayorazgo

que ha tenido pendiente y en sumo riesgo todo el tiempo de su vida. Avivará su fé, afianzará su esperanza en las promesas del Señor, se entregará enteramente en los brazos de su infinita misericordia y recogerá todo su amor para concluir amando con todo su corazón al dueño de su corazón, á quien va á amar con los Angeles por toda la eternidad. Estos cristianos sentimientos, inspirados y sostenidos por la gracia del Sacramento y ayudados por las exhortaciones del Sacerdote ó persona que le auxilie, le prepararán admirablemente para morir con la muerte de los justos y entrar en la patria eterna de los Santos.

472. *Tiempo de administrarle.* Se ha llamado Extremauncion este Sacramento, no porque se haya de administrar precisamente en el extremo de la vida, sino porque, habiendo sido ungido el cristiano en el Bautismo, en la Confirmacion, y en el Orden si es Sacerdote, se le unge por última vez en este Sacramento. Los griegos no le llaman *Extremauncion*, sino *Santo Oleo*, y tambien los latinos le llamaron *uncion del Santo Oleo*. Al presente se llama *Extremauncion ó Santa Uncion*. El Apóstol Santiago solo dice, que esté enfermo el que ha de recibir este Sacramento, y aunque la Iglesia siempre ha entendido que lo ha de estar de peligro (1), tambien ha querido siempre que no se espere para administrarle á que esten ya trastornados los sentidos, perturbado el juicio ó perdido el conocimiento y concluyendo la vida. El Catecismo de San Pio quinto, compuesto por decreto del Santo Concilio de Trento para los párrocos de todas las Iglesias del orbe cristiano, dice (2): que pecan gravísimamente los que para ungir al enfermo suelen aguardar á aquel tiempo en que, perdida ya toda la esperanza de salud, principia tambien á perder los sentidos y la vida; porque es constante, añade, que para recibir mas copiosamente la gracia del Sacramento, importa muchísimo ungir al enfermo con el sagrado Oleo, cuando

(1) *Conc. Florent. et. Trid. de Extremaunt.*

(2) *De Extremaunt.*

está todavía en su entera razon y juicio, y puede recibirle con una fé y voluntad mas devota.

473. Hubo pueblos católicos, y aún reinos, en que se observó por mucho tiempo la costumbre de administrar la Santa Uncion antes del Sagrado Viático, y Santo Tomas la supone cuando dice (1): que por la Extremauncion se prepara el hombre para recibir dignamente el Cuerpo de Jesucristo. En el dia se administran seguidamente la Confesion, el Sagrado Viático y la Extremauncion; todo lo cual prueba hasta la evidencia, que la Santa Uncion se ha de administrar cuando el enfermo esté en su entera razon y juicio, como dice el citado Catecismo. Pero en las grandes poblaciones, donde reinan las delicadezas y los respetos humanos, se tiene muchas veces la desapiadada condescendencia de esperar á administrar este Sacramento cuando ya solo vea visiones el enfermo; cuando trastornados los sentidos y oscurecido el entendimiento, nada apenas perciba; en fin, cuando no conozca que le recibe, porque no se asuste. ¡Qué fatal condescendencia! ¡Qué condescendencia tan peligrosa para el pobre enfermo! Este abuso terrible puede ser causa muchas veces de la perdicion eterna de una alma, y siempre de grandes perjuicios. Ademas, con este proceder irreligioso y mundano parece que se quiere tentar á Dios pidiendo un milágro, porque estando instituido este Sacramento para dar tambien salud al cuerpo si le conviene, esto se verifica socorriendo y ayudando el Sacramento á las fuerzas naturales para que no sucumban y vuelvan á su vigor; pero cuando estahan desaparecido y el enfermo está en agonía, se quiere que consiga la salud, no por el Sacramento, sino por un milágro.

474. Mas á todo esto se dice: que no se puede alterar al enfermo con la noticia de que se prepare á recibir los Santos Sacramentos, sobre todo el de la Santa Uncion; ¡y cuantos enfermos no mueren sin la Santa Uncion, y aun sin los demas Sacramentos por este fatal miramiento? Se dice, que es atragantar al enfermo y

(1) 3. p. q. 65. a 3. 0.

abreviarle la vida; pero esto es decir que el enfermo es una alma sin fé, porque un verdadero cristiano jamas se asustará porque se le advierta que se prepare para recibir los últimos socorros que dejó Jesucristo á sus hijos para conseguir el reino de los Cielos. ¡Cuándo hubo un monarca que no quisiese que se le ayudase con los últimos socorros para colocarse en el trono de su reino temporal! ¡Y podrá haber algun verdadero cristiano que no quiera que se le ayude con los últimos socorros para colocarse en el trono de su reino eterno? Este mal incalculable de dilatar la recepcion de los Sacramentos, debe corregirse y remediarse por todos los medios posibles. Los facultativos, las familias, los asistentes, todos deben revestirse de caridad para con el enfermo, y procurarle sus intereses eternos. El mismo enfermo debe poner remedio á este mal que le puede ser inmenso. Debe prevenir en tiempo y suplicar que no se use con él de una compasion funesta; que se le hable con franqueza; que se le avise con tiempo, y que no se guarden con él otras atenciones que las que dicte el celo de su salvacion. Con esta prevencion, todos estarán prontos á darle sencillamente los avisos convenientes, á fin de que se prepare con tiempo á recibir los Santos Sacramentos para disponerse á comparecer en el tribunal de Jesucristo, Autor de los Sacramentos, y merecer por ellos que le mire con misericordia y le conceda el reino de los Cielos.

ÓRDEN.

¿Para qué es el Sacramento del Orden? Para consagrar y ordenar dignos ministros de la Iglesia, como son sacerdotes, diáconos, y subdiáconos &c. ¿Y los ministros de la Iglesia, particularmente sacerdotes, deben ser respetados y venerados con especialidad? Si padre.

475. Aunque Jesucristo podia conducir á los hombres en el camino de la salvacion por sí mismo, ó por un ministerio invisible, compuesto de Angeles; como el hombre es visible y se gobierna por las cosas visibles, quiso

darle un ministerio visible y acomodado á su naturaleza, que le gobernase y dirigiese. Este ministerio es el Sacerdotal, que se compone de Ministros, Sacerdotes, Obispos, y un Obispo de los Obispos que es el Sumo Pontífice; y solo para ordenar y consagrar este elevado ministerio instituyó un Sacramento, que es el del Orden, el cual imprime en el hombre, que le recibe, un carácter indeleble y sagrado que le autoriza para las cosas mas grandes, á saber, para consagrar su Santísimo Cuerpo y Sangre y alimentar las almas con este manjar divino, para juzgar las conciencias y perdonar ó retener los pecados; para enseñar y dirigir á los hombres por el camino del Cielo; en suma, para ser los salvadores visibles, encargados de la salvacion de las almas por el Salvador invisible á quien representan en su ministerio, y en cuya virtud le ejercen y desempeñan. Ministerio sublime, excelso, superior á cuantos hay bajo de las estrellas; ministerio augusto, incomparable, terrible aún para los mismos Angeles; ministerio en fin, que exigiria Querubines para desempeñarle, si los hombres fueran Angeles. No entraré yo en la explicacion del Sacramento que consagra este elevado ministerio, porque su administracion corresponde exclusivamente á los señores Obispos, y la instruccion de los sugetos que le han de recibir debe ir mucho mas adelante que mis explicaciones: mas no me dispensaré de dar á los fieles, aunque brevemente, la idea que deben tener de la excelencia del sacerdocio y de la multitud y grandeza de los bienes que se les dispensan por su ministerio.

476. *Dignidad sacerdotal.* La dignidad del Sacerdote es tal, que, segun la expresion de San Agustin (1), el Hijo de Dios encarna en sus manos como en otro seno de la Virgen. El Sacerdote, haciendo que exista Jesucristo sobre el altar en virtud de las palabras de la consagracion, viene á ser como su Padre y como el Esposo de su Santísima Madre. En poder del Sacerdote ha puesto el Hijo de Dios las llaves del Cielo; y en sus manos ha depositado el tesoro de la fé, y á su cuidado ha en-

(1) *Lib. de dignit. Sacerd.*

regado el rebaño que compró á costa de su vida. Todos los intereses espirituales y eternos del género humano, todo el valor de la sangre de Jesucristo, toda la obra de la santificacion y salvacion de los hombres está al cuidado del Sacerdote. El mismo Jesucristo se ha puesto, por decirlo así, á su disposicion. ¡Pásmense los Cielos, asómbrese la tierra, confúndase el infierno al contemplar la inmensa dignidad que Dios ha concedido al Sacerdote! ¡Ah, si los Angeles fueran capaces de envidia, á nadie la tendrían sino á los Sacerdotes! ¡Oh dignidad sacerdotal! ¡Oh mis amados Sacerdotes! ¡De cuanta veneracion no sois dignos! Los Angeles os reverencian, las Potestades os veneran, y los Principados asisten humillados á vuestro excelso ministerio. ¡Oh cristianos! ¡Con qué veneracion, con qué respeto no deberemos acatar á nosotros á estos encargados de Dios, á estos dioses visibles que nos representan al Dios invisible, á estos dioses de la tierra que hacen las veces del Dios del Cielo! Pero los Sacerdotes, no solo son dignos de nuestra veneracion por su carácter sagrado y encumbrada dignidad, sino tambien por la multitud y grandeza de los bienes que nos dispensan.

477. *Bienes que trae á los fieles el Sacerdocio.* Un Sacerdote, solo por estar señalado con este sagrado carácter, se halla encargado de los intereses del pueblo para con Dios, y viene á ser uno de aquellos Angeles que bajaban y subian continuamente por la escala de Jacob(1). Baja, en cumplimiento de su ministerio de mediador, á encargarse de las necesidades y peticiones de los fieles, y sube, por medio de la oracion propia de su ministerio, á presentarlas á los pies del trono divino para alcanzar por los méritos de Jesucristo de quien es ministro, el remedio de sus necesidades y el buen despacho de sus peticiones; porque no nos engañemos, católicos, las súplicas de un Sacerdote no son como las de los demas fieles, que piden solo en su propio nombre, sin título ni carácter público; son las súplicas de un ministro de la Religion, establecido por Jesucristo en favor de los hom.

(1) Gen. 28. 12.

bres acerca de Dios, que ruega por oficio, que habla en nombre de toda la Iglesia y que intercede como encargado del Hijo de Dios, cuya oracion siempre oyó su Eterno Padre (1). Son las súplicas de un ministro que, por su carácter, es un mismo Sacerdote, un mismo mediador, una misma voz con Jesucristo; de un ministro que suplica en la presencia de Dios, revestido de los derechos de su Santísimo Hijo. ¿Y qué no concederá el Señor á los ruegos de un Sacerdote que presenta las súplicas de toda la Iglesia y que pide como encargado de Jesucristo? Así es que un Sacerdote, aún cuando no tuviese otro destino que orar como ministro público, siempre contribuiría poderosamente al bien estar y felicidad temporal y eterna de los fieles.

478. Pero el Sacerdote, no solo es un ministro de la Religion encargado de rogar á Dios por el pueblo, es tambien un sacrificador de la lei nueva, que ofrece todos los dias sobre el altar la Victima del Calvario; que representa allí á Jesucristo; que consagra con sus mismas palabras, y que presenta á su Eterno Padre la Prenda, de la Cruz, pidiendo en pago de esta soberana Prenda el pardon de los pecados del pueblo, la paz y prosperidad de la Iglesia, la extirpacion del error y la heregía, la union y concordia entre los Príncipes cristianos, el celo y acierto de los que gobiernan, la tranquilidad del mundo y la santificacion de los hombres. ¡Ah! un Sacerdote, por solo su carácter de sacrificador, es en el altar el ministro de todas las gracias, porque ofrece la divina Victima de donde manan todas las gracias. ¡Qué recurso para los hombres tener Sacerdotes que ofrezcan continuamente al Eterno Padre el inmenso sacrificio de su Santísimo Hijo! ¡Ah! si cesasen los Sacerdotes del Señor de ofrecer este divino Sacrificio, ¿quién movería entónces los Cielos á nuestro favor? ¿Quién haría nuestra causa? ¿Quién contendría la ira divina? ¿Quién libraría al mundo de su última ruina? Porque si subsiste el mundo es por esta divina Victima, y Dios, cuando

(1) *Heb.* 5. 7.

quiera destruirle, hará que ceze ántes la hóstia y el sacrificio.

479. Mas no para aquí el bien que trae á los fieles el ministerio del Sacerdote, porque, no solo ofrece diariamente la Víctima de propiciación, sino que es también el cooperador de Jesucristo en la salvación de las almas, ya por los Sacramentos que las administra, ya por la predicación y explicación de la Divina palabra que las dispensa, y ya por las demás funciones sacerdotales que ejerce para santificarlas. ¡Ah, de cuantos bienes no es instrumento el Sacerdote en los diversos ministerios que Jesucristo ha puesto á su cargo! Si recibe el secreto de las conciencias, ¡cuantos pecadores no saca de la muerte de la culpa á la vida de la gracia? ¡Cuántas ignorancias no destierra? ¡Cuántos errores no destruye? ¡Cuántos desórdenes no precave? ¡Cuántos males no evita? En aquel tribunal del Cielo, colocado sobre la tierra, ¡cuántos odios no extingue? ¡Cuántas amistades no renueva? ¡Cuántos matrimonios no pacifica? Allí, ¡cuántos justos no sostiene en el camino de la virtud? ¡Cuántos pecadores no aparta de los caminos del vicio? ¡Cuántas almas no arrebató del poder de Satanás y restituye á Jesucristo? Si anuncia la Divina palabra, con su predicación conmueve las conciencias, confunde á los impíos, fortalece á los justos, convence a los pecadores y, sino conquista almas á Jesucristo, sostiene las conquistadas. Si instruye en la doctrina, alumbró el entendimiento con la antorcha de la fé, enseña sus misterios, explica los cultos que agradan al Señor, los mandamientos que el Señor impone, los Sacramentos con que santifica.... en suma, es un doctor de los fieles que les enseña la ciencia de la salvación para que, gobernados por ella, puedan llegar felizmente al puerto de la vida eterna.

480. Pero, ¿qué hay en la obra de la salvación que no haya puesto el Señor en poder del Sacerdote? El depósito de la fé sin la cual no puede haber salud, la sana moral, el verdadero culto, la santidad de las solemnidades, la magestad de las ceremonias, la enseñanza del

Evangelio, la celebracion de los sacrificios, la administracion de los Sacramentos, la santificacion de las almas, toda la obra de la salvacion ha sido puesta en sus manos. El Cuerpo Sacerdotal es el encargado por Jesucristo de suplir lo que falta á la gloria de su pasion, que es la aplicacion de sus méritos á la salvacion de las almas. Cada uno de los Sacerdotes es un enviado para cooperar á la obra de la redencion sobre la tierra; para aumentar el número de los ciudadanos del Cielo; para consumir la santificacion de los justos y completar el número de los escogidos. ¿Quién podrá ponderar el interés que tienen los fieles con respecto al Sacerdocio y la veneracion que se merece esta clase escogida para obras tan asombrosas, y colocada en tanta altura sobre el resto de los hombres?

431. Pero si la conducta del Sacerdote no corresponde á su estado, ¿tendrá aún entonces derecho á nuestra veneracion? En tan lamentable caso, debemos compadecernos de su extravío y venerar su dignidad, porque ésta siempre es la misma. Deberemos considerar que es hombre y que es Sacerdote; compadecernos de los extravíos del hombre y venerar el carácter de Sacerdote; deberemos apartar nuestros ojos de su flaqueza y respetar su ministerio; deberemos afligirnos al ver colocado á nuestra frente un mal Sacerdote y temer que seamos nosotros mismos la causa de esta desgracia, porque los libros sartos nos enseñan que el mas terrible castigo que envía el Señor sobre los pueblos, es darles malos Sacerdotes. Cuando su enojo no ha llegado á lo sumo, se contenta con armar naciones contra naciones, con trastornar el orden de las estaciones, dejar estériles los campos y derramar el hambre, la desolacion y la muerte sobre la tierra; pero en el exceso de su ira, recurre al último de sus castigos. Saca del tesoro de su indignacion ministros infieles, Sacerdotes manchados, pastores escandalosos, y los pone sobre su pueblo. Entonces se verifica que las abominaciones del pueblo son la causa de los malos Sacerdotes, y que los malos Sacerdotes son los castigos del pueblo.

482 ¡Dios eterno! ¡A qué me habrán destinado los secretos de vuestra justicia! Me parece, Señor, que no os he abandonado del todo. Me parece que aún conservo bastante temor de vuestros terribles juicios, y bastante desco de mi salvacion para no querer ser un castigo de mi pueblo; sin embargo, si yo no tengo en medio de mi terrible ministerio sino un corazon tibio y disipado; si me alimento de las ideas, de las inclinaciones, de los tratos de un siglo corrompido, yo deberé temer que he entrado en él para la infelicidad de los fieles, y que me habeis destinado á ser en estos depravados tiempos, el azote de los pueblos y para castigar sus monstruosos excesos. ¡Destino horrible que me estre-
mece solo con imaginarle! ¡Destino, que no permitireis, Dios de mi alma, por las entrañas de vuestra infinita misericordia, que comprenda al último de vuestros Sacerdotes, al mas pobre y flaco de vuestros ministros!

MATRIMONIO.

¿Para qué es el Sacramento del Matrimonio? Para casar y dar gracia á los casados, con la cual vivan entre si pacíficamente y crien hijos para el Cielo. ¿Y es necesario para recibir dignamente este Sacramento, estar los que se casan en gracia de Dios? Si padre, bajo de pecado mortal. ¿Y los que no se hallan en gracia de Dios, como se han de disponer para recibirlo? Confesándose.

483. Antes de entrar en la explicacion de este Sacramento, conviene hacerla de tres clases que hay de castidad, y son: *virginal, viudal y matrimonial*. La virginal consiste en una absoluta continencia de los placeres carnales, y es propia de las personas solteras; la viudal, en una absoluta continencia de los placeres carnales despues del matrimonio, y es propia de las personas viudas; y la matrimonial, en una absoluta continencia de los placeres carnales fuera del matrimonio, y de los ilícitos en el matrimonio, y es propia de las personas casadas.

484. *Castidad virginal*. Esta es la mas perfecta. Puede ser temporal, como la que se conserva hasta el matrimonio, ó perpetua como la que se conserva hasta

la muerte. La perpetua puede conservarse sin propósito, como sucede en las personas que no han tomado la resolución de no casarse, y sin embargo, nunca se casan; ó con propósito, como sucede en las personas que han tomado la resolución de no casarse. Esta resolución puede sostenerse por un simple propósito ó por un voto; y el voto puede ser por cierto tiempo ó por toda la vida. Finalmente, el voto de por vida puede ser, ó solemne, ó solemnizado, ó simple. Solemne es el que hacen los Religiosos y Religiosas, y se llama solemne monacal. Este voto y el de obediencia y pobreza reunidos, consagran á Dios toda la persona y constituyen el estado religioso. Solemnizado es el que hacen los clérigos al recibir el subdiaconado que le solemniza, y se llama solemne clerical. Simple es el particular que hacen y han hecho desde el principio de la Iglesia multitud de almas, consagrandó á Dios su virginidad, y conservándola sin mancha entre los negocios y peligros del mundo, y el que harán hasta la consumación de los siglos, porque el divino Amante de la virginidad suscitará en todos los tiempos y en todos los siglos, almas puras que la conserven. Aunque la virginidad es siempre muy apreciable, cuando se conserva por voto es mas perfecta, y todavía mas, si se conserva por voto solemne. La virginidad es muy delicada y se pierde por cualquier pensamiento, palabra, obra ó deseo impuro consentido, porque consiste en una santa pureza de cuerpo y espíritu, como dice San Pablo (1); pero con esta diferencia, que la virginidad que se pierde por impureza del cuerpo, es irreparable, y la que se pierde por impureza del espíritu puede repararse por la penitencia.—Hechas estas distinciones y explicaciones para la buena inteligencia de esta materia, daremos á los fieles alguna idea de la excelencia de la virginidad, de la que han escrito tratados y libros enteros los mas grandes Padres de la Iglesia, como San Cipriano, San Gerónimo, San Ambrosio, San Agustín y otros.

485. Adán y Eva fueron virgenes, no solo en el estado

(1) 1. Cor. 7. 34.

de la inocencia, sino aún después de haberla perdido. Creados en edad perfecta, casados, para decirlo así, por la mano del mismo Dios, y viviendo juntos, conservaron la virginidad hasta que fueron arrojados del Paraíso. ¡Tan preciosa era para ellos esta virtud! Es verdad que, recibida la promesa de un Redentor de su pecado, y de que este Redentor había de nacer de su descendencia, les fué preciso pensar en tener sucesión, en la que se cumpliese tan interesante y consoladora promesa. Por esta misma causa sus descendientes, en los cuatro mil años que mediaron hasta su cumplimiento, procuraban casar sus hijos, aspirando todos á la gloria de ser los progenitores del Redentor. Los Patriarcas, los Profetas, los Varones mas santos, las mugeres mas amantes de la virginidad, la renunciaban por esta esperanza y se procuraban sucesión en el matrimonio. Así fué que entre tanto que no se cumplió esta esperanza, la virginidad, este precioso don que todos recibimos con la naturaleza, y que el Señor, por una predilección hácia ella, quiso conservarnos en medio del despojo de tantos otros que perdimos por el pecado original, solo existía y se conservaba hasta que llegaba la edad de entrar en el matrimonio. Sin embargo, aún en aquellos tiempos hubo algunas almas singularmente puras, como un Josué, un Elias, un Eliséo, un Jeremias, una María Profetisa, que conservaron esta celestial virtud toda su vida y vinieron á ser como los pregoneros de sus futuros triunfos; triunfos que tuvieron principio en el cumplimiento de aquella misma promesa que había sido causa de que la virginidad estuviese como desterrada por tantos siglos de entre los hombres.

486. En efecto, llegaron los tiempos del Redentor prometido, y aquí principiaron los triunfos de la virginidad. El Hijo Eterno del Eterno Padre baja del Cielo, encarna y se hace el Redentor de los hombres; pero no toma carne de una muger, sino de una purísima Vírgen. Encarna en las purísimas entrañas de Maria Santísima, y nace á los nueve meses, sin el menor detrimento de su virginidad. Es verdad que para esto fué necesario

trastornar las leyes mas constantes de la naturaleza y multiplicar los portentos; mas no importa; se trata de la virginidad, y el Dios de la pureza no quiere encarnar sino en el seno de la pureza, ni vivir encerrado nueve meses sino en el santuario de la virginidad; no quiere tener una madre temporal que no sea vírgen antes del parto, en el parto y despues del parto perpetuamente, ni un Padre putativo que no conserve siempre la virginidad, ni un Precursor que corra delante de él y le anuncie, que no esté adornado de este don excelso, ni un discípulo á quien permita reclinar sobre su pecho, y á quien encargue al espirar el cuidado de su Madre Virgen, que no sea vírgen; y en fin, si ha de formar en el Cielo un coro privilegiado que le acompañe y siga por donde quiera que vaya, se ha de componer de millares de vírgenes que canten un cántico nuevo que nadie mas pueda cantar (1). ¡ Oh virginidad! ¡ Oh pura y santa virginidad! ¡ Qué atenciones! ¡ Cuánto aprecio no mereces al Dios de la pureza!

487. En vista de la estimacion que el Señor hace de la virginidad, no es de admirar que la hayan profesado un número casi infinito de almas en el discurso de diez y ocho siglos que han corrido desde que principiaron sus triunfos de un modo tan glorioso, ni que los Santos Padres hayan apurado su elocuencia en alabarla. No es de admirar que un San Cipriano la llame flor de los frutos de la Iglesia, decoro y adorno de las gracias del espíritu, delicia de la naturaleza, obra perfecta é incorrupta del honor y la alabanza, é imagen de Dios en que reverbera su inmensa santidad (2). No es de admirar que diga un San Ambrosio (3), que la virginidad trajo del Cielo lo que habia de imitar en la tierra, y que atravesando los aires, las nubes, las estrellas, por entre los Angeles, halló al Verbo de Dios en el seno del Padre y le concibió ansiosa en su seno; porque, ¿quien negará, continúa el Santo, que bajó del Cielo la vida virginal que apenas vimos en la tierra hasta que el Hijo de Dios

[1] *Apoc.* 14. 1. [2] *L. de discipl. virg.*

[3] *L. 1. de virg.*

bajó del Cielo? ; Oh cuánta es, exclama, la gracia de la virginidad, que mereció ser escogida para templo corporal de Dios, en el que habitase la plenitud de la Divinidad! La virginidad, dice en otra parte [1], elevándose sobre la condicion de la naturaleza humana, hace á los hombres semejantes á los Angeles, y aún es mayor la victoria de las almas vírgenes que la de los Angeles, porque estos viven sin carne, y aquellas triunfan en la carne. Tal es la excelencia de la virginidad, de esta celestial virtud tan perseguida del mundo, tan estimada de las almas puras, tan apreciada de la Iglesia, tan admirada de los Angeles, tan amada de Jesucristo y tan agradable á Dios.

498. *Castidad viudal.* Esta es menos perfecta que la virginal, porque ha perdido aquel precioso don de la integridad y pureza que recibimos con la naturaleza, como se ha dicho; pero es mas perfecta que la matrimonial, porque constituye á la persona viuda en un estado de libertad para servir á Dios, que no tenia en el matrimonio. A esta clase de castidad pertenece la de aquellas personas solteras que, no habiendo conservado por su desgracia la castidad virginal, viven en una casta soltería. Para fijar San Pablo en el corazon de los primeros cristianos la doctrina que debian seguir en orden á la virginidad, soltería y matrimonio, empleó todo el capítulo séptimo de su primera carta á los fieles de Corinto, que le habian consultado sobre estas delicadas materias, y dió en él las admirables reglas por las cuales se ha gobernado desde entónces y se gobernará siempre la Iglesia. Este capítulo deberia copiarse aqui literalmente; pero la brevedad no permite otra cosa que extractar algunos de los pasages mas notables. "Quisiera, les dice, que todos fuérais como yo mismo (San Pablo era soltero); pero cada uno tiene de Dios su propio don, uno así y otro así. Tambien seria bueno que las personas solteras y viudas permaneciesen en su estado como yo permanezco en el mio; pero si no tienen don de continencia, cásense, porque mejor es casarse que abrázarse,

[1] *L. de vid.*

En cuanto á las vírgenes no tengo mandato del Señor. mas como ministro fiel por su misericordia daré un consejo. Seria bueno que permaneciesen en su estado para evitar las inquietudes y tribulaciones que oprimen en el matrimonio y coartan la libertad de servir a Dios: mas si el virgen tomase esposa, no peca, y si la virgen se casase, no peca; pero les advierto que el tiempo es breve, y lo que conviene es, que los que tienen mugeres sean como si no las tuviesen, y los que usan de este mundo, como si no usasen, porque pasa la figura de este mundo. Quiero, pues, que vivais sin inquietud. El que no tiene muger está solícito de las cosas del Señor, de cómo ha de agradar á Dios; pero el que tiene muger está solícito de las cosas mundo, de cómo ha de complacer á su muger, y anda dividido. Del mismo modo, la muger no casada y la virgen, piensa en las cosas que son del Señor para ser santa en el cuerpo y en el espíritu; pero la que está casada piensa en las cosas que son del mundo, de cómo ha de complacer á su marido. En fin, yo no digo esto para poneros un lazo, sino para que tengáis libertad para orar al Señor sin impedimento. Mas si alguno tuviese á menos que su virgen deje pasar la edad propia sin casarse, haga lo que quiera. Ella no peca si se casa. Y así el que casa á su virgen hace bien, y el que no la casa, hace mejor. La muger está atada á la ley mientras vive su marido; pero si muere, su marido queda libre. Cásese con quien quiera, con tal que sea en el Señor; pero será mas bienaventurada si permaneciese así, segun mi consejo. Y pienso, concluye, que yo tambien tengo espíritu de Dios.”—No habrá un cristiano casto y honesto que, al leer esta doctrina del Apóstol, no se sienta poseido de un singular aprecio de la virginidad y soltería, así como no hay un herege en estos últimos tiempos que no se halle poseido de un singular odio contra ellas. Lutero, Calvino y demás hijos de la corrupción, trastornando con impudencia la doctrina del Apóstol y dando la preferencia al matrimonio, declamaron tanto contra la virginidad y soltería, que el santo Concilio

de Trento se vió precisado á lanzar contra ellos el siguiente anatema (1): "Si alguno dijere que el estado del matrimonio se ha de anteponer al de virginidad ó soltería, y que no es mejor y mas feliz permanecer en virginidad ó soltería, que unirse en matrimonio, sea anatematizado, es decir, sea execrado, detestado y excomulgado."

489. *Castidad matrimonial.* Esta es la menos perfecta, como acabamos de ver; pero la mas interesante en su extension, porque pertenece al estado general, que es el del matrimonio, el cual vamos á explicar para que sepan los que traten de casarse el estado que van á tomar, y los casados el modo con que se han de conducir en él. Para proceder con claridad, reduciremos esta explicacion á los puntos siguientes: *Primero.* Qué sea el matrimonio y cuando fué instituido. *Segundo.* Eleccion del matrimonio. *Tercero.* Eleccion de consorte. *Cuarto.* Fines del matrimonio. *Quinto.* Disposiciones para contraerle. *Sexto.* Desposorios. *Séptimo.* Deberes de los casados.

490. *Matrimonio y su institucion.* El matrimonio puede considerarse como contrato y como Sacramento. Como contrato es una union maridable de hombre y muger, que les obliga á vivir en una inseparable compañía. Como Sacramento es este mismo contrato, elevado por Jesucristo á significar y causar gracia en los que le celebran. Como contrato principió en el Paraíso cuando viendo Adán á Eva formada por Dios de su costado, dijo (2): esto ahora es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta se llamará *varona*, porque de *varon* ha sido tomada, por lo cual dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su muger y serán dos en una carne.—Como Sacramento fué instituido cuando Jesucristo asistió á las bodas de Caná, no tanto para honrarlas, dicen los Santos Padres, cuanto para santificarlas con su presencia, como santificó las aguas con su bautismo. Como contrato se celebra en todas las naciones del mundo: como Sacramento solo se celebra en las na-

(1) *Ses. 24. can. 10.* (2) *Gen. 2. 23.*

ciones cristianas. Como contrato no causa gracia; como Sacramento causa gracia santificante ó la aumenta. Como contrato es indisoluble por derecho natural: como Sacramento es indisoluble por derecho natural y divino. Como contrato puede celebrarse entre los contrayentes por sí solos, ó ante la autoridad civil, si lo manda así la ley: como Sacramento no puede celebrarse, sino ante el Párroco que le administre, y á lo menos dos testigos que le presencien. Finalmente, el matrimonio entre los paganos es solo un contrato: entre los cristianos es juntamente un contrato y un Sacramento, cuya materia y sugeto son los contrayentes, cuyo ministro es el Párroco, cuya forma son las palabras que este pronuncia diciendo: *Yo os uno...* y cuyo efecto es causar gracia santificante ó aumentarla, y causar las demas gracias que son propias de los Sacramentos de vivos (1). Este Sacramento es grande (2), no tanto en sí mismo, como en su significacion, porque significa la union de Jesu-cristo con la Iglesia.

491. *Eleccion del matrimonio.* Si Dios hubiera querido criar en un instante todos los hombres como crió todos los Angeles, ó sucesivamente como cria todas las almas, ó al menos formarlos con sus divinas manos como formó á Adán y Eva, entonces no habria sido necesario el matrimonio; pero habiendo querido que el género humano se propagase y conservase por sucesion de padres á hijos, el matrimonio es absolutamente necesario. En Adán y Eva esta necesidad fué personal; tambien lo fué despues del diluvio universal, á lo menos en uno de los cuatro matrimonios que se salvaron; pero fuera de estos casos y otros semejantes, como lo fué en cierto modo el de los Benjamitas (3), la necesidad del matrimonio no es personal sino de la sociedad, es decir, que ningun individuo de ella está obligado á casarse, como no lo está á ser letrado, médico, labrador ó artesano, aunque estos destinos sean necesarios en la sociedad. Supuesto, pues, que las personas son libres en orden á tomar ó no el estado del matrimonio, veamos como debe

(1) *Fol.* 273. (2) *Eph.* 5. 32. (3) *Judic.* 20. *et.* 21.

conducirse el cristiano en tan delicado asunto. Siendo el matrimonio estado de por vida, al menos para uno de los dos consortes, sin que se pueda saber cual morirá en él, es necesario que ambos cuenten con salvarse en él; de donde se sigue que en tanto debe tomarse ó no tomarse semejante estado, en cuanto conviene ó no conviene á la salvacion; porque ni hemos sido criados ni vivimos para ser casados ó solteros, sino para salvarnos. Por eso la eleccion del matrimonio pide muchas y serias reflexiones y buenos con-ejos.

492. El que trata de tomar semejante estado ha de instruirse de los deberes que impone, de los peligros que encierra y de los trabajos á que sujeta, y cotejarlos con las disposiciones y fuerzas que advierte en sí mismo y con los medios que tiene para cumplir estos deberes, vencer estos peligros y sobrellevar estos trabajos. Debe comparar lo que le espera en el estado del matrimonio, con lo que experimenta en el de solteria, y ver cual le será mas conveniente para servir á Dios y salvarse. No se fiará de sus discursos, tal vez apasionados, sino que consultará con personas prudentes, timoratas y experimentadas, sobre todo con el confesor, que como conocedor de su interior, podrá hablar con mas acierto. Se supone que el primer consejo ha de ser de sus padres, con cuyo acuerdo y voluntad ha de proceder. Ante todas cosas, debe pedir mucho á Dios el acierto, poniendo por intercesores á la Santísima Virgen y su Santo Esposo, al Angel de su guarda, Santo de su nombre y Santos de su devocion, y no debe olvidarse de aquel dicho tan sabido como cierto: *Antes que te cases, mira lo que haces.*

493. *Eleccion de consorte.* Si de todas estas diligencias resulta que conviene el matrimonio mas bien que la solteria, hay que hacer segunda eleccion no menos difícil que la primera, y es, de la persona con quien se ha de contraer. Es preciso buscar y elegir una esposa igual lo mas posible, en edad, bienes, clase y condicion; una esposa prudente, casta, sóbria, dócil, laboriosa y aplicada al desempeño de sus obligaciones respecto de Dios, de su marido y sus hijos; una compañera temerosa

del Señor, virtuosa y caritativa, que le consuele en sus desgracias, le alivie en sus fatigas, le ayude en sus afanes, le sostenga en sus adversidades y le anime con su ejemplo á practicar la virtud y trabajar en la obra de su salvacion. ¡Qué eleccion tan difícil! ¡Qué desgracia, si pensando que ha elegido una esposa de estas circunstancias, se encuentra con una muger soberbia, caprichosa, vana, loca; con una muger desidiosa, desaseada, holgazana, impertinente, melindrosa, insufrida, necia y que da al través con todo! Pero si es necesario al hombre hallar una buena esposa, no lo es menos á la muger recibir un buen esposo, ni es menos desgraciada si encuentra con un marido irracional, terco, destemplado, brutal, que no guarda regla alguna en su conducta con ella, y que, á título de hombre y superior, la oprime y la trata como si fuera una esclava; con un marido holgazan y vicioso, que en vez de sostener con su actividad, trabajo y diligencia á su muger y familia, y de aumentar de un modo justo los bienes, destruye el patrimonio y deja perdida á su muger y sus hijos. ¡Oh! ¡Cuánto deben mirarse las mugeres antes de dar este paso que tan frecuentemente las pone en una prision de por vida!

494. *Fines del matrimonio.* Tres son los motivos por los que debe contraerse el matrimonio, dice el Catecismo Romano. *Primero.* La compañía del hombre y la muger, apetecida por un género de instinto y elegida por una voluntad racional, con el fin de auxiliarse y consolarse mutuamente, de ayudarse á llevar los trabajos de la vida y las flaquezas de la vejez, y con la esperanza de obrar en él su santificacion, viviendo en paz y santo temor de Dios. *Segundo.* La sucesion no tanto de herederos de sus honores y sus bienes, cuanto de su fé y religion; no tanto para continuar la sucesion de las familias, como para continuar la santidad de las familias, porque el matrimonio no se ha de contraer por miras de carne y sangre, sino por fines de justicia y de virtud. Nosotros somos hijos de santos, decia el jóven Tobías á su esposa Sara (1), y no podemos juntarnos

[1] Tob. 8. 5.

como los gentiles que no conocen á Dios. "Señor Dios de nuestros padres, decia este admirable jóven, levantando su corazón al Cielo; vos, Señor, hicisteis á Adán del lodo de la tierra y le disteis por ayuda á Eva.... Vos sabeis que tomo á esta mi parienta por muger, no por causa de lujuria, sino por solo amor á la posteridad, en la que sea bendito vuestro nombre por los siglos de los siglos." Así oraba el día de su desposorio este ejemplar de todos los que tratan de casarse, y en efecto su oracion fué oída cumplidamente. Tobías tuvo de Sara una sucesion santa que formó por largo tiempo una familia numerosa de justos, y vió los hijos de sus hijos hasta la quinta generacion, habiendo vivido noventa y nueve años en el temor del Señor, dice el sagrado texto (1). La historia de este inapreciable jóven y de su venerable padre, ocupa todo un libro de la Sagrada Escritura, llamado de *Tobías*, en el que se dan preciosas instrucciones, tanto á los que tratan de casarse, como á los que viven en el matrimonio, y yo recomiendo á unos y otros su lectura, si les es posible, y no dudo que contribuirá admirablemente á que su casamiento y su matrimonio sea justo y feliz.

495. *Tercero y último motivo.* La rebelion de la carne que, desde el pecado de Adán, lucha contra el espíritu y quiere seguir una ley contraria á la ley del entendimiento. Por evitar la fornicacion, escribió San Pablo á los fieles de Corinto (2): "cada uno tenga su muger, y cada una su marido." Aquellos, pues, dice San Agustin hablando sobre este delicado punto (3), que no pueden vivir en continencia, conviene que se casen, segun la sentencia del Apóstol: Si no pueden contenerse, cásense, que mejor es casarse que quemarse.—Mas aunque el matrimonio sea el apoyo de la flaqueza del hombre y el remedio de su incontinencia, segun la expresion del mismo San Agustin (4), no se ha de buscar este remedio sino principalmente por evitar el pecado y conseguir

[1] *Tob.* 14. 16. [2] 1. *Ep.* 7. 2.

[3] *De bono conj.* c. 10. [4] *De bono vid.*

con menor esfuerzo, aunque con menor mérito, la salvacion eterna.

496. *Disposiciones para recibirle.* Elegido el estado del matrimonio y la persona con quien se quiere contraer, veamos cómo ha de conducirse un cristiano hasta entrar en él. Supuesto que ha de proceder con acuerdo de sus padres, los primeros pasos se dirigirán á los de la que ha escogido y pretende para esposa. Propondrá con sencillez su pretension y los motivos en que la funda, y manifestará con claridad y sin doblez lo que deba saber la pretendida antes de dar su palabra. Esta, en el caso de convenirse, deberá hacer lo mismo por su parte, y tambien los padres de ambos, como hicieron los de Sara, advirtiéndole á Tobías la desgracia de los siete maridos con quienes sucesivamente se habia casado su hija y que habian muerto en la misma noche de la boda. Esto es de primera necesidad, tanto para proceder en razon y buena conciencia, como para evitar las quejas de engaño que dan motivo despues á tantos disgustos y hacen infelices tantos matrimonios. Una vez convenidos, las visitas deben ser muy medidas, muy decorosas, muy circunspectas, muy cristianas y siempre acompañadas principalmente de los padres. Esto es tambien muy necesario, porque la falta de estas precauciones hace mas de una vez culpables antes que maridos, y manchadas antes que mugeres. En todo tiempo debe el cristiano velar, orar y obrar su salvacion con temor y con temblor, como nos dice San Pablo (1); pero acaso nunca mas que en el tiempo que media desde que se concierta el matrimonio hasta que se contrae. Los concertados ó nóvios se hallan tan léjos de poder usar entre sí de la menor libertad á pretexto del concierto, que antes, por el contrario, su culpa se revistirá de cierta especie de sacrilegio, porque se injuriaría al Sacramento tomándole por motivo para el pecado.

497. Cuando se acerca el tiempo de contraer su matrimonio, es necesario que se disponga á recibirle, no solo con la preparacion que pide el Sacramento, sino

[1] *Philip.* 2. 12.

tambien con la que pide el nuevo estado. Si los que han de entrar en religion donde la regla y vigilancia de los superiores, donde los ejemplos, los consejos, las lecturas espirituales, la oracion, la frecuencia de Sacramentos, el silencio, el retiro, todas las cosas ayudan á la salvacion; si estas personas, inclinadas ya de suyo á la piedad, se preparan con un año de noviciado; si los que han de servir al altar, centro de la santidad, y en cuyo rededor todo respira virtud, se han de disponer un año para recibir cada Orden sagrado, á no ser que la necesidad ó utilidad de la Iglesia pida que se abrevie este tiempo de pruebas, ¿cómo deberán prepararse los que van á entrar en el matrimonio, en el que son tan frecuentes los tropiezos y tantos los estorbos para caminar al Cielo? ¿En el que abundan los peligros de extraviarse y crecen las dificultades para ir adelante por el camino de la virtud? ¿En el que es preciso vivir en el mundo y no vivir como el mundo, andar entre los vicios y no viciarse? A la verdad, que toda preparacion deberia parecer insuficiente para entrar en semejante estado, y sin embargo, es precisamente en el que muchas personas entran sin ninguna. Los buenos cristianos, ya que no puedan prepararse con el esmero que los religiosos y eclesiásticos, procurarán hacerlo del mejor modo que les permitan su situacion y circunstancias. Se dispondrán con una confesion buena que tal vez convendrá que sea de parte ó de toda la vida; con la asistencia, si puede ser, diaria al santo Sacrificio de la Misa, pidiendo en él á Dios por su Santísimo Hijo, que santifique y bendiga su entrada en el matrimonio y tome su nuevo estado bajo de su especial proteccion; (nada será mas poderoso para conseguirlo que la soberana Víctima que allí se ofrece, véase *Misa diaria* (1); con ayunos y limosnas, porque el ayuno y la limosna inclinan los oídos del Señor para escuchar favorablemente nuestras súplicas; y con la oracion y perseverancia en la oracion, porque á la perseverancia está prometido el fruto de la oracion (2). Empeñarán á los Angeles y los Santos, particularmente al Angel de

[1] Fol. 163. [2] Fol. 99.

su guarda, Santo de su nombre y Santos de su devocion; y sobre todo á los Sagrados Esposos San José y la Santísima Virgen. Se encomendarán á las oraciones de las buenas almas, especialmente á las de la Iglesia, y, esperando que el Señor habrá oído benignamente sus súplicas, pasarán á contraer el matrimonio en su santo temor, y á su honra y gloria.

498. *Desposorio*. Para conocer que el dia de desposorio ó boda debe ser un dia santo para los que se casan, bastará saber que en él han de recibir tres Sacramentos; el de la Penitencia para que les santifique; el del Matrimonio para que les una santamente, y el de la Comunión para que Jesucristo asista á su boda tan real y verdaderamente como á las de Caná, aunque de un modo invisible. La mañana debe ser santa porque se ha de ocupar en recibir Sacramentos santos, y la tarde debe ser santa para no profanar los Sacramentos que se han recibido. En el dia del desposorio debe principiari la santidad de su nuevo estado, y no concluir sino con la muerte y el premio de la vida eterna. Pero ¿cómo podrá componerse esto con lo que sucede en dias semejantes? ¡Ah! La santidad de los desposorios ha venido á convertirse por la corrupcion de costumbres en ocasion de delitos, como la santidad de las fiestas (1). Las destemplanzas y las embriagueces, las pendencias y las quimeras, las concurrencias y las reuniones de una juventud fogosa, las conversaciones libres y las palabras obscenas, las expresiones feas y los dichos provocativos y escandalosos... todo esto y mucho mas sucede en los dias de las bodas y con motivo de las bodas; de modo que las bodas de nuestros tiempos han venido á ser como unos espectáculos públicos que conmueven todas las pasiones, y seria de desear que en nuestros malos dias se contrajesen los matrimonios en todas partes, como en las grandes poblaciones, particularmente entre las familias instruidas y timoratas. Huyendo la concurrencia del dia de fiesta, eligen la soledad del de trabajo y se dirigen muy temprano á la Iglesia sin mas acompañamiento que sus

[1] *Fol.* 168. *Núm.* 247.

padres y hermanos, y acaso algun otro amigo ó pariente. Se reconcilian, y en seguida se celebra el matrimonio con el sosiego, decoro y reverencia que pide un Sacramento. Se velan, oyen misa, comulgan y reciben en ella las últimas bendiciones de su matrimonio, y después de dar gracias á Dios, se retiran con su amable y sencillo acompañamiento, aumentado comunmente con la honrosa asistencia del Párroco, y se concluye la boda y el gasto con el desayuno y un regalito de dulces á cada uno de los que han acompañado. Esto es muy sencillo, y muy inocente, muy religioso, muy cristiano. ¡Cuántos gastos, cuántas molestias, cuántas quejas, cuántos sonrojos, cuántas profanaciones, cuántas culpas se evitarían si se hiciese general este modo de contraer los matrimonios! Y no se diga que los Patriarcas y los hombres mas justos de la antigua alianza celebraron sus bodas ó desposorios con banquetes y regocijos públicos, porque distinguiendo los tiempos, se concuerdan los hechos. Los Patriarcas y demas hombres de la antigua alianza tenían, para celebrar así sus matrimonios, un poderoso motivo que no tenemos los cristianos. Para ellos el matrimonio era lo mas grande porque continuaba la sucesion y con ella la esperanza de que descendiese de su familia el Redentor prometido, y por esta esperanza renunciaban á la virginidad, como se ha dicho (1); miraban como un oprobio la soltería, y como un castigo del Cielo la esterilidad. Para nosotros al contrario, la virginidad es lo mas grande, porque es la mas amada de Jesucristo; á esta sigue la soltería, y el último es el matrimonio. Por esto ellos tenían un poderoso motivo para celebrar sus matrimonios como un verdadero ascenso, y nosotros no le tenemos, porque es un verdadero descenso; y si se quiere alegar que Jesucristo asistió á las bodas de Caná, es necesario advertir que estas aún pertenecian á los hijos de la Sinagoga y no á los de la Iglesia. Podría añadirse á esto que la asistencia de Jesucristo mas bien fué una conclusion honrosa, que una autorizacion de las bodas, y que elevado desde

[1] *Fol.* 368.

entonces el matrimonio á la dignidad de Sacramento, no ha pedido despues convites ni regocijos corporales, sino espirituales y propios de un Sacramento. Así es, que en el nuevo Testamento no leemos que se celebren los matrimonios de los fieles con banquetes ni otros regocijos públicos, como leemos con frecuencia en el antiguo. Lo que sí leemos son estas notables palabras del Apóstol (1): sea en todos honesto el casamiento, y sin mancha el lecho nupcial." He sido párroco de lugar, villa y ciudad; de todo tengo experiencia, y esta me hace desear con toda mi alma que se destierren los escándalos de las bodas.

499. *Deberes de los casados.* Las obligaciones que tienen los casados respecto de sus hijos y criados quedan explicadas en el cuarto mandamiento (2), á donde remitimos al lector para no repetirlas aquí. Ahora explicaremos las que tienen entre sí, y son: *primera. Amarse mutuamente.* Esto pide esencialmente el matrimonio, que es una sociedad ó compañía fundada en el amor, y esto se manda tambien en repetidos lugares de la Sagrada Escritura. "Maridos, dice San Pablo (3), amad á vuestras mugeres y no seais desabridos con ellas. Amadlas como Cristo amó á la Iglesia (4)." El mismo Apóstol quiere que se enseñe á las casadas: que sean prudentes, que amen á sus maridos y quieran á sus hijos (5). Los padres de Sara encargaban á su hija (6) que honrase á sus suegros, amase á su marido, rigiese á su familia, gobernase su casa y guardase una conducta irrepreensible; y el Ritual Toledano trae estas notables palabras que se leen á los que se casan al contraer su matrimonio: "A nadie, segun Dios, ha de amar ni estimar mas la muger que á su marido, ni el marido que á su muger."—*Segunda. Ayudarse el uno al otro.* Las obligaciones que debe desempeñar cada uno estan señaladas por Dios desde el principio del mundo. Encargó á Adan el cultivo del Paraíso como parte de

[1] *Hebr.* 13. 4. [2] *Fol.* 183. y 194.

[3] *Colos.* 3. 19. [4] *Eph.* 5. 25. [5] *Tit.* 2. 4.

[6] *Tob.* 10. 13.

su ocupacion y su recreo en el estado de la inocencia; y luego que fué arrojado de él, le impuso la obligacion de cultivar una tierra ingrata y adquirir el pan con el sudor de su rostro, como castigo en el estado de la culpa. Con respecto á Eva no sabemos que la ordenase otra ocupacion en el Parniso que acompañar á su marido; mas luego que fué desterrada de él, la impuso la pena de llevar con pesadumbres y tristezas los hijos en su seno, de darlos á luz entre dolores y congojas, y de cuidar de ellos á costa de penalidades y desvelos. En estos castigos impuestos por Dios al primer matrimonio del mundo, se ven las obligaciones que debe desempeñar cada uno y los oficios con que deben ayudarse. Al marido toca cultivar la tierra, á la muger cuidar de la casa y la familia; al marido adquirir los bienes, á la muger distribuirlos; al marido recoger pan en la troje, á la muger prepararlo y presentarlo en la mesa; al marido edificar la casa, á la muger adornarla y asearla; al marido traer el lino y la lana, á la muger hilar la tela y coser los vestidos; en suma, al marido *corresponde* desempeñar las obligaciones que son propias de los hombres, y á la muger las que lo son de las mugeres; y cumpliendo bien cada uno por su parte, llenarán la obligacion que tienen de ayudarse mutuamente.—*Tercera. Vivir en paz.* Esta es la mas difícil de cumplir; pero la mas necesaria. *Es la mas difícil*, porque así como no se encuentran jamás en el mundo dos personas enteramente iguales, así tampoco se encuentran jamás en el matrimonio dos génios enteramente iguales, y la paz del matrimonio será tanto mas difícil, cuanto mas se diferencien los génios, llegando á ser como imposible si los génios son encontrados. *Es tambien la mas necesaria*, porque un matrimonio sin paz, es un género de infierno. La presencia continua de dos personas que se tienen aversion, junta con el pensamiento de que no se pueden separar sino por la muerte, lleva la pena hasta un punto que no es posible explicar. Verse en la necesidad de vivir siempre juntas con quereres encontrados; no poder dejar de tratarse y aborrecer este trato; estar siempre luchando los

dos génios y no ver fin á esta lucha; habitar, comer y dormir juntos los que ni aun verse quisieran.... ¿puede darse mayor infierno en este mundo? Es verdad que no todos los matrimonios sin paz llegan á estos extremos; pero todos participan de estas desgracias con proporcion á la mayor ó menor discordia que hay en ellos, y tambien es verdad que todos los matrimonios tienen un remedio por mas opuestos que sean los génios. ¿Cuál? La virtud. Esta, y sola esta iguala los génios, alza los desidiosos y baja los soberbios.—*Cuarta. Comportarse bien.* Los maridos deben tratar con amor á sus mugeres, manifestándolas aprecio y cariño, comunicar con ellas sus negocios cuando lo permitan la prudencia y el secreto; usar de condescendencias razonables, atendiendo á su delicadeza; disimular sus menudencias mugeriles y dar tal vez tiempo á la ira con el disimulo y la ausencia; pero sin permitir que les ajen ó dominen, porque el varon siempre ha de ser cabeza de la muger y superior de la casa (1). Las mugeres por su parte deben amar á sus maridos, respetarles y honrarles, obedecerles y estarles sujetas, sobrellevarles con paciencia y darles ejemplo y consuelo con su conducta virtuosa. Así el marido como la muger deben procurar agradarse en todas las cosas que no contradicen á la piedad cristiana, dice el mismo Ritual; deben soportar con resignacion los trabajos de su matrimonio, considerando que son inseparables de su estado; hacer de ellos un sacrificio á Dios, y animarse uno á otro á llevarlos con paciencia.—*Quinta. Guardarse fidelidad.* Desde el momento en que el hombre y la muger se unen en matrimonio, forman una sociedad particular y tan ceñida á sí misma, como la de Adan y Eva. El marido es otro Adan que no cuenta en el mundo con mas muger que su Eva, y la muger es otra Eva que tampoco cuenta en el mundo con mas hombre que su Adan. Ni sus palabras, ni sus obras, ni sus pensamientos, ni sus deseos, pueden salir de este sagrado recinto. Las miradas del marido se dirigirán únicamente á su muger, y las de esta á su marido. Su union es

[1] S. Crisost. hom. 10. et. 20.

patriarcal, y su objeto es formar una familia que aumente los hijos de Dios sobre la tierra. Todo lo que sale de este círculo matrimonial es contra el matrimonio. Componerse la familia de un solo matrimonio, de mas de un padre y una madre, es efecto y fruto de un delito amargo para los padres, para los hijos y para la sociedad; tener á un tiempo el marido mas de una muger, ó la muger mas de un marido, es una monstruosidad abortada por el monstruo de la lujuria; oponerse á la generacion por exceso ó por defecto, ú obrar contra ella es un crimen que resiste la naturaleza, que abominan los libros santos y que castiga Dios terriblemente (1).—La delicadeza de la materia no permite sacar las consecuencias que se siguen de estos antecedentes. Los casados podrán deducirlas ó al menos consultar en el secreto y sagrado tribunal de la Penitencia, las dudas que hieran sus conciencias. Mas no me dispensaré de decir algo acerca del adulterio, ya porque esto no puede ofender la delicadeza mas pura, y ya porque la gravedad de este delito pide que se haga de él la odiosa pintura que le caracteriza, á fin de infundir en el corazon de los casados el odio y la execracion con que deben mirarle.

500. *Adulterio.* Este consiste en un crimen, en el que un casado es de otra muger que la suya, ó una casada es de otro hombre que el suyo. Es un enorme atentado contra el matrimonio. Es un hurto, un robo, un latrocinio, porque, como dice el citado Ritual: “celebrado el matrimonio, ni el varon, ni la muger tienen señorío sobre su cuerpo (2),” por lo que antiguamente los adúlteros eran castigados con severísimas penas, y ahora lo serán de Dios que es el vengador de los agravios y desacatos que se hacen á los Sacramentos. El adulterio es la infidelidad mas infame, la mas negra traicion que puede hacerse a la amistad mas estrecha que hay en el mundo. Es un delito funesto que separa dos corazones que habia unido un lazo sacramental, que convierte en odio el mas estrecho amor, y que tal vez enciende un terrible fuego que, ó no se extingue sino

[1] *Gen. 19. id. 37. 2. id. 38 7* [2] *1. Cor. 7. 4.*

con divorcios escandalosos, ó forma un infierno de un matrimonio que debía hacer las delicias de los padres y la felicidad de los hijos. Es un manantial de injusticias que supone hijos nacidos del crimen á padres fieles, y que tráslada los bienes de los legítimos á los espurios. No es, pues, mucho que un delito de tanta altura y trascendencia se haya atraído en todos los tiempos y en todas las naciones, la execracion y los castigos de Dios y de los hombres. Los libros santos están llenos de quejas y amenazas contra los adúlteros, y el Señor mandó en la ley de Moisés que muriesen apedreados, para quitar, dice el sagrado texto (1), este escándalo de Israel. No se castigaba menos en las naciones paganas. La ley Julia de los Romanos les imponía la pena de muerte; Licurgo mandaba que fuesen castigados con la misma pena que los parricidas; y los Sajones quemaban á la adúltera, y sobre sus cenizas levantaban la horca y colgaban al adúltero. Entre los Musulmanes mueren apedreados como entre los Judíos, y en España se imponía antes la pena de muerte al adúltero, y la de azotes y reclusion á la adúltera. En el día solo se impone al primero la de presidio, y á la segunda la de galeras [2]. La Iglesia, por su espíritu de mansedumbre, no ordenó sangre ni muerte contra los adúlteros; pero les sujetó á quince y aún á treinta años de penitencia pública, y hubo tiempos en que se les negó la Comunion hasta en la muerte, juzgando que en un cuerpo adúltero no debía entrar una hostia consagrada. Por estos castigos que he creído deber referir y que no son sino una pequeña parte de la multitud que se han impuesto á los adúlteros desde los primeros tiempos, se conocerá la enormidad de este delito y la execracion con que se le ha mirado siempre.

501. ¡Oh vosotras, almas cristianas, que habeis abrazado el matrimonio, grande en la significacion, porque representa la union de Jesucristo con la Iglesia, no

(1) *Deut.* 22. 22.

(2) En la Nueva Granada se castiga el adulterio con la pena de reclusion hasta por diez años, y con las demas que establece el capitulo 5.º titulo 1.º libro 4.º del Código penal.

pequeño en la dignidad, porque es el conservador del género humano, pero lleno de obligaciones, de dificultades y de peligros: ¿quereis libraros de este enorme crimen? ¿quereis ser fieles en vuestro estado? pues sed temerosas de Dios. Este santo temor será un muro impenetrable á todos los enemigos de vuestra felicidad. Casados y casadas, ¿quereis ser exactos en el cumplimiento de todos vuestros deberes y celosos de la crianza de toda vuestra familia? ¿Quereis ser la corona y la gloria de vuestros hijos, las delicias de la sociedad, los justos de la tierra y los pobladores del Cielo? pues sed temerosos de Dios. Este santo temor lo hará todo en vosotros; hará que os sufráis constantemente el uno al otro, que cedáis con facilidad de vuestros pareceres, y que por conservar la paz, perdáis de vuestros derechos y á la vez hasta de vuestra autoridad. Sujetará vuestras pasiones, arreglará vuestros apetitos, igualará vuestros genios, y os llevará, por el cumplimiento de la ley y el camino de la virtud, al reino de los Cielos. Jamas os olvideis de aquellas memorables palabras que os dirigió la Iglesia en el día de vuestro sagrado enlace (1). "Pensad, os dijo, cómo habeis de dar cuenta á Dios de vuestra vida y de la de vuestros hijos y de toda la familia; tened el uno y el otro gran cuidado de instruir á los de vuestra casa en el temor de Dios; sed vosotros santos y toda vuestra casa, pues es santo nuestro Dios y Señor. Favorézcamos con el aumento de numerosa prole, y despues del curso de esta vida, os dé la eterna felicidad el que con el Padre y con el Espíritu Santo vive y reina en los siglos de los siglos. Amen.

VIRTUDES.

¿Cuales son las virtudes teologales? Tres: Fé, Esperanza y Caridad. ¿Qué cosa es fé? Creer lo que no vimos, porque Dios lo ha revelado.

502. La virtud es una cualidad que dispone las potencias del hombre para obrar pronta, fácil y rectamente.

(1) *Ritual Toled. amonestacion á los casados.*

Si el hombre adquiere las virtudes por la repeticion de actos virtuosos, se llaman *virtudes adquiridas*; pero si Dios las infunde, se llaman *virtudes infusas*, y estas son las que se nos dan principalmente por los Sacramentos. Las virtudes que tienen por objeto inmediato las buenas costumbres, se llaman *morales*. Tales son la prudencia, justicia, fortaleza y templanza, á las que llaman tambien *cardinales*, porque son como los cimientos y quicios en que estriban y sobre los que se mueven las demás virtudes morales. Las virtudes que tienen por objeto inmediato á Dios, se llaman *teologales*, y estas son la fé, la esperanza y caridad, que tambien se llaman *divinas*, porque su objeto es divino. Por los Sacramentos se nos infunden todas las virtudes juntamente con la gracia santificante, y vienen á ser como las cortesanas de esta gran Reina; pero principalmente se nos infunden la fé, la esperanza y la caridad.

503. *La Fé es una virtud sobrenatural* que nos inclina y lleva á creer todo lo que Dios nos ha revelado, porque nos lo ha revelado Dios que no puede engañarse ni engañarnos, como ya se ha dicho [1]. El primer homenaje que debemos á Dios es la fé, y sin la fé es imposible agradarle (2). La fé es un sacrificio que hacemos á Dios, sometiendo *con sencillez* nuestro entendimiento á su divina palabra, y creyendo sin disputar lo que no podemos comprender. He dicho *con sencillez*, porque la sencillez es una disposicion tan esencial á la fé, como opuesta á ella la presuncion que quiere sujetarlo todo al registro de la pobre razon humana. ¡Presuncion lamentable! ¡Presuncion que ha sido el origen de todas las heregías! Mas no se ha de confundir la sencillez de la fé con la ignorancia ó la flaqueza de espiritu. La fé puede ser muy sencilla y al mismo tiempo muy ilustrada. La historia nos enseña, que los hombres mas bien instruidos en las verdades de la religion, se han sometido con mayor sencillez á la fé. ¡Quién mejor instruido en ellas que un San Agustin! Pues este hombre tan grande creía cuanto enseña la fé

(1) *Fol.* 86.n.º 135. (2) *Hebr.* 11. 6.

con la sencillez de un niño; porque, sabiendo que Dios lo habia revelado, nada era para él difícil de creer por mas que se sobrepusiese á su razon y á sus discursos.

504. *La fé es un don del Cielo*, y no un convencimiento de la razon, como algunos se figuran, porque en este caso no seria sino una fé puramente humana; pues aunque los motivos de credibilidad que dejamos apuntados (1), y otros muchos que traen los apologistas de la religion, deben convencer de la verdad de la fé á todo hombre que no sea un insensato ó un obstinado. Sin embargo, este convencimiento no es la fé, aunque la prepara admirablemente, y es el obsequio razonable de la fé de que nos habla San Pablo [2]. La fé, pues, no es un convencimiento de la razon, sino un don divino que solo puede venirnos del Cielo. El Evangelio entero es una prueba de esta verdad. Jesucristo habia convencido á los judios con discursos y prodigios á que no podia resistirse el entendimiento humano; sin embargo muchos de ellos no creyeron. ¿Y porqué? Porque resistieron al don de la fé, porque no le recibieron. Vosotros no creéis, les decia Jesucristo [3], porque no sois de mis ovejas. Mis ovejas oyen mi voz y me siguen. Ninguno, habia dicho ya (4), puede venir á mi, si mi Padre no le trajere. ¡Oh cristianos! ¡qué gracias tan cordiales y continuas no debemos al Padre de las misericordias por habernos traído por medio de la fé al conocimiento de su Santísimo Hijo, al mismo tiempo que ha dejado á tantos otros en los tinieblas del error y las sombras de la muerte!

505. *La fé es indivisible, y asi, el que niega cualquiera verdad de fé, niega toda la fé.* La fé consiste en creer lo que Dios ha dicho, porque lo ha dicho Dios, que es la suma veracidad. El que niega una verdad de fé, sea la que quiera, niega una verdad que Dios ha dicho, y por consiguiente niega á Dios su suma veracidad; y el que niega á Dios su suma veracidad, niega toda la fé, porque toda la fé estriba en su suma veracidad. Bien

(1). *Fol.* 89. [2] 2. *Cor.* 10. 5. [3] *Joan.* 10. 26.

[4] *Id.* 6. 44.

podrá ser que le parezca y aún se gloríe de que cree las demás verdades de la fé; pero se engaña y yerra lastimosamente, porque si las creyera porque Dios las ha dicho, que es en lo que consiste la fé, creería también la que niega, puesto que también la ha dicho Dios. La fé, pues, es indivisible, y si se separa de ella cualquiera de las verdades que la componen, toda perece.

506. *Pecados que extinguen la fé.* La fé, esta linterna divina que la mano compasiva del Señor ha puesto en las nuestras, se amortigua por el pecado; pero no se extingue. El Señor en su misericordia quiso dar á esta virtud tanta firmeza, que resistiese á todos los delitos, y que permaneciese arraigada en el fondo del alma, como la cepa del árbol misterioso de Daniel [1] en el centro de la tierra para volver á dar frutos en mejor tiempo. Sin embargo, hay un crimen, un monstruo de tan venenoso aliento, que la extingue y da la muerte. Este monstruo es la *heregia*. Consiste este funesto delito en negar alguna ó algunas verdades de fé, ó en negar toda la fé, y en este caso se llama *apostasía*, que quiere decir *desercion*, aunque en realidad toda heregia es una desercion de la fé y una verdadera apostasía; porque quien niega alguna ó algunas verdades de fé, niega toda la fé, como se he dicho en el párrafo anterior, y es un verdadero apóstata. ¡Con qué horror no deberemos mirar este crimen terrible que arranca al cristiano de los brazos de la religion y le arroja en el mar espantoso de los errores!

507. *Pecados que debilitan la fé.* Aunque solo la heregia es quien da muerte á la fé, hay no obstante otros pecados que la debilitan y preparan su muerte. Estos son: *Primero*. No cumplir con los deberes que impone la fé respecto de sí misma, los cuales quedan explicados en la pagina 13 n.º 25. donde pueden y deben leerse. *Segundo*. Renunciar exteriormente la fé, aunque se crea interiormente. Este fué el delito en que, por miedo de los tormentos, cayeron varios cristianos de los primeros siglos, á los que se dió el nombre de *caidos*; los cuales no

(1) 4. 20.

volvian á ser recibidos en la Iglesia sino despues de solemnes confesiones de fé, grandes penitencias y dilatadas pruebas de arrepentimiento. *Tercero.* Blasfemar del santo nombre de Dios ó de sus Santos, porque quien se atreve áoometer tan horrendos delitos, ó no tiene ya fé, ó la tiene en agonía. *Cuarto.* Permitir que se viertan doctrinas, ó se profieran máximas contrarias á la fé, cuando estose puede impedir, pues el cristiano que mira con esta indiferencia la fé, cerca está de perderla. *Quinto.* Hacer se mblante de impío por no desagradar á los impios. Esto en buenos términos es avergonzarse de la fé, es preferir el respeto de los impios al de Jesucristo, es un preludio de la desercion de la fé. *Sexto.* No evitar la lectura de los libros anti-católicos y anti-religiosos, y las conferencias y conversaciones peligrosas en materia de fé, porque todo esto prepara muy eficazmente la perdicion de la fé. *Y séptimo.* Vivir entregado á los vicios, particularmente á los de corrupcion, porque estragado el corazon, fácilmente se apodera el error del entendimiento, y muy expuesto esta á negar el infierno el que quisiera que no le hubiera para castigar sus delitos. Todos estos pecados, y otros semejantes, tienden á extinguir la fé y preparan su muerte. Ya se deja conocer la diligencia con que deberá evitarlos el cristiano que quiera vivir en la fé, morir en la fé, y llevar á los pies de Jesucristo la fé, como uno de los títulos indispensables para merecer la entrada en el reino de los Cielos.

508. *Necesidad de obrar segun la fé.* He dicho que la fé es un título indispensable para merecer la entrada en el Cielo; pero no basta ella sola; son necesarias tambien las buenas obras, y decir lo contrario es una heregía condenada por la Iglesia [1]. “¿Qué aprovechará, escribe el Apóstol Santiago [2], que uno diga que tiene fé, si no tiene obras? ¿Por ventura la fé podra salvarle? La fé, si no tiene obras, es muerta en sí misma. Tú crees que Dios es uno; haces bien: tambien creen los demonios y tiemblan. ¿Por ventura nuestro Padre Abra-

[1] *Trid. Ses. 6. Can. 19.* [2] *Ep. Cath. 2. 14.*

ham no fué santificado por las obras, ofreciendo á su hijo sobre el altar? ¡No ves como por las obras se justifica el hombre y no por la fé solamente?" "Asi como un cuerpo sin espíritu está muerto, concluye el Apostol asi tambien la fé está muerta sin las obras. No, no basta creer; es necesario obrar segun se cree. No basta tener fé; es necesario vivir de la fé. ¡Y qué es vivir de la fé? Es pensar, desear, juzgar, amar, temer, obrar segun la fé; es gobernarse en todo por la fé; es guiarse por esta divina luz que se nos ha concedido para aclarar la oscuridad de nuestro destierro, y acertar á caminar por entre la multitud de sus precipicios á la patria de la gloria."

¿Qué cosa es Esperanza? Esperar la gloria y los medios de conseguirla por los méritos de Jesucristo y nuestras buenas obras.

509. La esperanza es una virtud sobrenatural que nos inclina y lleva á esperar de la bondad y misericordia de Dios la gracia y la gloria: por consiguiente, el objeto de la esperanza, no son los bienes terrenos y temporales, sino los espirituales y eternos. Estos son de dos clases; bienes de gracia y bienes de gloria. *Bienes de gracia* son aquellos que Dios nos concede para conseguir la gloria, y que llamamos gracias de la redencion y de la salvacion, ó gracias de Jesucristo, como Redentor y como Salvador. En ellos se comprenden, en primer lugar, la gracia santificante, aquella gracia que nos hace hijos de Dios y herederos del Cielo; y en segundo lugar las gracias auxiliantes, aquellas gracias que alumbran el entendimiento para conocer el bien, y mueven la voluntad para quererle; aquellas gracias que la previenen, la acompañan y la siguen para que obre el bien y persevere en él; aquellas gracias, en fin, que nos ayudan á conseguir la amistad de Dios, á sostenernos en esta dichosísima amistad, y á practicar en tan feliz estado las buenas obras con que hemos de merecer los bienes de gloria. En suma, se comprenden todas las gracias, tanto la santificante, como las auxiliantes, que quedan

explicadas (1). *Bienes de gloria* son los que hacen la felicidad eterna de los bienaventurados. Estos bienes son tan sublimes que ni los sentidos alcanzan á percibirlos, ni el entendimiento á conocerlos, ni la imaginación á figurarlos; y todas las pinturas que de ellos nos hacen los libros santos, á pesar de ser tan magnificas, solo pueden considerarse como unos ligeros rasgos de aquella felicidad inmensa, ó como unos apagados destellos, mas propios para hacérmola desear, que para dármola á conocer.

510. *Fundamentos de la Esperanza.* Este ni es, ni puede ser el valimiento de los hombres. Todo el poder humano es aquí una débil caña que se quiebra, y rompe el brazo que se apoya sobre ella. El fundamento de nuestra esperanza es Dios. Su bondad inmensa quiere hacernos participantes de su gloria, y darnos las gracias que necesitamos para conseguirla; y su misericordia infinita está dispuesta á perdonar nuestros pecados para que no nos perdamos. Léanse los libros santos, y por todas partes se verá un Dios que anima á los hombres á que pongan en El toda su confianza; que les convida á que arrojen en su divino seno todos sus cuidados; que les asegura que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, y que su voluntad es que todos los hombres se salven y tengan parte en su gloria. El Señor es fiel en sus promesas, y ni una sola dejará de tener su cumplimiento. ¡Quién, pues, no contará con la gloria apoyado en tan sólido cimiento? Sin embargo, hay un gran riesgo de perderla. Y ¿porqué? Porque el Señor ha querido contar tambien con nuestra voluntad para esta obra. ¡Ah! si nuestra salvacion pendiese solo del Señor, nada habria para nosotros mas seguro que la gloria; pero es necesario contar tambien con nosotros; ¿y qué cosa mas arriesgada que contar con nuestra flaqueza? Es verdad que el Señor hace todo el gasto para esta gloriosa obra; que El es quien levanta este precioso edificio; pero hemos de cooperar nosotros, y aquí está el peligro. Es verdad que el Señor nos dá los deseos de obrar

[1] *Fol.* 275.

el bien y los auxilios para obrar el bien; pero quiere que tambien nosotros queramos el bien y obremos el bien, y esto es lo que nosotros muchas veces no queremos ni hacemos. En suma, Dios quiere nuestra salvacion, y nosotros la conseguiremos indefectiblemente, si respondemos á sus divinos llamamientos, si cooperamos á los impulsos de su gracia y nos aplicamos á labrar con nuestras buenas obras la corona de la gloria. Pongamos, pues una confianza sin límites en el Señor; pero temamos nuestra flaqueza, y trabajemos incansables con temor y con temblor, como dice San Pablo (1), en la incomparable obra de nuestra salvacion eterna.

511. *Pecados contra la Esperanza.* Estos son la *desesperacion y la presuncion.* *Desesperacion.* Esta consiste en un género de repulsa, ó renuncia de la salvacion con la que no cuenta el desesperado. Si se arroja á este abismo porque cree que son tantos ó tan grandes sus pecados que Dios no se los perdonará, aunque puede perdonárselos, comete un delito de desesperacion. Tal fué el de Cain, quien despues de haber dado muerte á su inocente hermano, reconvenido por Dios de su delito, contestó: mi iniquidad es tan grande que no merece perdon (2). Pero si se arroja á la desesperacion porque cree, ó que Dios no tiene poder, ó que la Iglesia no tiene autoridad para perdonar sus pecados, en este caso, á mas del pecado de desesperacion, comete otro de heregía, porque, ó niega á Dios su omnipotencia, ó á la Iglesia la autoridad que ha recibido de Jesucristo para perdonar todos los pecados por muchos y grandes que sean. Judas cometió este delito, porque no contó con la omnipotencia de Jesucristo para perdonarle, y en vez de llorar su traicion, como San Pedro su negacion, salió furioso del templo y se ahorcó (3). Acobardarse por las dificultades que trae consigo la mudanza de vida, la confesion y la penitencia; desanimarse al pensar que es necesario pelear y vencer al mundo, al demonio y á la carne, es muy expuesto á la desesperacion; pero abandonarse á las pasiones por estos motivos, es aquella vergonzosa y la-

(1) *Phil.* 2. 12. (2) *Gen.* 4. 13. (3) *Matth* 27. 5.

mentable desesperacion que reprendia San Pablo en los gentiles, cuando decia (1): que desesperanzados, se habian entregado á la disolucion y á todo género de torpezas.—La desesperacion es un delito que destierra hasta la última vislumbre de consuelo, y que injuria á un mismo tiempo la misericordia infinita del Señor y el poderio de su divina gracia. ¿Quién podrá salvarse? decian pasmados los Apostoles cuando oyeron hablar á Jesucristo de la gran dificultad de entrar un rico en el Cielo; y el Señor les respondió (2): “esto es imposible para los hombres; mas para Dios todas las cosas son posibles.” Tengamos esto presente en cualquier estado que nos hallemos; pidamos al Señor que nos ayude, y no desconfiemos, porque á Dios todo es posible.

512. *Presuncion.* Así como la desesperacion consiste en una falta de esperanza, así la presuncion consiste en una sobra de esperanza. La presuncion es una temeraria esperanza de conseguir la salvacion, ó solo con el auxilio de Dios sin méritos propios, ó solo con los propios méritos sin el auxilio de Dios. El que así piensa comete un delito de presuncion, porque espera conseguir la gloria de un modo que jamas la ha concedido Dios á los hombres que han llegado al uso de la razon; y si cree que se puede salvar, ó sin la ayuda de Dios, ó sin las buenas obras, comete otro de heregía, porque niega estas verdades de fé. Persuadirse uno que su salvacion está á su disposicion; que Dios está siempre pronto á darle los auxilios para convertirse, cuando él quiera; que puede diferir su conversion de un día para otro, de un año para otro, de la juventud para la edad madura, y de esta para la vejez; contar con que, si viene la muerte antes de haberse convertido, no faltarán algunos momentos para aplacar al Señor con un *pequé*... es una presuncion la mas terrible y temeraria; porque, ¿qué cosa mas terrible que jugar así con su salvacion, y exponer á la suerte el reino de los Cielos? ¿Qué cosa mas temeraria que disponer á su arbitrio de los auxilios de la gracia, y señalar tiempos y momentos al Autor de los

(1) *Ephes.* 4. 19. (2) *Matt.* 19. 26.

tiempos y los momentos? La gracia de la conversion y de la salvacion tiene sus dias, y para decirlo así, sus estaciones; y ¡ay de aquel que no las aprovecha! “Yo me voy decia Jesucristo á los judíos [1]. Vosotros me buscareis, [no me hallareis], y morireis en vuestro pecado.” ¡Sentencia terrible que nos debe hacer sumamente vigilantes para responder á los llamamientos del Señor, y no exponernos á morir en nuestro pecado [2]!

513. *Necesidad de fortalecer la Esperanza.* Aunque la esperanza se conserva en el pecador, como la fé [3], y solo se pierde por la desesperacion, presuncion o heregía: sin embargo, se debilita por los demas pecados, y llega á fallecer si no se la fortifica. ¡Pero cómo, ó porqué medios podremos fortificarla? Ved aquí los principales. *Primero.*—Pidiendo á Dios con frecuencia y con instancia que fortalezca nuestra esperanza, y confiando que el Dios de todo consuelo nos colmará de gozo en creer, para que abundemos en esperanza, como decia San Pablo á los Romanos [4]. *Segundo.* Ejercitándonos en actos de una viva y animada confianza, aguardando como dice el mismo San Pablo á Tito [5], la bienaventurada esperanza. *Tercero.*—Considerando la inmensa bondad del Señor, que nos crió para hacernos participantes de su gloria; que nos amó hasta dar á su único y amantísimo Hijo en precio de nuestra redencion, y que despues de habernos redimido, nos espera cuando nos extraviarnos, y nos llama al camino de la penitencia. *Cuarto.*—Contemplando la grandeza del premio que nos espera en el Cielo, y que, atendiendo á la brevedad de la vida, podemos decir que le estamos tocando con la mano.—Estos son los medios principales de que podemos valernos para fortalecer la esperanza. ¡Y de qué no seremos capaces animados de tan consoladoras verdades? Ocupado nuestra corazon del vivo deseo de aquella gloria inmensa y eterna que nos está preparada en el Cielo, nada habrá difícil para nosotros á trueque de conseguirla. El penoso ejercicio de

(1) *Joaan.* 8. 21. (2) *Fol.* 32. (3) *Fol* 389.

(4) 15. 13. (5) 2. 13.

las virtudes, los rigores de la penitencia, las calamidades de la vida, la pérdida de los bienes y los honores, las persecuciones, los desprecios, los dolores, las enfermedades, la muerte....todo nos será sufrible y llevadero, todo lo suavizará la esperanza de la gloria. ¿Quién hizo amables á los justos las soledades, y sufribles á los mártires los mas penosos destierros y los mas espantosos tormentos? ¿Por ventura no fué la esperanza de recibir en premio el amor eterno de Dios y las delicias inefables de la gloria? San Pablo se consolaba al verse rodeado de una cadena por la esperanza de Israel (1), y San Ignacio mártir deseaba que viniesen sobre él la cruz, el fuego, las bestias; que fuesen quebrantados sus huesos, despedazados sus miembros y destruido todo su cuerpo, con tal que mereciese ser recibido el Cielo (2). ¡Oh cristianos! ¡cuán distinta seria nuestra conducta si viviésemos siempre animados de la esperanza de la gloria!

¿Qué cosa es caridad? Amar á Dios sobre todas las cosas y á nuestros prójimos como á nosotros mismos, habiéndonos con ellos, como quisiésemos que se hubiesen con nosotros.

514. La caridad es una virtud sobrenatural que nos inclina y lleva á amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo por él. Despues de lo dicho acerca del amor de Dios en la explicacion del primer mandamiento (3), y acerca del amor del prójimo en la del cuarto (4), solo resta tratar aquí *de la excelencia de la caridad, sus actos, su motivo, sus señales, y los pecados que la destruyen.*

515. *Excelencia de la caridad.* Es tan sublime esta virtud, que viene á equivocarse con la reina de las virtudes, que es la gracia santificante (5). Muchos autores son de parecer que no se distingue de ella en la esencia, sino en el modo, fundándose en que la Sagrada Escritura atribuye á la caridad los mismos efectos que á la gracia; y aunque otros sienten lo contrario, todos convienen en

[1] Act. 28. 20. [2] Ep. ad. Rom. [3] Fol. 137.

[4] Fol. 171. [5] Fol. 276.

que, si la caridad no es esencialmente la misma gracia santificante, es á lo menos su potencia, así como la voluntad lo es del alma; y como el alma no puede separarse de su potencia, ni esta del alma, tampoco puede separarse la gracia de la caridad, ni ésta de la gracia. De aquí se sigue que la caridad, como potencia de la gracia santificante, es la raiz y el principio de todo mérito en el órden sobrenatural, así como la voluntad, como potencia del alma, lo es en el órden natural. San Pablo, hablando de la necesidad de la caridad para merecer [1], confirma esta verdad con las comparaciones mas enérgicas, poniéndose á sí mismo por ejemplo. "Si yo habláre, dice, lenguas de hombres y de Angeles, y no tuviere caridad, soy como metal que suena, ó campana que retiembla. Y si tuviere el dón de profecía y supiere todas los misterios y toda la ciencia, y aunque tuviera tanta fé que trasladase los montes, si no tuviere caridad, nada soy: y si distribuyere todos mis bienes en alimento de los pobres, y aunque entregáre mi cuerpo para ser quemado, si no tengo caridad, nada me aprovecha." Tal es la energía con que hace ver el Apóstol la necesidad de la caridad para merecer en órden á la vida eterna; y no es menor la que emplea en hacer á continuacion la pintura de esta excelsa virtud. "La caridad, dice, es paciente, es benigna; la caridad no es envidiosa, no obra mal, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal, no se alegra de la iniquidad; pero se alegra de la verdad; todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo sobrelleva"....; Qué pintura puede hacerse mas hermosa de esta virtud! La caridad, no solo es la mayor entre las virtudes morales, sino tambien entre las teologales (2). Es verdad que la fé y la esperanza son primeras en el órden; pero la caridad lo es en la excelencia y perfeccion. La fé mira á Dios como verdad infalible que nos comunica sus luces, y la esperanza como bondad inefable que nos promete su gracia y su gloria; ambas miran a Dios como bueno para nosotros; pero la caridad le mira como bueno en sí

(1) 1. Cor. 13. 1. (2) 1. Cor. 13. 13.

mismo, como [bondad suma, digna de todo nuestro amor, del amor de todas las demas criaturas, y de otras infinitas, si las hubiera, y esto es sin comparacion mas perfecto. La caridad se engolfa, por decirlo asi, en el mismo Dios; no mira sino a Dios; no quiere sino á Dios, ni ama criatura alguna sino en Dios, por Dios y para Dios. La fé y la esperanza son temporales, pero la caridad es eterna. Cesará la fé, cuando veamos á Dios y todas las cosas en Dios, porque la fé es de lo que no se vé. Cesará la esperanza, cuando gocemos de Dios y de todas las cosas en Dios, porque la esperanza es de lo que no se goza; pero entonces, cuando la fé y la esperanza desaparezcan, llegará la caridad al colmo de su perfeccion. Desde aquel momento no será ya un amor sujeto á tibiezas, interrupciones y alternativas, sino un amor siempre fervoroso, incesante, invariable, perpetuo. Sumergida el alma y dulcísimamente anegada desde aquel momento en el amor inmenso de Dios, quedará amándole eternamente con todo el ardor de que es capaz. ¡Oh caridad! ¡Oh excelsa caridad! Apodérate de nuestros corazones en esta vida para poseerlos eternamente en la gloria.

516. *Actos de la caridad.* Si la caridad posée realmente nuestros corazones, nosotros haremos, aun sin pensar, actos de caridad, y estos serán tanto mas frecuentes y fervorosos, cuanto mas ocupados estemos en la caridad, porque esta virtud no está ociosa en el corazon. Ella obra en él, si está en él, y segun está en él. Si sus actos son raros y débiles, la caridad es tibia y débil. Si no obra, debemos creer que no existe. En vano, pues, nos lisongearíamos de poseer la caridad, si no hiciéramos actos de amor de Dios, así como en vano intentaría un hijo hacer creer que amaba á su padre, si no se viesen en él actos que manifestasen este amor. Para hacer actos de caridad son muy apropósito los que se hallan en los ejercicios cotidianos y otros libros de devocion; sobre todo los que se encuentran continuamente en los libros sagrados y obras de los Santos Padres. David sembró sus divinos salmos de actos de amor de

Dios, y nuestra Madre Iglesia los repite todos los dias en los templos para excitar y fomentar en sus hijos este divino amor. San Agustin escribió un libro entero de ellos, al que llamó *Soliloquios*, esto es, hables á solas con Dios; y los celosos directores de almas han exhortado siempre á que se repitan con la mayor frecuencia estos actos, y han aconsejado que se tomen algunos de memoria para repetirlos en todo tiempo y á cualquiera hora; pero los mas provechosos son los que dicta el corazon, porque los dicta, no el libro, sino el amor. En efecto, una alma que ama de veras á Dios, luego encuentra en su amor expresiones ardientes y fervorosas para manifestarle. Sola con Dios solo, se explica en aquel lenguaje que es propio del amor. Yo os amo, Dios mio, dice; aumentad mi amor. Yo os quiero, mi querido dueño; aumentad mi cariño. Yo os adoro, mi bien soberano; aumentad mi adoracion. Dios de mi corazon, Autor de mi vida, Redentor de mi alma, mi amado Padre, mi querido Esposo, mi soberano Dueño, yo os quiero, yo os amo, yo os adoro, yo quiero amaros y adoraros siempre, y siempre mas y mas; yo os entrego mi pobre, pero amante corazon, con todo mi amor, por todo el tiempo de mi vida y por toda la eternidad.

517. De este modo, ú otros semejantes, explica su amor el alma que ama de veras á Dios, y estos son los mejores y mas provechosos actos de caridad. Léanse sobre esto los capítulos doce y trece de la segunda parte de la *Filotéa ó Vida devota* de San Francisco de Sales, cuyo libro recomiendo encarecidamente. Su coste es proporcionado aún para las personas ménos acomodadas.

518. *Motivo de la caridad.* Así como el objeto de nuestro amor es Dios, así el motivo de nuestro amor es tambien Dios, pues aunque amamos al prójimo, no le amamos sino en Dios y por Dios. Este amor, que llamamos caridad, nace de la contemplacion de lo que es Dios, y por consiguiente, el motivo de la caridad es Dios. Esto supuesto, veamos cómo hemos de contemplar á Dios para excitarnos á su divino amor. Aunque Dios es infinitamente amable, segun todo lo que es, porque

todo lo que hay en Dios, es Dios; y aunque no se puede amar verdaderamente á Dios bajo de una consideracion, sin amarle bajo de todas las consideraciones, porque bajo de todas las consideraciones es infinitamente amable; sin embargo, podemos contemplarle bajo de diversos aspectos para multiplicar los motivos de nuestro amor. Cuando yo considero á un Dios omnipotente, feliz en sí mismo, independiente, inmutable é infinitamente sábio y justo, la primera impresion que siente mi corazon, me lleva á amarle con un amor de admiracion y de respeto, á humillarme en su divina presencia, á reverenciarle y adorarle; pero cuando pienso en que es mi Dios Autor de mi ser y de mi vida, y mi bien sumo; cuando considero que él me ha amado primero, siendo yo su enemigo por el pecado, y que ha llegado á tanto su amor, que ha entregado á la muerte por mí á su amado Hijo.... ¡ah! entonces comprendo vivamente el extremo con que debe ser amado; y cuanto mas reflexiono sobre estos asombrosos motivos, tanto mas inflamado me encuentro en su amor. Si despues de haberle contemplado con respecto á mí, paso á contemplarle en sí mismo, hallo nuevos é imponderables motivos para unirme á él con todo mi corazon; porque de cualquiera parte que le mire, todo se me presenta digno del mayor y mas tierno amor. Yo veo en mi Dios un ser infinitamente bueno en sí mismo; un espíritu purísimo, inmenso, infinitamente perfecto, soberanamente feliz.... veo la luz inmensa, la verdad increada, la caridad esencial, la santidad primitiva, el amor inefable..... y al contemplar estos abismos de bondad, no puedo dejar de exclamar con San Agustin (1): "yo os amo, Dios mio, yo os amo, y si no os amo bastante, haced que yo os ame mas hasta quedar escondido en la luz de vuestro rostro, y abismado en vuestro soberano amor."

519. *Señales de la caridad.* Hemos dicho con San Pablo, que sin la caridad nada de cuanto hacemos nos aprovecha en orden á la vida eterna. Por esto conviene mucho saber cuales son las señales de la caridad, para

(1) *Conf. 1. 13. c. 8.*

ver el estado en que nos hallamos con respecto a nuestra salvacion. Mas como estas señales pueden ser equívocas ó ciertas, es preciso distinguirlas para no engañarnos en el asunto que tenemos de mas importancia en esta vida.

520. *Señales equívocas. Primera.* Decir y repetir actos de amor de Dios y protestar que le amamos, es una señal buena; pero equívoca, porque no bastan las palabras (1), son necesarias las obras. *Segunda.* Hablar de Dios, de sus divinas perfecciones y de sus prodigiosas obras con frecuencia y aún con el lenguaje de un sábio, es otra señal equívoca, porque si no hay caridad, no basta hablar todas las lenguas y saber todas las ciencias (2). *Tercera.* Estar íntimamente persuadido de que Dios, siendo infinitamente bueno, debe ser amado con todas las fuerzas de nuestra alma y de que nada es mas justo que vivir para aquel á quien lo debemos todo, es tambien señal equívoca de amor de Dios, porque no se le ama con actos del entendimiento, sino con afectos de la voluntad. *Cuarta.* Enternecerse, y aún derramar lágrimas, al oír hablar de la inmensa bondad y misericordia del Señor, y de la pasion y muerte de su Santísimo Hijo, tampoco es señal cierta de que amamos á Dios, porque estos afectos nacen muchas veces, no de una voluntad que ama, sino de un corazon que se entenece. Todas estas señales, y otras semejantes, aunque buenas y apreciables en sí mismas, son equívocas para nosotros y pueden ser falsas, por lo cual debemos vivir muy precavidos para no engañarnos, creyendo que amamos á Dios porque observamos en nosotros estas señales. Sin embargo, con respecto al prójimo debemos creer que ama á Dios cuando las notamos en él, á no ser que tengamos motivos suficientes para juzgar lo contrario.

521. *Señales ciertas*, no absolutamente ciertas, por que esto no es dado al hombre sin una revelacion, sino moralmente ciertas y en el modo que pueden serlo en esta vida. *Primera.* Guardar los mandamientos. Esta es la señal principal y mas segura de que amamos á Dios. Si

(1) *Ep. Joan.* 3. 18. (2) 1. *Cor.* 13. 1.

me amais decia su Santísimo Hijo (1), guardad mis mandamientos. *Segunda.* Oir con atencion, decilidad y buen deseo la palabra de Dios, sea en sermones, instrucciones cristianas, conversaciones piadosas, buenas lecturas, ó de otro cualquier modo, es otra señal de que amamos á Dios. Mis ovejas decia Jesucristo (2), oirán mi voz. *Tercera.* Huir de todo pecado conocido como tal, y ser celoso de cumplir hasta las mas pequeñas obligaciones, es una de las mejores señales de que amamos al Señor, porque el carácter del justo es procurar con empeño (3) el cumplimiento de todos sus mandamientos. *Cuarta.* Desear ser mejor cada dia, mas humilde, mas sufrido y mas desprendido del mundo y de sí mismo, y esforzarse á conseguirlo, es tambien una buena señal de que amamos á Dios, porque los verdaderos amadores del Señor se niegan á sí mismos, toman su cruz y le siguen (4). El que advierte en sí estas señales tiene motivos bien fundados para creer que reina en su alma aquella hermosa caridad que ama á Dios sobre todas las cosas y al prójimo por Dios.

522. *Pecados contra la caridad.* Lo son todos, por que los mortales la destierran del alma, y los veniales la entibian: pero los que se oponen derechamente á esta virtud son el homicidio, el suicidio, el desafio, el escándalo, la subsanacion ó burla, y la maldicion, de los que hemos tratado ya en la explicacion del quinto mandamiento, á donde remitimos al lector. (5) Aquí solo hablaremos del odio, que es, entre todos los pecados opuestos á la caridad, el mas terrible. *Odio* es lo mismo en sustancia, que *abhorrecimiento*. El odio puede ser contra el Criador, ó contra las criaturas. El odio contra el Criador, ó es contra sus divinos atributos, por ejemplo, contra su justicia, porque todo lo castiga, y este es un pecado horrible; ó es contra su adorable Magestad, á quien derechamente aborrece, y este es un pecado horribilísimo,

(1) *Joan.* 14. 15. (2) *Id.* 10. 16. (3) *Ps.* 111. 1.

(4) *Matth.* 16. 24. (5) *Pág.* 198 núm.^o 284 á 297.

y el mayor que puede cometer la criatura, dice Santo Tomás [1].

523. El ódio contra las criaturas puede ser contra las cosas ó contra las personas. El ódio contra las cosas es bueno ó malo, segun sean ellas. Aborrecer el vicio es bueno, muy bueno, y aborrecer la virtud es malo, muy malo. El ódio contra las personas, ó se dirige á ellas ó á sus cualidades. Si se dirige á las personas es malo, porque se opone á la caridad que nos obliga á amar al prójimo. Si se dirige á sus cualidades, será bueno ó malo, segun sean ellas. Aborrecer la verdadera piedad de una persona es malo, es impiedad. Aborrecer la impiedad de otra, es bueno, es piedad. No podemos, pues, aborrecer las personas; pero podemos y debemos aborrecer sus malas cualidades, su mala conducta, sus vicios. Tuve ódio á la maldad, decia David, y la abominé (2). Tambien podemos, sin aborrecer á las personas, desearlas males, no como males, sino como bienes para ellas. Podemos, por ejemplo, desearlas una enfermedad, una prision, un castigo, no como penalidad y trabajo, sino como remedio y freno para detenerlas en la carrera de sus vicios. Mejor seria, dice San Agustin, que el ladrón estuviese enfermo en una cama, que salteando caminos con una salud cumplida. Aún podemos desearlas la muerte, cuando su vida trae males de mas gravedad que su muerte, y que no se pueden remediar por otro medio menos duro y fuerte. Como se derrite la cera delante del fuego, asi perezcan los pecadores delante de Dios, decia el mismo Real Profeta (3). Mas en esto de aborrecer las malas cualidades del prójimo y desearle males por su bien, y aún la muerte por evitar mayores males, se ha de cuidar mucho de no tener por malas cualidades las que no lo sean claramente; de aborrecer en él únicamente las malas cualidades, sin envolver en su aborrecimiento la persona, y de no juzgar con facilidad mayores bienes que la vida, los que se quieren conservar á costa de ella.

(1) 2. 2. q. 34. a. 2. (2) Ps. 118. 163.

(3) Ps. 67. 3.

524. También podemos desear por virtud y penitencia trabajos y males á nosotros mismos, y aún la muerte, por dos motivos. Uno por no ofender á Dios, y otro por verle y gozarle. Tengo deseo de ser desatado de la carne y estar con Jesucristo, decia San Pablo (1). ¡Ay de mí, exclamaba David (2), que mi peregrinacion se ha prolongado! Mas no podemos desearnos la muerte por librarnos de los males de esta vida; porque la muerte es el mayor de los males, y no podemos desearnos un mal mayor por librarnos de otros menores. Además, esto se opone al espíritu del cristianismo, que es llevar cada uno con resignacion la cruz de sus trabajos, siguiendo á Jesucristo. Sin embargo, el que, sometido á la voluntad de Dios, deseára que el Señor pusiese fin á sus trabajos por medio de la muerte, no parece que debia ser culpable, ni aún de pecado venial, porque este deseo deja de serlo en el caso de que no agrade al Señor. Por eso estas expresiones; si Dios me llevára; si se sirviera determinar de mi vida; si tuviera á bien concluir mi destierro... ¡asi Dios me llevára con tal que no le ofendiera! Dios me lleve si es de su agrado... estas expresiones y otras semejantes, que no significan sino un desahogo, un deseo sometido á la voluntad de Dios, no parece que pueden reprobarse, aunque será mejor entregarse enteramente en las manos del Señor, y no querer sino la muerte que él quiera, cuando quiera, de la enfermedad que quiera, con los padecimientos que quiera, con las asistencias ó desamparos que quiera, y todo como él quiera; porque nadie querrá mejor que nuestro Dios y nuestro Padre lo que mejor nos convenga.

¿ Como se ejercita la fé? Por actos interiores y exteriores de nuestra creencia, principalmente cuando llega el hombre al uso de la razon, cuando es tentado contra la fé, cuando va á recibir los Sacramentos, y á la hora de la muerte. ¿ Como se ejercita la esperanza? Practicando las buenas obras, esperando firmemente que Dios nos dará los bienes eternos prometidos á los que guardan sus mandamientos. ¿ Como se ejercita la caridad! Pre-

(1) Philip. 1. 23. (2) Ps. 119. 5.

firiendo el honor de Dios à todos los bienes de la tierra, de manera que estemos dispuestos à perderlos todos antes que ofenderle; y amando al prójimo en Dios y por Dios.

525. Daremos conclusion á estas explicaciones de las virtudes teologales, con unos actos de Fé, Esperanza y Caridad, para que se tomen de memoria y se repitan con aquella frecuencia que piden estas virtudes divinas.

ACTOS DE FE, ESPERANZA Y CARIDAD. (1)

Creo en Dios Padre Todopoderoso, Criador del Cielo y de la tierra: y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor: que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo: y nació de Santa Maria Virgen: padeció bajo del poder de Poncio Pilato: fué crucificado, muerto y sepultado: descendió á los infiernos: al tercero dia resucitó de entre los muertos: subió á los Cielos: está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso: desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo: la Santa Iglesia Católica, la comunión de los Santos: el perdón de los pecados; la resurrección de la carne y la vida perdurable. Amen. Altísimo Señor y Dios Eterno: creo y confieso todas estas verdades, y que Nuestro Señor Jesucristo está real y verdaderamente presente en el Santísimo Sacra-

(1) *Indulgencias que ganan los que hacen de corazón los actos de fé, esperanza y caridad.*

Benedicto XIV. confirmó las indulgencias concedidas por Benedicto XIII, y son: 1.º indulgencia plenaria, aplicable por los fieles difuntos, una vez por mes al que durante él diga todos los dias los actos de fé, esperanza y caridad debidamente, con tal que el dia de ganarla. confesado y comulgado, ruegue á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, &c.—2.º Otra indulgencia plenaria para el artículo de la muerte.—3.º Por cada vez que se rezen los actos de fé, siete años y siete cuarentenas aplicables por las almas del purgatorio. Decreto de 25 de Enero de 1756.—(Vease la explicación de las indulgencias Pág. 325.)

mento del Altar: y todo lo demas que cree y confiesa Nuestra Santa Madre la Iglesia, en cuya fé y creencia deseo y es mi voluntad vivir y morir.

Espero, Señor, en vuestra infinita bondad y misericordia, que me habeis de perdonar todos mis pecados, por los méritos de mi Señor Jesucristo, y que me habeis de dar vuestra santísima gracia, y la perseverancia en ella hasta la muerte.

Os amo, Dios mio, con todo mi corazon y con toda mi alma, y si posible fuera os amara con aquel amor con que os amais á vos mismo: y porque os amo, amo tambien á mis prójimos y á mis enemigos, y perdono cualquier mal que me hubieren hecho. Tened misericordia de mí, Señor y Dios mio.

¿Qué virtudes nacen de las teologales? Todas las morales; pero todas se encierran en estas cuatro, y por eso se llaman cardinales: justicia, prudencia, fortaleza, y templanza. ¿Qué es justicia? Dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César; esto es, cumplir fielmente lo que debemos a Dios, á la sociedad, á los prójimos y á nosotros mismos. ¿Qué es prudencia? El conocimiento y eleccion de los medios mas oportunos para llegar á Dios. ¿Qué es fortaleza? Superar los obstáculos que se oponen al cumplimiento de nuestros deberes. ¿Qué es templanza? Usar con moderacion y sabiduría de los bienes de la tierra.—Decid los dones del Espíritu Santo.

LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO SON SIETE.

El primero, Don de Sabiduría.—El segundo, Don de Entendimiento.—El tercero, Don de Consejo.—El cuarto, Don de Ciencia.—El quinto, Don de Fortaleza.—El sexto, Don de Piedad.—El séptimo, Don de Temor de Dios.

¿Qué es don de sabiduría? Una gracia que nos separa de las cosas del mundo, y nos hace gustar y amar las cosas de Dios. ¿Qué es don de entendimiento? Una gracia que nos hace conocer mas fácilmente los misterios de la Religión. ¿Qué es don de consejo? Una gracia

que nos hace elegir lo que contribuye mas á la gloria de Dios, y á nuestra salud. *¿Qué es don de fortaleza? Es una gracia que nos hace superar con menos dificultad los obstaculos de nuestra salvacion. ¿Qué es don de ciencia? Una gracia que nos hace conocer los medios que debemos poner, y los peligros que debemos evitar para llegar al Cielo. ¿Qué es don de piedad? Es una gracia por la cual somos inclinados con facilidad á todo lo que es del servicio de Dios. ¿Qué es don de temor de Dios? Es una gracia que nos inspira un temor de Dios, mezclado de amor, y que nos hace temer desagradarle.--Decid los frutos del Espíritu Santo.*

LOS FRUTOS DEL ESPIRITU SANTO SON DOCE: A SABER:

El primero, Caridad.—El segundo, Paz.—El tercero, Longanimidad.—El cuarto, Benignidad.—El quinto, Fé.—El sexto, Continencia.—El séptimo, Gozo.—El octavo, Paciencia.—El nono, Bondad.—El décimo, Mansedumbre.—El undécimo, Modestia.—El duodécimo, Castidad.

¿Qué son los frutos del Espíritu Santo? Son unos efectos particulares de la divina caridad, que gobiernan el corazon en los caminos de la salvacion, y sostienen al alma en la virtud por la dulzura espiritual. ¿Quienes hacen fecundos en sus almas los Dones y frutos del Espíritu Santo? Los que corresponden al beneficio de la gracia santificante, procurando conservarla por medio del ejercicio de las virtudes, tanto teologales como cardinales.

DONES NATURALES.

¿Y en lo natural qué dones ha recibido el hombre de Dios? El beneficio de criarlo á su imágen y semejanza, con una alma espiritual, inteligente é inmortal, y todos los demas de que gozamos en la tierra. ¿Cuales son las potencias del alma? Entendimiento, Memoria y Voluntad. ¿Para qué nos dió Dios el entendimiento? Para conocer á Nuestro Señor y pensar en él. ¿Para qué nos dió la memoria? Para acordarnos de él, y de sus beneficios. ¿Para qué nos dió la voluntad? Para amarle como á suya bondad y al prójimo por él. ¿Y los sentidos de ver, oír, oler, gustar y palpar, para qué nos los dió? Para que nos sir-

viésemos de ellos como de instrumentos ó medios de conservacion y de trato entre los hombres, y para que disfrutando por este medio de los bienes temporales, bendijésemos al Dios misericordioso que nos los concede. ¿Segun eso debemos conformar el uso de las potencias y sentidos á las reglas de la fé? En todo debemos obrar siempre segun el recto orden de la voluntad de Dios, sin abusar de las potencias y sentidos; de manera que podamos referir todos nuestros pensamientos, deseos, palabras y obras á Dios.

526. No hay abuso mas general, ni que sea mas autorizado en el mundo, que el de aspirar á aumentar los goces lícitos: cosa en que ciertamente los ojos mundanales no perciben falta alguna, porque *el hombre animal no percibe las cosas que son de Dios* (1). Pero *si nuestro corazon se dirige á donde está nuestro tesoro*, (2) segun enseña Jesucristo; y si ponemos tanto ahinco en gozar los bienes de la tierra, aunque sea en el orden de lo lícito: no pudiendo satisfacer con ellos jamás los deseos de nuestro corazon, es claro, que no *cercenando* de lo lícito, y concediéndonos á nosotros mismos cuanto alcanzamos, segun los medios que poseemos, tocamos la raya de lo ilícito; de la cual al pecado no hay un paso entero: basta un ligero viento, un vaiven de tentacion para caer en el campo del pecado. Asi que, el cristiano que por la templanza en los goces lícitos de los sentidos, eleva su espíritu y hace fecundo el don de sabiduria, es tambien el que sabe discernir lo que debe permitirse sin pecado, y que debe omitir para no concederse demasiado.—Pero una preocupacion infausta persuade á los hombres que la austeridad, es decir, la mortificacion de los sentidos, solamente pertenece á los claustros, como práctica de perfeccion. Ciertamente que una es y debe ser la austeridad del monje, otra la del casado, otra la del hombre de estado, otra la del jornalero &c; mas no hay cristiano exento de la obligacion de mortificarse en lo lícito, para librarse de caer en lo ilícito. En fin: *sobriedad en comer, templanza en dormir y recrearse*, son medios que facilitan mucho la práctica de la mortificacion y el

(1) Cor. 2. 14. (2) Math. 6. 21.

ejercicio de las potencias en lo que pertenece á la vida del alma.

¿Y qué espera el cristiano por el recto uso de sus potencias y sentidos? Ser bienaventurado, porque usando rectamente de sus potencias y sentidos, guarda la ley, y el que guardare la ley será bienaventurado. ¿Y cuando gozará el hombre de la bienaventuranza? Mientras permanece en esta vida está en un destierro y debe considerarse como desterrado, aunque puede ser bienaventurado, cuanto puede serlo en este mundo. ¿Y cuales son las cosas que hacen al hombre bienaventurado en esta vida, y le dan mas fundada esperanza de serlo eternamente en el Cielo? Ocho felicidades ó bienaventuranzas que Jesucristo enseñó en el Evangelio. Decídlas.

LAS BIENAVENTURANZAS SON OCHO.

1. Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos.
 2. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.
 3. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.
 4. Bienaventurados los que hán hambre y sed de la justicia, porque ellos serán hartos.
 5. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.
 6. Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán á Dios.
 7. Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.
 8. Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos será el Reino de los Cielos.
- ¿Qué cosas son estas ocho bienaventuranzas? Las mejores obras de las virtudes, y dones del Espíritu Santo. ¿Quiénes son los pobres de espíritu? Los que no quieren honras y riquezas, ni aun moderadas. ¿Quiénes son los mansos? Los que no tienen ira, ni aun casi movimiento de ella. ¿Como poseen la tierra? Como señores de sí mismos. ¿Quiénes son los que lloran? Los que dejan los placeres*

aun moderados. ¿ Quienes son los que hán hambre y sed de justicia? Los que hacen con ansia el deber en todo. ¿ Quienes son los misericordiosos? Los muy piadosos aun con los extraños. ¿ Quienes son los limpios de corazon? Los que son del todo mortificados en sus pasiones. ¿ Quienes son los pacíficos? Los que vencen sus pasiones hasta llegar á vivir en paz consigo mismo, y con los projimos. ¿ Quienes son los que padecen persecucion por la justicia? Los que están firmes en el cumplimiento de sus deberes, aunque los persiguen por eso.—¿ Por qué estas se llaman Bienaventuranzas? Porque en ellas se encierra toda la vida cristiana, y todo el que vive cristianamente, es bienaventurado en esta vida, y lo será en la otra.

Conclusion.

527. Lector amado, doy por concluida aquí mi tarea. Lo bueno que hayas encontrado en este escrito, del Señor es; ofrécele el sacrificio de alabanza. Lo malo es mio; desprécialo y compadécete de mí. Confieso que he deseado contribuir con mis pobres esfuerzos á la instruccion cristiana de los fieles; pero este mismo deseo es tambien suyo. A El solo, pues, sea dada la bendicion, y la claridad, y la sabiduria, y la accion de gracias, y el honor y la virtud, y la fortaleza en los siglos de los siglos. Amen (1).

O. S. C. S. C. A. R. E.

(1) Apoc. 7. 12.



INDICE ALFABETICO.



A.

<i>Actos de fé, esperanza y caridad.....</i>	305
<i>Adoracion.....</i>	141
<i>Adoracion de los pas- tores.....</i>	52
<i>Adoracion de los San- tos Reyes.....</i>	54
<i>Adulacion.....</i>	234
<i>Adulterio.....</i>	384
<i>Agüeros.....</i>	144
<i>Amen.....</i>	120
<i>Amor de Dios.....</i>	138
<i>Amor del prójimo.....</i>	171
<i>Amos.....</i>	194
<i>Ana Profetisa.....</i>	56
<i>Ancianos.....</i>	179
<i>Angeles de guarda.....</i>	131
<i>Apóstoles.....</i>	61
<i>Articulos de la fé.....</i>	15
<i>Atrio.....</i>	265
<i>Ave Maria.....</i>	121
<i>Ayuno.....</i>	245

B.

<i>Bajada de Jesucristo al Limbo.....</i>	62
<i>Bautismo.....</i>	277
<i>Su esencia.....</i>	279
<i>Su institucion.....</i>	280
<i>Necesidad del bautis- mo.....</i>	281
<i>Ministro del bautismo</i>	282

<i>Modo de bautizar..</i>	283
<i>Padrinos del bautis- mo.....</i>	284
<i>Sugeto del bautismo</i>	286
<i>Efectos del bautismo</i>	287
<i>Bienaventuranzas</i>	409
<i>Blasfemia.....</i>	148
<i>Bula de la Santa Cru- zada.....</i>	327
<i>De difuntos</i>	328

C.

<i>Caida de nuestros pri- meros padres.....</i>	28
<i>Caridad.....</i>	396
<i>Sus exelencias.....</i>	<i>Id.</i>
<i>Sus actos.....</i>	398
<i>Su motivo.....</i>	399
<i>Sus señales.....</i>	400
<i>Pecados contra ella</i>	402
<i>Castidad.....</i>	366
<i>Virginal.....</i>	<i>Id.</i>
<i>Viudal.....</i>	370
<i>Matrimonial.....</i>	372
<i>Cielos</i>	23
<i>Colacion</i>	248
<i>Compasion de las áni- mas benditas.....</i>	330
<i>Comunion de los santos</i>	73
<i>Excluidos de ella..</i>	80
<i>Comunion sacramental.</i>	336
<i>Nombres de este San-</i>	

<i>tísimo Sacramento</i>	337
<i>Sus anuncios.....</i>	<i>Id.</i>
<i>Su institucion.....</i>	338
<i>Presencia real.....</i>	349
<i>Transustanciacion..</i>	350
<i>Accidentes.....</i>	351
<i>Efectos de este Santi-</i>	
<i>simo Sacramento.</i>	339
<i>Disposicion para re-</i>	
<i>cibirle.....</i>	340
<i>Comunion indigna....</i>	342
<i>Comunion frecuente...</i>	343
<i>Espiritual.....</i>	345
<i>Pascual.....</i>	346
<i>Confesion.....</i>	308
<i>Sus cualidades....</i>	309
<i>Sus utilidades.....</i>	314
<i>Su frecuencia.....</i>	317
<i>Precepto de la confe-</i>	
<i>sion.....</i>	316
<i>Confirmacion.....</i>	291
<i>Sus efectos.....</i>	293
<i>Su necesidad.....</i>	294
<i>Contricion de corazon.</i>	305
<i>Contumelia.....</i>	240
<i>Creacion del hombre..</i>	25
<i>Creacion del mundo...</i>	21
<i>Credo.....</i>	12
<i>Criales.....</i>	197
<i>Cristiano.....</i>	1
<i>Qué es.....</i>	9
<i>Lo que debe saber..</i>	41

D.

<i>Degollacion de los ni-</i>	
<i>ños inocentes.....</i>	57
<i>Desafo.....</i>	201
<i>Desesperacion.....</i>	393

<i>Diezmios.....</i>	254
<i>Diluvio.....</i>	43
<i>Dios, ¿quién es?....</i>	16
<i>Cómo es Dios Todo-</i>	
<i>poderoso.....</i>	20
<i>Cómo es criador...</i>	20
<i>Cómo es Salvador..</i>	32
<i>Cómo es glorificador</i>	32
<i>No tiene figura corp.</i>	34
<i>Está en todas partes</i>	106
<i>Doctrina cristiana....</i>	9
<i>Dones del E. Santo...</i>	406
<i>Naturales.....</i>	407

E.

<i>Eleccion de confesor.</i>	319
<i>Enemigos del alma...</i>	7
<i>Escándalo.....</i>	203
<i>Escritura sagrada...</i>	87
<i>Esperanza.....</i>	391
<i>Su fundamento....</i>	392
<i>Pecados contra ella</i>	393
<i>Necesidad de for-</i>	
<i>talearla.....</i>	395
<i>Estado de la inocencia.</i>	26
<i>Estado de la culpa....</i>	30
<i>Estado del universo des-</i>	
<i>pues del juicio final.</i>	83
<i>Extremauncion.....</i>	354
<i>Sus efectos.....</i>	355
<i>Personas que pue-</i>	
<i>den recibirla....</i>	356
<i>Disposicion para re-</i>	
<i>cibirla.....</i>	357
<i>Tiempo de adminis-</i>	
<i>trarla.....</i>	358
<i>Exámen de conciencia.</i>	303

F.	
<i>Falso testimonio.....</i>	230
<i>Fé.....</i>	387
<i>Fundamento de la fé</i>	85
<i>Sencillez de la fé..</i>	387
<i>Fé explicita é implic.</i>	84
<i>La fé es sobrenatur.</i>	387
<i>La fé es un don del Cielo.....</i>	388
<i>La fé es indivisible</i>	id.
<i>Obligacion de confesarla.....</i>	13
<i>De obrar segun ella.</i>	
<i>Pecados que la debilitan.....</i>	389
<i>Pecados que la extinguen.....</i>	Id
<i>Motivos de credibilidad.....</i>	89
<i>Fiestas.....</i>	159
<i>De los Israelitas..</i>	160
<i>De los Cristianos.</i>	161
<i>Modo de santificarlas</i>	162
<i>Obras contra su santificacion.....</i>	168
<i>Fin del mundo.....</i>	68
<i>Frutos del E. Santo.</i>	406

G.	
<i>Gobierno espiritual...</i>	180
<i>Secular.....</i>	181
<i>Gracia.....</i>	274
<i>Auxiliante.....</i>	275
<i>Santificante.....</i>	276
<i>Sacramental.....</i>	Id.

H.	
<i>Hechicerías.....</i>	145

<i>Herida y golpe.....</i>	200
<i>Hijos.....</i>	183
<i>Su crianza.....</i>	Id.
<i>Su educacion.....</i>	185
<i>Su colocacion.....</i>	191
<i>Hipocresia.....</i>	233
<i>Historia anterior á Jesucristo.....</i>	42
<i>Desde la creacion del mundo hasta la venida de Jesucristo..</i>	42
<i>Desde su Encarnacion hasta su Ascension.</i>	49
<i>Homicidio.....</i>	199
<i>Hurto.....</i>	219

I.	
<i>Idolos.....</i>	142
<i>Iglesia militante, purgante y triunfante.</i>	77
<i>Iglesia Romana.....</i>	69
<i>Es una y santa....</i>	69
<i>Es católica y apostól.</i>	71
<i>Imágenes.....</i>	121
<i>Impiedad.....</i>	148
<i>Impureza.....</i>	210
<i>Indulgencias.....</i>	325
<i>Infierno.....</i>	62
<i>Invocacion del nombre de Dios.....</i>	151
<i>Irrision.....</i>	206

J.	
<i>Jacob en Egipto.....</i>	45
<i>Jesucristo.....</i>	36
<i>Su encarnacion....</i>	42
<i>Su nacimiento.....</i>	51

<i>Su vida.....</i>	52
<i>Su muerte.....</i>	61
<i>Su descenso.....</i>	62
<i>Su resurrección....</i>	73
<i>Su ascension.....</i>	66
<i>Su segunda venida.</i>	67
<i>Jesus.....</i>	38
<i>Juicio final.....</i>	82
<i>Juicio temerario.....</i>	228
<i>Juramento.....</i>	152
<i>Sus requisitos.....</i>	154

L.

<i>Lacticinios.....</i>	251
<i>Ley de Dios.....</i>	135
<i>Ley natural.....</i>	136
<i>Escrita.....</i>	136
<i>Evangelio.....</i>	137
<i>Limbo.....</i>	62

M.

<i>Maldicion.....</i>	207
<i>Mandamientos de Dios</i>	135
<i>Primero.....</i>	137
<i>Segundo.....</i>	151
<i>Tercero.....</i>	159
<i>Cuarto.....</i>	171
<i>Quinto.....</i>	198
<i>Sexto.....</i>	210
<i>Séptimo.....</i>	218
<i>Octavo.....</i>	227
<i>Nono y décimo....</i>	240
<i>Mandamientos de la</i>	
<i>Iglesia.....</i>	244
<i>Mar.....</i>	22
<i>María Santísima....</i>	123
<i>Su virginidad.....</i>	51

<i>Mártires.....</i>	91
<i>Matrimonio.....</i>	366
<i>Su institucion.....</i>	372
<i>Eleccion.....</i>	373
<i>Fines.....</i>	375
<i>Disposiciones.....</i>	377
<i>Deberes.....</i>	301
<i>Desposorio.....</i>	399
<i>Mayores en edad, dig-</i>	
<i>nidad y gobierno.</i>	178
<i>Meditacion.....</i>	103
<i>Mentira.....</i>	230
<i>Milagros.....</i>	90
<i>Misa.....</i>	162
<i>De precepto.....</i>	162
<i>Diaria.....</i>	163
<i>Motivos para cumplir</i>	
<i>la ley de Dios..</i>	241
<i>Murmuracion.....</i>	236

N.

<i>Nombre del cristiano.</i>	1
<i>Niño perdido.....</i>	58

O.

<i>Obras meritorias.....</i>	73
<i>Propiciatorias.....</i>	73
<i>Impetratorias.....</i>	75
<i>Satisfactorias.....</i>	76
<i>Odio.....</i>	402
<i>Oracion.....</i>	95
<i>Sus condiciones prin-</i>	
<i>cipales.....</i>	96
<i>Atencion.....</i>	96
<i>Humildad.....</i>	97
<i>Confianza.....</i>	98
<i>Perseverancia.....</i>	99

<i>Pedir en nombre de</i>	
<i>J. C.....</i>	101
<i>Oracion mental y vocal.</i>	102
<i>Comun y particular...</i>	104
<i>Orden.....</i>	360
<i>Dignidad sacerdotal</i>	361
<i>Bienes del sacerdocio</i>	362

P.

<i>Padre nuestro.....</i>	94
<i>Es la mejor oracion.</i>	107
<i>Tiene siete peticiones</i>	107
<i>Primera.....</i>	109
<i>Segunda.....</i>	110
<i>Tercera.....</i>	111
<i>Cuarta.....</i>	113
<i>Quinta.....</i>	114
<i>Sexta.....</i>	118
<i>Séptima.....</i>	119
<i>Padres.....</i>	175
<i>Obediencia.....</i>	<i>Id.</i>
<i>Sqcorro.....</i>	176
<i>Reverencia.....</i>	177
<i>Parte primera de la</i>	
<i>Doctrina.....</i>	12
<i>Segunda.....</i>	94
<i>Tercera.....</i>	135
<i>Cuarta.....</i>	272
<i>Paso del mar rojo....</i>	47
<i>De Israel por el de-</i>	
<i>sierto.....</i>	48
<i>Pecados capitales....</i>	271
<i>Original.....</i>	297
<i>Sus reliquias.....</i>	289
<i>Personul.....</i>	298
<i>Mortal.....</i>	299
<i>Por qué se llama así</i>	300
<i>Venial.....</i>	333
<i>Por qué se llama así</i>	336

<i>Por cuantas cosas se</i>	
<i>perdona.....</i>	335
<i>Pecados contra el Es-</i>	
<i>piritu Santo.....</i>	298
<i>Que claman al Cielo. Id.</i>	
<i>Penitencia.....</i>	323
<i>Medicinal.....</i>	324
<i>Satisfactoria.....</i>	<i>Id.</i>
<i>Perjurio.....</i>	156
<i>Remedios contra él.</i>	156
<i>Perseverancia final....</i>	33
<i>Pontifice.....</i>	72
<i>Potestad del confesor.</i>	296
<i>Presuncion.....</i>	395
<i>Primicias.....</i>	257
<i>Profecias.....</i>	89
<i>Prójimos.....</i>	171
<i>Obligacion de amar-</i>	
<i>los.....</i>	<i>Id.</i>
<i>Promesas del bautismo.</i>	2
<i>Propagacion de la Re-</i>	
<i>ligion cristiana....</i>	90
<i>Propós. de la enmienda</i>	307
<i>Purgatorio.....</i>	62 y 329

R.

<i>Rapiña.....</i>	219
<i>Redencion.....</i>	35
<i>Remision de los pecados</i>	80
<i>Renovacion de las pro-</i>	
<i>mesas del bautismo</i>	2
<i>Restitucion.....</i>	225
<i>Resurreccion de los</i>	
<i>mueritos.....</i>	81

S.

<i>Sacrificio.....</i>	162 y 262
<i>Sacrilegio.....</i>	140
<i>Salida de Israel de</i>	

EGYPTIAN ADDITION

Salvacion....	39
Salve	122
Santa Cruz.....	3
[Su virtud.....	8
[Su adoracion.....	Id
Santidad.....	93
Satisfaccion de obra..	322
Seno de Abraham....	62
Señal del cristiano....	3
Uso de ella.....	4
Simeon.....	56
Suicidio.....	200
Supersticion.....	146
Susurracion.....	240

T.

<i>Tabernáculo.....</i>	263
<i>Tentaciones.....</i>	216
<i>Sus remedios.....</i>	217
<i>Tierra.....</i>	22
<i>Prometida</i>	46
<i>Tradiciones divinas...</i>	87
<i>Trinidad Santísima...</i>	17

V.

<i>Verbo Eterno y encarnado</i>	35
<i>Virtudes</i>	386
<i>Vocacion de Abraham</i>	44
<i>Voto</i>	156



CORRECCIONES EN EL TEXTO DEL CATECISMO.

Página 81, Lin. 25 á 28. Dice: *findos-tos-loos-ldos*. Léase: *todos los los-privados*.

Pág. 106. Lin. 14 Añádese: *¡Y Cristo en cuanto hombre donde está? Solamente en el Cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar.*

Pág. 109 Lin. 19 Dice: *¿Cuales son?* La primera. Léase:
¿Cual es la primera peticion?

Pág. 121. Lin. 3. Debe leerse: *El Arcangel San Gabriel cuando vino á saludar á Nuestra Señora la Virgen Maria, dijo la primera parte, y lo demas lo ha añadido la Iglesia.*

Pág. 158. Lin. 10. Está repetida la pregunta que se halla en la lin. 20. de la página 157.

Pág. 198. Lin. 38. Dice: *nay te coigas muerto*. Léase: *ahí te caigas muerto*.

Pág. 245. Lin. 12. Dice: *adstinencia*. Léase: *abstinencia*.
Lin. 15. Dice: *todas reces*. Léase: *todas las veces*.

Pág. 272. Lin. 36. Añádese: El primero Bautismo. El segundo Confirmacion. El tercero Penitencia. El cuarto Comunión. El quinto Extremauncion. El sexto Orden. El séptimo Matrimonio.